



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**CIUDADANÍA GLOBAL DE LAS Y LOS
JÓVENES EN LAS REDES SOCIALES
DIGITALES: UN ESTUDIO SOBRE
ESTUDIANTES DE LA PREPARATORIA
NÚMERO UNO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Para obtener el grado en
Maestría en Ciencias Sociales

PRESENTA

Lic. Reina Libertad Gamero Palafox

Director

Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte

Pachuca de Soto, Hidalgo., mayo de 2022

**CIUDADANÍA GLOBAL DE LAS Y LOS JÓVENES EN LAS
REDES SOCIALES DIGITALES:
UN ESTUDIO SOBRE ESTUDIANTES DE LA
PREPARATORIA NÚMERO UNO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
School of Social Sciences and Humanities

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **“Ciudadanía Global de las y los jóvenes en las redes sociales digitales: un estudio sobre estudiantes de la Preparatoria Número Uno de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo”**, que, para obtener el grado de **Maestra en Ciencias Sociales**, presenta la **Lic. Reina Libertad Gamero Palafox**, matriculada en el Programa de la **Maestría en Ciencias Sociales**, 11ra. Generación (2020-2021), con número de cuenta No. 196907; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE
“Amor, Orden y Progreso”
Pachuca de Soto, Hgo, a 24 de mayo del 2022.

DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR



DR. JUAN ANTONIO TAGUENA BELMONTE
DIRECTOR DE TESIS

DR. ROBERT GONZÁLEZ GARCÍA
LECTOR

#VJVV
DRA. AZUL KIKÉY CASTELLI OLVERA
LECTORA



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

Dedicatoria

A quienes me acompañaron en esta ruta de investigación: escucharon los primeros atisbos de objeto de investigación, me corrigieron, me guiaron y me alentaron.

Para quienes inspiran desde sus aulas, cubículos, salones u oficinas en la búsqueda de las respuestas o acaso las preguntas que lleven a comprender mejor nuestra realidad y para quienes hacen investigación social.

A quienes siguen la pesquisa de una ciudadanía global, mundial; o cualquier otra que les provoque interés y que se les presente como una alternativa, una llave, una ruta o un camino de esperanza para la humanidad, para un mundo menos alienante y una existencia con mayor sentido que haga frente al *Uberbao*, a la modernidad o a los procesos de globalización.

A cada uno de las y los estudiantes que aun sin conocerme se tomaron el tiempo para contestar una encuesta, comentar en un grupo de Facebook o participar de un grupo focal.

A mi director de tesis, Juan Antonio Taguenca Belmonte, y a los integrantes de mi comité de tesis, Robert González y Azul Castelli.

A la décima primera generación de la Maestría en Ciencias Sociales: fue bonito coincidir en las aulas y tenerles como compañeros de generación.

Y por último pero más importante: dedico esta tesis a mi familia y seres queridos por estar cuando ha sido preciso. Sobre todo a mi mamá, Reina Palafox Lozada y a mi hermano, Benito Gamero Palafox, pues la certeza de su apoyo incondicional y de su cariño es todo lo que necesito para continuar: una disculpa por los momentos difíciles que les hago pasar, los quiero mucho.

Agradecimientos

Agradezco la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT pues ha sido una oportunidad única de crecimiento profesional, su labor es un eslabón insustituible en el desarrollo de investigación social.

A mi director de tesis, doctor Juan Antonio Taguenca Belmonte, por resolver mis inquietudes, ayudar a darle sentido y estructura a la incipiente idea con que inicié la maestría y guiarme hasta poder vislumbrar este documento como una tesis; sin exigencias infundadas y siempre con la humanidad y disciplina que le son propias.

A los integrantes de mi comité de tesis, doctor Robert González y doctora Azul Castelli, por guiarme aun por *WhatsApp* y video llamada –doctora Azul–, en mis inquietudes sobre el desarrollo del trabajo de campo, y por alentarme en cada coloquio, reconocer mis avances pero también mostrarme mis áreas de oportunidad y lo que faltaba por hacer.

A las y los profesores de la Maestría en Ciencias Sociales, por ayudarme a comprender un poquito mejor el universo de las ciencias y la investigación social, desde Wallerstein hasta Giddens y quienes están en mi lista de pendientes por leer.

A quienes hicieron posible el trabajo de campo en la Escuela Preparatoria Número Uno. En el 2017 me dieron la oportunidad de impartir clases y ahora me dieron el voto de confianza y las facilidades para desarrollar esta investigación: director Daniel Sánchez, tutores y profesores por asignatura que aún en los tiempos de pandemia me ayudaron a hacer esto posible.

A mi familia y a todas las personas que quiero, que me quieren y que me acompañan, por su cariño y apoyo incondicionado.

ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS	11
RESUMEN	12
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO 1 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ESTATAL	24
1.1 EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA.....	26
1.2 MODELOS DE CIUDADANÍA	33
1.2.2 <i>Ciudadanía Republicana</i>	36
1.2.3 <i>Ciudadanía Comunitaria</i>	40
1.2.4 <i>Ciudadanía, Capital y Emancipación Humana</i>	43
1.3 CIUDADANÍA ACTIVA Y CIUDADANÍA DIGITAL.....	47
1.2.1 <i>Ciudadanía Liberal</i>	57
CAPÍTULO 2 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL	65
2.1 ANTECEDENTES DE CIUDADANÍA GLOBAL.....	66
2.2 LA CIUDADANÍA RADICAL Y LA REINTERPRETACIÓN DE LA POLÍTICA.....	75
2.3 CIUDADANOS DEL MUNDO.....	81
2.4 EL CONTEXTO PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL	87
2.5 CIUDADANÍA COSMOPOLITA.....	102
2.6 CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL	110
CAPÍTULO 3 LA JUVENTUD COMO OBJETO DE ESTUDIO	120
3.1 EL CONCEPTO DE JUVENTUD	121
3.2 LA JUVENTUD COMO CATEGORÍA SOCIOCULTURAL	130
3.3 JUVENTUDES CIUDADANAS	137
3.4 LA CIUDADANÍA GLOBAL DE LOS JÓVENES.....	146
CAPÍTULO 4 BÚSQUEDA DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL	161
4.1 UNA METODOLOGÍA PARA JUVENTUDES CIUDADANAS GLOBALES.....	162
4.2 ENFOQUE METODOLÓGICO MIXTO	166
4.3 RELATORÍA DE APLICACIÓN DE DISEÑO METODOLÓGICO	173
4.3.1 FASE CUANTITATIVA	173
4.3.1.1 <i>Datos demográficos</i>	178

4.3.2 Fase cualitativa	182
4.3.2.1 Diseño de grupos focales	182
4.3.2.2 Selección de participantes y grupo de Facebook	184
4.3.2.3 Realización de grupos focales virtuales	186
4.3.3 Procesamiento de datos para análisis	190
4.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	195
4.4.1 Redes Sociales	197
4.4.1.1 Aspectos cuantitativos sobre redes sociales	198
4.4.1.2 Redes Sociales	215
4.4.1.3 Actividades en las Redes Sociales	219
4.4.1.4 Contenido de las Redes Sociales	221
4.4.1.5 Dicotomía de las Redes Sociales	223
4.4.2 POLÍTICA Y CIUDADANÍA	231
4.4.2.1 Política	232
4.4.2.2 Finalidad de la política	234
4.4.2.3 Ciudadanía	235
4.4.2.4 Derechos de la Ciudadanía.....	239
4.4.3 JUVENTUD	241
4.4.4 Ciudadanía Global y Redes Sociales	248
4.4.4.1 Participación Ciudadana en las Redes Sociales.....	249
4.4.4.2 Conciencia Social en las Redes Sociales	256
4.4.4.3 Comunidad	261
4.4.4.4 Ciudadanía Global.....	262
CONCLUSIONES.....	268
REFERENCIAS	279
ANEXOS	292
ANEXO 1. HISTORIA DEL INTERNET	293
ANEXO 2. MATRIZ DE CONSISTENCIA MIXTA.....	295
ANEXO 3. FICHA DE PARTICIPANTES	300
ANEXO 4. CUESTIONARIO <i>EN LA RED: QUÉ PASA EN LAS REDES SOCIALES</i>	313
ANEXO 5. CONVOCATORIA A CONTESTAR CUESTIONARIO	319
ANEXO 6. RESPUESTAS A PREGUNTAS ABIERTAS DE CUESTIONARIO	320
ANEXO 7. RESPUESTAS A CUESTIONARIO	329
ANEXO 8. INVITACIÓN A GRUPO DE <i>FACEBOOK</i>	331

ANEXO 9. BITÁCORA DE GRUPO PRIVADO DE <i>FACEBOOK CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES</i>	332
ANEXO 10. HOJA DE INFORMACIÓN PARA PARTICIPANTES DE GRUPOS FOCALES.....	341
ANEXO 11. MENSAJE PERSONALIZADO A PARTICIPANTES DE GRUPOS FOCALES	342
ANEXO 12. GUION PARA GRUPO FOCAL	343
ANEXO 13. TRANSCRIPCIÓN DE GRUPOS FOCALES <i>CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES</i>	345
ANEXO 14. LIBRO DE CÓDIGOS PARA ANÁLISIS EN SPSS DE VARIABLES DEL CUESTIONARIO <i>EN LA RED: QUÉ PASA EN LAS REDES SOCIALES</i>	379
ANEXO 15. EVIDENCIA DE TRABAJO EN SPSS	381
ANEXO 16. ENRAIZAMIENTO DE CADA CÓDIGO POR DOCUMENTO	385
ANEXO 17. REDES DE CÓDIGOS Y CITAS GENERADAS EN ATLAS TI	387

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sujetos participantes.....	166
Figura 2. Ruta metodológica	172
Figura 3. Dimensiones, categorías y variables de ciudadanía global y redes sociales	175
Figura 4. Ejes de <i>Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales</i>	176
Figura 5. Portada de <i>Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales</i>	177
Figura 6. Sexo de participantes.....	178
Figura 7. Género de participantes.....	179
Figura 8. Edad de participantes	180
Figura 9. Lugar de origen de participantes	181
Figura 10. Lugar de residencia de participantes	181
Figura 11. Bloques de grupo focal <i>Ciudadanía Global en las Redes Sociales</i>	183
Figura 12. Portada de grupo de Facebook <i>Ciudadanía Global en las Redes Sociales</i>	185
Figura 13. Número de participantes en grupos focales	187
Figura 14. Edad de participantes de grupos focales	187
Figura 15. Lugar de origen de participantes	188
Figura 16. Lugar de residencia de participantes	188
Figura 17. Citas por documentos de análisis	192
Figura 18. Enraizamiento de código por documento.....	194
Figura 19. Red de categorías de análisis	196
Figura 20. Nube de palabras <i>Redes Sociales</i>	197
Figura 21. Conectividad	199
Figura 22. Calidad de conexión a Internet.....	200
Figura 23. Conectividad	201
Figura 24. Actividades por Internet de la población de 6 años o más	203
Figura 25. Probabilidad de uso de redes sociales por grupo de edad	204
Figura 26. Probabilidad de uso de redes sociales por ocupación	204
Figura 27. Uso de redes sociales	205
Figura 28. Uso de Facebook.....	205
Figura 29. Uso diario de redes sociales	206

Figura 30. Grupos en Facebook.....	206
Figura 31. Contenido en las redes sociales.....	207
Figura 32. Reacciones en las redes sociales	207
Figura 33. Reacciones en las redes sociales	208
Figura 34. Reacciones en las redes sociales	209
Figura 35. Perspectivas sobre participación ciudadana en las redes	209
Figura 36. Perspectivas sobre solidaridad global en las redes.....	211
Figura 37. Pensamiento crítico en las redes sociales.....	212
Figura 38. Perspectivas sobre las redes sociales.....	213
Figura 39. Tabla cruzada <i>Perspectivas y uso de redes sociales</i>	214
Figura 40. Red de citas <i>Redes Sociales</i>	230
Figura 41. Nube de palabras <i>Política y Ciudadanía</i>	231
Figura 42. Red de citas <i>Política y Ciudadanía</i>	240
Figura 43. Nube de palabras <i>Juventud</i>	241
Figura 44. Red de Citas <i>Juventud</i>	247
Figura 45. Nube de palabras <i>Ciudadanía Global y Redes Sociales</i>	248
Figura 46. Red de citas, <i>Ciudadanía Global y Redes Sociales</i>	260
Figura 47. Red de códigos y citas <i>Ciudadanía Global y Redes Sociales</i>	267
Figura 48. Red de códigos <i>Ciudadanía Global de las Juventudes a través de las Redes Sociales</i>	278

Glosario de Términos

Ciudadanía global:

Categoría de análisis y de identificación para las personas participantes como integrantes de una comunidad global desterritorializada, partícipe de los procesos de globalización en los contextos de modernidades múltiples, proceso y saberes tecnológicos; conscientes de problemáticas mundiales y parte de dinámicas de solidaridad global.

Condición o vínculo político, social, económico, cultural, jurídico y tecnológico que une a la humanidad por compartir un planeta, bienes naturales y problemáticas sociales mundiales.

Redes Sociales Virtuales o Digitales:

Aquellas herramientas virtuales que surgen como parte de los procesos y saberes tecnologías a partir del uso del internet a través de las que las personas pueden compartir información y contenidos e interactuar, tal es el caso de *Facebook, Twitter, WhatsApp, Tik tok*, y las que vengan.

Resumen

Se presenta la investigación teórica e investigación de campo desarrollada en torno al objeto de ciudadanía global de las juventudes en el contexto de las redes sociales virtuales. Se buscó conocer cómo inciden las actividades y contenidos que las y los jóvenes siguen a través de sus redes sociales, en la generación de dinámicas de solidaridad global y conciencia sobre problemáticas mundiales.

Para ello, se analiza el concepto de ciudadanía estatal a partir de los modelos de ciudadanía liberal, republicano y comunitario; de igual forma se revisan los antecedentes y teorías que se han generado en torno a una ciudadanía global, mundial o cosmopolita.

Ya que la ciudadanía global que se investiga se propone como una alternativa frente a los procesos de globalización y en el contexto de las redes sociales como parte de las TIC y de los procesos y saberes tecnológicos, se incluyen algunos elementos al respecto. También se reflexiona sobre la idea de política y se propone una reconceptualización de la misma.

Para finalizar el contexto teórico, se revisan las propuestas teóricas desde las que se busca conocer y comprender a las y los jóvenes como sujetos participantes.

A partir de las categorías teóricas revisadas se estableció una metodología mixta que incluyó la realización de un encuesta sobre redes sociales, un grupo privado de *Facebook* y tres grupos focales; instrumentos metodológicos en los que participaron estudiantes de la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH.

Las categorías teóricas son contrastadas, comparadas y relacionadas con las aportaciones de las y los estudiantes participantes a partir del desarrollo de cuatro categorías o conceptos centrales: *Redes Sociales, Política y Ciudadanía, Juventud y Ciudadanía Global y Redes Sociales*.

Sobre la categoría de *Redes Sociales* se hace un análisis cuantitativo sobre el uso y perspectivas sobre las mismas con relación a la adquisición de pensamiento crítico o conciencia social. También se revisan las actividades y contenidos que las y los preparatorianos siguen y comparten en *Facebook*, así como las conceptualizaciones y perspectivas que tienen sobre las redes sociales, mismas que se contrastan desde la subcategoría *Dicotomía de las Redes Sociales*.

Con la categoría de *Política y Ciudadanía* se buscó conocer qué piensan sobre política y cuál consideran que es la finalidad de aquella, también fue posible analizar los conceptos que tienen acerca de ciudadanía y contrastarlos con las ideas que se incluyeron sobre los modelos de ciudadanía estatal, desde esta categoría también se analizó si ellos y ellas se identifican como parte de una ciudadanía tradicional.

La *Juventud* como categoría de análisis permite retomar las aportaciones de las y los participantes en que se refieren a sí mismos como jóvenes y parte de una generación que se identifica y se apropia de los procesos y saberes tecnológicos en formas diferentes y que incluso se relaciona con las ideas de política, ciudadanía o ciudadanía global a través de las redes sociales.

La última categoría de análisis, *Ciudadanía Global y Redes Sociales*, surge de la conjugación de todas las anteriores y se centra en un análisis de la ciudadanía global de las y los participantes, que es el objeto central de esta investigación; a partir de sus respuestas y comentarios se determina en qué medida desarrollan participación política en las redes sociales. Las y los participantes adquieren conciencia de problemáticas mundiales y compromiso mundial a través de sus redes sociales y pueden desarrollar dinámicas de solidaridad global y sentirse parte de una comunidad virtual más allá de los límites geopolíticos establecidos por los países; y con ello identificarse como parte de una ciudadanía global.

Abstract

The theoretical research and field research developed around the object of global citizenship of youth in the context of virtual social networks is presented. Is a research to know how the activities and content that young people follow through their social networks affect the generation of global solidarity dynamics and awareness of global problems.

To do this, the concept of state citizenship is analyzed from the models of liberal, republican and community citizenship; in the same way, the antecedents and theories that have been generated around a global, world or cosmopolitan citizenship are reviewed.

Due to global citizenship under investigation is proposed as an alternative to globalization processes and in the context of social networks as part of ICT and technological processes and knowledge, some elements about these are included. It also reflects on the idea of politics and proposes a reconceptualization of it.

To finalize the theoretical context, the theoretical proposals are reviewed from which it is sought to know and understand the young people as participating subjects.

Based on the revised theoretical categories, a mixed methodology was established that included conducting a survey about social networks, a private Facebook group and three focus groups; methodological instruments in which students from the Preparatory School Number One of the UAEH participated.

The theoretical categories are contrasted, compared and related to the contributions of the participating students based on the development of four categories or central concepts: *Social Networks*, *Politics and Citizenship*, *Youth* and *Global Citizenship and Social Networks*.

On the category of *Social Networks*, a quantitative analysis is made on the use and perspectives on them in relation to the acquisition of critical thinking or social awareness. The activities and content that high school students follow and share on Facebook are also reviewed, as well as the conceptualizations and perspectives they have on social networks, which are contrasted from the *Social Networks Dichotomy* subcategory.

With the category of *Politics and Citizenship*, we sought to know what they think about politics and what they consider to be its purpose, it was also possible to analyze the

concepts they have about citizenship and contrast them with the ideas that were included about the models of state citizenship. From this category, it was also analyzed if they identify themselves as part of a traditional citizenship.

Youth as a category of analysis makes it possible to resume the contributions of the participants in that they refer to themselves as young people and part of a generation that identifies with and appropriates technological processes and knowledge in different ways and that is even related to ideas of politics, citizenship or global citizenship through social networks.

The last category of analysis, *Global Citizenship and Social Networks*, arises from the combination of all the previous ones and focuses on an analysis of the global citizenship of the participants, which is the central object of this research; Based on their answers and comments, it is determined to what extent they develop political participation in social networks. The participants become aware of global issues and global commitment through their social networks and can develop dynamics of global solidarity and feel part of a virtual community beyond the geopolitical limits established by the countries; and thereby identify themselves as part of a global citizenship.

INTRODUCCIÓN

Imaginarse que uno es, simultáneamente, miembro de una nación y ciudadano del mundo constituye la más excelsa idea que el hombre [sic] puede hacerse acerca de su destino, siendo esto algo que no puede ser pensado sin entusiasmo (Santiago, 2009, p. 12).

Este documento contiene el trabajo de investigación que se desarrolló en torno al objeto de ciudadanía global de las juventudes hidalguenses, como parte de la Maestría en Ciencias Sociales, en su décima primera generación, que oferta el ICSHu de la UAEH.

Se buscó identificar la incidencia de las redes sociales virtuales en la ciudadanía global de las y los preparatorianos de quinto semestre de la Escuela Preparatoria Número Uno durante el semestre julio-diciembre 2021.

La categoría de ciudadanía global se identifica como una subjetividad política propia de un espacio que no se limita a una circunscripción territorial estatal en cuanto a sus intereses, objetivos o preocupaciones y que rebasa los propios de una especificidad geográfica, no sustituye ni es incompatible con la idea de ciudadanía estatal, pero la complementa y se plantea en el contexto de los procesos de globalización así como de los procesos y saberes tecnológicos, dentro de los que se incluyen las redes sociales como espacios desterritorializados en los que se da la posibilidad de una ciudadanía de carácter global.

El concepto de ciudadanía se encuentra presente en buena parte de la historia de las sociedades, pero generalmente interactúa con el de Estado-Nación; es por ello que en el desarrollo del concepto de ciudadanía global se partió de una revisión del concepto de ciudadanía estatal y en un primer capítulo se exponen algunos de los elementos de la ciudadanía estatal, a partir del análisis comparado de los modelos de ciudadanía liberal, republicana y comunitaria, así como su relación con las tradiciones griega y romana de ciudadanía: se retoman las acepciones teóricas y modelos que ayudaron a construir una ciudadanía estatal y posteriormente, para lograr una aprehensión histórica más completa del concepto de ciudadanía, se incluyen algunas perspectivas críticas que consideran a la ciudadanía como un instrumento que legitima y posibilita el desarrollo del capitalismo. Ya que la investigación se orienta en el contexto de las redes sociales virtuales, como parte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –en adelante TIC– y de los procesos y

saberes tecnológicos, para finalizar el primer capítulo se revisan las prácticas de ciudadanía a través de las que se da una identificación como ciudadanos o ciudadanas a través de las TIC y se ejerce una ciudadanía digital.

Una vez que se han presentado como antecedente algunos conceptos en torno a la ciudadanía y los modelos de ciudadanía estatal, en un segundo capítulo se comienza la revisión del contexto teórico de una ciudadanía global. Para ello se revisan desde los primeros planteamientos que contienen idea o noción de ciudadanía global y se exponen algunas de las principales teorías que a lo largo de la historia se han desarrollado acerca de una ciudadanía global, universal, cosmopolita o del mundo; desde la filosofía griega antigua, las ideas de Kant y de otros pensadores que en diferentes contextos y a partir de enfoques políticos, sociales y pedagógicos han propuesto la conformación una ciudadanía global, hasta aterrizar en las perspectivas teóricas recientes sobre el tema de investigación, como las de Adela Cortina o Martha Nussbaum.

De igual forma se propone la reinterpretación de la política y de la democracia como una democracia radical, a partir de las ideas de Hannah Arendt y Chantal Mouffe, pues se considera que se trata de elementos que permiten el desarrollo de una ciudadanía global, más allá de la figura del Estado y de las formas de participan política institucionalizadas. Como parte de este segundo capítulo también se analiza el contexto en el que al día de hoy se propone la conformación de una ciudadanía global, que es el de procesos de globalización y el surgimiento de las TIC, pues se trata de construir una alternativa a una globalización de mercado basada en relaciones de mercado transnacionales, hegemónicas e invisibilizadoras de las diferencias y la minoras. Ya que la cultura política implica significados, expresiones u orientaciones cognitivas, emotivas y evaluativas en torno a los objetos políticos y que la globalización conlleva procesos de carácter cultural y político; en esta capítulo también se incluye la idea de una cultura política global.

Es con las y los jóvenes que se indaga sobre la existencia, desarrollo o formación de una ciudadanía global; debido a ello y con la intención de comprender mejor a las y los sujetos participantes y estar en posibilidades de un diseño metodológico idóneo y de una correcta aplicación de los instrumentos realizados, en un tercer capítulo se hace la revisión de los enfoques teóricos desde lo que se estudia a las juventudes. Desde aquellos que las ven como una categoría etaria, una generación, una etapa transitoria, o un grupo social

homogéneo; hasta llegar a enfoques socioculturales que entienden las juventudes como algo heterogéneo, contextual, múltiple y complejo, ya que se trata de un concepto relacional, histórico, social y cultural para el que se deben considerar elementos estructurantes y de agencia, y en el que se juegan relaciones de poder entre visiones adulto céntricas y perspectivas generadas desde las identidades y culturas juveniles. En el capítulo tercero se ha transitado desde enfoques funcionalistas y demográficos que definen la juventud como rango etario o moratoria social, a los que la identifican en atención al tiempo y espacio que comparte cada generación. Es desde paradigmas interpretativos y socioculturales que se logra una comprensión más completa de las juventudes acorde a su pluralidad, heterogeneidad y dinamismo y también acorde al contexto en el que se les sitúa como sujetos participantes y constructores de sus propias identidades y culturas juveniles.

Se revisa la idea de juventudes ciudadanas como actoras sociales y *cronotopos*: seres de su espacio y de su tiempo que superan las visiones universalistas y ahistóricas pues si bien las y los jóvenes en parte son determinados o influidos por las estructuras sociales y contextos de globalización e incertidumbre en que se desarrollan, construyen sus narrativas y sus identidades en correlación con las y los otros y emprenden formas no institucionalizadas de participación política en el contexto de las TIC, los procesos y saberes tecnológicos. En ese contexto se analiza la idea de una ciudadanía cultural y de una ciudadanía global de las y los jóvenes.

Una vez que en los tres primeros capítulos se explicó el contexto teórico desde el que se desarrolla esta investigación sobre la ciudadanía global de las juventudes en el contexto de procesos y saberes tecnológicos, en un cuarto capítulo se expone el diseño metodológico que se estableció con el propósito de poder aplicar los elementos teóricos identificados.

En la primera parte del cuarto capítulo se exponen algunas consideraciones sobre el sujeto de investigación, el objeto de estudio y el contexto de las redes sociales que se tuvieron en cuenta para la elección de un paradigma metodológico mixto que facilitará y propiciará la exploración e indagación sobre las características y procesos en torno a la ciudadanía global; a partir de una apreciación cuantitativa que se complemente y concluya con elementos cualitativos que permitieran conocer y comprender las experiencias e interacciones de las y los jóvenes.

No se parte de hipótesis definitivas, sino que estas se afinan y se convierten en el supuesto de investigación: *Las redes sociales inciden en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los jóvenes quienes, al ser partícipes de la lógica de las redes sociales, se apropian de conceptos referentes en la adquisición de ciudadanía global; tales como justicia social, perspectiva de género, feminismo y participación ciudadana, a la par que participan de mecanismos o significaciones de solidaridad global y realizan acciones sociales racionales con arreglo a fines o valores vinculados con ciudadanía global.*

También se explican los elementos y circunstancias a partir de los que se seleccionó la población de estudiantes de último año de la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH como sujetos participantes y en un posterior momento se particularizó la aplicación de los instrumentos cualitativos diseñados a las y los estudiantes de quinto semestre; con lo que se precisó el objetivo general:

Comprender la incidencia de las redes sociales virtuales en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los estudiantes de quinto semestre de la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH durante el semestre enero-junio 2021.

Se buscó materializar la labor investigativa que se fundamentó en las ideas, conceptos, teóricas y propuestas expuestos en los primeros tres capítulos, con la realización de instrumentos metodológicos cuantitativos y cualitativos virtuales.

En el tercer apartado del cuarto capítulo se relata el diseño y la aplicación de los instrumentos metodológicos que hicieron posible operacionalizar los conceptos identificados en torno al objeto de investigación. En primer término, el *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, mismo que se aplicó a través de un formulario de *google* y que estuvo disponible desde las cuentas *Gmail* de correo institucional de las y los estudiantes durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto y el 8 de septiembre del año 2021 y del que participaron 470 jóvenes. Posteriormente se comparten las particularidades y vicisitudes que hicieron posible pero también necesario idear, previo a la ejecución de los grupos focales, la realización del grupo privado de *Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales*, al que

se unieron preparatorias y preparatorianos, quienes del 7 al 30 de octubre del 2021 pudieron seguir, reaccionar y comentar diversas publicaciones en las que se trataron los temas de redes sociales, globalización y política. Como tercer instrumento metodológico en este apartado se describe el diseño, la convocatoria y la aplicación de los tres grupos focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*. Dichos grupos focales contaron con la participación de 22 preparatorias y preparatorianos y se desarrollaron a partir de los bloques: *Redes Sociales, Política y Ciudadanía* y *Ciudadanía y Ciudadanía Global en las Redes Sociales Digitales*, los días 30 de octubre y 6 de noviembre del 2021 a través de videoconferencias por *google meet*.

Posterior a la descripción de los instrumentos metodológicos empleados, se expone el proceso de recopilación, sistematización, selección, categorización y análisis que se siguió respecto de las respuestas y comentarios que aportaron las y los sujetos participantes en cada una de las fases de investigación con la utilización de las herramientas SPSS y Atlas Ti en sus versiones de prueba. Las categorías desde las que se hace análisis de resultados son cuatro: *Redes Sociales, Política y Ciudadanía, Juventud y Ciudadanía Global y Redes Sociales*.

El cuarto apartado del cuarto capítulo se ha destinado a la exposición y análisis de los resultados obtenidos de las respuestas y comentarios de los y los sujetos participantes, en correlación con el contexto teórico expuesto y desarrollado en los tres primeros capítulos. Dicho análisis se hace a partir de la transcripción, sistematización y codificación de los datos fuente obtenidos a través del trabajo de campo con la aplicación de *la Encuesta Redes Sociales y Ciudadanía*, las publicaciones en el grupo de *Facebook Ciudadanía global en las Redes Sociales* y la realización de los tres Grupos Focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*.

La ruta de análisis que se sigue parte de categorías de análisis: *Redes Sociales, Política y Ciudadanía, Juventud y Ciudadanía Global y Redes Sociales*. A través de estas categorías y sus correspondientes subcategorías, se exponen los hallazgos que han permitido conocer las ideas, conceptualizaciones y perspectivas que tienen las y los preparatorianos participantes en torno a las redes sociales, así como las principales actividades y contenidos que siguen; cuáles son sus opiniones y conceptualizaciones en torno a política y ciudadanía; si se identifican como jóvenes en el contexto de las redes sociales; qué ideas tienen sobre

participación ciudadana a través de las redes sociales, en qué medida generan compromisos y conciencia acerca de problemáticas sociales mundiales a través de las redes sociales, si se consideran parte de una comunidad virtual y si consideran que existe o se pueda conformar una ciudadanía global desde las redes sociales.

En torno a la categoría de *Redes Sociales* se incluye un apartado de análisis cuantitativo que permite conocer qué redes sociales usan las y los participantes, cuánto tiempo y para qué, así como algunas de sus perspectivas sobre dichas redes sociales con relación a la adquisición de pensamiento crítico o conciencia social. El análisis cualitativo sobre la categoría de redes sociales incluye la exposición de las actividades y contenidos que las y los preparatorianos siguen y comparten en *Facebook*, así como las conceptualizaciones y perspectivas que tienen sobre las redes sociales, mismas que se contrastan desde la subcategoría *Dicotomía de las Redes Sociales*.

Para el análisis en torno a la categoría de *Política y Ciudadanía* se retoman algunas citas que permiten conocer qué piensan sobre política y cuál consideran que es la finalidad de aquella, sus respuestas se analizan con relación a las ideas de Mouffe, Arendt y Clarke que se exploraron como parte del contexto teórico; también fue posible analizar los conceptos que tienen acerca de ciudadanía y contrastarlos con las ideas que se incluyeron sobre los modelos de ciudadanía estatal en el primer capítulo de este documento, desde esta categoría también se analiza si ellos y ellas se identifican como parte de una ciudadanía tradicional.

El establecimiento de la *Juventud* como categoría de análisis fue resultado de sus respuestas principalmente en los grupos focales, pues en algunas de sus aportaciones se refieren a sí mismos como jóvenes y parte de una generación que se identifica y se apropia de los procesos y saberes tecnológicos en formas diferentes y que incluso se relaciona con las ideas de política, ciudadanía o ciudadanía global a través de las redes sociales.

La última categoría de análisis, *Ciudadanía Global y Redes Sociales*, surge de la conjugación de todas las anteriores y se centra en un análisis de la ciudadanía global de las y los participantes, que es el objeto central de esta investigación; a partir de sus respuestas y comentarios se busca determinar en qué medida desarrollan participación política en las redes sociales, si adquieren conciencia de problemáticas mundiales o un compromiso mundial; y cómo esto hace que las y los jóvenes participantes puedan desarrollar dinámicas de solidaridad global o sentirse parte de una comunidad virtual más allá de los límites

geopolíticos establecidos por los países; para con ello poder identificarse como parte de una ciudadanía global.

Cada una de las aportaciones y comentarios de las y los preparatorianos que aceptaron participar en la realización de los diferentes instrumentos metodológicos ha sido fundamental para la cristalización de una idea de ciudadanía global de las juventudes que, si bien surge desde la dimensión teórica, se plantea como una alternativa para la actual sociedad global y globalizada para la que es necesario hacer investigación social, como se plasma en las *Conclusiones*.

CAPÍTULO 1.
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ESTATAL

Antes de emprender la construcción del concepto de ciudadanía global como objeto de estudio es necesario trabajar en el concepto de ciudadanía, mismo que ha sido desarrollado desde distintos campos de estudio de las ciencias sociales y que ha permitido comprender diferentes sistemas políticos, económicos y sociales.

La ciudadanía es conceptualizada como relación o vínculo del sujeto con el Estado o con la comunidad. Se trata de un concepto multidimensional, contextual y relacional. No existe una definición única de ciudadanía, ni una teorización homogénea de sus alcances; por el contrario, el término ha estado presente en el discurso histórico de las civilizaciones y en los edificios teóricos con las propuestas más dispares. Resulta casi imposible aprehender cada una de las acepciones, ramificaciones y usos que se le ha dado, pero también es imprescindible rastrear el término del que se parte, desde sus primeras acepciones hasta las connotaciones que le dan algunos científicos de lo social.

La significación de ciudadanía se da desde la teoría, la práctica y la política pues a pesar de ser un término con orígenes que se remontan a la Grecia Clásica, tiene vigencia y es dinámico: “el ámbito de la ciudadanía progresa inevitablemente en dirección a una mayor igualdad de los individuos, ya sea en cuestiones que afectan a los derechos como también a los deberes” (Horrach, 2009, p. 2).

Es un concepto que se modifica a partir de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que viven los sujetos y las colectividades. Tiene una connotación teórica pero también práctica, acorde a los derechos, deberes, estatus, vínculos, pertenencias e identidades que implican un determinado tiempo, espacio e incluyen a ciertas personas o grupos:

Es el resultado de un proceso histórico, con especificidad política, del logro de derechos y de ciclos cambiantes de relación entre ciudadanos y gobierno, y esta relación cambia de manera diferenciada para distintos sectores de la población, quienes viven las transformaciones económicas, políticas y sociales de forma desigual, lo que se traduce en distintas maneras de vivir la ciudadanía (Nateras, 2012, p. 13).

Sin una revisión teórica que permita darle historicidad al término, será difícil aterrizar sobre qué se entiende por ciudadanía pues bien se le podría identificar con una serie de derechos y obligaciones, un estatus, una relación o vínculo político con una comunidad, una cuestión de identidad o una experiencia parte de la condición humana. En las distintas

civilizaciones se descubren ciudadanía diversas, verticales u horizontales, plurales o multiculturales.

En el presente capítulo se pretenden retomar las acepciones teóricas y modelos que ayudaron a construir una ciudadanía estatal para, en un segundo capítulo, exponer aquellos que resultan más idóneos a la construcción de una ciudadanía global.

Aunque el objetivo de este trabajo de posgrado no es un estudio histórico de la ciudadanía en las distintas sociedades, se considera necesario mencionar la ciudadanía clásica en sus vertientes griega y latina, pues ambas dieron pauta a los sistemas políticos republicano y liberal, respectivamente; así como retomar la conformación de ciudadanía a partir de las revoluciones Francesa y Estadounidense. Finalmente, en este capítulo se exponen los modelos de ciudadanía estatal, liberal, republicano y comunitarista.

1.1 El Concepto de Ciudadanía

La ciudadanía se considera presupuesto para una democracia, un objetivo de las sociedades modernas y aspiración democrática: “es el ciudadano, en el uso de las libertades y obligaciones inherentes a su condición, el que permite que la democracia se mantenga y sea, en consecuencia, lo que la teoría dice que es” (Horrach, 2009, p. 2). Tiene su fundamento desde la antropología filosófica en la red de interrelaciones que se producen en cualquier comunidad a partir del instinto gregario del sujeto, que es lo que la hace necesaria; ello no significa que la ciudadanía sea una condición inherente a los sujetos o las sociedades, sino más bien una construcción social que se transforma a la par que aquellas.

La ciudadanía es anterior al modelo propio del Estado Moderno y su nacimiento se ubica hace 2.500 años, en la época de la Grecia Clásica (Horrach, 2009, p. 1). Desde la tradición griega, el ciudadano es el miembro de la comunidad política. Tal carácter estaba reservado sólo a los hombres libres, quienes se reunían en la colina Pnyx para ocuparse y deliberar sobre las temas públicos (Cortina, 2009).

Esa idea de ciudadanía poco tiene que ver con la cuestión pragmática actual y es en su mayoría el motor que da vida el mito de la gran Atenas¹ con su ágora pública que

¹ Sobre la conquista de la libertad social para el pueblo ateniense se retoma la reforma social hecha por Solón a comienzos del siglo VI a.C. en la que se enarbolaban valores como la moderación o *sophrosine* y con la que se logró una mayor libertad para los ciudadanos atenienses así como su libertad social, a partir de su independencia jurídica, la no-pertenencia a un

caracterizaba a la *polis* democrática. De la ciudadanía ateniense se rescata la propuesta de una ciudadanía participativa como el medio para lograr una sociedad justa. En la ciudad ateniense, cada individuo era importante para el funcionamiento de la comunidad, el sujeto político, como reflexionante y partícipe de la democracia conformaba el *demos* o pueblo que gobierna.

A pesar de carecer de un carácter de universalidad al excluir a las mujeres y a los esclavos (con lo que le asimila más bien a un privilegio), en la idea clásica griega de ciudadanía se identifica la implicación del ciudadano como miembro de la comunidad política que es visto, de acuerdo con Aristóteles, como un *politikón zoón*.

Aristóteles fue el primer teórico de la democracia, y su pensamiento ayudó a visualizar la ciudadanía como un presupuesto para el pleno desarrollo del sujeto al interior de su comunidad social y política. La ciudadanía supone a la comunidad y al ciudadano que se define “por participar en la administración de justicia y en el gobierno” (Horrach, 2009, p. 5). Desde el pensamiento del filósofo estagirita, se retoma el vínculo entre ética y política que permite una educación completa y correcta del ciudadano. Sólo en la *politeia* pueden llegar a coincidir el buen ciudadano y el hombre bueno.

La contraparte a la teoría clásica griega y el *polités* ateniense es la tradición romana y el *civis* latino que da un cariz legal al concepto de ciudadano pues el ser ciudadano implicaba un estatuto jurídico, como le definía el jurista Gayo, citado por Adela Cortina, “es el que actúa bajo la ley y espera la protección de la ley a lo largo y ancho de todo el imperio: es el miembro de una comunidad que comparte la ley, y que puede identificarse o no con una comunidad territorial” (2009, p. 47). Desde esta concepción romana, la ciudadanía es, más que la participación directa, el medio para el desarrollo de la vida privada de la persona². La

dueño y el derecho a disponer de sí mismos “A partir de Solón quedaron eliminados los diversos tipos de servidumbre y la esclavización de ciudadanos atenienses” (Muñoz Valle, p. 1).

A las conquistas de Solón para la democracia ateniense se sumaron los avances hechos por políticos como Clístenes, con la *isonomía* o igualdad ante la ley; o Pericles, con la implementación de una democracia radical y una mayor participación de la ciudadanía en la política a través de la *parresía* o libertad de expresión. El ciudadano ateniense lograba su libertad en el ejercicio de la igualdad en el ágora en sus dos vertientes: *isegoría* (al hablar en la asamblea) e *isonomía* (por la igualdad ante la ley). En la actualidad ese modelo de ciudadanía ha sido descartado por lo estados debido a su impracticidad, pero da sustento a la noción de una democracia participacionista, en la que según la acepción más tradicional de Benjamín Barber, citado por Adela Cortina, “el auténtico ciudadano es quien participa directamente en las deliberaciones y decisiones públicas” (Cortina, 2009, p. 38).

² En la antigua Roma se establecieron distintos grados de ciudadanía “Detrás de las obligaciones específicas que conllevaba la ciudadanía se encontraba el ideal de virtud cívica (*virtus*)” (Horrach, 2009, p. 7). Fue hasta el imperio de Caracalla, con

expresión *civis romanus sum* le permitía al ciudadano romano, reclamar los privilegios inherentes a su condición.

El término ciudadanía procede etimológicamente del vocablo latino *cives*, que designa la posición del individuo en la *civitas*. La idea romana de ciudadano hace referencia a un status integrado por un núcleo compacto e indismembrable de derechos y deberes que definen la posición de las personas libres en la República. Marco Tulio Cicerón, en su célebre diálogo *De República*, cifró en dos grandes pilares el fundamento y el nervio de las instituciones republicanas: la *libertas* y la *concordia* (Pérez Luño, 2002, p. 183).

La construcción de las realidades sociales clásica griega o latina que hacían sus habitantes y ciudadanos no se corresponde en forma alguna con la perspectiva actual, por lo que se trata solo de un referente histórico. Poco fructífero sería comparar las conceptualizaciones que sobre ciudadanía se tenían en la Atenas clásica o en la ciudad Antigua que retrata Fustel de Coulanges³. Basta considerar que las directrices de la ciudadanía romana y ateniense contienen algunos de los elementos que sustentan los modelos de ciudadanía republicano y liberal que más adelante se analizarán.

Una conceptualización de ciudadanía más contemporánea apenas se puede emparentar con la ciudadanía griega o latina clásicas –que ya tienen casi veinticuatro siglos– y es más bien una construcción propia del Estado Moderno, posteriores a la Edad Media⁴, pues las características básicas de la ciudadanía resultan incompatibles con el feudalismo.

la Constitución Antoniana cuando la condición de ciudadanía se amplió a los límites geográficos del Imperio para alcanzar la totalidad de los habitantes libres del Imperio (Horrach, 2009, p. 8).

³ La ciudad se conformaba con el culto común, pues su connotación religiosa daba estructura a la sociedad; en primer término, a la familia y por encima de la familia a la *fatria*, después la tribu y al final la ciudad; con un dios que alcanzaba a todos y de cuyo culto participaban los ciudadanos, lo que permitía acceder a derechos civiles y políticos precisamente por participar del culto de la ciudad, ya en los banquetes o en las fiestas de culto que se celebraban en cada ciudad:

Si se quiere definir al ciudadano de los tiempos antiguos por su atributo más esencial, es necesario decir que es el hombre que posee la religión de la ciudad. Es aquel que honra a los mismos dioses que ella. Es aquel por quien el arconte o el pritano ofrece el sacrificio de cada día, es el que tiene derecho de acercarse a los altares, el que puede penetrar en el recinto sagrado donde se celebran las asambleas, el que asiste a las fiestas, el que forma en las procesiones y se mezcla a la panegíricas, el que toma asiento en las comidas sagradas y recibe su parte de las víctimas. Así este hombre, el día en que fue inscrito en el registro de los ciudadanos, juró que practicaría el culto de los dioses de la ciudad y combatiría por ellos (De Coulanges, 2007, p. 188)

⁴ La Edad Media y el cristianismo no fueron escenario para el desarrollo democrático de la sociedad ni de la ciudadanía que conformaría al Estado Moderno. “La finalidad del hombre no consiste, según Agustín, en atenerse a los deberes ciudadanos, sino en rezar; el hombre debe relativizar el vínculo que lo une a los demás hombres” (Horrach, 2009, p. 10), el cristianismo pareció incompatible con la ciudadanía romana.

Durante la Edad Media, la noción y la práctica ciudadanas fueron en gran parte reemplazadas por el vasallaje y el estado feudal: “el príncipe gobernaba, sus súbditos obedecían y los señores feudales dominaban a los vasallos” (Heater, 2007, p. 83). Fue hasta la obra escolástica de Tomas de Aquino que se logró incluir un elemento político en la concepción del modelo cristiano del universo, elemento que apoyó el florecimiento de la ciudadanía municipal. Para la definición de la

De una manera similar a las *polis* griegas en la etapa clásica, “a finales de la Edad Media, en el norte de Italia se organizaron una serie de ciudades-estado independientes, desvinculadas de los Estados pontificios y de los modelos caciquiles reinantes, que llegaron a adoptar regímenes de república” (Horrach, 2009, p. 10). En esas ciudades, fueron los mercaderes quienes exigieron mayor libertad y una condición indispensable para ser ciudadano era poseer una propiedad en la ciudad. Los ciudadanos elegían a los miembros de las asambleas y consejo que regían el estado, “cuando un hombre se convertía en ciudadano debía realizar un juramento por el que prometía acatar las leyes, acudir a las reuniones, pagar sus impuestos y realizar el servicio militar” (Heater, 2007, p. 99). Ejemplo de estas ciudades-estado italianas fueron Provenza, Flandes, Pavía y Florencia. Se debe aclarar que la idea de ciudadanía no era universal ya que los gremios constituían una ciudadanía florentina elitista que excluía a la gente del campo y a los plebeyos. En ningún caso ostentaba toda la población la categoría ciudadana.

En el pensamiento de Nicolás Maquiavelo se refería a los ciudadanos como instrumentos en la conservación del principado, se les sacrificaba a la conservación del Estado. Mención especial merece el caso de los denominados principados civiles logrados por el favor de los nobles o del pueblo. El estatus de ciudadanía⁵ en la sociedad de Maquiavelo tampoco era una cuestión universal “En los siglos XIV y XV no fue el pueblo, en su acepción más amplia, el que gobernó la ciudad, sino la oligarquía, así como tampoco los valores culturales y sociales imperantes eran populares o democráticos, sino también oligárquicos” (García, 2015, p. 143).

La virtud es uno de los elementos principales del discurso político renacentista y por ende de la representación de ciudadanía de ese tiempo. Se trata de uno de los elementos que más tarde se conjugan en la construcción del modelo de ciudadanía republicano, del que

ciudadanía en su sentido aristotélico secular también fue de importancia el trabajo de Marsilio de Padua, quien consideraba que los ciudadanos deberían implicarse personalmente en los asuntos públicos (Heater, 2007, p. 89).

⁵ Parte de la obra de Maquiavelo desarrolla estrategias para conseguir, defender, mantener y gobernar los principados, de ahí que una máxima expresión de la virtud cívica de los ciudadanos fuera el servicio militar como medio para la defensa de su libertad y de su patria y que se recomendaba en el caso de los principados civiles procurar que los ciudadanos tuvieran siempre necesidad de su príncipe. En torno a la teoría política de Maquiavelo es preciso mencionar las diversas categorías que se atribuían a los ciudadanos, quienes de hecho y de acuerdo a la composición social y política de la ciudad no eran iguales entre sí.

Maquiavelo fue un impulsor convencido. Como se expondrá en la revisión del modelo de ciudadanía republicano, en la virtud se incluyen cualidades como la lealtad y el valor.

Por otro lado, Jean Bodin pretendía conjugar la razón del Estado con la ley divina a partir del principio del *minimum* religioso y la construcción del Estado neutral soberano. Desde su pensamiento podemos pensar al ciudadano como un súbdito frente al poder soberano. Es una relación de poder dispar en la que aquel limita su propia autoridad para legitimar el ejercicio de un poder soberano que se le reconoce al príncipe, mientras que al ciudadano se le garantiza su vida y sus derechos naturales.

Dos aspectos que se consideran especialmente interesantes de las ideas de este intelectual francés son la cuestión de igualdad y de espacio público. La ciudadanía no se ejerce en la familia, que es más bien el espacio privado, sino en el espacio público, donde el súbdito libre se subordina a la ley del príncipe. Si bien queda establecida la premisa de superioridad del príncipe, también se establece la igualdad entre los ciudadanos en su carácter de súbditos “La ciudadanía no se define por privilegios, por el contrario, se construye sobre la premisa de la igualdad” (Urquieta, 1994, p. 140). Sin embargo, es necesario aclarar que la igualdad a la que se refería Bodin era más bien formal, pues el carácter de ciudadano no evita la división de los ciudadanos por estamentos: el eclesiástico, la nobleza y el popular. Para él “todo ciudadano es súbdito, al estar en algo disminuida su libertad por la majestad de aquel a quien debe obediencia” (Heater, 2007, p. 114).

En ese tenor absolutista Hobbes consideraba que la función del ciudadano era obedecer: “cada ciudadano ha sometido su voluntad a quien tiene el mando... de tal modo que ya no puede emplear su fuerza contra él” (Heater, 2007, p. 115). La ciudadanía a la que se refieren Maquiavelo y Bodin no había sido transformada por el espíritu libertario de la revolución.

Después de ser considerada una cuestión de participación en la *polis* y un estatus legal que concede protección y derechos; la connotación de ciudadanía cambió para referirse más a una relación Estado-súbdito que ni siquiera se centraba en el ejercicio de derechos políticos, pues la ciudadanía que se ejercía en ese entonces quedaba aún muy alejada de los mínimos exigibles para apelar a la dignidad humana. El ciudadano como simple súbdito poseía obligaciones de fe y obediencia al Estado y –teóricamente– a cambio también contaba con

derechos ya que era obligación de ese Estado brindar a su ciudadanía justicia, y protección. Aun así “el individuo aparece inerme y sin derecho alguno frente al Estado” (Conde, 1935, p. 38); Se comprende que el estatus de ciudadano no emparentaba con los derechos humanos o garantías sociales.

La herencia de la Ilustración fue clave para el renacimiento de la democracia y de las luchas sociales y, por ende, en la conformación de un nuevo concepto de ciudadanía (Horrach, 2009, p. 11), es después de las revoluciones Francesa y Estadounidense y a partir de las ideas desarrolladas en el *Siglo de las Luces* que se delimitan las dos perspectivas de pensamiento que se convierten en las principales tradiciones políticas de Occidente, en pugna durante siglos: el republicanismo y el liberalismo.

Desde la perspectiva de los pensadores mencionados, el ejercicio de la ciudadanía poco tenía que ver con un papel público o con el ejercicio de soberanía. Fueron las ideas de Rousseau, Montesquieu y los otros enciclopedistas las que llevaron a la redefinición del concepto de ciudadanía a partir del debate político que se dio en el viejo continente desde la década de 1750. En el pensamiento de Rousseau, el nombre de ciudadano expresa una virtud y no un derecho. Rousseau reivindicó la soberanía indivisible, que conceptualizó Bodin, en favor de la ciudadanía, con lo que le concede una connotación política y se constituye el pacto o contrato social que les permite a los ciudadanos gozar de los mismos derechos:

Rousseau concebía al pueblo de un estado como soberano y, como tal, podía juzgar, en conjunto y libremente, lo que era mejor para la comunidad, por tanto, el pueblo está formado por ciudadanos y súbditos, en este orden: son ciudadanos en virtud de la voluntad general, y súbditos en cuanto acatan las consecuencias derivadas de sus decisiones. Pero en ambas capacidades son completamente libres, independientes de cualquier autoridad arbitraria (Heater, 2007, p. 130).

Esta importante transformación en la conceptualización que se hace de ciudadanía se evidencia en la definición que hace Diderot del término de *citoyen* en la *Enciclopedia* como “aquel que es miembro de una sociedad libre compuesta de muchas familias, que participa de los derechos de la sociedad y que goza de sus franquicias” (Sahlins, 2000, p. 51).

Para comprender la operatividad de la idea de ciudadanía que sustentó la Revolución Francesa, y diferenciarla de ideas más universales, es pertinente considerar las aportaciones de Emmanuel Joseph Sieyès quien “distingue entre los derechos civiles o naturales (“ciudadanía pasiva”) y los políticos (“ciudadanía activa”), dejando a los segundos sólo para

un reducido número de personas, mientras que los primeros deberían encontrarse al alcance de todos” (Horrach, 2009, p. 12).

Con las aportaciones de estos y otros teóricos se construyó la ciudadanía estatal moderna y a partir del siglo XVIII comenzó a identificarse la ciudadanía con la Nación, y con el vínculo mismo que les otorgaba el Estado. La influencia de Rousseau en la Revolución Francesa quedó demostrada en el lema, diseñado por su ferviente discípulo Robespierre *Libertad, Igualdad y Fraternidad* que personificó el espíritu revolucionario.

Si bien es importante la transformación en la definición del ciudadano, se debe reconocer que la misma constituía todavía una categoría que sólo incluye a una clase de súbditos y que no responde a un criterio de universalidad pues sólo comprendía a la élite política y económica. Se estima como lo más destacable de esta redefinición de ciudadanía su inclusión en la construcción de la opinión pública. Se trata de la formación política, retórica y teórica de un nuevo paradigma de ciudadanía alejado de Bodin y de Maquiavelo, y que acaso comulgue más con el mito de la *polis* griega y la idea aristotélica del *zoon politikón*. Tampoco se debe perder de vista que los textos de Montesquieu, Diderot y Rousseau son la evidencia teórica del movimiento social que desencadenó la Revolución Francesa, y que tuvo como consecuencia empírica la revolución y la noción de ciudadanía del siglo XVIII:

Esta "revolución", que empezó en la década de 1760, derribó el modelo absolutista de una ciudadanía legal y socialmente inclusiva, y abolió las distinciones entre nacionales y extranjeros. Condicionando y acompañando una renovación pública del "ciudadano" como actor político, el abrupto rechazo por el estado del modelo absolutista de ciudadanía dejó sentado el marco de una noción de ciudadanía políticamente excluyente (Sahlins, 2000, p. 60).

Es una ruptura con las connotaciones absolutistas del término ciudadanía que lo trasladaron de una cuestión jurídica y una relación jerárquica frente al poder o una categoría de privilegio, a una correspondencia con la construcción de la opinión pública y el establecimiento de derechos civiles y políticos; habida cuenta que no se debe perder de vista que el concepto que nos ocupa aún estaba lejos de tener las connotaciones y denotaciones que se le buscan transferir actualmente. No hacía referencia entonces a la cuestión de derechos sociales y era impensable –como bien lo constató Olympe de Gouges– incluir a las mujeres en tal categoría. Al mismo tiempo esta reconversión del concepto de ciudadanía, – que daría pie a un replanteamiento del espacio público y de la reivindicación del poder

soberano para el pueblo— se desarrolló a la par que se propagaba el espíritu del comercio propio de la sociedad burguesa. Esta anotación ayuda a entender el pensamiento de T. H. Marshall, y vislumbrar la ciudadanía como un instrumento del capitalismo. Como anotación final en este recorrido histórico del concepto de ciudadanía en el contexto del denominado *Siglo de las Luces*, cabe mencionar que esta noción de ciudadanía del siglo XVIII trascendió en una revolución y quedó plasmada en el ámbito jurídico en la forma de derechos civiles y políticos, en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789 y en el *Código Napoleónico* de 1804.

Antonio Enrique Pérez Luño expone la categoría de ciudadanía como uno de los logros básicos del programa ilustrado de la modernidad (2002, p. 184) pues fue a través de las revoluciones Estadounidense y Francesa, en 1776 y 1789 respectivamente, que se materializaron las ideas de ciudadanía. En el caso de la primera con la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos* se pasó de ser súbditos británicos a ciudadanos estadounidenses a partir de un modelo de representatividad que sustentaba el modelo de ciudadanía liberal; mientras que la *Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* tomó como modelo político e inspiración revolucionaria la soberanía popular.

El concepto de ciudadanía es un término cuyo significado ha cambiado a lo largo del tiempo. Se trata de un estatus político y jurídico y, por tanto, que lleva implícito una conquista del poder por parte de las sociedades frente a otros poderes dominantes, excluyentes y minoritarios; cuyo primer hito con repercusión transnacional lo encontramos en la Revolución francesa al concebir que las personas son sujetos con derechos y deberes, independientemente de su condición social. En la actualidad, se sigue produciendo un cambio en la conquista de esos derechos civiles, políticos y socioculturales (González y Chacón, 2014, p. 288).

1.2 Modelos de Ciudadanía

La revisión histórica del concepto de ciudadanía ayuda a dimensionar su importancia, pero también sus transformaciones. Si bien la ciudadanía es una constante en diversas sociedades, no siempre se le ha otorgado las mismas connotaciones ni ha incluido los mismos elementos.

La ciudadanía implica en general un ámbito estructural jurídico constitucional y por lo tanto tendrá que ver con el régimen político en que se disponen derechos y deberes, así como con el ámbito individualizado de la sociedad civil. Las formas en que se relacionan y caracterizan dichos elementos en cada sociedad, llevan a la generación de ciudadanía más

horizontales o verticales, universales o estamentales, participativas o representativas, multiculturales, individualistas o comunitarias.

Para la aprehensión y caracterización de dichos elementos, los teóricos de la ciudadanía han construido modelos de ciudadanía, cada uno con cualidades y áreas más o menos beneficiosas para la materialización de una democracia, “lo importante es saber contextualizarlos al mismo tiempo que hay que ser conscientes de que existen pluralidad de puntos de vista, así como diferentes interpretaciones del Estado” (González y Chacón, 2014, p. 309).

Se trata de identificar algunas variables constantes de la ciudadanía como relación entre el individuo y el Estado. Antes de exponer de forma particular los modelos de ciudadanía estatal que se han considerado más importantes, conviene mencionar la perspectiva de dos teóricos que ilustran el surgimiento de dichos modelos y los relacionan con las directrices formuladas por el modelo greco-romano ya expuestas.

A partir de una revisión de la evolución histórica del concepto de ciudadanía, el historiador John Greville Agard Pocock, citado por Derek Heater (2007, p. 15) identificó rasgos de pertenencia y participación en cada una de las etapas o modelos relevantes y propone la existencia de una doble línea en la historia de la ciudadanía desde la época clásica. Se trata de las dos acepciones de ciudadanía griega y romana clásicas. Mientras que la democracia ateniense enfatizaba la participación del *demos* y el autogobierno como elementos principales de la práctica ciudadana, la tradición romana subraya la ciudadanía como estatus de protección para los individuos frente a los gobernantes. La conceptualización griega tiene sentido en correlación con el animal político, para quien lo natural era ser ciudadano, un *zoon politikón*:

El primer gran hito de la historia de la ciudadanía fueron los modelos de pertenencia de las ciudades griegas, en particular Atenas (...) en lo que respecta a la pertenencia, la ciudadanía ateniense seguía un patrón bastante estricto. Los individuos que disfrutaban de la condición de ciudadano eran una minoría en relación con los habitantes de la ciudad. (...) En relación a la forma de participación, los principios básicos de la igualdad, la libertad y la participación virtuosa inspiraban un modelo denominado democracia directa (...), los atenienses denominaban ciudadanía al estatus de participación activa que involucraba el ejercicio de las tareas públicas de gobierno y justicia, no obstante, las obligaciones de pagar impuestos, participar en la guerra y obedecer a las autoridades eran dirigidas a la totalidad de los habitantes de la ciudad (Marshall Barberán, 2012, p. 125).

Se trata de una democracia participativa, excluyente, horizontal y directa. Esta tradición de ciudadanía es asimilada y retomada en el pensamiento de teóricos como Rousseau y fue impulsada durante la Revolución Francesa por quienes intentaban reproducir la forma de gobierno democrática de la Atenas de Solón. En el debate moderno varias de las características contenidas en la tradición ateniense son retomadas por el modelo republicano. Como se expondrá a continuación, el modelo de pensamiento sobre ciudadanía cívica republicana también llamada clásica o humanista cívica postula que un estado ideal “se sostiene sobre dos pilares, que son: una ciudadanía formada por hombres políticamente virtuosos y un modelo de justo gobierno, con un estado constituido en república en el sentido de un gobierno constitucional” (Heater, 2007, p. 17).

La otra línea histórica de la ciudadanía comienza con los romanos, para quienes el concepto del *zoon politikón* cambia al de *legalis homo* y es identificado en cierto modo con el súbdito. Como miembro de una comunidad jurídica el ciudadano romano está sujeto tanto a las leyes como a los dirigentes y magistrados que aprueban esas leyes. La tradición romana ya no se centra en el elemento participativo de la ciudadanía. Básicamente el estatus de la ciudadanía romana “permitía al individuo vivir bajo la orientación y protección del derecho romano, lo cual afectaba tanto su vida pública como privada” (Marshall Barberán, 2012, p. 125).

La tradición romana fue asimilada por las ideas liberales de ciudadanía y utilizada como fundamento de la ciudadanía que impulsaron en América los padres fundadores de los Estados Unidos para el diseño del nuevo Estado, con la intención de limitar el poder del pueblo (Marshall Barberán, 2012, p. 129). La ciudadanía liberal “sostiene que el estado existe para beneficio de sus ciudadanos, y tiene la obligación de garantizar la existencia y disfrute de ciertos derechos” (Heater, 2007, p. 18), la alternativa liberal evolucionó en los siglos XVII y XVIII para resurgir con más fuerzas en los siglos XIX y XX.

Finalmente, y desde un razonamiento un tanto diferente, Peter Riesenberg sugiere dos modelos de ciudadanía que atienden a dos fases históricas, la segunda precedida por un periodo de transición. En la primera ciudadanía se pueden inscribir las ciudadanías clásicas griega y romana, caracterizadas por constituir sociedades a pequeña escala dotadas de fuerzas de pertenencia, religiosidad y tradición que las mantenían unidas; mientras que la segunda ciudadanía se forjó a través de una época de las revoluciones a partir del siglo XVIII en la

que “la antigua y elitista ciudadanía de la virtud fue paulatinamente desplazada por una ciudadanía más global, democrática y nacional, centrada en el requisito de la lealtad” (Heater, 2007, p. 16).

A continuación, se retoman los principales modelos de ciudadanía estatal, desde la enunciación de algunas de sus características elementales, así como las conceptualizaciones que algunos teóricos han desarrollado. Si bien estos modelos pueden semejar tipos ideales que por tanto no se encuentran de forma pura en la realidad, son herramientas importantes en la comprensión de las dinámicas de ciudadanía.

1.2.2 Ciudadanía Republicana

El modelo de ciudadanía republicana se emparenta desde las ideas de Pocock con la ciudadanía ateniense y un modelo de participación más horizontal y directa. Durante el siglo XVII, representó la ruptura con las connotaciones absolutistas y fue el ideal defendido durante la Revolución Francesa.

El pensamiento de Maquiavelo da sustento al modelo de ciudadanía republicano que se expone:

Para Maquiavelo, republicano convencido, la República es el régimen virtuoso en el sentido clásico del humanismo cívico. Es decir, la República es el régimen que permite la realización del *vivere civile* -de una forma de vida dedicada al interés cívico y al ejercicio de la actividad política del ciudadano-, y es en esta vida dedicada a la acción, posibilitada por la República, que el hombre puede aspirar a alcanzar los más altos valores a los que puede pretender. Es decir, la República es el régimen virtuoso -una estructura de virtud, en términos de Pocock- en tanto es aquel que brinda el marco para el ejercicio del *vivere civile*, de la virtud cívica, que es a la vez expresión suprema de la virtud y condición de las virtudes particulares (Hilb, 2000, p. 130).

En *Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio*, Maquiavelo rescata además de la importancia de la virtud, la connotación positiva de la división social y la discordia, para la estabilidad del régimen republicano y considera el régimen republicano el más apto para prosperar. En dicha obra la república romana ejemplifica el equilibrio dinámico que se da entre el apetito de dominación de los gobernantes y la intención de la plebe de no ser dominada. La república es considerada el régimen virtuoso en el que el sujeto puede realizar sus capacidades a partir de la conjunción del interés particular y el interés público.

El modelo republicano se basa en la libertad y la participación activa de los ciudadanos e incluso se considera este un presupuesto para el ejercicio de la ciudadanía y “ambos aspectos van unidos de forma indisoluble” (Heater, 2007, p. 108).

En la noción de república, la libertad no se entiende desde una postura individualista de no interferencia, por el contrario, la libertad es un ejercicio colectivo. La república se caracteriza por resaltar la importancia de la participación política en demérito de la representatividad:

Mientras que para el liberalismo la libertad es sinónimo de ausencia de coerción o de no interferencia, desde el republicanismo la concibe como ausencia de dependencia (Skinner) o de dominación (Pettit): una persona no es libre si depende de la voluntad de otros o si otros restringen sus posibles cursos de acción. Pero más allá de esta cuestión conceptual, el republicanismo se entiende la libertad de manera no meramente individual: sea lo que signifique la libertad, no cabe concebir ser libre sin una sociedad libre. Es por ello por lo que vinculan la libertad con el autogobierno, esto es, con la capacidad de la comunidad política para tomar control de sus propios destinos (Velasco, 2005, p. 197).

A partir de la visión republicana se han generado distintas teorías que constituyen perfiles variados de republicanismo y que incluso pueden ser incompatibles en ciertos elementos, destacan las Quentin Skinner, Philip Pettit, Cass Sunstein, Maurizio Viroli o Jürgen Habermas. El modelo republicano da especial importancia a la figura del buen ciudadano y considera necesaria su formación y su compromiso con el bien público. No es posible deslindar el interés individual del bien colectivo que reclama la participación ciudadana:

El buen ciudadano republicano es alguien que ejercita la virtud cívica, la cual está compuesta por un conjunto de virtudes, como la prudencia, la integridad moral, la austeridad, la atención, la responsabilidad por lo público, la solidaridad, etc., que se centran en la búsqueda de un bien público (...) El ejercicio de la virtud cívica implica la participación activa de todos los ciudadanos (González y Chacón, 2014, p. 306).

Para familiarizarse con algunos elementos particulares de las teorías republicanas que se consideran especialmente idóneas a este trabajo de investigación, se retoman a continuación algunas categorías del filósofo alemán Jürgen Habermas, quien propuso una lectura del republicanismo realizada desde la teoría de la comunicación. Revalora lo público, la participación y la deliberación. En lo que algunos denominan el modelo político habermasiano de republicanismo deliberativo (Velasco, 2005, p. 198).

Se ha considerado que las ideas de Habermas no pueden ser suscritas del todo en el modelo republicano pues de hecho conjuga elementos liberales y republicanos. Él reflexionó sobre las alternativas a la degeneración de lo político, “el resultado se encuentra en la restauración de las formas de comunicación en un espacio público ampliado al conjunto de la sociedad” (Mattelart, 1997, p. 58). Para el rescate de lo público suma al elemento político las formas de comunicación como medio para la reconquista de la autonomía de los individuos y del espacio público.

El modelo republicano, concede un puesto central al proceso político de la formación de la opinión y de la voluntad común, pero sin entender como algo secundario la estructuración en términos de Estado de derecho; más bien, entiende los derechos fundamentales y los principios del Estado de derecho como una respuesta consecuente con la cuestión de cómo pueden implementarse los exigentes presupuestos comunicativos del procedimiento democrático. La teoría del discurso no hace depender la realización de una política deliberativa de una ciudadanía colectivamente capaz de acción, sino de la institucionalización de los procedimientos correspondientes” (Habermas J. , 2012, p. 7).

En su teoría del discurso considera que la estructura del estado de Derecho es apenas el presupuesto para la construcción de la opinión pública y del espacio público. Es desde el espacio público, a través de la acción comunicativa, que se puede lograr la coordinación de la acción social. La teoría de la acción comunicativa pretende la constitución de espacios públicos autónomos generados no por el sistema político ni con el fin de garantizar su legitimación para la comunicación espontánea. En dichos espacios se requiere de la participación del ciudadano republicano pues “el ámbito de la opinión pública depende y es producto de la capacidad de los ciudadanos de discutir y argumentar” (Solares, 1997, p. 83).

Si bien la teoría de la acción comunicativa va más allá de un modelo de ciudadanía republicana, se considera que en la materialización de la misma se deben tener en cuenta elementos propios de una ciudadanía republicana como una identidad colectiva abierta basada en la participación y en la responsabilidad de todos los individuos que penetra en las funciones del Estado y del mercado a través de la opinión pública:

El proyecto colectivo de la modernidad, dice, no depende, sin embargo, del entendimiento tradicional sino del desarrollo de una identidad colectiva, solo posible en tanto desarrollo del contenido normativo de la modernidad (...) Aprendizaje de la ciencia, de la libertad y de la independencia, podemos decir, proclamadas como principios de una tradición pretendidamente universal y ajena a la propia realidad social de mundo de vida específicos a fin de que puedan ser reformulados en el proyecto globalizador de la conciencia ilustrada” (Solares, 1997, p. 87).

La acción comunicativa busca el entendimiento de los ciudadanos en la república moderna. Es por ello que acorde a los objetivos específicos se consideran idóneas los conceptos que Habermas desarrolló de acción comunicativa y discurso. Mientras que la primera se da en la vida cotidiana y persigue metas individuales; el discurso se da alejado de los contextos de las experiencias y tiene como meta la comprobación de la validez en cuestión; de ahí surge, al menos en la teoría, el consenso. Habermas construye una sociedad ideal a partir del discurso aceptablemente comprensible, verdadero, fiable y veraz (Ritzer, 2002, p. 185). En cuanto al objeto de esta investigación, la cuestión será determinar si las y los estudiantes de preparatoria logran desarrollar acción comunicativa a través de las redes sociales virtuales y si se desarrolla algún discurso respecto a ciudadanía y ciudadanía global.

Si bien en el modelo de ciudadanía republicano convergen perspectivas teóricas variadas y dispares, es posible identificar con Juan Antonio Horrach Miralles ciertos elementos característicos (2009):

- Su eje principal es la concepción del hombre como ciudadano, no el individuo, pues la autonomía ciudadana implica la participación en la vida pública y las instituciones, que es una cuestión esencial de la realización del sujeto y no solo accidental al ejercicio de derechos.
- Este modelo exige una igualdad más profunda pues enfoca la justicia hacia el ciudadano, de manera que priman los “derechos del ciudadano” en lugar de los “derechos del hombre”. Los derechos del ciudadano son reconocidos mutuamente mediante el consenso entre todos y contemplados en las leyes.
- A partir del deber cívico, se pretende una participación general en la dinámica política, lo que es un requisito además para la realización de los individuos, para constituir una ciudadanía activa y deliberativa.
- Se le da mayor importancia a la educación formativa del ciudadano-demócrata, que no nace, sino que *se hace*: “el ciudadano, se convierte en el verdadero protagonista de la comunidad política, para ello, también ha sido educado en las virtudes públicas que le capacitan para participar de forma activa, siendo ésta otra de las novedades más notorias del modelo republicano” (González y Chacón, 2014, p. 305).

La ciudadanía republicana se construye y se ejerce a través del diálogo acorde a las normas que surgen del consenso. El eje de una república es la participación dentro “del marco cultural en el que se producen las prácticas sociales y la afirmación del sujeto como protagonista y agente activo, vinculándole inevitablemente con la participación en la esfera pública” (Nateras, 2012, p. 38).

Como último punto característico, y para diferenciarlo del modelo comunitarista que se revisa a continuación, en el modelo republicano la relación del ciudadano se entiende con el Estado y no tanto con la comunidad.

1.2.3 Ciudadanía Comunitaria

Una vez que se han revisado algunos de los elementos más importantes de los modelos liberal y republicano, la revisión del modelo comunitarista de ciudadanía puede partir de una comparación de este respecto a los dos anteriores.

De una forma simplificada se puede decir que mientras el modelo liberal se centra en el individuo, sus derechos y su capacidad de elegir; el modelo comunitarista reivindica la importancia de la pertenencia a la comunidad y por ende los derechos colectivos, se “privilegia la comunidad al individuo, poniendo por delante los vínculos de adhesión grupal con respecto a la libertad individual, y quedando el bien común por encima del pluralismo” (Horrach, 2009, p. 15).

La ciudadanía comunitaria se construye como antítesis al modelo liberal desde una crítica al individualismo, que se considera es el “responsable del deshacerse del tejido moral y social moderno” (Valcárcel, 2005, p. 10). Se busca el consenso grupal como medio para conocer las razones de la comunidad y para ello se espera que el sistema político genere los marcos de expresión de la colectividad hegemónica. La ciudadanía comunitaria requiere de una participación política activa y al servicio de la identidad colectiva y de sus intereses. También se le denomina ciudadanía nacionalista pues el ejercicio democrático queda vinculado a la Nación y la cohesión moral comunitarias es similar a la que promueve el nacionalismo (Santiago, 2010, p. 168):

La identidad de los ciudadanos no puede entenderse al margen del territorio en el que viven, de su cultura y de sus tradiciones; la base de sus reglas y procedimientos políticos y jurídicos, es el bien común compartido. El sujeto político, ante todo, pertenece a una comunidad, a la que debe lealtad y compromiso. Como consecuencia, el bien comunitario se encuentra por encima de los derechos individuales (González y Chacón, 2014, p. 301).

Una crítica importante a este modelo es que la dinámica de grupo coarta y lesiona de forma importante el desarrollo autónomo de los individuos particulares pues desde el comunitarismo se da mayor importancia a la pertenencia del individuo a la comunidad y a la búsqueda del bien común sobre el desarrollo de la persona y la realidad primaria es la sociedad.

Respecto a la naturaleza de la comunidad, esta es entendida en términos histórico-culturales como agente moral y político. Es una comunidad cultural que va más allá del aspecto geográfico e incluye elementos histórico-culturales. La identidad de cada sujeto surge del diálogo con los demás dentro de su comunidad y de la conformación de las narraciones que de generación en generación construyen su realidad. Charles Taylor señala que la identidad del sujeto es producto del diálogo y de reconocimiento con la comunidad, su historia, sus narraciones, su cultura por lo que más que una cuestión aislada posee un elemento dialógico (Santiago, 2010, p. 158).

El comunitarismo afirma fundamentalmente: que las comunidades que se integran al Estado son sujetos morales y políticos que han de encontrar vías de interlocución y participación en el estado y que el individualismo es un mal compañero de la moral (Valcárcel, 2005, p. 7)

Desde el modelo comunitarista, ser ciudadano significa “ser miembro de una ciudad determinada, formada a partir de una historia y de una tradición cultural particular, que la específica y diferencia frente a otras” (González y Chacón, 2014, p. 294). En contraposición al modelo liberal, el comunitarista se preocupa de las demandas urgentes de solidaridad y responsabilidad, por lo que el compromiso cívico es más fuerte y el propio ejercicio de la libertad será compartido y se obtiene al ser parte de la comunidad. La vida, la libertad, el desarrollo y el bienestar son proyectos compartidos, no de cada individuo en particular.

La concepción de bien también se construye desde una perspectiva comunitaria y los objetivos de los individuos se subordinan a los objetivos y el bien colectivo. El Estado se ocupa así de proporcionar una política del bien común, acorde con la forma de vida de la comunidad. Así pues, ésta se convierte en el espacio para la autorrealización de los

ciudadanos. Ello resulta contrario a la libertad negativa propia del liberalismo: “el bien común está por encima de las cuestiones y derechos individuales, por tanto, el Estado no puede ser neutral como sostenía la posición liberal, sino que ha de adecuarse a la forma de vida particular de cada comunidad” (González y Chacón, 2014, p. 302). Se conforma una visión integral del bien de la comunidad.

Para concatenar algunos de los elementos característicos del modelo comunitarista, en términos de Nino, se enlistan aspectos que pueden desprenderse de su análisis (Santiago, 2010, p. 163):

- La derivación de los principios de justicia y corrección moral de una cierta concepción de lo bueno;
- Una concepción de lo bueno en que el elemento social es central e incluso prevalente;
- Una relativización de los derechos y obligaciones de los individuos a las particularidades de sus relaciones con otros individuos, a su posición en la sociedad y a las particularidades de ésta, y
- Una dependencia de la crítica moral respecto de la práctica moral de cada sociedad, tal como aquélla se manifiesta en las tradiciones, convenciones e instituciones sociales.

En torno al modelo de ciudadanía que se revisa se hacen importantes críticas desde las que se considera que el comunitarismo anula la libertad y la posibilidad de ser un verdadero ciudadano debido a la pertenencia absoluta a la comunidad y la búsqueda de un bien común. Resulta importante atender a la delimitación de las fronteras que a la par que afirma los lazos que unen a los individuos de una comunidad y les ayuda a construir una historia común, construyen una barrera frente a los individuos extraños, que no podrán formar parte de la comunidad, a partir de una distinción clara entre *nosotros* y *ellos*: “la perspectiva comunitarista considera la relación del individuo con la sociedad *como* una práctica social que reivindica los derechos colectivos; es decir, pone el acento en el valor de pertenencia comunitaria” (Nateras, 2012, p. 33).

Michael Walzer refiere el establecimiento de un *membership* o membresía como pertenencia a una comunidad, señala que el liberalismo sólo produce una noción formal de

ciudadanía, como algo que es exterior al sujeto, “mientras que para el comunitarismo la ciudadanía constituye un vínculo originario y necesario de relación entre la comunidad y sus miembros. Esta concepción hace de la ciudadanía el corazón mismo de nuestra vida” (Pérez Luño, 2002, p. 179). El comunitarismo parte de una acepción natural de la ciudadanía pues se le entiende como una cuestión innata al sujeto que permite su identificación y desarrollo dentro del grupo al que pertenece.

A partir de la revisión del modelo comunitario se reconoce que varios de sus elementos, como el establecimiento de fronteras entre sociedades que se asimilan barreras, son contrarios a la construcción de una ciudadanía global. Por otro lado, como se revisará más adelante a partir del trabajo de teóricos contemporáneos, una ciudadanía cosmopolita debe incluir elementos de solidaridad y compromiso cívicos con el bien colectivo que rebasa los círculos concéntricos de localidades, estados o regiones, y que incluye la referencia a una solidaridad universal que agrupa a toda la humanidad.

1.2.4 Ciudadanía, Capital y Emancipación Humana

Para lograr una aprehensión histórica más completa del concepto de ciudadanía y en consonancia con la crítica que se expuso al considerar a la ciudadanía como un instrumento que legitima y posibilita el desarrollo del capitalismo, desde el análisis de la caracterización de ciudadanía de T. Marshall, se deben mencionar algunos puntos desarrollados desde la perspectiva crítica de Carl Marx con relación al objeto de ciudadanía.

Mencionar a Marx en un trabajo sobre ciudadanía en una alusión parcial es controversial pero también necesario, pues su pensamiento constituye un paradigma y su método aún es una alternativa de estudio. Criticó las posturas filosóficas que no logran un entronque con la realidad y renunció a hacer una historia de las ideas, pues las ideas no hacen al hombre, sino a la inversa. En este sentido se discute si lo que aquí se ha desarrollado no es más bien la historicidad de ciudadanía como un concepto abstracto que se aleja de la realidad; en cuyo caso se vuelve un imperativo relacionar dichas abstracciones con lo real pues “la historia de la humanidad debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y del intercambio” (Marx y Engels, 1968, p. 30).

Para Marx la premisa de toda existencia humana es que los hombres se hallen en condiciones de poder vivir. La satisfacción de esta primera necesidad y la adquisición de los

instrumentos necesarios para ello, mismos que conducen a nuevas necesidades son el primer hecho histórico. Es a partir de esa premisa que se establecen relaciones de producción entre las personas y una consecuente estructura política, económica y social: “La totalidad de esa relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [*Urbau*] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social” (Marx, 1980, p. 4). Es dentro de esa *urbau* donde surge la ciudadanía. Como parte de su ejercicio de crítica, Marx identificó la relación simbiótica entre el Estado y el capital en el desarrollo de una nueva época y afirma que “la sociedad burguesa es la base material del Estado Moderno del mismo modo en que la base material del Estado Antiguo es la esclavitud” (Pablo, 2017).

En su artículo *Sobre la Cuestión Judía*, de 1844, Marx denunció la hipocresía del Estado que suprime las diferencias y proclama la soberanía y la igualdad, pero oculta la desigualdad real y la determinación de las relaciones y la estructura social con base al capital y al derecho egoísta del hombre burgués. El Estado está al servicio de la acumulación de capital que es la potencia económica de la sociedad burguesa que lo domina todo y los derechos reconocidos al ciudadano no son radicalmente emancipadores pues tienden a permitir los mínimos de orden público y son compatibles con los valores del liberalismo y la vida egoísta burguesa:

En los Estados modernos cohabitan dos lógicas distintas pero complementarias para implementar este objetivo de pacificación social: por un lado, el imperio de la ley y el reconocimiento de unos derechos fundamentales a todos los ciudadanos; por el otro, una reserva de dominio político excepcional aplicable a los “enemigos” en caso de emergencia (Pablo, 2015, p. 9).

El Estado sirve al capital y en el caso de los Estados denominados periféricos o de economías dependientes, como la Latinoamericana, se sirve al capital mundial en la construcción de un sistema capitalista mundial y una economía mundial constituida. El discurso de ciudadanía acompaña y legitima el avance del proceso de neolibertación y la conformación de un orden mundial que de hecho genera y reproduce desigualdad social. Desde la tradición marxiana se expone el desarrollo de estas dinámicas a nivel mundial y en Latinoamérica, la estructura de dependencia a partir de un mecanismo de intercambio desigual entre economías a nivel del comercio mundial y mecánicas de trabajo precario.

A partir del capital y los procesos de neoliberaación tiene lugar una transformación sustancial a la esfera política, social y cultura de los distintos países tendiente a procurar las condiciones para que el capital ingrese a todos los ámbitos de la vida. Mientras que al ciudadano se le reconocen los mínimos de derechos civiles y se le abstrae de sus derechos políticos “a partir del despojo de derechos sociales, la estimulación de la deuda y del crédito, y la individuación como fenómeno social, convirtiendo al sujeto en un empresario de sí mismo” (Vidal y Vargas, 2019, p. 18).

Marx evidenció con su discurso crítico la ciudadanía y el establecimiento de un mínimo de derechos como la ficción que permite elevar el efecto más desagradable de la vida burguesa. El estado es clasista y los mínimos de igualdad que garantiza solo ayudan a conservar las condiciones que generan las verdaderas desigualdades de fondo. Es una estrategia de encubrimiento de la vida egoísta con una envoltura ética: “los partidarios de la emancipación política acaban rebajando la ciudadanía y la comunidad política en su conjunto a un medio para la conservación de unos derechos particulares, dominadores. El ciudadano se convierte en servidor del hombre egoísta” (Pablo, 2015, p. 36). Se produce a nivel mundial la subordinación del trabajo al capital, con resultados de dependencia y profundización de los problemas sociales. En el caso de América Latina los estados de economías dependientes son parte del engranaje de acumulación y solo procuran las condiciones sociomateriales y jurídicas que permitan la explotación y fomenten el individualismo y el consumo en su población, el ciudadano endeudado.

El Estado se erigió bajo el discurso de la ciudadanía igualitaria pero propicia las condiciones para la acumulación de capital. Esta nueva dinámica económica produce la sociedad del individualismo extremo, el consumo y la propiedad privada en el que parece que la participación del mercado y el consumo son las mejores, sino las únicas, expresiones del ejercicio de libertad. La única ciudadanía que se posibilita es aquella liberal, en la no se puede garantizarse la caracterización tripartita propuesta por Marshall. En ese contexto, se evidencia la imposibilidad de conformar una ciudadanía sustancial. Es una subjetividad indiferente, las y los consumidores globales: la *anticiudadanía*.

El ideal de ciudadanía liberal carece de un real ejercicio de derechos políticos y tampoco garantiza derechos sociales. Los ciudadanos son los trabajadores que requiere la

racionalidad de la producción capitalista y los mínimos de igualdad permiten que la ciudadanía autónoma ofrezca al mercado lo único que posee, que es su fuerza de trabajo, “son una clase de individuos obligados a volver mercancía sus capacidades físicas e intelectuales, a fin de poder reproducir la base material de su vida” (Vidal y Vargas, 2019, p. 11).

Marx diferenció entre la emancipación política del Estado, que es la separación de este respecto a la sociedad civil y que produce al ciudadano como ser abstracto servidor del hombre egoísta; de la emancipación humana o del individuo. La primera es más bien una ilusión política a través del establecimiento del mínimo de igualdad que en realidad genera desigualdad, mientras que la emancipación humana implica la emancipación respecto de las necesidades prácticas guiadas por el egoísmo que tienen como dios supremo al dinero y busca poner fin al comportamiento individualista y egoísta.

Sólo cuando el hombre individual real recupera en sí al ciudadano abstracto y se convierte como hombre individual en ser genérico, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales, sólo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus *forces propres* como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no separa ya de sí la fuerza social en la forma de fuerza política, sólo entonces se lleva a cabo la emancipación humana (Pablo, 2017, p. 33).

Corolario a lo anterior, a partir de las ideas marxianas y después de vivir el cataclismo de la dominación totalitaria, algunos pensadores de lo social y de lo político, como Miguel Abensour, propugnan por el redescubrimiento de lo político y la renovación del pensamiento libertario. Se redefine la política como la interrogación infinita con un toque de anarquía y agonismo y se busca la constitución de la verdadera democracia más allá de los límites del Estado político, con una expansión del ‘principio político’ a todas las esferas de lo social, para terminar con la falsa universalidad del Estado, a través de la “constitución democrática [que] permitirá el comportamiento del hombre como “ser genérico” en todas las esferas sociales —y no exclusivamente en la política—, evitando que la objetivación constitucional se transforme en alienación política” (Cristobo, 2014, p. 331).

Estas posturas rechazan las ideologías del consenso y señalan el conflicto entre la lógica del Estado, que se automatiza en una lógica de dominación, de totalización y de apropiación del nombre de uno; y la lógica de la democracia, como el desorden que no aspira a convertirse en un orden-otro. Se reivindica la búsqueda de la democracia como el rechazo

de la síntesis y del orden, relación política que supera al Estado y combate la alienación: “La democracia, por muy paradójico que pueda parecer, es esta sociedad política que instituye un lazo humano a través de la lucha de los hombres [sic] y que, en esta misma institución, se reencuentra con el origen (siempre listo para ser redescubierto) de la libertad” (Abensour, 1998, p. 132).

Hasta aquí se han revisado algunos modelos de ciudadanía estatal, así como algunos de los acontecimientos que históricamente han representado un hito importante para la construcción de un concepto de ciudadanía; tampoco se han obviado aquellas posturas que descalifican a la ciudadanía y se han podido incluir algunas críticas que se hacen a cada modelo revisado. Todo lo anterior acerca a una mejor comprensión histórica, política y social del término que es objeto de investigación.

La ciudadanía se configura como una identidad sociopolítica que ha sobrevivido desde el año 700 a.C. hasta el 2000 de nuestra era pero no sin transformaciones, “No hay razones, pues para pensar que la ciudadanía no pueda seguir adaptándose y por tanto, sobrevivir” (Heater, 2007, p. 265). Tan extraño como pensar la desaparición de la ciudadanía cuando esta se puede conformar bien a partir de la cohesión social o, según el individualismo, a partir de la construcción del sujeto o como medio para la constitución de la comunidad; resultaría postular que la concepción de ciudadanía no cambiará más y en direcciones casi inimaginables pero que respondan al cambio social que se viva. Aquí se cuestionará sobre todo al elemento del Estado-nación como delimitante el ejercicio de ciudadanía, para proponerlo como un elemento accidental y que en adelante pueda ser superado en favor de una conceptualización más cosmopolita que, como se revisará en el siguiente capítulo, ya ha sido explorada por varios estudiosos de la materia.

1.3 Ciudadanía Activa y Ciudadanía Digital

Una vez que se han referido algunos de los elementos más importantes en la evolución de la idea de ciudadanía, así como nociones que identifican cada uno de los modelos de ciudadanía estatal; resulta importante analizar cómo es que la ciudadanía se materializa en las acciones de las y los ciudadanos y en las prácticas que en torno a la identificación como ciudadanos o ciudadanas desarrollan, en el ejercicio de una ciudadanía activa.

Si bien la ciudadanía implica un estatus jurídico y en su connotación más tradicional y aceptada refiere un vínculo o relación jurídica y política con el Estado, su realización rebasa las nociones teóricas. Es importante reconocer el papel que la ciudadanía tiene en la conformación de lo público como el presupuesto para la construcción de una ciudadanía activa, como “un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público caracterizado por su capacidad de constituirse en sujetos de demanda y proposición respecto a diversos ámbitos vinculados con su experiencia” (Lanza, 2016, p. 89). Si bien se reconoce en cada *ciudadane* un cúmulo de derechos, se le dará un rol más protagónico en la toma de decisiones públicas a través del diálogo, la participación y el debate.

Esta acepción de ciudadanía supera elementos propios del modelo de ciudadanía liberal y requiere del reconocimiento de lo diverso y de la heterogeneidad, así como del compromiso con lo público y con el empoderamiento de la ciudadanía de a pie pues es sólo con “la asunción real y respetuosa de la otredad (y esto solo es posible mediante un proceso educativo efectivo), del sentirse afectados por los acontecimientos del otro, que se forma el verdadero ciudadano” (López, 2011, p. 349). A través del empoderamiento y el compromiso de la ciudadanía se facilita el diálogo entre protagonistas y actores diferentes (Villalobos, 2012, p. 6).

Desde esta perspectiva, la participación ciudadana no es un privilegio sino un derecho fundamental que permite la construcción de sociedades democráticas. El ejercicio de una ciudadanía participativa en forma alguna debe ser limitado para ciertos grupos sociales o colectividades pues sería contrario a la construcción de una sociedad democrática y al principio de ciudadanía universal. Como se revisará en un tercer capítulo el ejercicio de una ciudadanía participativa y democrática tampoco debe ser negado o limitado para las personas consideradas menores de edad a partir de una idea de moratoria social: “la participación es considerada un derecho fundamental de la ciudadanía de los niños, adolescentes y jóvenes como actores sociales de toda sociedad democrática. La participación garantiza su reconocimiento social y promueve el desarrollo de su conciencia colectiva como grupo social” (Krauskopf, 2004, p. 35).

En el ejercicio de una ciudadanía participativa surge el concepto de *democracia de la apropiación* en la que las personas se ven inmersas tanto en lo personal como en lo colectivo en los asuntos públicos que tradicionalmente habían sido considerados sólo de interés para

los gobiernos y la política se vuelve de interés general. “Esa apropiación de la política, implica superar la visión estrictamente electoral-institucional, y engarzar con mecanismos de control y orientación del poder que vayan más allá de la mera transmisión de mandato o delegación. Una democracia entendida como forma de vida” (Rovira, 2017, p. 144). Empata esta idea con la definición contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”⁶.

En la conformación de esta sociedad democrática los Estados deben reconocer los derechos y libertades de sus ciudadanos “quienes deberán gozar y ejercer sus libertades y sus potestades de acuerdo a los valores y fines que la democracia encarna, en definitiva, ´como la auto composición de la autonomía personal como una libertad ni indiferente a los problemas y objetivos de toda la sociedad” (López, 2011, p. 363).

En el mismo sentido, será importante identificar las formas específicas o alternativas de participación ciudadana que ejercen distintos grupos sociales y en específico las y los jóvenes, mismas que no deben ser desacreditadas por no corresponder a las formas institucionalizadas de participación política, que se corresponden a los mundos de vida de esos grupos en específico y que “confrontan, modifican o trascienden las formas representativas instituidas” (Campanini y Batallán, 2008, p. 89), se rebasa las formas políticas institucionalizadas.

Esta ciudadanía activa o participativa es congruente con las ideas expuestas anteriormente de Habermas, desde las que se revalora lo público, la participación y la deliberación y promueven la discusión constante de interés público. Se considera que su propuesta se actualiza en el contexto de lo que algunos llaman comunidades virtuales emergentes en las que a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) se logra establecer un espacio de debate público constante.⁷

⁶ Esta adición al artículo tercero constitucional fue publicada el 30 de diciembre de 1946 y establece el criterio democrático como uno de los orientadores de la educación, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

⁷ La tecnología debe ser entendida en la ambivalencia de su naturaleza, pues a la par que se le vislumbra en todas sus potencialidades, debe ser conceptualizada a partir de los riesgos e incertidumbres que genera. Es por ello necesario conocer la estructura y alcance de esta. Algunos refieren que se vive la revolución de la información, en la que conviven tecnologías

Las tecnologías y nuevos saberes tecnológicos se inscriben en el contexto de los procesos de la modernidad que influyen en las esferas económica, política y cultural. Se ha entrado en un capitalismo exacerbado, dicen algunos, en el que ciertos elementos éticos han sido sustituidos por elementos o principios hedonistas que apoyan el consumismo de mercado⁸.

En el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación que impulsan una economía global y en el que las fronteras se cruzan con mayor facilidad, comienza la recomposición de una aldea global a través de la comunicación. Sucede una transformación sociológica extraordinaria y el cambio de la producción al consumo como punto de apoyo del capitalismo. Todas las tecnologías que se aplican han sido posibles gracias al desarrollo de saberes y a partir de la codificación de conocimiento teórico complejo pues “toda sociedad humana se fundamenta en la transmisión de conocimiento” (Bell, 2000, p. 57).

Los saberes tecnológicos modifican las dinámicas y las relaciones: cable, banda de amplia frecuencia, televisión digital, fibra óptica, fax y correo electrónico; la llegada del internet conllevó el surgimiento de nuevas tensiones culturales.

La tecnología ha permeado cada aspecto de la vida humana: desde las primeras técnicas hasta la inclusión de aquellas herramientas que el ser humano implementa para facilitar los procesos de supervivencia, pero que en igual medida modifican sus dinámicas de vida.

Las sociedades contemporáneas generan vínculos interrelacionales a partir de la aplicación de nuevas herramientas e instrumentos que permiten establecer contacto virtual, más allá de las barreras de tiempo y espacio que supone la comunicación tradicional. De esta manera, la innovación en los medios de comunicación ha permitido crear nuevas formas de interacción,

transformadoras, que efectúan un cambio revolucionario en cuanto a su repercusión social; tecnologías extensivas, que amplían la esfera de influencia de las tecnologías transformadoras; y tecnologías de nicho, que se desarrollan para tareas específicas. En el caso específico de las redes, constituyen una tecnología extensiva frente a las computadoras aisladas que son en sí una tecnología transformadora.

Para cada persona, la implementación de instrumentos, dispositivos, herramientas o aplicaciones tecnológicas representa una modificación en cuanto a su dinámica de acción, pero también en cuanto a la forma en que percibe y se relaciona con su entorno y con los otros. Incluso la forma en que se percibe a sí misma se modifica por los saberes y procesos que le implica la tecnológica.

⁸ Mucho de ese nuevo capitalismo no se entiende sin las tecnologías de la comunicación que estructuran las dinámicas sociales. Daniel Bell dimensiona al capitalismo, más que como modelo económico, como una mentalidad o espíritu, y parte de la premisa de que no existen fines o propósitos dados de forma natural. Con la modernidad y lo post industrial se transforma la política, la económica y la cultura. En la tecnoeconomía, la persona queda reducida a objeto en un juego de roles donde el cambio es dictaminado por la producción, el principio de eficacia y la maquinaria de la publicidad moderna. Mientras que en “la política se enfrenta el gran problema de homogeneizar las normas jurídicas ante una población que busca resaltar las diferencias culturales que los individualizan,” (González, 2011, p. 5) y la cultura es desbordada por el hedonismo.

modificando los patrones, medios y en ocasiones hasta los mensajes, con la aparición de códigos y símbolos (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 28).

En la época post industrializada o post moderna, a partir de la implementación de otras tecnologías y comunicaciones, se modifican las dinámicas y el tejido sociales, “estamos entrando a un nuevo orden en el sistema social, provocado por la incorporación de nuevas tecnologías de la información y por el desarrollo en las comunicaciones globales” (González, 2011, p. 8). Llamada por algunos la era de la información, el surgimiento de tecnologías de transporte y de comunicación que acortan tiempos y distancias, amplía el ámbito de intercambio entre los individuos de las distintas sociedades y culturas, y los cambios de los estilos de vida y los gustos.

A través de las TIC se puede generar una ciudadanía participativa con dinámicas de interacción alternativas, globalizadas y complejas que generan nuevas redes de información:

La interacción comunicacional como el proceso dinámico y complejo, motor del establecimiento de redes de información, diálogo y debate entre sujetos, acercarse a la Comunicación desde los procesos de interacción en un mundo globalizado y mediatizado por las tecnologías digitales, que hacen posible la construcción de comunidades virtuales que buscan ser visibles ante el escenario público, reclamando una mayor inclusión basada en el reconocimiento, la participación política y la ciudadanía activa (Lanza, 2016, p. 84).

Ya que se han desarrollado algunos de los elementos de una ciudadanía participativa, su aplicación en el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha llevado a cuestionar el papel de la comunicación dentro de las prácticas políticas pues autores como Castells y Martín-Barbero reconocen el papel de la tecnología como una mediación potente, que a la vez implica una tensión entre la comunicación, la cultura y la política vigentes. Las TIC y más específicamente Internet se perfilan como fuente de información, como medio de comunicación y como un espacio público virtual en el que se puede dar la participación ciudadana. Las TIC pueden llevar a la conformación de lo que se ha denominado una ciudad digital integrada por *ciudadanes* que se relacionan “entre sí y con el resto de la sociedad utilizando todo el potencial que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones” (Galindo, 2009, p. 169). Como parte de estas dinámicas de participación ciudadana *on-line* se perfila también un nuevo tipo de ciudadanía participativa: una ciudadanía digital.

Lanza Bogueño (2016, p. 98) refiere en concordancia con las ideas de María Cristina Mata que Internet y específicamente el uso de redes sociales puede ser un elemento altamente democratizador en las sociedades modernas, al respecto argumenta que a las personas les puede resultar más idóneo e incluso fácil (comparado con la posibilidad de acudir a una asamblea) participar a través de dispositivos electrónicos para discutir opiniones y entonces enriquecer el debate y el diálogo. También se ha referido que las TIC pueden resultar especialmente útiles para las dinámicas de participación ciudadana que desarrolla la población juvenil, que puede, a la par que interrelacionarse, expresar ideas y necesidades, así como compartir sus demandas e inconformidades hacia la sociedad, o incluso desarrollar nuevas formas de lenguaje y simbolismo para comunicarse. Este punto en particular se retomará en el tercer capítulo pues si bien la inclusión digital se vuelve medio para la inclusión social, también se pueden presentar entre la población juvenil dinámicas de exclusión digital.

Para dimensionar correctamente la idea de una ciudadanía digital o de comunidades virtuales es pertinente considerar que lo que se plantea es sólo uno de los múltiples escenarios que se han estudiado en torno a los efectos de las TIC. En ese sentido Torres Nabel (2013, p. 15) cita a Manuel Castell (2010), quien ha dicho que Internet no soluciona nada y es más bien un poderoso instrumento de movilización cuando ya hay una movilización fuera de Internet; lo que lleva a reflexionar sobre la construcción de una ciudadanía participación en los espacios *off-line* como presupuesto o requisito para la conformación de ciudadanía digitales o de comunidades virtuales democráticas.

La revisión de las dinámicas de participación ciudadana en el contexto de las TIC debe también considerar el posible desarraigo del *ciudadano*, convertido en usuario de una red social que lo aliena y parece desvincularlo de las consecuencias reales y más tangibles; pues aunque le permite manifestarse y unirse a cadenas de reclamo, protesta o propuesta política a través de un *retuit*, de un *add* o un ‘me gusta’; la efervescencia de esas participaciones parece volver casi todo acto público en un proceso viral, contagioso pero igualmente efímero. En ese contexto se cuestiona si la supuesta constitución de una esfera pública virtual conformada con pantallas interactivas “solo privilegian la emoción por encima de la racionalidad, la velocidad por encima de la reflexión, la distracción por encima

de la seriedad... La ironía, el sarcasmo y la risa se vuelven virales en la red y suelen permear los memes políticos que más se difunden” (Rovira, 2017, p. 160).

Para que a través de las TIC se desarrollen prácticas de ciudadanía participativa es preciso que se trabaje en la conformación de una Sociedad de la información en la cual, la toma de decisiones gubernamentales se base en la participación y debate político de una ciudadanía informada y consciente de que puede incidir en lo público y en lo político. Esta ciudadanía deberá “tener la capacidad de acceso a la información y expresar libremente sus conclusiones... para promover, proteger y preservar la democracia y la libertad debemos considerar el avance tecnológico como parte integral de desarrollo de las naciones” (Trejo, 1996, p. 209).

La ciudadanía participativa en el contexto del uso de las TIC y a partir de la conformación de una Sociedad de la Información, en la era de las redes sociales, tendrá como principio rector la inclusión social y el ejercicio pleno y universal de los derechos humanos. Queda muy lejos ya la idea de ciudadanía como simple condición de habitante pues “solo se puede hablar de ciudadanía plena o verdadera cuando se puede hacer uso de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y comunicacionales (Villalobos, 2012, p. 7).

En la constitución de una nueva ciudadanía se incluyen “mujeres y hombres que ocupan posiciones sociales diversas que ponen de manifiesto las diferentes condiciones de vida, de las que se derivan expectativas, sueños y decisiones que adoptan o pueden adoptar posiciones a partir de las cuales conocen la realidad, por su propia experiencia cotidiana” (Rivas, et al., 2018, p. 14) y no puede en forma alguna verse como una construcción homogeneizante o universalista que obstaculice, invisibilice o destruya la otredad; sino como la conformación de múltiples, diversas y plurales ciudadanía comunicativas que desde el ciberespacio compartan su opinión, su conformidad o su descontento con las decisiones que adoptan sus representantes políticos.

En la constitución de sociedades democráticas y de la información será igual de importante que esas opiniones ciudadanas sean escuchadas y consideradas en el desarrollo de las acciones de gobierno y en la elaboración de políticas públicas; al mismo tiempo, sólo en la medida que esta ciudadanía comunicativa esté informada mediante el consumo cultural de la oferta informativa noticiosa de calidad, podrá tener las competencias políticas que coadyuven en la generación de nuevas ágoras públicas físicas o virtuales para la deliberación

y la participación que rebasa las formas institucionales y tradicionales de participación ciudadana.

Esta ciudadanía participativa, activa, virtual y comunicativa se define en el hacer de los actores sociales desde sus subjetividades y diversidad. Se suscitan en el ciberespacio acciones de defensa de derechos políticos o sociales en relación con la Administración pública o las empresas; se realizan trámites y solicitudes *online* antes autoridades burocráticas o administrativas; a la par que surgen en la red actividades ciudadanas que tienen como fin la defensa de la democracia o la denuncia.

Si bien se desarrolla en espacio virtuales, el ciudadano digital o ciudadano en la Red es, antes que nada, un ciudadano y por tanto requiere del ejercicio pleno de sus derechos como a la información, la seguridad en el consumo, la protección de su identidad, privacidad y datos personales (Marañón, 2012, p. 10). Para el desarrollo y ejercicio de una ciudadanía digital que sea activa y democrática, si bien el presupuesto será la conformación de una Sociedad de la Información, se requiere desarrollar en cada *ciudadane* algunas características que le ayuden a comprender, enfrentar y manejar las dinámicas y lógicas propias de las TIC y específicamente la lógica de las redes sociales⁹:

Las personas que intentan ejercer la ciudadanía digital tienen que contar con nuevas capacidades como: a) involucrar a una mayor masa crítica de ciudadanos que genere acción política distribuida y abierta a más sectores de la población; b) crear opinión pública en otros ciudadanos, ya que la participación de algunos puede ser mecánica o de baja demanda e intensidad, y donde no siempre el participante está realmente involucrado en una causa o si únicamente constituye un acto para matar el tiempo; c) realizar reflexión social y política que realmente sustente un cambio de largo aliento; d) producir y compartir bienes comunes en beneficio de la sociedad, entre otros (Ortega, 2015, p. 843).

⁹ En su libro *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de internet*, Guiomar Rovira Sancho explica a partir de las ideas de Klinger y Svensson (2015) que Internet, compite en la difusión de información con el complejo político-mediático, pero lo hace con una lógica distinta: la lógica de la red que cambia radicalmente el proceso comunicativo tanto en el momento de la producción, como en la distribución y la recepción de la información. En la lógica de la red, de repente, cualquiera puede ser emisor y a la vez receptor sin estar circunscrito a un ámbito concreto o estar autorizado por un medio (o una institución o un colectivo militante) para tomar la palabra. A la vez, es una comunicación sin garantías. Puede ocurrir o no que tenga impacto. Pero solo gracias a la arquitectura distribuida de Internet puede producirse una diseminación favorable a la actividad discursiva de los movimientos sociales” (2017, p. 89). En la lógica de la red, las audiencias se transforman en redes de gentes que se conectan entre sí, que pueden filtrar lo que quieren saber y lo que les apetece en un ambiente de abundancia informativa... Los usuarios no sólo producen sus propios contenidos, sino que adquieren un papel activo en transmitir los ajenos, que pueden viralizarse a partir de un «boca a boca digital».” (2017, p. 90)

Aunado al desarrollo de las competencias políticas digitales es preciso atender a la problemática de exclusión digital pues una sociedad que pretenda ser más democrática a partir del uso de las TIC deberá proveer la inclusión digital de toda su ciudadanía. Sólo bajo estos presupuestos es posible conformar comunidades desde lo virtual como una nueva modalidad de concepto clásico de comunidad y una vía alterna para la interacción social y política que *materialice* en el ámbito digital la *isonomía* (igualdad de los ciudadanos ante la ley) e *isegoría* (participación en los asuntos públicos como requisito fundamental para la ciudadanía).

En el ciberespacio¹⁰, confluyen proyectos, intereses, saberes, información y conocimientos que rebasan barreras espaciales e incluso temporales; las cuales llegan a conjugarse en una inteligencia colectiva que sirve al sujeto, a las comunidades y a la comunidad global para identificar y enfrentar aquellas problemáticas que, en el contexto de dinámicas globalizadoras y globalizantes, técnico económicas, tampoco se circunscriben a una territorialidad específica:

La cibercultura encarna la forma horizontal. Simultánea, puramente espacial, de la transmisión. Nos reúne en el tiempo más que por añadidura. Su principal operación es conectar en el espacio. Construir y extender los rizomas del sentido. Éste es el ciberespacio. La pululación de sus comunidades (...) como si toda la memoria de los hombres se desplegara al instante: un inmenso acto de inteligencia colectiva sincrónico y convergente en el presente, relámpago silencioso, divergente, explotando como una cabellera de neuronas (Lévy, 2007, p. 226).

El ciudadano activo en la era de las redes sociales y el uso de las TIC, conforma una Sociedad de la Información, participe de una inteligencia colectiva se vuelve también en ciudadano digital definido por José Manuel Robles como “aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de internet, de forma independiente o por medio de su pertenencia a una

¹⁰ Desde la propuesta tipológica de Marc Augé, el ciberespacio es el lugar y el no lugar en el que confluyen los ordenadores y a través de estos los sujetos y las comunidades con hipertextos, información, saberes y conocimiento; en las diversas modalidades de un cibercultura. Con el internet el ciberespacio refiere la posibilidad de una interconexión mundial horizontal en la que se conforman colectivos heterogéneos que rebasan las distancias físicas y temporales. Ya que esa confluencia no es homogénea y permite la entrada a la pluralidad de culturas y visiones, el ciberespacio puede ser universal pero no totalizante pues más bien se cuestionan y convergen discursos variados y dispares. Incluso los saberes que se tienen como hegemónicos o paradigmáticos pueden ser revisados “Tras el gran hipertexto hay un hervidero de multitud de relaciones. En el ciberespacio, el saber no puede ser concebido ya como algo abstracto o trascendente” (Lévy, 2007, p. 134).

comunidad virtual” (de Marco, 2009, p. 134). Como se evidencia con esta definición, a la par que nuevos elementos se agregan, otros parecen desaparecer o al menos diluirse en la idea de ciudadanía; como la relación específica del ciudadano con un Estado-Nación en particular, pues a través del uso de las TIC y en el contexto de los procesos de globalización que se revisarán más adelante, las fronteras parecen desdibujarse y las dinámicas de participación ciudadana no se limitan ni obstaculizan por las fronteras políticas entre países.

Todo ello se ejemplifica en el desarrollo de redes de solidaridad transnacionales (Rovira, 2017, p. 9) a través de las que los vínculos entre activistas y causas trascienden límites geográficos y la reflexividad aumenta y contagia en redes dispersas que alimentan posibilidades de aprendizaje y réplica deslocalizada. Este elemento de deslocalización y desterritorialización de las identidades y dinámicas de participación ciudadana es el sustento de una idea de ciudadanía global, ciudadanía del mundo o ciudadanía cosmopolita como objeto de la presente investigación y tópico a analizar de forma específica en el siguiente capítulo:

Emergencia de ciudadanos en el mundo que emprenden prácticas políticas y sociales a través del uso de internet y distintas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para hacer valer sus derechos, realizar demandas sociales, incidir en la agenda pública, exigir transparencia en procesos político- electorales, rendición de cuentas y construir acción colectiva en busca del bien común (Ortega, 2015, p. 835)

1.2.1 Ciudadanía Liberal

En el modelo de ciudadanía liberal, esta es conceptualizada como “estatus político determinado por un conjunto de derechos, obligaciones y deberes. En esta perspectiva se privilegiará la defensa de los valores de libertad, elección, razón y tolerancia. La libertad y la igualdad se logran, de acuerdo a pensadores como Rawls a través de la definición de justicia como equidad (González y Chacón-López, 2014, p. 297, 298).

Para entender este modelo se debe ponderar la figura del individuo frente a la comunidad y al Estado, pues los derechos del ciudadano priman sobre los de la colectividad y el Estado tiene la función instrumental de proteger los derechos individuales y la autonomía privada.

La ciudadanía consiste básicamente en la forma de pertenencia de los individuos a una determinada comunidad política. Esta forma de ciudadanía es, al mismo tiempo, igualitaria y universalista. Marshall sostiene que en la ciudadanía se regulan las relaciones entre los individuos con el Estado, aunque éste último ostenta la posición fuerte, ya que es el que otorga los derechos a los individuos. En suma, el Estado es una fuente de reconocimiento (Horrach, 2009, p. 14).

Para continuar con este recorrido descriptivo en torno a algunas de las acepciones y teorías que sobre ciudadanía se han hecho y entender el modelo de ciudadanía liberal que se revisa, es necesario incluir las aportaciones que al respecto hizo Thomas Humphrey Marshall en su ensayo *Ciudadanía y Clase Social* en el que se identifica a los ciudadanos como “miembros de pleno derecho de una sociedad” (1998, p. 20). Propone como aspectos centrales de la ciudadanía la igualdad y los derechos. Un elemento que incluye el concepto de ciudadanía para Marshall es el supuesto de una base de igualdad, pero la situación se vuelve compleja cuando sobre ese mínimo de igualdad que concede el estatus de ciudadanía y la pertenencia plena a una comunidad, subsiste la estratificación de clases. A partir de las ideas del sociólogo británico, la ciudadanía presupone un piso de igualdad entre las personas más allá de la clase social, que persiste como elemento diferenciador y de estratificación. Todos somos ciudadanos y dicha igualdad implica un cúmulo de derechos, de ahí que la historia de la ciudadanía bien pueda entenderse o asimilarse a la par que la evolución de los derechos humanos. Este planteamiento resulta idóneo a la aprehensión del concepto de ciudadanía y sin embargo lleva a debatir la compatibilidad entre la igualdad básica de pertenencia a una comunidad y las desigualdades de clase.

En correspondencia al cúmulo de derechos que posee el ciudadano, Marshall divide la ciudadanía en civil, política y social. La primera refiere los derechos necesarios para la libertad individual, mientras que la política implica el derecho a participar en el ejercicio del poder político, y la social abarca el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, así como a compartir la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado. Esta división se puede emparentar con las denominadas generaciones de derechos humanos y por ello se considera que esta división de ciudadanía es útil, al menos en atención a los objetivos de esta investigación, para una aprehensión histórica del concepto, sin que se considere que se puedan generar condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de la ciudadanía cuando no se cuenta con todos los derechos pues estos son interdependientes. Ello se ejemplifica cuando expone el caso del derecho a la educación, un derecho social que es presupuesto para un genuino ejercicio de ciudadanía.

La cuestión resulta más crítica cuando se verifica la incompatibilidad de los diferentes tipos de derechos con el modelo capitalista que tolera e incluso se beneficia del ejercicio de los derechos civiles, pero puede resultar poco idóneo en el ejercicio de los derechos sociales que a su vez son necesarios para un adecuado ejercicio de los derechos políticos. Surge entonces la pregunta, ¿la ciudadanía debe ser considerada como un contrapeso a las diferencias de clase social, o más bien como instrumento del capitalismo, específicamente por cuanto hace a la ciudadanía civil? Si se plantea que “en el capitalismo la desigualdad social se considera necesaria y útil por que proporciona incentivos para el esfuerzo y estructura la división del poder (Marshall y Bottomore, 1998, p. 39)”, la ciudadanía como estatus de igualdad se queda en una abstracción que en el plano fáctico se traduce a desigualdad. Desde esa perspectiva, la ciudadanía liberal es un instrumento de estratificación social y arquitecta de la desigualdad social, misma que legitima a partir de una de igualdad de derechos; cuando todos son iguales y tienen los mismos derechos, pero el acceso y ejercicio de los mismos los diferencia.

La ciudadanía democrática concede a las diferencias de estatus un marchamo de legitimidad, siempre que no sean demasiado profundas y se produzcan en el seno de una población cohesionada por una civilización única, y siempre que no sean expresión de privilegios heredados, lo que significa que las desigualdades resultan tolerables en el seno de una sociedad fundamentalmente igualitaria (Marshall y Bottomore, 1998, p. 75).

Marshall igual refiere que la ciudadanía implica un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basada en la lealtad a una civilización. Esta investigación pretende llegar a un postulado diferente pues frente una ciudadanía nacional, una ciudadanía global implicaría un sentido de pertenencia planetario o mundial. Sin embargo, una ciudadanía global no debe entenderse como antagonista a una ciudadanía nacional pues ambas coexisten. La cuestión de una ciudadanía global se vuelve una propuesta frente a las nuevas relaciones internacionales de globalización y la denominada construcción de una aldea global pues pretende referir un estatus de igualdad mundial fundamental que dé sustento a la lucha contra la desigualdad. Finalmente, del pensamiento de Marshall se resalta la concepción de un ejercicio de ciudadanía que tienen como presupuesto el goce de los derechos civiles, políticos y sociales, mismos que son presupuesto de dignidad humana y se entienden universales e interdependientes.

El modelo liberal tiene sustento teórico en el pensamiento de personajes clásicos como Locke, Kant y Stuart Mill, caracterizados por otorgar supremacía especial al individuo y a sus derechos:

La idea de Locke sobre la formación de la sociedad política y la salida del correspondiente estado de naturaleza de los individuos, tenía como finalidad la preservación de sus vidas, sus libertades y sus posesiones [...] todo eso a lo que doy el nombre genérico de propiedad (Santiago, 2009, p. 97).

Se establece como principal objetivo de la sociedad la protección de los derechos que garanticen la autonomía y el reconocimiento de que cada individuo puede llevar a cabo sus propios planes de vida.

En torno a la ciudadanía liberal se han generado posturas más específicas como el liberalismo afirmativo que consiente el respeto hacia el resto de individuos y, por ende, hacia el bien común; o el liberalismo negativo, para el que no existen los colectivos, sino el individualismo en el que persisten los derechos individuales y que implica un liberalismo conservador.

Para continuar con la construcción histórica del concepto de ciudadanía desde la perspectiva del modelo liberal se propone rescatar las alusiones e interpretaciones que del concepto se hacen desde la sociología comprensiva de Max Weber. El sociólogo de Érfurt desarrolló conceptos abstractos y categorías que en apariencia están alejadas de la realidad

pero que resultan útiles en la comprensión de la misma. En el prólogo a la cuarta edición de *Economía y Sociedad*, Winckelmann refiere que Weber no desarrolló la sociología de estado que tenía en mente pero que el autor sí desarrolló una sociología de la dominación, en la que se ocupa del concepto de ciudadano para explicar las relaciones de dominación que se dan dentro del Estado. El cuestionamiento será ¿qué es la ciudadanía desde la sociología comprensiva?

Para aplicar la sociología comprensiva a la de ciudadanía, habrá que relacionarla con los conceptos y tipos de acción social, relación social y comunidad, así como con los tipos ideales de dominación. Se considera que el concepto de ciudadanía se puede apreciar en un contexto de relaciones sociales de dominación, así como de acciones con arreglo a fines y a valores. Esa relación social se da frente al Estado, entendido como “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1944, p. 44).

Dentro del Estado se establecen relaciones sociales entre los gobernados y entre los gobernantes y sus gobernados en cuyo caso se trata de una relación de dominación. En el análisis de los tipos de dominación Weber parte de la forma de administración específicamente moderna, que es la dominación legal con administración burocrática. Se trata de una dominación racional que parte del supuesto de legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de quienes ejercen la autoridad. El derecho es pactado u otorgado de forma racional, son normas abstractas que se aplicarán a cada caso concreto por la judicatura. La propia figura del soberano que ordena y manda es impersonal. La validez de una dominación legal con administración burocrática atiende a la figura del ciudadano, “como miembro de la unión, del municipio, de la iglesia; en el estado” (Weber, 1944, p. 174), será este quien obedece, en cuanto miembro de la asociación y sólo obedece *al derecho*.

Conforme se analizan los diferentes tipos de dominación en el tiempo, es posible identificar cómo se ha ido modificando la figura del ciudadano: El ciudadano pleno de la Antigüedad¹¹ cubría sus propias necesidades por el cultivo propio: “a diferencia del burgués

¹¹ En la antigüedad se dio la división de la ciudad en *demos* o *tribus*, y estas corporaciones o sus representantes disponían del poder político; en Atenas, “Los *demos* eran ya, por lo tanto, organizaciones puramente personales de los ciudadanos, como lo eran también las *phyles*” (Weber, 1944, p. 1030); mientras que en Esparta la ciudadanía plena estaba emparentada con la plena preparación militar y la contribución a las *syssittias* (Weber, 1944, p. 1034). La situación política de los

medieval, se caracterizó en su origen precisamente porque era propietario de un *kleros*, *fundus*, es decir, de un lote del que vivía, así que el ciudadano pleno de la Antigüedad es un ciudadano labrador” (Weber, 1944, p. 943). Más adelante, para explicar la *esquirearquía* - *squarer*- inglesa, se hace referencia a los ciudadanos como “los "compañeros" libres de una asociación política” (Weber, 1944, p. 804) y es a través de quienes el soberano ejerce su poder. Weber no parece centrarse en la figura del ciudadano, pero al explicar las formas en que evolucionan los tipos de dominación va refiriendo las relaciones entre el soberano y los ciudadanos.

En el contexto de la institución estatal racional y los partidos políticos y parlamentos modernos, “los ciudadanos son los elementos dominados por la burocracia” (Weber, 1944, p. 1047) y al identificar las distintas formas de dominación y ejercicio de ciudadanía se descubre que “el grado de racionalidad alcanzado en la sociedad modifica el espacio de la política, siendo los principales instrumentos de cambio político en las sociedades contemporáneas los partidos políticos de masas basados en un fuerte liderazgo” (Licea, 1997, p. 221).

Para la sociología comprensiva, la ciudadanía implica una relación social y ésta se da en un contexto de dominación, que de hecho será legal pues el ciudadano obedece el mandamiento legal. La forma más acabada de dominación que por ende puede embonar con el ejercicio de la ciudadanía será en el estado racional con el dominio del poder legítimo. “El Estado lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima)” (Weber, 1944, p. 1057).

En una interpretación de las categorías weberianas se infiere que la ciudadanía se da en un contexto de la acción social, misma que es orientada racionalmente por los fines propios del Estado que monopoliza la coacción física pero que incluso puede tener una connotación de acción racional referida a valores, con ello se rescata el elemento legal de la cuestión ciudadana pero también el de pertenencia a una comunidad:

burgueses de la Edad Media les señala el camino del *homo oeconomicus*, mientras que en la Antigüedad la *polis* mantiene en periodo de esplendor su carácter de asociación militar superior por la técnica militar. El ciudadano antiguo era un *homo politicus* (Weber, 1944, p. 1035).

[La ciudadanía es] la agrupación de individuos que forman parte de un Estado nación, existe por la determinación que en ellos produce la acción racional referida a fines, por medio de la posible coacción física por parte de la administración estatal burocracia; y por la producida por la acción racional referida a valores, en un sentido más subjetivo, es decir la legitimidad basada en la creencia de lo que Weber denomina valores supremos, o sea la forma utópica o guía en la que se debieran dar las relaciones sociales interindividuales al interior de una nación (Grijalva, 2015, p. 76).

En torno al modelo de ciudadanía liberal, se han generado propuestas teóricas contemporáneas, como la apuesta filosófica política de John Rawls, quien trabajó la teoría de la justicia e identifica al ciudadano como la persona con *facultad moral para una noción del bien*. Desde esta propuesta del liberalismo político se requiere la conformación de una cultura política democrática como condición para la formación de un sentido de justicia. La cultura política pública constituye el ámbito de racionalidad y tolerancia en el que los ciudadanos ejercen sus derechos de participación y sus libertades: “son libres en el sentido de que se conciben a sí mismos, y unos a otros, con la facultad moral para tener una noción del bien. (...) se entienden a sí mismos como fuentes auto-autentificadoras de exigencias válidas [y] son capaces de responsabilizarse de sus objetivos, lo que afecta al modo en que se evalúan sus exigencias” (Cabrera, 2015, p. 30).

Martha Nateras González refiere que ser un ciudadano para Rawls “es visualizarse como uno entre muchos individuos libres e iguales y reconocer que la sociedad política a la que se pertenece tiene que ser gobernada por principios consensuados” (2012, p. 49). Este filósofo estadounidense se separa de una ciudadanía liberal abstracta e indiferente pues parte de una visión constructivista en la que los valores de determinan a partir de las concepciones de cada sociedad:

El pluralismo de visiones es para Rawls un elemento esencial de los Estados de derecho basados en el liberalismo político (...) los valores ético-políticos son resultado de un proceso de construcción, que lleva a cabo la razón práctica a partir de una concepción compleja de la persona y de la sociedad que permite establecer la idea de lo que se considera razonable. (...) De este modo, las modernas sociedades democráticas pueden asegurar la coexistencia de una pluralidad de visiones del mundo contradictorias (Pérez Luño, 2002, p. 202).

El liberalismo atiende a los derechos del sujeto sobre los de la colectividad, así como a la participación individual, en el pensamiento de Dworkin se considera los derechos como *triunfos políticos en manos de los individuos*, lo que quiere decir que los individuos tienen

derechos cuando por alguna razón una meta colectiva no es justificación suficiente para negarles lo que ellos desean tener o hacer (Santiago, 2009, p. 99).

Desde la visión iusfilosófica de dicho autor se “concibe el liberalismo político como aquella corriente de la teoría política moderna cuyo núcleo se fundamenta en la concepción de la igualdad, que denomina concepción liberal de igualdad” (Aguilera, 2015, p. 384). Ronald Dworkin desarrolló un iusnaturalismo deontológico moderado desde el que propone la existencia de los llamados *strongs rights* o derechos morales fuertes que se sustentan en el principio intrínseco de justicia pues “un derecho es algo que debe ser respetado y satisfecho, aun cuando su respeto y satisfacción vayan contra la directriz política a favor del interés general” (Aguilera, 2015, p. 398).

Se trata de dos propuestas teóricas contemporáneas que desde el liberalismo atienden a una realidad más compleja, en la que no es dable establecer principios o valores universales fuera del consenso de las sociedades y en la que al mismo tiempo es preciso proteger a los individuos más allá de las determinaciones de las sociedades concretas.

En la tradición liberal se adopta un lenguaje juricista y la ciudadanía se asocia a la posesión de derechos individuales. Debido a la postura pasiva del Estado frente a los derechos del ciudadano y a la supremacía de estos respecto a los derechos o intereses colectivos, algunos autores como José Rubio Carracedo estiman que la intencionalidad inclusiva del modelo liberal es difícilmente llevada a la práctica debido a la barrera de discriminación que lo convierten en un estatuto de exclusión (Santiago, 2009, p. 114).

A partir de las diversas posturas y teóricos del modelo liberal Juan Antonio Horrach Miralles enlista los siguientes elementos como característicos de una ciudadanía liberal (2009, p. 14):

- Libertad negativa, entendida como la no interferencia del Estado con respecto a la voluntad soberana del individuo.
- La moral se reserva al ámbito privado, y la legalidad es la esfera de la moral pública.
- Individualismo sobre bien común. Lo central son los derechos individuales y sus inherentes proyectos subjetivos por lo que la finalidad del Estado es instrumental al permitir la libertad de los individuos.

- Representacional pues los derechos políticos solo tienen una función instrumental y se resta importancia a la participación ciudadana.
- Neutralidad del Estado, que no debe posicionarse o intervenir abiertamente en asuntos de carácter ético y permanecer al margen de las concepciones particulares del bien.

Históricamente se ha seguido mayoritariamente un modelo de ciudadanía liberal, en el que se respetan derechos individuales como medio que posibilita “desarrollar sin interferencias su propio plan de vida, según sus gustos y capacidad” (González y Chacón, 2014, p. 296).

No sólo se ha convertido el moderno Estado-nación en el principal tipo de poder político en todo el planeta, sino que también ha asumido crecientemente, desde la descolonización y el colapso del imperio soviético, una forma política particular; esto es, ha cristalizado como democracia representativa o liberal (Held y McGrew, 2003, p. 24).

CAPÍTULO 2.
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL

Una vez que se han revisado algunas teorías que sustentan los modelos de ciudadanía, así como algunas de las transformaciones históricas en torno al concepto de ciudadanía y con relación al surgimiento de nuevas dinámicas a través de las TIC, a efecto de atender la relación que se da entre ciudadanía y ciudadanía global. En el presente capítulo se exponen algunas de las teorías que se han desarrollado sobre una ciudadanía global, universal, cosmopolita o del mundo; para conjugar las perspectivas teóricas más recientes sobre ciudadanía global como tema de investigación.

2.1 Antecedentes de Ciudadanía Global

Además de incluir una revisión de las diferentes acepciones del término ciudadanía y de su evolución a partir del análisis de los modelos de ciudadanía, es importante poder discernir el surgimiento de una teoría de ciudadanía mundial, global o cosmopolita ¿Quiénes se ocuparon del estudio o propuesta de ciudadanía global que trascendiera el espacio de la comunidad, la patria, o el Estado-nación?

Una ciudadanía global lleva implícita desde ciertas perspectivas “la superación de la ciudadanía, la definitiva desnacionalización de los derechos fundamentales y la correlativa desestatalización de las nacionalidades. Se trata de tomar conciencia de la crisis irreversible de la vieja noción de la ciudadanía y de certificar su completa abolición” (Pérez Luño, 2002, p. 198)”. A continuación, se retoman algunas de las teorías desarrolladas a lo largo de la historia y que sirven de sustento o al menos de referente.

Se retoma el cosmopolitismo estoico como uno de los antecedentes más remotos de la ciudadanía cosmopolita que, si bien no se materializó en un modelo jurídico político, sí incluye importantes elementos filosóficos, éticos y políticos.

El modelo estoico se centra en una fraternidad universal que sobrepasa las diferencias concretas que considera son rasgos artificiales. Se argumenta que “todos los seres vivos participan por igual del ‘alma del mundo’ y de una misma razón (*koinos logos*)... las diferencias humanas de tipo cultural o racial, bajo esta óptica, son relativizadas y trascendidas por un orden cósmico que lo unifica todo” (Horrach, 2009, p. 8).

Previo al *Kosmou polités* (ciudadano del mundo) que desarrolló la escuela estoica, fundada por Zenón de Citio, autores como Martha Nussbaum hacen referencia a la filosofía de otros clásicos griegos como Diógenes o al mismo Sócrates pues se considera, sirven de

sustento a una ciudadanía global o cosmopolita. Epícteto, uno de los principales representantes de la escuela estoica, contaba en el siglo I d.C. que “cuando preguntaron a Sócrates a qué país pertenecía, éste respondía que era ateniense, aunque también ‘ciudadano del universo’” (Heater, 2007, p. 193).

En torno a la figura de Diógenes se señala su particular forma de vivir que evidenciaba y ponía a prueba las costumbres de su época. El filósofo cínico se exilió de la comodidad del patriotismo y construyó sus propios estilos de vida y su perspectiva de la justicia y el bien, “su manifestación de ser ciudadano del mundo es el ideal de la ‘educación cosmopolita’, una educación en la que sin necesidad de desconocer nuestra identidad local, podamos desde el principio entendernos y definirnos más allá de ella” (Escobar, 2016, p. 52). Todo ser humano ha nacido en alguna nación, pero desde su pensamiento eso es una cuestión accidental.

Los estoicos buscaban reconocer una humanidad más allá de las diferencias de nacionalidad o de clase; desde la perspectiva estoica según Nussbaum, “debemos reconocer la humanidad allá donde se encuentre y conceder a sus ingredientes fundamentales la razón y la capacidad moral, nuestra mayor lealtad y respeto” (Escobar, 2016, p. 53).

En el reconocimiento de esa humanidad más allá de las diferencias de estatus, se relativizan los conceptos de patria y se engloba la ley natural y el derecho civil para conformar un proyecto de ciudadanía universal (*kosmopolites*). Es importante precisar que una ciudadanía universal no era excluyente respecto a la de la comunidad o *polis*, por lo que se trata de generar dos acepciones de ciudadanía que coexisten. Decía Zenón de Citio, el fundador de la escuela estoica: “Que no vivamos separados en comunidades y ciudades (*póleis*) ni diferenciados por leyes de justicia particulares, sino que consideremos a todos los hombres conciudadanos de una misma comunidad (*kosmopolita*), y que haya una única vida y un único orden para todos” (Benítez, 2010, p. 349).

En esa misma línea de pensamiento Plutarco “afirmaba que deberíamos considerar a todos los hombres conciudadanos de una misma comunidad, y que haya una única vida y un único orden bajo una ley común” (Heater, 2007, p. 195); mientras que Marco Aurelio, cuyas máximas se reunieron en su obra *Meditaciones* escribió: “mi ciudad y mi patria; como Antonio que soy, Roma; como hombre que soy, el mundo” (Horrach, 2009, p. 9). Se consideraba partícipe de una ciudadanía que lo identificaba como ser humano pues el mundo es una ciudad en la que nos encontramos estrechamente relacionados desde diferentes puntos

de vista y en la que nos necesitamos unos con otros. Su proyecto implica la constitución de la *res publica universalis* como comunidad universal de derechos.

Factores de una educación socrática y que incluyeron los estoicos son retomados por teóricos contemporáneos como herramientas de una educación para una ciudadanía mundial en la que se considera como tarea central “enfrentar la pasividad del alumno, exigiendo que la mente se haga cargo de sus propios pensamientos” (Gil, 2018, p. 50). Si bien el *Kosmou polités* que desarrollaron los estoicos no se materializó en un sistema jurídico político y no tuvieron en lo subsecuente una repercusión en el orden mundial, su pensamiento ha constituido una primera influencia en el desarrollo de teorías cosmopolitas posteriores, como las ideas de Emmanuel Kant o más recientemente de Martha Nussbaum. En ese sentido su pensamiento sirve como primer antecedente histórico de la ciudadanía global como objeto de investigación:

Habríamos de trabajar para hacer que todos los seres humanos formasen parte de nuestra comunidad de diálogo y fuesen de nuestra incumbencia; basar nuestras deliberaciones políticas en esta comunalidad entrelazada y conferir una atención y un respeto especial al círculo que definiría nuestra humanidad (Guichot, 2015, p. 61).

Los ideales estoicos de una ciudadanía universal no parecen haber tenido mucha trascendencia en el pensamiento de las generaciones subsecuentes, pero es posible identificar durante la Ilustración algunas ideas que emparentan con lo cosmopolita.

Si bien la mayoría de las teorías desarrolladas durante el *Siglo de las Luces* en torno a la ciudadanía convergen con la conceptualización del Estado; otras retoman al menos en la teoría el pensamiento de la humanidad como una misma comunidad, tal es el caso de John Locke, que defiende la existencia de una ley de la naturaleza:

Por virtud de esa ley, él [el hombre] y el resto de la humanidad son una comunidad, constituyen una sociedad separada de las demás criaturas. Y si no fuera por la corrupción y maldad de los hombres degenerados, no haría necesidad de ninguna otra sociedad, y no habría necesidad de que los hombres se separasen de esta grandes y natural comunidad para reunirse, mediante acuerdos declarados, en asociaciones pequeñas y apartadas la unas de las otras (Heater, 2007, p. 194).

Su argumento contiene un elemento de ciudadanía política del mundo. En el mismo sentido, aunque a nivel más bien retórico personajes como Voltaire, Franklin y Schiller se declaraban a sí mismos ciudadanos del mundo, pues muchas de las relaciones culturales y

comerciales que entablaron no se encontraban limitadas a las fronteras de un Estado-nación. En torno a este punto resulta igual interesante retomar la figura de Robespierre, quien intentó añadir a la Declaración de Derechos Jacobina de 1793 el siguiente artículo: “Los hombres de todos los países son hermanos y los diferentes pueblos deben ayudarse mutuamente según su poder, como los ciudadanos de un mismo estado” (Heater, 2007, p. 195).

Si bien con la Revolución Francesa se constituyó la ciudadanía liberal, ésta quedó circunscrita por la figura de los Estados nación, cada estado soberano con un territorio delimitado. Empero, a la par que se consolidaba el Estado moderno, se conformaba el orden mundial con base en una sociedad internacional de Estado:

Esta ‘sociedad de Estados’ estableció las reglas formales para que todo Estado soberano y autónomo tendría que adoptar, en principio, si quería convertirse miembro pleno e igual del orden internacional de Estados. Los orígenes de este orden a menudo se fechan en la Paz de Westfalia de 1648, los tratados con los que concluyó la Guerra de los Treinta Años” (Held y McGrew, 2003, p. 23).

Dichas acepciones no incluyen una ciudadanía cosmopolita, pero sí hacen referencia a relaciones entre Estados. De forma paralela también surgían concepciones más cosmopolitas como el plan completo para una república mundial que garantizase la paz en el globo, elaborado por el jacobino prusiano, galófilo y ateo defensor de una república universal, Anarcharsis Cloots. Fue bautizado como el orador del género humano, después de que el 19 de junio de 1790 declarase frente a la Asamblea Nacional de Francia “venimos de Europa, venimos de Asia, venimos de América. Somos la Humanidad” (Benito, 2020, p. 567).

Cloots fue guillotinado en 1794 pero su plan utópico constituyó una visión que superaba los nacionalismos en favor de los intereses de toda la humanidad. Quedó plasmado en su obra más famosa *La República Universal*:

Proclama el advenimiento de una nación única y critica las lacras de los nacionalismos particulares. En su afán universalista reivindica su sistema filantrópico fundado en el interés general: “Una nación, una asamblea, un príncipe” (p. 18). Su plan utópico sueña con la familia universal, donde la unidad, fruto de los derechos humanos, se armonice con la defensa de las libertades y la protección de la diversidad de cultos y culturas (Benito, 2020, p. 568).

Si bien el pensamiento de Locke y Cloots constituyen un importante antecedente en el pensamiento cosmopolita de la época de la Ilustración; el más avanzado y completo son

las ideas de Emmanuel Kant, quien desarrolló los fundamentos de un *ius cosmopolitanum* o derecho cosmopolita. En torno a esta ciudadanía, es importante mencionar que el trabajo de Kant ayudó a cimentar el concepto como una situación jurídica, y le adjudicó los siguientes principios a priori (Pérez Luño, 2002, p. 185):

1. La igualdad de cada miembro de la sociedad, como hombre.
2. La igualdad de él mismo frente a cada miembro de la comunidad, como ciudadano.
3. La independencia de cada miembro de la comunidad, como ciudadanía.

Como parte de su filosofía práctica Kant relacionó el concepto de ciudadanía con un derecho cosmopolita y planteó la implementación de la moral en la vida práctica. Buscó enlazar la cuestión política con el fundamento moral a partir del respeto a la dignidad humana. Kant propuso el desarrollo de un estado universal en el que tanto hombres como Estados, fueran considerados en sus relaciones como ciudadanos. Lo anterior a partir de los siguientes dos principios (Heater, 2007, p. 196):

1. Los seres humanos tienen el derecho de ser bien acogidos en cualquier país en el que se encuentren.
2. La violación de un derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás.

La ley moral kantiana tiene como base el reconocimiento universal de la dignidad humana y por tanto la exigencia de tratar a todos los seres humanos como fines en sí mismos y no como medios. Todos los seres humanos son dignos de respeto y de los mismos derechos; situación que no queda supeditada a las prerrogativas de los Estados, sino que deriva de la pertenencia a la humanidad misma (Carrillo, 2010, p. 106). También implica el derecho a ser reconocido por los demás como personas a quienes les corresponden derechos en general, así como tener un lugar donde habitar y un *status* político que le permita hacer su vida y expresar sus opiniones. Desde el derecho cosmopolita se reconoce la calidad de humano, sin importar el lugar o circunstancias de nacimiento de cada quien. Implica un reconocimiento mutuo como miembros de la humanidad, dotados del derecho a tener derechos y a ser protegidos por las autoridades políticas y legales de todas las naciones del mundo. Toda la humanidad participa de este orden civil y en tanto a su dignidad son percibidos como fines en sí mismos,

es esta la caracterización de un reino de fines, “una comunidad de seres razonables unidos por leyes objetivas que hacen valer la existencia de cada uno en tanto fin en sí mismo, a la vez que hacen valer también lo útil para todos, en tanto medio” (Carrillo, 2010, p. 105).

El reino de fines que propone Kant no aspira a una delimitación geográfica, sino más bien a un *status* universal que abarca a la humanidad, donde todos sean considerados ciudadanos del mundo y logren una comunicación y convivencia en común. Es así que su filosofía se centra en el individuo, aún separado del Estado, como elemento central de su pensamiento. De ahí que su proyecto alcance para una paz universal, a partir del reconocimiento de una comunidad moral universal:

Imaginarse que uno es, simultáneamente, miembro de una nación y ciudadano del mundo constituye la más excelsa idea que el hombre puede hacerse acerca de su destino, siendo esto algo que no puede ser pensado sin entusiasmo (Santiago, 2009, p. 12).

La propuesta kantiana quedó expuesta en la obra *La Paz Perpetua* de 1795 como el medio para obtener la paz entre todos los Estados cristianos y tiene un importante peso ético pues se basa en el principio moral de que todos los hombres forman parte de la comunidad humana, base del cosmopolitismo moral que supera la moralidad de los vínculos familiares y la de los vínculos tribales; de éstos a las relaciones ciudadanas, de la ciudad al Estado y del Estado a una Federación Mundial de Estados.

El Derecho cosmopolita bosqueja una condición del mundo en que todos los miembros de la especie humana participarían de un orden civil que completa la trilogía del derecho político (interno o nacional) y el derecho de gentes (externo o internacional), e incorpora la relación entre el Estado y los ciudadanos de otros Estados. Kant propuso, más allá de los Estados, un derecho a la hospitalidad, que implica el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro.

Si bien Kant no profundizó sobre la posibilidad de otorgar un tipo de ciudadanía a los miembros de una hipotética república mundial, el cosmopolitismo kantiano permitió que el ciudadano dejará de verse exclusivamente como el miembro aislado de un Estado, y desarrollará una visión cosmopolita y conciencia sobre la insuficiencia de una concepción jurídica, política y moral que culmine con el Estado.

También se debe señalar que el desarrollo de esta paz perpetua y de un derecho cosmopolita requiere de una ciudadanía republicana, integrada por individuos libres con una

participación activa que cuenten con “1. La libertad de cada miembro de la sociedad como ser humano. 2. La igualdad de cada uno respecto a los otros, como súbdito (la igualdad de todos ante la ley). 3. Su independencia civil como ciudadano” (Carrillo, 2010, p. 112). A partir de esas condiciones de igualdad, libertad e independencia, que el Estado debe proporcionar y preservar, será que los ciudadanos se comprometan más allá de sus intereses particulares con el interés universal de la humanidad. La ciudadanía es el título otorgado a todos los miembros de la humanidad, sin excepción, con la condición de dignidad propia y recíproca que les es inherente.

La consecución de una ciudadanía cosmopolita reclama de sus miembros su compromiso y la reflexión constante, así como el uso privado y público de la razón para su participación en aquellos asuntos que les involucren. La toma de decisiones políticas será consensuada permanentemente por la ciudadanía cosmopolita republicana, las instituciones del Estado y la sociedad debe garantizar la paz y seguridad entre la ciudadanía y contribuir al establecimiento de relaciones solidarias y de respeto:

La república kantiana necesita ciudadanos razonables y respetuosos de las leyes fundadas en el interés de salvaguardar y promover los derechos de todos. Eso requiere que cada ciudadano tenga conocimiento claro de lo que debe competir a la ley, y una opinión razonable acerca de las circunstancias históricas en las que vive. El ciudadano de Kant le debe lealtad reflexionada a su república; pero lealtad ajena a cualquier fanatismo, por lo que es decisiva la comprensión reflexionada de los principios que fundan ese régimen republicano (Carrillo, 2010, p. 115).

La paz perpetua de Kant contiene, a la par que elementos de ciudadanía republicana, algunas de las bases para la constitución de una ciudadanía cosmopolita pues se centra en la dignidad humana y en una ciudadanía que es universal, participativa, razonada y hospitalaria. Es el cosmopolitismo moral y jurídico que conforma el reino de los fines.

Kant planteó la constitución de una esfera pública mundial a partir de la participación constante desde la reflexión y el uso de la razón, una comunidad de comunicación universal, o nuevas comunidades de discurso sobre asuntos públicos globales, para Linklater (1998), se trataba de una concepción dialógica de la ciudadanía mundial (Ramírez, 2006, p. 47).

Tras la Ilustración y las revoluciones Francesa y Estadounidense, que lograron el establecimiento de los modelos de ciudadanía republicano y liberal; la ciudadanía quedó esencialmente subsumida a los Estados nación y los proyectos estoicos y kantianos fueron relegados como elemento más bien utópico e impráctico.

Los Estados modernos emergieron en Europa occidental y en sus territorios coloniales en los siglos XVIII y XIX, y fue hasta finales del siglo XX cuando el moderno orden internacional de Estado se hizo verdaderamente global (Held y McGrew, 2003, p. 23). Dentro de este orden global, cada Estado defiende su soberanía, su derecho al poder y su autonomía para elegir formas apropiadas de desarrollo político, económico y social.

Las relaciones internacionales entre Estados se entienden a partir de los principios de no intervención, del realismo político y la noción del Estado como principal elemento de la política, centrado en la defensa de sus intereses nacionales, se le considera “vehículo para garantizar el orden nacional e internacional mediante el ejercicio del poder nacional” (Held y McGrew, 2003, p. 27).

Durante el último cuarto del siglo XX, tras las dos guerras mundiales y en el contexto de la Guerra Fría, se retomó el concepto de ciudadanía mundial y nuevos proyectos al respecto se gestaron como medida para enfrentar las nuevas problemáticas mundiales.

En 1946 Bernard Baruch, delegado de la comisión de las Naciones Unidas, dijo “queridos compañeros de la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas; queridos *ciudadanos del Mundo*: estamos aquí para elegir entre los vivos y los muertos” (Heater, 2007, p. 198). También se han desarrollado proyectos encaminados a la creación de un gobierno federal mundial como el Registro de Ciudadanos del Mundo de Garry Davis (Heater, 2007, p. 199).

En esa línea de esfuerzos cosmopolitas se fundó en 1948 el *Movimiento Mundial para el Gobierno Federal Mundial*, actualmente *Movimiento Federalista del Mundo* y en la década de 1970 se crearon en Estados Unidos y en Francia, respectivamente, *Los Ciudadanos Planetarios* y *Le Mouvement Populaire des Citoyens du Monde*, y en 1975 se celebró en San Francisco el primer encuentro de la *Asamblea de Ciudadanos del Mundo*. En el desarrollo de un derecho mundial y de instituciones que coordinen las relaciones entre los estados es evidente la importancia de la Organización de Naciones Unidas, sin embargo ha sido cuestionada su relativa incapacidad frente al principio de soberanía de los Estados y criticada especialmente por el control que las grandes potencias ejercen sobre esta institución y su naturaleza no democrática (Heater, 2007, p. 203). Sin duda uno de los mayores avances en torno a la ciudadanía cosmopolita es el desarrollo de instrumentos internacionales en los que

se establecen los derechos humanos como universales y no prerrogativas que se conceden por cada nación.

Sobresale el establecimiento del *Estatuto de Roma* en 1998, mismo que facilitó la creación de un Tribunal Mundial permanente para administrar la justicia criminal, con este “se reconocía implícitamente que todos somos ciudadanos del mundo en el sentido de estar vinculados por un derechos mundial embrionario capaz de responder ante cualquier agresión (Heater, 2007, p. 203).

Con este recorrido por algunas de las visiones cosmopolitas o universales que se han desarrollado a lo largo de la historia, se pretende identificar las variaciones que en las interpretaciones de una ciudadanía del mundo se dieron, mismas que han partido de concepciones filosóficas, éticas, jurídicas y políticas: “su interpretación ha sido vaga y muy variada, desde un deseo a comprometerse con un código moral universal hasta la convicción de que la conformación de un estado mundial es esencial” (Heater, 2007, p. 204).

De igual forma se evidenció que los proyectos de ciudadanía del mundo han acompañado buena parte de la historia de la humanidad, aunque fueron opacados por el surgimiento del Estado moderno y los ideales de soberanía nacional. Lo que ha cambiado desde finales del siglo XX es el contexto, pues los procesos de globalización en los órdenes económicos y culturales, junto con el surgimiento de tecnologías de las comunicación y de los transportes acortaron las distancias, a la par que surgieron problemáticas globales que rebasan la capacidad de los estados y requieren nuevas estrategias de solución; lo que ha impulsado el surgimiento de nuevas propuestas sobre una ciudadanía global, universal o cosmopolita que lleve los ideales democráticos a nivel planetario y que se convierta en la alternativa de orden mundial frente al realismo internacional y la preminencia de los Estados. Serán tales propuestas teóricas las que se revisarán en los siguientes apartados, para conformar el sustento teórico para el objeto de investigación que es la ciudadanía global.

Al cuestionar las probables implicaciones futuras tanto para las instituciones democráticas como para el control y comportamiento de los increíblemente rápidos procesos de globalización de la cultura, la economía y las comunicaciones, un reducido número de estudiosos, (...) ha sugerido el concepto de ‘democracia cosmopolita’, y, claro está, una democracia cosmopolita no florece sin ciudadanos cosmopolitas (Heater, 2007, p. 204).

Una precisión es necesaria respecto al término empleado de ciudadanía global, pues parece no haber consenso respecto a que sea el más idóneo para referir el tipo de ciudadanía

que se pretende trabajar. Es posible encontrar referencias dispares en propuestas teóricas previas y más recientes e incluso en discursos políticos e ideológicos de movilidad social.

La diversidad de títulos que se asocian al tema de investigación resulta por sí mismo interesante pues demuestra que el tópico ha sido objeto de investigación teórica pero también de ideologías que ocupan tanto Actores Sociales Internacionales como las personas y las agrupaciones en el marco institucional estatal. También se debe tener presente que se trata de un término que se emplea en las ciencias sociales de forma inter y transdisciplinar pues puede ser abordado desde las ciencias políticas, las ciencias de la educación o la pedagogía o los estudios culturales y bien puede ser de interés en investigaciones desde una perfil no solo político, social o educativo; sino que tiene alcances económicos, antropológicos o histórico culturales:

En la literatura sobre la nueva ciudadanía emergente, los adjetivos con los que es calificada no son uniformes. Predomina el de global (Muetzelfeldt y Smith, 2002; Bennet, 1996; Falk, 1993; Vargas, 1999b; Beck, 2001; Roche, 2002; Henderson, 2000; Lagos, 2002, y Dower, 2000); es significativo el de cosmopolita (Archibugi y Held, 1995; Archibugi, Held y Kohler, 1998; Hutchings y Dannreuther, 1999, y Linklater, 1998); tiene menor peso el de trasnacional (Babcock, 1994; Weale, 1991, y Bellamy, 2000), y menos aún el mundial (Cortina, 1997, y Boli, 1998) (Ramírez, 2006, p. 42).

Sin que se pueda hacer una elección de alguno de estos términos por considerarlo en forma objetiva el más adecuado o que se tenga la pretensión de generar uno nuevo, como se evidencia desde el título seleccionado, se decide emplear la expresión de ciudadanía global; sin embargo se aclara que la connotación del término no es muy diferente al de ciudadanía cosmopolita, planetaria, mundial o del mundo y en todo caso lo esencial será identificar aquellos elementos o categorías que se abarcan y explican.

2.2 La Ciudadanía Radical y la Reinterpretación de la Política

El concepto de ciudadanía ha sido utilizado desde hace prácticamente veinticuatro siglos, pero, como ya se ha explicado, la definición y caracterización del mismo no han sido siempre iguales. El mismo se ha modificado en función de perspectivas, paradigmas y teorías; pero también acorde a lo que se piensa acerca de la política y de lo político. En este apartado, se parte de la premisa de que la política es una construcción grupal “una necesidad ineludible para la vida humana tanto individual como social, y esto se debe a que el ser humano no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros” (Navarro, 2014, p. 17). La antítesis

de la política es el totalitarismo que lleva a la movilización de masas despolitizadas y a la abolición de la esfera pública política.

Para complementar el recorrido por las acepciones que se han formulado del concepto de ciudadanía, es importante rescatar algunas de las aportaciones hechas por Hannah Arendt, quien se ocupó de la teoría política y a partir del desarrollo de la misma reivindicó el concepto de ciudadanía más allá del ejercicio técnico del poder, como la experiencia de la acción política que permite aparecer ante los ojos de los demás en la esfera pública y que es presupuesto para una vida auténtica.

Ella postuló que la política se da en los espacios de relación entre las personas que por naturaleza son seres gregarios y requieren, más que de una vida contemplativa, ser partícipes de una vida activa. Es en la vida activa donde se da la verdadera realización de la libertad del individuo a través de la acción humana que por definición es política. Arendt replantea lo político, no como algo ajeno a la realización de la persona sino como presupuesto del sentido de la vida que no debe quedarse en el aspecto contemplativo o en la vida privada o la labor y el trabajo que van más encaminados, respectivamente, a la cuestión biológica y a la sobrevivencia del ser humano. Es en la comunidad donde se logra la realización del ser, en la esfera pública o, como en la Grecia antigua, la *polis*.

Es así que el poder ya no debe ser percibido como algo vertical sino como la voluntad compartida que nace del consenso desde el reconocimiento de la pluralidad, por eso la ciudadanía es más que una cuestión geográfica derivada del lugar en que se nace: el ciudadano político se muestra en la esfera pública, que es el espacio de aparición de los sujetos y donde se da su reconocimiento mutuo y se construye la libertad humana a través de la acción política, que va más allá de los elementos técnicos del poder o de un gobierno.

[La] realización última [de la acción política] tiene un carácter plural e intersubjetivo pues en ella participan varios sujetos que dialogan, deliberan, discuten, deciden, de tal forma que puedan llegar a acuerdos o diferencias radicales... Es pluralidad, es historia (Navarro, 2014, p. 20).

La política es el pleno ejercicio de la libertad en la esfera pública, donde cada persona se muestra en sus acciones y discursos frente a los otros, como un sujeto con una identidad propia que le es reconocida, mientras de forma recíproca reconoce a las y los demás. Es la convergencia de la pluralidad humana y de perspectivas que confluyen al hacerse visibles

frente a los otros. La acción política tendrá como presupuestos la igualdad de derechos o *isonomía*, así como la *isegoría*, que implica la libertad de hablar igual para los otros, también desde la diferencia, la pluralidad y autonomía. La ciudadanía se experimenta en la política por la acción política, en la esfera pública, como verdadero ejercicio de libertad en el que se argumenta, persuade y debate. Ese es el espacio que resignifica lo político como esfera para la existencia auténtica.

Las ideas de Hanna Arendt retomadas para la aprehensión del objeto de estudio, se complementan con la ciudadanía radical y el agonismo que propone Chantal Mouffe, quien asevera que “la ciudadanía es en realidad el ejercicio mismo de la democracia. Implica participación en una comunidad política” (Navarro, 2014, p. 110) y la misma debe ser acorde con los principios ético-políticos de la moderna democracia, que son la libertad y la igualdad. No existe una única forma de hacer ciudadanía, pues habrá tantas formas como interpretaciones de ciudadanía existan. Una de sus aportaciones más importantes es que el consenso es ilusorio por lo que se propone la superación de la idea del consenso y el rechazo de los antagonismos; pero sin negar las diferencias, el pluralismo y el conflicto, que son los presupuestos para una verdadera ciudadanía y una democracia radical y pluralista.

A partir de esta reinterpretación de la política se perfila un nuevo *ethos* democrático radical y agónico que dé cabida a todas las individualidades, desde el reconocimiento del pluralismo y la multiculturalidad; contrario a la búsqueda del consenso, que provoca exclusión y silencia a comunidades alternativas. Se piensa una ciudadanía abierta, crítica y deliberativa.

El proyecto político de Mouffe no solo reconoce la existencia de pluralidad y el disenso, sino que lo señala como presupuesto para una verdadera democracia en la que el sujeto se encuentra en movimiento, es descentrado y destotalizado; es un elemento inherente y necesario a toda sociedad humana, por lo que es absurdo pretender un universalismo abstracto. El pluralismo en el ejercicio de ciudadanía implica aceptar lo múltiple, lo heterogéneo y lo particular. A partir de la aceptación del otro y de las diferentes formas de racionalidad, de donde se construyen ciudadanía diferenciadas, desde el multiculturalismo, el feminismo y el ecologismo.

La democracia moderna se articula desde la multiplicidad, la pluralidad y el conflicto, en el ejercicio de una ciudadanía diferenciada, que “reside en el reconocimiento y la

legitimación del conflicto y en el rechazo a reprimirlo para imponer un orden autoritario” (Navarro, 2014, p. 102). No habrá un modelo único ni una concepción definitiva de democracia, si no que cada una atenderá a las exigencias del grupo.

El pensamiento de Mouffe resulta pertinente pues desenmascara el racionalismo liberal y el supuesto consenso racional que de facto elimina la otredad o la excluye. A partir de lo aquí expuesto y desde un discurso de auténtico pluralismo agonístico que no busca la estabilidad permanente, sino la libertad e igualdad para todos, como lo postula la propia Chantal Mouffe en su libro *El retorno de lo político*, será posible pensar en una ciudadanía universal:

La idea de ciudadanía universal es específicamente moderna, y depende necesariamente de la emergencia de la idea de que todos los individuos nacen libres e iguales, o son libres e iguales en estado de naturaleza. Ningún individuo está naturalmente subordinado a otro y, en consecuencia, todos deben tener una posición pública en tanto que ciudadanos, en la que se sustenta la capacidad para gobernarse a sí mismos. La libertad y la igualdad suponen, así mismo, que el gobierno solo surge mediante el acuerdo o el consenso (Mouffe, 1999, p. 19).

Acerca del pensamiento de Chantal Mouffe es necesario precisar la aprehensión que hace en torno al universalismo pues desde su postura se renuncia a un universalismo como un abstracto. Si bien reconoce que una política democrática moderna incluye un elemento de universalidad relacionado con la declaración de los derechos humanos, se está ante un horizonte que nunca puede ser alcanzado (Mouffe, 1999, p. 151). Se busca la construcción de una ciudadanía desde el pluralismo agonístico que reconoce identidades diversas desde posiciones subjetivas y diferentes visiones en torno a los valores de libertad e igualdad propios del liberalismo democrático.

Mouffe denunció una comunidad política con pretensiones universalistas como mecanismo de exclusión. La alternativa es un proyecto de democracia radical y plural, que requiere la existencia de multiplicidad, de pluralidad y de conflicto, y ve en ellos la razón de ser de la política. Tales ideas son contrastadas a partir de la revisión del liberalismo democrático, del comunitarismo y del pluralismo como posturas disímiles. Se trata de una crítica a esas propuestas teóricas que permite rescatar y compaginar ciertos elementos de cada una. En la construcción de una democracia y en el ejercicio de ciudadanía, ¿deben prevalecer una idea de justicia o de derechos?, ¿el bien común o el del individuo?, ¿una visión universal de igualdad y libertad o visiones pluralistas de esos valores?, ¿la mejor propuesta

es una ciudadanía liberal o el republicanismo cívico? En esas interrogantes se contienen incluso las concepciones primarias de ciudadanía clásica griega y romana. La solución desde el tema de investigación que se desarrolla rebasa una ciudadanía como estatus legal pues apela a lo político y se desconoce un marco racionalista e individualista, pues una democracia pluralista surge de la tensión entre la lógica democrática de la igualdad y la lógica liberal de la libertad.

La respuesta de Mouffe que aquí se retoma es un pluralismo liberal como una política basada en los derechos, en la que la existencia de derechos y de una concepción de justicia no puede ser previa ni independiente de formas específicas de asociación política. El ideario de igualdad es más bien la igualdad compleja propuesta por Walzer que respeta la libertad acorde a “una diversidad de criterios que reflejan la diversidad de los bienes sociales y los significados a ellos ligados” (Mouffe, 1999, p. 40) en la que los principios de justicia deben ser independientes de una concepción moral, religiosa o filosófica y sirven para determinar las concepciones particulares de bien común que son viables. Dentro de la ciudadanía global que se propone será posible imaginar la justicia, sin buscar un punto de vista universal y sin elaborar principios válidos para todas las sociedades.

A partir de la revisión de posturas del comunitarismo y del liberalismo político, se señalan la libertad y la igualdad como los principios políticos de un régimen democrático liberal, en el que la base sea el pluralismo pues cada identificación colectiva posee una interpretación democrática radical de los principios de libertad e igualdad: la tarea en el contexto propio de la modernidad será conjugar esas interpretaciones dentro del ideario de ciudadanía global.

A partir de ello se perfila un concepto de ciudadano no como estatus legal, sino como un tipo de identidad política, pues la ciudadanía radical es un principio articulador que permite la pluralidad en una comunidad política libre y la realización humana plena como ciudadano, ya no se habla del pueblo como entidad homogénea:

El énfasis recae en la identificación con la república. Es una identidad política común de personas que podrían comprometerse en muchas empresas diferentes de finalidad y que mantengan distintas concepciones del bien, pero que en la busca de sus satisfacciones y en la promoción de sus acciones aceptan el sometimiento a las reglas que prescribe la república (Mouffe, 1999, p. 73).

Al combinar el ideal de derechos y los principios de libertad e igualdad con la pluralidad de acepciones en torno a los mismos se dignifica a la ciudadanía y a lo político, pero también se analiza la acepción tradicional de democracia que muchas veces se limita a un mecanismo para la elección y legitimación de gobiernos, en la que las y los ciudadanos sólo son consumidores de un mercado político (Mouffe, 1999, p. 124). El proyecto de democracia radical y plural que propuso Mouffe rescata lo *político* y sustenta una ciudadanía global. Contrario a la homogeneización propia del liberalismo político que busca la universalidad y la racionalidad, el concepto de ciudadanía global apela a lo político en su dimensión de conflicto y pluralidad.

Una democracia radical acepta la división y el conflicto como inevitables y permite el pluralismo por lo que no será ajena o excluyente de las luchas sociales y buscará una articulación equivalente en la que tienen cabida las demandas de grupos desfavorecidos y el feminismo. Respecto a este último Mouffe refiere que una ciudadanía formal es propia de una estructura de poder patriarcal donde las tareas y las cualidades de las mujeres son devaluadas (Mouffe, 1999, p. 84). El ejercicio del feminismo requiere una ciudadanía radical en la que se reconoce la pluralidad, y la diferenciación sexual se convierte en algo efectivamente no pertinente pues la afirmación de la libertad y la igualdad para todos se vuelve presupuesto básico y punto de partida en la radicalización del régimen democrático liberal que extiende la revolución democrática a un número creciente de relaciones sociales como parte de un orden democrático pluralista (Mouffe, 1999, p. 157). Estos elementos también deben tenerse en cuenta para la construcción de una idea de ciudadanía global.

En línea con el pensamiento de Mouffe las problemáticas, enfrentamientos, disidencias y divisiones –en las circunstancias y con los presupuestos adecuados– ayudan a generar una mejor ciudadanía y son un elemento para su existencia y ejercicio. De forma análoga se considera que las problemáticas globales, las movilizaciones internacionales, las divisiones regionales, las acciones unilaterales y multilaterales de algunos países o agentes transnacionales con efectos globales, junto con las dinámicas impulsadas por un orden global económicos y los procesos y saberes tecnológicos; pueden ayudar a la construcción de una ciudadanía de carácter global:

Los problemas y las demandas sociales son interpretados, (...) como un proceso constructor de ciudadanía mundial. A través de él, individuos y grupos tienen conciencia de ser miembros de una

comunidad supranacional y sujetos de derechos para intervenir en asuntos y decisiones internacionales (Ramírez, 2006, p. 15).

2.3 Ciudadanos del Mundo

Al proyecto de democracia radical y plural propuesto por la filósofa y politóloga belga y a los objetivos de esta investigación resulta idóneo sumar el trabajo de Paul Barry Clarke, para analizar la separación entre los individuos y sus gobiernos y entre ser individuo o ser humano y ser ciudadano, además de la disociación entre la política y lo político.

Barry explica como desde hace tiempo (probablemente desde el nacimiento del Estado Moderno en occidente), la teoría política se ha enfocado en el arte de gobernar: como si la política sólo existiese en el ámbito y límites del Estado. La política es un asunto profesional con pésima reputación. Sin embargo, gobernar no es la culminación de la política: ésta emerge en muchos espacios no estatales. Lo político es algo duradero, más que la gestión cotidiana de los sistemas de gobierno. Tras reconocer la importancia de lo político para la condición humana; se deben analizar sus implicaciones: el *politizare* implica un compromiso personal y va más allá de recetas o un determinado contenido pues refiere valores que pueden realizarse de distintas formas, sin embargo el *politizare* es obstaculizado por el Estado y la imposición de concepciones occidentales de la política y de la humanidad a otras culturas, cuando cada una “tiene su propia poesía y narrativa por medio de las que interpreta el mundo. No puede predominar una única visión del mundo” (Clarke, 2010, p. 88).

Actuar en lo político requiere del compromiso del yo ciudadano para el ejercicio de una ciudadanía plena, también llamada por el autor ciudadanía profunda en contraste con una ciudadanía pasiva. El ciudadano pleno está por encima de la sociedad y del yo en cuanto individuo. Tampoco se limita a la pertenencia o participación en el Estado, un ente artificial que debe ser trascendido: debe proyectar y comprometerse con el futuro. Clarke enfatiza la importancia de lo político y dentro de esta de lo público, pero no en detrimento de lo privado. Propone una ciudadanía plena como el emparejamiento entre lo privado y lo social a partir de una conjugación de virtudes del republicanismo y del liberalismo: una invitación a que el ciudadano actúe por el bien común, y un reconocimiento al valor del individuo, sin perder de vista que las perspectivas más egoístas son propias de las mentes más limitadas y estrechas.

La ciudadanía plena es totalizadora y se ejerce en actividades no estatales propias de esferas diversas del sujeto y la política. Un elemento importante dentro del pensamiento

político de este autor es que contrario al realismo político que aplica reglas distintas a una acción política considera que las acciones nunca están completamente aisladas o distanciadas entre sí, por lo que tampoco lo deberían estar la política y la ética. La ciudadanía plena atiende al yo, en cuanto a una vida moral y de responsabilidad; refiere a los otros, sobre los elementos sociales; y finalmente al mundo en su conjunto. Esta idea de ciudadanía profunda se ejerce en el espacio de la sociedad civil, donde cada quien debe asumir la responsabilidad de sus actos, sin que rebase la privacidad de los demás. Son todos estos elementos orientadores en el desarrollo de una ciudadanía global. En una entrevista Clarke refirió:

La ciudadanía profunda, por contraste, involucra obligaciones y actividades políticas continuas, lo cual resulta difícil dentro de los confines de la democracia formal y exige, por lo tanto, una politización de la sociedad civil. Para expresarlo de otra manera: la mayor parte de nuestras acciones posee un carácter político y el alcance de nuestras acciones implica una obligatoriedad, en vez de sustentarse exclusivamente en nuestros derechos (Clarke, 2001).

Es precisamente esta conceptualización de ciudadanía lo que vuelve pertinente el desarrollo de un proyecto de mundo desde el entendimiento de que se comparte la suerte del mundo (Clarke, 2010, p. 138). La propuesta de este autor se suma a las teorías políticas que llevan a repensar lo político y a reconocer el pluralismo y se complementa con su proyecto de mundo, que no es lo mismo que un proyecto mundial. Éste es hegemónico e incluso absolutista y dictatorial, ya que impone una visión del mundo a todos a partir de la construcción de un solo meta-relato que se concibe verdadero (la historia está llena de muchos) y por ello está condenado al fracaso; mientras que un proyecto del mundo debe realzar e impulsar al mundo a partir de la tolerancia a las particularidades y de la pluralidad de voces y narrativas. Se trata de un libre ejercicio de la voluntad en la acción política abierta que requiere una ciudadanía plena y el compromiso verdadero en el mundo.

Su propuesta no responde a un proyecto mundial desde concepciones occidentales de la política y la humanidad con una visión única del mundo, sino que reconoce que toda forma de vida afecta a las demás y que la solución no es la hegemonía, o imposición de una visión del mundo a todos aquellos que no la comparten a partir de la construcción de un meta-relato que se concibe verdadero. A partir del ejercicio de una ciudadanía plena, se emprende el proyecto del mundo como empresa compartida. Los actos-momento son de cada uno, pero se hacen para y en el mundo que se crea a partir de esos actos.

Para complementar las propuestas que en torno a ciudadanía global se han expuesto resulta necesario retomar elementos del pensamiento de Adela Cortina. Su ideal de ciudadanía busca el desarrollo de una globalización ética que mundialice la solidaridad y la justicia. Se trata de convertir la jungla global en una comunidad humana que enfrente los retos universales propios de la aldea global. En el que todas las personas se sientan ciudadanos. Su ideal de ciudadanía en parte contiene y en parte rebasa las ideas de ciudadanía liberal, ciudadanía social, ciudadanía económica, ciudadanía política y ciudadanía civil e incluye una ciudadanía intercultural: “un concepto pleno de ciudadanía integra un status legal (un conjunto de derechos), un status moral (un conjunto de responsabilidades) y también una identidad por la que una persona se sabe y siente perteneciente a una sociedad” (Cortina, 2009, p. 151). Al retomar un elemento moral en la constitución de una ciudadanía cosmopolita se requiere de la enseñanza y aprendizaje de reglas éticas y morales, así como de los “valores necesarios para considerarnos a nosotros mismos, como miembros de una comunidad moral, que reconoce al mundo en sus diversidad y heterogeneidad y que posibilita la verdadera comunicación entre los distintos, para que unos y otros podamos incluirnos en el mismo proceso de entendimiento comunicativo” (López, 2011, p. 983).

Cortina sigue discursos previos y expone en su obra la percepción ya clásica de ciudadanía civil, económica y social, con varias anotaciones importantes. De la primera de aquellas refiere que es la opinión pública uno de los lugares más adecuados para ejercer la ciudadanía civil, por lo que retoma la importancia de una opinión pública crítica en el desarrollo de una ciudadanía madura (Cortina, 2009, p. 138).

La ciudadanía política implica la relación política entre un individuo y una comunidad política, en *isegoria* e *isonomia*, pero para el ejercicio de una ciudadanía económica, se requiere también tener una participación significativa en las decisiones económicas; que no es precisamente compatible con el mercado laboral en el contexto de una economía globalizada. A la par del ejercicio de una ciudadanía civil y política, se debe lograr una ciudadanía social como presupuesto para una supervivencia digna. El objetivo es una ciudadanía cosmopolita en la que todas y todos los ciudadanos se reconozcan también como ciudadanos del mundo en pleno goce de sus derechos, deberes y de los bienes públicos planetarios.

Cortina igual atiende a un contexto de multiculturalidad pues en un contexto globalizado la ciudadanía implica un vínculo de unión entre grupos sociales diversos. Las propuestas son una ciudadanía multicultural en la que conviven culturas diversas y una ciudadanía intercultural que considere los derechos colectivos de las minorías y el diálogo intercultural en pie de igualdad; contraria al liberalismo político que es de facto una política de exclusión y el universalismo homogeneizador que elimina las diferencias.

Para complementar este punto es necesario citar el trabajo de Kymlicka en torno a una ciudadanía multicultural o una ciudadanía diferenciada, “que se haga cargo de la diversidad de valores culturales que se dan en el seno de los grandes Estados (...) La población de las sociedades democráticas del presente ha dejado de ser la imagen abstracta de un todo compacto indiviso, para mostrar su realidad compleja y heterogénea” (Pérez Luño, 2002, p. 192). Será una sociedad donde quepan las diferencias y se dé el trato diferenciado y justo a las minorías.

El filósofo político canadiense contrapone a la teoría de una justicia omniabarcadora, una teoría de los derechos de las minorías, que no pueden subsumirse en la categoría de derechos humanos (Kymlicka, 1996, p. 17). El ejercicio de ciudadanía de estos grupos requiere de mecanismos particulares que garanticen su autogobierno, el ejercicio efectivo de derechos comunes de ciudadanía, su representación en los órdenes de gobierno y el reconocimiento y garantía de ciertos derechos diferenciados.

Desde sus ideas, se termina con la falacia de los estados uninacionales y se trata de construir una sociedad basada en la diversidad profunda en la que los derechos de la ciudadanía tienen una función integradora que lleva a la construcción de un Estado Multinacional con ciudadanía diferenciadas (Kymlicka, 1996, p. 252).

Si bien el pensamiento de Kymlicka aún se inscribe en el contexto del Estado-nación, ayuda a comprender la inclusión de las minorías y es acorde a un proyecto de ciudadanía en el que ya no interesa mantener al Estado, sino conformar una ciudadanía multicultural comprometida con valores compartidos, en la que además de derechos y responsabilidades, se implican una identidad y la pertenencia a una comunidad política (Kymlicka, 1996, p. 263).

Los derechos individuales y poderes políticos si bien son de todas y todos, se asignan y ejercen diferenciadamente en virtud de la pertinencia a un grupo; lo que resulta acorde a la

idea de ciudadanía global. La ciudadanía global inter y multicultural, se suma a la ciudadanía estatal pero no se da en función de la misma. Desde una ciudadanía global se deberán reconocer las diferencias y los grupos pues no es homogeneizante ni es un proyecto mundial, sino un proyecto de mundo, agónico y radical que no impone un discurso universalista ni totalizador, sino que es producto de una solidaridad mutua. A partir de las ideas Kymlicka, de Juan Manuel Ramírez Sáiz retoma los valores rectores de la ciudadanía que se plantea:

Los valores cosmopolitas fundamentales son los derechos humanos, la tolerancia, el intercambio cultural, la paz y la colaboración internacionales. Se manifiesta en el rechazo a la xenofobia, en el compromiso con la tolerancia y en una preocupación por el destino de los seres humanos que habitan en tierras lejanas (Ciudadanía mundial, 2006, p. 31).

Adela Cortina reconfiguró el ideal kantiano de una república ética universal en una ciudadanía cosmopolita que convierta “al conjunto de los seres humano en una comunidad” con una causa común (2009, p. 212), a partir de ese proyecto será posible enfrentar problemáticas mundiales que rebasan al Estado-nación; es necesario educar en ciudadanía y aprender a construir el mundo juntos. Pero ya que no es un proyecto homogeneizador; esta educación debe estar encaminada a cultivar las facultades intelectuales y sentientes que sensibilicen con valores ciudadanos, por lo que implica el desarrollo de cierto capital axiológico. Cortina propone una educación en valores cívicos como libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo. Resulta pertinente su concepto de Ética de mínimos, como las cuestiones de justicia exigibles moralmente a cualquier *ciudadane*.

A partir de una ciudadanía cosmopolita se buscará lograr una globalización ética y una mundialización solidaria que respete la interculturalidad y que rebase por mucho un estatus legal y los localismos pues finalmente todos y todas somos personas que compartimos un mismo tiempo y un mismo planeta:

Para ser hoy un buen ciudadano de cualquier comunidad política es preciso satisfacer la exigencia ética de tener por referentes a los ciudadanos del mundo. Exigencia que no se satisfará sólo a través de la educación, ni adoptando medidas jurídicas, sino cambiando el orden internacional en diversos niveles. En la económica política, sin ir más lejos, universalizando cuando menos la ciudadanía social, puesto que sociales son los bienes de la tierra y ningún ser humano puede quedar excluido de ellos (Cortina, 2009, p. 214).

Esta ciudadanía implica en varios sentidos una ruptura con la teoría clásica de ciudadanía, como lo refiere el investigador colombiano Luis Ricardo Navarro Díaz, una

ciudadanía diferenciada que es global en un contexto espacial determinado y limitado en el que las personas puedan trascender las diferenciaciones entre grupos que son injustas y han conducido a lo largo de la historia a la opresión y la exclusión de algunos grupos y comunidades. No se busca eliminar las filiaciones y experiencias particulares que adoptan un punto de vista general y refuerzan privilegios sino una forma de consenso que no elimina el disenso ni niega el conflicto entre las diferentes interpretaciones de los valores cívicos que implican distintas formas de ciudadanía. Será esta una democracia como sistema de vida que respeta las diferencias.

La ciudadanía ya no se agota por haber nacido en determinado lugar y supone la posibilidad de expresarse, ser escuchado y escuchar, así como la identificación como sujetos políticos que deliberan y, en el contexto de disenso, tiene más que una participación consultiva una deliberativa, activa e incluso, contestaría. La ciudadanía se separa aquí del liberalismo tradicional y a la par que reivindica al sujeto individual como persona con dignidad humana y derechos humanos que les son inherentes, recupera la importancia de comunidad.

Lo anterior conlleva a una redefinición del concepto de ciudadano que implique una comunicación inclusiva y mediadora para el cambio social y que se construye en este caso en el contexto latinoamericano para empoderar a las comunidades y a la ciudadanía:

Un actor político, liberador y a la vez emancipado, productor desde lo público, de legitimación social... Ser ciudadano/a tiene que ver con la capacidad de transformación, de participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones, de posibilidad de empoderamiento como condición necesaria del cambio. Es la defensa de la esfera pública en la que diversas identidades pueden encontrarse, expresarse y narrarse (Navarro, 2014, p. 7).

El concepto de ciudadanía global refiere igualmente el empoderamiento de las y los ciudadanos como razón principal y motor del desarrollo local. En el mismo sentido resultan esclarecedores los tres enfoques de ciudadanía que desarrolló Nicolás Pineda Pablos, pues distingue respecto al papel que juegan las personas y los grupos humanos frente al poder y el Estado. El súbdito/beneficiario, el de participación ciudadana y el de empoderamiento.

El primero es el más alejado de las ideas que sustentan este trabajo de investigación pues considera al individuo como súbdito del poder supremo; en cuanto al enfoque de participación ciudadana, este parte de supuestos equivocados ya que presupone la existencia

de ciudadanos ya formados y listos para ejercer sus derechos, lo que deja en una amplia desventaja a grupos desfavorecidos como la población en estado de pobreza, ignorancia, marginación o discriminación (Navarro, 2014, p. 143), de ahí que no se logre su realización. Finalmente, desde el enfoque del empoderamiento se busca la participación ciudadana de las comunidades y grupos marginados por lo que se requiere de procesos informativos y de aprendizaje que les lleve a reconocer su propia dignidad como personas y a ser más que meros espectadores y receptores de las políticas públicas, a la participación y la acción colectiva.

Incluye el requisito de la participación cívica, pero además comprende los elementos de educación, organización y de desarrollo político de la población, orientados principalmente a los pobres, analfabetas y de alguna manera a los marginados. En general, esta visión incorpora la idea de que el cambio social, incluido el de los grupos marginados, no puede ser planeado, dirigido y producido a voluntad "desde arriba", de manera racional y desvalorizada. (Pineda, 1999, p. 3)

Este enfoque también refiere, el elemento económico como lo hacía Adela Cortina pues no puede darse un desarrollo económico sin que se generen nuevas condiciones políticas. La ciudadanía como una estructura dinámica que refiere agentes sociales con una identidad constituida que se reconocen, identifican, diferencian y legitiman socialmente para producir cambio social a partir de su participación cotidiana y su identificación como parte de la comunidad. Pero en esa estructura, ningún individuo está naturalmente subordinado a otro y, en consecuencia, todos deben tener una posición pública en tanto que ciudadanos y acceso a los bienes económicos suficientes para una vida decente.

La ciudadanía del mundo que propone Adela Cortina es una que se auto reconoce y es consciente de su rol en la sociedad, más allá de la constitución del Estado con el que guarda un vínculo jurídico, pues implica una relación universal a fin de adquirir un status de ciudadano universal (Parada, 2009, p. 107) y parte de una comunidad global con derechos humanos universales.

2.4 El Contexto para una Ciudadanía Global

Como se ha analizado en un primer capítulo la ciudadanía es cuestión presente en buena parte de la historia de las sociedades, entendida como la agrupación de individuos que forman parte

de un Estado Nación o el vínculo jurídico y político entre el individuo y el Estado, pero la propuesta que se desarrolla va más allá.

A partir de la revisión teórica desarrollada, también es posible rastrear la ciudadanía global en las ideas de pensadores de diferentes épocas; sin embargo, el desarrollo de esta investigación se da en un contexto específico que hace incluso más evidente la necesidad de pensar en una ciudadanía global o cosmopolita: cuando los destinos de las comunidades políticas y los pueblos ya no puede entenderse en términos exclusivamente nacionales o territoriales. Según Giddens, lo que nos une globalmente es un sentimiento común de riesgo. Dicho contexto ha sido denominado, como globalización o procesos de globalización. Si bien el tema de esta investigación no es globalización, será preciso incluir una revisión al concepto:

Globalización implica al menos dos fenómenos distintos. En primer lugar, sugiere que la actividad política, económica y social está pasando a ser de ámbito mundial. Y, en segundo lugar, sugiere que ha habido una intensificación de los niveles de interacción e interconexión entre los estados y sociedades que componen la sociedad internacional (Held, 1990, p. 371).

Si bien se trata de uno de los términos en torno a los que se han generado más posturas teóricas y definiciones, se le identifica en general como un proceso histórico a largo plazo en el que juegan factores coyunturales que han apoyado el fenómeno de globalización. También se considera que la globalización no es un proceso uniforme que estructure la realidad de forma unidimensional sino ambivalente pues integra subjetividades, pero también las excluye. García Canclini (1999), citado por Ramírez Sáiz lo identifica como “un proceso de homogeneización y de fraccionamiento articulado del mundo, que reordena las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas (2006, p. 26).

David Held señala como elementos de la globalización la reestructuración de las comunicaciones globales que se revolucionan constantemente debido a las tecnologías de la información y la comunicación y a los procesos y saberes tecnológicos que se desarrollan en torno a aquellas y que traen una redistribución mundial de la información; el desarrollo del mercado global, que hace necesario referir la existencia de un orden económico global; la movilidad de personas, unido a los cambios en los patrones demográficos y ambientales; y la difusión de valores democráticos; ocasionan el “surgimiento de un nuevo tipo y forma de

sociedad civil global, con la cristalización de elementos de una opinión pública global” (2008, p. 62).

La historia de la humanidad ha sido moldeada por las técnicas, invenciones y descubrimientos tecnológicos (especial y aceleradamente desde la época moderna), de ahí que para seguir la trayectoria histórica de las civilizaciones, sea necesario considerar las trayectorias de las técnicas y de las tecnologías y en la descripción y análisis del contexto de una ciudadanía global sea importante retomar el papel de las tecnologías, de los procesos y saberes tecnológicos que se expanden a lo largo de la historia con una autonomía creciente, generando significaciones particulares. El uso de las tecnologías requiere de ciertos saberes, de determinados procedimientos y códigos de significación que conforman una racionalidad y realidad tecnológica. Al mismo tiempo, dichas tecnologías son percibidas por los sujetos y las colectividades de forma no unidimensional. La tecnología es de hecho las tecnologías, múltiples y diversificadas, que responden a diversas identidades y a la segmentación entre poblaciones y formas de vida.

Si bien la historia de las tecnologías puede verse en primera instancia como algo lineal, su percepción es multidimensional y particular:

Multiplicación de juegos ópticos, de la invención y la clausura de visibilidades, de la consagración de ámbitos de secreto y una fijeza del eje de relevancia de la mirada: puntos de vista únicos y excepcionales desde donde la vasta trama de relaciones se puede vislumbrar parcialmente (Mier, 2006 , p. 32).

Las tecnologías hacen saltar las percepciones del tiempo, del espacio y del mismo cuerpo pues transfiguran las potencialidades y límites de este. El tiempo tecnológico poco tiene que ver con el tiempo natural o la dimensión de espacio tradicional, la velocidad y la aceleración irrumpen, los eventos asincrónicos se suceden entre sí: la noción de tiempo se relativiza en la modernidad.

Pero las tecnologías no solo dan forma a la modernidad, sino también al mercado, en el que la racionalidad tecnológica se vuelve su principal herramienta de control, de abastecimiento y de generación de necesidades. La lógica del mercado compagina con la lógica de la tecnología, y nuevas formas de control simbólico.

En la historia de los procesos y saberes técnicos y tecnológicos, uno de los hitos más importantes es sin lugar a dudas el surgimiento del internet. En atención al objeto de este trabajo es preciso revisar la historicidad del fenómeno del internet, como antesala al fenómeno de las redes sociales (*Revisar Anexo 1. Historia del internet*).

Internet es un sistema global de redes de computadoras interconectadas. Una vez que ARPA declaró como estándar el protocolo TCP/IP (Transfer Control Protocol/Internet Protocol) aparece la primera definición: “El Internet está compuesto de millones de computadoras conectadas. Es un conjunto de redes heterogéneas conectadas entre sí mediante el protocolo TCP/IP” (Trigo, 2004, p. 18)¹².

En cuanto a la mensajería, el primer programa para enviar correo electrónico fue desarrollado por Ray Tomlinson en 1971, mientras que Hotmail surgió en 1988 y seis años después, *Yahoo!* con el propósito de ser el servicio global de Internet más esencial para consumidores y negocios. En el camino de los buscadores, Google representó un importante suceso junto con muchas otras compañías en la industria del internet, como *Amazon, Netflix, Skype, Facebook, YouTube, Spotify, WhatsApp, Ubuntu, Pinterest, Zoom* o *Tik tok*. El recorrido por la historia del internet con nuevas dinámicas, procesos y saberes se extiende paralela al avance de las sociedades en esta modernidad, una aldea global¹³.

¹² Los comienzos de internet se sitúan en el contexto de la Guerra Fría. A la par que la URSS lanzaba el primer satélite artificial Sputnik, USA fundaba la agencia ARPA para establecer su liderazgo en ciencia y tecnología en el aspecto militar. Con fines estratégico-militares se trabajó investigación sobre redes de computación de paquetes y en una red de computadoras sin nodos centrales (para evitar el riesgo de ser sorprendidos por el ataque de misiles). En ese proyecto participaron universidades estadounidenses, UCLA, UCSB, SRI; para dar paso a ARPANET que tuvo su presentación pública en 1972. Diez años después, el proyecto adquiere un sentido más global con el establecimiento de un protocolo TCP/IP. En 1984 se logra el sistema de nombres de dominio, por sus siglas en inglés DND, que permitió contar con nombres más fáciles de recordar que una dirección IP; y Tim Berners-Lee desarrolla el primer servidor World Wide Web. Desapareció Arpanet y surgieron los primeros navegadores gráficos de la historia: Viola-WWW, en 1992 y Netscape 1994. Microsoft lanzó la primera versión de su propio navegador, Internet Explorer, un año más tarde.

¹³ Mención especial merece la inclusión de los saberes y procesos tecnológicos propios de internet en la sociedad mexicana. En 1991 se estableció la Red Académica Mexicana y un año después, MEXNET. Varios fueron los proyectos que apoyaron pero que también rivalizaron en el desarrollo de estos saberes y en el establecimiento de esquemas a futuro. Internet crecería en México bajo tres proyectos distintos y, en ocasiones, irreconciliables: por un lado, la Red de la UNAM, que para 1992 representaba el segmento mayor por la extensión que cubrían sus campus; por otro MEXNET, representado por las universidades con conexiones independientes y por el Tecnológico de Monterrey y las universidades que se conectaban a través suyo; y por último RUTYC (Red de Universidades Técnicas y Centros) (Gayosso, p. 2). Varias instancias de carácter académico se interesaron en el desarrollo de internet y proveyeron en el establecimiento de dominios para internet, que fue cuestión bien debatida. El primer dominio comercial en el país se asignó el primer de México el 5 de abril de 1992: volkswagen.com.mx (Gayosso, p. 4) Por un periodo las universidades fungieron como únicos proveedores de acceso a Internet. Lo que no fue en demérito del desarrollo comercial del internet pues para 1995, el número de dominios mexicanos comerciales alcanzó la cifra de 100, por arriba de los 15 dominios de instituciones educativas. Un año después se estableció para el país el dominio edu.mx para elementos educativos propios de México.

En el contexto de los procesos y saberes tecnológico, las redes sociales virtuales son uno de los cuestionamientos que requiere ser abordado, acaso como un dispositivo de enajenación, como un productor abstracto de información, como una aplicación que redimensiona las nociones de espacio- tiempo y trastoca las esferas de lo público, de lo privado y de lo íntimo o como nueva esfera desde la que se reformula la realidad social, “son recursos que se proyectan sobre todas las estructuras de intercambio y consolidan a su vez formas de trabajo e intercambio de mercancías, nuevas tramas jerárquicas y estrategias de control simbólico” (Mier, 2006 , p. 36).

Cada una de las redes sociales en particular y todas en conjunto son apenas una pieza en este recorrido histórico por los procesos y saberes tecnológicos: muchas aplicaciones, tecnologías y saberes fueron antes, y muchas aplicaciones, tecnologías y saberes vendrán después. Cada saber y proceso requiere de una problematización sociológica, pero una vez que se incluye a las redes sociales dentro del género de las tecnologías es posible inferir que, en alguna medida, son capaces de modelar los ámbitos de la vida pues el ser humano entiende su evolución como individuo y como parte de la sociedad, a partir de las tecnologías que modifican sus condiciones, sus tiempos, sus saberes, sus procesos, su cuerpo y sus interacciones.

Al igual que otros pensadores, David Held y Anthony Mc Grew en *Globalización-Antiglobalización sobre la reconstrucción del orden mundial*, refieren que la globalización ha generado sociedades más interconectadas e interdependientes, con efectos crecientes en patrones transcontinentales en los que la centralidad de la figura del Estado-nación se difumina, surgen nuevos actores regionales y transnacionales y se enlazan comunidades distantes:

Ha habido un cambio significativo en los vínculos y las relaciones entre las comunidades políticas. Esto quiere decir que ha habido un crecimiento de las conexiones de comunicación, económicas y políticas en y entre los Estados y las regiones; que los problemas transnacionales y transfronterizos se han vuelto apremiantes en todo el mundo; que ha habido una expansión en el número y el papel de las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales internacionales y los movimientos sociales en los asuntos regionales y globales (Held y McGrew, 2003, p. 141).

Ramírez Sáiz conjuga los elementos constitutivos del proceso de globalización en seis características que aparecen como centrales: ser un proceso general, permanente, intenso, complejo, heterogéneo y desterritorializado (2006, p. 30). Mientras que Octavio Ianni nos

introduce a una teoría de la sociedad global en la que las comunicaciones propician que “los valores y patrones culturales de la sociedad occidental se extienden conforme el capitalismo se consolida y se generaliza en el mundo la sociedad se articula cada vez más como resultado de un mundo modernizado” (Ortíz, 2007, p. 209).

En torno a la globalización, resulta interesante considerar al papel del sujeto con respecto a la realidad social cambiante pues la globalización es a la vez un proceso objetivo y un proceso subjetivo que comienza con la concientización más allá de las fronteras nacionales tradicionales de que vivimos en una sociedad de carácter planetario. Al respecto Virginia Guichot-Reina, cita a Robertson (1992):

La globalización es, a la vez, un proceso objetivo de comprensión del mundo en su globalidad y un proceso subjetivo de intensificación de la toma de conciencia de mundo como un todo. Por globalización se entiende un aumento de la interdependencia global que va en paralelo con la conciencia de esa interdependencia. Lo que la caracteriza de un modo esencial es, en realidad, la aparición y la difusión de una conciencia individual de la situación global y del mundo como escenario en el que todos participamos (Guichot, 2015, p. 60).

En torno al proceso o procesos de globalización se han generado posturas teórico políticas dispares y contradictoras, el proceso de globalización en sí puede ocasionar conflictos y divisiones en el sistema internacional entre regiones o Estados; así como dentro de los mismos estados. Ello se debe en gran parte a que la globalización no es planetaria en estricto sentido y parece no cobijar a todos por igual: “gran parte de la población mundial se encuentra fuera de los beneficios de ella, pues al ser un proceso irregular y heterogéneo, no podemos hablar de que estemos ante un proceso universal, pues gran parte de los países del tercer mundo no se sienten partícipes de él” (Muñoz, 2004, p. 238), tiende a la mundialidad sin lograrlo.

Noam Chomsky y Heiz Diestrich definen la globalización como la expansión del capital a nivel mundial, donde a espaldas de la sociedad civil mundial se desarrolla una infraestructura mundial y las empresas trasnacionales dirigen el mercado internacional, el neocolonialismo sobre las alas de la tecnología:

La economía mundial está más integrada que nunca: la planificación y el control estatales están cediendo rápidamente el paso a las fuerzas del mercado como mecanismo de asignación de los recursos, y la concepción liberal de la política social y de la gestión de la economía se aceptan hoy casi unánimemente (Chomsky y Dieterich, 1995, p. 84).

Desde esta visión se problematiza la globalización debido a la precariedad socio-económica que provoca, la disolución definitiva de los lazos de solidaridad y conciencia histórica y su separación de cualquier ideal de ejercicio de ciudadanía. Se produce el *homo oeconomicos* como trabajador productor de ganancias y un ente consumista, esclavo de las fuerzas transnacionales del mercado global, “que dedica un enorme capital y energía para convertir a la gente en átomo de consumición y herramientas obedientes de producción (...) aislados uno del otro, carentes aun de una concepción de lo que una vida humana decente podría ser” (Chomsky y Dieterich, 1995, p. 46). Desde esa visión se vuelve necesaria la propuesta de un proyecto histórico de democracia universal que rebase la figura del Estado-nación:

La globalización supone un cambio desde una política puramente centrada en el Estado a una nueva y más compleja política global en múltiples niveles... consideramos más bien el orden mundial contemporáneo como un orden altamente complejo, interconectado y disputado, en el que el sistema interestatal está crecientemente integrado en un sistema en evolución de gobernanza regional y global de múltiples niveles. Hay en marcha múltiples procesos políticos entrecruzados en la presente coyuntura histórica (Held y McGrew, 2003, p. 149).

A partir de tales ideas, esta investigación retoma la globalización, los nuevos procesos y saberes tecnológicos y las tecnologías de la información y la comunicación como “espacios desterritorializados [que] logren constituirse en ejes de producción de ciudadanía posibilitando un carácter global a este constructo social” (Martínez, 2004, p. 2).

Se configura una Sociedad del Conocimiento en la que se desarrolla una subjetividad política diferenciada y diferenciadora, la nueva ciudadanía global pues de acuerdo con Saskia Sassen, citado por Rovira Sancho, los procesos multiescalares propios de la globalización se caracterizan por «desnacionalizar» a los estados como contenedores de los fenómenos sociales a través de las comunicaciones que agilizan las formas en que la gente puede interactuar y organizarse sin compartir un mismo espacio geográfico (2017, p. 60).

Se trata de personas que se desarrollan en un espacio que no se limita a una circunscripción territorial en cuanto a sus intereses, objetivos o preocupaciones, que rebasan los propios de una especificidad geográfica “de la confluencia de fenómenos preceptuales, sistemas de pensamiento, contextos sociales y culturales diferenciados que involucran nuevos sentidos y percepciones de la cotidianidad” (Ortiz y Vargas, 2011, p. 152). El adjetivo de global se presenta como una alternativa precisamente en el contexto de la globalización y

de las problemáticas que la democracia y el Estado de Derecho enfrentan actualmente y que a su vez tampoco se circunscriben a una cuestión de países en particular, sino que adquieren un carácter y repercusiones mundiales; en ese contexto uno de los mejores escenarios es una globalización solidaria y una ciudadanía universal, en la que se debe trabajar desde la vocación científica.

A partir de algunas de las ideas de los teóricos sociales contemporáneos, es posible inscribir la cuestión de la ciudadanía global en el contexto de la modernidad, las modernidades o de la modernidad líquida. Es una propuesta frente a las contradicciones culturales de la modernidad propias del contexto global de modernidad.

Daniel Bell, (Epilogo de 1996 a las contradicciones culturales del capitalismo, 2007) reconoce como contexto del capitalismo una economía global, basada en un mercado único para el capital. Fronteras que se cruzan con facilidad. En cuanto a la comunicación, los cables (o las redes inalámbricas) cruzan el mundo y componen la aldea global. La tecnología es la impulsora de la economía global. Si los intereses y agentes económicos han podido superar los límites geográficos y políticos de los estados, ¿por qué no han de hacerlo las personas como miembros de una comunidad internacional que defienda intereses de justicia social, derechos humanos, dignidad humana y agonismo? A través del concepto de ciudadanía global se plantea utilizar esa comunicación globalizada en algo más que un capitalismo exacerbado. La ciudadanía global es la alternativa a construir frente al consumismo global que se vive. *Ciudadanes* globales en vez de consumistas globales.

Por las consideraciones hechas, cualquier propuesta de ciudadanía global debe evitar el abstracto universalista que ignora, minimiza e incluso elimina las diferencias y la alteridad. Shmuel N. Eisenstadt analizó la permeabilidad del programa cultural de la modernidad que, en distintas civilizaciones y contextos, lleva a la construcción de distintas modernidades. Trabaja la autopercepción reflexiva de la sociedad como moderna y de diferentes modernidades. Eisenstadt enlista algunos puntos comunes a la pluralidad de programas culturales de la modernidad; pero además reconoce la aparición de intereses colectivos e individuales dispares y diferentes formas de entender el bien común y el orden moral; lo que deviene en diferentes ideologías y posibilidades institucionales: “Dentro de cada patrón se desarrollaron diferentes dinámicas modernas, formas de interpretación de la modernidad

diferenciadas” (La dimensión civilizadora de la modernidad: la modernidad como una forma concreta de civilización, 2007, p. 271).

La apreciación de tales propuestas deviene en una reflexión que complementa pero que también cuestiona la esencia del concepto de ciudadanía global. Algunos políticos e incluso teóricos, refieren un proyecto de nación global como cruzada moral, lo que se percibe también como un retroceso de carácter misional y moralizador. Es un proyecto mundial, mas no el proyecto de mundo que aquí se desarrolla. La connotación de ciudadanía mundial que interesa parte del reconocimiento de problemáticas sociales globales y debe procurar el respeto a la multiculturalidad y a la diversidad, a las modernidades múltiples y a la alteridad.

En esa misma línea, Björn Wittrock (La modernidad: ¿una, ninguna o muchas? Los orígenes europeos y la modernidad como condición global, 2007) expone que la modernidad es más que la asimilación universal de un conjunto de principios filosóficos, por eso se habla de multiplicidad de modernidades: diferentes entidades culturales deben adaptarse y hacer referencia a una serie de ideas y prácticas de difusión global

La modernidad es una condición global que hoy interfiere en todas nuestras acciones, interpretaciones, y costumbres sin importar nuestra nacionalidad ni las raíces de la civilización a la que pertenezcamos o digamos pertenecer. Se trata de una condición a escala global en la que vivimos inmersos, una condición sobre la que establecemos un diálogo y no tenemos otra opción que aspirar a comprenderla, pero se identifican y reconocen profundas diferencias en la forma en que los países occidentales encuentran su organización óptima como sociedad.

Reconocer que todas las culturas son válidas por igual, que son portadoras de sus propias normas de validez y que es un error juzgarlas y sentenciarlas desde fuera en nombre de unas normas pretendidamente universales (que en realidad son mecanismos de dominación y explotación). El respeto por otros implica el relativismo (Bell, 2007, p. 82)

En el contexto global de modernidad, los efectos globales y los efectos sorprendidos son difícilmente atribuibles a decisiones particulares. Se da una situación de influencia conjunta de muchas decisiones en la que sus efectos escapan a cualquier prognosis. La sociedad concibe entonces su futuro en el modo del peligro.

No existe ninguna posición desde la cual los riesgos se puedan valorar correctamente y con fuerza vinculante para los demás... Pues que hay futuro existe siempre posiciones desde las

cuales se puede observar críticamente la acción y se puede llevar la contraria a todos los buenos argumentos (Luhmann, 2007, p. 390)

La ciudadanía global multicultural en el contexto de la modernidad de Giddens es un compromiso con valores compartidos. Giddens hace un requerimiento sobre la empresa intelectual que ocupa a las ciencias sociales y en especial a la sociología que debe ser comprender las fuerzas sociales que actualmente reconfiguran nuestra vida (Giddens, 2000, p. 18). La modernidad es el umbral temporal donde se produce una expansión temporal de las opciones sin fin y una expansión correlativa de los riesgos una guerra devastadora, una catástrofe ecológica, el colapso del mecanismo económico global, o crecimiento del súper estado totalitario no eran ciertamente cosas que ocuparan a quienes habitaron una época pre moderna, la estructura y los agentes se encontraban delimitados mas no globalizados. Ahora la identidad se desarrolla entre la bipolaridad de la confianza y el riesgo, en un espacio geográfico que rebasa la territorialidad del Estado. Se establecen nuevas mecánicas y relaciones de interacción entre los sujetos, algunos de las cuales incluso rebasan la idea tradicional de espacio tiempo, como la comunicación asincrónica o la sincrónica a distancia.

La modernidad le implica al agente una reconfiguración de su propia identidad y con ello su propia identificación como sujeto en un mundo globalizado como integrante de una ciudadanía global. En la modernidad, la comprensión de la propia circunstancia en muchas maneras implica la aprehensión de circunstancias que suceden en latitudes muy lejanas, pero que a partir de ciertas dinámicas se vuelven sucedáneas, “en circunstancias de incertidumbre y de opciones múltiples, las nociones de confianza y riesgo tienen una aplicación particular” (Giddens, 1996, p. 36).

A la par de este análisis de la modernidad, Zygmunt Bauman expone la ciencia moderna como un autoengaño que no reconoce su parroquianismo y niega la alteridad: y propone la emancipación, la ambivalencia y el reconocimiento de la incertidumbre, el fin del miedo y el comienzo de la tolerancia que lleva a la solidaridad. La emancipación como aceptación de la contingencia personal.

Este es el contexto en el que se desarrolla y orienta esta investigación. El reto es conjugar las ideas de emancipación y alteridad con una ciudadanía global no hegemónica, sino solidaria:

Reconocimiento universal de que la diferencia es una universalidad que no está abierta a la negociación y que los ataques contra el derecho universal de ser diferente es la única desviación de la universalidad que ninguno de sus agentes solidarios, por muy diferentes que sean, puede tolerar de otra manera a costa de su propio riesgo [...] Sobrevivir en un mundo de contingencia y diversidad es posible a condición de que cada diferencia reconozca a otra diferencia como la condición necesaria para la preservación de sí misma (Bauman, 2007, pág. 435)

También resulta adecuada la revisión de la teoría de la globalización de Roland Robert-son (Ritzer, 2002, p. 537) pues se trata de una postura que se opone a las teorías que se centran en una nación específica. La propuesta de investigación adquiere mayor sentido frente a las formas de poder global y del neoliberalismo como sistema económico en un mercado global. Ese es precisamente el contexto en que las y los preparatorianos hacen uso de las diferentes redes sociales:

Los valores y patrones culturales de la sociedad occidental se extienden conforme el capitalismo se consolida (...) los medios de comunicación rompen todo tipo de barrera y favorecen la transmisión de valores comunes con lo que se tiende a la homogeneización y a la aparición de una cultura de masa (Ortíz, 2007, p. 209).

En torno a la globalización, es importante retomar otras reflexiones que ayudan a una mejor comprensión del fenómeno en sí. Algunos investigadores como Daniel Mato denuncian una fetichización en torno al término de globalización, misma que obstaculiza su comprensión. Se debe asimilar que la globalización no es ajena a las acciones e interacciones de los sujetos sociales. La globalización es un producto social y es también el resultado de los procesos individuales de globalización que todas y todos desarrollan y experimentan a cada momento.

Si bien los resultados de los procesos de globalización se reflejan a nivel macro en un cambio de las estructuras económicas, no se debe invisibilizar la importancia de las dinámicas y relaciones económicas de los sujetos en particular para la construcción de un modelo económico en específico. Ello no significa que cada uno pueda terminar con la globalización, pues se trata más bien de procesos históricos y múltiples, pero sí implica que cada quien es partícipe de su reproducción. Desde algunos de los conceptos que trabajó Giddens se podría entender la globalización como una propiedad estructural que da a los agentes reglas y recursos para actuar. Esta precisión adquiere especial importancia pues es el

presupuesto para que se considere como algo posible la incidencia de los agentes en los procesos de globalización que se siguen en las sociedades contemporáneas.

Además de la precisión que se hace en torno a la globalización como un proceso y producto de las acciones, e interacciones de los sujetos es necesario referir en particular, dentro de los diferentes procesos de globalización, la globalización de las comunicaciones, que genera nuevas dinámicas de participación, de acceso a la información, de debate y de culturalización. Los grandes medios imponen su lectura del mundo en gran escala (Mato, 2005, p. 16).

La concentración de los *mass media* y las tecnologías de la información en algunos actores sociales define la conformación de ciertas prácticas culturales y configura la denominada industria cultural, como delimitante en el ejercicio de una ciudadanía. Mientras que en un extremo se refiere la industria cultural y la pérdida de identidades y de multiculturalidad; en el otro extremo, mucho más optimista, se apuesta por las posibilidades de un diálogo cultural planetario (Mato, 2005, p. 13).

En cualquier caso, se puede partir de la aseveración de que el proceso de globalización y específicamente la globalización económica y cultural inciden en el ejercicio de una ciudadanía o ciudadanías. Si bien ya se dijo que la cultura política es un producto social e histórico de cada espacio tiempo y de cada colectividad, se debe inferir que puede haber tantas culturas políticas como naciones, y como subculturas que subyacen en ellas. El proceso de globalización incide en las mismas y frecuentemente propicia un proceso hegemónico que minimiza, invisibiliza, excluye o elimina algunas de esas culturas a efecto de generar un discurso cultural hegemónico.

El mayor riesgo es que en el proceso se niegue a los pueblos, el respeto a su propia cultura y a definir su propia política. De ser así, se limita el ejercicio de los derechos humanos que debieran ser inherentes a cualquier sujeto y colectividad y se obstaculiza el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sobre todo sociales.

Por todo lo anterior se cuestionan- las consecuencias sociales, culturales y subjetivas de un orden sociopolítico fundado en la lógica del mercado y en los valores del mercado que se mueven en contrasentido de las dinámicas de solidaridad y en detrimento del sentido de pertenencia, y tampoco ayudan a la construcción de una sociedad más igualitaria. Parece que los procesos de globalización no impulsan la participación política ni ayudan a aumentar el

capital social de los pueblos, que de hecho pierden el vínculo con el mundo e incluso con los integrantes de su comunidad.

Como respuesta a lo anterior se generan propuestas como el multiculturalismo, sin embargo se debe cuidar que las mismas no sean solo un disfraz al discurso de dominación y a la mirada eurocéntrica que niega o excluye las diferencias o que, en el otro extremo, homogeniza la diversidad de subjetividades (Mato, 2005, p. 26).

Otra problemática a tener en cuenta dentro de los procesos de globalización es la acumulación de grandes riquezas en manos privadas y que propicia la existencia de un espacio productivo fragmentado global, en el que lo único que puede traspasar las fronteras sin limitaciones son los intereses de las empresas transnacionales; todo en detrimento de las identidades, las culturas y los derechos de las colectividades y de los sujetos. Es así que los procesos de globalización económica y cultural subyugan las identidades y las culturas a una visión hegemónica y totalizadora.

Las dinámicas de una modernidad globalizada y un capitalismo exacerbado han propiciado el choque de identidades, e incluso tendencias fundamentalistas, frente a las que es necesario redefinir las identidades, como únicas, diversas, pero no hegemónicas.

Hasta el momento, los procesos de globalización económica no han implicado la desaparición de las barreras políticas pues los intereses de los distintos Estados se escriben en el lenguaje económico y el tradicional discurso de soberanía es sustituido por el cuidado de espacio de los flujos de transacciones internacionales. Sin embargo, en el proceso económico internacional entre estados también está en juego la rearticulación profunda de las relaciones entre culturas, pueblos y países.

La globalización cultural se entiende en el contexto de conformación de una industria cultural basada en el potencial económico de las significaciones y en la imposición de ciertos significados. Esto se relaciona con la cultura política de los sujetos pues para el ejercicio de la ciudadanía no solo se requiere de presupuestos políticos, sino que implica la aplicación de ciertos mecanismos de pertenencia, “la democratización en la circulación simbólica es cada vez más un modo de extensión del ejercicio ciudadano” (Mato, 2005, p. 17). La ciudadanía implica elementos de carácter económico, social y cultural que no solo la delimitan, sino que también la influyen, para la conformación de una cultura política específica. Ante esta realidad globalizada se presentan diferentes propuestas teóricas, como la de una “política

transversal” o política ciborg que busca pensar en una democracia transnacional y post-imperialista. Algunos más como Alain Touraine consideran que se va hacia una cultura global.

En lo particular se piensa con Néstor García Canclini en una globalización imaginada, que implica repensar los significados y el sentido de la modernidad. La cultura en general se entiende ahora en un contexto desterritorializado que obedece a un mercado internacional que recibe ‘mensajes desterritorializados (Mato, 2005, p. 56), es así que las identidades y la propia cultura política se construye y reconstruye (o deconstruye) en el ámbito de la complejidad de interacciones globales, aunque no siempre en un plano de igualdad. En una forma más precisa se deberá hablar de globalizaciones, como procesos específicos con resultados no homogéneos. Los procesos de descentramiento de lo político y de lo cultural son fragmentarios y desiguales y generan un proceso de democratización discontinuo.

Para entender el papel del sujeto en la reproducción de los procesos de globalización tanto económica como cultural, acaso sea pertinente la figura de la paradoja global que planteó John Naisbitt según la cual “el sistema más grande [está] al servicio del jugador más pequeño, es decir, el consumidor individual” (Mato, 2005, p. 63). Los consumidores individuales (como *ciudadanes* globales) pueden generar nuevas comunidades desterritorializadas que les lleven a tener una visión muy diferente del mundo, de lo global, de sí mismos, de su sociedad y de su realidad inmediata.

Todo lo anterior incide por supuesto en la generación de nuevos saberes y cosmovisiones locales y globales que no se excluyen. Se plantea la “formulación de nuevas representaciones, producción de códigos y categorías lingüísticas transnacionales. La conformación de un discurso y sentido transnacional... alternativo a los discursos hegemónicos” (Mato, 2005, p. 8).

Desde la teoría se propone trabajar en un proyecto histórico de democracia universal que logre una sociedad más justa y participativa a partir de la democratización de la esfera cultural y la desconcentración de la riqueza en una cruzada por la universalización de los derechos humanos y de los bienes públicos planetarios. Una nueva sociedad más allá del Estado y del mercado: “la constitución de una sociedad mundial con relaciones sociales libres de despotismo de la forma del valor y de la mercancía y con una democracia participativa” (Chomsky y Dieterich, 1995, p. 185).

La dimensión política y cultural de los procesos de globalización hace posible pensar en transformaciones en la vida cultural, política y social de los sujetos y en una reorganización de los campos, con la emergencia de nuevas subjetividades. Sobre las diversas posturas en torno a la globalización, se concluye que los procesos que la conforman son múltiples y la mejor alternativa no es estar a favor o en contra de la globalización sino comprenderla, apropiarse de sus características y complementarla con los principios de una sociedad democrática y de una ciudadanía participativa a través de la constitución de una Sociedad de la Información que pueda hacer de los procesos de globalización partícipes de la construcción de un mundo: sustentable, abierto, justo y solidario: según se señala en la Carta de Principios del Foro Social Mundial, aprobada y adoptada en São Paulo, el 9 de abril de 2001, por las entidades que constituyen el Comité de Organización del Foro Social Mundial:

Consolidar una globalización solidaria que, como una nueva etapa en la historia del mundo, respete a los derechos humanos universales, a todos los ciudadanos y ciudadanas de todas las naciones y al medio ambiente, apoyándose en sistemas e instituciones internacionales democráticos que estén al servicio de la justicia social, de la igualdad y de la soberanía de los pueblos (Comité de Organización del Foro Social Mundial).

Se plantea en este contexto de procesos de globalización la posibilidad de generar subjetividades de ciudadanía global, cosmopolita o del mundo a partir de la formación de una cultura política de ciudadanía global que tome conciencia y parte de esa globalización neoliberal y calificada de enajenante. El contexto que se plantea para el desarrollo de una propuesta de ciudadanía global, también debe revisarse con relación a las y los jóvenes preparatorianos, pues si bien en un tercer capítulo se revisarán diferentes enfoques en el estudio de la juventud o las juventudes; es preciso atender desde este momento que “actualmente, el mundo globalizado nos lleva a pensar en jóvenes que viven en la tensión del desarrollo local frente a los desafíos globales; jóvenes interconectados a través de las tecnologías de la información y el conocimiento, y jóvenes con alta incidencia política gracias a las estrategias de actuación empleadas en los últimos años.” (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 13). Se perfila el contexto en se desarrollaría una ciudadanía global como objeto de estudio, que es también el contexto que determina a los sujetos participantes.

2.5 Ciudadanía Cosmopolita

Para complementar las ideas de ciudadanía del mundo y cosmopolita de Cortina y Clarke, así como contextualizar los proyectos de una ciudadanía cosmopolita; una vez que se ha expuesto el contexto de globalización y emergencia de procesos saberes tecnológicos y TIC, se propone complementar el tema de investigación con la revisión de la propuesta teórica de David Held, centrada en una democracia cosmopolita como alternativa al orden mundial existente y con la que se busca “defender un sistema global de derechos y deberes de alcance universal que vaya más allá de aspectos como el lugar de nacimiento o de residencia de cada individuo” (Horrach, 2009, p. 19).

El sociólogo británico critica el orden internacional establecido en función de los intereses de los Estados más poderosos y que refuerza una actitud indiferente o escéptica ante cualquier intento de establecer una cooperación global genuina a partir de acuerdos internacionales robustos en un sistema de Estados soberanos (Held y McGrew, 2003, p. 28). Califica la figura del Estado-nación como una cuestión accidental a los ideales democráticos y propone una nueva revolución en torno a las ideas democráticas, que desemboque en un nuevo orden mundial y en una ciudadanía cosmopolita:

Ha habido tres revoluciones básicas en el pensamiento sobre la democracia: la primera vincula la idea de democracia con la ciudad-estado, la segunda con la nación-estado, y la tercera, que es la más preeminente en mi trabajo, piensa la democracia más allá de las fronteras estatales. La primera es una versión de la democracia directa, la segunda es la democracia representativa, y la tercera es lo que llamo la democracia cosmopolita (Held, 2011, p. 38).

Postula que no existe algo natural en la figura del Estado Moderno sino que se trata de un producto histórico, prueba de ello es que su consolidación tomó siglos y varias revoluciones, así que nada impide que las formas culturales diseñadas por elites estatales al conformar un sistema político económico y social muten en algo cosmopolita “el significado y el papel de la democracia debe ser repensado en relación con una serie de estructuras y procesos locales, regionales y mundiales solapados” (Held, 1990, p. 392). De la misma forma que las sociedades, los pensadores, las élites y los movimientos revolucionarios trabajaron en la construcción de los Estados nación y de modelos de ciudadanía acordes a las necesidades de esos estados, ahora es posible y además necesario trabajar un nuevo modelo de ciudadanía, basado en los principios democráticos, pero no limitado a la figura del Estado.

Una democracia cosmopolita retoma los principios democráticos para aplicarlos al ámbito mundial, como elemento central se considera la autonomía inherente a todo ser humano, y “se reconoce su capacidad para autogobernarse en todos los niveles” (Held, 2008, p. 74). La autonomía democrática es presupuesto para el sistema mundial que se propone, y el medio para lograr la mayor igualdad de condiciones que permita a los individuos una equitativa toma de decisiones en los asuntos que afecten sus vidas e implica la capacidad para autogobernarse de manera autónoma a todos los niveles y ámbitos.

La autonomía democrática propone la modificación de las estructuras de poder, la distribución de los recursos y la modificación de la política como ejercicio restringido a los asuntos de gobierno, (...). Este reclamo de igualdad requiere de la reforma tanto del Estado como de la sociedad y requiere también de una reestructuración 'en la distribución de los recursos públicos (Licea, 1997, p. 221).

Los valores centrales de esta propuesta cosmopolita rememoran los ideales estoicos, kantianos y republicanos de justicia social global, democracia, derechos humanos universales, seguridad humana, imperio de la ley y solidaridad transnacional. El cosmopolitismo también debe prever la toma de decisiones democráticas, basada en “los principios de justicia social: la evitación de hacer daño, y el principio de sostenibilidad que tiene que ver con los límites a los daños de las generaciones futuras.” (Held, 2011, p. 39). De ahí que se califique de terroristas a quienes “se oponen a los principios más elementales del cosmopolitismo: la santidad y el valor de la vida humana” (Johnson y Pleyer, 2008, p. 202).

Más que a un capricho teórico o a una reminiscencia del estoicismo cosmopolita o de las ideas kantianas del reino de los fines; esta propuesta se genera en un contexto específico; cuando las dinámicas de los procesos de globalización hacen que los Estados nacionales parezcan rebasados e incapaces por sí solos de superar muchos de los retos económicos, sociales y ecológicas así como solucionar problemáticas de la era global ya que “el mundo político a comienzos del siglo XXI está marcado por una significativa serie de nuevos tipos de externalidades políticas o problemas limítrofes” (Held y McGrew, 2003, p. 143).

Con el establecimiento de interconexiones regionales y mundiales en los ámbitos político y económico, así como la intensificación de los patrones de interconexión mundial entre estados y los nuevos sujetos internacionales se vuelve necesario cuestionar la autonomía y el papel de los Estados, así como su posición de soberanía. A todo lo anterior se suma la dinámica de la economía mundial, el rápido crecimiento de los lazos transnacionales

y los grandes cambios en la naturaleza del derecho internacional. También se reconocen situaciones en que las acciones de un Estado-nación democrático y liberal para garantizar la seguridad a sus ciudadanos, resultan en detrimento del bienestar global y parecen volver menos seguro el resto del mundo:

Las comunidades nacionales no ‘programan’ en ningún caso de forma exclusiva las acciones, decisiones y políticas de sus gobiernos y estos últimos no determinan simplemente en ningún caso lo que está bien o únicamente apropiado para sus propios ciudadanos (Held, 1990, p. 367).

Por todo lo anterior se debe trabajar en la realineación de la gobernanza global con solidaridad, democracia y justicia social. Implica el desarrollo de una autoridad política independiente y con capacidad administrativa a niveles regional y global. Held no postula la desaparición de la figura del Estado, que seguirá como actor clave dentro de los procesos de globalización, pero sí su integración para la toma de decisiones en una comunidad global que sea democrática y se base en relaciones simétricas entre los tomadores de decisiones, a partir del principio de inclusión: un mundo de comunidades de destino superpuestas (Held, 2008, p. 72).

En su obra Held, diseña un nuevo orden político multilateral que regularice la globalización y reduzca la desigualdad a partir de un compromiso de solidaridad, igualdad y justicia social:

Que no sea unilateral, que no obedezca sólo a la geopolítica de los poderosos, que no sea sólo un mercado, porque esos modelos han fracasado en muchos aspectos clave. Mi argumento es que el cosmopolitismo nos da un camino para una *Weltanschauung* o visión del mundo alternativa, para una filosofía política y moral diferente, y para un conjunto diferente de instituciones (Held, 2011, p. 42).

Desde esta alternativa cosmopolita deben coordinarse intereses entrecruzados y constituir nuevas instituciones para que suministren y administren los bienes públicos globales, regular los mercados globales, profundizar el control político, proteger el medio ambiente y mejorar las injusticias sociales para construir un orden mundial más justo democrático y equitativo (Held y McGrew, 2003, p. 155).

El proyecto requiere de una agenda de colaboración transfronteriza y soluciones internacionales para los problemas globales; implica un pacto global, basado en la conciencia compartida de una comunidad de destino de la humanidad, se plantea la constitución de una

socialdemocracia cosmopolita que garantice no sólo las libertades civiles y políticas de los ciudadanos, sino también las condiciones sociales para el desarrollo de su existencia:

El proyecto de la socialdemocracia cosmopolita, puede concebirse como una base común de acuerdo para la promoción de la administración imparcial de la ley en el ámbito internacional; mayor transparencia, control y democracia en la gobernanza global; un mayor compromiso con la justicia social en la búsqueda de una distribución más equitativa de los recursos mundiales y la seguridad humana; la protección y reinención de la comunidad en diversos ámbitos, y la regulación de la economía global a través de la gestión pública de los flujos financieros y comerciales globales, la provisión de bienes públicos globales y la implicación de los principales grupos de interés en la gobernanza corporativa” (Held y McGrew, 2003, p. 150).

Se reconoce que la constitución de un orden global cosmopolita no es algo sencillo, como tampoco lo fue la consolidación en su momento de los Estados –nación; se considera que el régimen de los derechos humanos es parte del régimen cosmopolita y el cambio a un sistema de gobierno regional y global en múltiples niveles.

Es un importante avance en la constitución de la alternativa cosmopolita, el marco emergente de derecho cosmopolita, “que circunscribe y delimita el poder político de los Estados individuales. En principio, los Estados ya no pueden tratar a sus ciudadanos del modo que consideren más adecuado” (Held y McGrew, 2003, p. 32). Después de la Segunda Guerra Mundial ha habido un afianzamiento de valores cosmopolitas específicamente de la dignidad y el valor iguales de todos los seres humanos en las normas y regulaciones internacionales. En el mismo tenor se reconoce el surgimiento de organismos y organización multilaterales, como nuevas formas de política multilateral y global que implican a los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales y a una amplia gama de grupos trasnacionales de presión y de organizaciones no gubernamentales internacionales.

A los valores democráticos se suma la solidaridad, como “voluntad de luchar hombro a hombro con los demás en la creación de soluciones a los problemas colectivos urgentes. Sin solidaridad entre ricos y pobres, países desarrollados y en vías de desarrollo, las metas de desarrollo del milenio no se alcanzarán” (Held, 2008, p. 60).

El proyecto de una democracia cosmopolita de David Held responde a la pregunta ¿qué debería significar hoy en día la democracia? Desde una postura alternativa global y republicana que conlleva una propuesta de ciudadanía sustentada en la dignidad humana, en

los principios democráticos y los derechos y deberes fundamentales de todos seres humanos, la ciudadanía cosmopolita:

En el corazón del concepto cosmopolita de la ciudadanía yace la idea de que la ciudadanía se puede basar no en la membresía exclusiva a una comunidad territorial, sino en normas y principios generales que se pueden integrar y llevar a diversos escenarios. Esta concepción se apoya en la disponibilidad y claridad de los principios de la democracia y los Derechos Humanos. Estos principios crean un marco para que todas las personas disfruten, en principio, de un estatus moral igual, igual libertad y oportunidades participativas iguales. El significado de ciudadanía cambia de la membresía a una comunidad (Held, 2008, p. 73).

Esta alternativa de orden mundial implica esferas entrecruzadas de toma de decisiones y un nuevo modelo de ciudadanía basado en la participación activa en las cuestiones políticas, pero no solo en el contexto del Estado-nación por lo que se requiere “garantizar el derecho de los ciudadanos a operar a escala local, regional, nacional y global, así como a participar en los asuntos de la sociedad civil, en concreto en organizaciones no gubernamentales y funcionales” (Heater, 2007, p. 204).

Paralelo al concepto cosmopolita de ciudadanía, se incluye la caracterización del ciudadano del mundo que desde una perspectiva humanista y filosófica hace Martha Nussbaum. Desde su postura se entiende la democracia como un estilo de vida y se propone trascender las lealtades nacionales para afrontar problemas internacionales, desde una ciudadanía comprometida, activista e intercultural, cultivada a partir de una educación socrática centrada en el pleno desarrollo de la dignidad humana y basada en la premisa de que cada quien es dueño crítico y reflexivo y de su propio pensamiento y voz:

El ideal clásico del “ciudadano del mundo” se puede entender de dos maneras, e igualmente el “cultivo de la humanidad”. La versión más inflexible y exigente es el ideal de un ciudadano cuya lealtad principal es para con los seres humanos de todo el mundo, y cuyas otras lealtades nacionales, locales y de grupos diversos se consideran claramente secundarias. Su versión más blanda permite una diversidad de visiones sobre cuáles deberían ser nuestras prioridades, pero nos dice que, sin importar cómo ordenemos nuestras lealtades, siempre deberíamos estar seguros de reconocer el valor de la vida humana en cualquier lugar que se manifieste, y de vernos a nosotros mismos como ligados por capacidades y problemas humanos comunes con las personas que se hallan a gran distancia de nosotros (Guichot, 2015, p. 57).

Para evidenciar la necesidad y validez, pero también el avance en la construcción de una ciudadanía global como elemento central de una democracia cosmopolita, a continuación se retoman seis puntos que Ramírez Sáiz tiene en cuenta (2006, p. 44):

- El reconocimiento internacional realizado sobre los derechos de los ciudadanos.
- El establecimiento o la construcción progresiva de esferas públicas mundiales.
- La creación de una comunidad mundial emergente.
- La existencia de instituciones, leyes y políticas supranacionales (regionales e internacionales).
- La perspectiva normativa sobre la ciudadanía mundial.
- El activismo o militancia de actores sociopolíticos transnacionales.

Sobre la constitución paulatina de una ciudadanía global o mundial se deben considerar los pronunciamientos de las instituciones políticas supranacionales respecto de los asuntos mundiales y las acciones llevadas a cabo por los Actores Sociales internacionales, en adelante ASI. Ramírez Sáiz estima que la ciudadanía se constituye a partir de tres ejes estructurantes, mismos que habrá que relacionar con la idea de ciudadanía global y las acciones, instituciones y movimientos de los ASI.

El primer eje es de carácter socio antropológico, pues se refiere a la identidad y el sentido de pertenencia como *ciudadane* global. Es el estatus o reconocimiento estatal y el sentimiento de pertenencia a una comunidad política. No sería del todo cierto decir que existe una comunidad internacional planetaria consolidada, pero en la conformación de un nuevo orden mundial y en el contexto de modernidad y globalización, está en proceso de construcción. “sus elementos componentes son la nueva identidad creada entre ciudadanos informados, activos y organizados; las experiencias compartidas entre ellos; los interlocutores con los que interactúan, y los símbolos que expresa esa comunidad en construcción” (Ramírez, 2006, p. 261). En la medida en que las y los sujetos se convierten en ASI dialogan y se involucran en temas internacionales; participan de redes, movimientos o asociaciones internacionales; y a pesar de sus diferencias culturales, políticos o económicas, se entienden integrantes de una sociedad global; se avanza en la construcción de una comunidad mundial y por tanto en la formación de una ciudadanía global. Sumado a lo anterior, el estatus de *ciudadane* mundial ha sido reconocido por las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas en la *Declaración Universal*

de Derechos Humanos, así como en los protocolos de derechos humanos y que incluye el reconocimiento que en igual sentido hacen los estados parte.

A la par que se vincula la ciudadanía global a la democracia cosmopolita es importante disociarla de la conformación de un Estado mundial o gobierno mundial, mismo que se percibe más bien como un riesgo, como impráctico y sinsentido. La ciudadanía global no se conforma en sentido vertical por el consenso de los Estados-nación pues si bien participan las organización internacionales gubernamentales, es el resultado de la interacción entre la ciudadanía por sí misma o a través de grupos, organizaciones no gubernamentales, redes y movimientos sociales que trascienden el espacio estatal: “Entre ellos se pueden dar acuerdos de vinculación y acciones concertadas, que no involucran a los gobiernos ni a los estados” (Ramírez, 2006, p. 48). El objetivo es que la humanidad en su totalidad se identifique y constituya como parte de la comunidad dialógica internacional, involucrada en los asuntos públicos, las decisiones y las problemáticas mundiales.

Un segundo eje de la ciudadanía es de tipo jurídico pues refiere el estatus o la atribución de derechos y de responsabilidades para la ciudadanía como parte de la comunidad política internacional. Implica la conciencia de los derechos y responsabilidades y la realización de las prácticas consiguientes. Como se mencionó en líneas previas, en la conformación de ese cuerpo de derechos y responsabilidades resulta importante la labor de la ONU que en sus instrumentos fundatorios y en varios de sus tratados internacionales ha establecido un cúmulo de derechos a favor de todas las personas; mismos que son reconocido por los Estados parte que se comprometen a respetarlos y protegerlos.

El establecimiento de un derecho internacional de derechos humanos, en que se incluye la obligación por parte de los Estados de respetar y hacer respetar los derechos de todas las personas representa un avance en la constitución de una ciudadanía global pues considera a las personas como sujetos del derecho internacional cuando les han sido violentados sus derechos, mientras que anteriormente el derecho internacional no consideraba a los individuos y se centraba en el Estado soberano, como sujeto típico:

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos consiste en el cuerpo de reglas internacionales, procedimientos e instituciones elaboradas para implementar las ideas de que (i) toda nación tiene la obligación de respetar los Derechos Humanos de sus ciudadanos y de que (ii) las otras naciones y la comunidad internacional tiene la obligación y el derecho de vigilar el cumplimiento de esa obligación (Chipoco, p. 172).

Se creó una *Carta Internacional de Derechos Humanos*, que se integra con la Declaración Universal, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos Sociales y Culturales. A la par de los instrumentos de carácter universal, se han generados instrumentos internacionales de carácter regional, en el caso de América se elaboró la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y se han adoptado otros instrumentos para la protección de derechos humanos. Al respecto Ramírez Sáiz retoma la siguiente idea de Linklater (1998): “El fundamento real de la ciudadanía mundial son los derechos (...) Más allá del estado–nación, los pactos y convenciones sobre derechos humanos (universales o regionales, generales o específicos) permiten respaldar y materializar derechos civiles, políticos, sociales y culturales” (Ciudadanía mundial, 2006, p. 52). La contraparte a esos derechos son las obligaciones ciudadanas internacionales que son el llamado a la solidaridad global, a respetar los principios de una democracia cosmopolita y la dignidad humana, así como la corresponsabilidad ante el futuro del planeta.

El tercer eje son las instituciones políticas que protegen los derechos y regulan las responsabilidades ciudadanas. El avance logrado en torno al segundo eje de la ciudadanía global con el establecimiento de instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos, sería ineficaz sino se establecieran los mecanismos e instituciones que permitan hacerlos efectivos. Se trata de procurar la exigibilidad, la defensibilidad y la justiciabilidad de los derechos que se le reconocen a las personas como ciudadanos globales (Ramírez, 2006, p. 265). En ese sentido resultan fundamentales los sistemas internacionales de derechos humanos –universales y regionales–, y los mecanismos e instancias que se establecen.

A nivel universal se estableció el *Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos*¹⁴ que institucionaliza los derechos y cuenta con órganos responsables de supervisar la aplicación y cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos por los Estados Partes.

A nivel regional, en el caso de América, se estableció a través de la Organización de Estados Americanos el *Sistema Interamericano de Promoción y Protección de Derechos*

¹⁴ El Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos surge de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948, “las fuentes principales del sistema universal de protección internacional son: (a) la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dan lugar a la Comisión de Derechos Humanos y otros órganos especializados de control de las Naciones Unidas y (b) los tratados específicos sobre Derechos Humanos, que dan lugar a órganos específicos de control, como el Comité de Derechos Humanos” (Chipoco, p. 173).

*Fundamentales*¹⁵ y para la institucionalización de los derechos humanos y garantizar su exigibilidad, defensibilidad y justiciabilidad se crearon la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Mientras que la Comisión analiza e investiga peticiones individuales sobre posibles violaciones al derecho Humanos por el estado miembro; la Corte investiga, determina e impone sanciones cuando un Estado incurre en violaciones a derechos humanos. A través de estos organismos se protegen los derechos humanos de los individuos frente a los Estados, en su carácter de sujetos del derecho internacional, como *ciudadanes* globales.

Las instituciones políticas internacionales, los Estados Parte de los sistemas universal y regionales de derecho humanos, junto con los grupos y las organizaciones internacionales no gubernamentales participan de la reorganización de una democracia a escala mundial y la constitución de una comunidad planetaria y de esta ciudadanía global desde tres ejes:

Los avances más significativos en la construcción de la ciudadanía mundial se están dando en la interlocución con las instituciones políticas y económicas internacionales a los más altos niveles; la conciencia creciente acerca de los derechos ambientales; el carácter judicial de los derechos humanos; la creación de espacios públicos sociales para la defensa de los derechos humanos; la lucha por los derechos de las minorías y por la solidaridad internacional, y los derechos de intervención de los ciudadanos en los convenios comerciales internacionales (Ramírez, 2006, p. 344).

2.6 Cultura Política y Educación para una Ciudadanía Global

En el contexto de globalización y frente a las problemáticas que la democracia y el Estado de Derecho enfrentan, el objetivo es una globalización solidaria y una ciudadanía universal. Las dinámicas culturales en general y la cultura política se modifican debido a los procesos y saberes tecnológicos que llevan a la conformación de una aldea global; en la que se resignifica la cultura política, así como los vínculos nacionales y regionales. La globalización económica y cultural cuestiona las identidades nacionales y la figura del Estado-nación y trastoca las fronteras entre naciones.

Los procesos de globalización en el ámbito económico llevan a la constitución de un mercado laboral global que ha generado o exacerbado ciertas desigualdades económicas; sin

¹⁵ “Este Sistema Interamericano de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales se inició formalmente con la aprobación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá en 1948, en el marco de la cual se adoptó la propia Carta de la OEA que proclama los “derechos fundamentales de la persona humana” como uno de los principios en que se funda la Organización” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2012, p. 4).

embargo, se debe tener presente que estas prácticas de carácter económico tienen incidencia en aspectos culturales y políticos. Los habitantes del mundo parecen conformar una bolsa de trabajo única, en beneficio de los intereses económicos transnacionales por lo que es necesario encontrar o generar el capital social que permita a esos sujetos identificarse, más que como una masa económica o como consumidores globales, como actores globales que puedan oponerse a las relaciones de mercado transnacionales y a los intereses de algunos, y que compartan una visión de mundo.

Desde distintas latitudes se enfrentan problemáticas de alcance global y se demanda el mismo mínimo de derechos que son inherentes a todo ser humano. Sin eliminar las subjetividades particulares, ni excluir las diversas identidades, es preciso converger en una visión de mundo que permita a todas y todos reconocerse como ciudadanos de un mismo planeta. En ese sentido se interpreta la visión transnacionalista de Lins Ribeiro, como un nuevo nivel de integración y representación de pertenencia:

La creación y el fortalecimiento de una sociedad civil global que a su juicio se representa actualmente en una comunidad transnacional imaginada/virtual cuya dinámica material [...] es un símbolo de las nuevas tecnologías de comunicación, sobre todo, Internet”, y cuyas principales características estarían dadas por su “testimonio a distancia (y su) activismo político a distancia (Mato, 2005, p. 10).

Esa producción transnacional de representaciones de identidad, traería como resultado la ciudadanía mundial o cosmopolita pero no se emparenta con una visión homogeneizadora que elimina o invisibiliza las diferencias, sino con una igualdad compleja que protege el multiculturalismo y al derecho a la diferencia. Se conjuga esta propuesta con el pluralismo agónico de Chantal Mouffe y la democracia cosmopolita de David Held e incluso con la demanda de constituir un orden mundial informativo más justo y la democratización del sistema mundial de Chomsky y Dieterich: “A la globalización del capital y la universalización del *homo oeconomicus*, hay que contraponer el proyecto histórico de la democracia universal y de la sociedad hermanada. Porque sería ignominioso que al atardecer de la evolución humana, las fuerzas oscurantistas lograrán un triunfo definitivo sobre el *homo sapiens*” (1995, p. 181).

Se requiere de un reconocimiento universal como parte de una comunidad global interrelacionada a nivel no sólo económico, sino también cultural y político; pues las nuevas formas de intolerancia son en detrimento de la generación de oportunidades de desarrollo y de capital social. Es preciso trabajar en el proyecto de mundo de Paul Barry Clarke, en el que

caben todas las narrativas y las matrices de sentido propias de cada cultura pues cada una requiere del pluralismo y la apertura en los medios globalizados de comunicación.

Una ciudadanía global plantea como presupuesto el ejercicio universal de los derechos humanos, pero no implica la uniformidad y homogeneidad de la humanidad; pues cada individuo y colectividad conserva el derecho a elegir sus modos de vida, es “el reconocimiento del derecho a la diferencia, [como] parte del paquete de los derechos humanos” (Mato, 2005, p. 133).

Para entender el tipo de dinámicas que se pueden generar desde una cultura política de ciudadanía global, se puede analizar el caso del feminismo o los feminismos, como movimiento social de alcance histórico y mundial, pues a la par que se desarrolló a nivel nacional, tuvo una articulación regional con estrategias y discursos de alcance internacional (Mato, 2005, p. 219). En ese tenor globalizador se debe incluir también las movilizaciones internacionales que han llevado a la generación de nuevos espacios transnacionales pues con la presencia de millones de mexicanos, latinos y chicanos en Estado Unidos, se redefine el concepto tradicional de nacionalidad y ciudadanía.

Es así como a través de los procesos de globalización, que son a la par económicos, políticos, sociales y culturales, se pueden generar nuevas significaciones para reconectar y construir nuevas subjetividades que conforman una visión del mundo que, sin ser unitaria, abarca a toda la humanidad.

Ya que la cultura política implica significados, expresiones u orientaciones cognitivas, emotivas y evaluativas en torno a los objetos políticos y que la globalización conlleva procesos de carácter cultural y político; es posible pensar en la creación de una cultura política global, como una cultura política participativa y democrática. Ello requiere la identificación con un proyecto de mundo que reconozca la existencia de problemáticas económicas, sociales y culturales transfronterizas, así como a la universalidad de los derechos civiles, políticos, y sociales como inherentes a toda la humanidad; sin que todo ello sea en detrimento de la diversidad cultural y de las ciudadanía locales, que bien pueden entenderse a la par de la ciudadana global.

Una ciudadanía global implica un tipo de pertenencia diferente a la ciudadanía nacional democrática y es otro modo de expresar la cultura política de participación, como cultura política de ciudadanía global y ejercicio de una igualdad compleja, que da cabida

desde las nuevas formas de comunicación a un discurso plural que tolera la diferencia y acepta el disenso como presupuesto para una democracia y para el desarrollo de todas las colectividades.

El desarrollo de relaciones sociales a partir de una ciudadanía de empoderamiento y plural no es compatible con el hombre masa que se aísla, sino con el “individuo plural que vive con todos sin perderse en la masa” (Navarro, 2014, p. 155) y comparte un poder común. Es importante aclarar que la pertenencia a la comunidad no implica un culto a la colectividad o a la nación, al pueblo o la república, pues estos llevan a patriotismos y ocasionan exclusión. En este empoderamiento se reconoce la importancia de las instituciones que respetan, promueven, garantizan y protegen los derechos de las personas y se adquiere un compromiso con lo público, con las demandas sociales y con la toma de decisiones por los entes públicos, como el Estado y los que existen en el ámbito internacional de carácter regional o mundial.

Todo ello implica una cultura política activa que genera vínculos de solidaridad más allá de las fronteras geopolíticas de los países y propicia la discusión crítica y abierta de asuntos de interés general entre la ciudadanía global; conformada por sujetos racionales, comunicativos y críticos.

Una cultura política de ciudadanía global empata o se complementa con las propuesta de una educación crítica, reflexiva, socrática, participativa, pluralista e intercultural para la ciudadanía del mundial o del mundo, que trabaja Martha Nussbaum desde una postura más humanista y filosófica y que apela a la naturaleza humana y retoma las idea estoica y socrática para construir la concepción del ciudadano del mundo “como la fórmula humanística a la que estamos impelidos desde nuestra naturaleza humana a trabajar en nuestra sociedad, en nuestra comunidad, en nuestro país y en nuestro mundo” (Escobar, 2016, p. 56).

La filósofa estadounidense parte del enfoque de las capacidades que refuta las concepciones de progreso y desarrollo que lo han identificado con el incremento del PIB de un Estado pues, por el contrario

La auténtica riqueza o progreso de un país sólo puede plantearse centrando la mirada en el bienestar que poseen los individuos concretos de dicho Estado, revisando si existe justicia social, si todos y cada uno de los sujetos gozan de unos mínimos de calidad de vida, si no se limitan a sobrevivir, sino que disfrutan de lo que podríamos llamar una vida decente (Guichot, 2015, p. 50).

Nussbaum desarrolla una defensa del cosmopolitismo sustentado el sentimiento o afecto cosmopolita como un afecto razonado y razonable, a partir de una relectura de los antiguos estoicos y su explicación de los círculos del afecto. Expone la artificialidad de nuestra afectividad por las personas que amamos y que nos resultan más cercanas y refiere que nuestra lealtad primaria y natural deber ser para todo el género humano (Benítez, 2010, p. 349).

En el desarrollo de su teoría cosmopolita, incluye elementos del pensamiento kantiano pues tiene como base la dignidad del ser humano y como objetivo lograr una vida acorde con esa dignidad a través del enfoque de capacidades, que conceptualiza como requisitos mínimos básicos para una existencia digna, busca “producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto” (Guichot, 2015, p. 52).

Su sentido de la democracia parte de la condición humana, que compartimos todos los animales humanos, independientemente de nuestra ciudad de nacimiento, religión, o cultura (Escobar, 2016, p. 50). Por esa condición y por el hecho de formar parte de un mundo y que ese mundo está ligado a nosotros; frente a la educación mercantilizada, es preciso formar ciudadanos mundiales:

Con una alta capacidad de razonamiento lógico, pero también con capacidad de amar, imaginar y ser un ser-humano; en lo que sería un ciudadano universal que piensa por sí mismo. La idea está cargada de un fuerte optimismo humanista, a pesar de las adversidades. Son aquellos capaces de defender sus ideas con argumentos sólidos y razonables (Gil, 2018, p. 45).

Esa educación buscará cultivar la humanidad y el pleno desarrollo de su dignidad intrínseca desde una clara inspiración socrática¹⁶ esta educación deberá ser activa e intercultural basada en el examen crítico de uno mismo, también exige abrirse a otras formas y condiciones de vida que confrontan la nuestra. Estimulante e incisiva, capaz de despertar la mente y desarrollar las capacidades de deliberación, y argumentación, tendrá como metas esenciales: “el examen crítico de uno mismo, el ideal de ciudadano del mundo y el desarrollo de la imaginación narrativa” (Guichot, 2015, p. 57).

¹⁶ “Sócrates prefiere la democracia a otras formas de gobierno porque es noble debido a que reconoce y respeta los poderes de deliberación y de elección que todos los ciudadanos comparten” (Guichot, 2015, p. 58).

Cada *ciudadane* del mundo requiere de una formación integral de la persona, que se sabe libre por ser dueña de su propia mente, capaz de interpretar y adaptarse a su realidad, así como para decidir la mejor forma de vivir y ejercer su ciudadanía. Cada ciudadano y ciudadana del mundo se deberá asumir consciente de su dimensión política, y comprometido en la lucha por condiciones de vida más justas y acordes a la dignidad humana pues reconoce su principal lealtad con el común de la humanidad.

Se hace la precisión de que la ciudadanía mundial de Nussbaum no requiere de la conformación de un Estado Mundial pues se basa en el rasgo característico de humanidad y dignidad inherente a todo ser humano. La concepción nacionalista es sustituida por la labor cosmopolita:

La responsabilidad de toda la ciudadanía es asumir el deber de construir una sociedad en la que todos disfruten de unos mínimos de calidad de vida, en la que la justicia social sea una realidad sentida y vivida por la población, en la que el término «libertad» no se identifique con «elegir el producto de consumo» y se asocie a autonomía crítica, responsable y solidaria, en la que la participación sea cualificada y se anime a todos y no sólo a un grupo privilegiado a tomar las riendas del devenir político. Habrá que comprometerse sinceramente en dejar ya a un lado democracias simplemente formales, y luchar por que la utopía democrática (fuerza de ideales como la participación activa, la igualdad civil, política y material, la libertad, la solidaridad, la justicia) deje de serlo para transformarse en una realidad más de nuestra vida cotidiana (Guichot, 2015, p. 48).

Si bien, como señala Antonio Roura (2020, p. 37), no existe un consenso internacional acerca del concepto de ciudadanía global; él retoma el proyecto de educación de la Unesco que promueve la ciudadanía mundial, como “un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común. Hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Unesco proporciona un nuevo marco en concordancia al objeto de esta investigación y es el punto de referencia para todas las estrategias y todos los nuevos planes nacionales, una hoja de ruta universal, que proporciona un nuevo empuje a las acciones de la UNESCO a nivel nacional, regional y global (Organización de Naciones Unidas, 2017, p. 2). Dicha Agenda 2030, contempla específicamente el trabajo en una *Ética de ciudadanía global y responsabilidad compartida*. El objetivo es fomentar sociedades pacíficas e inclusivas por medio de la Educación para la Ciudadanía Mundial (GCED, su sigla en inglés), que incluye a la educación sobre la paz y los derechos humanos, así como la provisión de educación en emergencias.

De sus objetivos se retoma el número cuatro, “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover Oportunidades de aprendizaje permanente para todo (Organización de las Naciones Unidas, 2018, p. 6) y los siguientes objetivos e indicadores específicos:

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (...)

Indicador 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes (Organización de las Naciones Unidas, 2018, p. 6).

A través de ciudadanía o ciudadanías globales se podrá construir una sociedad mundial multicultural que contenga múltiples modernidades. A lo anterior se suma la conformación de una Sociedad de la Información centrada en el desarrollo de la persona y en los esfuerzos por convertir la información en conocimiento, como se planteó en *la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*, con la aspiración y compromiso de construir una sociedad de la información orientada al desarrollo, con arreglo a los objetivos y a los principios de la *Carta de las Naciones Unidas*, el derecho internacional y el multilateralismo “a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para desarrollar su pleno potencial y alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (Navarrete, 2006, p. 52).

No se parte de la ciudadanía global como panacea y se reconoce el riesgo de una ciudadanía global que no reconozca la otredad y que se fundamente en falacias universalistas hegemónicas, se denuncia esa actitud colonial; y es a partir de las precisiones teóricas señaladas que se construye la categoría de ciudadanía global no hegemónica, decolonial, que atienda a la condición de modernidades múltiples y que reconozca las problemáticas sociales globales como situaciones que no se enfrentan desde discursos hegemónicos; sino desde un discurso de dignidad, agonismo y respeto a los derechos humanos, de igualdad y justicia sociales, que propicie una ciudadanía global solidaria. “La ciudadanía global o cosmopolita pretende ser una alternativa a la globalización neoliberal” (Mesa , p. 14).

En el contexto de globalización y economía global, frente a la ausencia de un Estado de Derecho y problemáticas sociales que no se circunscriben a una cuestión de países en particular sino que adquieren un carácter y repercusiones mundiales globales como crisis humanitarias, violaciones a derechos humanos, guerras, calentamiento global, cambio climático o migración forzada; una ciudadanía global puede ser uno de los mejores escenarios a trabajar desde las ciencias sociales para la generación de una ciudadanía pública política, plural, expresiva es histórica (Navarro, 2014, p. 187).

A la tradición cosmopolita de Nussbaum se suman nuevas propuestas en torno a la ciudadanía global; entre las que se retoma la de Rafael Díaz-Salazar, quien parte de la necesidad de ajustar el ejercicio práctico de ciudadanía a las nuevas realidades que pueden debilitar la democracia, ya que gran parte de las personas se alejan de un ejercicio pleno de ciudadanía. Él considera que la ciudadanía global está en ciernes y se debilita con los neonacionalismos y el reforzamiento de las identidades patrióticas.

Este autor identifica algunas modalidades de ciudadanía global, unas más centradas en la extensión del turismo, en la globalización de los sectores económicos o en la mundialización de la información; también refiere las prácticas educativas a favor de una ciudadanía global aprendida en las aulas, pero que no suele desencadenar un activismo solidario (Díaz, 2020, p. 27). Su propuesta es una ciudadanía centrada en tres características fundamentales: una visión mundial de los problemas ecológicos y sociales, un sistema personal de sentimientos y emociones basado en la compasión y la búsqueda de justicia para asumir como propio el sufrimiento ajeno y lejano y un compromiso *glocal* que a partir de la acción *ecosocial* en el propio entorno, incida en los problemas ecológicos y sociales mundiales.

La propuesta que varios autores y autoras presentan en *Ciudadanía Global. Una Visión Plural y Transformadora de la Sociedad y de la Escuela* es una ciudadanía global social e internacionalista; fraternidad internacionalista y ecologista; con una visión de ecojusticia y antropológica basada en el reconocimiento de la dignidad inviolable de todos los seres humanos y de la Tierra; que se pronuncia contra las injusticias trasfronterizas. Se plantea un compromiso de carácter universal con las causas comunes de la humanidad a través de acciones *locales*:

La Educación para la Ciudadanía Global ha de ir generando el sentido de pertenencia a la Tierra-Patria (Morin, 2001) y debemos convertirnos dentro de nuestro Estado en defensores de los derechos humanos de los países empobrecidos y devastados ecológicamente. Desde nuestra vivencia de la ciudadanía global, tenemos que visibilizar la situación de estos países, sus luchas y sus propuestas de justicia. Es muy importante que realicemos prácticas concretas de solidaridad internacional en la sociedad civil (...) que incidamos en las causas estructurales que provocan su empobrecimiento y que presionemos para que se instauren políticas de justicia global y nacional (Díaz, 2020, p. 33).

En torno a la una ciudadanía global ecologista se retoma la visión de ecojusticia que vincula derechos humanos y medioambientales y conecta con los derechos sociales de las personas para enfrentar problemas como las migraciones, los conflictos bélicos, la explotación laboral, el empobrecimiento urbano y rural, el hambre o el acaparamiento de tierras por grandes potencias. Un comportamiento de ciudadanía global requiere de ciertas virtudes ecológicas así como de la adquisición de los conocimientos científicos necesarios que permitan enfrentar estas y otras problemáticas mundiales, con la conciencia de que el uso de las nuevas capacidades económicas y tecnológicas han sido en parte, en detrimento de la naturaleza y el funcionamiento del planeta Tierra: “una ciudadanía bien informada con los conocimientos que proporciona la ciencia para ser conscientes de que la acción humana no está a la altura de la complejidad que ella misma genera” (Álvarez Cantalapiedra, 2020, p. 49).

En ese mismo tenor se retoma finalmente el pensamiento de Manuela Mesa quien propone el estatus de ciudadanía global como el elemento integrador de la comunidad internacional a través del cual se comparten no sólo derechos y deberes, sino también valores que permitan la convivencia en paz y que doten de un sentido de pertenencia global y una identidad universal comunitaria.

El ejercicio de una ciudadanía global requiere del conocimiento previo de los derechos que se poseen y de una conciencia crítica en torno a las dinámicas sociales, económicas y políticas que explican por qué esos derechos muchas veces y para muchas personas no se materializan. También debe incluir mecanismos que ayuden a los grupos desfavorecidos a disfrutar de tales derechos. Una ciudadanía global debe ir acompañada de las condiciones que permitan su ejercicio y el pleno desarrollo de la persona, así como “estrategias que les permitan reaccionar ante aquellas situaciones no como víctimas, sino como sujetos activos y con capacidad para solucionar sus propios problemas. Estas estrategias no son nuevas; están relacionadas con la propuesta de concientización de Pablo

Freire (Mesa, 2003, p. 15). Esta noción de ciudadanía es el ideal democratizador se ejerce por humanos informados, responsables y conscientes.

Mesa Peinado considera que una Educación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional será una educación para la ciudadanía global, que permita la reflexión, el análisis y la generación de un pensamiento crítico sobre las nuevas dinámicas, relaciones y problemáticas internacionales. Como proceso pedagógico combina las capacidades cognitivas, con la adquisición de valores y actitudes encaminadas a la construcción de un mundo más justo, en el que todas las personas puedan compartir el acceso al poder y a los recursos (2011, p. 165).

La consecución de una ciudadanía cosmopolita exige, en lo que se refiere a los derechos políticos, democratizar el “espacio global”; y, en lo que se refiere a los derechos sociales, dotar a la justicia de una dimensión planetaria. La seguridad debe abordarse como un bien público global, que debe ser garantizado por las instituciones en el ámbito local y nacional y que debe ir a las raíces de la violencia, superando los enfoques punitivistas” (Mesa, 2020, p. 53).

CAPÍTULO 3.
LA JUVENTUD COMO OBJETO DE ESTUDIO

El presente capítulo tiene como propósito analizar algunos de los enfoques y paradigmas que en torno a la juventud existen, así como los elementos definitorios de cada perspectiva. Esto para lograr construir una visión que rebase las preconcepciones de sentido común que homogenizan y pueden obstaculizar la comprensión de las y los participantes de esta investigación con relación al objeto de estudio.

3.1 El Concepto de Juventud

La juventud ha sido conceptualizada desde ciencias y enfoques variados. En ocasiones la supuesta explicación imparcial de la ciencia ha generado posturas que estigmatizan a este grupo social como algo homogéneo, como una etapa transitoria o incluso como un problema social. La revisión de estas posturas a veces reduccionistas resulta importante en la construcción de una idea más completa, holística y hermenéutica de la juventud que logre su identificación como categoría social, cultural, histórica y relacional. Será posible evidenciar cómo las definiciones que parecieran más objetivas en torno a la juventud, guardan una carga histórica - relacional e incluso atienden a relaciones de poder que estructuran lo social.

Para el desarrollo de este apartado se utilizará mayoritariamente el término juventud, pero también se retoma el concepto de adolescencia por ser el utilizado en algunos de los textos consultados. La referencia a una juventud –en singular– debe ser analizada pues considerar la existencia de una juventud con características homogéneas es simplificar la realidad y complejidad social, lo mismo que plantear una definición de juventud atemporal y válida para todos los tiempos y lugares; por el contrario es necesario “entender que la realidad juvenil no es homogénea, debido al cruce de múltiples elementos, se ha producido un giro epistemológico que permite poner énfasis en diferentes aristas de su problemática, lo cual nos lleva a hablar no de juventud sino de juventudes” (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 10).

La juventud desde enfoques demográficos o funcionalistas y también para la aplicación de políticas públicas, ha sido reducida frecuentemente a una categoría etaria¹⁷.

¹⁷ Encontramos en Iberoamérica rangos etarios diversos, entre los cuales el más amplio es el establecido por la legislación costarricense, que cubre la población entre los 12 y los 35 años de edad, mientras que el más corto es el aplicado en Venezuela, de los 18 a los 28 años. También es posible identificar en los diferentes países, una ampliación del rango etario, el cual responde al análisis de los factores intrínsecos de las personas y al desarrollo de sus trayectorias vitales, así como a la capacidad de la sociedad de adaptarse a nuevas realidades y dar respuesta a las demandas de este sector de población (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, pp. 8-9).

Dicha visión resulta útil para la elaboración de políticas públicas o programas, así como para aplicar instrumentos cuantitativos y la elaboración de estadísticas. Una cuestión a considerar en la revisión de este enfoque demográfico es reflexionar sobre la supuesta objetividad o neutralidad de este criterio.

Históricamente, de una sociedad a otra, el rango de edad comprendido como juventud no ha sido siempre el mismo y tampoco ha existido consenso respecto de los elementos a tener en cuenta para establecerlo, “convencionalmente se ha utilizado la franja etaria entre los 12 y 18 años para designar la adolescencia; y para la juventud, aproximadamente entre los 15 y 29 años de edad, dividiéndose a su vez en tres subtramos: de 15 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años” (Dávila, 2004, p. 90). Si bien dicha precisión puede ser la base de una investigación cuantitativa, es importante analizar cómo se construye esta categoría estadística: la pregunta es quién o qué y con base a qué determina quiénes serán jóvenes, quiénes serán infantes y cuándo las y los jóvenes se volverán adultos.

En 1985, Año Internacional de la Juventud, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la juventud como la cohorte de edades entre los 15 y los 24 años (Taguena, 2011, p. 122). Mientras que la Organización Mundial de la Salud ha establecido que la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años y que dentro de esta se identifican tres subperiodos: la pubertad, que va de los 10 a los 14 años; la adolescencia, que abarca de los 15 a los 19 años; y la juventud plena, de los 20 a los 24 años (Parés, 2014, p. 11). En ese sentido, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes incluye en las expresiones *joven*, *jóvenes* y *juventud* a todas las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Finalmente, en el caso de México, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud considera en este grupo a la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años.

El establecimiento de un rango de edad si bien parece objetivo es de hecho algo arbitrario, pues atiende a circunstancias sociales, culturales e históricas; por lo que deben analizarse las implicaciones que tiene para las y los que son incluidos o excluidos en la categoría de jóvenes, pues acorde al mismo se les conceden cualidades específicas, se les

niegan u otorgan determinadas prerrogativas o derechos y se les vuelve depositarios de ciertas expectativas, estereotipos, estigmas, ideales o aspiraciones.

En ese contexto el rango de edad biológica se constituye en un elemento clasificatorio de las personas que a pesar de ser útil resulta reduccionista y es homogeneizante. Es equivocado pensar que todas las personas comprendidas dentro de la categoría etaria de juventud viven ese periodo de sus vidas de la misma forma o bajo las mismas condiciones, tampoco compartirán los mismos intereses, identidades o cultura.

Si bien la edad biológica de las personas puede ser un elemento material en la definición de la juventud, será preciso atender a circunstancias específicas para determinar cómo es que cada joven vive su juventud; lo que conlleva reconocer la heterogeneidad del concepto que se analiza y perfilar la existencia no de una sino de distintas juventudes que no se reducen a un rango de edad, ni a una serie de compartimientos que los aparatos de vigilancia y control esperan de aquellas. Las juventudes existen en las interacciones con las y los miembros de las comunidades o sociedades en particular, “a través de las representaciones que la sociedad elabora sobre los "buenos" y los "malos" jóvenes; existen a través del sistema político-jurídico que les otorga un "lugar" y les demanda unas prácticas; existen, a través del discurso que el mercado elabora sobre y para ellos” (Reguillo, 2020, p. 96).

Finalmente, en la aprehensión de la juventud, aún desde un enfoque demográfico será preciso identificar aquellas variables o elementos característicos que definen, determinan y condicionan a los sujetos en el desarrollo social de sus existencias. La categoría de jóvenes, no es tan ilustrativa y selectiva en sí misma y es preciso atender a otros elementos al definir a los participantes como lo es su género, escolaridad o estatus socioeconómico. Al respecto, Fandiño Parra, retoma las cuatro variables que, según Lozano (2003), determinan la realidad de la juventud:

El género (categoría que distingue las expectativas, las formas de ser y los mandatos sociales asignados a hombres y mujeres), la escolaridad (categoría que marca diferencias en el grado de exclusión o integración a determinados ámbitos de la sociedad y la cultura), el estatus socioeconómico (categoría que determina no sólo el acceso material a los recursos sino sobre todo la negación, reproducción o reconciliación de ciertas imágenes y expectativas del mundo) y la región de pertenencia (categoría que marca la experiencia de la juventud al pertenecer a zonas urbanas, rurales, costeras, etcétera) (Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos, 2011, p. 152).

Así como algunas visiones en torno a la juventud se han centrado en el elemento etario para construir enfoques demográficos o estadísticos; otras investigaciones se han centrado en el estudio de los estudiantes, los jóvenes varones y los jóvenes urbanos, como tipo ideal de la categoría joven. Si bien históricamente esta línea de investigación se justifica debido a la trascendencia histórica de este sector de la población juvenil, es importante desarrollar investigación que atienda a juventudes más heterogéneas y que no termine en criterios universalistas que de hecho invisibilizan a otras juventudes. En ese sentido se denuncian perspectivas teóricas homogeneizantes, estigmatizantes e invisibilizadoras de las mujeres jóvenes, que desvalorizan lo femenino y niegan la subjetividad de quien investiga desde posturas androcéntricas o adultocentristas.

La juventud comprendida como una moratoria psicosocial, parte del cuestionamiento sobre el rango etario que comprende la juventud y de la pregunta acerca del momento en que históricamente se constituyó la juventud como parte de la realidad social de las civilizaciones. Desde el sentido común y las preconociones de este tiempo bien se podría considerar que la juventud como categoría etaria o etapa de la vida se ha presentado en todas las civilizaciones, pero sería esta una apreciación más bien incorrecta.

En el desarrollo de esta investigación se muestra a la juventud como un producto social e histórico. No en todas las sociedades el rango de edades que comprende la juventud ha permanecido invariable y, además, no en todas las sociedades se consideraba la juventud como una etapa en la vida de las personas en el sentido que se le suele dar en la actualidad; de ahí que sea posible una aproximación histórica a la categoría, etapa y procesos propios de la juventud o de las juventudes.

En diferentes sociedades es posible correlacionar el inicio de la juventud con la realización de ritos de paso, como constantes marcajes de la edad y parte del proceso de socialización de los individuos “respecto de las entradas y salidas a las diversas etapas progresivas de la vida social y cultural” (Torres y Pérez Islas, 2014, p. 18). Dichos ritos pueden tener una carga religiosa y suelen contener una variación de acuerdo al género de las y los jóvenes.

La juventud como elemento constitutivo de las sociedades se emparenta con procesos históricos que transformaron la estructura de las sociedades. Será después de la Edad Media en los siglos XIV y XV con la aparición de la cultura escrita, la escuela, la educación

escolarizada y la familia nuclear burguesa que se redefine o redescubra en Occidente el concepto de infancia. Paulatinamente y a partir de los cambios socioeconómicos de la Era Industrial se reconstituyó en esas sociedades la categoría de la adolescencia, “a la que no se le atribuye funciones activas dentro de la sociedad” (Campanini y Batallán, 2008, p. 93), por lo que se da su exclusión del mundo de la experiencia. Es así que el surgimiento de la juventud como categoría etaria es, como el concepto de ciudadanía analizado en los dos capítulos anteriores, un producto de la emergencia histórica del Estado Moderno de corte individualista y basado en una economía capitalista.

El reconocimiento de la juventud como categoría etaria y grupo de población se encuentra emparentado con el concepto de moratoria pues la juventud se define como una etapa o periodo de transición entre la niñez y la vida adulta, es la antesala al ejercicio de los derechos, obligaciones y roles propios de la vida adulta.

La moratoria como elemento definitorio de la juventud permite dar mayor contenido a la definición de esta, más allá de un rango etario. La idea de moratoria ha sido empleada desde diferentes enfoques en el estudio de la juventud. Así, se habla de una moratoria vital o social o psicosocial y se trata en general de hacer referencia a ese periodo de vida que la persona tiene antes de entrar al pleno ejercicio de sus funciones sociales como adulto.

El concepto de moratoria vital atiende a la cuestión biológica de la persona y se puede relacionar con enfoques funcionalistas, desde los que se puede entender la juventud como período de la vida en que se está en posesión de un excedente temporal o con un mayor capital temporal y de energía, pero también se visualiza la juventud como una etapa preparatoria para la vida adulta. Este enfoque contiene un elemento reduccionista que posterga la adquisición de derechos para la niñez y la juventud.

La moratoria vital tiene un sentido social a partir del establecimiento de normas, deberes, dinámicas y procesos que conforman una moratoria social, como lapso posterior a la niñez durante el que se posterga la adquisición de deberes propios de la edad adulta:

La moratoria social alude a que, con la modernidad, grupos crecientes, pertenecientes por lo común a sectores sociales medios y altos, postergan la edad de matrimonio y de procreación y durante un período, cada vez más prolongado y tienen la oportunidad de estudiar y de avanzar en su capacitación en instituciones de enseñanza que, simultáneamente, se expanden en la sociedad (Urresti y Margulis, p. 3).

Desde estas tipologías de moratoria se concibe a las y los jóvenes como sujetos sociales carentes de madurez y se ve la juventud como una etapa preparatoria. La moratoria vital y social dan materia y forma a la juventud “es su cronología en tanto que moratoria vital, objetiva, presocial y hasta prebiológica, física; la forma con que se la inviste es sociocultural, valorativa, estética” (Urresti y Margulis, p. 6). En este orden se puede referir la juventud como una etapa de preparación para su futuro como adultos durante la que se posterga el ejercicio de la ciudadanía, la moratoria psicosocial conlleva la transitoriedad de la juventud.

Si bien esta visión puede ser útil al comprender el papel de instituciones guía como la escuela o la familia, este enfoque busca la reproducción de la sociedad y se basa en representaciones sociales de las y los jóvenes como inexpertos o carentes de derechos, quienes se preparan para el futuro pues “son entendidos como los adultos del mañana, definidos por los adultos de hoy. La meta es el adulto predeterminado en un futuro ya estructurado” (Krauskopf, 2004, p. 29).

El establecimiento de una moratoria vital, social o psicosocial da mayor contenido al elemento etario del concepto de juventud, pero también presenta ciertas problemáticas pues su aplicabilidad no es una cuestión universal y bien puede ser interpretada más como un privilegio o lujo de clase que como un elemento accesorio a una categoría etaria. Respecto a su caracterización como un privilegio de clase, a partir de la idea de moratoria, la juventud es interpretada desde los siglos XVIII y XIX como un período de permisividad que se le concede a la capa social de la burguesía, pero del que no gozan todos los estratos, al respecto Germán Muñoz González (2013, p. 901) menciona lo que Sartre decía en 1967, que los únicos que pueden ser jóvenes son los ricos, porque los campesinos y los obreros no tienen tiempo para eso y esto lo decía en el año.

A pesar de la crítica que asimila la juventud a un privilegio de clase, el concepto de moratoria psicosocial resulta esclarecedor en la aprehensión de la categoría de juventud, pero respecto al mismo se debe cuestionar la visión lineal de la vida que entiende la juventud como una preparación para la vida y que parece cada vez más alejado de la realidad posmoderna y de la incertidumbre que acompaña todas las etapas de la vida debido a las transformaciones sociales económicas, políticas y culturales que viven las sociedades.

Desde una moratoria psicosocial, la juventud es parte de un ciclo de vida lineal como transitoriedad de una situación de dependencia propia de la infancia a una situación de

autonomía social, sin embargo, la evolución a la edad adulta es cada vez menos lineal y dilatada en el tiempo. Las identidades juveniles no cumplen con moratorias psicosociales lineales y en palabras de Martín-Barbero en la actualidad se produce una configuración de identidades juveniles marcada menos por la continuidad que por la amalgama (Krauskopf, 2004, p. 31). Eventos que marcaban el final de la juventud como el matrimonio, el trabajo o la participación ciudadana no constituyen más parámetros fijos para la delimitación de la juventud, por lo que su definición se aleja de definiciones clásicas. El tránsito a la edad adulta se posterga y es de hecho imprevisible y motivo de incertidumbre.

Desde distintas posturas psicosociales se refiere que se vive en este siglo una *juventud social prolongada*, pues las condiciones generales de incertidumbre obstaculizan la incorporación de los jóvenes al trabajo, su emancipación familiar y la adquisición de responsabilidades y libertades propias de la edad adulta. Pareciera que las coordenadas posmodernas retrasan la plena inserción del joven a la vida adulta, alargando la moratoria psicosocial de las personas para constituir una sociedad adolescente de adultos:

El joven contemporáneo no emigra hacia la condición de adulto en el tiempo en que la naturaleza social parecía dictar como conveniente, sino que permanece en un tiempo de conflictos y en una tierra de nadie. O bien se angustia ante esta necesidad de ubicación que se va dilatando, o bien se adapta haciendo uso de mecanismos distractores creados al efecto por la misma sociedad que le obstaculiza su inserción (Ovejero, de la Villa y Jiménez, 2004, p. 76).

Más que una mera categoría etaria o que una moratoria social, el concepto de juventud sirve para referir “una construcción histórica que trasciende al fenómeno demográfico y que ha evolucionado notablemente en las últimas décadas” (Navarrete, Zermeño, y González, 2019, p. 22). La cual requiere de una redefinición constante de la propia juventud, que ya no puede encasillarse en definiciones o concepciones atemporales que la estigmaticen.

Desde otro enfoque, la juventud como situación generacional plantea la comprensión de la juventud como resultado sociohistórico de las generaciones, pues a partir de las mismas se pueden identificar los marcos socioculturales dentro de los que se vive la condición de joven. Sin embargo, es preciso evitar definir las juventudes desde la homogeneidad generacional, y por ello será pertinente incluir también la idea de condición generacional.

Desde una perspectiva tradicional, la generación se entiende como conjunto etario que representa en sí mismo y desde la perspectiva de Ortega y Gasset un cuerpo social íntegro

que por tener la misma o similar edad y haber recibido educación e influencias culturales y sociales semejantes, viven su juventud en formas afines; por lo que se espera que compartan una forma «espontánea» de pensamiento y una perspectiva única de la vida (Ghiardo, 2004, p. 16). Si bien es posible identificar similitudes y coincidencias entre quienes conforman una misma generación, se requiere de más que una coincidencia etaria o histórica para lograr la construcción de identidades juveniles en común.

La conceptualización de generación se complementa desde el enfoque nominalista de Mannheim, quien propone que la constitución de una generación como grupo social implique además de compartir un momento histórico concreto durante idénticos periodos de vida, compartir una misma posición social (Taguenca, 2016, p. 186). Desde esta perspectiva las generaciones se constituyen por una cuestión etaria, pero también por la identidad en la posición de clase que se tiene en común durante los procesos históricos para constituir una situación de generación, lo que contiene un componente relacional entre quienes conforman una misma generación.

Es debido a dichos elementos que en la comprensión de la juventud se conforma la idea de unidad generacional, misma que refiere la característica de compartir una visión del mundo, un esquema de ideas y de actitudes que les permite a los sujetos interpretar su realidad y vivir su juventud desde perspectivas similares. Si bien la idea de generación puede resultar erróneamente homogeneizante para la comprensión de la juventud, ya que atribuye características comunes a personas que comparten tan solo una cualidad etaria, la de unidad generacional incluye nuevos elementos que pueden ser muy útiles en la exploración de las identidades juveniles.

Al respecto, Felipe Ghiardo menciona el trabajo de Carles Feixa, quien desde una perspectiva antropológica identifica la situación de generación como la unión entre el tiempo histórico y las condiciones sociales e históricas de existencia de los sujetos (2004, p. 24). Sobre una base etaria se presentan ciertas características y condiciones que les vuelve personas de su tiempo, al compartir elementos socioculturales que les llevan a sentir, ver y vivir la vida desde posturas similares.

Será entonces la situación generacional un elemento estructurante de las culturas juveniles, pero en su estudio se deberá cuidar que dichas situaciones generacionales no lleven a la constitución de estereotipos generacionales que anulen la multiplicidad de agencias en

la vivencia de la juventud. Una generación implica con Bourdieu hablar de los modos en que se «producen» los sujetos, los cuales varían para cada grupo social en función de su posición en el campo y de sus relaciones sociales de dominación (Ghiardo, 2004, p. 25); de ahí que para el sociólogo francés, la juventud no fuera más que una palabra.

Las juventudes de todos los tiempos no son iguales pues las determina su tiempo histórico y los elementos socioculturales que marcan la biografía de sus integrantes, por eso más bien se trata siempre del estudio de las juventudes como criterio que rebasa los enfoques homogeneizantes. Cada segmento del grupo etario se sitúa frente a la facticidad concreta del mundo de la vida y con ello enfrente las épocas, problemas y situaciones históricas en forma diferente, desde su perspectiva generacional particular, y por tanto experimenta la vivencia social de manera diferente (Urresti, p. 178).

Es desde ese enfoque que se construye una idea de generación no homogeneizante ni absoluta, como medida estándar de un determinado grupo poblacional que coincide en términos de la cronología objetiva (Alvarado, Martínez y Muñoz, 2009, p. 99), pero que se vuelve importante cuando las personas además de compartir una edad, comparten una misma forma de interpretar el mundo, para conformar un conjunto generacional que se apropia de los hechos y los reflexiona hasta llegar a una interpretación sucedánea o similar de estos y con ello establecer una conexión generacional:

La conexión generacional se da por la combinación de la proximidad de los años de nacimiento y la cercanía de igualdad en la posición social, desde donde participa en los mismos sucesos y contenidos vitales que se comparten como una adhesión al destino común, dando lugar a lo que llama una ‘unidad generacional’ (Pérez Islas, 2010, p. 58).

De esta manera la juventud como condición generacional conlleva una forma específica de estar en la vida y compartir potencialidades, ambiciones, requerimientos, singularidades éticas y estéticas y lenguajes. Quienes conforman una unidad generacional se enfrentan a los mismos acontecimientos desde idénticos períodos de vida y, desde igual posición social. Además de contar con una misma edad, comparten una *episteme* concreta y una memoria acumulada “una sensibilidad, una experiencia histórica y unos recuerdos específicos que expresan una decodificación diferente de la actualidad y resultan en un modo heterogéneo de ser contemporáneo” (Fandiño, 2011, p. 151).

Desde la revisión de los conceptos de generación, situación y unidad generacional es posible entender las juventudes, las y los jóvenes, como *cronotopos*: seres de su espacio y de su tiempo que superan las visiones universalistas y ahistóricas. La juventud no es la misma siempre pues sus diálogos, discursos y dinámicas de relación cambian de un lugar a otro y de un tiempo a otro. Su comprensión requiere de una contextualización temporal y espacial de los discursos y los fenómenos. La idea de cronotopos rebasa las precisiones psicoevolutivas en torno a las y los jóvenes. Lejos de una categoría etaria, una moratoria o una o una visión generacional se reestructura la juventud como “un concepto lleno de contenido dentro de un contexto histórico y sociocultural, y por ende la condición de ser joven, como una simbolización cultural con variaciones fundamentales en el tiempo” (Alvarado, Martínez y Muñoz, 2009, p. 86).

3.2 La Juventud como categoría sociocultural

La revisión y reflexión que sobre la moratoria psicosocial, la generación y la unidad generacional se ha realizado permite entender la evolución de la juventud desde ideas más funcionalistas o nominalistas; a enfoques modernos, constructivistas y hermenéuticos.

La juventud sí es una categoría etaria, ha sido una moratoria social y se identifica con una idea de generación, con una situación de generación y con unidades generacionales; pero el concepto de juventud debe comprenderse también como algo heterogéneo, múltiple y complejo, ya que se trata de un concepto relacional, histórico, social y cultural en el que intervienen elementos estructurantes y de agencia, y en el que se juegan relaciones de poder entre visiones adultocéntricas y perspectivas generadas desde las identidades y culturas juveniles.

Desde la academia se identifica la categoría de joven a partir de siete perspectivas diferentes como etapa del desarrollo psicobiológico humano, momento clave para la integración social, dato sociodemográfico, agente de cambio, problema de desarrollo, generaciones y construcción sociocultural (Zermeño, Navarrete, Alonzo y Ameneiro, 2016, p. 349) y es entonces la juventud una categoría socio-bio-cultural.

Si bien el propósito de este capítulo no es enlistar ni mucho menos explicar cada uno de los paradigmas, enfoques o teorías que han servido para explicar la juventud o juventudes, se hace cita de aquellos que resulten más idóneos para la comprensión que se necesita lograr

en torno a las identidades juveniles. Al referir la juventud como categoría etaria, situación generacional, moratoria vital y moratoria social, se explica la misma desde el enfoque psicobiológico, psicosocial, demográfico y sociológico (Dávila, 2004, p. 94).

Si bien desde la cuestión generacional y social se puede identificar un elemento estructurante en la construcción de las juventudes, es preciso tener en cuenta a la par el elemento de agencia; para lo cual es idóneo retomar el enfoque biográfico que refiere la heterogeneidad de las trayectorias biográficas de los jóvenes. En este sentido, Furlong et al., (2006), citado por Parés (2014, p. 14), nos dice que:

Se considera [la juventud] una fase incierta en la biografía de un individuo, donde se han difuminado los límites con las demás etapas del ciclo vital (Gil Calvo, 2005). Al mismo tiempo, se considera al joven como sujeto activo de su trayectoria, vinculándose ésta tanto a sus preferencias como a sus circunstancias individuales y contextuales.

Desde una base etaria pero también a partir de elementos sociales, culturales, estructurantes y biográficos, se constituye un nuevo paradigma de la juventud, desde el que ésta es más que una palabra homogeneizante y las identidades juveniles son interpretadas y explicadas en relación a un espacio y tiempo determinados y al mundo de vida de las y los sujetos.

Desde la visión sociocultural la juventud se vuelve una construcción relacional de la que participan las y los jóvenes en sus interacciones con los agentes de su entorno social. La juventud es una formación discursiva en la que se incluyen todas las juventudes, construidas por cada cultura y en los diferentes momentos históricos (Reguillo, 2010, p. 18). “El enfoque sociocultural implica, entonces, historicidad, es decir miradas de largo plazo y, necesariamente, una problematización que atienda lo instituyente, lo instituido y el movimiento” (Reguillo, 2020, p. 16).

En la misma línea que Rossana Reguillo, José Manuel Valenzuela Arce conceptualiza la juventud como construcción sociocultural históricamente definida. Las identidades juveniles son producto de contextos sociales específico y por tantos son cambiantes:

Son productos de procesos de disputa y negociación entre las representaciones externas a los/as jóvenes y las que ellos/as mismos/as adoptan. Las identidades juveniles incluyen las autopercepciones, e implican la construcción de umbrales simbólicos de pertenencia, donde se delimita quién pertenece al grupo juvenil y quién está excluido (Bernal y Alpízar, 2003, p. 117).

Si bien ya se mencionó en un apartado anterior que las juventudes no siempre han formado parte de las sociedades occidentales, es importante precisar que como categoría sociocultural los jóvenes son un producto de la posguerra, cuando dicha etiqueta generacional permitió captar sus peculiaridades e identificarlos como un sector especialmente importante para la industria como consumidores potenciales.

Ya que las condiciones sociales, culturales, económicas, históricas y políticas que configuran la juventud como categoría e institución social no son inamovibles ninguna definición de juventud será permanentemente válida. Las juventudes se construyen, deconstruyen, y estructuran todo el tiempo a partir de sus propios parámetros. El enfoque sociocultural permite el estudio de las juventudes desde las prácticas de las y los sujetos en relación a sus condiciones estructurantes. Desde este enfoque se considera a las y los jóvenes como actores sociales que si bien pertenecen a un contexto histórico, social y cultural; construyen sus propias identidades y culturas juveniles, como conjunto heterogéneo de prácticas, representaciones, discursos, y expresiones, socioculturales juveniles. En correspondencia con este enfoque, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la Estrategia para la Juventud (2014) propone una definición sociológica de juventud, la cual

Considera la diversidad de experiencias de una persona joven y las formas en que se ven afectadas por realidades sociales complejas, así como la capacidad de los jóvenes de comprometerse con ellas. Los discursos sobre etnia/raza, clase y género como las fuerzas principales que dieron forma a las perspectivas e identidades de los jóvenes se complementan ahora con una variedad de factores, como geografía, movilidad, discapacidad, educación y tecnología (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 10).

A la par que se requiere de una apreciación completa y transdisciplinaria de la juventud desde la revisión, contraste y análisis de los diferentes enfoques que la definen, describen y explican, así como del paradigma de la juventud ciudadana, -que se construye de la correlación de las ideas de ciudadanía plena y activa, cultural y global con la de identidades y mundos de vida juveniles-; se vuelve necesario retomar el tercer elemento de este trabajo de investigación, que son las redes sociales virtuales, en relación a la juventud y la ciudadanía.

Es una cuestión generalmente aceptada que las TIC “se han convertido en el agente de socialización y de transferencia cultural más importante en este milenio y que han

modificado los hábitos de relación y formas de intercomunicación de las personas” (del Barrio y Ruiz, 2014, p. 572). A continuación, se exponen algunos de los posicionamientos teóricos en torno a la influencia que las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, tienen en la juventud; en relación a ideas como Sociedad Red, Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento, Generación Red y nativos digitales, así como el reconocimiento de nuevos derechos y nuevas formas de ciudadanía.

Como ya se refirió las juventudes son un producto histórico, relacional y contextual. Los mundos juveniles se conforman de elementos biográficos o de agencia, pero también atienden a los contextos y a las situaciones generacionales que definen a las y los jóvenes. En la explicación de las juventudes como producto de su tiempo y de las características o variables que los definen en lo particular, resulta esclarecedor retomar el enfoque generacional de las juventudes. Si bien el riesgo es llegar a ideas homogeneizadoras y universalistas que no visibilicen las particularidades de las y los jóvenes, dicha postura ayudará a conjugar los procesos de globalización y los cambios producidos por las nuevas dinámicas sociales y culturales, globales y locales, así como por las TIC.

Para comprender la forma en que la juventud se adapta en una sociedad cada vez más cambiante resulta interesante retornar la perspectiva de Margaret Mead, quien refiere la existencia de tres tipos de culturas: postfigurativa, cofigurativa y prefigurativa.

Las culturas postfigurativas son propias de sociedades primitivas en las que la niñez aprende primordialmente de sus mayores y reproduce los contenidos culturales de la generación anterior, el tiempo se vuelve repetitivo debido a un cambio social lento y se tiene una visión circular del ciclo vital. Mientras que las culturas cofigurativas, se desarrollan en las grandes civilizaciones estatales y en ellas los niños y los adultos aprenden de sus coetáneos (Feixa, 2005, p. 2). Finalmente, las culturas prefigurativas se presentan en un tiempo más abierto y de cambios sociales acelerados, cuando son los adultos quienes aprenden de los niños, “se trata de un momento histórico sin precedentes en el que los jóvenes adquieren y asumen una nueva autoridad mediante su captación prefigurativa del futuro desconocido” (Reguillo, 2020, p. 63). Debido a la mundialización, los procesos de globalización, el desarrollo tecnológico, la internacionalización de la sociedad, la velocidad y procesamiento de la información se vive en la actualidad con la única certeza de que no hay certezas, sólo un futuro incierto frente al que los esquemas preestablecidos parecen

colapsar y las juventudes parecen frecuentemente ser las mejor preparadas para la construcción de nuevas síntesis sociopolíticas con referentes simbólicos distintos a los del mundo adulto. La visión prefigurativa surge como respuesta a los cambios acelerados a escala mundial provocados por las tecnologías de información y comunicación (Padilla, 2016, p. 281) y provoca una ruptura generacional así como el quiebre en los modos de transmisión de los conocimientos y valores.

Lo social se modifica con cada herramienta, aplicación o mecanismo tecnológico. El tiempo, el espacio y todo adquiere un sentido diferente a partir de la racionalidad tecnológica. Todo lo cual tiene repercusión en los elementos simbólicos y en las expresiones culturales:

Esta mutación de los cuerpos y las identidades confiere nuevas morfologías de los universos simbólicos, da cabida a tópicos y posiciones subjetivas acentuadas por nuevas estrategias de expresión: patrones diferenciados de uso lingüístico (Mier, 2006 , p. 30).

Por todo lo anterior las culturas juveniles del siglo XXI se califican como prefigurativas, propias de un mundo constituido como una sucesión de imágenes e hipertextos¹⁸ al que se adaptan con mayor facilidad que los adultos, socializados con el discurso lineal y continuo de la modernidad (Reguillo, 2020, p. 70). Debido a la desterritorialización que atraviesan las culturas, las identidades juveniles rebasan la dimensión local y desbordan los límites geográficos del Estado-nación. El enfoque de culturas juveniles prefigurativas resulta útil en la comprensión de las dinámicas propias de este tiempo, pero es importante considerar que como tipologías su correspondencia con la realidad no es absoluta y no aplica a todas las juventudes pues algunas no logran la apropiación de los nuevos medios y procesos y son partícipes de situaciones de exclusión digital.

A la par que se puede considerar que las juventudes desarrollan culturas prefigurativas respecto a las tecnologías de la información y la comunicación; la brecha digital ocasionada por la exclusión de ciertos sectores juveniles respecto al acceso, uso y apropiación de estas

¹⁸ La idea de hipertexto como parte de los procesos y saberes tecnológicos tiene especial relevancia en la conformación de una cibercultura en la que las y los usuarios de las TIC se informan y se comunican a través de hipertextos, entendidos como “una escritura no secuencial, un montaje de conexiones en red que, al permitir/exigir una multiplicidad de recorridos, transforma la lectura en escritura” (Barbero, 2002, p. 7). A diferencia de la lectura lineal, el hipertexto “está constituido por nudos (los elementos de información, párrafos, páginas, imágenes, secuencias musicales, etc.) y enlaces entre esos nudos, referencias, notas, punteros, «botones» que indican mediante flechas el paso de un nudo a otro” (Lévy, 2007, p. 42).

tecnologías y en específico del internet que “no solamente produce efectos de exclusión y desigualdad, sino que segrega en el seno del grupo de pares” (Navarrete, 2006, p. 161). La apropiación digital por las culturas juveniles no es una cuestión inherente o que se deba dar por sentado respecto a las juventudes, por el contrario, Internet debe ser considerado como un artefacto cultural y su apropiación práctica y simbólica por las distintas culturas juveniles es también relacional y heterogénea, acorde a contextos y realidades socioculturales diferentes (Winocur, 2006, p. 555).

En la comprensión de la relación entre la juventud y las tecnologías de la información y la comunicación, como Internet y las redes sociales virtuales, resulta interesante la aplicación del enfoque generacional, siempre que se entienda que pertenecer a una generación y compartir una situación generacional significa vivir los procesos históricos en una misma «etapa de la vida» biológica y desde los mismos contextos.

Las juventudes mexicanas y de casi todo el mundo acceden, a través de las TIC a un “replanteamiento de nuevas formas de interrelación social y cuestionamiento de la realidad de un mundo que heredarán” (Ortiz y Vargas, 2011, p. 126). Las TIC interfieren en la generación de un sentido de pertenencia en los jóvenes que ahora se identifican a partir de su relación con las tecnologías a través de términos como generación red o nativos digitales:

Ante el desconcierto de los adultos vemos emerger una generación formada por sujetos dotados de una “plasticidad neuronal” y elasticidad cultural que, aunque se asemeja a una falta de forma, es más bien apertura a muy diversas formas, camaleónica adaptación a los más diversos contextos y una enorme facilidad para los “idiomas” del vídeo y del computador, esto es para entrar y manejarse en la complejidad de las redes informáticas (Barbero, 2002, p. 5).

En el año de 1998 Don Tapscott refería una “generación @”¹⁹, rodeada por instrumentos electrónicos. Carles Feixa identifica en la conformación de la “Generación @” tres tendencias: el acceso universal a las tecnologías de la información y de la comunicación, la erosión de las fronteras tradicionales entre los sexos y los géneros; y el proceso de globalización cultural que conlleva necesariamente nuevas formas de exclusión social a escala planetaria (2014, p. 106).

¹⁹ “«Los N-Geners son los jóvenes navegantes. Han mandado su nave a la Red y ésta vuelve a casa a salvo, cargada de riquezas. Saben que no pueden confiar su futuro a nadie más —ninguna corporación o gobierno puede asegurarles una vida completa...—» (Tapscott, 1998: 287)” (Feixa, 2014, p. 108).

Las tecnologías que utilizamos hoy para la comunicación y la información han adquirido un papel central en el funcionamiento social y en la vida cotidiana de las personas, como no había sucedido antes. Por esta razón, definimos como “digital” a la sociedad y la cultura que se derivan de ellas (Rivas, López, Campos, y C. López, 2018, p. 11).

La generación Red está integrada por los jóvenes que han nacido y crecido en la era digital, entendida ésta en términos de Manuel Castells como el marco socio-tecnológico que acompaña la transición a la “sociedad red”, con la llegada de Internet de primera generación, la emergencia del correo electrónico, el uso de juegos digitales y dispositivos electrónicos por parte de los jóvenes, en particular el teléfono móvil y los SMS, en el contexto del capitalismo informacional, se da una fase expansiva en lo económico y la hegemonía de las políticas neoliberales. En la caracterización de la generación red o generación digital se ha empleado el término “informívoros” (organismos que consumen información para existir):

Se trata de una juventud con mayor pericia en el procesamiento de información de forma rápida, cuantiosa y de diversas fuentes, sin reflexión previa, ni posterior sobre el enlace o el medio seleccionado. Por consiguiente, importa más el placer de “navegar” que el hecho de que se trate de un uso no consciente. Estos jóvenes son capaces de pasar de ventana a ventana, consultar distintas fuentes y medios y realizar varias tareas al mismo tiempo (Marañón, 2012, p. 2).

En este tiempo de revolución tecnológica los mundos de vida de las y los jóvenes se reconfiguran y surgen nuevas culturas juveniles y redes juveniles globales para las que su espacio se globaliza y su tiempo se virtualiza. Las y los jóvenes de hoy viven lo que Feixa llama nomadismo y que Fandiño Parra (2011, p. 155) describe cómo experimentar la errancia del destino incierto al poder migrar por diversos ecosistemas materiales y sociales. Nacida en la década de los noventa, su llegada a la juventud, en torno al 2010, coincide con la consolidación de la web social, de las redes sociales como *Facebook* y de las plataformas de *microblogging* como *Twitter* y de las *wikis*. Es la generación 2.0, Google, *Facebook*, *Twitter*, o *WhatsApp* (Feixa, 2014, p. 112).

Esta es “es la primera [generación] que llega a la mayoría de edad en la era digital y que vive no sólo el acceso más grande a computadores e internet sino el impacto cultural de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la sociedad y en su visión de la vida y del mundo” (Fandiño, 2011, p. 155). Los instrumentos digitales se inscriben en la cotidianidad de las y los jóvenes quienes, al organizar su vida diaria, adoptan las tecnologías

de la información y la comunicación rápidamente en formas diversas y sin complicaciones (Padilla, 2016, p. 289). Navegar en la red es una tarea a la cual los adolescentes dedican buena parte de su tiempo libre, se habla de generaciones *bc* (*before computer*) y *ac* (*after computer*) y se estima que la brecha digital es, en parte, una brecha generacional.

Para complementar y complejizar la tesis de los nativos digitales, es importante precisar que el acceso universal a internet es una potencialidad determinada por factores como el capital cultural o el poder adquisitivo; mismos que tienen más peso que la edad en relación con la capacidad y rapidez con la cual las personas hacen suyas las tecnologías emergentes (Feixa, 2005, p. 8), y variables específicas de las juventudes puede impedir el acceso, uso o apropiación de estas tecnologías y llegar a generar formas de inclusión digital e incluso una brecha digital.

3.3 Juventudes Ciudadanas

Una vez que se tiene una conceptualización integral acerca de la juventud no sólo como categoría etaria, moratoria psicosocial o etapa de transición o preparatoria y se le ha contextualizado en la emergencia de las TIC como la generación @, es posible analizar las posturas de las y los jóvenes en torno a la política y la participación ciudadana. Será importante relacionar las ideas revisadas en los capítulos previos en torno a la ciudadanía, la participación ciudadana y la ciudadanía global.

De igual forma, en la revisión sobre las formas de participación de las juventudes, es preciso comprender la importancia del desarrollo de dinámicas de participación social en la conformación de las identidades y culturas juveniles:

La participación social, política o cultural representa un eje fundamental en el desarrollo de las personas jóvenes a nivel individual y colectivo. Particularmente, la participación de los jóvenes estimula su comprensión acerca del entorno democrático, ayuda al desarrollo de prácticas en las que pueden ejercer activamente sus derechos y asumir responsabilidades, y crea la oportunidad de mutua comprensión de las necesidades, inquietudes y perspectivas entre adultos y jóvenes, frente a un mismo problema colectivo (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 25).

Al referirse a la juventud como actor social no todos los enfoques son adecuados o sirven de fundamento a dinámicas de participación juvenil e inclusión social; por el contrario, algunos enfoques suelen ver en la moratoria psicosocial una postergación al ejercicio pleno

de una ciudadanía y al ejercicio de derechos por las y los jóvenes. También es cierto que algunos enfoques suelen identificar la juventud como una etapa de crisis y socialmente problemática. En el mismo sentido también se han constituido enfoques que de forma idealizada suelen ver en la juventud el ideal de cambio y revolución social, pero que finalmente se alejan de una visión que se corresponda con la realidad de las y los jóvenes.

Los enfoques menos idóneos para la constitución de la juventud como actor social y sujeto de derecho son los que ven la moratoria vital, social o psicosocial como periodos preparatorios o de transición ya que, al ver sólo la potencialidad de las y los jóvenes en la constitución de una futura sociedad, se anula su participación activa en su realidad actual. Desde estas perspectivas también se suele buscar tutelar su desarrollo a través de “instituciones de protección de la infancia y de la juventud, visualizándolas como espacios a-políticos en tanto los aislaban del conflicto social y la explotación económica” (Campanini y Batallán, 2008, p. 93). Las y los jóvenes son *menores de edad* y sus capacidades de autodeterminarse son limitadas pues no se les ve como artífices del mundo sociocultural, al que más bien deben ceñirse. Dichas perspectivas se traducen en una implicación nula o insuficiente de la juventud en la vida social que no se identifica con el ejercicio de una ciudadanía activa o democrática.

Desde esta postura las y los jóvenes o adolescentes se deben adaptar a las instituciones que deben guiarlos y formarles, son los *protociudadanos* y en el futuro deberán reproducir las instituciones del mundo adulto: la familia, la escuela, la iglesia, la medicina y la política. Desde ese enfoque es posible identificar dos tipos de actores juveniles: los incorporados y los alternativos o disidentes que no siguen los esquemas de la cultura dominante (Reguillo, 2020). Esta tipología de las juventudes parece más interesada en definir y en calificar que en comprender.

Se deben mencionar que otros enfoques en torno a la juventud suelen también calificarla como etapa de crisis o problemática. Parsons calificaba la cultura juvenil básicamente como irresponsable y el producto de tensiones entre jóvenes y adultos. Paralela a esa visión estructural-funcionalista también se presentan enfoques psicobiológicos que relacionan la condición juvenil con patologías y por tanto la adolescencia y la juventud con un momento de «riesgo» o «peligro» (Bernal y Alpízar, 2003, p. 107). El psicólogo Stanley Hall, denomina a la adolescencia como el periodo de «tormenta y estrés», dominado por la

angustia y la confusión. Desde esta orientación se han desarrollado estudios sociológicos de corte funcionalista que buscan definir las características «normales» y «anormales» en el comportamiento de una «persona joven o adolescente». Desde esos presupuestos teóricos se ha favorecido también la estigmatización criminalizante de la juventud que se dibuja en el imaginario social bajo los prototipos de delincuencia, desobediencia o adicciones; frente a los que la cultura institucional debe establecer contenciones, disciplinamientos y dispositivos que logren la sumisión de los jóvenes, “el papel de la escuela y de los maestros es disciplinarlos (...) a la juventud se le percibe como un riesgo social” (Reguillo, 2010, p. 102).

Estas son de hecho posturas característicamente adultocentristas que parten de una relación asimétrica y tensional de poder entre adultos y jóvenes (Krauskopf, 1998, p. 124). La interpretación del mundo desde la postura del sujeto adulto, masculino y occidental se vuelve hegemónica y descalifica las visiones juveniles. Desde el adultocentrismo “la juventud aparece como un tránsito a la adultez y por tanto un sujeto que ‘está siendo’ sin ‘ser’, y de otro, como una moratoria social en la cual el sujeto es desresponsabilizado y ubicado en el escenario del ocio ‘privilegiado’ o en la condición del ‘no futuro’” (Alvarado, Martínez y Muñoz, 2009, p. 96).

En la definición de la juventud como constructo social se evidencian relaciones de poder y es posible diferenciar también dos tipos de juventud: una integrada armónicamente a los procesos sociales reproductivos y al mundo de la vida adulto que reproducen, y otra en lucha con la cultura dominante, “esta no integración tiene efectos desestructuradores y desintegradores que afectan a la sociedad como un todo con horizonte, pero también a sus partes que se autodefinen constantemente con referencia a ese horizonte” (Taguenca, 2011, p. 34).

Esta dicotomía entre dos tipos de juventud obstaculiza la reproducción de las estructuras establecidas y puede incidir en su modificación, como sucede en el caso de los movimientos sociales. Si bien esta división de la juventud puede ser polarizante, la misma ayuda a comprender algunas de las dinámicas que se dan en torno a las juventudes y el propio surgimiento de las subculturas juveniles:

El campo cultural o contracultural se convierte en el ámbito de identificación juvenil por excelencia. Unos y otros pueden ser identificados en el campo de la producción (y reproducción) de bienes y consumos culturales como signos (valores) que los distinguen del resto del colectivo social, así como también dentro del complejo y heterogéneo cuerpo juvenil.

Lo juvenil se define por los valores y símbolos con los que la sociedad da orden y sentido a las cosas (Urcola, 2003, p. 47).

En contraposición a las posturas teóricas preocupadas por definir y calificar, más que por entender a las juventudes, se plantean propuestas hermenéuticas compatibles con una versión de las juventudes activas y participativas de la construcción de su mundo sociocultural. Desde el interaccionismo simbólico se propone la interpretación de las construcciones simbólicas, las formas de sociabilidad, los procesos de identificación e integración y de todas las manifestaciones identitarias juveniles como constructoras de los mundos de la vida juveniles, que ya no sean etiquetadas como delincuentes, contestatarios ni consumidores. No se busca la descripción sino la comprensión de aquellas experiencias que dan sentido a las vivencias de juventudes heterogéneas. Desde estos enfoques se trata de comprender a las juventudes “en su relación con la situación histórica y social que les toca vivir, pues más que de un actor se trata de un emergente” (Urresti, p. 178). Las y los jóvenes son vistos como agentes o actores sociales dentro de contextos históricos y socioculturales específicos que los condicionan en sus actuaciones.

Esta es la visión de las juventudes en la que se basa la presente investigación, que comprende al sujeto de estudio juvenil como perteneciente a una categoría sociocultural, histórica, relacional –en cuanto su interacción con los mundos adultos–, cambiante y heterogénea; misma que se autoconstruye en identidades múltiples y fragmentarias, caracterizadas por lo contingente y la redefinición constante de las y los jóvenes acorde al espacio tiempo y los mundos de la vida que les toca habitar. Desde este enfoque se valora la participación activa de las y los adolescentes en las metas de vida y bienestar, sin la cual “no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo efectivo de nuestras sociedades” (Krauskopf, 1998, p. 125). Es así que las y los jóvenes se convierten actores de sus mundos de vida, un espacio social histórica y socialmente constituido, en su condición de agentes activos y productores de cultura (Urteaga, 2011, p. 9).

La percepción que se tiene de las y los jóvenes tienen repercusiones en las perspectivas normativas que los colocan, ya sea en una posición tutelada del derecho o, más recientemente, como sujetos de derechos, lo que resulta compatible con una participación más activa en su mundo de vida. Desde las visiones tutelares se ignora la diferenciación entre la niñez y la juventud, a las que se les limita su injerencia en la toma de decisiones. Este es

el caso de la Convención sobre los Derechos el Niño que en su artículo primero reconoce como niños a todos los menores de 18 años. Con ello se reafirma la postura reduccionista contenida en los paradigmas que ven la juventud como una etapa preparatoria y de postergación de los derechos.

A la par que se han desarrollado enfoques teóricos hermenéuticos y desde perspectivas socioculturales, se han generado también instrumentos jurídicos que buscan no solo la tutela de las y los jóvenes sino su inclusión como sujetos de derechos y actores estratégicos de desarrollo: “Los derechos de los jóvenes han pasado por un largo proceso de desarrollo. Sus primeras manifestaciones claras se presentan en los años sesenta. Deben transcurrir más de 30 años para que se presenten en algunos textos constitucionales” (Caballero, p. 57).

En el establecimiento y protección de los derechos humanos de las y los jóvenes se debe tomar en cuenta que se trata de una categoría social, cultural e histórica, y de un sector de la población con características peculiares; sin ignorar sus identidades diferenciadas y subculturas heterogéneas; mismas que se construyen desde contextos, problemáticas y situaciones generacionales específicas.

Un avance importante en la construcción de un paradigma normativo que promueva y establezca parámetros para la participación de las y los jóvenes como sujetos de derechos es la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, centrada específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes, la cual que entró en vigor el 1 de marzo de 2008 y respecto de la que se estableció un protocolo adicional en el 2016 (Navarrete, 2006, p. 125). Dicho documento reivindica su condición de personas, ciudadanos plenos y sujetos reales. Además, los valores, principios y características que incluye favorecen el desarrollo y la realización de una ciudadanía plena basada en la igualdad de género, la participación social y política y la aprobación de políticas orientadas al ejercicio pleno de sus derechos que satisfagan sus necesidades y les reconozca como actores estratégicos del desarrollo.

Las regulaciones normativas que en torno a las juventudes se establezcan deben considerarlas siempre como sujetos de derecho, actores sociales y ciudadanos plenos; y atender a las particularidades de los grupos: no todas las juventudes son iguales, sino que se

presentan como heterogéneas. En el mismo sentido es importante evitar legislar o establecer políticas públicas desde visiones androcéntricas o que no visibilicen la diferencia.

En cuanto a la participación juvenil y las visiones que tienen los jóvenes en torno a la política, lo primero será considerar a la juventud como una construcción histórica social y cultural producto de su tiempo; lo que permitirá comprender las formas de participación política que las juventudes han desarrollado en distintos momentos históricos mismas que conllevan un elemento de agencia de las juventudes y son también el resultado de los contextos políticos, sociales y culturales en que desenvuelven pues, como ya se ha dicho, la juventud es un cronotopo, producto de su circunstancia.

Desde esa perspectiva resulta interesante mencionar aquellos paradigmas sobre la juventud que la definen como movilizadora y agente de cambio. La juventud es una categoría social y como tal encierra un significado y un mandato asociado a la construcción del futuro (y la esperanza) “asociado a la voluntad transformadora que permita renovar y «rejuvenecer» las bases que sustentan la dinámica social” (Urcola, 2003, p. 49). Esta perspectiva ha sido especialmente útil para explicar los movimientos juveniles y estudiantiles producidos décadas atrás. Las y los jóvenes son vistos como motores de la revolución y de los procesos de cambio social significativos, aunque también pueden ser estigmatizados como revoltosos o un problema social: “hacia los años sesenta «la juventud se instaló decididamente en el centro del debate sobre conformismo/rebelión, el consumismo y la delincuencia y una vez más, los grupos juveniles fueron caracterizados como potenciales causantes de problemas, desorden y caos social” (Bernal y Alpízar, 2003, p. 112).

Si bien esta postura resulta interesante y demanda de la juventud un papel social activo y de participación, muchas veces proyecta sobre las juventudes expectativas que rebasan la naturaleza y posibilidades de las identidades juveniles pues se espera que proporcionen la solución a problemas que resultan más bien estructurales de las naciones. En ese sentido, las sociedades latinoamericanas parecen mirar a sus jóvenes como una «esperanza bajo sospecha», “un grupo del que se espera mucho, pero a la vez se desconfía de sus posibles y temidos «desbordes» juveniles” (Fandiño, 2011, p. 156).

Para descifrar y contextualizar las diferentes formas de participación política de las juventudes y superar la prenoción estigmatizante de supuesta indiferencia de las y los jóvenes hacia la política es preciso retomar la idea de Hannah Arendt analizada en el capítulo anterior

respecto a una reinterpretación de política como toda actividad relacional que se da entre las personas y la acción política como el pleno ejercicio de la libertad en la esfera pública, pues será desde esa perspectiva que se podrán identificar formas alternativas de participación política entre las y los jóvenes.

Como ya mencionó no todos los enfoques que se han dado en torno a la juventud aportan una visión que procure o promueva la participación política de las juventudes y si bien los jóvenes han sido importantes protagonistas de la historia del siglo XX (Reguillo, 2020), la visión en torno a la juventud ha sido cambiante. En la primera mitad del siglo se trataba la juventud como un grupo frecuentemente deformado y satanizado (Muñoz González, 2013, p. 899), no era visto como sujeto de derecho ni mucho menos como actor político y fue hasta la década los setenta cuando los jóvenes estudiantes tomaron un papel activo en el escenario político a través de los movimientos sociales y las protestas:

Los textos clásicos sobre las generaciones de Ortega y Gasset (1923) y Mannheim (1929) en los años veinte, así como los estudios de Germani sobre Italia (La socialización política de los jóvenes) y de Schelsky sobre Alemania (Die Skeptische Generationen, 1957), inmediatamente tras la guerra, responden a estos postulados: los jóvenes no son vistos como sujetos políticos, sino como objetos de socialización política organizadas desde el Estado (Feixa, 2014, p. 97).

Desde una perspectiva tradicional que relaciona la participación política con el ámbito institucional y electoral, se suele entender a las y los jóvenes como desvinculados de lo político debido a su baja participación electoral. Como primera tendencia se puede percibir con relación a la mayoría de los gobiernos una desvinculación de la juventud respecto de las formas de política formales o institucionales. Dicha situación se identifica en nuestro país, donde la percepción de las y los jóvenes es que prevalece la corrupción e impunidad en las instituciones:

Las expresiones de los universitarios con respecto a la democracia y el cuestionamiento hacia la política electoral impulsada por los gobiernos anteriores al proceso electoral del 2018, indican una pérdida de credibilidad en el gobierno imperante hasta ese momento. Cabe decir que esto no es reciente ni exclusivo de México, pues en los últimos veinte años la desafección y pérdida de credibilidad hacia gobiernos y partidos políticos entre la juventud, en diferentes partes del mundo, ha sido una constante (Ortiz, González, y López, 2020, p. 85).

Otra tendencia importante en torno a la participación política de las y los jóvenes es el reciente y creciente interés de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

por incluirles en la toma de decisiones que les afectan. El sentido de vida de las personas jóvenes se fortalece con la expresión cultural y la participación efectiva pues permite el reconocimiento de formas propias de empoderamiento de las juventudes (Krauskopf, 2004, p. 37). El derecho de los jóvenes a participar activamente y de forma protagónica rompe con las posturas adultocéntricas y debe incluir formas de participación alternativa, para hacer oír su voz directamente; tanto en las organizaciones, asociaciones y partidos que integran el sistema político, como a través de sus propias asociaciones, organizaciones y agrupaciones políticas, como formas de participación alternativas (Navarrete L. , 2006, p. 19).

En ese orden de ideas se identifican nuevas formas de participación cívica y política de los jóvenes a través de vías no tradicionales e informales, como las comunicaciones digitales, los grupos informales y las arenas de acción localizadas y políticas en torno a cuestiones concreta (Feixa, 2000, p. 98). Dentro de esta tendencia se evidencia una transformación en las formas de participación política de los jóvenes, las cuales –por ser alternativas– no deben confundirse con pasividad o apatía política de los jóvenes pues “al mismo tiempo que baja la participación electoral se expande otro tipo de actividades políticas no convencionales, pero más acordes con la forma de experimentar la vida colectiva y las formas de participar en la política” (Hernández y Sola, 2017, p. 631). Es por lo anterior que se concluye que las juventudes no están ausentes de la participación política, como se suele pensar desde algunos discursos desmovilizadores, por el contrario la investigación empírica muestra que los jóvenes “están inaugurando, aunque de manera balbuceante, «nuevos» lugares de participación política, nuevos lugares de enunciación, nuevos lugares de comunicación” (Reguillo, 2020, p. 149).

Las y los jóvenes se identifican como sujetos de derecho y actores políticos más allá de las tradicionales instituciones electorales. En sus dinámicas de participación juegan un papel importante las TIC y especialmente las redes sociales y los nuevos medios de comunicación a través de los que se desdibuja el rumbo institucional marcado por la democracia electoral-representativa, pues se constituyen movilizaciones sociales desterritorializadas (Martínez Moreno, 2014, p. 77).

Para finalizar el análisis en torno a las visiones de las y los jóvenes sobre la política y las formas de participaciones juveniles formales y alternativas, resulta interesante retomar el resultado de ciertas investigaciones que al respecto se han llevado. Tal es el caso del

comparativo realizado respecto a los jóvenes chilenos y españoles, quienes parecen desestimar las formas de participación política convencionales como la afiliación a partidos o la votación electoral, sin que por ello se les pueda señalar como apolíticos:

Consideran que los ciudadanos deberían tener un mayor protagonismo en la vida política en general. En efecto, los estudiantes chilenos y españoles comparten una opinión sobre el sistema electoral y sobre la actividad de los partidos políticos. Además, ambos grupos de jóvenes adoptan una postura positiva para impulsar la ciudadanía y aumentar la participación. En el mismo sentido, existe una perspectiva crítica común sobre el papel de los políticos y del Gobierno (...) los resultados obtenidos denotan un desencanto de los jóvenes encuestados por el sistema político actual, que se traduce en la búsqueda de nuevas acciones más allá de las ofrecidas por las instituciones (Hernández y Sola, 2017, p. 640).

En esa misma línea de resultados se encuentran la investigación acerca de los jóvenes universitarios hidalguenses, quienes se perciben como excluidos del campo político y comparten la creencia de que las viejas formas de hacer política permanecen inalteradas. Entre ellos, “fueron pocos los discursos que se expresaron positivamente de los políticos (...) se observa poco análisis razonado en defensa de las posiciones asumidas, confundiendo la política real con la ideal, cuando no con la aparente” (Taguenca, 2011, p. 151).

Las bases de una democracia representativa se amplían a través de otros canales y nuevas herramientas – que pasan por la revolucionaria abundancia de conocimiento e información (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 16). En el mismo sentido, un estudio llevado mediante cuestionarios y grupos de discusión en jóvenes españoles sobre su uso de Internet y su concepción de la política y de la participación, reveló una gran desconfianza y un gran desinterés por la política de partidos, pero a la par que sus intereses políticos no coincidían con los de los políticos se concluyó que los jóvenes “sí que se preocupan por cuestiones civicopolíticas [y] muestran preocupaciones por problemas de carácter colectivo, sobre todo aquellos que les afectan más directamente, y tienen interés por la política (en sentido amplio) en la medida en que se preocupan por la resolución de estos problemas” (Parés, 2014, p. 32). Dichos resultados permiten reenfocar la idea de participación política juvenil a formas alternativas y no formalizadas o institucionalizadas, propias del ejercicio de una ciudadanía activa pero quizá desterritorializada, coincidente con el objeto de investigación de *ciudadanía global*.

3.4 La Ciudadanía Global de los Jóvenes

Si bien el concepto de ciudadanía, como ya se abordó en un primer capítulo, ha sido una constante para distintas sociedades, su correlación con la categoría de juventud ha sido relegada. Ello se debe principalmente a ciertos enfoques de la juventud que la colocan en una posición tutelada o en la ya referida moratoria psicosocial que posterga el ejercicio de una ciudadanía responsable. Se ve a la juventud como sujeto del mercado, pero no como sujeto político y se les asigna una ciudadanía de segunda. Son *protociudadanos* o ciudadanos del futuro, superfluos, “ciudadanos sobre el papel, pero en realidad no ciudadanos” (Urteaga, 2011, p. 16).

Para referir la existencia de una ciudadanía juvenil es necesario partir de enfoques hermenéuticos modernos que entiendan la juventud como categoría sociocultural, relacional, homogénea e histórica y a las y los jóvenes como sujetos de derechos y actores sociales que por ende tienen derecho al ejercicio de una ciudadanía activa, la cual no se agota en la posibilidad formal de ejercer el voto a partir de los 18 años, sino que implica su participación en el debate y en la constitución del espacio público para la toma de decisiones como un derecho fundamental. El ejercicio de una ciudadanía por las y los jóvenes tampoco se debe considerar un privilegio ni quedar al arbitrio de las instituciones o estructuras establecidas pues se trata de un presupuesto para la constitución de una sociedad democrática, misma que sólo se construye desde la participación auténtica, que supera visiones adultocentristas que minimizan a la juventud.

La juventud ciudadana será parte del enfoque moderno de juventud y no se colma en un discurso normativo sobre derechos. Como todos los fenómenos y dinámicas en torno a las juventudes, la ciudadanía juvenil implica relaciones de poder y dispositivos de control que es preciso transformar. Un elemento de control y clasificación social es la biopolítica, a través de la que se busca el sometimiento desde “cuatro grandes áreas en relación con la biopolítica: las dimensiones raciales en sus vínculos con la pobreza, el consumo, la moral pública y la dimensión de género” (Reguillo, 2020, p. 2020). Dichos elementos constituyen variables en el estudio de las juventudes, pero pueden ser elementos para la exclusión social y por ende obstaculizar la participación ciudadana que requiere de una redistribución del poder e “implica abrir los canales para la colaboración intergeneracional que valoriza a la juventud ciudadana” (Krauskopf, 2004, p. 38).

En torno a las formas de ciudadanía juvenil, las mismas se puede relacionar con la tipología de ciudadanía propuesta por Bennet (2008), quien refería una ciudadanía obediente (*dutiful citizenship*) que se ejerce a través de los canales institucionales como votar, involucrarse en partidos políticos o gobierno y tienen alta confianza en los líderes y medios de comunicación; y una ciudadanía actualizada (*actualized citizenship*), “que se enfoca en el consumo, el voluntariado, el activismo social y tienen poca confianza en los líderes políticos y medios de comunicación, siendo los jóvenes quienes ejercen este último tipo de ciudadanía” (Ortiz, González, & López, 2020, p. 71). La ciudadanía juvenil suele encuadrar mejor dentro de la segunda categoría.

La constitución de un paradigma de juventud ciudadana replantea las formas de interacción intergeneracionales y la exigibilidad de derechos como expresiones clave de la sociedad y la cultura global (Krauskopf, 2004, p. 123). La construcción de una ciudadanía juvenil no empata con posturas tradicionales de ciudadanía formal, pues debe responder a los contextos y problemáticas mundiales de la actualidad. Se emparenta con la tradición cosmopolita de Martha Nussbaum, así como con la educación para la ciudadanía global que propone Manuela Mesa, se trata de “crear en los jóvenes una mentalidad crítica, cuestionadora, desajustadora de la inercia en que la gente vive, desajustadora del acomodamiento en la riqueza y de la resignación en la pobreza” (Barbero, 2002, p. 7) y por tanto requiere del desarrollo de sujetos autónomos con una cultura política que respete las reglas del juego ciudadano.

Para construir la idea de ciudadanía juvenil es preciso referir nuevamente la ciudadanía plena que propuso Paul Barry Clarke a partir de la conjunción de virtudes del republicanismo y del liberalismo, que actúa por el bien común sin perder de vista el valor del individuo dentro de la democracia participativa. Dicha ciudadanía es no solamente un status de derechos prepolíticos o la garantía de los derechos sociales; sino un modelo de ciudadanía activa que reivindica la discusión y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos y, en el caso concreto de las juventudes, en la constitución de normas y políticas que les afectan directamente.

A partir de esos elementos es preciso adecuar esa ciudadanía plena y activa a las características específicas de la juventud y de las identidades juveniles que contemple además de los tradicionales derechos fundamentales civiles, políticos y sociales, aquellos derechos

que respondan a las particulares circunstancias que caracterizan a las y los jóvenes, para conformar una ciudadanía a la medida de todas las juventudes:

[Esta ciudadanía] Debería responder a sus circunstancias particulares, es decir, favorecer el desarrollo de su específica identidad, mejorar su participación en la sociedad y desarrollar su integración social. Si a los jóvenes, los consideramos un grupo social, con características y circunstancias propias, a su ciudadanía plena deben añadirse los derechos específicos que reconozcan esta diferencia, que ayuden a su pleno e integral desarrollo y favorezcan su participación política (Navarrete L. , 2006, p. 124).

A la idea de ciudadanía juvenil plena y activa es importante sumar la conceptualización que se hace en torno a la construcción de una ciudadanía cultural como respuesta de las y los jóvenes a un mundo desterritorializado (Reguillo, 2020, p. 145) y que permita una ciudadanía inclusiva más allá del Estado.

La ciudadanía cultural es la respuesta al cuestionamiento de la nacionalidad, en un mapa de procesos globales y tensiones entre la tradición y el cambio social. Se presenta como una forma de dotar de sentido a la ciudadanía frente al adelgazamiento del Estado y los diferentes procesos de globalización que enfrentan, que es el contexto analizado en el capítulo dos en el surgimiento de una ciudadanía global. Las y los jóvenes viven la mundialización de la cultura a través de las industrias culturales propias del discurso neoliberal, la exaltación del individualismo y el empobrecimiento estructural. En esas circunstancias se vuelven determinantes los medios de comunicación y las súper tecnologías de la información a través de las que la juventud adquiere una conciencia planetaria, globalizada, que algunos consideran una vocación internacionalista.

En contraposición al clásico y restringido modelo de ciudadanía, las culturas juveniles alcanzan un mayor protagonismo ciudadano que no se agota en la pertenencia a un territorio ni en las formas de participación institucionalizadas sino que incluye el cuestionamiento al poder legítimo de los Estados autoritarios y las fallas de la modernidad (Reguillo, 2020, p. 147). La conjunción de las categorías de ciudadanía y juventud o ciudadanía global y juventudes lleva a la resignificación de la ciudadanía, desde un enfoque sociocultural:

Resulta difícil captar los distintos significados, tradicionales y emergentes con que los jóvenes dotan de sentido a la ciudadanía: la ciudadanía como el ámbito de los derechos civiles (tribunales, leyes, impartición de justicia); la ciudadanía como ámbito de los derechos políticos (democracia formal, democracia representativa y democracia directa); como ámbito de los derechos sociales (servicios de seguridad social, educación, derecho al empleo); como

ámbito de los derechos culturales (inclusión y reconocimiento de su identidad diferencial) (Reguillo, 2020, p. 160).

Desde la dimensión cultural de la ciudadanía se impulsa la igualdad pues las identidades y culturas juveniles reivindican las diferencias culturales y reconocen las luchas políticas de las minorías, de los grupos y las juventudes tradicionalmente excluidas o invisibilizadas bajo la visión de una cultura hegemónica. A partir de estas dinámicas es que la globalización cultural, que genera una cultura mundo, se vuelve glocalización cultural, “que rompe con las unidades preexistentes, reconectando los fragmentos en una lógica de conexión de lo distante y de desconexión de lo cercano” (Urresti, p. 193).

En esta revisión de los conceptos de ciudadanía activa, plena y global con relación a la juventud o las juventudes como categoría sociocultural es preciso mencionar el punto de vista de Feixa quien identifica una dislocación de la socialización política o, en otras palabras, una modificación en la dinámica de las relaciones de poder, que ya no van sólo del Estado hacia los jóvenes sino de los jóvenes hacia el Estado, de abajo hacia arriba. Esta dinámica conlleva una idea de ciudadanía global que pone de manifiesto una dislocación del espacio político que deja de ser local y vinculado al Estado-nación y pasa a ser transnacional o global (2014, p. 100). El estudio de los movimientos de solidaridad internacional, por una globalización alternativa, sobre ágoras transnacionales y foros sociales mundiales, va en esa dirección.

No es posible referir una ciudadanía juvenil sin un elemento de participación, por lo que se vuelve necesario potenciar y favorecer la libertad de expresión y opinión de los jóvenes a través de asociaciones sociales y políticas juveniles que se impliquen y participen en el diagnóstico y resolución de los problemas económicos, sociales y políticos que les afectan. En la constitución de estos mecanismos de participación ciudadana será especialmente importante considerar la utilización democrática de las tecnologías de la información y la comunicación, siempre y cuando el acceso, uso y apropiación de las mismas sea en forma democrática y en igualdad, para que no se constituyan en un espacio de exclusión social digital.

Si bien la referencia a una generación red o de nativos digitales puede calificarse como universalista u homogeneizante, se debe admitir que las redes sociales digitales son el espacio en el que mayoritariamente se lleva a cabo la participación juvenil en la actualidad.

Sin embargo, a la par que se vislumbran dinámicas prefigurativas por parte de las juventudes respecto de las tecnologías de la información, es importante considerar las significaciones que estos nuevos medios (*hi5*, *My Space*, *Facebook*, *twitter* o *YouTube*) adquieren en las culturas juveniles, “no son simplemente mercancías simbólicas o marcadores de distinción, sino redes cruciales (...) La diferencia entre estar dentro (*in*) o fuera (*out*) de la moda” (Reguillo, 2010, p. 34).

Las TIC tienen efectos sustantivos en la formación política de la ciudadanía, en la configuración y transmisión de ideas y valores ideológicos, en el desarrollo de actitudes hacia la interrelación y en su convivencia con los demás seres humanos (Ortiz y Vargas, 2011, p. 131). El ciberespacio se ha incorporado a sus mundos de la vida, con nuevas modalidades de interacción social y performatividades que dan sentido de la experiencia juvenil y “las tecnologías de la comunicación han tenido un rol fundamental en determinados procesos de subjetivación de los jóvenes (Medina, 2010, p. 166). Las vivencias en el ciberespacio como formas de socialización complementan, contradicen o amplían las experiencias y vivencias fuera de la red:

Aunque los jóvenes sean asiduos participantes de las redes y comunidades virtuales, no lo hacen al margen de las instituciones donde se organiza su vida cotidiana, sino precisamente desde esos lugares; no se trata de una experiencia paralela —aunque sea nueva y comporte muchas especificidades—, sino de una experiencia resignificada (Winocur, 2006, p. 553).

Desde el enfoque sociocultural de las juventudes, que las percibe como actores sociales y sujetos de derecho, es preciso reconocer la actualización de los derechos de las y los jóvenes en el contexto tecnológico. Los derechos humanos deben homologarse para su aplicación en entornos digitales, “existe un derecho de los jóvenes a tener accesibilidad a las nuevas tecnologías, poniendo a su disposición los medios necesarios y teniendo en cuenta la capacidad adquisitiva de estos” (Navarrete, 2006, p. 41).

Considerados derechos humanos de cuarta generación, su ejercicio permite el desarrollo de la denominada ciudadanía digital, como una ampliación de la ciudadanía tradicional y una lucha contra la exclusión digital por lo que “exige políticas de educación ciudadana, creando una inteligencia colectiva que asegure una inserción autónoma a cada país en un mundo globalizado” (Zermeño, Navarrete, Alonzo y Ameneiro, 2016, p. 348).

El acceso del ciudadano joven a las herramientas y medios que las TIC proporcionan, les permitirá alcanzar las potencialidades que se vislumbran en los entornos digitales y utilizar las TIC como dinamizadoras en la gestión de información para “poder participar activamente en la construcción de una sociedad-red” (Navarrete L. , 2006, p. 17). En ese sentido es preciso lograr la apropiación de estas tecnologías, esto es: su uso, socialización y significación por los diversos grupos socio-culturales, como medio para la generación de inteligencias colectivas, conocimiento compartido y conectividad entre individuos.

Desde este enfoque sociocultural y de derechos humanos, la inclusión digital se vuelve una herramienta de inclusión social para avanzar en la participación significativa de los jóvenes en la sociedad actual y que las TIC estén al servicio del desarrollo humano.

La [inclusión digital] ID puede impulsar el ejercicio de derechos humanos como la participación activa de la ciudadanía, la libertad de expresión y, por consecuencia, la mejora de la calidad de vida al ampliar el alcance de las posibilidades de comprensión y acción del ser humano” (Zermeño, Navarrete, Alonzo, y Ameneiro, 2016, p. 348).

Se vislumbra el Internet y las tecnologías como herramientas para impulsar el ejercicio de los derechos humanos, potenciar la ciencia, la tecnología y la innovación; promover el desarrollo sostenible e intensificar la circulación del conocimiento que permita la mejor toma de decisiones que mejoren la vida de las personas.

Todo lo planteado es la base en la conformación de una Sociedad del Conocimiento o Sociedad Red, como espacio en el que los ciudadanos se relacionan e interactúan como sujetos políticos y actores sociales a partir del aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las TIC, para conformar una “sociedad informada, que construye conocimiento gracias a la asimilación de tecnología por parte de todos sus ciudadanos” (Galindo, 2009, p. 168). Las y los jóvenes se integran a estos procesos y dinámicas como actores naturales de la sociedad de la información y el conocimiento (SIyC) pues su participación se considera estratégica (Navarrete, Zermeño y González, 2019, p. 2).

En la constitución de esa Sociedad de la Información o Sociedad Red, las y los jóvenes construyen redes de intercambio conversacional y participan en escenarios virtuales donde las personas opinan y sus acciones colectivas rebasan los límites territoriales de los

Estados. A partir de la invención y reinención de sus formas de acción²⁰ y desde el uso de las tecnologías y la aplicación de los saberes tecnológicos, dentro de la cultura del internet surgen prácticas de tecnopolítica: se realizan acciones colectivas de alcance planetario y movimientos sociales que rebasan las fronteras y a través de los que se visibilizan problemas sociales pues “los usuarios exigen soluciones a los sistemas políticos. Las personas conectadas a las redes son capaces de impulsar y catalizar nuevos modos de participación en temas públicos y políticos” (Contreras, 2019, p. 92).

La juventud se incorpora a procesos de globalidad y puede posicionarse como actor protagonista en la escena pública que se apropia de las TIC. Sus identidades locales y su cultura son reordenadas a partir de la adquisición de conocimiento e información desterritorializados. En la frontera entre el espacio físico y el virtual y como parte de las prácticas tecnopolíticas surgen los «novísimos» movimientos sociales, como “nuevos modos de activismo colectivo en una era de redes globales y de ciberculturas juveniles:” (Feixa, 2014, p. 101) que son globales en cuanto a su alcance geográfico y ejes temáticos.

En este escenario tecnopolítico y de movilización a través de ágoras digitales, las redes sociales “se erigen como una plataforma idónea para expresarse, al promover la comunicación horizontal, eliminar las barreras de tiempo y espacio, y facilitar la circulación de información, así como la eliminación de los esquemas autoritarios” (Ortiz, González, & López, 2020, p. 74) pues sus nodos o usuarios trabajan individualmente pero de manera colaborativa y en interacción en el ciberespacio, que se interconecta con el mundo físico pero más allá de cualquier espacio y gobierno. Se generan inteligencias colectivas, la materia prima de la Sociedad Red:

Esta virtualización tecnológica y sus efectos en la sociedad del conocimiento provocan la emergencia de una nueva ciudadanía entre los jóvenes, producto de la confluencia de fenómenos preceptuales, sistemas de pensamiento, contextos sociales y culturales diferenciados que involucran nuevos sentidos y percepciones de la cotidianidad, y que resulta en una ciudadanía global a partir de la constitución de una subjetividad política diferenciada y diferenciadora (Ortiz y Vargas, 2011, p. 152).

²⁰ “La creciente importancia de Internet en la vida personal, social, política y académica de los jóvenes universitarios está transformando los modos tradicionales de organización y participación, pero no necesariamente en la dirección de desaparecer o de ser reemplazados, sino en la ampliación de sus posibilidades o en la modificación de sus sentidos” (Winocur, 2006, p. 576).

En atención al objeto de investigación que se tiene, resultará necesario particularizar lo planteado sobre las tecnologías de la información a las redes sociales. En dicho análisis del fenómeno de las redes sociales con relación a las experiencias, identidades, culturas y mundos de vida juveniles será necesario “diferenciar entre el potencial que representan esas tecnologías y lo que en cada sociedad o tiempo social acaban produciendo” (Álvarez, 2018, p. 235), para contrastar sus potencialidades con sus alcances reales.

Las redes sociales virtuales²¹ son uno de los fenómenos tecnológicos más importantes de los últimos años pues son el escenario de relaciones personales y profesionales así como el escenario para el aprendizaje informal y para la extensión del aula más allá de sus espacios y tiempos escolares (Marañón, 2012, p. 3). Como se refirió anteriormente estas redes pueden conformar comunidades virtuales y son una oportunidad de interrelación (especialmente) para los jóvenes que amplía los referentes de lo local. Las interacciones, acciones y reacciones de las y los usuarios de redes sociales deben analizarse a partir de lo que es una red social en sí. La misma es una herramienta o una aplicación, pero también implica saberes y procesos tecnológicos que determinan la realidad social en el orden público, privado e íntimo y que constituyen una nueva racionalidad instrumental. La conceptualización de las redes sociales dentro de esta investigación se orienta en el concepto de cibercultura que trabajó Pierre Levy pues se identifican en la red social prácticas propias de una cibercultura. Uno de los objetivos de investigación es identificar aquellas prácticas de ciberculturalidad dentro de las redes sociales que se relacionan con la ciudadanía global.

La importancia de la tecnología no estriba solo en la complejidad de los saberes y procesos tecnológicos que implica, sino en las significaciones y prácticas que surgen a partir de la implementación de los mismos. Con la modificación de las técnicas y procesos tecnológicos, mutan las prácticas culturales de las personas y se da una apropiación cultural de los mismos. Todo eso constituye la cibercultura, en palabras de Pierre Levy, una “cultura propia de las sociedades en las que las tecnologías digitales configuran decisivamente las

²¹ Red social originalmente hace referencia a una comunidad en la cual los individuos están conectados de alguna forma, a través de amigos, valores, relaciones de trabajo o ideas. Hoy, el término red social también se refiere a la plataforma Web en la cual la gente se conecta entre sí. *Facebook, Tuenti, LinkedIn, Webkinz o MySpace...* “Hoy son las más populares redes sociales. Estas herramientas tecnológicas del siglo XXI ponen en comunicación a millones de personas todos los días. Se cuentan por miles los mensajes y fotografías que pueden verse a través de estas telarañas de la Red” (Marañón, 2012, p. 3).

formas dominantes tanto de información, comunicación y conocimiento como de investigación, producción, organización y administración” (2007, p. vii).

Lo digital y lo electrónico no solo cambia los procesos estructurales o las relaciones económicas, sino que lleva a resignificar las propias categorías de espacio tiempo y generar nuevas significaciones. Un ejemplo de ello es la copresencia que se logra a través de videollamadas o videoconferencias, pues se derriba la barrera natural de la distancia y se logra una comunicación que puede ser sincrónica a pesar de la lejanía entre los sujetos e incluso se genera una sensación de cercanía. La cibercultura implica entonces todas esas prácticas, actividades diarias, mecánicas, relaciones, interacciones y expresiones que surgen, se desarrollan y proliferan en el contexto cibernético como resultado de los procesos y saberes tecnológicos. Quienes utilizan saberes y siguen procesos tecnológicos se convierten en agentes de una cibercultura que los determina en sus formas de relacionarse y también en su visión del entorno, de sí mismos y de los demás. Lo anterior se puede evidenciar respecto a cualquier proceso tecnológico: el uso de los ordenadores disminuyó la práctica de visitar bibliotecas y acervos de libros, pero hizo cotidiano el uso de buscadores de páginas web y repositorios digitales, que son prácticas ciberculturales que condicionan la forma en que las personas deciden conseguir sus objetivos, en el caso específico, la adquisición de conocimiento o información.

De igual forma, la cibercultura media en el desarrollo de actividades culturales que ahora se dan en forma diversa: conocer personas, informarse, investigar, estudiar o divertirse son algunas de las actividades que ahora se dan también en un contexto de ciberculturalidad. Se habla de educación en línea, citas virtuales, repositorios digitales, *webinars*, chats, blogs y otras narrativas. La cibercultura es el resultado de la interacción entre los procesos culturales propios de los sujetos y colectividades, con los procesos técnicos y tecnológicos. No se debe concebir a los agentes como sujetos pasivos frente a los procesos tecnológicos; pero tampoco se deben explicar estos fenómenos desde el determinismo tecnológico. Si bien los saberes y procesos tecnológicos condicionan a los agentes, estos se apropian de dichos saberes y procesos acorde a sus identidades y características para conformar nuevas subjetividades. De ahí el sentido de seleccionar un grupo específico de población para identificar la forma en que convergen dentro de un saber tecnológico como lo son las redes sociales.

En la conjugación de las categorías centrales, a saber: ciudadanía global, redes sociales y preparatorianos es preciso identificar los eventos tecnológicos y el evento cultural en función del sujeto participante. Existe una ambivalencia entre tecnología y cultura pues lo tecnológico tendrá elementos culturales y a la par la cultura está condicionada por los saberes tecnológicos. Nuevas configuraciones sociales se dan a partir de las interacciones entre los procesos culturales y los procesos tecnológicos, interesa aquí el caso específico de los procesos culturales que se dan a partir de los saberes y dinámicas propias de las redes sociales.

La idea de cibercultura refiere la correlación entre los conceptos de cultura, sociedad y técnica. Los saberes técnicos y tecnológicos son parte de la cultura que posee una sociedad y por lo tanto un producto social; pero al mismo tiempo esos saberes y procesos condicionan lo social. Al referir que los saberes y procesos técnicos y ahora tecnológicos condicionan lo social, a los agentes y colectividades, quedan abiertas todas las posibilidades en atención a las potencialidades que contiene la tecnología.

Es inadecuado calificar las tecnologías como algo bueno o malo, pues sus efectos son inciertos y varían en cada agente y colectividad. Una de las expectativas es que se genere una inteligencia colectiva, pero también se pueden presentar dinámicas de aislamiento, sobrecarga cognitiva, dependencia, e incluso tontería colectiva. La cibercultura se presenta como irreversible, pero con efectos indeterminados y contiene todas las posibilidades que se dan en el ciberespacio en la aplicación de los saberes y procesos tecnológicos: nuevas narrativas, expresiones, significaciones y actividades e incluso formas de organización ya que emergen nuevas formas de interacción. Si bien serán las redes sociales el espacio de interés para investigar el desarrollo de una cibercultura con relación a una ciudadanía global; las mismas se deben comprender como un componente más del ciberespacio en el que confluyen ordenadores y dispositivos interconectados para conformar la paradoja de una realidad virtual con nuevas interacciones multimedia y narrativas hipertextuales.

En el ciberespacio se reconfiguran saberes y relaciones que conforman la cibercultura de los sujetos, quienes entablan relaciones para ocuparse de intereses y entretenimientos en común, se identifica la aparición de mundos virtuales y la información en flujo como dispositivo comunicacional. En el caso de las y los jóvenes, sus mundo de vida se reconfiguran a partir de sus interacciones en el ciberespacio, para la conformación de una

cibercultura en la que construyen saberes tecnológicos y se asimilan como jóvenes interconectados que (entre otras actividades) usa “las redes sociales digitalmente activas para expresar su indignación y aprobación de sus líderes, en vez de comprometerse con partidos de la oposición, sindicatos u ONG” (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 15).

En el caso de las redes sociales, como dispositivos comunicacionales y con relación al objeto de investigación específico, se dan nuevas dinámicas por las que la comunicación fluye de forma diversa a como lo hace en los medios masivos o en los procesos de telefonía. Ya no se trata de una comunicación *uno-todos*, ni *uno-uno*, sino *todos-todos*, en el que las y los usuarios interactúan en un contexto común y participan de la misma información, con la posibilidad de intervenir, responder y reaccionar. Desde este dispositivo comunicacional, la ciberculturalidad lleva a la construcción de nuevas comunidades con características de universalidad, pero que no tienen que ser totalizadoras, sino que pueden dar cabida a diferentes discursos y visiones, por lo que pueden ayudar a generar actividades tendientes a una cultura democrática:

Un grupo, o un individuo cualquiera, cualesquiera que sean sus orígenes geográfico y social, incluso si no tiene casi ningún medio económico, con tal que adquiera un mínimo de competencias técnicas, puede emplear el ciberespacio por cuenta propia y adquirir datos, entrar en contacto con otros grupos o personas, participar en comunidades virtuales o difundir con destino a un vasto público las informaciones de toda naturaleza que juzgue dignas de interés. Estas nuevas prácticas de comunicación (Lévy, 2007, p. 197).

Con las limitaciones de permisos, solicitudes o restricciones al contenido que se comparte en el ciberespacio y en específicamente en las diversas redes sociales, se genera un nuevo estilo de comunicación no mediática sino comunitaria, transversal y recíproca. Las personas pueden compartir contenido y obtener reacciones y respuestas. De ahí que la propia aplicación pueda ser vista como una nueva ágora política, en la que se dan los presupuestos democráticos de *isegoria* e *isonomia*.

El ciberespacio puede favorecer el fin o al menos el debilitamiento de los monopolios de la expresión pública que ejercen los medios masivos tradicionales y el surgimiento de un nuevo espacio de opinión pública plural y no homogeneizador, en el que las y los ciudadano puedan interactuar más allá de las limitaciones o límites territoriales y políticos del Estado o de las empresas de comunicaciones. Antes de enunciar la certidumbre de ese escenario es

importante considerar que tales dinámicas son apenas una expectativa respecto a la utilización de la infraestructura existente: para que sea posible se deben generar la apropiación cultural adecuada de los procesos y saberes tecnológicos que lleve a una comunicación directa, interactiva y colectiva.

En línea con esas expectativas, Pierre Levy planteó la posibilidad de lograr una verdadera democracia electrónica en la que se generase una cibercultura que extendiera la democracia al ámbito cibernético, como espacio para la identificación de ciertas problemáticas que afectan a las y los ciudadanos de forma igualmente desterritorializada, para la expresión de los problemas de la ciudad por los ciudadanos mismos y para la autoorganización de las comunidades locales: “es interconectar todos los bípedos hablantes y hacerlos participar de la inteligencia colectiva de la especie en el seno de un medio ubicuario” (Lévy, 2007, p. 223). Esas dinámicas y actividades ciberculturales llevarán al desarrollo de una inteligencia colectiva de la que se beneficien las y los sujetos que usan la red de ordenadores, que habitan los lugares del ciberespacio, para allegarse de saberes e implementar nuevas formas de cooperación y de creación colectiva en mundos virtuales. En el contexto de la cibercultura, se construye una red digital universal, no totalizadora, en la que entran en sinergia los recursos cibernéticos y culturales para la construcción de inteligencia colectiva y una democracia que surge en lo virtual, pero tiene alcances en lo real.

Todo ello requiere de aplicar los procesos y saberes tecnológicos que configuran el ciberespacio, y en el que se genera una cibercultura, al servicio de las colectividades y de los sujetos, no con miras a una homogeneidad sino a una identificación como *ciudadanes* globales. Es ese contexto específico se busca y se propone para las y los preparatorianos una inteligencia colectiva democratizadora y el desarrollo de relaciones de ciudadanía global desde el ámbito particular de los dispositivos comunicacionales propios de las redes sociales.

Resulta interesante mencionar la celebración del *Pacto Juventud 2030*, durante la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevó a cabo en Cartagena, Colombia el 28 y 29 de octubre de 2016 con el que pretende el desarrollo de políticas, programas e iniciativas que incidan en las realidades de las juventudes en la región. Respecto a la relación entre las juventudes, las TIC y las formas de participación y movilización ciudadana en entornos digitales, se reconoce el papel de las juventudes en las nuevas formas de participación y movilización a través de las TIC:

Hoy en día los jóvenes tienen un papel central en las nuevas formas de participación y movilización ciudadana, potenciado y facilitado por las nuevas tecnologías y medios digitales. Esto marca un reto para los Estados, que deben abrir canales de participación efectivos para las personas jóvenes y transitar hacia formas de cogobierno que estimulen la colaboración. Se trata de una manera distinta de entender la creación del valor público y la relación Estado-Sociedad, donde las soluciones a los problemas públicos no pueden ser definidas de arriba hacia abajo, sino cocreadas de abajo hacia arriba con el apoyo de las tecnologías digitales (Organización Iberoamericana de Juventud, 2018, p. 9).

Se considera que las redes sociales pueden ser un elemento desestabilizador en las dinámicas del equilibrio de poder, en la medida que las acciones en el ciberespacio generen ciudadanías empoderadas frente a las formas institucionalizadas de política que siguen los partidos políticos y los medios de información (Martínez Moreno y Berlinguer, 2014, p. 43). Desde los criterios más optimistas “las redes son las nuevas comunas, ahora virtuales, que conforman la estructura social de la sociedad contemporánea [y] representan la posibilidad de compartir con la alteridad los mismos objetivos, propósitos y significados de interacción social” (Ortiz y Vargas, 2011, p. 151), se les percibe como un arma de comunicación potente y atractiva.

Se postula así la conformación de una nueva esfera pública de la que sean partícipes activos las y los usuarios de las redes sociales virtuales desde donde pueden tener acceso a una gran cantidad de información, sin los filtros y censuras que podrían aplicar los medios tradicionales. Igualmente se puede dar el intercambio de información y opiniones con la consecuente formación de una opinión pública y con la posibilidad de organizar formas alternativas de participación ciudadana:

Puesto que los ciudadanos no solo observan, sino que se integran en el proceso de construcción de las noticias (Orihuela, 2011). Hoy los individuos pueden informarse unos a otros a gran escala, asumiendo un rol protagonista en la sociedad de la información y el conocimiento, desbordando incluso a las instituciones (Islas y Arribas, 2010). La participación en las redes sociales contribuye por tanto al empoderamiento ciudadano (Martínez, Gavilan y Fernández, 2017, p. 2).

Con los elementos expuestos a lo largo de estos tres capítulos, se construye la idea de participación de las juventudes ciudadanas a través de las TIC y un uso político de internet por las y los ciudadanos. Desde el paradigma de las redes como “nuevas formas de articulación política que no construyen un sujeto unitario ni una coordinación centralizada,

sino que tienden a la auto organización y cooperación, manteniendo la autonomía de las partes” (Rovira, 2017, p. 10) las audiencias, antes pasivas, pueden a la vez ser consumidores y productores de información y relacionarse como nodos de una red para la redefinición de formas de acción colectiva que transforman los espacios de comunicación y de vida a partir del uso de las máquinas. Las y los jóvenes se ciudanizan a través de una red de comunicación global:

A nivel mundial, las y los jóvenes de edades variables, están protagonizando un nuevo siglo intenso y reivindicativo. El fin del siglo XX acarreó el establecimiento, gracias a las nuevas tecnologías, de una red de comunicación global que cada día se hace más amplia, con lazos más estrechos y mejor organizada. La realidad de casi todos los rincones del globo - injusta, autoritaria, desigual o excluyente - dejó de ser exclusivamente un problema de las sociedades enmarcadas en procesos locales o nacionales, y pasó a ser de interés internacional. La población ha protagonizado movimientos sociales de gran impacto en los que las y los jóvenes han llevado la bandera, en algunos casos de libertad y justicia (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 2015, p. 11).

Con base en los enfoques, paradigmas y propuestas desarrolladas a lo largo de este tercer capítulo respecto de las juventudes, su participación ciudadana y su interacción a través de las tecnologías de la información y la comunicación y, específicamente, a través de las redes sociales virtuales se plantea que las interacciones y dinámicas de las que participan las y los jóvenes preparatorianos en las redes sociales virtuales, les lleva a generar opiniones críticas y autónomas, que abonen al desarrollo de una inteligencia colectiva propia de una Sociedad del Conocimiento y al desarrollo de una ciudadanía global.

Una ciudadanía global que sea también una ciudadanía comunicativa, que ejerce su derecho a la información a partir de la apropiación de los procesos y saberes tecnológicos, con las competencias para ser no sólo consumidores de información sino ciudadanos inteligentes, “que participan conscientemente en la definición e implementación de acciones de carácter público que afectan directamente a su calidad de vida, ya que controlan socialmente a los poderes representativos, y ya que también debaten sobre problemas comunes y toman decisiones para su presente y para su futuro” (Álvarez, 2018, p. 333), desde ámbitos digitales y comunidades virtuales desterritorializadas y comprometidas. Lo que será posible en la medida en que las y los jóvenes sean actores sociales en pleno ejercicio de sus derechos, que reconocen su capacidad como agentes de transformación social y cuenten con las herramientas necesarias para su inclusión digital en igualdad de condiciones dentro de los

espacios que se surgen a partir de la apropiación de los procesos y saberes tecnológicos, como un elemento para la inclusión social.

CAPÍTULO 4.
BÚSQUEDA DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL

Si bien durante la fase teórica de esta investigación se ha revisado la evolución del concepto de ciudadanía a ciudadanía global, así como ciertos enfoques teóricos que la explican y se han analizado la categoría sociocultural de juventud y el fenómeno de las redes sociales como parte de los procesos y saberes tecnológicos; es preciso determinar la metodología a emplear en el desarrollo de la fase empírica de esta investigación, con la que se busca comprender la incidencia de las redes sociales virtuales en los procesos de adquisición, desarrollo o identificación de una ciudadanía global entre las y los jóvenes.

El presente capítulo tiene como propósito en un primer apartado exponer la metodología que se siguió para la realización del trabajo de campo, los criterios de selección de la misma, así como para la selección de las personas participantes y de los instrumentos metodológicos seleccionados; de lo cual se hace una relatoría que permita conocer la forma de ejecución y algunas incidencias en su aplicación. Mientras que en un segundo apartado se incluye el análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de dicha metodología a partir de las categorías que se identificaron en la revisión del trabajo empírico en correlación con el contexto conceptual²² que se desarrolló en los tres primeros capítulos.

4.1 Una Metodología para Juventudes Ciudadanas Globales

Como ya se explicó en los capítulos uno y dos, la idea de ciudadanía se encuentra presente en buena parte de la historia de las sociedades, sin embargo, ese concepto de ciudadanía generalmente interactúa con el de Estado-Nación, mientras que aquí se retoma el contexto de globalización y de procesos y saberes tecnológicos como espacios desterritorializados en los que se da la posibilidad de una ciudadanía de carácter global.

Otro elemento que particulariza el desarrollo de la presente investigación y se tomó en cuenta en el diseño metodológico es el contexto de redes sociales en el que se busca identificar esa ciudadanía global, pues se debe tener presente que las redes sociales virtuales además de ser un campo para la investigación social son en sí mismas un objeto de estudio.

²² Una precisión que se considera importante es la propuesta que Giesecke (2020, p. 402) retoma de Mendizábal en el sentido de referir que en el desarrollo de una investigación cualitativa se da el establecimiento de un contexto conceptual, en vez de un marco teórico. Los conceptos que se identificaron y desarrollaron en los primeros tres capítulos de este trabajo, como contexto conceptual, no son definitivos sino más bien sirven para delimitar y explicar los datos y la información que se recoja como parte del trabajo de campo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y dentro de estas las redes sociales virtuales en específico son un campo de estudio prolijo para las ciencias sociales, pues se cuestiona desde su conceptualización como medios de comunicación, hasta los posibles efectos que tienen para las personas y para la sociedad en su conjunto: “cientos de posibilidades comunicativas y de interconexión consiente Internet” (Hernández, 2011, p. 2), es así que la cuestión de las redes sociales fue determinante en el diseño metodológico y en la selección y desarrollo de los instrumentos que se aplicarían en esta investigación, pues de hecho se empleó una metodología virtual²³.

Al definir el diseño metodológico de la presente investigación, se retoma el objetivo general de investigación:

Comprender la incidencia de las redes sociales virtuales en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los jóvenes.

A la par que el diseño metodológico responde al objeto de estudio, atiende a las características de las y los *sujetos, actores, agentes o participantes* en la investigación; incluso la selección que se hace respecto del apelativo empleado es determinante y un indicador del enfoque, teoría o paradigma que se sigue.

Las personas participantes de esta investigación serán *juventudes ciudadanas globales*. A partir de la revisión bibliográfica que en el desarrollo del capítulo tres se realizó sobre los estudios de la juventud, fue posible identificar teorías que buscan definir, explicar, o comprender a las juventudes. Desde enfoques funcionalistas y demográficos que definen

²³ En torno al contexto de las TIC se han desarrollado diversos métodos para hacer investigación; una revisión de los mismos permite identificarlos desde dos enfoques diferentes como métodos virtuales y métodos digitales (Fuster Morell & Salcedo, 2014, p. 140). Los métodos virtuales se caracterizan por la adaptación de los métodos *tradicionales* de investigación empírica a la Red (la etnografía pasaría a ser etnografía virtual, la entrevista a e-entrevista, las encuestas a e-encuestas.), mientras que en los métodos digitales el acercamiento se caracteriza, no por adoptar los métodos al medio, sino por extraer los métodos del medio; estos últimos han avanzado con la ampliación de los procesos tecnológico e incluyen elementos de Big Data, que hace posible el uso y la relación de grandes bases de datos que provienen de la Red. Ya que se indaga la ciudadanía global de las juventudes con relación al uso que hacen de las redes sociales, se consideró adecuado aplicar una metodología virtual. Esta decisión atendió también a que debido a la pandemia ocasionada por la covid -19 las actividades presenciales de la y los jóvenes se vieron disminuidas y la educación pasó a una modalidad B-Learning. Igual se reconoce que la aplicación de una e-encuesta o encuestas en línea implica una sobre-representación de algunos colectivos y en este caso de las y los estudiantes que tienen acceso a internet (por ser los únicos que pudieron contestar los instrumentos diseñados), lo que impide que esta investigación constituya un análisis sobre la brecha digital, pero no por ello resta importancia a los hallazgos realizados.

la juventud como rango etario o moratoria social a los que la identifican en atención al tiempo y espacio que comparten de acuerdo a generaciones; pero es desde paradigmas interpretativos y socioculturales que se logra una comprensión más completa de las juventudes acorde a su pluralidad, heterogeneidad y dinamismo y también acorde al contexto en el que se les sitúa como sujetos participantes.

Tampoco se debe perder de vista, como lo señala Anthony Giddens, que la ciencia social no tiene una relación neutral con el mundo social, “los científicos sociales están obligados a estar alerta frente a los efectos transformadores que sus conceptos y teorías pueden tener sobre aquello que pretenda analizar” (Giddens, 2000, p. 34). Desde esa premisa las propias conceptualizaciones que se han dado de la juventud o juventudes como parámetro etario, moratoria, etapa de transición, preparatoria o categoría sociocultural, han determinado en buena medida la percepción que las sociedades tienen de estos grupos, así como la autopercepción de las y los jóvenes.

Desde un primer momento se previó aplicar los instrumentos metodológicos diseñados como parte de esta investigación en las y los jóvenes estudiantes de preparatoria, como un grupo específico de las juventudes hidalguenses (que es propiamente la entidad donde se desarrolla esta investigación), quienes comparten un contexto local, nacional y global. No son ajenos a los elementos de modernidad y globalización revisados en el capítulo dos y se relacionan con los procesos y saberes tecnológicos, mismos que incluso utilizan dentro de su formación académica y asimilan como un elemento de su vida.

En cuanto a la particularización del sujeto de estudio, se decidió trabajar con estudiantes de la Escuela Preparatoria Número Uno, que pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y es la primera Institución en el Estado de Hidalgo que instituyó en forma ininterrumpida los servicios educativos de nivel medio superior. Aunado a lo anterior, dentro de los objetivos de dicha institución académica se encuentra *formar personas integralmente para la vida, con un alto compromiso social y fortalecer la preparación de los alumnos para la mayoría de edad y la responsabilidad ciudadana*. Desde su discurso, la UAEH se posiciona en la entidad como una institución comprometida con la excelencia académica, mientras que acorde al Modelo Educativo UAEH una de las

competencias genéricas que se busca desarrollar en las y los preparatorianos es la ciudadanía²⁴.

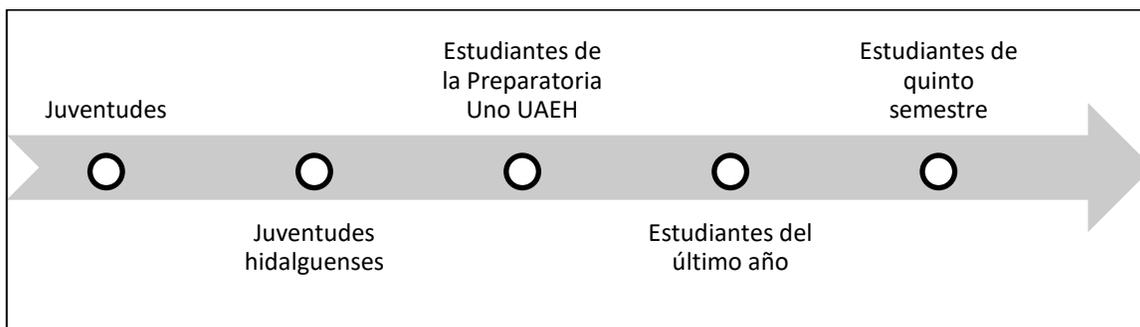
Para validar la pertinencia de esta investigación y entender la selección de la población es relevante considerar que la investigación se enfoca en las y los estudiantes de preparatoria cuando la calidad, capacidad, autonomía, e incluso los derechos de este grupo de población han sido objeto de debate y de teorías dentro de la sociología, el derecho y hasta la psicología. Ya que en general las y los estudiantes de preparatoria aún no cumplen los 18 años, no se les considera *ciudadanes* en términos de la legislación mexicana²⁵: lo que vuelve más interesante conocer sus perspectivas e ideas en torno a política, ciudadanía y participación ciudadana en las redes sociales. En razón de lo anterior se determina de igual manera trabajar con estudiantes que cursen el último año de su bachillerato y que por tanto podrían estar más cerca de comenzar una educación de nivel superior y de adquirir ciertos derechos políticos reservados para la ciudadanía mexicana; Será posteriormente y en atención a los resultados de la aplicación de la *Encuesta En la red: Qué pasa en las Redes Sociales* que se toma la decisión de enfocar el desarrollo de los instrumentos metodológicos a estudiantes que cursan el quinto semestre de bachillerato.

De todo lo anterior y a partir de universo de la juventud, se particulariza esta investigación a las juventudes hidalguense y se establece como población accesible las y los estudiantes de la Escuela Preparatoria Número Uno durante el semestre julio-diciembre 2021 –que es el periodo en que se aplica la metodología diseñada y por tanto el horizonte temporal–, de entre quienes se decide trabajar con las y los estudiantes el último año y posteriormente sólo con quienes cursan el quinto semestre:

²⁴ Si bien otra de las circunstancias que fue determinante en la elección de las y los estudiantes de la Escuela Preparatoria Uno de la UAEH para la aplicación de los instrumentos metodológicos fue la accesibilidad y proximidad que ya se tenía en lo personal con dicha institución, –al ser docente por asignatura en la misma– también se tomó en cuenta que el Programa Académico de Bachillerato UAEH 2010, evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), contempla como una de las competencias genéricas la de *Ciudadanía*; competencia que acorde al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), es equivalente con la propuesta en la RIEMS (Reforma Integral de la Educación Media Superior) 9. *Participa con responsabilidad en la sociedad*, esto es: Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo, como se establece en el ACUERDO número 444 que señala las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

²⁵ Conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 34, son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, hayan cumplido 18 años, y tengan un modo honesto de vivir. A partir de lo anterior, se reconocen en la legislación mexicana derechos civiles y políticos y en los artículos 35 y 36 de la Constitución se señalan derechos y obligaciones para la ciudadanía, aunados a las obligaciones que se tienen por el hecho de ser mexicanos y que se establecen en el artículo 31 de la misma Ley Suprema.

Figura 1. Sujetos participantes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de selección de los sujetos participantes.

A partir de dicha delimitación del sujeto de investigación, se reformula el objetivo general de investigación:

Comprender la incidencia de las redes sociales virtuales en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los estudiantes de quinto semestre de la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH durante el semestre enero-junio 2021.

4.2 Enfoque metodológico mixto

El estudio de lo social se desarrolla desde diferentes paradigmas y perspectivas teóricas. A las visiones disciplinares se han contrapuesto visiones multi e interdisciplinarias: mientras que al paradigma positivista busca la medición y descripción de la realidad social, desde los paradigmas criticista y hermenéutico o interpretativo la medición de lo social parece a veces un absurdo o en todo caso deja de ser el objetivo, pues se emprende la comprensión e interpretación de la realidad. A la par de ese avance teórico y posiblemente como una causa de este, en el estudio de lo social es preciso atender a los contextos que se viven en este siglo XXI y desde hace varias décadas.

En torno a la idea de modernidad o modernidades se presentan un espectro de cambios como el acortamiento de los tiempos y de las distancias, a través de los procesos y saberes tecnológicos que trae las TIC. Varios son los autores y también las perspectivas comunes o de primer orden que enuncian el surgimiento de un orden económico mundial y de redes multiculturales y transnacionales que rebasan las divisiones tradicionales entre países, como parte de los denominados procesos de globalización.

Es por ello que se emprende el estudio de lo social como algo complejo y dinámico y desde esa lógica se atiende el estudio y comprensión de los diferentes actores o sujetos sociales. La masa productiva de la población, las minorías que durante grandes periodos fueron invisibilizadas, los adultos y adultos mayores y cada uno de los grupos etarios, sociales y culturales que integran la sociedad se deberán estudiar desde los paradigmas teóricos que mejor respondan a los contextos de globalización, multiculturalidad y procesos tecnológicos actuales; pues sólo así es posible comprender la complejidad de sus identidades y narrativas, la construcción de sus representación, visiones y narraciones biográficas, en contraposición de la de los otros: a la par que se estudian y responden cuestionamientos y problemáticas específicas de cada grupo social y que en los contextos descritos se han vuelto internacionales.

Ya que se conceptualiza a las juventudes como sujetos de discurso y agentes en quienes se reconoce capacidad de negociación con las instituciones y estructura se vuelve preciso, desde la investigación social de las juventudes, trascender las posiciones esencialistas y buscar su comprensión desde un enfoque sociocultural que logre conocer y comprender las narrativas de las y los jóvenes y que no puede ser otro que el cualitativo.

Si bien el método de la investigación cualitativo se presenta históricamente como una perspectiva alternativa al enfoque positivista, una perspectiva más holística permite buscar la complementariedad entre las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas a partir del diseño de una metodología mixta, que permita responder de forma más adecuada y multidisciplinar a la pregunta de investigación *¿Cómo inciden las redes sociales en las relaciones sociales de ciudadanía global de las y los estudiantes de preparatoria?*

La metodología cualitativa integra una perspectiva multidisciplinar para conocer una realidad social dada y, en general, de ningún estudio se podrá decir si es de un tipo u otro, dado que todas las disciplinas que configuran la investigación cualitativa deberían estar presentes a la

hora de hacer un buen diseño y, sobre todo, un buen análisis y una buena interpretación (Pérez Andrés, 2002, p. 375).

Esta investigación se plantea con varios retos e incógnitas, pero en todo caso se estima factible e interesante en su realización. El desarrollo de una investigación mixta implica un compromiso a nivel ontológico, y epistemológico. La realidad es entendida como dinámica y construida en un proceso de interacción con la misma y por tanto requiere de enfoques cualitativos; sin embargo, no se ignora la posibilidad de aplicar técnicas cuantitativas como una primera herramienta en la aplicación empírica de las categorías con que se cuenta. Así mismo, contrario a una vía hipotética deductiva, se sigue una vía inductiva que parte de una realidad concreta.

En el diseño metodológico que se realizó se atiende a las y los preparatorianos como inmersos en nuevas realidades y problemáticas también a través de las redes sociales. Ellos y ellas representan una incógnita en muchos sentidos: son sujetos cognoscentes y ante todo personas a quienes no se les debe poner etiquetas ni imponer conceptualizaciones que les sean ajenas. El cuestionamiento primigenio es si dichos sujetos son, se consideran y se identifican como ciudadanas y ciudadanos globales.

Es así que a partir del objeto de estudio que es ciudadanía global, del objetivo general de investigación planteado y de las y los sujetos participantes se decide emplear un enfoque mixto que facilite y haga propicia la exploración e indagación sobre las características y procesos en torno a la ciudadanía global.

La investigación desde una metodología mixta, que comienza con una apreciación cuantitativa y concluye con elementos cualitativos pretende conocer el fenómeno social desde el interior, desde las experiencias e interacciones de los individuos. No se parte de hipótesis definitivas, sino que estas se afinan y se convierten en supuestos de investigación. Los instrumentos de investigación que se aplican son acordes al problema de investigación y al campo de estudio.

El valor científico de la investigación social desde enfoques cualitativos, como lo explica Mercedes Giesecke, no solo tiene que ver con la cuantificación de hechos, sino con los resultados de la observación y de la descripción, de la documentación y contrastación de las fuentes para la valoración de los significados de las acciones en sus propios contextos:

El investigador que desee emprender un proyecto de investigación cualitativo debe saber que el conocimiento adquiere un carácter constructivo e interpretativo. Esto es afirmar que el conocimiento es una producción humana y no es algo que ya está listo para conocerse, como si fuera una realidad previamente ordenada de acuerdo con categorías universales. De ahí que en el proceso de investigación se generen nuevas zonas de sentido, esto visto como espacios de inteligibilidad que se producen en el proceso de la investigación científico social, que abren la posibilidad de la profundización en el tema abordado, y, por lo tanto, en su conjunto generan un espacio nuevo de creación de mayor conocimiento (Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales, 2020, pág. 402)

A partir de estas premisas es que la planificación y estructuración del diseño metodológico que se sigue tiene un carácter flexible no prescriptivo y en cada fase investigativa se busca emplear los métodos e instrumentos que resulten más idóneos para el objeto de investigación, las y los sujetos participantes y el contexto en que se investiga.

Como primer instrumento metodológico se retoma la realización de una matriz de consistencia que permita estructurar y organizar el diseño de esta investigación desde un enfoque cuantitativo, en una primera fase, y en una segunda fase, un enfoque cualitativo. Es preciso aclarar que, si bien una matriz de consistencia como herramienta metodológica permite ordenar, jerarquizar, estructurar y controlar los conceptos, las categorías, las dimensiones y las variables; dichas ideas se deben adaptar a las necesidades y características propias de una investigación mixta.

A partir del planteamiento de investigación y con relación al objeto de estudio y los sujetos participantes se pondera la elaboración de un supuesto de investigación²⁶:

Las redes sociales inciden en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los estudiantes de preparatoria quienes, al ser partícipes de la lógica de las redes sociales, se apropian de conceptos referentes en la adquisición de ciudadanía global; tales como justicia social, perspectiva de género, feminismo y participación ciudadana, a la par que participan de mecanismos o significaciones de solidaridad global y realizan acciones sociales racionales con arreglo a fines o valores vinculados con ciudadanía global, esto es:

I. Las redes sociales ayudan a desarrollar el concepto de ciudadanía global.

²⁶ Ya que se conforma un diseño metodológico mixto, no se establece una hipótesis en sentido estricto, sino supuestos flexibles a partir del contexto conceptual desarrollado en los primeros tres capítulos de la tesis. Su contenido también ayudó a establecer los ejes que conformarían el cuestionario *Encuesta En la red: Qué pasa en las Redes Sociales*, mas no es taxativo al desarrollar, codificar y analizar las aportaciones de las y los sujetos participantes.

II. Específicamente en las y los jóvenes preparatorianos, las redes sociales llevan a la generación del capital cultural tendiente a la formación de ciudadanos globales.

II. Las redes sociales permiten generar mecanismos de solidaridad que ayudan a la construcción de una sociedad global y más democrática.

La Matriz de Consistencia realizada (Ver *Anexo 2. Matriz de Consistencia Mixta Análisis de la incidencia de las redes sociales en las relaciones sociales de ciudadanía global en estudiantes de quinto semestre de la Preparatoria Uno de la UAEH, en el periodo julio-diciembre 2021*), parte de la pregunta de investigación que expone la problemática que se aborda: *¿Cómo inciden las redes sociales virtuales en las relaciones sociales de ciudadanía global de las y los estudiantes de preparatoria?*, a partir de la misma se formulan preguntas específicas, se plantea un objetivo general y se deriva objetivos específicos, así se expresa de manera clara y concisa lo que se quiere lograr con la presente investigación.

Precisado el objeto de estudio, las y los sujetos participantes y el contexto en que investiga, se determinó que los objetivos específicos que se persiguen con esta metodología mixta estarían encaminados a conocer lo que hacen las y los estudiantes de preparatoria a través de las redes sociales, las interacciones que llevan y los discursos que siguen, específicamente en torno a la ciudadanía global:

Objetivos específicos

- Describir la evolución del concepto de ciudadanía y las formas de participación ciudadana en las TIC.
- Analizar las propuestas teóricas que se construyen en torno a una idea de ciudadanía global y su contexto de procesos de globalización y modernidad.
- Conocer los enfoques desde lo que se estudian las juventudes y su relación con las TIC.
- Conocer las principales actividades y discursos que desarrollan y siguen las y los estudiantes de la Preparatoria Uno de la UAEH en redes sociales, específicamente en torno a conceptos referentes en la adquisición de ciudadanía global.

- Determinar el efecto o la influencia de las actividades y discursos que los sujetos participantes desarrollan desde sus redes sociales en sus relaciones sociales de ciudadanía global.

Para lograr dichos objetivos se establece el desarrollo del siguiente capitulado:

- Capítulo 1 Construcción de Ciudadanía Estatal
- Capítulo 2 Construcción de Ciudadanía Global
- Capítulo 3. La Juventud como Objeto de Estudio
- Capítulo 4. Búsqueda de una Ciudadanía Global

Se advierte que los primeros tres objetivos ha sido abordados en los primeros tres capítulos; mientras que los dos últimos objetivos se logran con una investigación mixta que elimina la lógica de la inducción y las hipótesis para emprender una lógica del descubrimiento “en la aplicación del paradigma de la codificación o de ‘códigos teóricos’ sobre datos empíricos se basa en una lógica del descubrimiento que no es ni inductiva ni deductiva” (Scribano, 2020, p. 9).

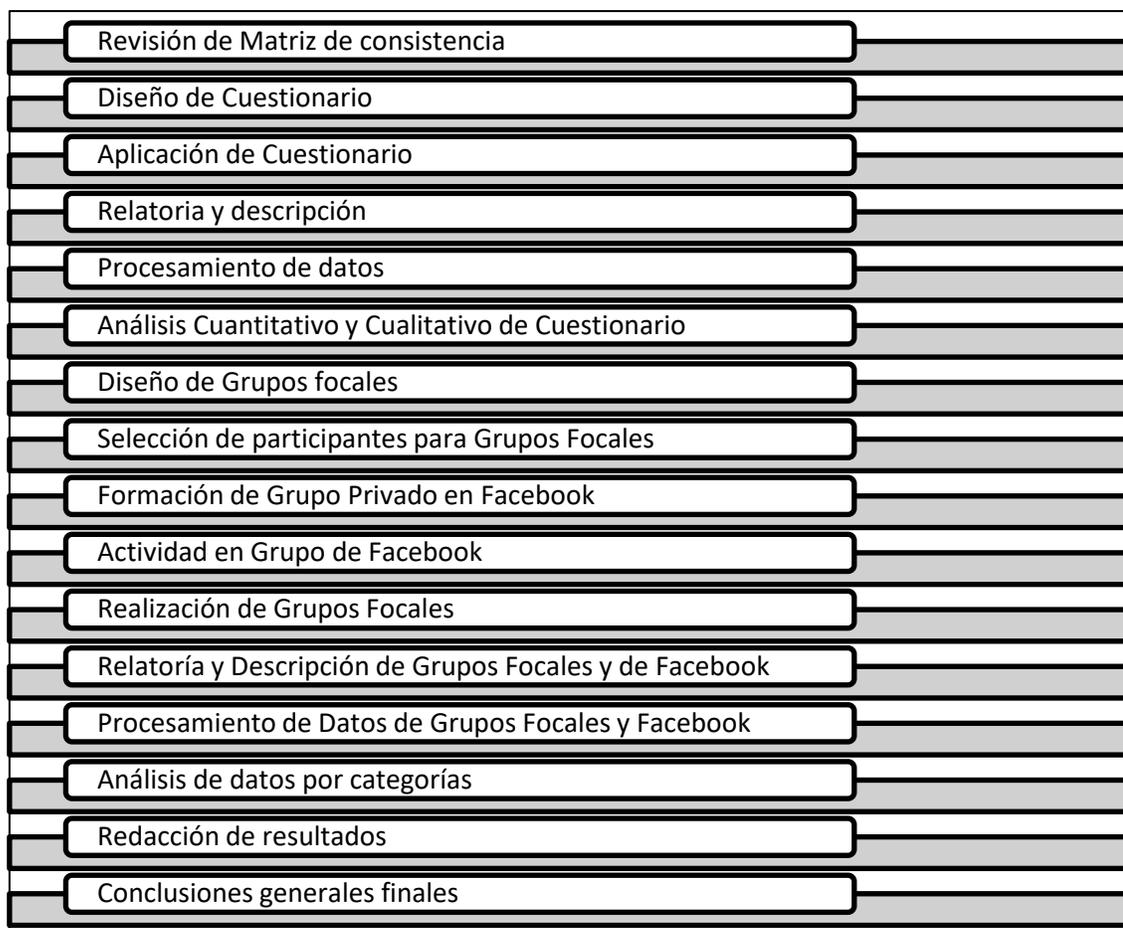
Se parte de la realidad empírica, pero mediante la aplicación de técnicas e instrumentos se llega a un nivel teórico metodológico. Esto requiere del análisis de textos y lleva una triangulación de los datos que se obtienen a través de cada instrumento aplicado pues se busca “el sentido y la significación de las representaciones sociales y los discursos; a través del análisis del contenido manifiesto de los mismos para, mediante la interpretación, obtener el oculto o latente” (Pérez Andrés, 2002, p. 375).

Una vez que se establecen los objetivos general y específicos, se logra la correspondencia entre las preguntas de investigación, los objetivos específicos a partir de las características del objeto de investigación y de las y los sujetos participantes, es posible seleccionar desde un enfoque mixto los instrumentos metodológicos que han de emplearse.

Como instrumentos metodológicos, se propone el desarrollo y aplicación de un cuestionario para las y los estudiantes de último año de la Escuela Preparatoria Número Uno. Su aplicación permite tener un primer acercamiento con las y los sujetos participantes, así como identificar algunas peculiaridades acerca de los mismos. A partir de los resultados del cuestionario será posible identificar las mejores estrategias al aplicar los instrumentos

metodológicos que se realicen en una fase posterior de investigación cualitativa y obtener una selección tentativa de participantes, también se puede trabajar la identificación, en el ámbito empírico, de las categorías identificadas a partir del Contexto Teórico con que se cuenta y aplicarlas en el diseño de instrumentos cualitativos. A partir la Matriz de Consistencia generada, se sigue como ruta metodológica flexible la siguiente:

Figura 2. Ruta metodológica



Fuente: Elaboración propia a partir de elementos del diseño metodológico.

Como se aprecia en el listado de la ruta metodológica planteada se agrega la formación de un grupo privado en *Facebook* mismo que se estableció posterior a la realización de los cuestionarios, como una forma de tener un contacto con las y los estudiantes que habían contestado el cuestionario y con quienes se planteaba la posibilidad de desarrollar los grupos focales. En el grupo se pudo compartir ciertos contenidos en torno

a redes sociales, política y ciudadanía global a partir de los que se obtuvieron reacciones y algunos comentarios que constituyen igualmente datos fuente de análisis.

Más que medir el tiempo que las y los preparatorianos pasan en las distintas redes sociales, el volumen o frecuencia de sus publicaciones o reacciones, o la cantidad de interacciones que se registran en sus páginas y cuentas; se buscó conocer cómo son sus interacciones y entender en qué medida las actividades y discursos que siguen en las redes sociales y que tienen sobre política, ciudadanía o participación ciudadana compaginan con una idea de ciudadanía global.

4.3 Relatoría de aplicación de diseño metodológico

Este apartado tiene como propósito describir el desarrollo metodológico, a partir de la narrativa de la aplicación de los instrumentos diseñados. Ya que se estableció una metodología mixta se comenzará con la descripción de la fase cuantitativa de investigación, a partir de la reseña del desarrollo y aplicación del *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*; posteriormente se describirá la realización y aplicación de las técnicas cualitativas seleccionadas, primero del grupo de Facebook *Ciudadanía Global en las Redes Sociales* y posteriormente de los grupos focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*, cada uno de estos instrumentos se aplicó a través de una metodología virtual con el uso de herramientas tecnológicas como *google forms*, *google meet* y la red social de Facebook en estudiantes de la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH, durante el semestre junio-diciembre 2021, en el periodo comprendido del 2 de agosto al 6 de noviembre del 2021 (para conocer la ficha de las y los sujetos participantes ver *Anexo 3. Ficha de Participantes*).

4.3.1 Fase cuantitativa

Una vez que se explicó la selección de un enfoque mixto, procede describir qué instrumentos cuanti y cualitativos se aplicaron para responder la pregunta general de investigación, y de qué manera se materializan los supuestos de investigación.

Si bien a través de la revisión bibliográfica en torno al tema de investigación y a los resultados expuestos en los primeros tres capítulos se han podido identificar conceptos principales así como distintas posturas en torno a la ciudadanía global, las redes sociales virtuales y las juventudes; se consideró que previo a la aplicación de un instrumento cualitativo a un grupo específico de participantes, era idóneo aplicar algún instrumento de

corte cuantitativo que permitiera hacer un sondeo general respecto a las ideas que las y los sujetos de investigación guardan en torno al objeto de estudio.

A partir de la aplicación de un instrumento cuantitativo, es posible conocer qué tan familiarizados están las y los estudiantes de preparatoria con las ideas que se trabajan, finalmente el análisis de los resultados es un elemento orientador en el desarrollo de un instrumento de investigación cualitativo, así como en la selección de las y los participantes para esa fase de investigación

Como instrumento metodológico cuantitativo, se decidió aplicar un cuestionario a las y los estudiantes de último año en la Preparatoria Número Uno. A partir de su realización, se busca lograr los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las principales actividades y discursos que desarrollan y siguen las y los estudiantes de la Preparatoria Uno de la UAEH en las redes sociales, específicamente en torno a conceptos referentes en la adquisición de ciudadanía global.
- Determinar el efecto o la influencia de las actividades y discursos que los sujetos participantes desarrollan en las redes sociales, en sus relaciones sociales de ciudadanía global.
- Hacer un primer contraste entre las categorías y conceptos identificados desde un contexto teórico y los conceptos o ideas con que cuentan en la empiria los sujetos participantes
- Hacer un muestreo incidental o por conveniencia de participantes para la aplicación de los instrumentos cualitativos.

Para la elaboración de dicho cuestionario, a partir de la revisión del contexto teórico con que se cuenta, se identifican como conceptos o categorías principales, la siguientes.

- I. Redes Sociales
- II. Jóvenes
- III. Ciudadanía
- IV. Contexto para una Ciudadanía Global

V. Ciudadanía Global

De las mismas se derivan conceptos orientadores para el desarrollo de los instrumentos metodológicos y para el posterior análisis de los datos obtenidos durante el trabajo de campo.

Para ahondar en dichas categorías, resultó adecuado retomar las dimensiones, categorías y variables desde las que se lleva esta investigación:

Figura 3. Dimensiones, categorías y variables de ciudadanía global y redes sociales

Dimensión	Categoría	Variable
1 Procesos y saberes tecnológicos	1.1 Redes sociales virtuales	1.1.1 Uso general de Redes sociales por preparatorianos
		1.1.2 Uso de Redes sociales para contenidos sobre derechos humanos
		1.1.3 Uso de Redes sociales para contenidos sobre justicia social
		1.1.4 Uso de Redes sociales para contenidos sobre equidad de género
		1.1.5 Uso de Redes sociales para contenidos sobre participación ciudadana
2 Juventudes	2.1 Estudiantes de preparatoria	2.1.1 Datos generales
		2.1.2 Situación social y cultural
		2.1.3 Nivel económico
		2.1.4 Acceso a las tecnologías de la información e internet
		2.1.5 Representaciones de las y los preparatorianos sobre las redes sociales (perspectivas)
		2.1.6 Representaciones de las y los preparatorianos sobre ciudadanía global
3 Ciudadanía global	3.1 Elementos que inciden en la formación de ciudadanía	3.1.1 Contexto para una Ciudadanía Global
		3.1.2 Derechos humanos
		3.1.3 Justicia social
		3.1.4 Equidad de género
		3.1.5 Participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia a partir de categorías identificadas en contexto teórico desarrollado.

A partir de los objetivos específicos, los supuestos planteados, así como las categorías y variables identificadas, se establece el desarrollo de un cuestionario a partir de los siguientes ejes:

Figura 4. Ejes de Cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales*



Fuente: Elaboración propia para el diseño de secciones del cuestionario.

Con las preguntas diseñadas para cada sección, se logra la operacionalización de las variables hasta el momento identificadas, además se hace la precisión de que el último apartado del cuestionario incluye la aplicación de preguntas abiertas que convergen con el enfoque cualitativo y que las secciones dos a las seis se corresponden con los objetivos específicos. El análisis del último apartado del cuestionario que se integra de dos preguntas abiertas, implican desde ahora la utilización de herramientas cualitativas (para consultar el cuestionario, ir a *Anexo 4. Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*).

Figura 5. Portada de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*



Fuente: Elaboración propia para presentación del cuestionario para *Google Forms*.

En la aplicación del cuestionario diseñado fue necesario solventar la suspensión de las clases presenciales debido a la pandemia ocasionada por la Covid-19, por lo que se determinó aplicar el mismo a través de un Formulario de Google; de esta manera los procesos y saberes tecnológicos no sólo son el objeto de investigación sino parte del metodología que se aplica, al utilizar instrumentos metodológicos convencionales como la encuesta, la entrevista o los grupos focales a través de herramientas o aplicaciones digitales como *Google Forms*, grupos privados en *Facebook* y video llamadas en *Google Meet*, se constituye una metodología virtual.

La convocatoria a las y los estudiantes de quinto y sexto semestre de la preparatoria se hizo con la anuencia del director de la Institución, a través de las y los tutores de grupo, al inicio del semestre enero-junio 2021 (*Anexo 5. Convocatoria a contestar cuestionario*). Se les hizo de conocimiento que la información que proporcionarían en el *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, ayudaría en una investigación sobre redes sociales que se llevaba en la Maestría en Ciencias Sociales de la UAEH y que en la recopilación, codificación, análisis y presentación de los resultados se omitirían sus datos personales.

A pesar de contar con el apoyo de la dirección de la Escuela Preparatoria, la aplicación del cuestionario resultó algo compleja pues fue difícil lograr convocar a las y los estudiantes, que no obtenían ningún beneficio por realizar el cuestionario. El Formulario de Google estuvo disponible desde las cuentas de correo institucional de la UAEH durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto y el 8 de septiembre del año 2021 durante el que se obtuvieron 470 respuestas, las cuales a continuación se describen,

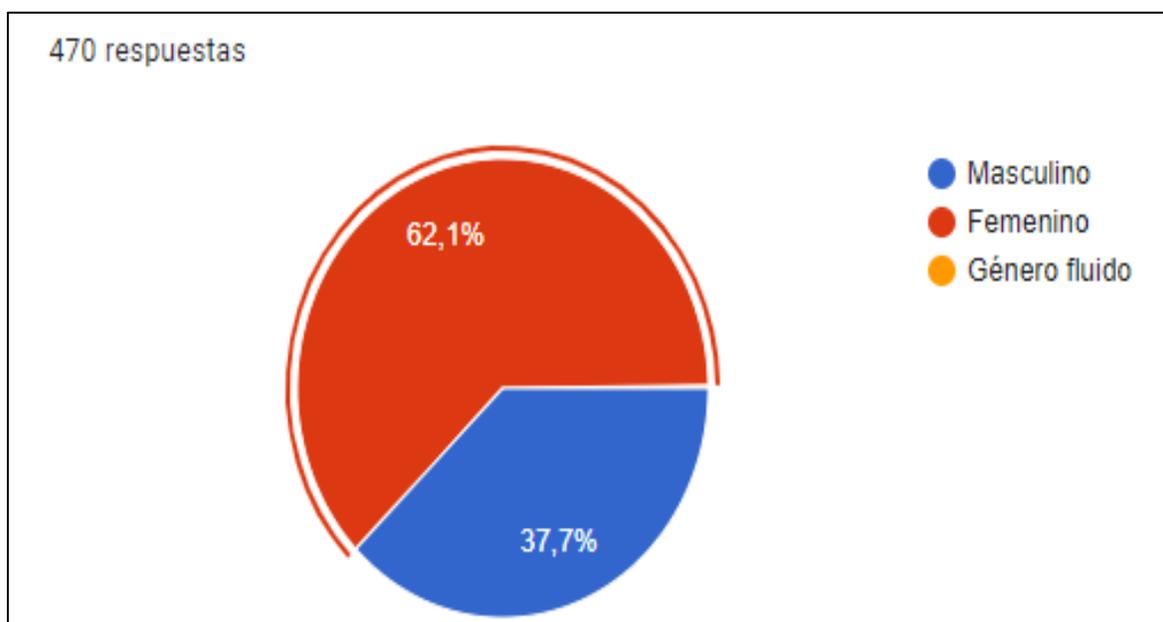
4.3.1.1 Datos demográficos

A partir de las preguntas que conforman el primer apartado del cuestionario, se considera importante retomar, el semestre, grupo, edad y sexo de las y los participantes:

Para registrar sus respuestas respecto sexo y género se aplicaron dos preguntas y en ambos se dio una tercera opción para que incluyeran una respuesta diferente.

Al referir su sexo 177 participantes seleccionaron masculino, 292 femenino y 1 persona especificó género fluido. Si bien en el cuestionario participaron hombres y mujeres, de las 470 respuestas recibidas 292 fueron provenientes de preparatorias.

Figura 6. Sexo de participantes

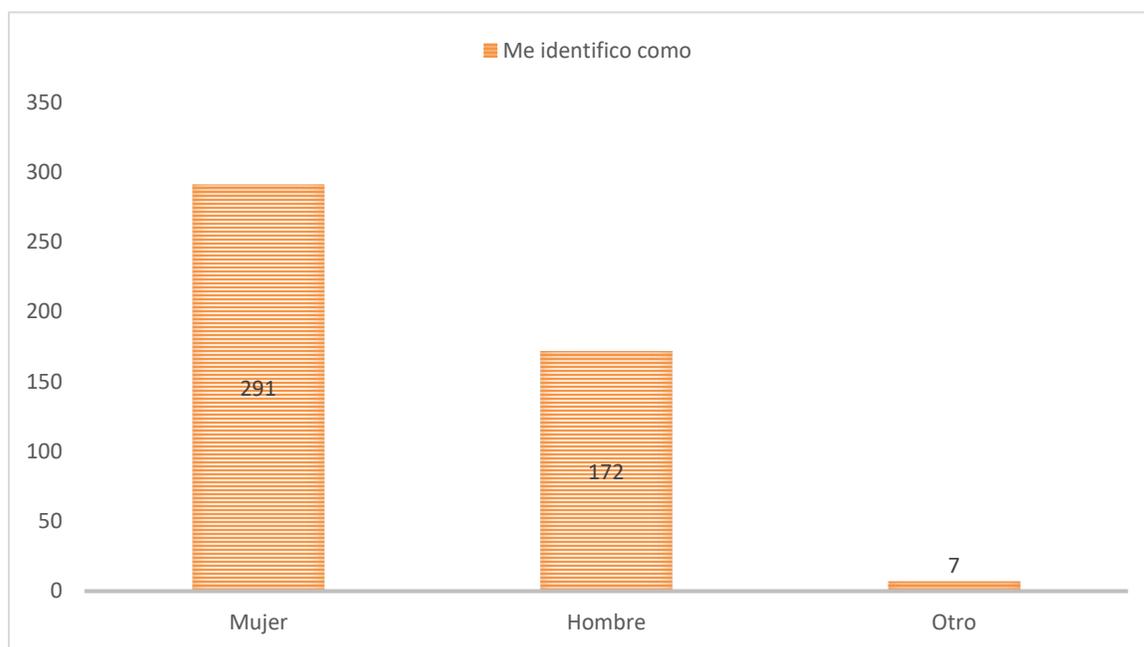


Fuente: Realización en *Google Forms* a partir de datos obtenidos en la encuesta realizada.

Mientras que a la frase *Me identifico como* 291 participantes seleccionaron *Mujer* (con la acotación de que, en dos de esos casos, previamente había seleccionado como sexo masculino), 172 seleccionaron *Hombre* (con la precisión de que, en dos de esos casos, previamente había seleccionado como sexo femenino). Aunado a ello 1 participante escribió que se identifica como *agénero*, 2 como *género fluido*, 1 como *binarie*, 2 señalaron *ambos* y 1 escribió *koala*. Las 7 respuestas que difieren de la dicotomía hombre-mujer, son parte de los resultados obtenidos que, si bien no integrarán una categoría de esta investigación, pueden ser objeto de análisis e interpretación, aunque en el caso de la última respuesta no se debe

perder de vista que la metodología empleada fue de tipo virtual, lo que pudo influir en la seriedad de las respuestas obtenidas.

Figura 7. Género de participantes



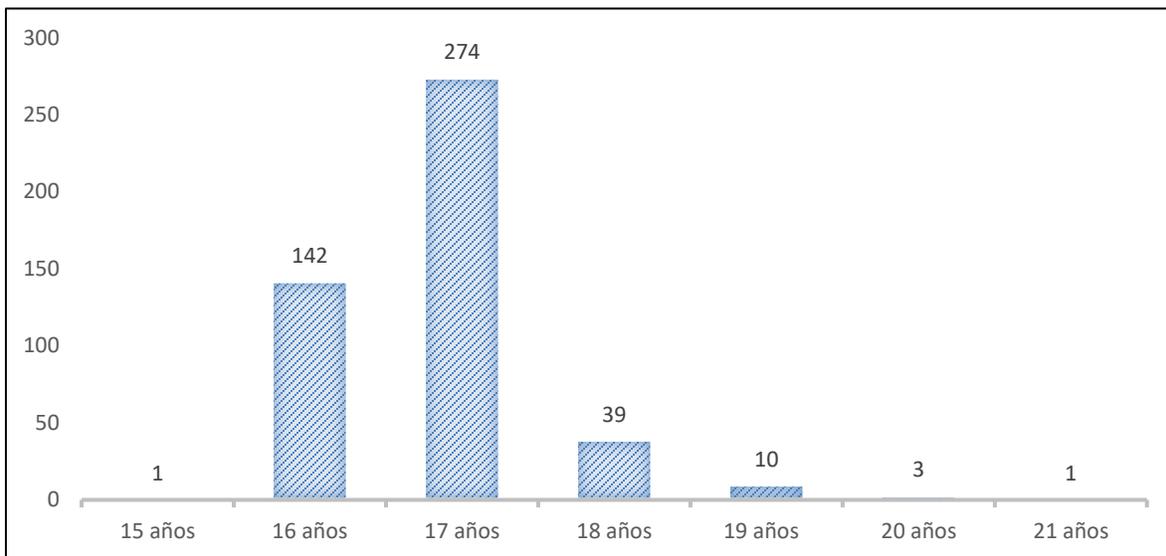
Fuente: Realización en *Excel* a partir de datos obtenidos en la encuesta realizada.

En el desarrollo de investigación social es importante integrar el género como una categoría transversal, la ciudadanía global como objeto de investigación no es un concepto aislado y las conformación de un idea de ciudadanía global puede tener incidencia de diversas maneras en la construcción del género; de forma somera se puede postular que la diversidad que se obtuvo en las respuestas de las personas participantes más allá de hombre-mujer, masculino-femenino, bien puede ser explicada desde el contexto para una ciudadanía global que ya se describió en el capítulo dos. Empero para esta investigación, el análisis e interpretación de los datos fuente que se obtuvieron a través del trabajo de campo no tendrá como categoría al género y no se hará un especial análisis a partir del sexo, género o la identificación sexual de las y los participantes.

Respecto a la edad de quienes participaron, dijeron tener entre 15 y 21 años (dado que la encuesta se aplicó en línea, no fue posible corroborar la edad proporcionada, pero es interesante que sólo un estudiante de quinto semestre dijo tener veintiún años, y de hecho pertenecía al grupo veintiuno, por lo que pudo tratarse de un error en la captura de su

información); se puede identificar que de las y los participantes sólo una tenía 15 años, 39 eran de 18 años, 10 de 19 años y 3 de 20 años; por lo que 88.5% de los encuestados estaban entre los 16 y 17 años, específicamente 142 eran de 16 años y 274 tenían 17 años. Es así que la mayor parte de quienes contestaron el cuestionario eran mujeres y tenían 17 años.

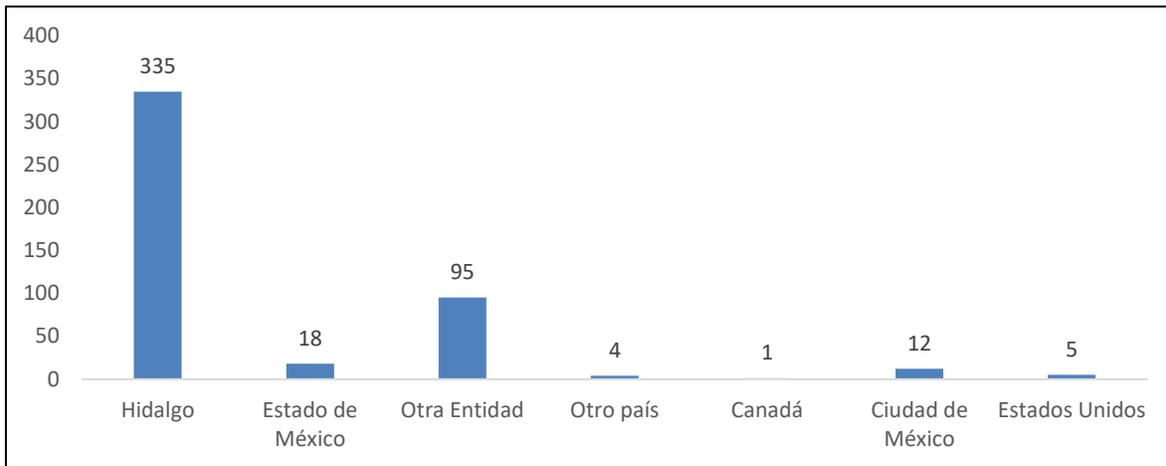
Figura 8. Edad de participantes



Fuente: Realización en *Excel* a partir de datos obtenidos en la encuesta realizada.

Otro punto a mencionar es que en esta fase de la investigación se consideró que se obtendría mayor información al incluir a estudiantes de quinto y sexto semestre de la preparatoria, pero a partir del cuestionario se identificó que durante el semestre enero-junio 2021, la mayor cantidad de los estudiantes son de quinto semestre pues sólo había cinco grupos de sexto semestre y 52 grupos de quinto semestre. En la realización del cuestionario participaron estudiantes de cuatro grupos de sexto semestre y de 30 grupos de quinto semestre, por lo que, para ir delimitando la muestra, sin perder a prospectos participantes en la realización de instrumentos cualitativos, se decidió seguir la aplicación de los instrumentos metodológicos con las y los estudiantes de quinto semestre.

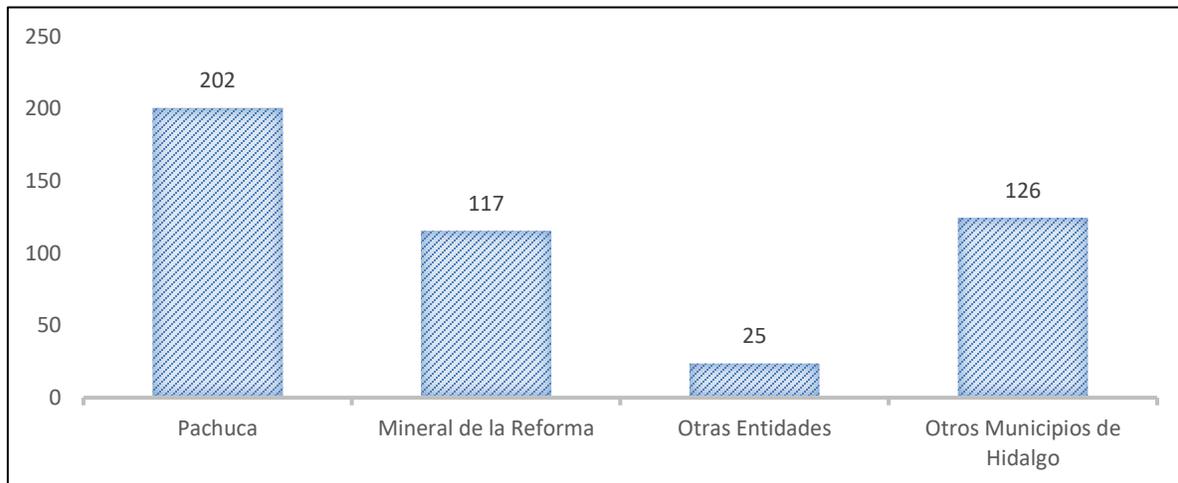
Figura 9. Lugar de origen de participantes



Fuente: Realización en *Excel* a partir de datos obtenidos en la encuesta realizada.

Las y los participantes del cuestionario dijeron en su mayoría –71.2%–, ser originarios del Estado de Hidalgo; casi todos viven en Hidalgo y sólo un 5.3% lo hace en otras entidades.

Figura 10. Lugar de residencia de participantes



Fuente: Realización en *Excel* a partir de datos obtenidos en la encuesta realizada.

La aplicación de un instrumento cuantitativo como parte de diseño metodológico mixto ha sido sumamente interesante pues con la realización del mismo se logró un primer acercamiento a las y los sujetos participantes. En el mismo sentido fue posible identificar

datos sociodemográficos de quienes realizaron el cuestionario, y con quienes posteriormente se haría el reclutamiento para la aplicación de los instrumentos cualitativos. A partir de los resultados del Cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales* y especialmente de las respuestas que ellos y ellas incluyeron en las dos preguntas abiertas que se les formularon, fue posible identificar a quienes podrían tener mayor interés en participar de la aplicación de instrumentos de metodología cualitativa, como los grupos focales y el grupo privado de *Facebook*.

4.3.2 Fase cualitativa

Una vez que se había identificado cuál es el uso que de las redes sociales hacen algunos estudiantes de preparatoria y que además se conocieron sus perspectivas y opiniones respecto a las mismas (las cuales que se exponen dentro del análisis de la categoría de redes sociales, en el segundo apartado de este capítulo), fue posible plantear preguntas más específicas con relación a la idea de ciudadanía global en las redes sociales a través de la aplicación de instrumentos de corte cualitativo; lo que en el caso específico se logró a través del diseño y realización de tres grupos focales, y la interacción a través de un grupo privado de *Facebook*, tal como se describe en este a apartado.

4.3.2.1 Diseño de grupos focales

Desde un primer momento de la investigación se consideró el desarrollo de grupos focales y se planteaba su ejecución en la Escuela Preparatoria Número Uno de esta Universidad, los sujetos participantes de este proyecto de investigación serían las y los estudiantes de dicho plantel pues se buscaba la aprehensión del objeto de estudio a partir de una metodología cualitativa.

En la elección de esta técnica de investigación se atiende a las características propias de las y los estudiantes de preparatoria, así como a los objetivos que se tienen; pues para comprender la percepción de las y los participantes en torno a los tópicos que se siguen, será útil captar su forma de pensar, sentir y vivir el fenómeno de las redes sociales, así como sus impresiones, opiniones e ideas en torno a los conceptos ordenadores que se tienen de ciudadanía global.

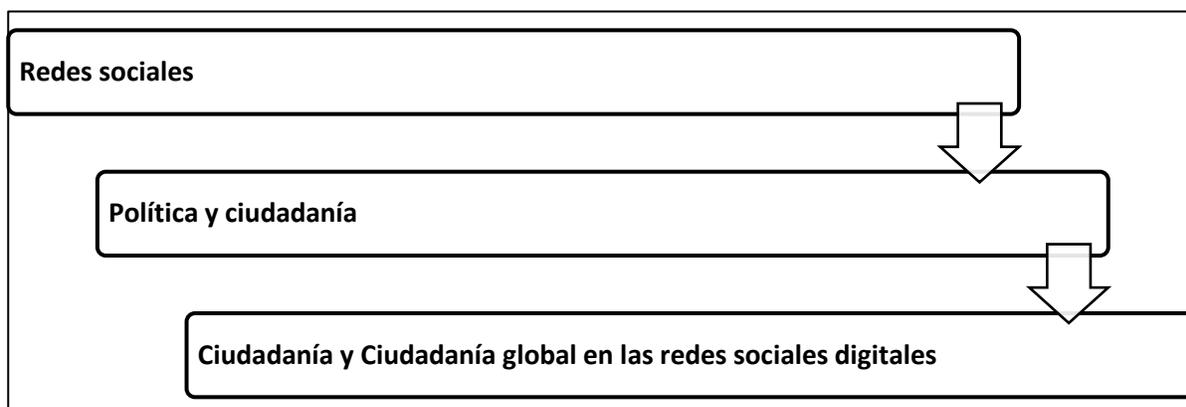
Respecto de las y los participantes era importante tener una muestra de la comunidad de la Escuela Preparatoria Número Uno, con la realización de un número de grupos focales que garanticen la saturación deseada. En todo caso, para determinar la duración, la selección de participantes y el número de grupos focales, se tuvo en cuenta las facilidades que brindó la institución académica, sus autoridades y los tutores de grupo pues desde la divulgación del cuestionario la institución fue la forma de vincularse con el estudiantado.

En el desarrollo de los mismos, se buscó indagar los siguientes aspectos:

- ¿Qué es lo que el grupo sujeto de investigación sabe de las redes sociales?
- ¿Qué es lo que piensan sobre política o ciudadanía?
- ¿Cuál es su percepción respecto a las redes sociales virtuales?
- ¿Para qué usan las redes sociales virtuales?
- ¿Sus actividades se relacionan con cuestiones de perspectiva de género, justicia, derechos humanos o participación ciudadana?
- ¿Las y los participantes consideran las redes sociales como un espacio de participación política?
- ¿En qué forma consideran las redes sociales como un espacio propicio para la formación en ciudadanía global?

A partir de esos puntos se diseñó un guion de grupo focal dividido en 3 bloques:

Figura 11. Bloques de grupo focal *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*



Fuente: Realización propia para el diseño de grupos focales.

Cada bloque se conformó de una a seis preguntas guía que sirvieran como detonante a sus opiniones. Para consultar el guion para los grupos focales, ir al Anexo 12.

4.3.2.2 Selección de participantes y grupo de Facebook

Gracias al acercamiento empírico que se tuvo con las y los estudiantes de quinto semestre de la Escuela Preparatoria Número Uno a partir de la aplicación del cuestionario, se tiene una mejor idea respecto al uso que hacen de las redes sociales, sus intereses y perspectivas respecto de las mismas.

A partir de las respuestas de las y los participantes del Cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales*, fue posible identificar a las personas que parecían manejar ideas y conceptos relacionados con el contexto teórico de ciudadanía global que se desarrolló en los tres capítulos previos.

Las respuestas a las preguntas sobre las preferencias y perspectivas de las redes sociales (la cuales se analizan en el segundo apartado de este capítulo como parte del desarrollo de la categoría de redes sociales) permiten saber qué estudiantes comparten contenido que tiene que ver con derecho humanos, justicia social, derechos de las minorías como migrantes o grupos indígenas, una sociedad igualitaria o participación ciudadana; así como quiénes están de acuerdo o incluso totalmente de acuerdo con que las redes sociales generan dinámicas de participación ciudadana, dinámicas de movilización social, dinámicas de solidaridad global o pensamiento crítico. Otro elemento que se consideró para la conformación de una muestra convencional de posibles participantes en los grupos focales fue el interés que algunas de las personas mostraron en el contenido de la encuesta, al dar una respuesta a las preguntas finales tipo ensayo que se les hizo, mismas que no eran obligatorias y les demandaron un poco más de su tiempo (ver *Anexo 6. Respuestas a preguntas abiertas de Cuestionario*).

Con todo lo anterior y a partir de la sistematización de las 470 respuestas obtenidas a través del Formulario Google (ver *Anexo 7. Respuestas a cuestionario*), fue posible identificar a 72 estudiantes como candidatos para participar de la realización de grupos focales en torno al tema de la ciudadanía global en las redes sociales. Dado que se determinó el desarrollo de tres grupos focales, de entre ellos se contactó 22 mujeres y 20 hombres; a quienes, previa autorización del director de la Escuela Preparatoria Número Uno, se envió a

su correo electrónico institucional una invitación personalizada para participar de grupos de discusión, se les compartió en dicho correo una hoja de información sobre dichos grupos, así como una hoja de consentimiento informado (consultar Anexo 10. *Hoja de información para participantes de grupos focales*).

Es preciso señalar que esta primera estrategia de reclutamiento de participantes para los grupos focales no fue exitosa pues en ese primer momento no se obtuvieron respuestas por parte de las y los estudiantes, ya que sólo una persona contestó el correo y manifestó su total interés y disposición para participar de un grupo focal o de discusión. Es por ello que se decidió entablar comunicación y generar *rapport* e incluso interés por participar a partir de la creación de un grupo privado de *Facebook*, se invitó a las y los estudiantes seleccionados como candidatos para participar de los grupos focales a formar parte de un grupo privado de *Facebook* denominado *Ciudadanía Global en las Redes Sociales* (ver Anexo 8. *Invitación a grupo de Facebook*).

El 11 de septiembre del 2021 se creó el grupo, se comenzó a invitar a los estudiantes y se configuró como grupo de *Aprendizaje social*.

Figura 12. Portada de grupo de Facebook *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*



Fuente: Realización propia para grupo privado de Facebook.

Entre el 7 y el 30 de octubre se compartió contenido en torno al objeto de investigación además de diapositivas diseñadas con imágenes y preguntas detonantes a las que podían responder con un *me gusta, me encanta, me divierte, me asombra* y sobre las que

también podían comentar. Se hicieron 18 publicaciones con diapositivas y preguntas y tres últimas publicaciones para invitarlos a participar de un grupo focal.

En las diversas publicaciones se trataron los temas de redes sociales (12 publicaciones), globalización (4 publicaciones), política (5 publicaciones) y democracia (1 publicación). En el grupo de *Facebook* se sumaron 45 miembros y las 23 publicaciones tuvieron un total de 369 y 27 reacciones, de las cuales 13 fueron *me encanta*, 6 *me asombra*, 1 *me divierte* y 7 *me gusta*. Se destaca que se establecieron ciertos diálogos entre las y los miembros del grupo a partir de las publicaciones, por lo que en total se tienen 17 comentarios que se incluirán en el apartado de análisis de resultados (*ver Anexo 9. Bitácora de grupo privado de Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales*).

Las últimas tres publicaciones tuvieron la intención de invitar a las y los miembros del grupo de *Facebook* a ser parte de la realización de los grupos focales en torno a los tópicos sobre los que se habían estado haciendo publicaciones; mientras que en forma paralela a la realización del grupo *Facebook*, se contactó directamente con algunos de los profesores de las y los estudiantes detectados como candidatos para participar en los grupos de *Facebook* a partir del cuestionario y se les hizo nuevamente extensiva la invitación para participar de grupos focales virtuales a través de *google meet*, con lo que se logró tener la convocatoria suficiente para la ejecución de los mismos.

4.3.2.3 Realización de grupos focales virtuales

Con el propósito de no interferir con el horario de clases sincrónicas matutinas y vespertinas de las y los estudiantes, se decidió desarrollar los tres grupos focales virtuales en día sábado. De los tres Grupos Focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*, el primero se realizó el sábado 30 de octubre a las 9 horas y los otros 2 se realizaron el sábado 6 de noviembre a las 9 y 11 horas respectivamente; en cada caso se les envió una invitación vía correo electrónico con la liga a la reunión de *meet* y la hoja de información, también se les informó que la sesión sería video grabada para su posterior análisis y se les solicitó confirmar su asistencia (*ver Anexo 11. Mensaje personalizado a participantes de Grupos Focales*).

Si bien se trató de que el número de participantes en cada grupo fuera el mismo y la cantidad de hombres y mujeres fuera equitativa, esto no se consiguió del todo debido a que

algunos participantes no pudieron presentarse a la reunión de grupo focal, pero aun así se tomó la decisión en cada caso de realizarlos.

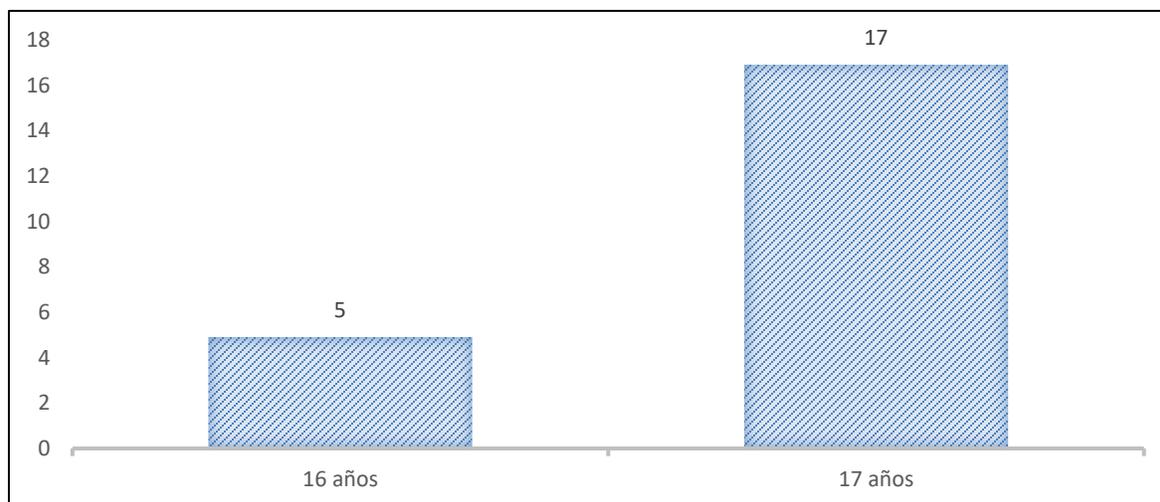
Figura 13. Número de participantes en grupos focales

Grupo Focal 1	30 de octubre - 9 horas	9 participantes 7 mujeres y 2 hombres
Grupo Focal 2	6 de noviembre - 9 horas	4 participantes: 2 mujeres y 2 hombres
Grupo Focal 3	6 de noviembre - 11 horas	9 participantes: 4 mujeres y 5 hombres
Total de participantes		22 participantes 13 mujeres y 9 hombres

Fuente: Realización propia a partir de datos de grupos focales realizados.

Además de su sexo, a partir de las respuestas que dieron en el Cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales*, se cuenta con la siguiente información sobre las y los participantes de los grupos focales.

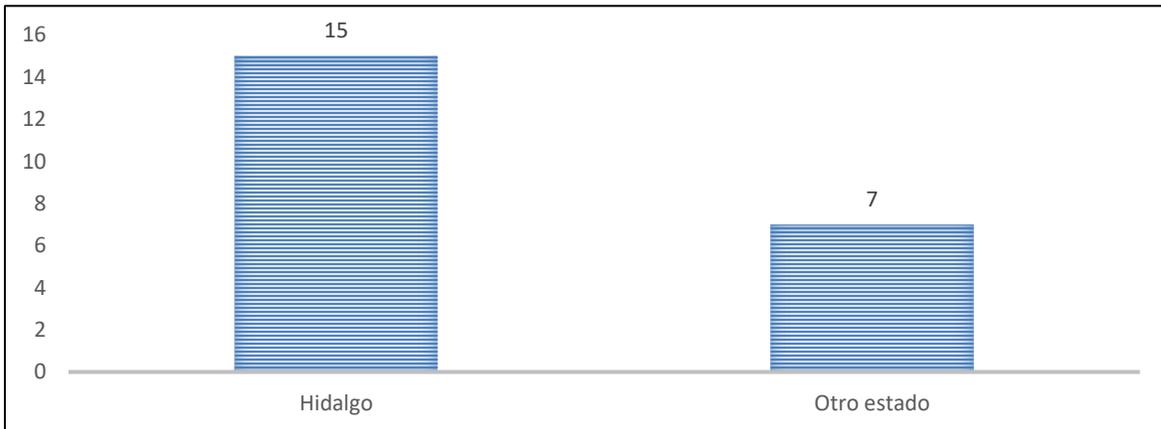
Figura 14. Edad de participantes de grupos focales



Fuente: Realización propia a partir de datos de grupos focales realizados.

Como se observa, 17 participantes tenían 17 años y cinco 16; Todos los participantes cursaban quinto semestre, en 8 diferentes grupos de la escuela Preparatoria Número Uno.

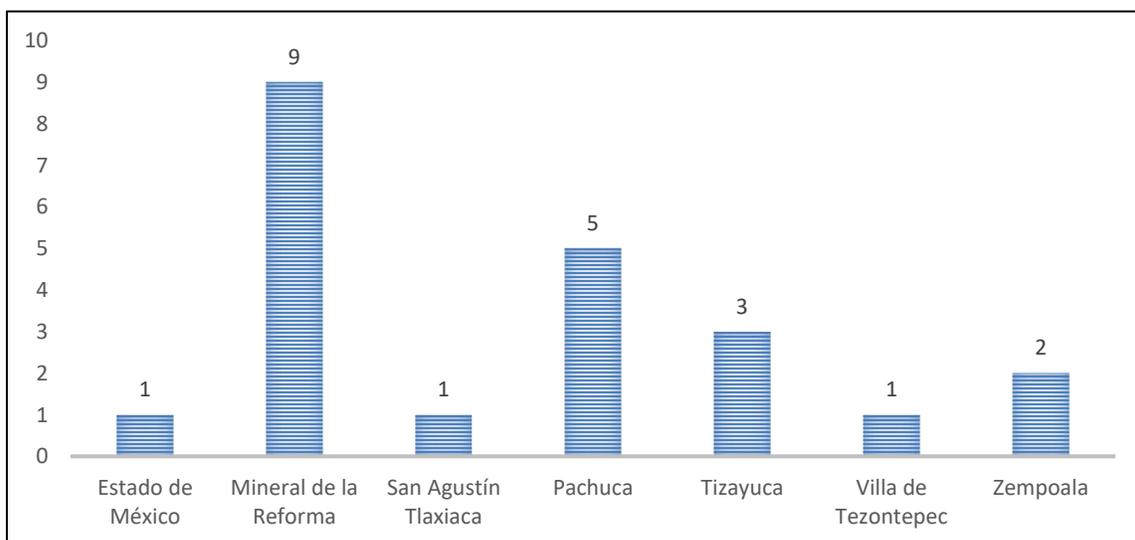
Figura 15. Lugar de origen de participantes



Fuente: Realización propia a partir de datos de grupos focales realizados.

Respecto a su lugar de origen 7 dijeron ser de otra entidad y 15 originarios del estado de Hidalgo; mientras que, en cuanto a su lugar de residencia, sólo 1 residía en el estado de México, y 21 en Hidalgo, de los cuales 9 residían en Mineral de la Reforma, 1 en San Agustín Tlaxiaca, 5 en Pachuca, 3 en Tizayuca, 1 en Villa de Tezontepec y 2 en Zempoala.

Figura 16. Lugar de residencia de participantes



Fuente: Realización propia a partir de datos de grupos focales realizados.

Como se evidencia con los datos sociodemográficos expuestos, la conformación de los grupos focales no atendió a criterios de representatividad, sino que fue acorde a un criterio de conveniencia y finalmente participaron quienes de una u otra manera mostraron interés y lo decidieron voluntariamente.

En la realización de los tres grupos focales se siguió una dinámica de aplicación similar: en cada uno se dio inicio a la sesión de *meet* en la hora establecida y se esperó a que se unieran las y los participantes invitados, a quienes al iniciar se les daba la bienvenida y se les pedía que indicaran el nombre con que preferían ser llamados durante la sesión. Se les invitó a permanecer en un lugar cómodo y se les explicó el objetivo y la dinámica de la sesión que estaría dividida en tres bloques, así como que la misma sería video grabada.

Se estableció una dinámica para determinar el orden de participación, a través de la elección por cada participante de una figura (cuadrado, círculo, rombo o triángulo) y un color (amarillo, verde, azul o rojo), pues a las combinaciones posibles de las mismas se les había asignado previamente un número, además se les explicó que en el momento que quisieran podrían levantar la mano y participar aunque no fuera su turno, también podrían escribir sus ideas en el chat de la video llamada u omitir participar cuando fuera su turno si así lo querían. En los tres grupos focales se presentaron algunos problemas técnicos por parte de las y los participantes que manifestaron tener problemas de conexión o para usar su micrófono, como incidencia registrada, dos estudiantes se integraron al grupo focal hasta el segundo bloque y hubo quienes no dieron respuesta a todas las preguntas o dieron sus respuestas a través del chat. A pesar de dichos inconvenientes siguieron y contestaron las preguntas hechas y las respuestas de los demás y también manifestaron su interés por los temas tratados y se mostraron a gusto de participar.

Durante la sesión, a la par que se les formulaba la pregunta, se compartieron algunas diapositivas con preguntas e imágenes relacionadas al tópico que se trataba. A pesar de que no se compartió físicamente un mismo espacio y tampoco se conocía personalmente a las y los participantes, se estableció en general una buena dinámica de participación y se demostró interés por los temas que se abordaron, por lo que las sesiones duraron cerca de dos horas cada una. Como particularidad durante el primer grupo focal, al preguntarles *qué piensan cuando digo redes sociales* algunos participantes sólo dijeron una palabra por lo que se

organizó una segunda ronda con la misma pregunta. Algo parecido pasó cuando se les preguntó que pensaban de política, por lo que en este caso se les preguntó como un extra *¿La política tiene que ver con participación, con diálogo o con interés por lo social?*, pregunta que al final se replicó en los tres grupos focales. Por lo que hace al segundo grupo focal, dado el contenido de sus anteriores respuestas se les preguntó *¿hay política en las redes sociales?* y sobre si se identificaban como ciudadanos. Si bien se respetó el guion para los grupos y se formularon las preguntas previstas, en cada grupo se presentaron algunas respuestas que detonaron otras preguntas sobre su ciudadanía, lo digital, la comunidad, el poder de las redes o el compromiso social.

Las preguntas extra también respondieron al interés que tuvieron por algunos de los contenidos que se trataron, si bien en general se siguió el orden de participación establecido, varios participantes levantaron la mano en distintos momentos para adelantar su intervención o dar una segunda o tercera opinión sobre la misma pregunta (ver *Anexo 13. Transcripción de Grupos Focales Ciudadanía Global en las Redes Sociales*).

Con la realización del tercer grupo focal, se dio por concluido el trabajo de campo y comenzó el trabajo de sistematización de datos obtenidos (con la transcripción de los grupos focales) y análisis de la información a través de Excel y SPSS, en el caso de los datos cuantitativos, y a través del programa Atlas Ti, en el caso de las dos preguntas abiertas del cuestionario aplicado, los comentarios registrados en el grupo privado de *Facebook* y las respuestas de los grupos focales.

4.3.3 Procesamiento de datos para análisis

A partir del trabajo de campo realizado fue posible allegarse de datos de corte cuanti y cualitativo, por lo que se hizo preciso trabajar distintas técnicas de sistematización y análisis.

En primer término y a partir de las respuestas al *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, se comenzó un análisis de tipo cuantitativo para el cual primero se utilizó la propia sistematización que de las respuestas proporciona *google forms*, pues dicha aplicación genera algunos gráficos con las respuesta obtenidas, mismos que resultaron útiles para la identificación de los primeros resultados; aunado a lo anterior las 470 respuestas que se tuvieron pudieron ser exportadas a una hoja de cálculo, por lo que la primera selección de los participantes para la aplicación de los instrumentos cuantitativos se hizo desde Excel, así

como algunos análisis. Posteriormente y dado que los apartados cinco y seis del cuestionario (V. *Reacciones en redes sociales* y VI. *Perspectivas sobre las redes sociales*) implicaban una mayor profundidad en el contenido de la información y a que se consideró que las mismas dan mayores datos e información con relación a los objetivos de la presente investigación, se decidió complementar el análisis de las respuestas obtenidas a través del programa estadístico informático SPSS.

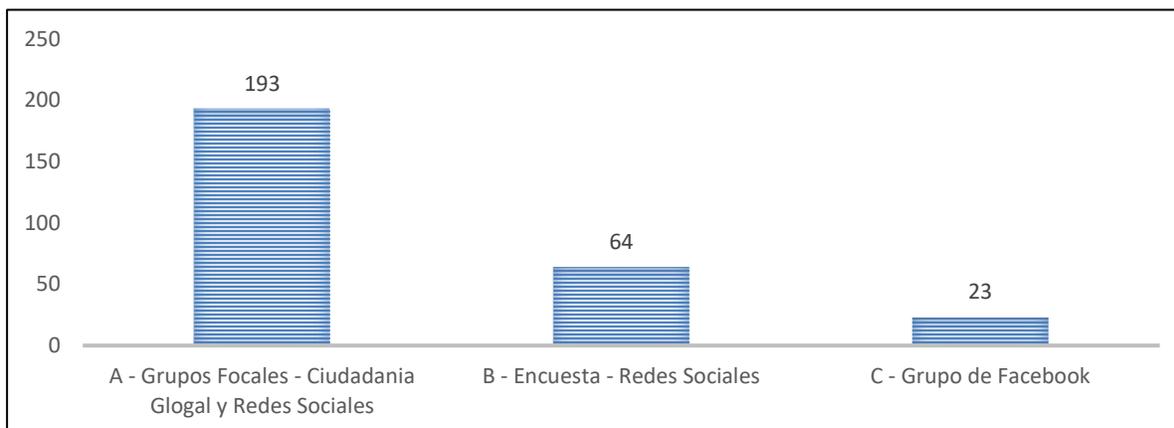
Ya que el cuestionario se aplicó a través de *google forms*, las respuestas eran alfanuméricas y no permitían en dicho formato establecer valores dentro del software de SPSS, por lo que se generó un *Libro de Códigos* en el que se consideraron las variables que acorde a los objetivos establecidos eran metodológicamente más relevantes de ser analizadas. Dichos códigos se aplicaron a las respuestas del cuestionario en Excel y se utilizaron para generar etiquetas de valor en SPSS para posteriormente trabajar la base de datos corregida desde SPSS (ver Anexo 14. *Libro de Códigos para análisis en SPSS de variables de cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, Anexo 7. *Respuestas a cuestionario. – (Hojas de Excel)* y Anexo 15. *Evidencia de trabajo en SPSS*). A partir de la aplicación de dichas herramientas ha sido posible obtener un análisis cuantitativo más completo del cuestionario aplicado.

Posterior a la aplicación de herramientas cuantitativas, fue preciso emplear otras aplicaciones para el análisis cualitativo de las preguntas abiertas del cuestionario, los comentarios del grupo de *Facebook* y las transcripciones de los grupos focales. Se consideró que la herramienta más adecuada y completa era el programa Atlas Ti, misma en la que se administraron los siguientes documentos:

- A. *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, (las respuestas a las dos preguntas abiertas)
- B. Grupo privado de *Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales*, (los comentarios que hicieron los miembros del grupo) y
- C. *Grupos Focales Ciudadanía Global en las Redes Sociales* (la transcripción de los tres grupos focales en un solo documentos)

En los tres documentos se comenzó a identificar citas y se asignaron códigos, mismos que posteriormente conformaron grupos de códigos. Debido a la longitud de los archivos, la mayor cantidad de citas se concentró en la transcripción de los grupos focales.

Figura 17. Citas por documentos de análisis



Fuente: Realización propia en *Excel* a partir de análisis de documentos en *Atlas Ti*.

A partir de las citas identificadas y codificadas a través de Atlas ti se conformó el siguiente libro de códigos:

Ciudadanía global de *preparatorianes* en las redes sociales

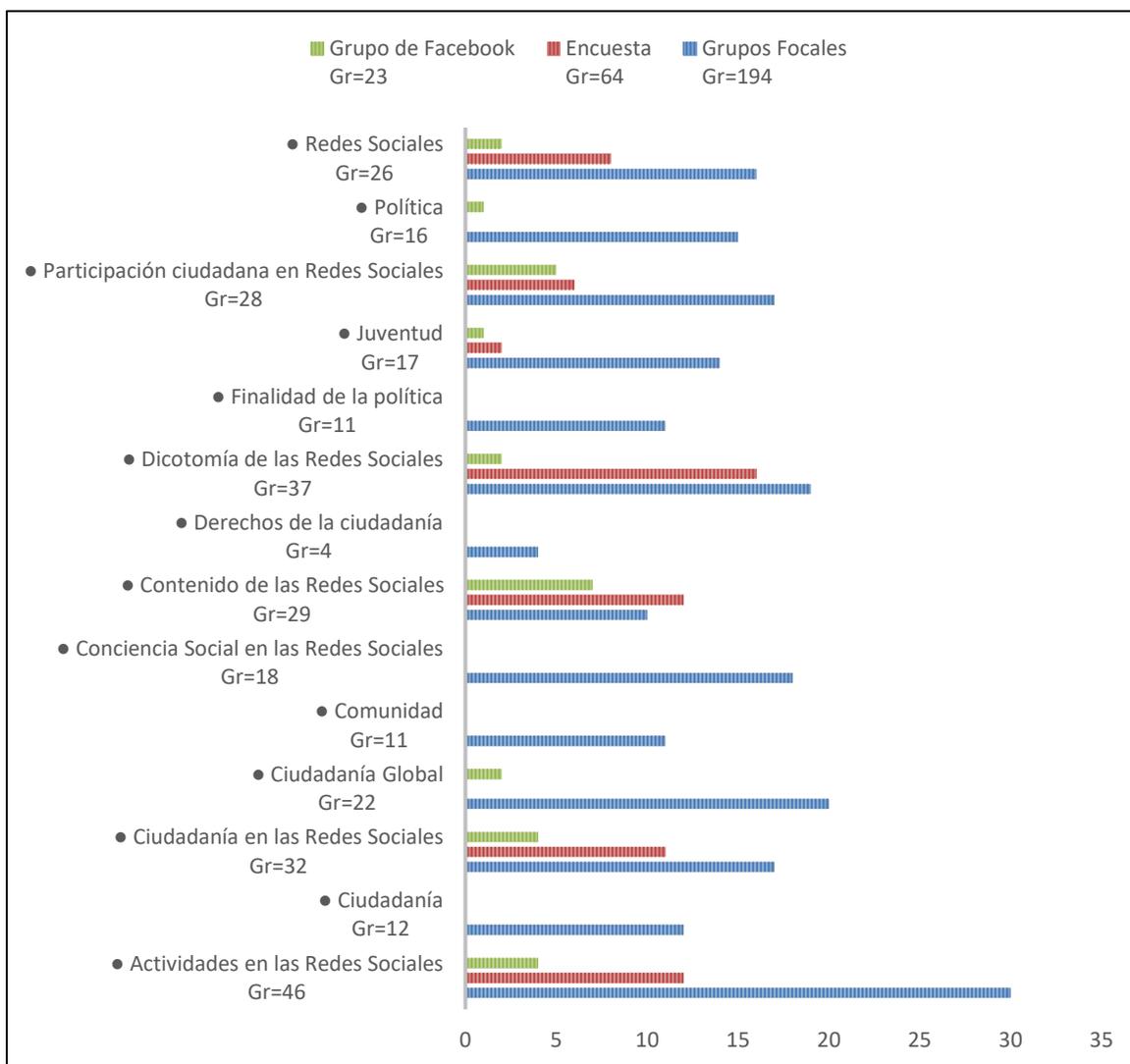
- ☞ Redes sociales
 - Actividades en las Redes Sociales
 - Contenido de las Redes Sociales
 - Dicotomía de las Redes Sociales
 - Redes Sociales
- ☞ Política y Ciudadanía
 - Ciudadanía
 - Política
 - Derechos de la ciudadanía
 - Finalidad de la política
- ☞ Ciudadanía Global y Redes Sociales
 - Ciudadanía en las Redes Sociales
 - Ciudadanía Global
 - Comunidad
 - Conciencia Social en las Redes Sociales
 - Participación ciudadana en Redes Sociales
- ☞ Juventud

En cada uno de documentos de análisis, se identificaron los siguientes códigos:

A - Grupos Focales - Ciudadanía Global y Redes Sociales	Política Ciudadanía Participación ciudadana en Redes Sociales Ciudadanía en las Redes Sociales Ciudadanía Global Actividades en las Redes Sociales Derechos de la ciudadanía Juventud Contenido de las Redes Sociales Redes Sociales Comunidad Finalidad de la política Dicotomía de las Redes Sociales Conciencia Social en las Redes Sociales	193 citas
B - Encuesta - Redes Sociales	Actividades en las Redes Sociales Dicotomía de las Redes Sociales Participación ciudadana en Redes Sociales Contenido de las Redes Sociales Ciudadanía en las Redes Sociales Redes Sociales Juventud Redes Sociales Dicotomía de las Redes Sociales Actividades en las Redes Sociales Juventud	64 citas
C - Grupo de <i>Facebook</i>	Contenido de las Redes Sociales Ciudadanía Global Participación ciudadana en Redes Sociales Ciudadanía en las Redes Sociales Política	23 citas

Finalmente, es posible identificar el enraizamiento de cada código en cada uno de los documentos, esto es la presencia de cada código y grupo de códigos en cada documento: en todos los casos el código del que se cuenta con más citas es el de *Redes Sociales*, mientras que el Grupo de Códigos *Política y Ciudadanía* no aparece en las respuestas al cuestionario aplicado (ver *Anexo 16. Enraizamiento de cada código por documento*).

Figura 18. Enraizamiento de código por documento



Fuente: Realización propia en *Excel* a partir datos obtenidos en *Atlas Ti* sobre número de citas obtenidas por cada código en cada documento.

Posterior a la identificación de citas, códigos y grupos de códigos fue posible generar redes de códigos y de citas, igual se realizaron nubes y se generaron informes por documentos con citas y comentarios (*ver Anexo 17. Redes de Códigos y Citas generadas en Atlas Ti*). En el informe más completo se incluyen las citas obtenidas de los tres documentos.

4.4 Análisis de resultados

Este apartado ha sido destinado a presentar los resultados obtenidos con el trabajo de campo, a partir de los conceptos o categorías identificados en las aportaciones de las y los participantes, en correlación con el contexto teórico que se desarrolló en los primeros tres capítulos.

El análisis que se propone se integra por cuatro categorías principales, tres de ellas divididas en cuatro subcategorías; mismas que se infieren de la lectura, sistematización, selección y categorización de las respuestas obtenidas de:

- A. *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales,*
- B. *Grupo privado de Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales, y*
- C. *Grupos Focales Ciudadanía Global en las Redes Sociales*

Las categorías a desarrollar son:

- ☞ Redes Sociales
- ☞ Política y Ciudadanía
- ☞ Juventud
- ☞ Ciudadanía Global y Redes Sociales

Figura 19. Red de categorías de análisis



Fuente: Realización propia a través de Atlas Ti, con datos de códigos y sub-códigos desarrollados.

Las redes sociales son el contexto donde se busca identificar la ciudadanía global sin embargo no se debe perder de vista que en sí mismas las redes sociales, como parte de los procesos y saberes tecnológicos, son objeto de estudio además de un espacio para generar investigación y obtener datos e información.

A partir de la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados, en torno a la categoría de redes sociales se obtuvieron datos de tipo cuantitativo y cualitativo, mismos que se analizan y exponen en torno a cuatro subcategorías o conceptos:

- *Redes Sociales*
- *Actividades en las Redes Sociales*
- *Contenido de las Redes Sociales*
- *Dicotomía de las Redes Sociales*

A continuación, se exponen los resultados cuantitativos obtenidos de la aplicación del *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, a partir de la sistematización y análisis de las 470 respuestas obtenidas a través de las aplicaciones de Google Forms, Excel y el software SPSS.

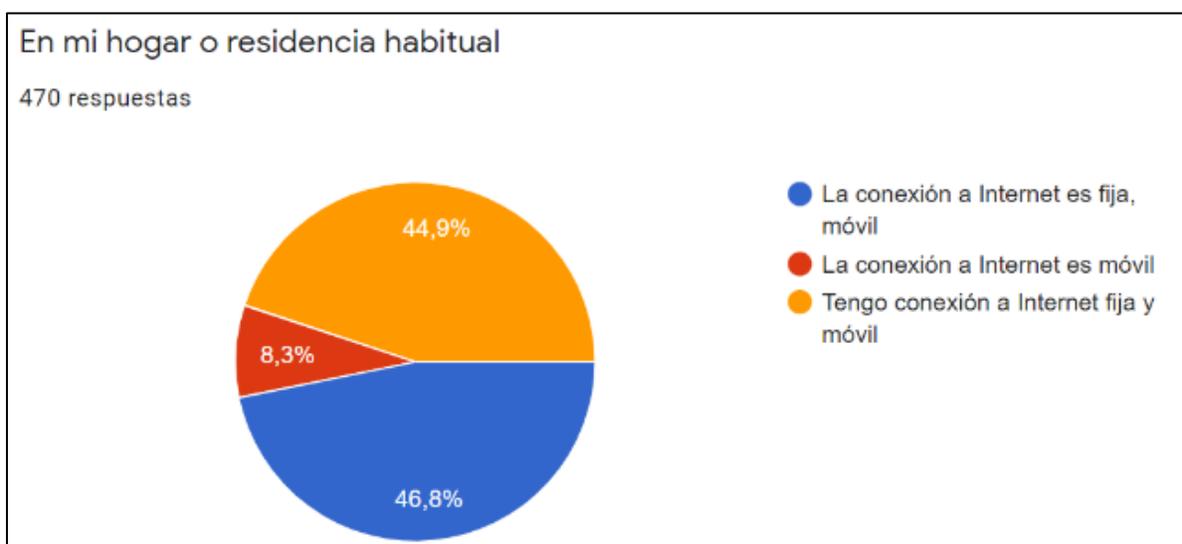
4.4.1.1 Aspectos cuantitativos sobre redes sociales

Como primer elemento en el desarrollo de la categoría Redes Sociales, es importante retomar los resultados de tipo cuantitativo obtenidos a partir de la aplicación de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*. Como primer instrumento metodológico, el cuestionario permitió conocer aspectos básicos en torno a las y los preparatorianos y su uso de las redes sociales, mismas que se presentan a continuación.

Ya que el uso de las redes sociales requiere de acceso a Internet, fue importante conocer cómo y a través de qué medios las y los participantes tienen acceso a internet, como elementos de *Conectividad*; también se indagó sobre las redes sociales que utilizan, con qué frecuencia y periodicidad. Para perfilar la relación las redes sociales con el objeto de estudio se exponen qué actividades realizan en las redes sociales y finalmente qué perspectivas tienen sobre las redes sociales, qué tanto relacionan el uso de las mismas con pensamiento crítico, participación ciudadana o solidaridad global.

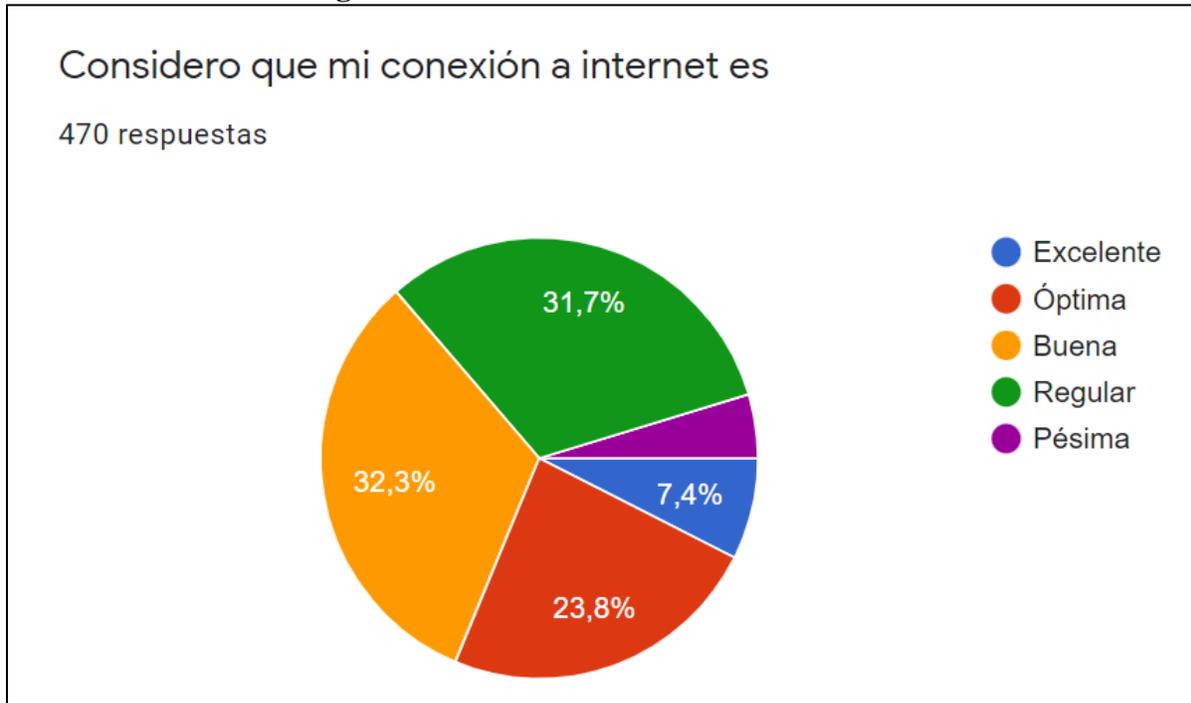
Por cuanto hace al tema de conectividad casi el 90% dijo poder hacer uso de internet sólo a través de Wifi en su domicilio, mientras que el menor porcentaje refirió tener una conexión a internet excelente o buena; la mayoría considera que su conexión es óptima, buena o regular y apenas el 24% cuenta con un equipo personal. Respecto a estos datos, es importante mencionar que este cuestionario se aplicó cuando los estudiantes llevan sus clases en una modalidad a distancia *B-Learning*, pues debido a la pandemia de Covid-19 las clases presenciales se encuentran suspendidas y sus necesidades de desplazamiento fuera de sus hogares pudieron encontrarse disminuidas.

Figura 21. Conectividad



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, a partir de datos de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

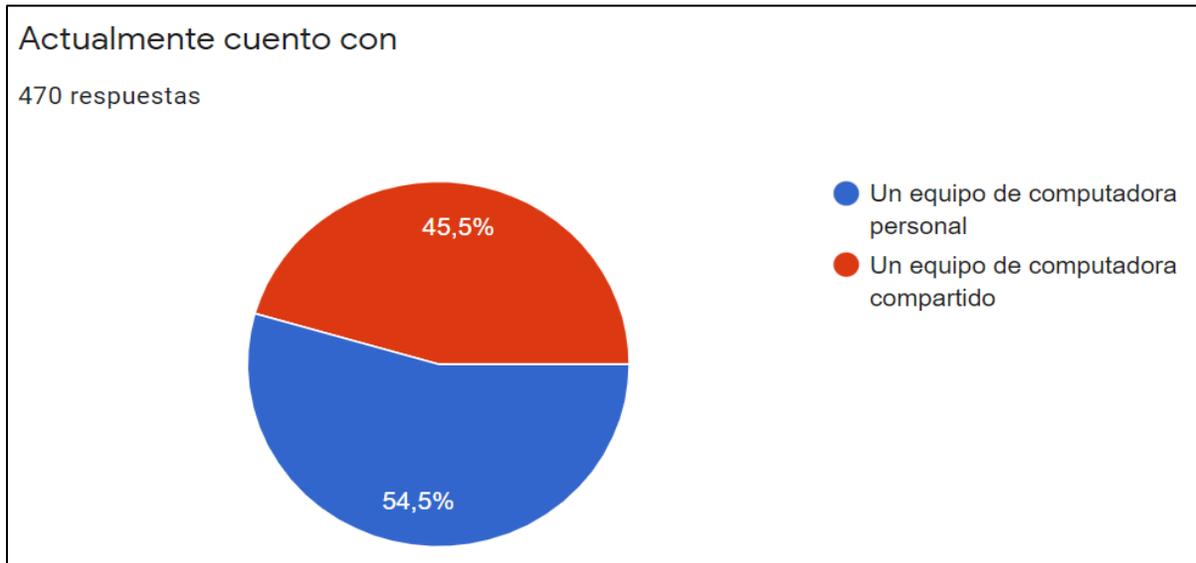
Figura 22. Calidad de conexión a Internet



Fuente: *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

Lo anterior pudo haber incidido en el hecho de que la suma de quienes sólo tienen conexión a internet móvil y quienes tienen conexión internet fija y móvil, del universo encuestado indica que sólo 53.3% de las personas encuestadas cuentan con servicio móvil de acceso a internet; lo que de hecho está por debajo de las cifras disponibles en el Banco de Información de Telecomunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones disponible en <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/descargaDatos.xhtml> que en su resumen de indicadores trimestrales a marzo de 2021 indica que por cada 100 habitantes se cuenta con 83 líneas totales del servicio móvil de acceso a internet.

Figura 23. Conectividad



Fuente: *Google Forms, de Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales.*

Respecto al uso de redes sociales, sólo seis personas refirieron que no usan redes sociales, 98.7% utiliza redes sociales. El 48.3% de quienes usan redes sociales lo hacen de tres a cinco horas cada día. Las redes sociales más utilizadas son *Facebook, Instagram, YouTube, Tik tok, Pinterest y Twitter*; la red social más utilizada en *Facebook*, seguida por *YouTube e Instagram, Pinterest y Twitter* se usan con menos frecuencia.

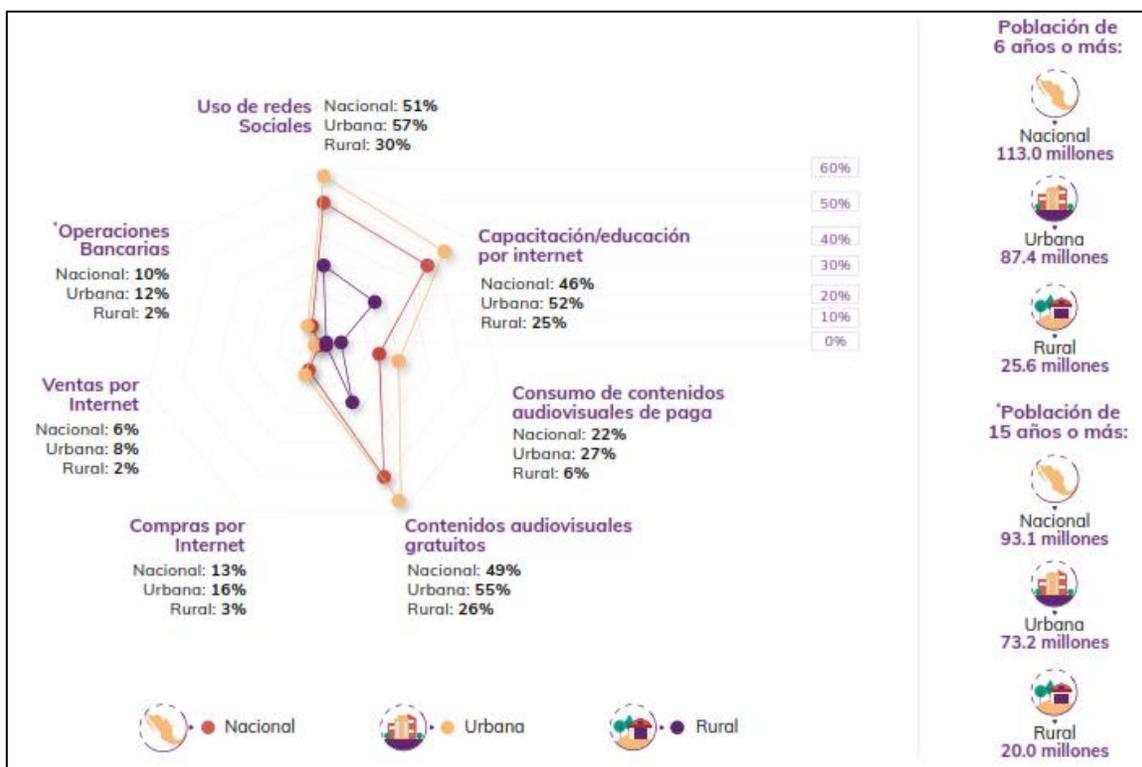
El uso de las redes sociales virtuales es uno de los puntos centrales de este trabajo de investigación, por lo que es importante contrastar los resultados de la encuesta aplicada, con datos de carácter nacional con que se cuenta. Durante el tercer trimestre de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizó la captación de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020 (INEGI, 2020). La encuesta arrojó que en el 2020 había 84.1 millones de usuarios de internet, que representaban 72.0% de la población de seis años o más. Aunado a ello, las principales actividades que realizan los usuarios de Internet son comunicarse (93.8%), buscar información (91.0%) y acceder a redes sociales (89.0%).

Respecto a la distribución de los usuarios de Internet por grupos de edad, ENDUTIH 2020, arroja que el grupo de 18 a 24 años tienen una participación de 90.5%; seguido por el grupo de 12 a 17 años, con 90.2%, en el que incluyen a las personas participantes de esta

encuesta; y lo que es consecuente con que sólo 6 de los sujetos encuestados refirieron no usar redes sociales; aquí se aclara que ya que la encuesta fue virtual el 100% de los participantes tiene acceso a Internet.

Para complementar este comparativo es preciso incluir la cuestión de la ocupación de los encuestados. En el caso concreto los sujetos participantes son jóvenes, hidalgenses, preparatorianos y preparatorias; quienes según ENDUTIH 2020 ya se encuentran dentro del segundo grupo etario con más usuarios de internet; aunado a ello se puede retomar el estudio a partir de los resultados ENDUTIH 2018, *Uso de las TIC y Actividades por Internet en México: Impacto de las Características Sociodemográficas de la Población 2019* (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2020).

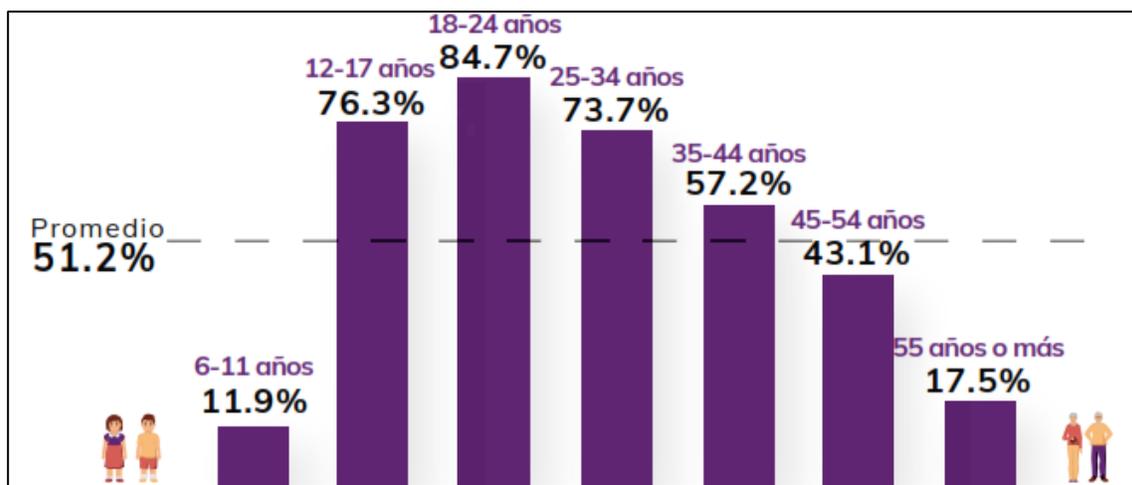
Figura 24. Actividades por Internet de la población de 6 años o más



Fuente: *Actividades por Internet*, con datos de la ENDUTIH 2018 (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2020, p. 17).

Dicho estudio señala que Internet es la TIC más usada a nivel nacional, ya que 66 de cada 100 personas de 6 años o más la utilizan; mientras que a nivel nacional la actividad que más realizan las personas de 6 años o más es usar redes sociales con el 51%; seguida por consumir contenidos audiovisuales gratuitos con el 49% y realizar actividades de capacitación o educación (cursos, tutoriales, etcétera.) con el 46%. Así mismo un desagregado de dichos porcentajes y usos a partir de características sociodemográficas señala que por un 84.7%, la población entre 18 y 24 años de edad tiene la probabilidad más alta de usar redes sociales. A partir de ese rango, conforme aumenta la edad, la probabilidad disminuye hasta llegar a 17.5% para la población de 55 años o más (ver figura 2.3.1.5).

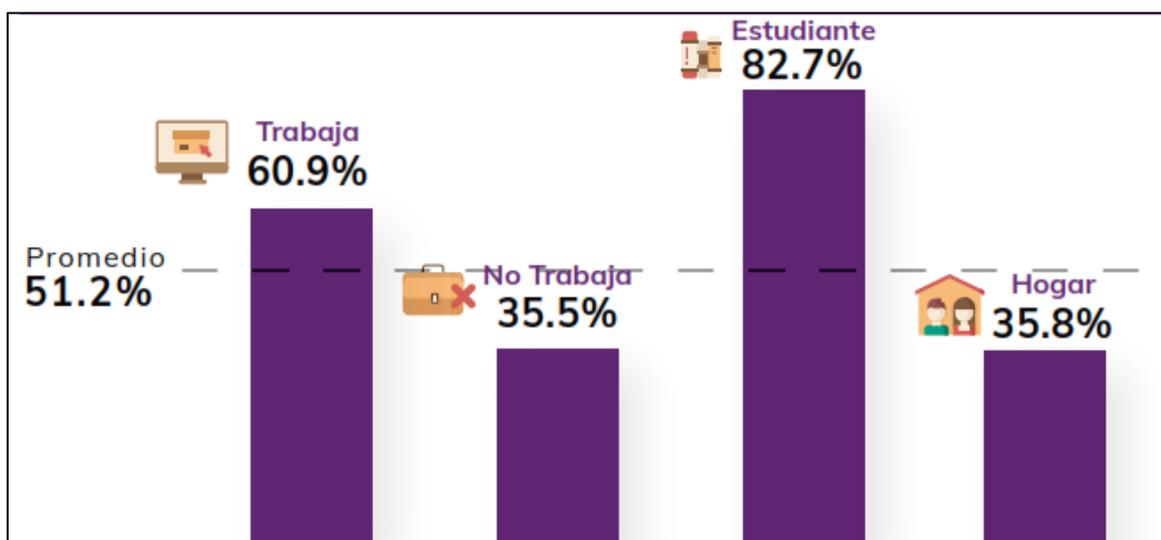
Figura 25. Probabilidad de uso de redes sociales por grupo de edad



Fuente: *Uso de Redes Sociales por edad*, con datos de la ENDUTIH 2018 (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2020, p. 39).

Aunado a ello se retoma de dicho estudio que las y los estudiantes tienen la probabilidad más alta de usar redes sociales (82.7%), 47.2 puntos porcentuales más arriba que quienes no trabajan (35.5%):

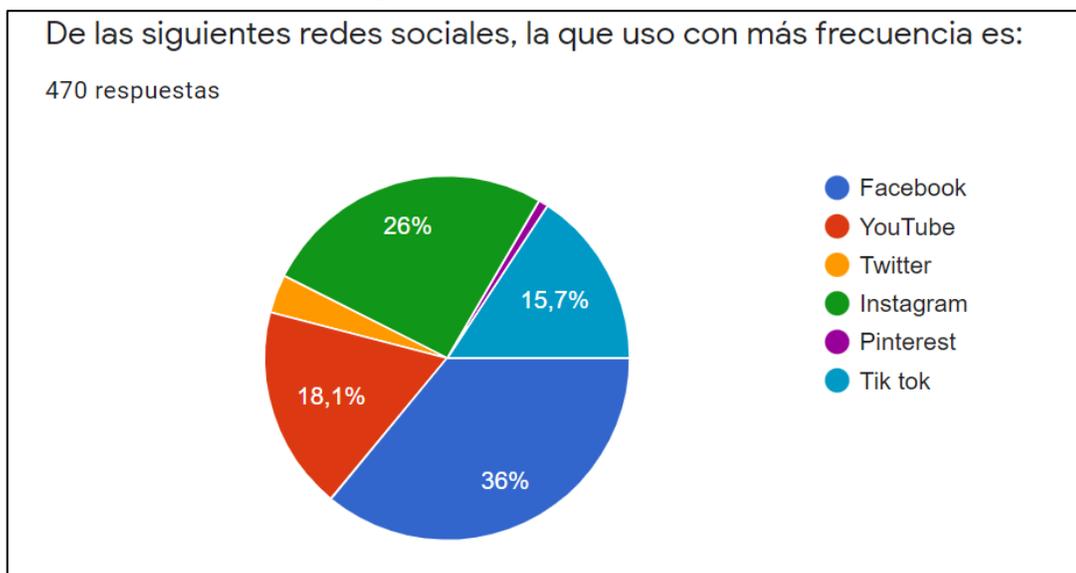
Figura 26. Probabilidad de uso de redes sociales por ocupación



Fuente: *Uso de Redes Sociales por ocupación*, con datos de la ENDUTIH 2018 (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2020, p. 39).

Es así que las y los encuestados pertenecen al segundo grupo etario que más usa internet y dentro de este las redes sociales, pero además de acuerdo a su ocupación son quienes tienen la probabilidad más alta de usar las redes sociales.

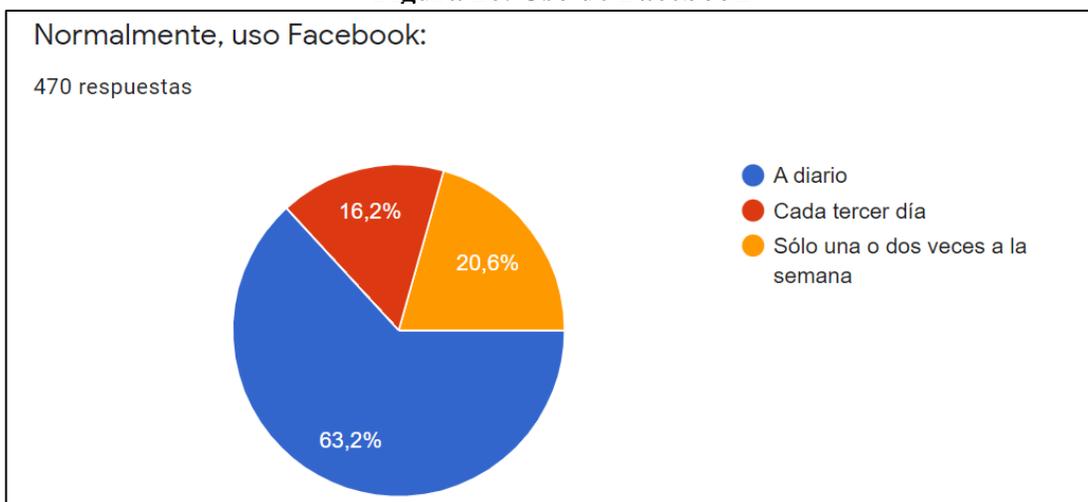
Figura 27. Uso de redes sociales



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

Cuando se les preguntó cuál red social usan con más frecuencia, 169 dijeron *Facebook*, 122 *Instagram*, 74 *Tik tok*, 16 *Twitter*, 85 *YouTube* y 4 *Pinterest*.

Figura 28. Uso de Facebook



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

De las 470 personas que contestaron el cuestionario 297 dijeron usar *Facebook* a diario, lo que representa un 63.2% de participantes; y de ellos y ellas, un 81.1% lo usa menos de cinco horas. El 54% de quienes utilizan *Facebook* dijeron tener más de 500 amigas y amigos.

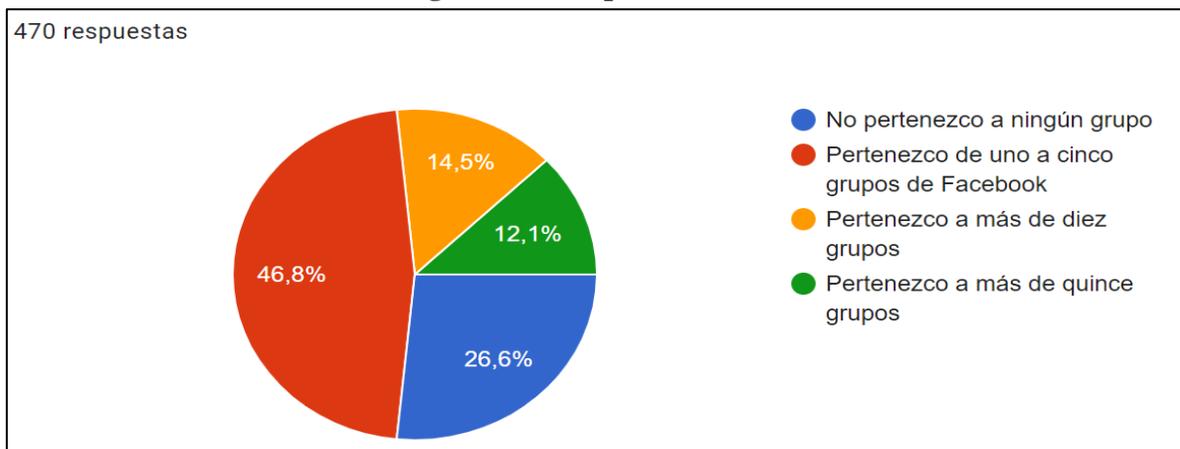
Figura 29. Uso diario de redes sociales



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

Una cuarta parte no pertenece a ningún grupo de *Facebook* y casi la mitad pertenece hasta a cinco grupos.

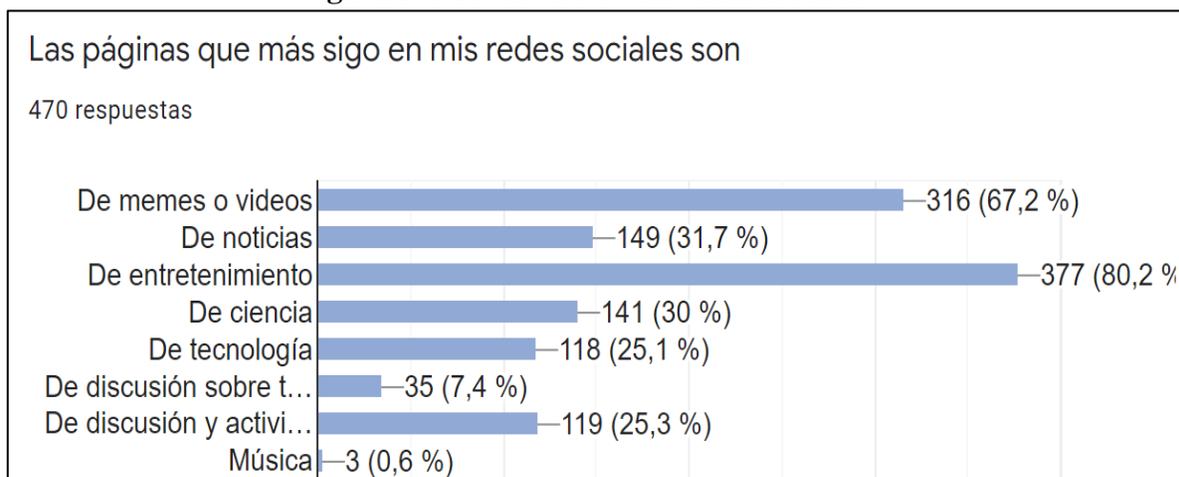
Figura 30. Grupos en Facebook



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

Las páginas que más siguen en sus redes sociales son en su mayoría sobre entretenimiento y memes (80.2% y 67.2%); aunque también siguen algunas sobre noticias y ciencia (31.7% y 30%). En quinto lugar, un 25.3% dijo seguir páginas sobre discusión y activismo social, porcentaje en el que se incluyen 119 personas de las 470 encuestadas.

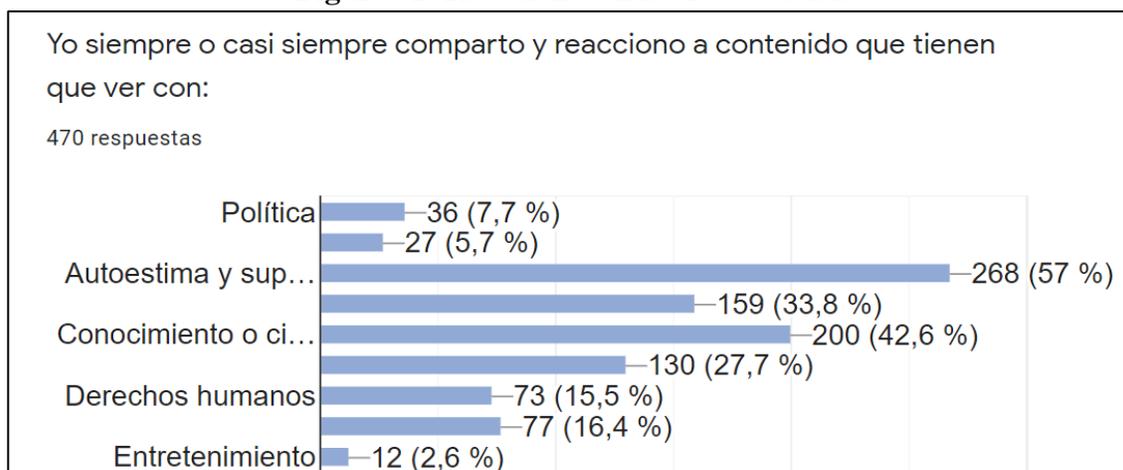
Figura 31. Contenido en las redes sociales



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

En sus redes sociales las y los participantes reaccionan a contenido sobre derechos humanos y sobre política, sólo después de autoestima, superación, conocimiento o ciencia, solidaridad y noticias.

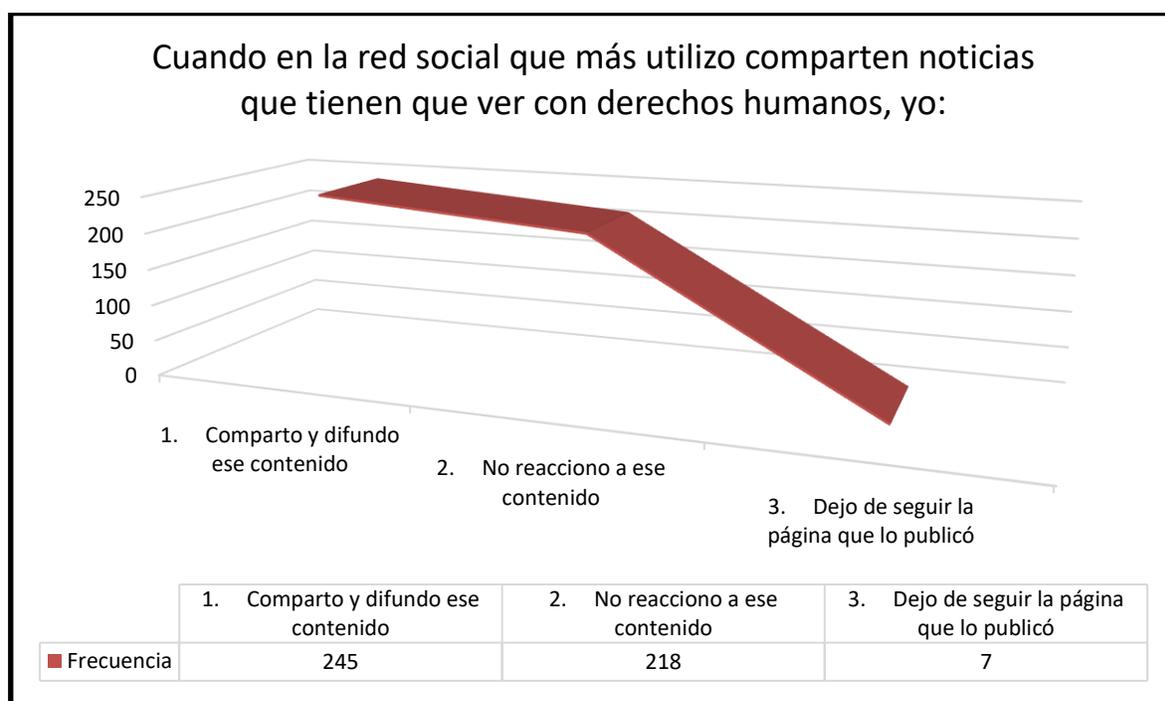
Figura 32. Reacciones en las redes sociales



Fuente: Obtenida de *Google Forms*, de *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*.

Se considera de especial relevancia a los objetivos de la presente investigación, identificar las reacciones de las y los preparatorianos cuando en la red social que más utilizan se comparten noticias que tienen que ver con derechos humanos. El valor que más se repite es *Comparto y difundo ese contenido*, con un 52.1%, que equivale a la respuesta de 245 estudiantes:

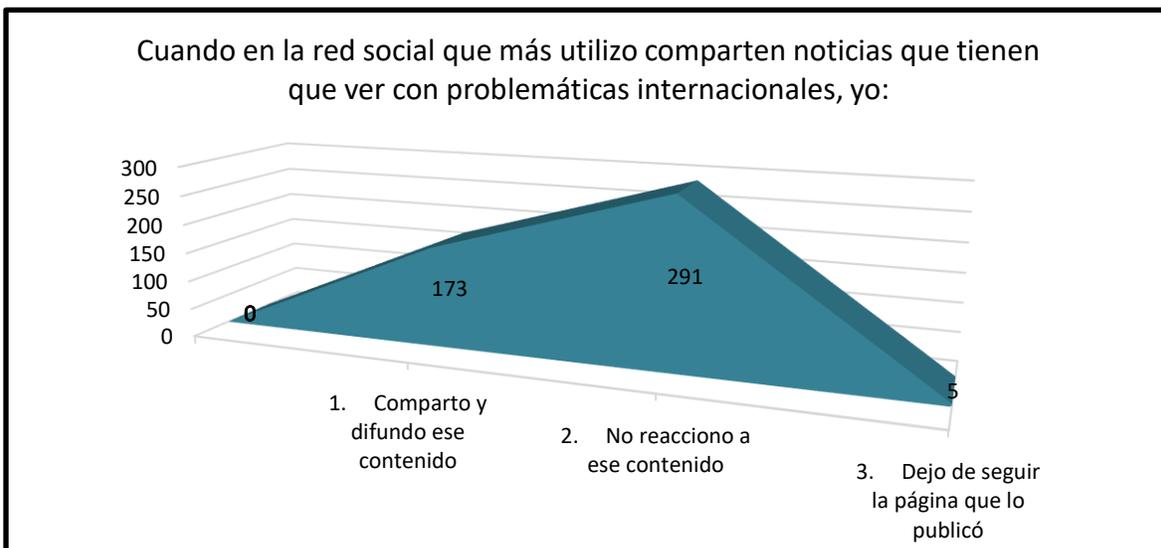
Figura 33. Reacciones en las redes sociales



Fuente: Realización propia a través de *Excel* con base en los datos obtenidos de las respuestas a la encuesta aplicada.

Sin embargo, cuando se comparten noticias que tienen que ver con problemáticas internacionales, el 61.90% dijo que no reacciona al contenido, frente a un 36.8%, que lo comparte y difunde.

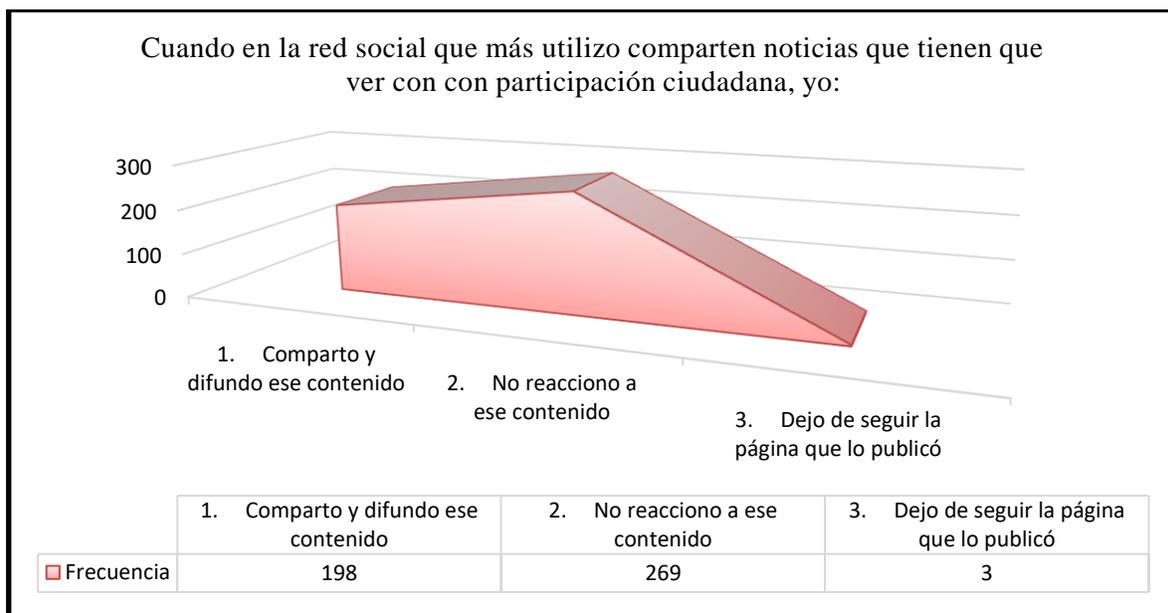
Figura 34. Reacciones en las redes sociales



Fuente: Realización propia a través de *Excel* con los datos obtenidos de las respuestas a encuesta aplicada.

De forma similar, los contenidos sobre participación ciudadana sólo los comparte un 42.1%:

Figura 35. Perspectivas sobre participación ciudadana en las redes



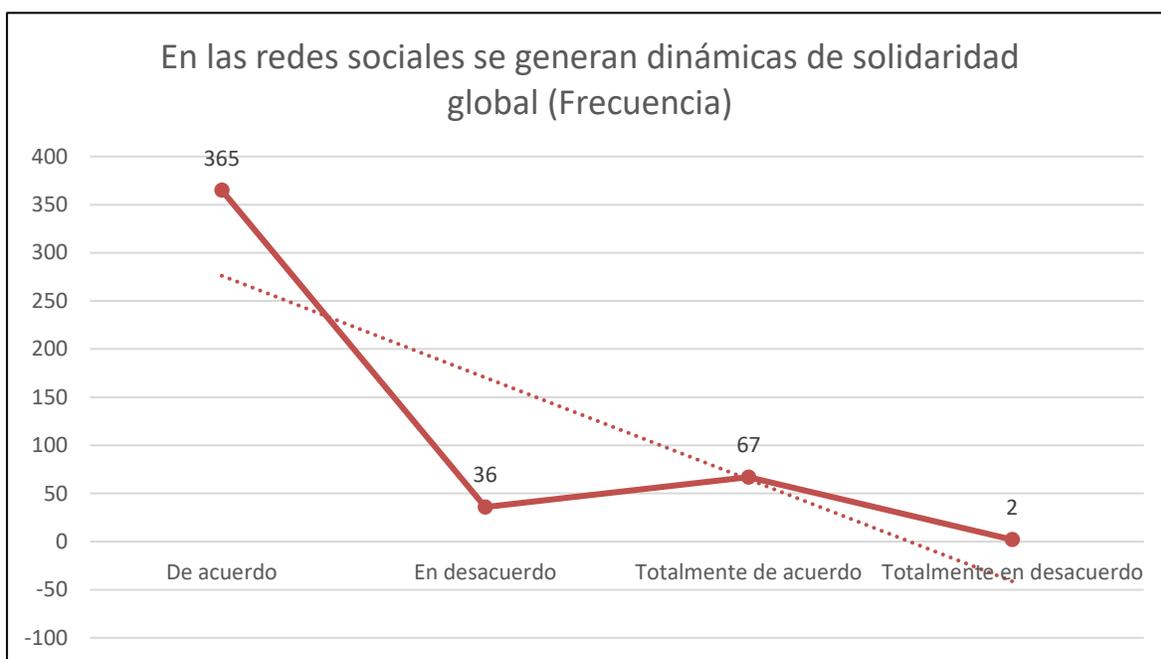
Fuente: Realización propia a través de *Excel* con los datos obtenidos de las respuestas a la encuesta aplicada.

A partir de las respuestas obtenidas en este primer acercamiento con las y los sujetos de investigación, ha sido posible identificar que las y los preparatorianos usan las redes sociales, (sólo menos del 2% no lo hace), la red social que más utilizan es *Facebook*, aunque igual usan *Instagram* y otras; en su mayoría usan las redes sociales de tres a cinco horas y los contenidos vinculados a política no son numéricamente los más representativos; pero si hay quienes los siguen. Con relación a la categoría de ciudadanía global se les preguntó si comparten y difunden contenido relacionado con derechos humanos, problemáticas internacionales y participación ciudadana; si bien ese contenido se comparte y casi nadie dijo dejar de seguir las páginas que comparten ese tipo de contenido, el contenido de derechos humanos es el más compartido y difundido.

Una vez que se describió y comparó la cantidad de tiempo que las y los participantes pasan en redes sociales, así como las actividades que realizan y el porcentaje de quienes reaccionan a contenidos relacionados participación ciudadana, problemáticas internacionales y derechos humanos; es necesario exponer qué perspectivas tienen respecto a su uso de las redes sociales.

Por cuanto al apartado de la encuesta denominado *Perspectivas sobre las Redes Sociales*, un 79.6% considera que en las redes sociales se generan dinámicas de movilización social. Algo muy parecido piensan por cuanto hace a las dinámicas de solidaridad global, pues con un 77.7% la mayoría de las y los encuestados considera que se generan estas dinámicas en las redes sociales. Este elemento se considera especialmente importantes pues denotan que a pesar de que quizá la mayoría de los contenidos que siguen y comparten en las redes sean sobre entretenimiento, consideran que las redes sociales no sólo pueden ser utilizadas para ello, sino que pueden servir para generar movilización social y son un espacio para la solidaridad global, los que son conceptos relacionados con la idea de ciudadanía global que se buscó desarrollar a partir de las ideas de Adela Cortina, David Held y Bauman: una ciudadanía que mundialice la solidaridad y logre una globalización ética.

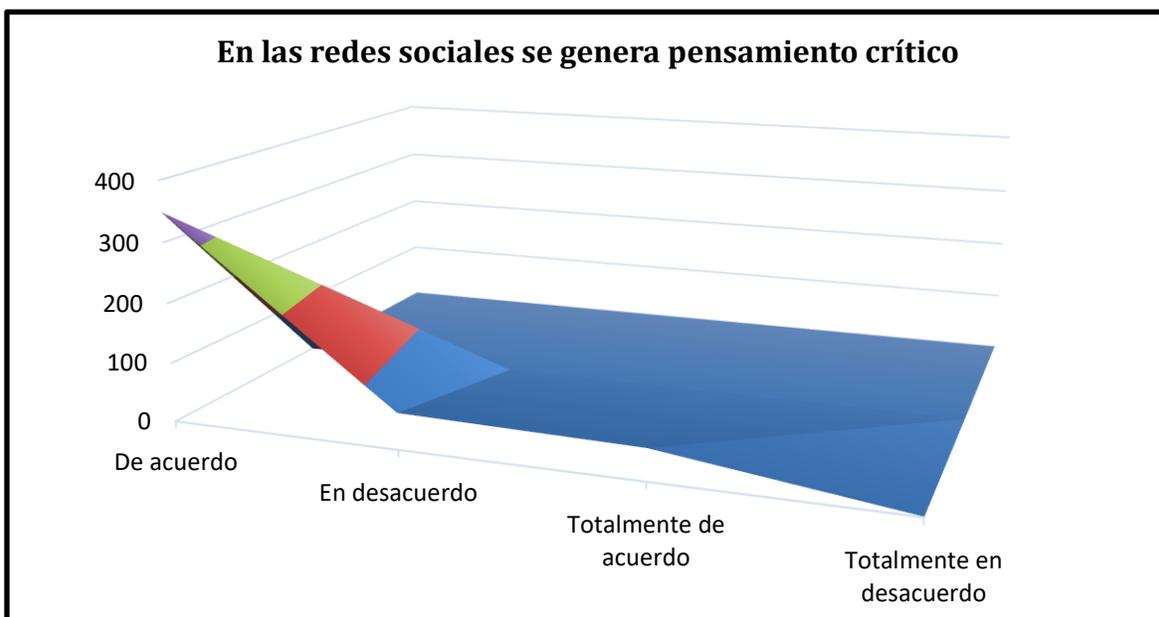
Figura 36. Perspectivas sobre solidaridad global en las redes



Fuente: Realización propia a través de *Excel* con los datos obtenidos de las respuestas a la encuesta aplicada.

Las respuestas a la pregunta de si en las redes sociales se genera pensamiento crítico, fueron parecidas pues un 74.3% estuvo de acuerdo. El elemento del pensamiento crítico, se retoma desde las ideas de Nussbaum y su ciudadanía cosmopolita desde una perspectiva humanista que busca un afecto razonado, así como desde la propuesta de Manuela Mesa (*ut. Supra subcapítulo 2.6*) para una educación para la ciudadanía global, a partir de una mentalidad crítica, cuestionadora y desajustadora.

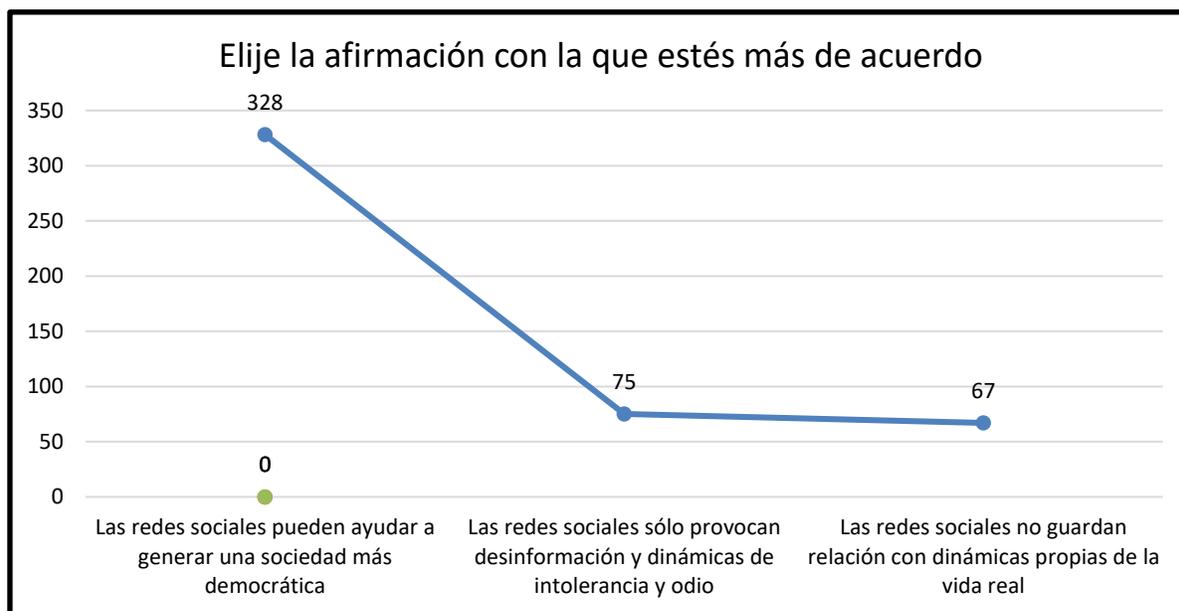
Figura 37. Pensamiento crítico en las redes sociales



Fuente: Realización propia a través de *Excel* con los datos obtenidos a partir de las respuestas a encuesta aplicada.

Finalmente, resulta interesante para los objetivos de la presente investigación, retomar la pregunta 57 del cuestionario pues de las opciones que se les presentaron, 69.8% optó por la aseveración de que *Las redes sociales pueden ayudar a generar una sociedad más democrática*. Si bien no se les preguntó si consideran que en las redes sociales se puede generar una ciudadanía global, estas preguntas permiten conocer que desde la perspectiva de las y los preparatorianos encuestados las redes sociales no son antidemocráticas ni ajenas al ejercicio político, sino que por el contrario pueden ser detonantes de nuevas formas de hacer política.

Figura 38. Perspectivas sobre las redes sociales



Fuente: Realización propia a través de *Excel* con los datos obtenidos de las respuestas a encuesta aplicada.

Para complementar las gráficas presentadas se desarrolló en el software SPSS una tabla cruzada en la que se trabajó la última variable graficada en conjunto con la variable de las redes sociales que usan con más frecuencia.

Del cruce de datos se resalta que quienes utilizan más la red social de *Facebook* son también quienes parecen compartir la idea de que las redes sociales pueden ayudar a generar una sociedad más democrática; aunque esa tendencia se da respecto de las demás redes sociales también.

Figura 39. Tabla cruzada *Perspectivas y uso de redes sociales*

Elije la afirmación con la que estés más de acuerdo: y de las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:							
Tabla cruzada		De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:					
		Facebook	YouTube	Twitter	Instagram	Pinterest	Tik tok
Elije la afirmación con la que estés más de acuerdo:	Las redes sociales pueden ayudar a generar una sociedad más democrática	126	53	13	79	3	54
	Las redes sociales sólo provocan desinformación y dinámicas de intolerancia y odio	24	16	2	21	0	12
	Las redes sociales no guardan relación con dinámicas propias de la vida real	19	16	1	22	1	8

Fuente: Realización propia con el software SPSS, a partir de los datos obtenidos la aplicación de la encuesta sobre la red social más utilizada y la perspectiva de las y los participantes sobre las redes sociales.

Las cifras y porcentajes aquí expuestos se suman al conocimiento de las *Actividades en las Redes Sociales y Contenido de las Redes Sociales*, en forma general se identifican algunas actividades y contenidos que las y los preparatorianos llevan en las redes sociales; y de forma específica se comienzan a identificar aquellas que se pueden relacionar con una idea de ciudadanía global, como lo es el contenido relacionado con derechos humanos, participación ciudadana o noticias que tienen que ver con problemáticas internacionales; finalmente las respuestas ayudan a construir la subcategoría *Dicotomía de las Redes Sociales*, desde la que se analizan las diferentes perspectivas que las los preparatorianos tienen sobre las redes sociales.

El cuestionario también incluyó un apartado de preguntas abiertas, cuyas respuestas se suman a los comentarios que se hicieron en el grupo de *Facebook* y a las aportaciones obtenidas con los grupos focales; por lo que será interesante y muy enriquecedor a los objetivos de esta investigación, contrastar estos primeros resultados de corte cuantitativo y estadístico, con las categorías e ideas que se descubran a partir de los datos cualitativos.

4.4.1.2 Redes Sociales

Era necesario conocer cómo las y los preparatorianos ven las redes sociales: qué son, de qué les sirven, con quiénes y para qué las utilizan. Si bien las preguntas cuantitativas del cuestionario permitieron conocer cuánto tiempo en promedio las utilizan y qué tipo de contenido siguen, así como cuáles son las redes sociales más utilizadas, se considera de especial interés conocer las conceptualizaciones e ideas que las y los jóvenes participantes tienen en torno a las redes sociales.

Cronológicamente, la primera oportunidad para conocer sus opiniones sobre las redes sociales se dio durante la aplicación del cuestionario. Las preguntas tipo ensayo que se formularon para finalizar el cuestionario no eran obligatorias pero un número importante de participantes decidió hacer alguna aportación con lo que denotan estar familiarizados con las redes sociales, sus implicaciones y posibilidades. De las respuestas proporcionadas, se retomaron las siguientes:

- *representan la comunicación que tenemos en la sociedad (PE56).*
- *el futuro es el internet y ahí encontrarás todo (PE72).*
- *forma de comunicación a nivel mundial (PE223).*

La conformación de la subcategoría de *Redes Sociales* a partir de las respuestas y comentarios de las y los preparatorianos participantes es coincidente con el contexto teórico que se estableció en el sentido de que las redes sociales como TIC son agentes de socialización y de transferencia cultural y que como tal han modificado en cierta medida los hábitos de relación y formas de intercomunicación de las y los sujetos participantes. Cada una de sus respuestas muestra la importancia que le dan a las redes sociales y su familiaridad con las mismas.

Al referirlas como *forma de comunicación a nivel mundial* demuestran conocer sus alcances como fuente de información, medio de comunicación y espacio público virtual; pues como lo refería David Held, la reestructuración de las comunicaciones globales (*ut. Supra subcapítulo 2.4*) constituye un elemento de la globalización y dentro de estas las redes sociales configuran parte de los procesos y saberes tecnológicos. Como históricamente las técnicas y tecnologías modelan a la humanidad, las TIC y en específico las redes sociales moldean las vidas de las y los preparatorianos:

- *manera de conocer el mundo entero* (PE90).
- *espacio de expresión* (PE127).
- *medio de comunicación más utilizada* (PE350).
- *herramienta de aprendizaje* (PE412).

El mundo se les presenta a través de las redes sociales, que les permiten *conocer el mundo entero* pues, como dicen, en ellas *encontrarás todo*. A través de las redes sociales son partícipes de una redistribución mundial de la información y una ampliación de sus referentes locales. Tampoco se cuestiona el hecho de percibir las redes sociales como un *medio de comunicación* en sí mismas, pues son espacio y medio de comunicación. En ese sentido, en el grupo de *Facebook* escribieron:

- *la mejor forma de comunicación* (MGF10).
- *hay una globalización de información* (MGF07).

Como usuarios de las redes sociales conocen o al menos tienen una buena noción de las mismas y cómo se da una redistribución mundial de la información. Con los comentarios obtenidos de la encuesta virtual y del grupo privado de *Facebook* fue posible identificar las concepciones que en general guardan de las redes sociales, que son parte de su cotidianidad, además del medio de comunicación más utilizado; aunado a ello el primer bloque de los grupos focales, denominado *Redes Sociales* tuvo como principal propósito conocer, desde las expresiones de las personas participantes, qué son las redes sociales, qué hay en las redes sociales, qué hacen en las redes sociales y quiénes están en las redes sociales.

En una primera descripción y análisis comparado de las respuestas dadas en los tres grupos focales durante el primer bloque, las y los participantes de los tres grupos focales tuvieron coincidencias: trataron de definir las redes sociales, refirieron qué actividades realizan en las redes sociales, qué hay en las redes sociales y quiénes están en las redes sociales, también hicieron referencia a plataformas en específico como *Facebook*, *Instagram*, *YouTube*, *Twitter* y *Tik tok* e incluyeron formas significativas para referirse a las redes sociales:

- *Google 2* (GF1P2).
- *Refugio* (GF1P4).
- *plataforma digital* (GF2P3).
- *universo para nosotros virtual* (GF2P2).
- *centro de convivencia* (GF3P7).
- *una especie de caos ordenado por decirlo de alguna manera* (GF3P5).

En la revisión de dichas respuestas surge la duda si con las redes sociales, como lo propone Octavio Ianni respecto a los medios de comunicación, se rompe todo tipo de barrera, se favorece la transmisión de valores comunes y se tiende a la homogeneización y a la aparición de una cultura de masa (Ortíz, 2007, p. 209); o si puede esperarse la configuración de una sociedad del conocimiento en la que se desarrolle una subjetividad política diferenciada y diferenciadora en la que los procesos multiescalares propios de la globalización se caracterizan por «desnacionalizar» a los estados como contenedores de los fenómenos sociales a través de las comunicaciones.

Es importante considerar que las y los participantes de esta investigación nacieron en el siglo XXI (en los años 2004, 2005) por lo que su nacimiento coincide con el de las redes sociales (*Facebook* se fundó en el 2004) y desde su infancia se vivía el auge de las redes sociales, de ahí que no les resulten propiamente algo nuevo y comprendan su alcance:

- *gracias a las redes sociales podemos comunicar con cualquier persona del mundo rompiendo las barreras de las fronteras, el lenguaje, las creencias o el aspecto físico y el poder mantener comunicación sin esos obstáculos favorece el desarrollo de esa ciudadanía global (GF3P6).*

Además de comprender su funcionamiento y considerarlas un medio de comunicación, conceptualizan las redes sociales en comparación con los medios tradicionales pues refieren no pasan todas las cosas en la tele por directo:

- *ayudan para comunicar qué es lo que en sí está pasando digamos en la actualidad, porque incluso como algunas veces no pasan todas las cosas en la tele por directo, digamos cable y pues incluso en YouTube puede haber canales en donde se pueden expresar, qué es lo que pasa en cada partido, qué es lo que pasa en tal pueblo y pues así etcétera (GF1P5).*

Se reconoce que el uso de las redes sociales ha cambiado la forma en que las personas se relacionan entre sí y acaso la propia percepción que las personas tienen de sí mismas, de los demás y de la sociedad; sobrepasan las barreras convencionales del tiempo y el espacio. Se admite con cierta facilidad que las redes sociales representan un cambio en las formas en que nos comunicamos y nos relacionamos, sobre todo al presenciar la injerencia que han tenido en la construcción y significación de hechos noticiosos nacionales e internacionales.

Los procesos y saberes tecnológicos que se despliega en torno a las redes sociales, así como los códigos de significación que emplean en ellas, conforman una racionalidad y una realidad tecnológica: se da una apropiación práctica y simbólica de tecnologías múltiples y diversificadas por sus usos y posibilidades que responden a diversas identidades y culturas juveniles que rebasan la dimensión local:

- *todo lo que tú compartes es por algo, porque estás de acuerdo con eso, tus opiniones y pues la gente que conoces y tienes en tus redes sociales tiene a veces que estás de acuerdo y pues ya te vas a percibir así (GF3P1).*

Un punto que las y los participantes del primer grupo focal refirieron de forma recurrente es que las redes sociales son un *lugar*, pues ahí desarrollan actividades y se han vuelto algo cotidiano en sus vidas. En razón de esa idea se retoma la propuesta de Marc Augé citada por Levy (*ut. Supra subcapítulo 1.3*) del ciberespacio como el lugar y el no lugar en el que confluyen los ordenadores y a través de estos los sujetos y las comunidades en las diversas formas de cibercultura:

- *lugar donde hay muchísimas opiniones en el que, así como pueden estar de acuerdo, pues igual luego se pelean y ya, y bueno pues igual compartir cosas graciosas o interesantes (GF1P2).*
- *lugar porque se ha vuelto tan cotidiano en nuestras vidas, es algo que ya lo tenemos pues en este caso pues nosotros como los jóvenes (GF1P6).*

También refieren las redes sociales como un *centro de convivencia* y como un *caos ordenado*; lo que se relaciona con las actividades que suelen desarrollar y con quiénes comparten sus redes sociales. El segundo grupo focal al referir qué son las redes, las vio desde un aspecto más pragmático como herramientas y en los tres grupos focales refirieron la polaridad de las redes sociales pues en general no creen que sea algo sólo bueno o malo y por eso las llaman un arma de doble filo, con lo que se despliega una dicotomía de las redes sociales.

4.4.1.3 Actividades en las Redes Sociales

Para particularizar las respuestas y conceptos que de forma general dieron sobre las redes sociales, resulta interesante revisar las respuestas que las y los sujetos participantes dieron en torno a las actividades que realizan en las redes sociales:

- *muy poderosas, aquí es en donde la gente habla, critica, opina, ayuda, ofende* (PC258).

Los verbos que utilizan son en ciertos casos coincidentes pero, al mismo tiempo, la diversidad de los mismos demuestra las particulares formas de apropiación de las redes sociales, acorde a sus contextos específicos pues ciertas actividades parecen llevar a la conformación de un espacio virtual público para el diálogo y la participación y a la concientización de los sujetos más allá de las fronteras; mientras otras actividades parecen replicar patrones culturales homogeneizantes respecto a la sociedad occidental a través de las que se conforma la industria cultural:

- *ver memes, monas chinas* (PC06).
- *generar una opinión* (PC20).
- *agredir a otras personas* (PC48).
- *visualizar contenido para pasar el* (PC56).
- *mantenernos informados con lo que pasa en nuestro país y en el mundo* (PC124).
- *para diversión como para aprendizaje* (PC312).
- *difundir la información más rápido* (PC99).
- *expresión y difusión de información* (PC10).
- *desahogar tranquilamente* (PC108)
- *nos ayudan socializar* (PC247).
- *unir personas* (PC357).
- *convivir con tu sociedad* (GF2P4).
- *socializar con tus amigos y familia* (GF2P1).
- *encontrar información* (GF2P4).
- *expresar emociones y puedes compartir un poco de tu vida diaria* (GF2P4).
- *informar sobre acontecimientos a nivel estatal, nacional y mundial* (PC07).
- *difusión de problemáticas sociales* (PC429).
- *difundir información necesaria* (PC410).

Mientras que en las respuestas al cuestionario aplicado se identifica mayor variedad de actividades, en el grupo privado de *Facebook* sus comentarios sobre su uso de las redes sociales se relacionan más con la conformación de una esfera pública virtual:

- *poder llegar más rápido a las personas* (MGF18).

- *socializar mediante las redes (MGF07).*
- *más fácil influenciar a una comunidad (PC429).*
- *tomar conciencia y acciones (MGF31).*

Resulta interesante la revisión de las actividades que desarrollan en las redes sociales, como parte de los procesos de globalización que se dan a través de las redes sociales como TIC. Las y los sujetos participantes, son partícipes de la lógica de las redes sociales, donde ya no hay audiencias sino redes de gentes que se conectan entre sí y cambia radicalmente el proceso comunicativo tanto en el momento de la producción, como en la distribución y la recepción de la información pues cualquiera puede ser emisor y a la vez receptor. A partir de esos saberes y procesos tecnológicos, surgen nuevos saberes y cosmovisiones locales.

Las y los participantes de los grupos focales fueron coincidentes respecto a las actividades que realizan, mismas que incluyen comunicar, informarse, interactuar, convivir, pasar el tiempo, vender, publicar, reaccionar, alarmar, saber y socializar. También hay similitud de las personas que con quienes están en las redes: personas de diferentes lugares y con preparación, amigos, nuevas personas y la sociedad, gente de diferentes países, conocidos, *influencers* y seguidores; por otro lado, las y los participantes no mencionaron a quienes no están en las redes sociales. Las actividades enlistadas por las y los preparatorianos participantes en la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados demuestran en qué formas las redes sociales se han convertido para estos agentes sociales en instrumentos de socialización y transferencia cultural, hasta modificar sus hábitos para relacionarse y sus formas de intercomunicación más allá de sus espacios geográficos:

- *comunicar y divertir (GF1P4).*
- *compartir tus experiencias (GF1P6).*
- *interactuar con mucha gente (GF1P3).*
- *las redes sociales hoy en día es un principal medio para todos de comunicación principalmente y también puede ser para generar alguna tienda (GF1P7).*
- *expresar más libremente (GF1P8).*
- *no puedo participar tanto digamos en las redes sociales, pero si puedo revisarlas, y puedo aportar cosas buenas de ella (GF1P5).*
- *comunicarnos y ayudarnos de una muy buena manera (GF1P4).*
- *las redes sociales rompen las distancias, no importa que yo sea por ejemplo de América y que alguien sea de Asia o de África (GF1P3).*
- *interactuar virtualmente con tus amigos y conocer nuevas personas (GF2P1).*
- *lugar para dos tipos de usos, igual para divertirse o también para informarse (GF1P5).*

Aunado a ello algunas de esas actividades (*generar una opinión, unir personas, informar sobre acontecimientos, generar discusión, difusión de problemáticas sociales, difundir información necesaria, impulsar diversos movimientos, influenciar a una comunidad, tomar conciencia y acciones, interactuar, expresar más libremente, difundir mucha información, comunicarnos y ayudarnos, rompen las distancias, interactuar virtualmente, informarse...*), podrían incidir en la conformación de un escenario tecno político y de movilización a través de las redes sociales como ágoras digitales, que propicie la conformación de una Sociedad Red o del Conocimiento, como lo refiere Jairo Galindo, una sociedad informada, que construye conocimiento gracias a la asimilación de tecnología (*ut. Supra subcapítulo 3.4*).

4.4.1.4 Contenido de las Redes Sociales

Para complementar la revisión de las actividades que mencionaron realizan en las redes sociales, se revisa cuáles son los contenidos que encuentran en sus redes sociales. Estos resultaron tan variados como las actividades y algunos parecen más inclinados a la conformación de una industria cultural enajenante y homogenizadora, mientras que otros podrían incluir elementos para la generación de mayor conciencia social e incluso cultura política, en ese orden se presentan:

- *contenido absurdo, lleno de odio, polémica o simplemente tonta* (PC54).
- *contenidos sin fundamento* (PC10).
- *Negocios* (PC78).
- *cosas sin sentidos* (PC99).
- *desinformación circulando siempre* (PC204).
- *información de fuentes no confiables o información errónea* (PC22).
- *noticias nacionales e internacionales de cualquier tema, ya sea político o meramente de entretenimiento* (PC381).
- *información de lo que está pasando en nuestro país, así también de la manera mundial* (PC204).

Un punto a tener en cuenta es que son precisamente ellas y ellos, como jóvenes usuarios de las redes sociales, quienes califican algunos de los contenidos que les aparecen como *absurdos, tontos, sin sentido, no confiables* o incluso como *desinformación*; si bien desde el cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales* al preguntarles si en las redes sociales se genera pensamiento crítico, un 74.3% estuvo de acuerdo, sus comentarios demuestra que poseen cierto pensamiento crítico respecto a lo que aparece en las redes

sociales; lo que sumaría a la propuesta de una educación crítica, reflexiva, socrática de Nussbaum en que cada quien es dueño crítico y reflexivo y de su propio pensamiento y voz. En última instancia, si bien sus respuestas no permiten concluir que como usuarios de las redes sociales desarrollen un pensamiento crítico hacia las mismas, generan cierta expectativa y dan apertura a la conformación de un espacio virtual reflexivo:

- *las redes sociales pueden llegar a provocar demasiada desinformación, como por ejemplo con las vacunas o sobre la red 5G, pero esto no es tanto por las redes sociales, sino que es por los malos hábitos de las personas de no investigar más (PC175).*

Debido a la dinámica de participación que se dio en el grupo de *Facebook* y a las temáticas que se les propuso, sus referencias al contenido que les aparece en las redes sociales tuvo connotaciones más sociales y políticas que refieren la integración del ciudadano en la política o la conformación de ágoras en las que se reúnen pensamientos diversos para debatir:

- *opiniones o pensamientos (MGF07).*
- *situaciones en común que tiene los países y los propios estados de aquí de México (MGF07).*
- *algoritmos que determinan una secuencia en los gustos de las personas (MGF07).*
- *discusiones y debates se genera un conocimiento colectivo que reúne los argumentos de mentes abiertas y cerradas (MGF10).*

A partir de los contenido a que tienen acceso se conforma el entorno de información y de saberes múltiples que propone Martin Barbero (2002, p. 6) los datos e información de que pueden allegarse las y los participantes conforma en entorno educacional difuso y descentrado, más allá de la escuela y de los libros; y desde que se puede implicar el esbozo de una inteligencia colectiva, como aquella que conjuga el conocimiento que le sirve al sujeto, a las comunidades y a la comunidad global para identificar y enfrentar problemáticas; sin embargo y a contrario sensu, también refieren algoritmos que determinan secuencias de gustos de las personas, con lo que de cierta manera se deshumanizan a los usuarios como consumidores de contenido y más que abonar a la conformación de ciudadanía parecen sumar a los intereses de la propia red que atrapa a sus usuarios.

Las y los participantes de los grupos focales refirieron opiniones, cosas graciosas, experiencias, emociones, noticias y chismes, productos, negocios, entretenimiento, vínculos, vida y emociones y en general todo tipo de información y contenido, mencionan que hay

información de todo tipo, verdadera y falsa, lo que de hecho puede generar desinformación pues se trata de un medio de difusión ilimitada. Una graduación de sus respuestas sobre el contenido de las redes sociales muestra la diversidad de contenidos a los que tienen acceso desde sus redes:

- *estándares* (GF3P8).
- *se pueden expresar emociones y puedes compartir un poco de tu vida diaria* (GF2P4).
- *contenido de diferentes países y a los otros países también de nosotros digamos* (GF1P1).
- *lo que publicamos para llegar a otras personas*, (GF1P4).
- *la mayor información que nos llega es por las redes sociales más que por meternos nosotros mismos a investigar* (GF2P2).

A partir de las sub-categorías de *Actividades en las Redes Sociales* y *Contenido de las Redes Sociales* se logra una visión de lo que hacen en las redes sociales, de los contenidos que siguen y a los que tienen accesos; si bien esta información ayuda a identificar contenidos y actividades que pueden abonar a generar una industria cultural homogenizante, así como aquellos que implican dinámicas de participación ciudadana o conformación de un espacio público en las redes sociales, ambos supuestos deben atender a los contextos, cosmovisiones, identidades y particularidad de las y los sujetos participantes quienes como asiduos participantes de las redes y las comunidades virtuales, no lo hacen al margen de las instituciones donde se organiza su vida cotidiana; como ellos mismos lo refirieron, *todo lo que tú compartes es por algo*, y como se retoma de las ideas de Winocur (*ut. Supra subcapítulo 3.3*) el uso de las redes sociales, actividades y contenido, es una experiencia resignificada y se entiende como multifacética y heterogénea para las juventudes.

4.4.1.5 Dicotomía de las Redes Sociales

En la conformación de las subcategorías *Redes Sociales*, *Actividades en las Redes Sociales* y *Contenido de las Redes Sociales* los comentarios de las y los participantes fluctuaron entre una visión de las redes sociales como espacio de encuentro para la información, la participación y el diálogo y aquellos que eran coincidentes con la conformación de las redes sociales como espacio de desencuentro y desinformación. Las y los preparatorianos ven las redes sociales como plataformas, aplicaciones o herramientas y su uso es una experiencia resignificada y contextual según la cual pueden serles útiles, necesarias, a la par que pueden

ser una herramienta para solucionar problemas o que para generarlos. A partir de estas ideas se propone la subcategoría *Dicotomía de las Redes Sociales*:

- *las redes sociales son útiles, pero igual hay que tener mucha precaución al utilizarlas y yo creo que al utilizarlas es para hacer el bien (GF3P8).*
- *son útiles (y al parecer ahora casi indispensables), pero también nos perjudican en sobremanera y crean más problemas sociales que los que podrían llegar a resolver (MGF02).*

El uso de las redes sociales, como el de cualquier tecnología que ha permeado aspectos de la vida humana, responde a las identidades diversas de sus usuarios y a la segmentación entre poblaciones y formas de vida. A través de las redes las juventudes desarrollan y son parte de procesos, saberes, y códigos de significación particulares, por lo que su percepción de aquellas es multidimensional y particular. La sucesión de imágenes, hipertextos, contenidos multimedia, reacciones, actividades y personas vuelve las redes dicotómicas y multidimensionales:

- *como cualquier tecnología son un arma de doble filo (PC84).*
- *tienen su lado positivo y su lado negativo, entonces aquí cualquier persona podría interpretarlo o usarlo de cierta manera, obviamente no todos podemos tener la misma mentalidad para darle uso (GF1P6).*
- *como una innovación muy grande como es un peligro pues bastante crítico (GF2P2).*

Como parte del desarrollo del concepto de *dicotomía de las redes sociales*, es importante contextualizar las aportaciones de las y los participantes con las circunstancias específicas que enfrentaron: desde el mes de marzo del año 2020 no acudían a clases presenciales debido a la pandemia ocasionada por el virus covid-19, lo que hizo que su educación dependiera más que nunca de las TIC y que las redes sociales fueran una herramienta muy importante de socialización y de acceso a la información; por lo que puede plantearse un antes y un después de la pandemia respecto a la percepción que las y los preparatorianos y en general las personas tienen de las TIC y de las redes sociales en específico:

- *en este momento la pandemia ha traído muchos problemas y cambios, pero gracias a las redes sociales hemos sabido resolverlos, informarlos y ayudar a que otras personas generen conciencia (PC20).*

- *pues yo considero que son un poquito de todo [las redes sociales] porque nos sirven para mayor entretenimiento e información, pero como mencionaba mi compañero anteriormente ahora con tanto acceso a la misma se crea la desinformación, creo que también nos sirve en estos momentos de la pandemia para socializar hasta cierto punto a la distancia (GF3P5).*

Entre los aspectos negativos de las redes sociales, en sus comentarios y respuestas las y los participantes retomaron la cuestión del tiempo tecnológico, la coyuntura entre lo público, lo privado y lo íntimo y la existencia de elementos que recuerdan una cultura de la peste²⁷:

- *debemos de tener límites en los tiempos en que usamos nuestras redes sociales, saber que son útiles, pero no hacerlas un vicio (PC124).*
- *crean imágenes irreales que afectan gravemente el autoestima y el estado mental (...) seguidores y las tendencias son la nueva escala de validación social (PC189).*
- *muy adictivas (PC58).*
- *pero también algunas veces generan reacciones de odio y repudio hacia ciertas personas (PC07).*
- *las redes sociales siempre te harán pensar que tienes la razón, por eso actualmente hay tanto odio y ataques a la forma de pensar de cada persona. Ya no puedes pensar ni expresarte libremente porque siempre habrá alguien atacándote (PC371).*
- *en estos casos, las redes sociales no generan pensamiento crítico, solo generan desinformación e incrementan la ignorancia (PC369).*
- *las redes sociales te dan como cierta opción de utilizarla de manera positiva o negativa, porque bueno positivamente podría ser que te ayudan a socializar, a estar informados de otros lugares, dar a conocer tu negocio; y de manera negativa puede ser que a veces te da como esa necesidad de llenar las expectativas de alguien más que son como tus seguidores y das a conocer una vida que realmente no es la tuya o igual puede ocasionar como tener esa adicción a estar todo el tiempo en Facebook o así y como que te encierras en un mundo muy pequeño (GF3P4).*

Como se refirió en *Contexto para una Ciudadanía Global*, las tecnologías hacen saltar las percepciones del espacio, del tiempo y del mismo cuerpo pues transfiguran las potencialidades y límites de este. El espacio y el tiempo en las redes no son absolutos ni parecen equivalentes al tiempo natural, como se señaló, de las 470 personas que contestaron

²⁷ En el desarrollo de la subcategoría *Dicotomía de las Redes Sociales*, resulta muy descriptivo retomar el concepto de *Cultura de la Peste*: “una cultura del desencuentro, agresiva, casi una guerra urbana de la sociedad; pero ya no entre bandas perfectamente reconocibles sino una guerra sorda, instalada en el espacio interpersonal e intergrupar. Una guerra informal que, como toda guerra, implica y genera la destrucción de la política” (Martínez G. , 2004, p. 11)

el *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*, 297 dijeron usar *Facebook* a diario; mientras que 25.5% dijo usar sus redes sociales menos de dos horas, 48.3% de las y los participantes usan sus redes de tres a cinco horas, 18.1% lo hace de seis a nueve horas y 8.1% más de diez horas, eso significa que 74.5% usa sus redes sociales más de tres horas cada día.

Según comentaron usan las redes sociales *para entretenerme y estar un tiempo lejos del exterior y de lo cotidiano (...) entretenerme y pasar tiempo*. A través de sus redes, pueden enterarse de *lo que sucede en mi país y en distintas partes del mundo, incluso en tiempo real*. También reconocieron que *les dedican mucho tiempo (...), a veces solo pierdo mi tiempo sin darme cuenta*, y que consideran *debería dejar de pasar demasiado tiempo*: La ambivalencia del tiempo en las redes sociales es que se puede enterar ‘en tiempo real’ de las noticias, pero ‘al mismo tiempo’, a veces ‘sólo pierden el tiempo’.

Si bien el objeto de investigación no lo es la construcción o la mutación de narrativas e identidades a través de las redes sociales, ni su comprensión en el contexto de los procesos y saberes tecnológicos; es importante mencionar a partir de los comentario que se citan y como parte de la subcategoría en desarrollo que las redes sociales trastocan las esferas de lo público, de lo privado y de lo íntimo; lo que implica que las identidades de las y los jóvenes y su personalidad se conforma, confirma y modifica en el contexto de los proceso y saberes tecnológicos en medio de sus riesgos e incertidumbres. En las redes sociales se perfilan sus mundos de vida, sus identidades y culturas juveniles como conjunto heterogéneo de prácticas, representaciones, discursos, y expresiones, socioculturales juveniles; en palabras de Raymundo Mier (*ut. Supra subcapítulo 3.6*) y con las nuevas morfologías de los universos simbólicos surgen nuevas estrategias de expresión.

Por lo que refiere a la conformación de una cultura de la peste, las redes les presentan ventajas y posibilidades, pero también son espacio para el desencuentro y la intolerancia y funcionan como dispositivos de enajenación pues se generan reacciones de odio y repudio hacia ciertas personas, lo que lleva a la eliminación de los lazos de solidaridad que se pudieran generar. Ello resulta en detrimento del establecimiento de un espacio público de participación y diálogo, con *isegoria* y libertad de expresión como presupuestos para una ciudadanía global: *es una zona minada cualquier sitio de internet*. Las y los participantes están familiarizados con la lógica de las redes sociales pues saben que *las redes siempre te harán pensar que tienes la razón*, e identifican la existencia de cultura de la peste por la que

hay tanto odio y ataques a la forma de pensar de cada persona. Ya no puedes pensar ni expresarte libremente porque siempre habrá alguien atacándote.

Al mismo tiempo que exponen la dicotomía que experimentan a través de las redes sociales, entre la información y la desinformación, la información en tiempo real y la pérdida de tiempo, la esfera de lo público, lo privado y lo íntimo; las y los sujetos participantes muestran cómo lo enfrentan en lo que puede considerarse un uso responsable de las redes sociales, acorde a las ideas de Jairo Galindo (*ut. Supra subcapítulo 1.3*) las y los preparatorianos ejercer una ciudadanía digital y utilizan el potencial que les ofrecen las TIC:

- *buenas o malas dependiendo de cómo las personas decidan usarlas y manejarlas (PC82).*
- *herramienta de información, pero al mismo tiempo se vuelven un poco desinformativas por el uso indebido que algunas personas le dan (PC07).*
- *Buenas siempre y cuando tengamos un adecuado uso de estas (PC345).*
- *han permitido facilitar muchas cosas (PC227).*
- *mantener un equilibrio en cuanto a su uso pues también pueden perjudicar a las personas (MGF10).*
- *hay gente como muy preparada que también usa las redes sociales, vemos solo el lado bueno esto te puede ayudar a tener como una difusión ilimitada de información, entonces pues sí, si sólo vemos el lado bueno pues ahí está (GF1P8).*

Estos comentarios son congruentes con la construcción de una ciudadanía digital pues las actividades y los contenidos que siguen en las redes sociales y la conceptualización de estas llevan a la conformación de una Sociedad de la Información, y el ciberespacio se vuelve un *lugar* para el ejercicio de los derechos civiles y políticos y por tanto un espacio con vocación democrática y de ejercicio de las libertades. Si bien desde algunas posturas teóricas se ha considerado que las y los jóvenes como usuarios de las TIC y las redes sociales conforman una generación red o generación digital que sólo consume información para existir de forma cuantiosa y de diversas fuentes, sin reflexión previa ni posterior sobre el enlace o el medio seleccionado y sólo por el placer de *navegar*; sin que se pretenda generalizar, sus aportaciones demuestran que sí hay un uso consciente de la información que obtienen a través de los procesos y saberes tecnológicos de los que se apropian, pues se toman el tiempo de aplicar su pensamiento crítico, lo que consideran los separa del grueso de usuarios de las redes sociales:

- *en la pregunta que dice: "En las redes sociales se genera pensamiento crítico", yo puse en desacuerdo, porque considero que la mayoría de las personas no se toma el tiempo de analizar las situaciones, de formar su propio pensamiento crítico, de verdaderamente preguntarse: "de verdad es esto lo que yo creo?" antes de compartir algo acerca de algún tema que está de moda o un tema del que la mayoría opina algo. Personalmente, yo sí me tomo el tiempo de hacerlo (PC369).*

A partir de la dicotomía que se expone de las redes sociales y de las dinámicas de responsabilidad y ciudadanía digital, las y los preparatorianos pueden ser la excepción en cuanto a un uso y apropiación críticas de las TIC y opinaron que desde sus redes pueden romper tabús, esquemas e ideologías, pues convergen ideas dispares y se vuelve un espacio para la pluralidad y la difusión de mentalidades diferentes, también pueden conocer problemáticas sociales y compartir propuestas para su solución; de sus comentario se infiere que las redes sociales pueden ayudar a conformar no sólo una industria cultural homogénea y enajenante de consumidores de información; sino una comunidad más interconectadas e interdependiente con dinámicas de concientización, tendiente a la conformación de una sociedad del conocimiento:

- *las redes sociales igual nos ayudan mucho, como en esa presión de la mente o de las ideas, de la ideología porque en muchas ocasiones gracias a estas se pueden romper tabús, no sé si me entienden, pero gracias a la difusión de diferentes conceptos de las personas que hay en el mundo podemos tener una visión diferente de estas y a partir de eso romper esquemas y tabús y romper lo establecido, que es lo que tenemos ahorita y ver de diferentes maneras y darnos cuentas que hay muchas diversidades de cosas, personas, identidades de todo tipo y de esa manera ser más empáticos (GF1P6).*
- *puede servir como para ver si hay problemas en ciertos lugares y poder ayudar a resolverlos o cosas así (GF2P4).*
- *las redes sociales se puede hacer más como lo de comunicar o informar o tal vez que las demás personas nos den ideas para resolver el problema, pero sí hay cosas que no se pueden hacer mediante ellas (GF3P8).*

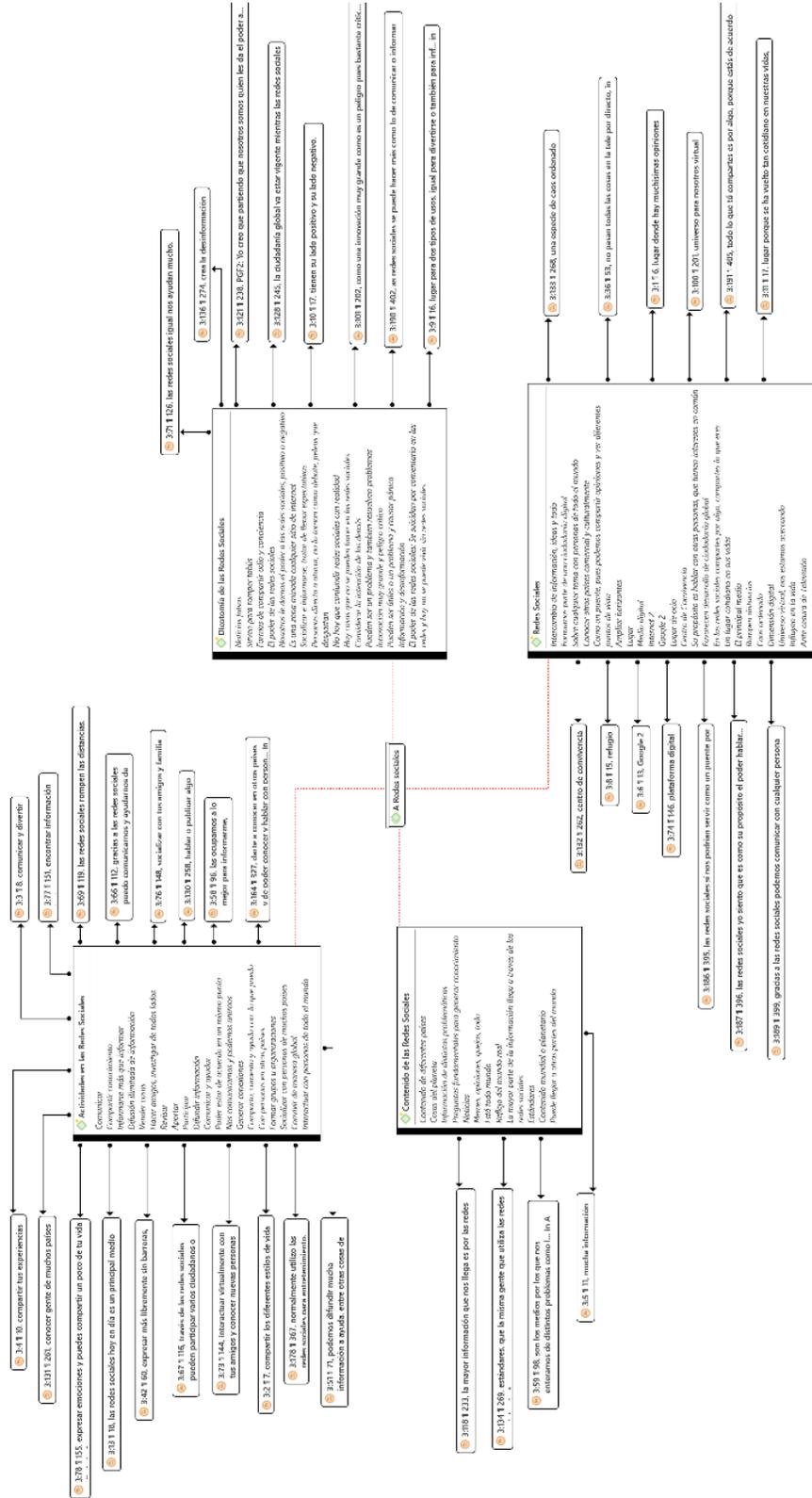
Para concluir el análisis que se realiza en torno al concepto que se propone de dicotomía de las redes sociales, se considera pertinente retomar los comentarios hechos en los grupos focales sobre el poder de las redes sociales. Si bien el término no se exploró en forma literal desde un contexto teórico, la ciudadanía digital implica aprovechar el potencial de las redes sociales. Es relevante mencionar el análisis que sobre este punto hacen las y los

participantes, pues consideraron que son las y los usuarios quienes otorgan el poder a las redes:

- *Yo creo que partiendo que nosotros somos quien les da el poder a las redes sociales, ya sea positivo o negativo y la cuestión está en saber ese poder que le dimos ya a las redes sociales (GF2P3).*
- *poder controlar ese poder de las redes sociales porque sí es muy crítico y sobre todo hoy en día es una zona minada cualquier sitio de internet que sea del dominio público pisar ahí y tocar cualquier tema delicado es casi una muerte instantánea, es un game over en esa realidad virtual, entonces sí es potente (...) ese poder de las redes sociales porque sí es muy crítico y sobre todo hoy en día es una zona minada cualquier sitio de internet que sea del dominio público pisar ahí y tocar cualquier tema delicado es casi una muerte instantánea, es un game over en esa realidad virtual, entonces sí es potente (GF3P8).*

A partir del análisis de las respuestas y comentarios de las y los sujetos participantes se presenta como hallazgo que frente a las diferentes posibilidades en su experiencia de uso de las redes sociales, las y los preparatorianos participantes son parte de procesos y saberes no homogeneizantes, que dan cabida a la pluralidad, al ejercicio de una ciudadanía digital y al surgimiento de una sociedad del conocimiento en la que se relacionan e interactúan como sujetos políticos, se concientizan más allá de las fronteras nacionales y reconocen problemáticas mundiales.

Figura 40. Red de citas *Redes Sociales*



Fuente: Realización propia desde *Atlas Ti*, versión de prueba.

Política y Ciudadanía se construye sobre todos a partir de las respuestas proporcionadas en los grupos focales y el grupo de *Facebook*.

4.4.2.1 Política

Si bien el objeto central es la ciudadanía global, para la inclusión del concepto se comenzó por identificar las ideas que en torno a política y ciudadanía tienen las y los preparatorianos participantes. Por ello dentro del segundo bloque de los grupos focales se formuló la pregunta *¿qué es lo que piensan cuando digo política?* A partir de sus respuestas se analiza qué tan familiarizados están con el paradigma de política desde el que se propone la conformación de una ciudadanía global, acorde con las ideas de Arendt expuestas (*ut. Supra subcapítulo 2.2*) que consideran la política como un elemento necesario para una vida plena y como una construcción grupal que se produce a través de la acción política en los espacios de relación entre las personas.

En ese sentido las y los participantes de los grupos focales, mostraron tener ciertas nociones sobre política, pues la relacionan con la democracia y la toma de decisiones; sin embargo, al referir política, no se incluyen como sujetos actores, sino que parece delegar la política como una función de quienes deben tomar las decisiones y dar voz a la ciudadanía; lo que también empata con una democracia indirecta o representativa; en primer momento tampoco parecen visualizarse como parte de ejercicio político en la esfera pública:

- *un grupo de personas que fueron elegidas pues democráticamente por el pueblo, por la ciudadanía y que deberían pues hacer lo mejor para dirigir y mejorar un Estado o un país (GF1P3).*
- *tomar decisiones para el pueblo o por el pueblo (GF1P9).*
- *Un grupo de personas que toma decisiones sobre una cierta sociedad o en general (GF2P4).*
- *Pues me llega mucho a la mente la elección de presidentes y así y que al postularse (GF3P9).*

No ven la política como la forma de hacerse visibles frente a los otros; pero sí la ven como el mecanismo por el que se elige a las personas que han de tomar las decisiones por todos; tampoco lo identifican como elemento para una existencia plena, pero sí consideran que quiénes hacen política deben ver por la mejora de su Estado o país. En su mayoría parecen

relacionar la política con un ejercicio técnico del poder que se concibe como algo vertical, pues son las y los gobernantes elegidos las personas encargadas de hacer política; pero esta perspectiva en torno a la política no implica que se desentiendan o le resten importancia, pues también muestran cierto interés por esa actividad y le conceden relevancia para la vida en sociedad, que se puede ver afectada por las decisiones que se toman desde la política.

Aunado a la importancia que le reconocen a la política, exponen la importancia de involucrarse en las cuestiones de política, como medio para amplificar la voz de la ciudadanía:

- *lo primero que se me viene a la mente es el gobierno, pero también aparte de eso una sociedad, porque en sí las personas que escogen a su gobierno pues es su mismo pueblo (GF3P8).*
- *entonces una de las principales funciones de la política supuestamente, aunque a veces falla obviamente por las personas que se encargan de efectuar lo que es la política es organizar a todo un grupo colectivo, entonces la política es demasiado importante tanto para el gobierno como para los políticos como para la sociedad, entonces es importante que los dos se involucren mutuamente para saber todos de ellos, o sea de los dos (GF2P2).*
- *Se me ocurren debates, diferencia de opiniones, votos, supremacía, a veces desigualdad, contradicciones, ese tipo de cosas como del habla más o menos (GF3P3).*
- *política es como lo que amplifica la voz de digamos la ciudadanía (GF1P1).*

Por otro lado, también reconocen elementos negativos en la forma en que se hace política, ya que contrario a la finalidad que consideran debe tener la política, no se busca el bien común:

- *Lo primero que se me viene a la mente es una palabra así corrupción e igual hay una película que se llama La Dictadura Perfecta, no sé si la ha visto, pero o sea literal eso es lo que pienso de la política porque esa película te plasma una cruel, triste y decepcionante realidad de lo que muchas personas vivimos (GF1P6).*
- *la política ahorita no está haciendo mucho a favor de la sociedad (GF1P7).*

Si bien el poder es concebido como algo vertical, pues las decisiones son tomadas por un grupo de personas elegidas, sus opiniones no concuerdan con ideas totalitarias y se puede identificar un elemento de voluntad compartida, por tratarse de temas que afectan a toda la sociedad:

- *tiene que ver con razonar, analizar y resolver ciertos problemas de la ciudadanía de manera, por así decirlo pues pacífica para que no haya más conflictos (GF1P4).*

4.4.2.2 Finalidad de la política

Imbricadas a la idea que de política tienen las y los preparatorianos, se identificaron algunas nociones sobre cuál debe ser el propósito de la política en la sociedad; mismas que se engloban en la subcategoría de *Finalidad de la Política*, nuevamente a partir de las aportaciones hechas por las y los participantes de los grupos focales:

- *deberían de estar buscando como lo mejor para México (GF1P2).*
- *cuidado del bien de la sociedad (GF1P4).*
- *organización de la sociedad (GF1P7).*
- *crear condiciones de vida para ellos mismos y sus familias que sean buenas (GF1P3).*
- *buscan lo mejor para la sociedad (GF3P8).*
- *Pues igual gobierno, economía y también a veces puede ser algo como que nos da ciertas reglas para poder vivir de una manera normal por así decirlo (GF3P4).*

Desde sus aportaciones se evidencia la función instrumental que se delega en la política, o mejor dicho en quienes hacen política; lo que coincide con una ciudadanía liberal en la que los derechos políticos tienen una función instrumental y la participación ciudadana no es central.

El hecho de que en sus primeras aportaciones sobre el tema de política no destaque la participación activa de la ciudadanía también implica elementos de un modelo de ciudadanía liberal, incluso sus comentarios parecen contener la idea de dominación racional que se retoma del pensamiento de Weber al referir el modelo de ciudadanía liberal que se basa en el supuesto de legalidad de las ordenaciones estatuidas, pues refieren la necesidad de establecer reglas para convivir. Por otro lado, se espera que la política lleve a generar mejores condiciones de vida y el bien de una sociedad, lo que sería contrario a un modelo de una ciudadanía liberal en la que el Estado no interfiere. Aunado a ello y a partir de los mecanismos que generen quienes hacen política, la sociedad puede también participar:

- *pues los políticos lo tienen que ver para ver en qué propuestas nos van a dar, eso sería lo ideal o qué propuestas nos van a dar para nosotros convencernos y nosotros poder como sociedad poder elegir (GF1P9).*
- *sería más relacionado a la sociedad ya que bueno a veces hay juntas o cosas así que es para lograr un acuerdo para hacer un mejor gobierno entre la sociedad más allá que el gobierno y pues del diálogo, creo que eso sí es más acerca del gobierno ya que a veces realizan consensos, bueno procesos para tomar decisiones acerca de la sociedad y pues siempre tomando en cuenta el interés para esto (GF1P7).*

Para concluir el análisis sobre la finalidad de la política y si bien el elemento de las redes sociales con relación a la política se analiza a posteriori, las ideas que se exponen parecen ampliarse a partir del uso de las redes sociales, en las que se puede hablar y comunicar sobre intereses en común y resolver problemáticas; para buscar como ciudadanía el bien común, lo que implica llevar la política a las acciones de los particulares y no solo de partidos o representantes:

- *las redes sociales yo siento que es como su propósito el poder hablar con otras personas, aunque no estemos presentes físicamente con ellas, entonces yo digo que las redes sociales a eso nos ayudan, a comunicarnos con gente que tal vez no conocemos físicamente pero que si tenemos intereses en común entonces se supone que la ciudadanía, bueno no se supone, la ciudadanía debe buscar el bien común, entonces entre todos pues sí nos podemos poner de acuerdo con que no tengamos las mismas opiniones para resolver diferentes problemáticas (GF3P8).*

4.4.2.3 Ciudadanía

En torno a la subcategoría de ciudadanía, se propone retomar las respuestas a la pregunta *¿qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía?* a partir del contexto conceptual que se desarrolló en los primeros capítulos.

Como se señaló, la ciudadanía se relaciona con un vínculo jurídico que implica derechos y obligaciones, con un vínculo político respecto a una comunidad o un gobierno, o a un estatus. Se trata de un término dinámico que ha evolucionado para persistir en diferentes colectividades y con el que las y los participantes demostraron estar familiarizados:

- *mecanismo social, o sea como que es la base de todo (GF1P8).*

Con sus respuestas demostraron reconocer la idea de ciudadanía, sobre la que comparten algunos puntos, pero no tienen una visión precisamente uniforme; incluso es posible relacionar sus aportaciones con los diferentes modelos de ciudadanía. En primer término retoman la idea de estatus jurídico, condición, o vínculo con el Estado que implica derechos civiles o políticos, desde esa perspectiva los participantes no se centran en la cuestión de la participación ciudadana ni en el vínculo con una comunidad; por lo que en esos casos parecen más identificados con una idea de ciudadanía liberal y sus comentarios refieren un estatus jurídico relacionada a la definición de ciudadanía de T. H. Marshall como miembros de pleno derecho de una sociedad:

- *la ciudadanía es como una condición que reconoce a una persona con un vínculo tal vez de un carácter jurídico (GF1P4).*
- *Son como los derechos y obligaciones políticas que como adquiere una persona digamos al pertenecer a algún Estado o país (GF1P1).*
- *un grupo o un conjunto, ya es como una sola cosa aunque sea conformado como por muchos, que tienen deberes, también tienen como beneficios digámoslo así, como que si se portan bien y pues creo que ya (GF1P2).*

En otras de sus respuestas, las y los participantes de los grupos focales también retomaron como elemento de la ciudadanía la participación como un derecho político que se ejerce al ser parte de una sociedad o pueblo:

- *lo primero que pensaba acerca de ciudadanía era una sociedad, un conjunto de personas, pero que creo que más acerca de esta es como un derecho político que es aquel encargado de dar los derechos a la sociedad, en sí, creo que sí (GF1P7).*
- *una persona que como dice usted se relaciona con el Estado y forma parte del mismo Estado (GF2P4).*
- *Lo primero que se me viene a la cabeza es pueblo entonces como, no sé cómo podría decirlo, es la manera en la que el pueblo opina y toma acciones participativo de gobierno, porque se puede decir que gobierno y la ciudadanía van de la mano para así poder formar una democracia (GF1P6).*
- *ser parte de una ciudadanía nos permite ejercer la participación (GF2P3).*
- *Pues igual en un conjunto de individuos, personas que practican la participación (GF2P3).*

Si en una ciudadanía liberal se pondera la figura del individuo frente al Estado; al referir la participación ciudadana se retoma la relación del individuo con el Estado como

elementos de una ciudadanía republicana; mientras que en otras de sus respuestas retoman elementos de pertenencia a una comunidad que se relacionan con una ciudadanía comunitaria, que además de la participación o la pertenencia a un Estado les implica una identidad colectiva, compartir intereses, gustos y como fin específico el bien común:

- *personas que están unidos por cosas en común, ya sea el lugar en donde viven o algunos otros factores (GF1P3).*
- *puedes crear una ciudadanía porque tienes cosas o pensamientos o gustos en común (GF1P3).*
- *Sí como se desenvuelven en esa comunidad, cada persona tiene un rol para hacer para que funcione, eso es lo que pienso (GF3P1).*
- *Forma parte de una sociedad (GF2P4).*
- *conjunto de personas que buscan un bien común, siempre es benéfico (GF3P7).*
- *Se me viene a la mente como un equipo o un equipo que participa, que da su opinión, que trabajan juntos para un bien común, como un equipo de gente que está unida para algo, para hacer algo (GF3P3).*

En las aportaciones recopiladas en los grupos focales pueden identificarse elementos propios de los modelos de ciudadanía liberal, república y comunitaria, pues las y los preparatorianos parecen relacionar el concepto de ciudadanía con un vínculo jurídico y el reconocimiento de derechos políticos por ser parte de un Estado; pero también con el ejercicio de participación política y con la identificación con parte de una comunidad con la que se comparten intereses y el bien común como finalidad. Por otro lado, algunas de las perspectivas que se generan sobre ciudadanía comunitaria no se limitan a la pertenencia a un Estado, sino que parecen implicar que al compartir intereses y generar participación, se puede generar una comunidad y una ciudadanía aun sino se comparte un espacio físico, como es el caso de las redes sociales:

- *una comunidad donde conviven varias personas y cada una de ellas tiene tanto como derechos y obligaciones que, pues les permite o les da el poder de intervenir en la política del mismo Estado, país en donde se encuentra e igual en las redes sociales pues como que a la ciudadanía les permite como que ponerse de acuerdo en aspectos que quieran mejorar (GF3P8).*

Con todo lo anterior, se conforma una idea de ciudadanía que no se limita a alguno de los modelos de ciudadanía revisados desde un contexto teórico, sino que de forma

incipiente de pueden identificarse elementos de cada uno; a la par que se genera la propuesta de la conformación de una ciudadanía en un espacio virtual a partir de la conformación de una comunidad de intereses en la que se generan acuerdos para mejorar. Estos elementos también se relacionan con el ejercicio de una ciudadanía participativa y una *democracia de la apropiación* en la que las personas se ven inmersas tanto en lo personal como en lo colectivo en los asuntos públicos que tradicionalmente habían sido considerados sólo de interés para los gobiernos y la política se vuelve de interés general.

Para completar la conformación de la subcategoría de ciudadanía desde las aportaciones de las y los sujetos participantes de esta investigación, resulta importante resaltar que en mayor o menor medida se identifican como parte de esa ciudadanía, aun cuando la ciudadanía mexicana se adquiere formalmente a partir de los 18 años y las y los participantes tenían 16 y 17 años; no se excluyen de la ciudadanía por el hecho de no poder votar o no poder contribuir económicamente a la sociedad, se consideran parte de una ciudadanía en la que participan e influyen con sus opiniones y sus argumentos:

- *Pues yo creo que sí nos consideramos parte de una ciudadanía, pero no formalmente, porque yo creo que ahí tiene que ver la democracia, o sea el voto porque pues sino igual como dice mi compañero no podemos hacer mucho por ella (GF3P8).*

Las aportaciones de las y los preparatorianos son concordantes con una ciudadanía participativa que no sea limitada para las personas consideradas menores de edad a partir de la idea de moratoria social, pues como se expuso a partir de las ideas de Krauskopf (*ut. Supra subcapítulo 1.3*) en una sociedad democrática se deben proveer mecanismo de participación ciudadanía para niños, adolescentes y juventudes:

- *somos parte de una ciudadanía y bueno en mi opinión yo pienso que no importa si no contribuimos con algo por parte nuestra de manera económica o con un trabajo, sino que, ya siendo parte, por ejemplo, voy a tomar un ejemplo de un equipo que, aunque estés participando y nada más hables ya estás dentro, ya estás haciendo tu labor, ya estas contribuyendo, y esto yo digo por ejemplo en la ciudadanía cuando hacemos lo del voto, aunque nosotros no podemos votar podemos influir con nuestras opiniones, con nuestros argumentos y de esta manera estamos participando dentro de la ciudadanía, bueno es lo que yo pienso (GF3P3).*

4.4.2.4 Derechos de la Ciudadanía

Si bien ya se mencionó el reconocimiento de ciertos derechos civiles y políticos como parte de una ciudadanía, se considera importante retomar las aportaciones hechas en los grupos focales en torno a los derechos que se tiene con relación a la tecnología pues el acceso a la tecnología se retoma como un derecho de la ciudadanía, así como el respeto de ciertas garantías o mínimos de seguridad dentro del espacio en las redes sociales:

- *todos somos un ciudadano y pues como ya lo había mencionado tenemos derechos, al igual que puede ser como acceder a la tecnología y pues este es el medio o el lugar como decían donde desarrollamos las destrezas y nuestros pensamientos (GF1P7).*

En este sentido el derecho de acceso a las tecnologías implica no sólo uso, sino la socialización y significación de las mismas: para que se dé una verdadera apropiación de las tecnologías por las juventudes ciudadanas y se conforme una ciudadanía digital. Como se señaló con anterioridad (*ut. Supra subcapítulo 3.4*) el acceso a las TIC debe ser considerado parte de los derechos de las juventudes, y esto implica dar las herramientas para su uso responsable y crítico y para el aprovechamiento de sus potencialidades. Como derechos humanos de cuarta generación, son presupuestos para la conformación de una ciudadanía digital y su trascendencia en un mundo globalizado llega a los espacios *off-line* como una ampliación de la ciudadanía tradicional:

- *ciudadanía digital pues es un tipo de ciudadanía que puede contribuir a prevenir riesgos dentro del internet y que se respete la sociedad dentro de este ámbito digital (GF2P1).*
- *hacen respetar los derechos que tenemos y como para mantener un espacio saludable en el espacio de las redes sociales (GF3P6).*

Figura 42. Red de citas Política y Ciudadanía



Fuente: Realización propia desde Atlas Ti, versión de prueba.

selección de los instrumentos a aplicar: se buscó escuchar a las y los preparatorianos como integrantes de juventudes heterogéneas. Por ellos se ha transitado desde enfoques funcionalistas y demográficos que definen la juventud como rango etario o moratoria social, a los que la identifican con el tiempo y espacio que comparten por generaciones. Es desde paradigmas interpretativos y socioculturales que se logra una comprensión más completa de las juventudes acorde a su pluralidad, heterogeneidad y dinamismo y también al contexto en el que se les sitúa como sujetos participantes. En el contexto de las redes sociales las y los participantes se identifican como jóvenes participantes:

- *Las redes sociales son un apartado importante para la sociedad actual en el que jóvenes como nosotros pueden debatir sobre temas de interés social y generar así su propia ideología (PC424).*

Dentro de las ciencias sociales se teoriza sobre las juventudes, pero no se debe ignorar que las y los jóvenes, también teorizan y realizan una labor interpretativa en torno al mundo social, sus propias identidades y sus discursos; por lo que son agentes portadores e inventores de conceptos que teorizan sobre su actuación, así como sobre las circunstancias en que se desarrollan. Un elemento de la teoría de Giddens que resulta especialmente útil en la comprensión de las y los jóvenes como sujetos participantes es el reconocimiento de una doble hermenéutica²⁸ pues la ciencia social es una empresa interpretativa en la que las teorías implican marcos de significado. Las y los participantes de los grupos focales se identificaron como jóvenes y pudieron reflexionar sobre sus identidades, así como las acciones y actividades que realizan en las redes sociales:

²⁸ La doble hermenéutica es un reconocimiento del carácter particular y activo del sujeto de estudio miembro de la sociedad. Los sujetos están en un plano de igualdad con el investigador pues son teóricos prácticos que crean, interpretan y recrean el mundo social. Cuando se hace investigación social se debe reconocer esa primera interpretación de lo social para posteriormente, a partir de un marco de significación, construir teoría social:

Pero la sociología, a diferencia de las ciencias naturales, se ocupa de un mundo preinterpretado, donde la creación y reproducción de los marcos de significado es la condición misma de lo que procura analizar, o sea la conducta social humana: es por esto, lo repito, que hay una doble hermenéutica en las ciencias sociales que plantea como dificultad específica lo que Schütz, siguiendo a Weber, llama el «postulado de adecuación» (Giddens, 1993, p. 162).

La sociología, no obstante, se ocupa de un universo que ya está constituido dentro de marcos de significado por los actores sociales mismos, y los reinterpreta dentro de sus propios esquemas teóricos, mediando el lenguaje corriente técnico” (Giddens, 1993. 165).

- *ahorita mis compañeros por lo que veo me da como sensación de que no pensamos exactamente igual pero sí tenemos ciertas ideas que compartimos que son buenas por así decir, que tienen un fin, un propósito y que el propósito no dañe a nadie y que el propósito es para mejorar más que nada, entonces se dice que es buena y pues esta concientización tanto en la política como en las redes sociales ayuda a generar más criterios, ayuda a generar muchísimas más preguntas (GF2P2).*

Algunos de los comentarios en los grupos focales son coincidentes con la conformación –y la autoconciencia de la conformación– de culturas prefigurativas como respuesta a los cambios acelerados a escala mundial provocados por los procesos y saberes tecnológicos, dentro de los que se incluyen las redes sociales virtuales y que, como se retomó de las ideas de Reguillo (*ut. Supra subcapítulo 3.2*), se trata de un momento histórico en el que los jóvenes asumen una nueva autoridad por su captación prefigurativa de un futuro desconocido. Las y los participantes se asimilan miembros de una colectividad que comparte ciertas ideas, perspectivas y problemas, pero también identidades, cultura y narrativas que los diferencian de generaciones que les precedieron, quienes además no perciben, conceptualizan o utilizan las redes sociales como ellas y ellos lo hacen:

- *nosotros hoy por hoy tenemos demasiadas discrepancias con generaciones antiguas a nosotros que son nuestros abuelos, nuestros padres, muchos de ellos se lo achacan o redirigen esta rebeldía a que somos jóvenes, pero en realidad es que tenemos más conocimientos de los que ellos tenían al principio (GF2P2).*

Como parte de esta visión prefigurativa las y los participantes testimonian en sus aportaciones una ruptura generacional y un quiebre en los modos de transmisión de los conocimientos y valores:

- *una persona de 20 o 30 años tiene más conocimiento que una persona de 70, de 50 porque sí hay una brecha bastante grande en cuanto a información y medios de comunicación (GF2P2).*

Dada la identificación y coincidencia en algunas de las respuestas que dieron en los grupos focales se considera que las y los sujetos participantes conforman una unidad generacional, al participar de los mismos sucesos y contenidos vitales, así como la posibilidad de compartir un destino común (Pérez Islas, 2010, p. 58). Comparten una visión del mundo,

y probablemente ideas y actitudes que si bien no son homogéneas ni absolutas les permiten interpretar su realidad y vivir su juventud desde ciertas perspectivas. Las y los participantes son *cronotopos*: seres de su espacio y de su tiempo que superan las visiones universalistas y ahistóricas, ellas y ellos ya no siguen tanto los medios masivos de comunicación y como parte de su contexto, desde marzo de 2020, su forma de relacionarse y aprender cambió debido a la pandemia provocada por la Covid-19 que modificó varias dinámicas con la suspensión de clases presenciales y otras actividades:

- *las nuevas generaciones que ya casi ocupan medios antiguos como la televisión o el radio (MGF18).*
- *Pues desde que apareció la pandemia ahora han sido de mucha ayuda [las redes sociales] (PC158).*
- *actualmente es la mejor herramienta en tiempos de pandemia para trabajar, convivir o estudiar (PC223).*

Las y los jóvenes participantes se saben en una era digital y, como se analizó en los apartados previos de este capítulo, generan sus propias conceptualizaciones en torno a las redes sociales, las actividades que en ellas siguen y los contenidos que reciben; así como sobre política y ciudadanía, se concientizan sobre problemáticas mundiales, contextos nacionales e internacionales y el ejercicio de una ciudadanía digital; al mismo tiempo sienten un compromiso con relación a problemáticas y las situaciones que se les presentan a través de las redes sociales:

- *es el compromiso, adaptarse porque si no te adaptas eres parte del problema, entonces lo que menos queremos nosotros los adolescentes es tener problemas de los adultos para solucionarlos nosotros, entonces eso es lo que ayuda muchísimo a las redes sociales (GF2P2).*
- *es cuestión de que sepas cómo manejar las situaciones y como decía mi compañera, sobre todo madurar para saber hacer uso de las redes sociales (GF2P3).*

Las y los participantes se identifican como jóvenes y en el espacio de las redes sociales se nombran comentaristas y una influencia a través de sus argumentos y su participación en debates sobre temas que consideran de interés social:

- *un comentarista, una influencia (GF2P2).*

- *Las redes sociales son un apartado importante para la sociedad actual en el que jóvenes como nosotros pueden debatir sobre temas de interés social y generar así su propia ideología (PC424).*

Si bien la categoría de ciudadanía global se retoma en un apartado posterior, es importante señalar desde ahora la correlación que establecieron las y los jóvenes participantes con una ciudadanía global desde las redes sociales, desde *donde pueden llegar a todos*, pues creen que es entre las y los jóvenes donde está surgiendo una ciudadanía global más marcada. A través de las redes sociales debaten y se involucran:

- *ahí tenemos cómo llegar a todos creo y pues creo que ya se está creando una ciudadanía global como más marcada con los jóvenes que ya estamos enterados de muchos problemas y que estamos decididos a cambiarlos, yo creo que es ahorita donde está surgiendo más (GF1P2).*
- *a nosotros como somos jóvenes también el involucrarnos en esta situación también no es tan común, no digo que no nos interese pero no es nuestro principal objetivo, aunque sí nos gusta mucho debatir, involucranos, por lo menos en lo personal ya hablando individualmente me gusta mucho enfocarme en que está pasando en el mundo, por qué está pasando, cual es el objetivo (GF2P2).*

En sus aportaciones se materializa la dimensión cultural de la ciudadanía que se revisó en el tercer capítulo desde la que se impulsa la igualdad, se reivindican las diferencias culturales y se reconocen las luchas políticas de las minorías y de los grupos tradicionalmente excluidos. En el ciberespacio y a través de sus redes sociales las juventudes se visibilizan, adquieren voz, debaten, se expresan libremente e influyen: se identifican en alguna medida como sujetos de derecho y actores políticos más allá de las formas institucionales de participación política y electoral.

Las dinámicas de participación en las redes sociales de las y los preparatorianos no guardan relación con acciones políticas institucionalizadas o centradas en los partidos o gobiernos ni siguen el rumbo institucional marcado por una democracia electoral-representativa, y pueden involucrarse en movilizaciones sociales desterritorializadas; pero sí dan cuenta de la forma en los políticos y los gobiernos tratan de involucrarse dentro de las dinámicas de las redes sociales:

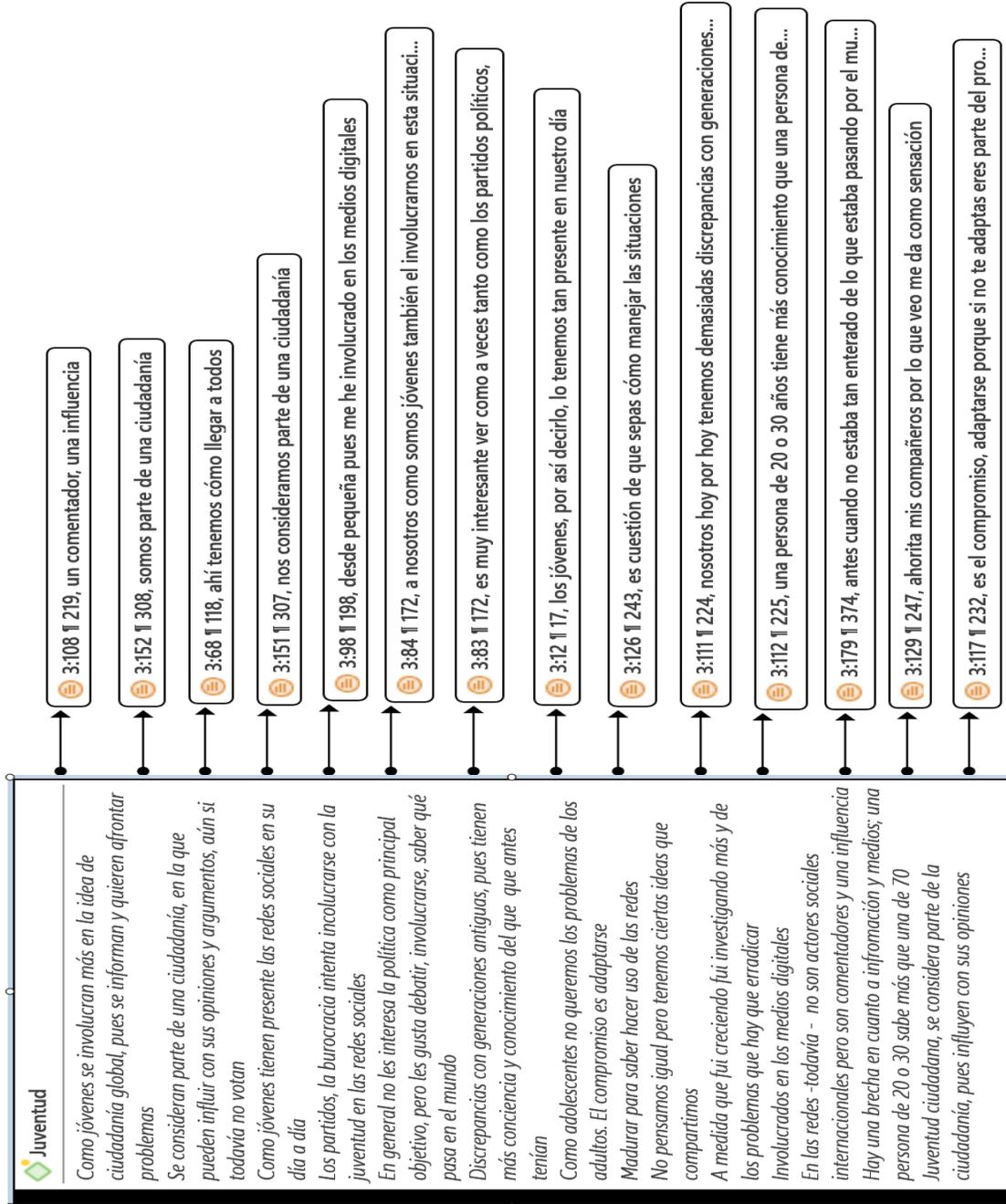
- *Es muy interesante ver como a veces tanto como los partidos políticos, como la burocracia, cualquier persona involucrada con la política se quiere involucrar a*

este nuevo mundo de las redes sociales o bueno digamos de la tecnología y cómo hasta cierto punto intentan como involucrarse con la juventud, como estos los fails que tenemos en las redes de los gobernadores haciendo campañas para el covid o disfrazar o que no sé por qué el gobierno tiende a sacar muchos jingles para las campañas también para el covid, entonces todas esas situaciones que son medio chuscas, pero sí se me hacen muy interesante que a pesar de que no tienen la retroalimentación que quisieran sí lo intentan (GF2P2).

Finalmente y como ya se analizó con relación a la categoría *Política y Ciudadanía* uno de los hallazgos más interesantes obtenidos a partir de las respuestas y aportaciones de las y los participantes es constatar que ellas y ellos se identifican como ciudadanas y ciudadanos, más allá de la restricciones etaria y jurídica que tradicionalmente se ha establecido en el país, como se revisará a partir de la siguiente categoría, las redes sociales son el espacio o el lugar desde donde influyen y desarrollan participación ciudadana:

- *aunque nosotros no podemos votar podemos influir con nuestras opiniones, con nuestros argumentos y de esta manera estamos participando dentro de la ciudadanía, bueno es lo que yo pienso (GF3P3).*

Figura 44. Red de Citas *Juventud*



Fuente: Realización propia desde Atlas Ti, versión de prueba.

de las categorías *Redes Sociales, Política y Ciudadanía y Juventud*; culmina en la categoría de *Ciudadanía Global y Redes Sociales*, misma que se construye a partir de los conceptos: *Participación Ciudadana en las Redes Sociales, Conciencia Social en las Redes Sociales, Comunidad y Ciudadanía Global*.

4.4.4.1 Participación Ciudadana en las Redes Sociales

Si bien se han analizado algunas de las perspectivas e ideas de las y los participantes en torno a las redes sociales y la ciudadanía, es importante identificar qué dinámicas o formas de participación ciudadana generan desde sus redes sociales y en qué medida practican una ciudadanía activa a través del diálogo y la participación; pues será a partir de esas acciones que se constituya desde las redes sociales lo público y lo político como elementos de compromiso y empoderamiento de las juventudes que se autoidentifican como juventudes ciudadanas y juventudes ciudadanas globales.

Con las aplicación de los diferentes instrumentos metodológicos, se buscó identificar qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales: varias de sus aportaciones se relacionan con la conformación de un Sociedad de la Información que se informa y divulga acontecimientos y problemáticas sociales –con la acotación de que dicha información no corresponde sólo a su municipio, estado o país, sino que se interesan por conocer de acontecimiento de carácter internacional y mundial–, también señalaron la posibilidad de generar discusión, impulsar movimientos y compartir ideológicas, finalmente algunos comentarios retomaron la idea de ayudar o involucrarse en movimientos o dinámicas para resolver algunas problemáticas o tener mayor perspectiva:

- *informarnos de las problemáticas sociales que hay en el mundo. difundir información necesaria (PC291).*
- *enterarme de lo que sucede en mi país y en distintas partes del mundo (PC09).*
- *informarme de un tema que está pasando en el mundo (PC72).*
- *difusión de problemáticas sociales (PC429).*
- *herramienta de gran utilidad que podemos emplear con responsabilidad para difundir información importante y para ayudar en ciertos casos (PC110).*
- *útiles para todos tipos de personas, ya sea para unirse a grupos que ayuden a nuestra sociedad o entretenerse (PC277).*
- *generar discusión a través algún post (PC08).*

- *compartir ideologías e introducirnos un poco a los pensamientos e ideas de las personas (PC304).*
- *deben de utilizarse para brindarnos información verídica, el poder compartirla, crear en nosotros otra perspectiva sobre nuestro país y también el de otros países, el ser solidarios, conocer más sobre la historia, (PC104).*

Si bien el acceso a la información que tienen no implica en sí mismo participación ciudadana y existe la duda sobre las características de la información que siguen y difunden, de momento, se puede decir que desde las redes sociales no sólo buscan entretenerse, sino que son partícipes de ciertas dinámicas que pueden encuadrar en prácticas de participación ciudadana a veces incipientes y otras más activas a partir de discusión, ayuda, debate y movimientos sociales. Por cuanto hace a sus comentarios en el grupo privado de *Facebook*, refirieron la participación de los políticos para o incentivar la participación desde las redes sociales y nuevamente surgen comentarios sobre informarse y difundir información de temas que afectan a *todo el mundo* o apoyar movimientos, también mencionan la importancia de tomar un rol crítico, lo que denota el ejercicio de una ciudadanía activa o participativa, pero también de una ciudadanía digital responsable:

- *La política en redes sociales cuenta con varios formatos para involucrar al espectador además de presentar y desarrollar los temas (...) acciones políticas son los videos o publicaciones donde se busca integrar al ciudadano con personalidades políticas (...) políticos han sabido manejar las redes a su favor para saber más acerca del trabajo que desarrollan y que tan bien lo hacen (MGF07).*
- *difundir información con personas de todo el mundo (MGF10).*
- *apoyar los movimientos para un cambio social (...) cómo ciudadano creo que es importante tomar un rol verdaderamente crítico, fundamentado, es decir el informarse bien sobre los temas que nos afectan tanto directa como indirectamente es muy importante verificar los datos y dar un punto de vista ya que la mejoría es un aspecto colectivo (MGF07).*

El análisis de las respuestas a la encuesta y los comentarios en el grupo de *Facebook* se complementa con las ideas y propuestas que hicieron durante los tres grupos focales, muchas de las cuales retoman elementos similares. Si bien el objeto de investigación no lo son las prácticas de participación política institucionalizada, desde los partidos políticos y las formas de representación política formales; las redes sociales también son identificadas por las y los participantes como un medio para acercarse a esas formas tradicionales o formales

de hacer política y de lograr un contacto más directo con quienes nos representan, esto es establecer un canal de comunicación políticos-electores²⁹:

- *conexión más directa con algunos representantes (MGF07).*
- *tenemos la oportunidad nosotros por ejemplo de comentar algo que no nos gusta (MGF07).*
- *debatir sobre opciones de cómo mejorar sus actividades que se realizan en ciertos grupos (MGF07).*
- *las redes sociales han promovido la participación ciudadana y que se da la comunicación más directa, solo mencione que, entre la ciudadanía, pero también podría ser que la comunicación se podría dar entre políticos y electores (MGF07).*

Tal como se esbozó desde un contexto teórico, si bien la información política no es el tema más recurrente en sus redes sociales, ahora las y los preparatorianos pueden consumir y compartir la información política más allá de su familia, o incluso más allá de su núcleo de amigos y compañeros de colegio; lo que bajo las circunstancias adecuadas puede desembocar en la adquisición de un mayor compromiso político, en línea con las formas institucionalizadas de participación política o como una alternativa a aquellas; en ambos casos esto demuestra cómo las TIC cambian la forma en que los ciudadanos entienden la política, se sienten activos o participativos (Hernández y Sola, 2017, p. 641).

Paralelas a las dinámicas políticas verticales que convergen con la política estatal e institucionalizada, se identifican formas de participación ciudadana *on-line* horizontales de las que participan como la ciudadanía, entre las que se da la formación de grupos en *Facebook* con el objetivo de compartir información, incentivar la participación, mejorar o conformar

²⁹ La búsqueda de una ciudadanía global desde las redes sociales va más allá de las dinámicas políticas institucionalizadas reproducidas en esos espacio virtuales, sin embargo estos constituyen objeto de investigación diverso e igual de importante pues al día de hoy los medios y las redes sociales son actores principales en el debate político y “se convierten en escenarios de disputa y amplificación entre candidatos y votantes y establecen una comunicación en red” (Álvarez, 2018, p. 435). No son desconocidos tampoco para las y los participantes de esta investigación las dinámicas a través de las que las y los políticos contactan con sus votantes mediante el uso de plataformas digitales. No menos importante será concientizar, analizar e incluso regular el manejo que se realiza de datos personales de los usuarios, por administradores y estrategias de campaña a través de mensajes destinados a movilizar, emocionar, convencer o confirmar a un votante.

El cuestionamiento es si las redes sociales ayudan a conformar en el contexto de democracia y política institucionalizadas una cultura política cognoscitiva o más bien afectiva y no evaluativa.

El político *transmedia* en campaña genera comunidades influyentes que son las que viabilizan a que los votantes que no tienen información se definan por él o ella, “entrar en ambientes *transmedia* desde la política es generar mundos narrativos en donde las ideas tienen que verse mezcladas con sentimientos, pero que sean parte del imaginario de la audiencia” (Álvarez, 2018, p. 449) y así la dicotomía de las redes sociales se extienden a los contextos del realismo político.

movimientos. Además del apoyo y la concientización desde las redes sociales, refirieron la creación de contenidos o la difusión de información sobre personas desaparecidas:

- *la ciudadanía crea diferentes grupos por ejemplo en Facebook donde comparten información para el bien común o para mejorar algo (GF3P8).*
- *podrían aplicarse como a movimientos que apoyen al medio ambiente o algo así, bueno porque he visto que mucha gente hace como contenido pues dedicado a eso (GF1P3).*
- *hacer que pues la ciudadanía participe y podamos mejorar (GF1P3).*
- *la gente se informa y también como que dan a conocer ese problema y buscan una solución (GF3P8).*
- *es una vía un poco más directa la ciudadanía pues se quedan justamente movimientos tanto de apoyo, como de concientización, todos estos movimientos lo que generan es justamente una participación (GF2P2).*
- *La forma de participación que he visto en el contenido que consumo es muy informativo, en este caso por la cuarentena instalé Tik tok, entonces el contenido que sigo es, sobre todo informativo y te dan casos sobre noticias que pasan el día a día, por ejemplo, en Facebook las personas comparten, creo que ya lo habían mencionado, que son personas desaparecidas que pueden estar, causas sociales, entre muchas otras cosas (GF1P6).*

Sus aportaciones dan forma a la dimensión ciberpolítica de lo virtual con nuevas formas de participación política, como una cuestión compartida que no se encasilla en participar de la elección de representantes o de actividades políticas presenciales y que materializa la visión de un ágora pública en la que “estamos todos juntos, que las acampadas ya no son acampadas en las plazas, sino que hay acampadas en la red. Las redes son estas personas o colectivos que están presentes, bullen de actividad y esto es tan militante como lo otro” (Muñoz González, 2013, p. 909). A través de las acciones que describieron las y los jóvenes participantes se apropian de los procesos y saberes tecnológicos, comprenden y manejan las dinámicas y la lógica propia de las redes sociales para el ejercicio político. Sin que se pretenda hacer una generalización sobre las y los preparatorianos, se identifica la adquisición de ciertas competencias políticas digitales (*ut. Supra subcapítulo 1.3*) que les pueden facilitar un ejercicio más pleno de sus derechos desde un ámbito virtual, como lo es crear opinión pública en otros ciudadanos, con quienes formar parte de una masa crítica de *ciudadanes* y hacer reflexión social y política sobre diversos tópicos de interés social.

Cuando las y los preparatorianos se identifican como *influencers* confluyen en sus redes sociales como un antídoto a una comunicación autoritaria pues ejercen su ciudadanía desde las redes sociales, en donde aprenden cómo ser *ciudadanes* en su relación con los medios; lo que implica que puedan promover cuestionamientos sobre la política o situaciones sociales, participar o debatir para influir en los pensamientos de los demás. Aunado a ello consideran que enterarse y ayudar es la mayor ventaja de lo digital:

- *tal vez promuevan no sé ciertos cuestionamientos hacia sus círculos, como que lo ordenan en el sentido de que las personas más cercanas que tienen tal vez para hacer ciertos proyectos que incluso lleguen ayudar a la política en este sentido porque muchos ciudadanos suelen promover partidos o algo así (GF1P4).*
- *eso es lo que hacemos en las redes sociales, damos a conocer nuestra opinión o argumentamos sobre nuestras ideas y ahí también fomentamos a los demás a que vayan cambiando sus ideas o algo así, a influir en sus pensamientos (GF3P1).*
- *la mayor ventaja de lo digital que podemos enterarnos de lo que pasa en muchas partes y así poder todos ayudarnos (GF1P3).*

Realizar dinámicas de participación que van desde compartir información o hablar con otras personas en sus redes para buscar el bien común. La participación ciudadana en las redes sociales tampoco se entiende como limitada a cuestiones políticas de partidos o representatividad pues las formas de involucrarse incluyen otros temas de interés o de debate que puedan interesar a la sociedad civil. Tampoco se discriminan algunas formas de participación pues *todas son importantes* y pueden llevar a cuestionar y generar pensamiento crítico:

- *entra aquí no sólo lo político, sino lo civil y lo social (GF1P1).*
- *mucho justamente la comunicación entre ciertos grupos, entonces lo que he visto mucho para política es Twitter, en Twitter se comparte mucho todos los días noticias sobre cualquier política y a la gente que le interesa saber sobre política o que le interesa incluirse en ese mundo pues va a Twitter (GF2P2).*
- *todas las formas de participación ciudadana en las redes sociales son importantes tanto como las reacciones, los comentarios y todo eso porque, por ejemplo, así como lo había dicho de las campañas políticas que luego publican varias cosas, hay gente que reacciona y pone como me enoja o cosas así y ya la gente se empieza a preguntar (GF3P8).*

Al referir las formas de participación que se pueden dar en las redes sociales, no hacen distinción con las que se pueden hacer en el mundo físico u *off-line* y retoman su idea de ver las redes sociales como un *lugar*, desde el que pueden desarrollar formas de participación tradicionales, sólo que en un ámbito virtual que además rebasa los límites geográficos:

- *las redes sociales eran un lugar entonces pues es como lo mismo de una ciudadanía normal porque podemos hacer básicamente todo lo que es físico, o sea podemos reunirnos, podemos opinar, podemos investigar todo lo que se pueda hacer físicamente también se puede hacer en esta ciudadanía digital y pues mundial porque se extiende en todos lados y puedes hacer amigos de muchos lugares, investigar de todos lados (GF1P8).*

Las aportaciones de las y los preparatorianos que se citan son coincidentes con la visión de ciudadanía global desde las redes sociales que se planteó como objeto inicial y que se perfiló a través del contexto teórico desarrollado; pero todo lo anterior representa un análisis parcial y sesgado, mientras no se mencione la otra perspectiva de las redes sociales como el nuevo estado totalitario, que se conforma con las investigaciones de periodistas expertas en tecnología como Sheera Frenkel y Cecilia Kang (Juárez, 2022).

Exponen que *Facebook* no persigue el propósito de conformar inteligencia colectiva o una sociedad de la información, sino que sus usuarios pasen la mayor cantidad de tiempo posible, por ello *Facebook* ha impulsado en el resto del mundo una campaña agresiva para convertirse en la red social más grande del mundo: eso explica que el mundo entero dedicó 44 mil 600 millones de horas en *Facebook* en 2021 y también da otra perspectiva al hecho de que *Facebook* sea la red social más utilizada por las y los preparatorianos participantes. En aras de su objetivo, el algoritmo de la red social impulsa la desinformación, al mantener al usuario interesado e involucrado, mostrando el contenido que pueda causar una reacción emocional. Aunado a ello la red social, de manufactura estadounidense, no toma en cuenta las complejas dinámicas políticas y culturales existentes en otras regiones. Aun desde dichas perspectivas las investigadoras consideran que es importante mejorar el uso de las redes sociales, en vez de deshacerse de ellas y que las personas están siendo más expertas en su uso, como sería el caso particular de buena parte de las y los preparatorianos participantes.

En una tesis similar se encuentra la propuesta de Jaron Lanier (Erdélyi, 2022), quien muestra a las y los usuarios de las redes sociales como el producto a explotar, pues se sigue un modelo de negocio extractivo y manipulador que recopila datos de los usuarios. Su algoritmo sabe que estamos pendientes de los otros, del qué dirán, y que las emociones como la ira y el miedo nos llevan a actuar con mayor rapidez y energía, por lo que promueve las emociones negativas antes que las positivas, en detrimento de la toma de decisiones autónoma. También explica que las redes sociales debilitan el proceso político de cooperación, son pro paranoia, pro irascibilidad, y pro idiotas en general.

Los resultados obtenidos a partir de las respuestas de las y los participantes, en concordancia con el contexto teórico desarrollado en torno a una ciudadanía global a partir de las redes sociales, se explican como una excepción a las ideas de Sheera Frenkel, Cecilia Kang y Jaron Lanier, pues desde las perspectivas que compartieron a través de los instrumentos metodológicos, de forma parecido a lo que Gladys Ortiz y Karla Romero Ramos expusieron durante el Encuentro Nacional AMIC 2015, las y los jóvenes participantes reinventan la tecnología por medio del uso que hace de ella y logran un uso alternativo adicional al que las industrias tenían previsto, a partir del “Uso-apropiación-participación construyen una relación estrecha, pues las actualizaciones en las interfaces del escenario virtual se adaptan al uso que se les va dando” (2015, p. 6). No se trata de decir que las y los participantes no sean influidos por el algoritmo que rige la red social, sólo que sus actividades y significaciones también obedecen a sus identidades y contextos específicos que les permiten en ciertos casos desarrollar un pensamiento crítico respecto al contenido que se les presenta.

Por otro lado, sus respuestas y comentarios son coincidentes con algunas de las ideas propuestas para una reinterpretación de la política (*ut. Supra subcapítulo 2.2*) pues se concibe a las redes sociales como un ámbito para la acción política un factor para el pleno ejercicio de la libertad pues las y los usuarios se reconocen recíprocamente como sujetos de derechos. También pueden generar (al menos en algunas situaciones) esferas de participación y para la generación de opinión pública a partir de los presupuestos de *isonomia* (igualdad de derechos) e *isegoria* (libertad para expresar en igualdad). Las y los preparatorianos parecen identificar escenarios de participación ciudadana dentro de las redes sociales, de los que participan entre multiplicidad de identidades ciudadanas. Con la convergencia de opiniones,

información e ideologías que describieron se puede considerar que dentro de esos espacios virtuales de relación se logra materializar la política que proponía Arendt, más allá de las formas institucionalizadas de hacer política a través del voto o la afiliación a partidos políticos y se puede sumar a la conformación de la democracia radical y plural de Mouffe:

- *a través de las redes sociales pueden participar varios ciudadanos o personas del mundo y pueden estar de acuerdo en el mismo punto (GF1P5).*
- *podemos ver cómo expresa la gente distintos puntos de vista, unos a favor y otros en contra (GF1P4).*
- *un medio para que se promueva la participación ciudadana y a través de esto hay una comunicación más directa entre la ciudadanía (GF2P1).*
- *sin darse cuenta muchos individuos ya forman parte de política y esa controversia y política que se genera pues también genera cambios, entonces obviamente un político aunque quiera no siempre puede hacer caso omiso a lo que es la ciudadanía (GF2P2).*
- *dar a conocer nuestra opinión política y argumentar para influir en las opiniones de otros, también podemos encontrar y compartir información relacionada con nuestra ciudadanía (GF3P6).*

4.4.4.2 Conciencia Social en las Redes Sociales

Como se dijo desde la conformación de un contexto teórico en torno al objeto de ciudadanía global, la revisión de las dinámicas de participación ciudadana en el contexto de las redes sociales debe considerar el posible desarraigo del *ciudadane*, como usuario de las redes sociales que se aliena de las consecuencias reales y tangibles y pierde contacto con el mundo *off-line* y con las problemáticas que le rodean. Si bien no es posible identificar con precisión hasta qué punto esto ha sucedido o puede suceder a las y los preparatorianos participantes; se les ha cuestionado sobre si a través de sus redes sociales han desarrollado mayor conciencia acerca de las problemáticas mundiales. Además de discernir el desarraigo respecto del mundo real, a través de ese cuestionamiento es posible identificar qué tan conscientes están de los contextos de globalización y problemáticas mundiales en los que habitan y usan las redes sociales; como elementos para una cultura política de ciudadanía global que toma conciencia y parte de esa globalización (*ut. Supra subcapítulo 2.4*).

Sus aportaciones en los grupos focales demostraron que las redes sociales les ayudan a adquirir mayor conciencia respecto de problemáticas mundiales debido a la gran cantidad de información sobre temas y noticias de las que pueden enterarse:

- *hay una concientización enorme y gracias a que existen las redes sociales y por lo mismo, aunque a veces son un problema las redes sociales, por lo mismo de que hay muchas publicaciones, muchas maneras de compartir odio, también es una gran forma, por ejemplo el movimiento de Black Lives Matter, si no existieran las redes sociales ni siquiera nos hubiéramos enterado de que un policía mató una persona de raza negra injustamente (GF2P2).*
- *gracias a las redes sociales he podido desarrollar más conciencia respecto de una gran cantidad de temas que nos concierne a todo el mundo, esto porque en las redes podemos encontrar información, noticias y conocer las opiniones de otros (GF3P6).*
- *yo tuve redes sociales desde muy pequeño y a medida que fui creciendo fui investigando más y me he estado enterando más de lo que pasaba y hay tantos problemas en el mundo que debemos erradicar, entonces respondiendo a la pregunta, sí he desarrollado mucha conciencia y mucha empatía (GF3P1).*
- *conciencia hay mucha y así como la mayoría de los problemas siguen estando igual o peor, yo creo que gracias a esa conciencia que hay actualmente pues, aunque sean pocos hay problemas mundiales que han disminuido, gracias a estar informado, que un día te levantas y entras a tus redes sociales y ves noticias de cualquier parte del mundo y te permite estar atento de qué es lo que pasa a tu alrededor (GF2P3).*

Aunado a lo anterior, al conocer de esas problemáticas, sienten empatía por quienes atraviesan esos problemas y adquieren cierto compromiso, lo que les lleva a generar dinámicas de solidaridad global. Todo ello es parte de una cultura política de ciudadanía global y de la identificación de un proyecto de mundo (*ut. Supra subcapítulo 2.6*): las y los participantes reconocen la diversidad y la universalidad de derechos e identifican problemáticas económicas, sociales y culturales que se enfrentan a nivel mundial, frente a las que no permanecen indiferentes:

- *los conflictos bélicos, la pobreza, la violencia, la desigualdad y las migraciones, también lo de la explosión laboral eso mayormente por la industria de la moda del Fast Fashion sobre comprar ropa de ahí estás trabajando mucha conciencia últimamente (GF3P1).*
- *tienes un contacto directo y como normalmente te cuentan que pasaron y hasta sientes su dolor y pues igual me ha ayudado como a lo mejor en algunos términos que son despectivos, o sea como cosas así no, entonces siento que si me ha ayudado mucho, me ha desarrollado la conciencia (GF1P2).*
- *hacer que empaticemos con algunas circunstancias que otras personas viven (GF3P5).*

- *querer mejorar como a nivel social (GF3P8).*
- *tener más responsabilidad en nuestras reacciones (GF3P1).*
- *las redes sociales nos sirven de instrumento para de alguna forma poder promover la disminución de estos problemas (GF2P1).*
- *desde el momento que tú empiezas hacer uso de las redes sociales ya tienes como un compromiso de ser una persona consciente de lo que compartes, de lo que comentas acerca de diferentes problemas, porque yo creo que el chiste de las cosas que se hacen es para que sumes no tanto que restes para afectar a la situación y ya (GF2P3).*

Los vínculos de solidaridad mundial que surgen recuerdan la idea de un afecto cosmopolita que trabaja Nussbaum y la identificación de una lealtad primaria y natural hacia todo el género humano (*ut. Supra subcapítulo 2.4*). Aunado a ese compromiso, las y los preparatorianos refirieron que este contacto con problemáticas y con ideológicas de otras latitudes son un elemento para romper esquemas o tabúes y reflexionar sobre sus propios estilos de vida, por lo que a la par que se construye una igualdad compleja, libre de prejuicios y pluralista:

- *el compromiso que uno tiene ya teniendo toda esa información en las manos no es nada más tenerlo, sino emplearlo (GF2P2).*
- *todos tienen como ese compromiso y mediante las redes sociales igual se puede dar a conocer (GF3P8).*
- *para tener el compromiso muchas veces primero tienes que tener como la conciencia (GF1P2).*
- *tenemos toda la información y al tenerla como dicen mis compañeros nos hace reflexionar sobre nuestro estilo de vida o nuestras acciones y podemos ver que algunas no son las más correctas, entonces tanto de verlo en las redes sociales como que decimos me tengo que comprometer para cambiar esto y pues vivir de una mejor manera y no solo para mí sino también para el mundo (GF1P3).*
- *creo que la mayor parte de las desigualdades o de la discriminación pues vienen como de una mente cerrada o de los tabúes entonces las redes sociales ya nos ayudan a quitarnos esos (GF1P2).*

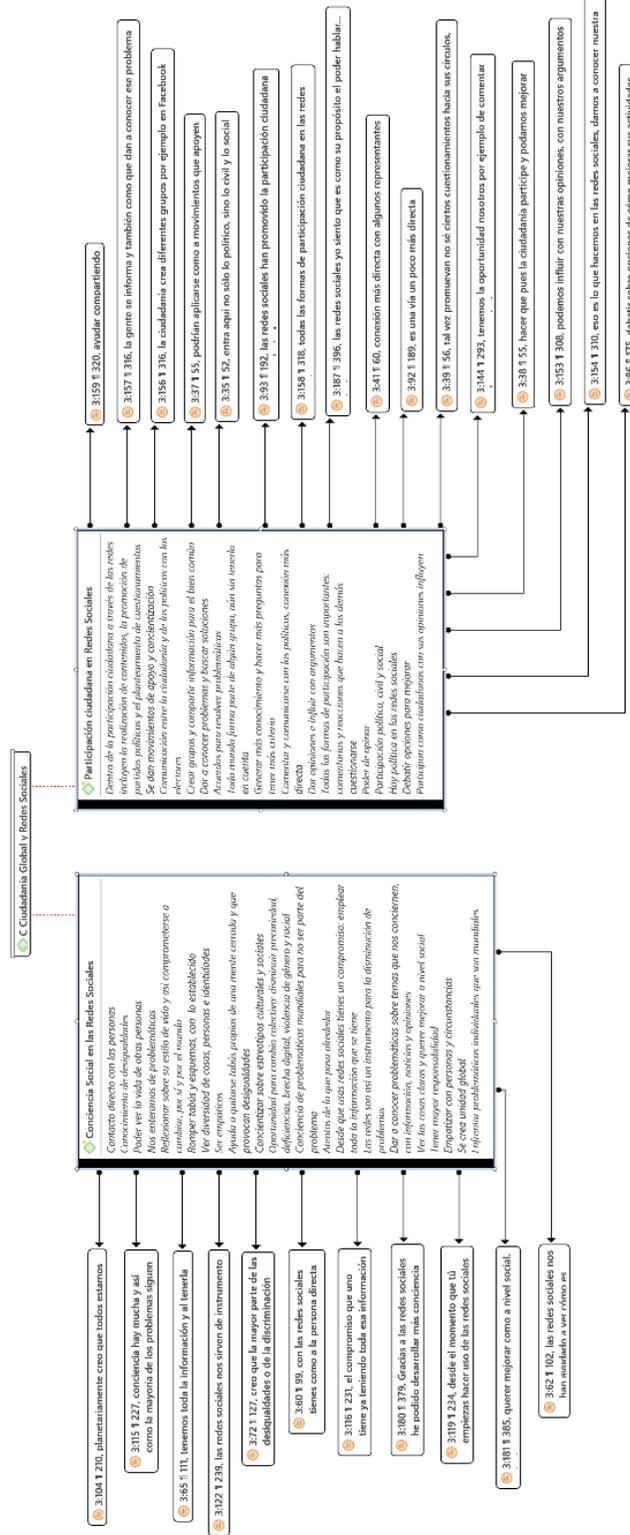
A partir de las ideas que las y los preparatorianos compartieron acerca de las redes sociales, la policía y la ciudadanía; así como de la participación y la adquisición de conciencia de problemáticas mundiales que se da en las redes sociales, se descubre el surgimiento de un compromiso social con el género humano y de una solidaridad transnacional que tiene como fundamento una cultura política activa y cierta iniciativa por mejorar el mundo:

- *planetariamente creo que todos estamos de acuerdo que se tratan de disminuir cada vez más la precariedad, las deficiencias, esta brecha digital que hay, la violencia de género, racial, el mero hecho de las redes sociales, así como han incitado muchas veces al odio también han sido una gran oportunidad para el cambio colectivo y como mexicanos, ya en un pensamiento más individual me da mucho orgullo por lo menos hay jóvenes o bueno compañeros míos de mi círculo social no tan cercano que se involucran mucho en los movimientos, en las temáticas, en esta voluntad de querer cambiar al planeta y a las sociedades en general, entonces es muy difícil pero sí la comunidad internacional es bárbara (GF2P2).*

Las juventudes preparatorianas son partícipes de una red de comunicación horizontal y recíproca en la que la realidad de todos los rincones del globo deja de ser el problema de sociedades enmarcadas en procesos locales y pasa ser de interés supranacional (*ut. Supra subcapítulo 3.4*):

- *sí nos hace tener mayor conciencia y como que más empatía por todos y pienso que eso es bueno porque crea como que una unidad global que sin importar de donde seamos o que idioma hablemos, pues podemos y debemos apoyarnos (GF1P3).*

Figura 46. Red de citas, *Ciudadanía Global y Redes Sociales*



Fuente: Realización propia desde Atlas Ti, versión de prueba.

4.4.4.3 Comunidad

El análisis de las respuestas y comentarios de las y los participantes en torno a una ciudadanía global debe incluir la idea comunidad, pues más allá del concepto clásico de comunidad o de la idea de ciudadanía comunitaria que se identifica con la pertenencia a un estado o nación, las y los preparatorianos refieren la pertenencia a comunidades virtuales a través de las redes sociales que trascienden los límites geográficos tradicionales:

- *pertenezca a una comunidad digital (GF1P6).*
- *el pertenecer a un grupo sigue presente casi sin querer (GF2P2).*
- *toda la humanidad comparte el mismo planeta (GF2P2).*
- *con sólo tener una cuenta de cualquier red social ya eres parte (GF3P1).*

Desde las redes sociales las y los preparatorianos establecen dinámicas de participación ciudadana y una comunicación *todos-todos*, las redes sociales les permite descubrir que comparten intereses, situaciones e inclusive problemáticas en común; participan de la misma información y noticias y pueden involucrarse e incluir con sus comentarios y discusiones por igual; de ahí sé que construyen desde la ciberculturalidad nuevas comunidades con características de universalidad y reciprocidad (*ut. Supra subcapítulo 3.4*):

- *estamos al pendiente de lo que pasa en el mundo (GF1P5).*
- *problemas que se deben de resolver como comunidad, pero sí a nivel como mundial pues porque no los puede resolver un solo gobierno (GF3P8).*
- *podemos difundir mucha información a ayuda, entre otras cosas de diferentes maneras a redes sociales y eso es lo que se podría decir como comunidad (GF1P6).*

La conformación de estas comunidades virtuales se explica como un complemento a los vínculos familiares, las relaciones amorosas o las formas de sociabilidad tradicionales y no como un sustituto, de sus comentarios se comprueba que estas comunidades virtuales poseen mecanismos mucho más laxos de inclusión y exclusión, que como explica Winocur (*Internet en la vida cotidiana de los jóvenes*, 2006, p. 576) permiten ejercer el sentido de pertenencia a través de una práctica lúdica y nómada de reinención constante de la identidad.

Acorde al objeto de investigación es preciso retomar la connotación política que tienen las comunidades virtuales, pues estas son el espacio para ejercer una ciudadanía digital: y la idea de comunidad se suma a las dinámicas de participación ciudadana y solidaridad mundial que ya se expusieron en los apartados previos, mismos que son coincidentes con el Proyecto de educación de la Unesco que promueve la ciudadanía mundial, a partir de un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común (*ut. Supra subcapítulo 2.6*):

- *cuando tienen como dije hace rato algo en común, o sea un objetivo o varias cosas en común entonces eso los hace ser como que unidos y pues ahí se puede crear la ciudadanía, o sea en las redes sociales (GF1P3).*
- *Yo me identifico como integrante de una comunidad global porque a través de las redes sociales puedo interactuar con personas de cualquier parte del mundo y podemos producir y consumir material de cualquier tipo (GF3P6).*
- *más que ciudadanía yo podría ejemplificarlo como una comunidad porque por ejemplo yo soy fan de las filipinas y me meto a una comunidad de mucha gente, pues ya soy parte de esa comunidad y ahí podemos intercambiar información, ideas y todo ese tipo de cosas (GF3P5).*

4.4.4.4 Ciudadanía Global

- *sí se puede constituir o formar una ciudadanía global porque por medio de las redes sociales podemos como bien dicen comunicarnos y formar ciertos grupos u organizaciones que, bueno voy a tomar un poquito el tema anterior que se puedan disminuir ese tipo de problemáticas (GF2P1).*

De la conjugación de cada una de categorías y subcategorías que se han revisado en el análisis cualitativo de las respuestas obtenidas con la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados, es posible conformar el objeto de investigación de ciudadanía global en la empiria pues cada uno de los elementos que se han enlistado conforman la idea de ciudadanía global que se buscó desde el contexto teórico y el trabajo con las y los sujetos participantes.

Las y los participantes fueron coincidentes en que es posible conformar una ciudadanía global desde las redes sociales, a partir de las dinámicas de participación ciudadana y de comunicación de las que son parte mismas que los llevan a formar una comunidad virtual y generar compromiso y solidaridad mundiales:

- *ciudadanía lo podemos llamar una comunidad, es una comunidad o una organización, digamos tenemos relación ahorita de manera digital con diferentes personas de un mundo con diferentes personas (...), nos enteramos de los problemas nos permite participar ayudando (GF1P1).*

La ciudadanía global se presenta como resultado de lo que puede llamarse la tormenta sociopolítica y tecnológica perfecta: se da en un contexto de procesos de globalización y de uso y apropiación de los procesos y saberes tecnológicos, dentro de los que se incluyen las redes sociales como el ciberespacio o lugar en el que las y los preparatorianos se identifican y participan como ciudadanía y como integrantes de una comunidad, con quienes comparten intereses y problemáticas y generan conciencia y un compromiso mundial que desencadena dinámicas de solidaridad internacionales:

- *al momento que te unes a una red social pues ya te estas metiendo al lugar, digámoslo así, bueno, pero yo creo que bueno una ciudadanía pues como que conlleva sus reglas (GF1P2).*
- *la palabra ciudadanía conlleva interesarte por los demás ciudadanos de un lugar, o bueno así y pues ahora con la comunicación que ha sido posible gracias a la época digital, bueno todos los productos digitales, pues podemos enterarnos más fácilmente de lo que pasa en otras partes, también podemos preocuparnos e intentar pues como ayudar, por ejemplo, no sé de algún conflicto que hay en algún país pues todos nos apoyamos (GF1P3).*

Esta ciudadanía global no se presenta como algo universalista o invisibilizador de las diferencias, pues el afecto o solidaridad cosmopolita da cabida a las diferencias y a la conformación de una igualdad compleja en la que se reconoce que cada cultura tiene su propia narrativa y visión del mundo, y aun así se tienen la empatía y el compromiso por participar y ayudar.

Al ser partícipes de los procesos y saberes que se dan en las TIC, las y los preparatorianos adquieren una cultura política de ciudadanía global en la que se rebasan las formas de hacer política verticales o institucionalizadas y se tiene como base la universalidad de los derechos civiles, políticos, y sociales y la identificación de la dignidad y la libertad como inherentes al género humano. Esta cultura política no se circunscribe o limita por la figura de los estados o las naciones y es mundial, en la que cabe la diversidad cultural y de las ciudadanías locales, que interactúan con una ciudadanía global:

- *ciudadanía digital mundial es aquella que promueve una igualdad y pues creo que todos los ciudadanos somos iguales (GF1P7).*
- *persona que toma conciencia de la existencia de la dimensión virtual (GF2P1).*
- *todos formamos parte de una ciudadanía digital mundial y representando no nada más a Hidalgo sino a México como general en el mundo y hoy en día si tú quieres saber algo sobre cualquier país pues puedes revisar las redes sociales del gobierno de ese país y pues ahí no nada más están los funcionarios públicos, sino está todo el mundo y publican memes, opiniones, quejas de todo, entonces por lo menos yo sí me considero parte de una ciudadanía digital (GF2P2).*
- *una ciudadanía digital con el simple hecho de tener por ejemplo Facebook pues eso ya está en todos lados, entonces yo siento que podrías conectar con otras personas entonces pues sí yo sí me considero parte de esa ciudadanía digital por esa razón por simplemente derecho de una red social que ya se expandió bastante en todo el mundo (GF3P2).*

Las y los preparatorianos infieren la idea de ciudadanía global como una consecuencia de las dinámicas y actividades que se dan en las redes sociales, al conformar una comunidad en la que interactúan y comparten información con personas de todo el mundo, difunden problemas y buscan ayudar:

- *llegar hasta otros países y englobar (GF3P1).*
- *sí me considero porque el simple hecho de tener redes sociales (GF2P4).*

Uno de los elementos que se cuestionó y contrastó desde un principio fueron las posibilidades de las redes sociales como parte de los procesos tecnológicos, frente a sus alcances en la realidad; desde los contextos y mundos de la vida de las juventudes; a partir de sus comentarios las y los participantes han demostrado que algunas de sus prácticas ciberculturales les han llevado a conformar comunidades virtuales como escenario de una ciudadanía global.

- *la ciudadanía global va estar vigente mientras las redes sociales existan por lo mismo de que socializamos con personas de muchos países, hasta yo algunas vez, mi nivel de inglés es muy mínimo pero sí he llegado a contestar Tweets o ver publicaciones en inglés y entenderles y querer compartir mi opinión y pues también eso es muy importante (GF2P2).*
- *parte de esta ciudadanía digital y podemos interactuar y compartir información sobre cualquier tema con personas de todo el mundo (GF3P6).*

- *todas las plataformas sociales ya incluyen, o sea son mundiales, incluyen a toda la gente de todas las partes del mundo y pues igual algo importante es que por ejemplo yo digo que sí es algo más como una ciudadanía porque por ejemplo si alguien de otro continente tiene problemas o pues sí, lo comparten y se ayudan difundir (GF3P8).*

La ciudadanía global de las y los jóvenes se construye desde los ámbitos digitales e incluye el elemento de ciudadanía cultural, caracterizada por el adelgazamiento del Estado y la mundialización de la cultura, pero también el reconocimiento de las diferencias culturales y las luchas políticas de las minorías (*ut. Supra subcapítulo 3.4*):

- *uno de los puntos más positivos de todo esto de las redes sociales, porque incluso abarca la globalización que nos permite conocer a otros países no solo comercialmente sino culturalmente y creo que eso está muy bien (GF3P5).*

Como la mejor alternativa frente a los procesos y saberes tecnológicos se confirman algunas de las propuestas teóricas revisadas sobre el surgimiento de un escenario tecnopolítico y de movilización a través de ágoras digitales, en donde las redes sociales son la plataforma idónea para expresarse y promover la comunicación horizontal que amplía los referentes de lo local:

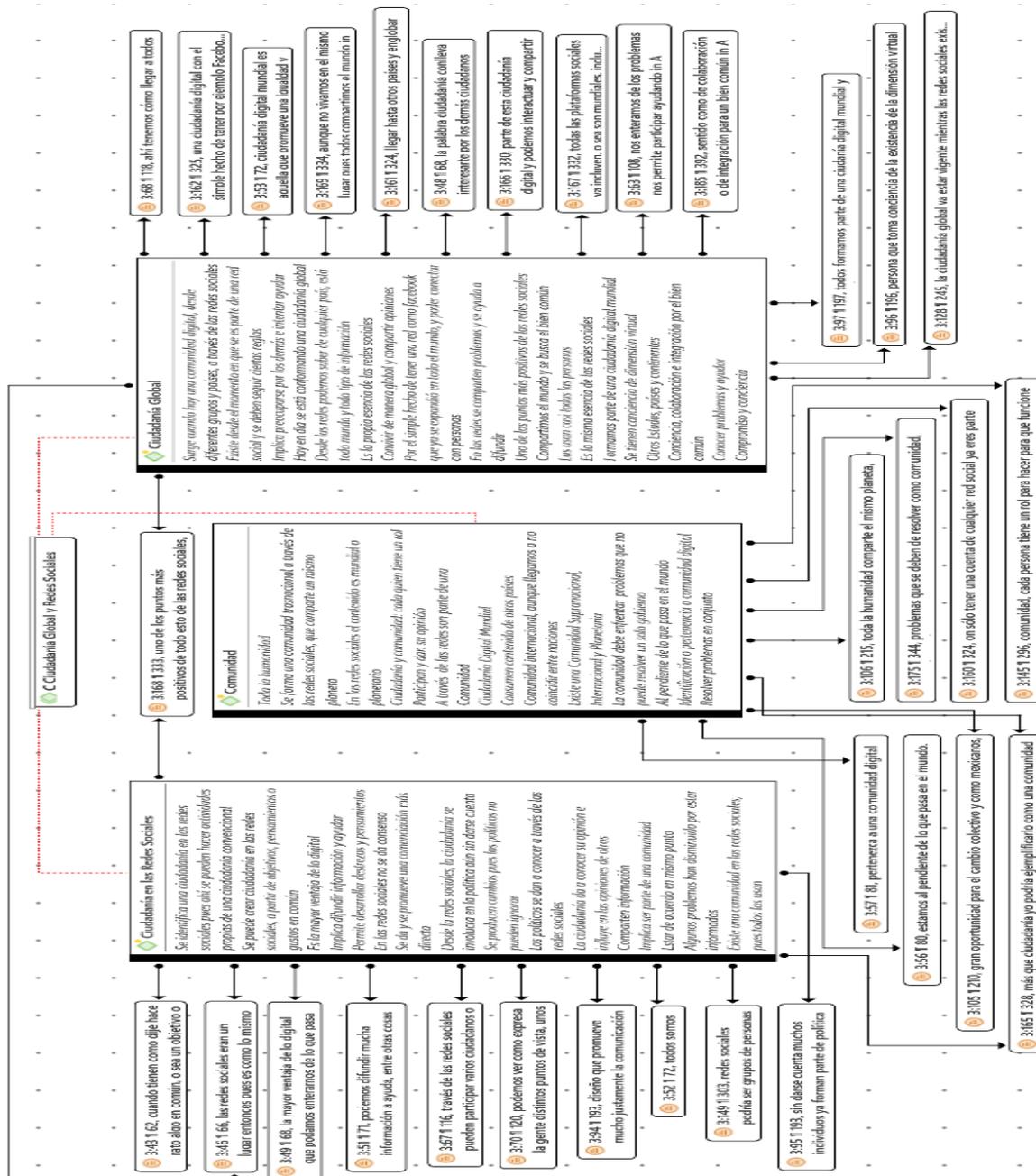
- *aunque no vivamos en el mismo lugar pues todos compartimos el mundo (GF3P8).*
- *sentido como de colaboración o de integración para un bien común (GF3P7).*

Las y los sujetos participantes se han apropiado de los procesos y saberes tecnológicos y desarrollan una ciudadanía digital dentro de las redes sociales, donde conforman una comunidad virtual en la que participan y generan empatía, compromiso y solidaridad globales, a partir de la conciencia de problemáticas mundiales y formas de comunicación horizontales que rebasan las formas de participación política institucionalizadas. Se reconocen en el ámbito digital como subjetividades en igualdad de derechos y con la libertad de expresarse que reconocen y respetan las diferencias culturales. En su idea de ciudadanía se desdibuja la referencia a una categoría etaria o a un lugar de nacimiento determinado y se incluye la posibilidad de expresarse escuchar, ser escuchados e influir con sus ideas y opiniones desde ágoras digitales. Como lo propusieron desde diversos enfoques y en diversos

contextos históricos Cortina, Arendt, Clarke, Held, Nussbaum y muchos más, es una ciudadanía del mundo o global que se auto reconoce y es consciente de su valor en lo político, lo social y lo cultural:

- *las redes sociales sí nos podrían servir como un puente por así decirlo que nos unirían a muchas personas y ahora sí como dice constituir una ciudadanía global, pues sí lo considero de cierta manera que sería el puente porque podemos compartir diferentes opiniones, podemos ver diferentes puntos de vista, pueden ser una retroalimentación grupal, podríamos ampliar nuestros horizontes o con nuestra simple comunidad, de otros países, continentes, ahora sí que es una gran oportunidad, una gran herramienta por así decirlo (GF3P3).*

Figura 47. Red de códigos y citas Ciudadanía Global y Redes Sociales



Fuente: Realización propia desde Atlas Ti, versión de prueba.

CONCLUSIONES

Si bien el desarrollo de cada uno de los apartados y elementos de este trabajo de investigación ha representado un reto importante; la idea de concluir la realización del mismo con la exposición de conclusiones es igual de desafiante, pues se trata de describir la correlación establecida entre los tres primeros capítulos teóricos y las aportaciones de las y los preparatorianos participantes en la aplicación de los instrumentos metodológicos empleados.

Al comienzo de esta investigación se bosquejaba la idea de ciudadanía global como algo desdibujado y amorfo, pero que pudiera abarcar a todos y a todas en sus diferencias, cuando las distancias y los tiempos se relativizan a través de las TIC y la idea de globalización es aceptada como parte de nuestra realidad social. A partir de la transcripción, sistematización y codificación de los datos fuente obtenidos durante el trabajo de campo con la aplicación de la *Encuesta Redes Sociales y Ciudadanía*, las publicaciones en el grupo de *Facebook Ciudadanía global en las Redes Sociales* y la realización de los tres Grupos Focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales* es posible identificar tópicos o categorías centrales con relación al contexto teórico propuesto para una ciudadanía global.

Conforme se avanzó en la conceptualización de una ciudadanía global, se vio la necesidad de retomar las ideas más básicas y originales de ciudadanía, para plantear desde ahí la posibilidad de una nueva ciudadanía. Si bien, como las y los participantes de los grupos focales lo dijeron, la ciudadanía puede ser base; como lo explica David Held, la idea de Estado se vuelve algo accidental y los comentarios de las y los preparatorianos sobre ciudadanía y política abarcan más allá del espacio nacional.

Desde la revisión de los modelos de ciudadanía estatal fue posible buscar la raíz de una ciudadanía en las civilizaciones griega o romana antiguas; mientras que en las respuestas de las y los preparatorianos se evidenció una correspondencia con algunos elementos de cada modelo de ciudadanía estatal, pues parecen identificar la ciudadanía como un vínculo jurídico y político y también como la pertenencia a una comunidad. Las y los preparatorianos retomaron la idea de estatus jurídico, condición, o vínculo con el Estado, que implica derechos civiles o políticos, pero también hicieron referencia a la participación como un derecho político que se ejerce al ser parte de una sociedad o pueblo; así como a la existencia de una identidad colectiva. A dichos hallazgos se suma la conformación de una ciudadanía en un espacio virtual como una comunidad que comparte intereses y genera acuerdos para

mejorar: ya que en las redes sociales pueden hacer prácticamente todo lo que hacen en la vida real, también se puede conformar una ciudadanía desde ese lugar, una ciudadanía digital.

De las aportaciones de las y los participantes se rescatan dos descubrimientos que si bien se relacionan con la idea de ciudadanía estatal resultan innovadores. Como ya se refirió desarrollan una ciudadanía digital pues ejercen sus derechos en el contexto digital de las redes sociales; además, a pesar de no cumplir con el requisito etario establecido para ser considerados ciudadanas, las juventudes participantes se identifican como parte de una ciudadanía, de la que participan y a la que pueden influenciar a través de sus comentarios y aportaciones desde las redes sociales. Estos elementos los identifican como *ciudadanes* participativos y suman a la conformación de una sociedad más democrática.

Conforme se avanzó en el desarrollo del contexto teórico de una ciudadanía global, fue evidente que la misma no es compatible con seres despolitizados, con la apatía política o con una visión de política como simple ejercicio de representatividad para la toma de decisiones por los partidos y las organizaciones políticas. En ese sentido, el análisis de las visiones de las y los participantes es complejo pues por un lado perciben algunos elementos negativos en las formas tradicionales de política como la corrupción y no parecen involucrarse con formas institucionalizadas de política; pero a la par y desde las redes sociales se identifican como *influenciadores* de las opiniones sobre política de los demás. Como *ciudadanes* digitales, desarrollan actividades que implican un interés por lo público y con ello desencadenan la conformación de una esfera pública; aún de forma inconsciente parecen basar su actuar en las redes sociales en los principios de *isegoria* e *isonomía* y también realizan acciones con una connotación social y política como emitir sus opiniones, informarse sobre problemáticas y situaciones, difundir información o formar grupos.

En sentido literal las personas participantes no ven la política como la forma de hacerse visibles frente a los demás; pero tampoco entienden las redes sociales como espacios despolitizados y por el contrario consideran que puede ser un espacio para involucrarse en la política y una línea directa con quienes hacen política. Esto hace ver las redes sociales como una nueva forma, espacio o escenario para la politización y la inclusión de las y los jóvenes usuarios en las dinámicas políticas, pero sobre todo en dinámicas de participación no tradicionales o institucionalizadas. Esta parece ser una de las mayores áreas de oportunidad, pues a la par que las y los sujetos de investigación se identifican desde las redes sociales

como parte de una ciudadanía y como influencia se saben parte de nuevas conexiones políticas.

Estas juventudes pueden involucrarse en movilizaciones sociales desterritorializadas y de forma paralela identifican cómo los políticos y los gobiernos tratan de involucrarse dentro de las dinámicas de las redes sociales; al mismo tiempo ven las redes sociales como el medio para establecer una comunicación directa con aquellos.

La propuesta inicial de trabajar con las y los preparatorianos resultó en una revisión de los enfoques que definen a las juventudes, pero también las encasillan y objetivizan. Es claro que dichos enfoques no permitían conocer y comprender a las juventudes en específico como actoras sociales, constructoras de sus propias identidades; pero también como *cronotopos* que no escapan ni a su espacio ni a su tiempo y que se desarrollan en el contexto de procesos de globalización y de la permeabilidad de los procesos y saberes tecnológicos en los distintos ámbitos de su vida; Donde ellos y ellas se inscriben en la categoría de jóvenes y se concientizan respecto de problemáticas mundiales sobre las que adquieren cierto compromiso social y sentido de responsabilidad a través de las redes sociales.

Al explicarse a sí mismas, estas juventudes se teorizan como parte de culturas prefigurativas, como consecuencia de los cambios acelerados a escala mundial provocados por los procesos y saberes tecnológicos que junto con los contextos de globalización, problemáticas mundiales y modernidades múltiples conforman una unidad generacional, al participar de los mismos sucesos y contenidos vitales, así como la posibilidad de compartir un destino común.

Explican sus relaciones a partir de una ruptura generacional pues se da un quiebre en los modos de transmisión de los conocimientos y valores, sin que esto último implique pérdida de conciencia o compromisos sociales, lo que identifican como globales. Estas dinámicas de compromiso mundial les hacen identificarse como parte de una ciudadanía global que perciben como más marcada entre las y los jóvenes. Todo esto implica una dimensión cultural de la ciudadanía, desde la que se reivindican las diferencias culturales y se reconocen las luchas políticas de las minorías y de los grupos tradicionalmente excluidos.

Así como desde un inicio se bosquejaban ideas de ciudadanía global; surgía un interés por ocuparse de las redes sociales, ya sea como objeto de estudio o como contexto de investigación pues, como lo demuestran los resultados del cuestionario aplicado, las redes

sociales ocupan buena parte de la vida de las y los jóvenes; sin embargo, es difícil discernir sus posibilidades y alcances con relación al objeto de ciudadanía global. La lógica de las redes sociales hacía complicada su conceptualización como medio de comunicación, pero las y los participantes las consideran como tal y las conceptualizan como *Google 2*, *refugio*, *plataforma digital*, *universo virtual*, *centro de convivencia* o una especie de *caos ordenado*.

Las ideas que compartieron sobre las redes sociales demuestra el ejercicio crítico que desarrollan respecto a los contenidos que siguen en las redes y las actividades que desarrollan; así como que en mayor o menor medida confían en la potencialidad de las redes y en el poder que ellos y ellas les otorgan. No creen que las redes sociales sean totalmente buenas o malas, algunos participantes han sido más críticos que otros respecto a las redes y también algunos y algunas más optimistas. El desarrollo de las encuestas y de los grupos focales ha permitido conocer qué contenidos siguen y cómo su uso de las redes sociales implica una redistribución mundial de la información.

El contexto teórico y las respuestas de las y los participantes son coincidentes en que las redes sociales han cambiado la forma en que las personas se relacionan entre sí y acaso la propia percepción que las personas tienen de sí mismas. Las respuestas obtenidas muestran una apropiación práctica y simbólica de las redes sociales; mientras que la multiplicidad de las actividades y contenidos que desarrollan y siguen en sus redes permite conocer el abanico de formas de apropiación de las redes sociales.

Las juventudes participantes también retomaron aspectos negativos de las redes sociales, como la cantidad de horas que pasan en las redes; aunado a ello estas desdibujan la frontera entre lo público, lo privado y lo íntimo y muchas veces suman a la conformación de una cultura de la peste. Sin duda la identificación de estas problemáticas con relación a su uso de las redes sociales demuestra su actitud crítica y su reconocimiento de las redes sociales que a la par se han convertido para estos agentes sociales en instrumentos de socialización y transferencia cultural, hasta modificar sus hábitos para relacionarse y sus formas de intercomunicación más allá de sus espacios geográficos.

A través de sus redes sociales algunos preparatorianos y preparatorias ejercen una ciudadanía digital y utilizan el potencial que les ofrecen las TIC para ejercer sus derechos humanos y conformar un ágora política, por lo que su uso y apropiación crítica de las TIC

puede ser considerada una excepción frente a dinámicas enajenantes propias de los contextos digitales.

Sus respuestas también son congruentes con una correspondencia entre la inclusión digital y la inclusión social pues como usuarios de redes sociales se informan de problemáticas sociales y también pueden participar o proponer soluciones: sus actividades desde las redes sociales y la información que obtienen tienen relación e impacto en su realidad. Se considera que además de un acceso y uso de las redes sociales como parte de los procesos y saberes tecnológicos, logran una apropiación de los mismos pues son conscientes de las actividades que desarrollan y guardan un sentido crítico sobre las mismas; pues son precisamente ellas y ellos, como jóvenes usuarios de las redes sociales, quienes califican algunos de los contenidos que les aparecen como *absurdos, tontos, sin sentido, no confiables* o incluso como desinformación.

Sus redes sociales les ayudan a conformar un entorno de información y saberes múltiples en el que cada quien es dueño crítico y reflexivo y de su propio pensamiento y voz y se complementan sus opiniones en cosmovisiones *glocales*.

Otro hallazgo interesante es que las redes sociales son vistas como un *lugar*: el escenario tecno político y de movilización donde se entretienen, informan, comparten, participan y donde hacen comunidad; con la aclaración de que su idea de comunidad no incluye el aspecto nacionalista propio de la ciudadanía comunitaria estatal y se vuelve base de una ciudadanía global pues dentro de las redes sociales, a partir de intereses y problemas en común, se conforman comunidades internacionales, supranacionales y planetarias.

Estos elementos son fundamentales en la conformación de la categoría central de ciudadanía global, pero deben comprenderse con cierta cautela pues la resignificación que las y los jóvenes hacen respecto a las redes sociales es multidimensional y particular a sus contextos; acorde a los procesos, saberes, y códigos particulares que poseen y no al margen de las instituciones donde se organiza su vida cotidiana. Esto implica que, en ciertas circunstancias y contextos, las juventudes preparatorias usuarias de las redes sociales toman conciencia de problemáticas mundiales a la par que empatizan con otras personas, cuestionan sus estilos de vida y esquemas conocidos y desarrollan una conciencia y comunidad globales.

La conformación de una comunidad global virtual rebasa la perspectiva propia de una ciudadanía comunitaria limitada a la pertenencia a un Estado, pues se considera que a partir de compartir intereses y problemáticas y generar participación, puede surgir una comunidad y una ciudadanía globales en las que no se comparte un espacio físico sino la virtualidad de las redes sociales y la idea de habitar el mismo planeta.

Desde las redes sociales las y los preparatorianos establecen dinámicas de participación ciudadana y una comunicación *todos-todos*, las redes sociales les permite descubrir que comparten intereses, situaciones e inclusive problemáticas en común; participan de la misma información y noticias y pueden involucrarse e influir con sus comentarios y discusiones por igual; de ahí que desde la ciberculturalidad se construyen nuevas comunidades con características de universalidad y reciprocidad.

Para relacionar la categoría de *Redes Sociales* con la de *Política y Ciudadanía*, se revisan las formas de participación ciudadana desde las redes sociales. Las y los preparatorianos no sólo tratan de entretenerse, sino que son partícipes de ciertas dinámicas que pueden encuadrar en prácticas de participación ciudadana a veces incipientes y otras más activas a partir de discusión, ayuda, debate y difusión de movimientos sociales. Como un elemento relevante se identifican formas de participación ciudadana *on-line* horizontales de las que participan como ciudadanía, igualmente varias de sus aportaciones se relacionan con la conformación de una Sociedad de la Información que se informa y divulga acontecimientos y problemáticas sociales –con la acotación de que dicha información no corresponde sólo a su municipio, estado o país, sino que se interesan por conocer de acontecimientos de carácter internacional y mundial–, también señalaron la posibilidad de generar discusión, impulsar movimientos y compartir ideológicas, finalmente algunos comentarios retomaron la idea de ayudar o involucrarse en movimientos o dinámicas para resolver algunas problemáticas o desarrollar mayor perspectiva sobre los mismos. A partir de estas dinámicas de participación ciudadana a través de las redes sociales, cambia la forma en que las juventudes entienden la política, pues desde estos espacios o ágoras virtuales suman elementos de compromiso y empoderamiento de las juventudes que se identifican como juventudes ciudadanas y juventudes ciudadanas globales.

De igual forma dichas dinámicas de participación son muestra de la adquisición de ciertas competencias políticas digitales y del surgimiento de una dimensión política en lo

virtual. Estas juventudes ciudadanas conforman una masa crítica que crea opinión pública y propicia la reflexión social y política sobre diversos tópicos de interés social. En sus aportaciones refieren que todas las formas de participación ciudadana en las redes sociales son importantes pues logran promover cuestionamientos sobre situaciones sociales o políticas y pueden influir en los pensamientos de los demás.

Se cuestiona si la ciudadanía global con la que dijeron identificarse es compatible con la ciudadanía estatal y, sobre todo, si respeta las diferencias y no es homogenizante. En primer término y ya que las y los participantes como parte de la sociedad mexicana conocen y han aprehendido la noción de ciudadanía mexicana, ellos y ellas se asimilan como parte de ella; por otro lado, se considera importante determinar si al referir una ciudadanía global conceptualizan esta desde la pluralidad y la diferencia. La ciudadanía global que se propone desde un contexto teórico no conlleva la imposición de un meta-relato, como lo explicó Paul Clarke, ni debe eliminar o invisibilizar la poesía de otras culturas. Estas ideas parecieron tener alguna correspondencia con las opiniones de las y los preparatorianos, quienes contaron que a través de las redes sociales pueden cuestionar sus propios estilos de vida, eliminar tabúes y disminuir la discriminación ocasionada por la ignorancia. A pesar de que algunas de sus respuestas fueron en ese sentido se debe mencionar que las y los participantes también dan importancia al consenso y consideran que esto resulta difícil de conseguir dentro de las redes sociales, lo que no concuerda con la democracia radical que propone Chantal Mouffe.

Como ya se explicó, además de la idea de comunidad, la ciudadanía global de las y los jóvenes participantes se basa en una solidaridad global como resultado de la concientización de problemáticas mundiales que generan compromiso y empatía.

Las aportaciones de las y los participantes dejan ver el mecanismo o la lógica por la que se puede conformar una ciudadanía global desde las redes sociales. En un primer momento, su uso (crítico y consciente) de las redes sociales les ayuda a adquirir mayor conciencia respecto de problemáticas mundiales debido a la gran cantidad de información sobre temas y noticias a la que pueden tener acceso, y con lo cual se puede conformar una Sociedad del Conocimiento y se da una redistribución de la información. Posteriormente, al conocer de esas problemáticas, las y los jóvenes usuarios de las redes sociales sienten empatía por quienes atraviesan esos problemas y adquieren cierto compromiso, lo que les lleva a generar dinámicas de solidaridad global. Aunado a ello, a partir de la identificación de

problemáticas e intereses comunes surge una comunidad virtual global que es incluyente y en la que sus integrantes reconocen la dignidad humana y la universalidad de derechos, pero también la validez de sus culturas e identidades plurales y diversas a partir de una igualdad compleja. A partir de esta resignificación de los procesos y saberes tecnológicos, las juventudes preparatorianas son partícipes de una red de comunicación horizontal y recíproca en la que la realidad de todos los rincones del globo deja de ser el problema de sociedades enmarcadas en procesos locales y pasa a ser de interés internacional lo que implica una cultura política de ciudadanía global basada en la solidaridad transnacional y un interés por mejorar el mundo.

La ruta de investigación planteada en torno al objeto de ciudadanía global comenzó quizá como la *construcción de castillos en el aire* que pudieran habitar juventudes heterogéneas, plurales y dinámicas desde las redes sociales. Pero esta ruta se fue materializando a partir de la revisión de las características esenciales de los modelos de ciudadanía estatal, seguida por un análisis de los antecedentes e ideas contemporáneas que pudieran emparentar con una ciudadanía mundial, del mundo, cosmopolita o global que respondiera al contexto de procesos de globalización, modernidades múltiples y el surgimiento de procesos y saberes tecnológicos; también fue necesario plantear una reinterpretación de la política y el desarrollo de una cultura política de ciudadanía global. Todos los conceptos y categorías teóricas desarrolladas, fueron trasladados a la realidad social y pandémica de las y los jóvenes preparatorianos a partir de la aplicación de instrumentos metodológicos virtuales desarrollados desde un enfoque metodológico mixto.

Las ideas bosquejadas han sido sustituidas por categorías teóricas operacionalizadas y contrastadas con las aportaciones de las y los sujetos participantes, quienes han sido coincidentes en que, a partir de las dinámicas de participación ciudadana y de comunicación de las que son parte y que les llevan a formar una comunidad virtual y generar compromiso y solidaridad mundiales, sí es posible conformar una ciudadanía global desde las redes sociales. Las y los preparatorianos adquieren una cultura política de ciudadanía global en la que se rebasan las formas de hacer política verticales o institucionalizadas y se tiene como base la universalidad de los derechos civiles, políticos, y sociales y la identificación de la dignidad y la libertad como inherentes al género humano.

La ciudadanía global se presenta como resultado de lo que puede llamarse la tormenta sociopolítica y tecnológica perfecta, en un contexto de procesos de globalización y de uso y apropiación de los procesos y saberes tecnológicos, dentro de los que se incluyen las redes sociales, que son para las y los participantes, *el puente* para constituir una ciudadanía global.

Esta ciudadanía global es la *fraternidad universal* de los estoicos, el *reino de los fines* y la *comunidad universal* de Kant, el *afecto cosmopolita* de Nussbaum, la *educación para una ciudadanía cosmopolita* de Mesa, la *visión transnacionalita* de Lins Ribeiro, el *proyecto de mundo* de Clarke, la *reinterpretación de la política* de Arendt, la *democracia cosmopolita* de Held y también, entre otros, la *Ética de Ciudadanía Global y Responsabilidad Compartida* como objetivo de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Unesco. Imaginar y construir una ciudadanía global es la alternativa a una globalización neoliberal y enajenante en la que sólo se mundializan los intereses económicos transnacionales, se conforma una industria cultural homogeneizante y la ciudadanía es sólo otro instrumento de un capitalismo exacerbado para el que sólo somos consumidores y consumidoras globales.

Como se citó desde la introducción a este documento, es la idea más excelsa acerca de nuestro destino y que no puede pensarse sin entusiasmo; pero imaginarse y situarse como ciudadanas y ciudadanos del mundo es al mismo tiempo una idea sencilla y de fácil comprensión pues, como lo dijo Anarcharsis Cloots, *somos la Humanidad*.

REFERENCIAS

- Castillo Flores , E. M. (2017). *Prosperidad: Cambio y perspectiva política de los fenómenos sociales*. Pachuca: UAEH.
- Abensour, M. (1998). *La democracia contra el Estado*. (E. Rinesi , Trad.) Argentina: Puñaladas.
- Aguilera, P. R. (2015). Los derechos humanos como triunfos políticos en el estado constitucional: el dilema entre democracia comunitaria y liberal en Ronald Dworkin. *Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, 377 - 408.
- Alvarado, S. V., Martínez, P. J., & Muñoz, G. D. (2009). Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 83-102.
- Álvarez Cantalapiedra, S. (2020). Crisis ecosocial, injusticia ecológica y ciudadanía global. En R. Díaz-Salazar , *Ciudadanía global. Una visión plural y transformadora de la sociedad y de la escuela* (págs. 43-49). España: Fundación SM.
- Álvarez, P. L. (2018). Medios de comunicación, democracia y ciudadanía. En F. Rivas Echeverría, M. López Golán, F. Campos Freire, & P. C. López, *La comunicación en la nueva sociedad digital*. Centro de Publicaciones.
- Barbero, J. M. (2002). Jóvenes: comunicación e identidad.
- Bauman, Z. (2007). Modernidad, ambivalencia y fluidez social. En D. Bell, R. N. Bellah, M. Walzer. E, E. Ikegami, W. Schluchter, S. N. Eisen, . . . J. P. Reemtsm, *Las contradicciones culturales de la modernidad* (págs. 404-451). España: Antropos.
- Beck , U. (2017). La redefinición del proyecto sociológico: el desafío cosmopolita. *Sociológica*, 269-280.
- Bell, D. (2000). Internet y la nueva tecnología. *Letras libres*, 56-61.
- Bell, D. (2007). Epilogo de 1996 a las contradicciones culturales del capitalismo. En D. Bell, R. N. Bellah, M. Walzer. E, E. Ikegami, W. Schluchter, S. N. Eisen, . . . J. P. Reemtsm, J. Beriain, & M. Aguiluz (Edits.), *Las contradicciones culturales de la modernidad* (págs. 43-113). España: Antropos.
- Benítez, P. J. (2010). La ciudadanía cosmopolita de Martha Nussbaum. *Revista Internacional de Filosofía*, 347-354.

- Benito, O. P. (2020). Anacharsis Cloots: La República universal seguido de Bases constitucionales de la República del género humano. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 567-570. Obtenido de https://institucional.us.es/revistas/Araucaria/43/2._Pilar_Benito_Olalla.pdf
- Bernal, M., & Alpízar, L. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última década*, 105-123.
- Boletín UNAM*. (9 de junio de 2019). Obtenido de MEXICANOS PASAN EN PROMEDIO ENTRE 2 Y 4 HORAS DIARIAS EN WHATSAPP: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2019_408.html
- Caballero, J. A. (s.f.). Derechos de los jóvenes.
- Cabrera-Otálora, M. I. (2015). Concepto de ciudadanía en Rawls. *Revista Criterio Libre Jurídico*, 31-37.
- Campanini, S., & Batallán, G. (2008). La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela Cuadernos de Antropología Social .
- Carrillo, C. L. (2010). El concepto kantiano de ciudadanía. 103-121.
- Chipoco, C. (s.f.). La protección universal de los derechos humanos una aproximación crítica - . Instituto Interamericano de Derechos Humanos .
- Chomsky, N., & Dieterich, H. (1995). *La sociedad global. Educación, Mercado y Democracia*. México: Joaquín Mortiz.
- Clarke, P. B. (febrero de 2001). Entrevista a Paul Barry Clarke: El ciudadano profundo. (N. Niebla, Entrevistador) Obtenido de <http://184.72.35.63:8080/revista/convivio/entrevista-paul-barry-clarke-el-ciudadano-profundo>
- Clarke, P. B. (2010). *Ser ciudadano: Conciencia y Praxis*. . Madrid: Sequitur.
- Comité de Organización del Foro Social Mundial. (s.f.). Obtenido de Carta de principios FSM: <https://transformadora.org/es/sobre/principios>
- Conde, F. J. (1935). El pensamiento político de Bodino. En F. J. Conde, *Anuario de historia del derecho español* (págs. 5-96). España: Ministerio de Justicia.

- Contreras, P. S. (2019). Acción colectiva en red y percepción política de cibernautas en México. *Perspectivas de la Comunicación*, 89-126.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Documentos básicos en materia de derechos humanos en el Sistema Interamericano*. San José, C.R.: Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cristobo, M. (2014). La crítica de Marx a los derechos humanos desde el pensamiento de lo político. *Andamios*, 315-339.
- Dávila, L. O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 83-104.
- De Coulanges, F. (2007). *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*. México: Porrúa.
- de Marco, S. (2009). Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano José Manuel Robles. *RES*, 133-135.
- del Barrio, F. Á., & Ruiz, F. I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. *Revista de Psicología*, III(1), 471-476.
- Díaz, S. R. (2020). ¿Qué decimos cuando decimos ciudadanía global? En R. Díaz-Salazar, *Ciudadanía global. Una visión plural y transformadora de la sociedad y de la escuela* (págs. 29-34). España: Fundación SM.
- Eisenstadt, S. (2007). La dimensión civilizadora de la modernidad: la modernidad como una forma concreta de civilización. En D. Bell, R. N. Bellah, M. Walzer. E, E. Ikegami, W. Schluchter, S. N. Eisen, . . . J. P. Reemtsm, *Las contradicciones culturales de la modernidad*. España : Antropos .
- Erdélyi, L. (5 de marzo de 2022). Jaron Lanier: Desnudar el algoritmo. *Confabulario, El universal*. Obtenido de <https://confabulario.eluniversal.com.mx/jaron-lanier-desnudar-el-algoritmo/>
- Escobar, Q. D. (Mayo de 2016). Ciudadanía del Mundo: Objetivo Principal de la Enseñanza en la educación media en un País Democrático. Universidad Libre Facultad de Filosofía.

- Fandiño, P. Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 150-163.
- Feixa, C. (2000). Generación @ la juventud en la era digital. *Nómadas*, 75-91.
- Feixa, C. (2005). La habitación de los adolescentes. *Papeles del CEIC*.
- Feixa, C. (2014). Juventud y participación política en la era digital: estado del arte versus artes del estado. En E. IGOPnet, *Jóvenes, internet y política*. Madrid: CRS - FAD.
- Flores Guevara, S. (2012). Construcción de la realidad a través de la ¿fantasía o manipulación? virtual: Vocaloid. En T. S. Avilés, *La investigación social en México, 2012*. Pachuca: UAEH.
- Fuster Morell, M., & Salcedo, J. L. (2014). Métodos de investigación en la Red. En E. IGOPnet, *Jóvenes, internet y política*. Madrid: CRS - FAD.
- Galindo, J. A. (2009). Ciudadanía digital. *Signo y Pensamiento*, 164-173.
- García Jurado, R. (2015). Maquiavelo y la ciudadanía armada. *Sociológica*(85), 131-161.
- Gayosso, B. (s.f.). Obtenido de Cómo se Conectó México a Internet: http://www.revista.unam.mx/vol.4/num4/art7/ago_art7.pdf
- Ghiardo, F. (2004). Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset -. *Última Década*, 11-46.
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires: Amorrortu .
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu .
- Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (C. S. Capdequí, Trad.). Barcelona: Anthropos.
- Giddens, A. (2000). *En defensa de la sociología*. (J. Alborés, Trad.) Alianza.
- Giddens, A. (2000). *En defensa de la sociología*. (J. Alborés, Trad.) Alianza.
- Giesecke, S. L. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 397-417.
- Gil, C. M. (2018). Educación y ética para una ciudadanía mundial. *Boletín virtual*, 43-52.
- González Chávez, J. M. (2011). Daniel Bell: Hacia un replanteamiento de las contradicciones culturales. *Razón y palabra*.

- González, G. E., & Chacón, L. H. (2014). Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 288-311.
- Grijalva, G. (2015). Individuo, acción racional y ciudadanía en Max Weber. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 65-76.
- Guichot, R. V. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 45-70.
- Guiomar, S. R. (s.f.). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de internet*. México: Icaria.
- Gutiérrez, J. (2011). Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group? *Cinta Moebio*, 105-122.
- Habermas, J. (1981). Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública.
- Habermas, J. (2012). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis*. Obtenido de URL: <http://journals.openedition.org/polis/7473>
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía, una breve historia*. (J. Braga Riera, Trad.) Madrid: Alianza.
- Held, D. (1990). Epílogo: Democracia, la Nación-Estado y el sistema Mundial . En D. Held, *Modelos de democracia* . España: Alianza .
- Held, D. (enero-abril de 2008). Redefinir la gobernabilidad global: ¿Apocalipsis o reforma! *Análisis político n° 62*, 58-74.
- Held, D. (2011). Entrevista a David Held sobre la democracia cosmpolita. (J.-P. Gagnon , Entrevistador, & J. Corominas, Traductor) Recuperado el enero de 2021, de <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/151209gagnon.pdf>
- Held, D., & McGrew, A. (2003). *Globalización-Antiglobalización sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, C. E. (2011). Cibercultura, Cibermensajes, Cibertextos, Cibergénero: Una mirada a las páginas web de mujeres y para mujeres. En S. Flores Guevara, *Cultura y género. Expresiones artísticas, mediaciones culturales y escenarios sociales en México*. Conaculta.

- Hernández, S. V., & Sola, M. . (2017). Abstención política y nuevas formas de participación política de los jóvenes: Análisis comparativo entre Chile y España. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social*, 629 - 648.
- Hilb, C. (2000). Maquiavelo La república y la "virtú". En T. Várnag, *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo. T* (págs. 127-147). CLACSO.
- Horrach, M. J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de filosofía Factótum*, 1-22.
- INEGI. (22 de junio de 2020). *Comunicado de Prensa 352/2021 (Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH))*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (16 de enero de 2020). *Uso de las TIC y Actividades por Internet en México: Impacto de las Características Sociodemográficas de la Población (Versión 2019)*. Obtenido de <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/usodeinternetenmexico.pdf>
- Islas, O. (2014). Cifras sobre jóvenes y redes sociales en México. *Entre textos*, 1-16.
- Johnson , A., & Pleyer, G. (2008). Globalización, democracia y mercados: una alternativa socialdemócrata. Entrevistas con David Held. *Sociológica*, 187-224.
- Juárez, F. (5 de marzo de 2022). Facebook, un Estado autoritario: entrevista con la reportera Sheera Frenkel. *El Universal*. Obtenido de <https://confabulario.eluniversal.com.mx/facebook-un-estado-autoritario-entrevista-con-la-reportera-sheera-frenkel/>
- Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En F. d. Unidas, *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*.
- Krauskopf, D. (2004). Comprensión de la juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial. *Jóvenes, Revista de Estudios sobre Juventud* , 26-39.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España : Paidós .

- Lanza, B. S. (2016). Análisis de “la pública”, comunidad de Facebook, donde la interacción comunicacional construye una ciudadanía activa. *Punto Cero*, 82- 101.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital. Informe al consejo de Europa*. Barcelona - México : Anthropos - UAM .
- Licea, D. S. (1997). Modelos de democracia, de David Held. *Sociológica Filosofía y sociología políticas. Rupturas y continuidad*, 219-222.
- López, C. M. (2011). La educación para la ciudadanía y derechos humanos una asignatura orientada a favorecer la convivencia. *Tesis doctoral*. Universidad de Barcelona.
- Luhmann, N. (2007). Riesgo y peligro. En D. Bell, R. N. Bellah, M. Walzer. E, E. Ikegami, W. Schluchter, S. N. Eisen, . . . J. P. Reemtsm, *Las contradicciones culturales de la modernidad*. España: Antropos.
- Maquiavelo, N. (2007). *El príncipe*. México: Porrúa.
- Marañón, C. O. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(54), 1-16.
- Marshall Barberán, P. (2012). Notas sobre los modelos para la extensión de la ciudadanía. *Revista de Derecho - Universidad Católica del Norte*, 119-143.
- Marshall, T. H., & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Martínez Moreno, R. (2014). Internet y política (versión 1.0). Política para la Red, política con la Red, política desde la Red. En E. IGOPnet, *Jóvenes, internet y política*. Madrid: CRS - FAD.
- Martínez Moreno, R., & Berlinguer, M. (2014). Desconfiados: suspendidos entre búsqueda, resignación y revuelta. Una situación inestable. En IGOPnet, *Jóvenes, internet y política*. Madrid: CRS - FAD.
- Martínez, G. (2004). Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización. *Aposta*.
- Martínez, N. G., Gavilan, D., & Fernández, L. S. (2017). Universitarios y redes sociales informativas: Escépticos totales, moderados duales o pro-digitales. *Revista científica de comunicación y educación*.
- Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. España: Siglo XXI.
- Marx, K., & Engels, F. (1968). *La ideología alemana*. España: Ediciones Pueblos Unidos.

- Mato, D. (2005). *Cultura, política y sociedad. Perspectivas Latinoamericanas*. México: CLACSO.
- Mattelart, A. y. (1997). *Historia de las Teorías de la Comunicación*. Barcelona: Paidòs.
- Medina, G. (2010). Tecnología y subjetividades juveniles. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México*. México: Conaculta.
- Mejía Fonseca, A., & León Corona, B. (2012). III Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles . *Desilusión., Movimientos sociales e Internet: Esperanza y*.
- Mesa, M. (2020). Conflictos violentos, construcción de paz y ciudadanía global. En R. Díaz-Salazar, *Ciudadanía global. Una visión plural y transformadora de la sociedad y de la escuela* (págs. 51-58). España: Fundación SM.
- Mesa, M. (s.f.). Educar para la ciudadanía global y la democracia cosmopolita. *Educar para la ciudadanía global y la democracia cosmopolita*. Recuperado el octubre de 2019, de <https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Gu%C3%ADas/MESA,%20Manuela,%20Educar%20para%20la%20ciudadan%C3%ADa%20global,%20EDUCAR%20CIUDADANIA.pdf>
- Mesa, P. M. (2003). Educar para la ciudadanía global y la democracia cosmopolita. *Educar para la ciudadanía global y la democracia cosmopolita*. Recuperado el octubre de 2019, de <https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Gu%C3%ADas/MESA,%20Manuela,%20Educar%20para%20la%20ciudadan%C3%ADa%20global,%20EDUCAR%20CIUDADANIA.pdf>
- Mesa, P. M. (2011). Reflexiones sobre el modelo de las Cinco Generaciones de Educación para el Desarrollo. *Revista Internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo*, 161- 167.
- Mier, R. (2006). Vértigos de la opacidad: tiempos y experiencia en el régimen tecnológico. *TRAMAS* , 13-39.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. (M. A. Galmarini, Trad.) Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/UEC/maestria/teo_politica/EI%20retorno%20de%20lo%20pol%C3%ADtico.%20Chantal%20Mouffe.pdf

- Muñoz Valle, I. (s.f.). La reforma social de Solón en la antigua Atenas.
- Muñoz González, G. (2013). Carles Feixa, pionero de los Estudios sobre Juventud en Iberoamérica -. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 899-913.
- Muñoz, L. (2004). David Held y Anthony McGrew. 2003. Globalización / antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial. *Revista de Ciencia Política*, 237-239.
- Nateras, G. M. (2012). *Construcción de la ciudadanía y participación de los jóvenes de la Universidad Autónoma del Estado de México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Navarrete, L. (2006). *Jóvenes, derechos y ciudadanía - Fundamentación teórica y análisis cualitativo de una nueva frontera de derechos para los jóvenes*. Instituto de la Juventud .
- Navarrete, M. A., Zermeño, F. A., & González, S. R. (2019). Desarrollo humano de estudiantes universitarios. Explorando la relación entre usos y aprovechamiento de las TIC y la autonomía personal. *Signo y Pensamiento*.
- Navarro, D. L. (2014). *Entre esferas públicas y ciudadanía. Las teorías de Arendt, Habermas y Mouffe aplicadas a la comunicación para el cambio social*. Barcelona: Oberta UOC Publishing, SL.
- Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (2015). *Insumos para el anteproyecto de plan integral de gestión aproximación a las realidades de las personas jóvenes en Iberoamérica y al tema de juventud en la región. Documento de trabajo interno*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://unstats.un.org/sdgs/>
- Organización de Naciones Unidas. (2017). *La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf
- Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). (2018). *Propuesta de vinculación pacto juventud 2030*. Nueva York.

- Ortega-Gabriel, W. (2015). Ciudadanía digital. Entre la novedad del fenómeno y las limitaciones del concepto. *Economía, Sociedad y Territorio*, 835-844.
- Ortiz Henderson, G., & Romero Ramos, K. (2015). Jóvenes y cultura digital. Nuevos escenarios de interacción social. El caso de l@s jóvenes de la UAM-Lerma: resultados preliminares. *Amic encuentro Nacional* .
- Ortiz, A. M. (2007). Reseña de "Teorías de la globalización" de Octavio Ianni. *En-claves del Pensamiento*, 206-209.
- Ortiz, H. G., González, L. G., & López, G. R. (2020). Jóvenes universitarios mexicanos: participación ciudadana, democracia y redes sociales digitales. *Edmetic Revisa de Educación Mediática y TIC*, 70-91.
- Ortiz, M. M., & Vargas, G. Y. (Diciembre de 2011). Escenarios culturales de los jóvenes y participación ciudadana. (U. A. California, Ed.) *Culturales*, VII(14), 125-158.
- Ovejero, B. A., de la Villa, M., & Jiménez, M. (2004). Jóvenes, globalización y postmodernidad: crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis , pp. - Moral Jiménez, María de la Villa; Ovejero Bernal, Anastasio. *Papeles del Psicólogo*, 72-79.
- Pablo, S. B. (2015). Algunas implicaciones actuales de la crítica de Marx a los derechos humanos. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Pablo, S. B. (Julio de 2017). Derechos individuales y emancipación política: sentido y vigencia de la crítica de Marx. *Universitas Revista de filosofía, derecho y política*(26), 2-36.
- Padilla, d. l. (2016). Capítulo IX Espacio biográfico y cotidianidad tecnológica entre jóvenes -. En A. Cruz-Manjarrez, M. Chávez Méndez, & A. I. Zermeño Flores, *Los jóvenes en el mundo actual Deconstrucción de las nuevas realidades*. Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Colima.
- Parada, B. C. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. *Vía iuris* .
- Parés, M. (2014). Jóvenes, Internet y política. Estado de la cuestión. En E. IGOPnet:, *Jóvenes, internet y política*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Pérez Andrés, C. (2002). Sobre la metodología cualitativa. *Revista española de salud pública*, 373-380.

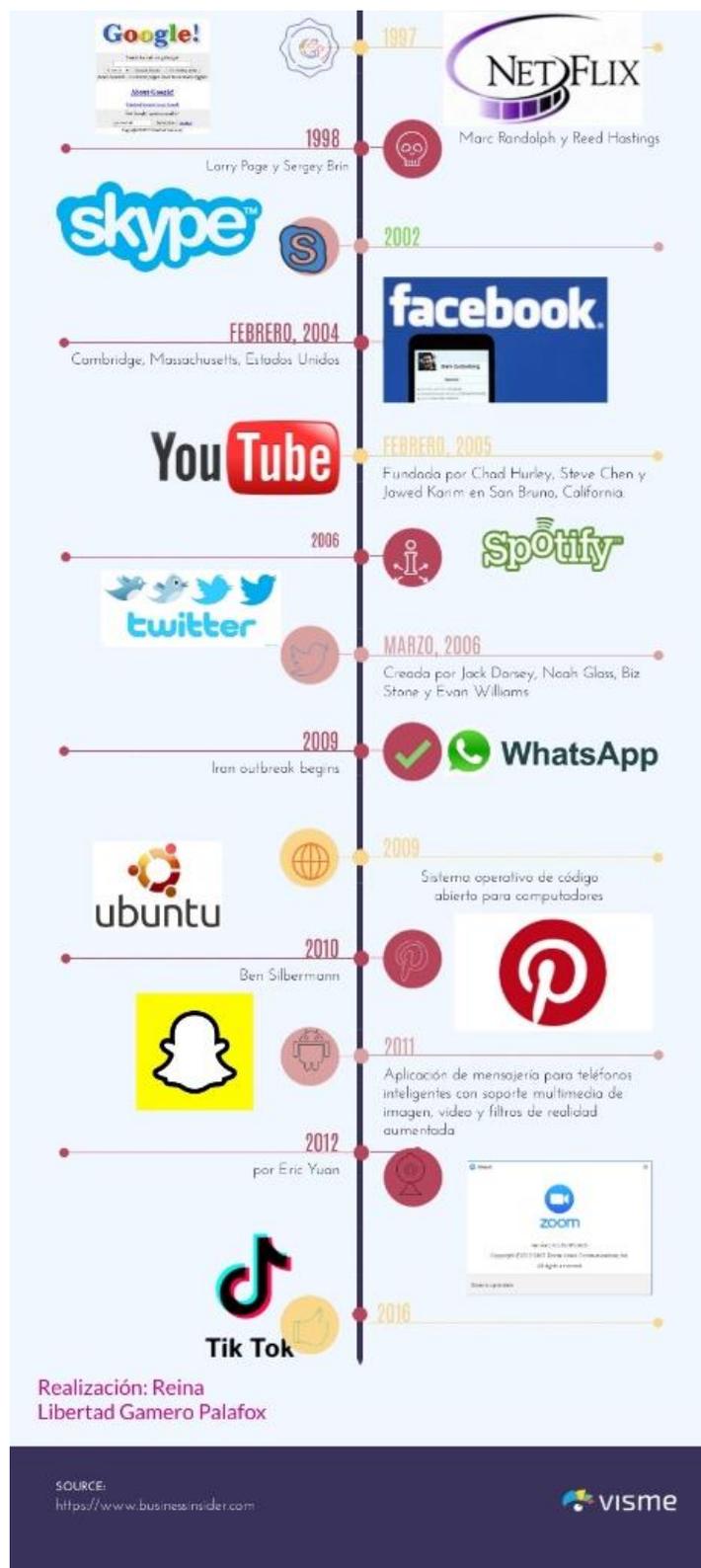
- Pérez Islas, J. A. (2010). Las transformaciones en las edades sociales. Escuela mercado de trabajo. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México*. México: Conaculta.
- Pérez Luño, A. E. (2002). Ciudadanía y definiciones. *Doxa - Universidad de Sevilla*-, 177-211.
- Pineda, P. N. (1999). *Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México*. Obtenido de https://archivo.estepais.com/inicio/historicos/101/8_ensayo_conceptos_pineda.pdf
- Ramírez, S. J. (2006). *Ciudadanía mundial*. Tlaquepaque, Jalisco: Universidad Iberoamericana León.
- Reguillo, R. (2010). *Los jóvenes en México*. México: Conaculta.
- Reguillo, R. (2020). *Emergencia de culturas juveniles estrategias del desencanto*. Norma-cultura libre.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. España: Mc Graw Hill.
- Rivas, E. F., López, G. M., Campos, F. F., & C. López, P. (2018). La comunicación en la nueva sociedad digital. Centro de Publicaciones.
- Roura, A. (2020). La elaboración del concepto de ciudadanía global en organizaciones e instituciones internacionales. En R. Díaz-Salazar, *Ciudadanía global. Una visión plural y transformadora de la sociedad y de la escuela* (págs. 35-42). España: Fundación SM.
- Rovira, S. G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de internet*. México: Icaria.
- Sahlins, P. (2000). De Bodin a Rousseau: derecho y política de la ciudadanía en la Francia del Antiguo Régimen. *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 37-62.
- Santiago, J. R. (2009). Ciudadanía cosmopolita y globalización. Una revisión del pensamiento kantiano. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 5-20.
- Santiago, J. R. (2009). La ciudadanía en el pensamiento liberal. *Derechos y libertades*, 95-116.
- Santiago, J. R. (2010). El concepto de ciudadanía en el comunitarismo. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 153-174.
- Scribano, A. (2020). Reflexiones Epistemológicas sobre la Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. *Cinta de Moebio*, 1-11.

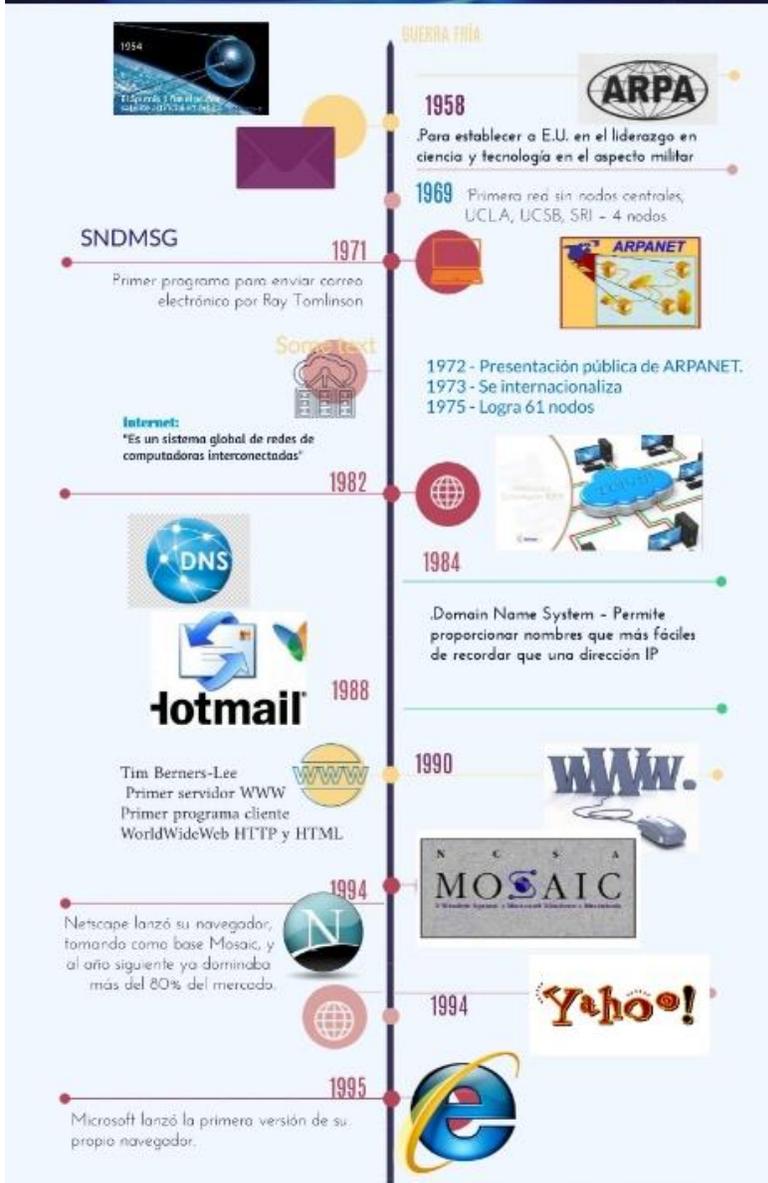
- Solares, B. (1997). Aspectos básicos de la teoría de la sociedad de Habermas. En B. Solares, *El síndrome Habermas* (págs. 57-94). México: Miguel Ángel Porrúa/FCPS/UNAM.
- Taguena, B. J. (2011). *Jóvenes mexicanos y política: una relación ambivalente*. Pachuca de Soto: UAEH.
- Taguena, B. J. (2016). Sociología de la juventud. Una revisión. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 183-195.
- Torres Nabel, L. (2013). Los mecanismos de lo político en las redes sociales de internet. *Aposta*.
- Torres, E., & Pérez Islas, J. (2014). *Enciclopedia de juventud – Con H de historia*. México: UNAM.
- Trejo, D. R. (1996). *La nueva alfombra mágica: Usos y mitos de Internet, la red de redes*. México: Diana.
- Trigo, A. V. (2004). Historia y evolución de Internet. *Manual formativo de ACTA*, N°. 33, 22-32. Obtenido de Manual formativo de ACTA, ISSN 1888-6051, N°. 33, 2004, págs. 22-32.
- Urcola, M. A. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *INVENIO*, 41-50.
- Urquieta, J. D. (1994). La ciudadanía en Bodino. *Pensamiento Constitucional*, 125-146.
- Urresti, M., & Margulis, M. (s.f.). La juventud es más que una palabra.
- Urresti, M. (s.f.). Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico.
- Urresti, M., & Margulis, M. (s.f.). La construcción social de la condición de juventud.
- Urteaga, C. P. (2011). Construcción juvenil del espacio urbano contemporáneo. *Reunión de Antropología del MERCOSUR Culturas, encuentros y desigualdades*. Brasil.
- Valcárcel, A. (2005). Ciudadanía global. Sobre identidades, feminismo, globalización y multiculturalidad. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 5-14.
- Velasco, J. C. (2005). La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural. *Isegoría*, 191-206.
- Vicent, J. (4 de febrero de 2020). Cuáles son las redes sociales con más usuarios en 2020. Obtenido de <https://www.trecebits.com/2020/02/04/cuales-son-las-redes-sociales-con-mas-usuarios-en-2020/>

- Vidal, M. P., & Vargas, M. R. (Mayo de 2019). Ciudadanía en tiempos del Capital. Una crítica desde la tradición marxiana,. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*(80), 1-23.
- Villalobos, O. (2012). Comunicación y ciudadanía en la era de las redes sociales. *Quórum Académico*,, 5-8.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad Esbozo de la sociología comprensiva*. (J. M. Echavarría, Ed., & E. I. Juan Roura Farella, Trad.) Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes . *Revista Mexicana de Sociología*, 551-580 .
- Wittrock, B. (2007). La modernidad: ¿una, ninguna o muchas? Los orígenes europeos y la modernidad como condición global. En D. Bell, R. N. Bellah, M. Walzer. E, E. Ikegami, W. Schluchter, S. N. Eisen, . . . J. P. Reemtsm, *Las contradicciones culturales de la modernidad*. España: Antropos.
- Zermeño, F. A., Navarrete, V. M., Alonzo, G. R., & Ameneiro, C. A. (2016). Capítulo XI - La inclusión digital para la inclusión social en jóvenes. En M. Chávez Méndez, & A. Cruz-Manjarrez, , *Los jóvenes en el mundo actual Deconstrucción de las nuevas realidades*. Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Colima.

ANEXOS

Anexo 1. Historia del internet





Anexo 2. Matriz de Consistencia Mixta

Matriz de Consistencia Mixta				
Análisis de la incidencia de las redes sociales en las relaciones sociales de ciudadanía global en estudiantes de quinto semestre de la Preparatoria Uno de la UAEH, en el periodo julio-diciembre 2021				
Preguntas de investigación	Objetivos de investigación	Guion de trabajo	Supuesto	Metodología
<p>Pregunta general de investigación: ¿Cómo inciden las redes sociales en las relaciones sociales de ciudadanía global de las y los estudiantes de preparatoria?</p>	<p>Objetivo general de investigación: Comprender la incidencia de las redes sociales virtuales en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los estudiantes de preparatoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Capítulo 1 Construcción de Ciudadanía Estatal • Capítulo 2 Construcción de Ciudadanía Global • Capítulo 3. La Juventud como Objeto de Estudio • Capítulo 4. Apartado Metodológico 	<p>Hipótesis general: <i>Facebook</i> incide en el desarrollo de relaciones sociales de ciudadanía global en las y los estudiantes de preparatoria quienes, al ser partícipes de la lógica de las redes sociales, se apropian de conceptos referentes en la adquisición de ciudadanía global; tales como justicia social, perspectiva de género, feminismo y participación ciudadana, a la par que participan de mecanismos o significaciones de solidaridad global y</p>	<p>Diseño metodológico desde un enfoque mixto</p>

			realizan acciones sociales racionales con arreglo a fines o valores vinculados con ciudadanía global	
¿Cómo ha evolucionado el concepto de ciudadanía en el contexto de las TIC?	o Describir la evolución del concepto de ciudadanía y las formas de participación ciudadana en las TIC	Capítulo 1 Construcción de Ciudadanía Estatal 1.1 El Concepto de Ciudadanía 1.2 Modelos de Ciudadanía 1.2.1 Ciudadanía Liberal 1.2.2 Ciudadanía Republicana 1.2.3 Ciudadanía Comunitaria 1.2.4 Ciudadanía, Capital y Emancipación Humana 1.3 Ciudadanía Activa y Ciudadanía Digital	I. Las redes sociales ayudan a desarrollar el concepto de ciudadanía global	Documental, bibliográfica

<p>¿Qué enfoques teóricos se ocupan de la juventud y su relación con las TIC?</p>	<p>Analizar las propuestas teóricas que se construyen en torno a una idea de ciudadanía global y su contexto de procesos de globalización y modernidad</p>	<p>Capítulo 2 Construcción de Ciudadanía Global 2.1 Antecedentes de Ciudadanía Global 2.2 La Ciudadanía Radical y la Reinterpretación de la Política 2.3 Ciudadanos del Mundo 2.4 El Contexto para una Ciudadanía Global 2.5 Ciudadanía Cosmopolita 2.6 Cultura Política y Educación para una Ciudadanía Global</p>	<p>II. Específicamente en las y los jóvenes las redes sociales influyen en la generación del capital cultural que influye en la formación de ciudadanos globales</p>	<p>Documental, bibliográfica</p>
<p>¿Qué enfoques teóricos se ocupan de la juventud y su relación con las TIC?</p>	<p>Conocer los enfoques desde lo que se estudian las juventudes y su relación con las TIC</p>	<p>Capítulo 3. La juventud como Objeto de Estudio 3.1 El Concepto de Juventud 3.2 La Juventud como Categoría Sociocultural 3.3 Juventudes Ciudadanas 3.4 La Ciudadanía Global de los Jóvenes</p>	<p>II. Las redes sociales permiten generar mecanismos de solidaridad que ayudan a la construcción de una sociedad global y más democrática.</p>	<p>Diseño de Instrumentos Metodológicos o Diseño de Cuestionario para Selección de Muestra o Diseño de Grupos focales • Realización de Cuestionarios o Aplicación de</p>

<p>¿Qué actividades y discursos que desarrollan y siguen las y los estudiantes de preparatoria seleccionados en <i>Facebook</i>, específicamente en torno a tópicos relacionados con la adquisición de ciudadanía global, como justicia social, participación ciudadana, derechos humanos o equidad de género?</p>	<p>Conocer las principales actividades y discursos que desarrollan y siguen las y los estudiantes de la Preparatoria Uno de la UAEH en las redes sociales, específicamente en torno a conceptos referentes en la adquisición de ciudadanía global</p>	<p>Capítulo 4. Apartado Metodológico 4.1 Ciudadanía Global como Objeto de Investigación en el Contexto de Redes Sociales 4.2 Sujetos Participantes 4.3 Elección de Metodología Cualitativa 4.4 Objetivos Específicos e Identificación de Conceptos Ordenadores 4.5 Diseño de Instrumentos Metodológicos 4.5.1 Diseño de Cuestionario para Selección de Muestra 4.5.2 Diseño de Grupos focales 4.6 Realización de Cuestionarios 4.6.1 Aplicación de Cuestionarios 4.6.2 Análisis Cuantitativo y Cualitativo de Cuestionario 4.7 Realización de Grupos Focales 4.7.1 Aplicación de Grupos Focales 4.7.2 Relatoría de Grupos</p>		<p>Cuestionarios o Análisis Cuantitativo y Cualitativo de Cuestionario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de Grupos Focales o Aplicación de Grupos Focales o Relatoría de Grupos Focales • 4.8 <p>Procesamiento de Datos de Grupos Focales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.9 <p>Redacción de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.10 <p>Comentarios finales</p>
<p>¿Cómo se dan relaciones sociales y discursos de ciudadanía global entre las y los estudiantes de preparatoria participantes a través de <i>Facebook</i>?</p>	<p>Determinar el efecto o la influencia de las actividades y discursos que los sujetos participantes desarrollan en las redes sociales en sus relaciones sociales de ciudadanía global.</p>			

		Focales 4.8 Procesamiento de Datos de Grupos Focales 4.9 Redacción de resultados 4.10 Comentarios finales		
--	--	--	--	--

Anexo 3. Ficha de Participantes

Códigos asignados para la identificación de cada participante

PE: Participante de Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales
MGF: Participantes (miembros) de Grupo Privado de Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales
GF1: Participantes de Primer Grupo Focal <i>Ciudadanía Global en las Redes Sociales</i>
GF2: Participantes de Segundo Grupo Focal <i>Ciudadanía Global en las Redes Sociales</i>
GF3: Participantes de Tercer Grupo Focal <i>Ciudadanía Global en las Redes Sociales</i>

Ficha de Participantes de Cuestionario *En la red: Qué pasa en las Redes Sociales* (citados en el análisis de resultados)

#	Código	Sexo y Edad	Lugar de residencia	En mi hogar o residencia habitual	Normalmente puedo acceder a internet	Mi conexión a internet es	Actualmente cuento con
1	PC06	Hombre 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
2	PC07	Mujer 17 años	Zempoala, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
3	PC08	Mujer 16 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

4	PC09	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
5	PC10	Mujer 17 años	Zempoala, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
6	PC20	Mujer 16 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
7	PC22	Hombre 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
8	PC48	Mujer 18 años	Pachuca de Soto Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
9	PC56	Hombre 17 años	Tizayuca, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
10	PC58	Hombre 17 años	San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan

11	PC72	Hombre 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
12	PC78	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
13	PC82	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
14	PC84	Hombre 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
15	PC90	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por prepago
16	PC99	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
17	PC104	Mujer 16 años	Atotonilco el Grande, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

18	PC108	Hombre 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
19	PC110	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	A través de datos móviles	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet por plan
20	PC124	Mujer 16 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
21	PC127	Mujer 16 años	Zempoala, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
22	PC158	Hombre 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
23	PC175	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
24	PC189	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	A través de WiFi en mi domicilio y	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

					con datos móviles		
25	PC204	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
26	PC223	Mujer 17 años	Pachuca de Soto Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
27	PC227	Hombre 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
28	PC247	Mujer 17 años	Zempoala, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
29	PC258	Hombre 18 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
30	PC277	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

31	PC291	Hombre 17 años	Zempoala, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
32	PC304	Hombre 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
33	PC312	Mujer 16 años	Hueypoxtla, estado de México	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
34	PC345	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
35	PC350	Mujer 17 años	Tolcayuca, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
36	PC357	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
37	PC364	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

38	PC369	Mujer 16 años	Zempoala, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
39	PC371	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet por plan
40	PC381	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
41	PC410	Mujer 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
42	PC412	Mujer 17 años	Omitlán de Juárez, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
43	PC424	Hombre 16 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
44	PC429	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

Ficha de Participantes de Grupo Privado de Facebook *Ciudadanía Global en las Redes Sociales* (citados en el análisis de resultados)

#	Código	Sexo Edad	Lugar de residencia	En mi hogar o residencia habitual	Normalmente puedo acceder a internet	Considero que mi conexión a internet es	Actualmente cuento con
1	MGF02	Mujer 16 años	Zempoala, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
2	MGF07	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
3	MGF10	Mujer 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
4	MGF17	Hombre 16 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
5	MGF18	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan

6	MGF26	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Datos móviles y WiFi	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
7	MGF31	Mujer 17 años	Tizayuca, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

Ficha de Participantes de Grupos Focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*

#	Código	Sexo y edad	Lugar de residencia	En mi o residencia	Normalmente puedo acceder a internet	Mi conexión a internet es	Actualmente cuento con
1	GF1P1	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
2	GF1P2	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
3	GF1P3	Mujer 16 años	Zempoala, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
4	GF1P4	Mujer 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por prepago
5	GF1P5	Hombre 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

6	GF1P6	Mujer 17 años	Tizayuca, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
7	GF1P7	Mujer 16 años	Hueycoxla, Estado de México	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
8	GF1P8	Mujer 16 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
9	GF1P9	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Celular sin acceso a internet
10	GF2P1	Hombre 17 años	Zempoala, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
11	GF2P2	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
12	GF2P3	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

13	GF2P4	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es móvil	A través de datos móviles	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Celular sin acceso a internet
14	GF3P1	Hombre 16 años	Tizayuca, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
15	GF3P2	Hombre 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
16	GF3P3	Hombre 17 años	Tizayuca, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
17	GF3P4	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Tengo conexión a Internet fija y móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi
18	GF3P5	Hombre 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Óptima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por prepago
19	GF3P6	Mujer 17 años	Pachuca de Soto, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Excelente	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

20	GF3P7	Hombre 17 años	San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
21	GF3P8	Mujer 17 años	Villa de Tezontepec, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Buena	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora personal • Smartphone con acceso a internet por plan
22	GF3P9	Mujer 17 años	Mineral de la Reforma, Hidalgo	La conexión a Internet es fija, móvil	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Regular	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computadora compartido • Smartphone con acceso a internet sólo mediante WiFi

Anexo 4. Cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales*



Este cuestionario es parte del trabajo de investigación que sobre el uso de las redes sociales por estudiantes de quinto y sexto semestre de preparatoria se lleva en la Maestría en Ciencias Sociales de la UAEM.

La información que proporcionas permitirá conocer más sobre el uso de las redes sociales e identificar elementos de interés para continuar esta investigación.

En la recopilación, codificación, análisis y presentación de los resultados obtenidos se omitirán datos personales de las y los participantes, para resguardar su identidad y privacidad. Contesta cada uno de los siguientes apartados de la forma más honesta posible, y selecciona la o las opciones que te resulten más adecuadas según el caso, no hay respuestas correctas ni incorrectas y tampoco una calificación.

Muchas gracias

Encuesta – Redes Sociales y ciudadanía

Qué hay de las redes sociales

Conteste cada uno de los siguientes apartados de la forma más honesta posible, no hay respuestas correctas ni incorrectas y tampoco una calificación. Gracias

1. Datos generales

1. Nombre
2. Número de cuenta
3. Semestre y grupo
4. Sexo
5. Género
6. Edad

7. Lugar de origen

- Hidalgo
- Otra entidad
- Otro país

8. Lugar de residencia

- Municipio

Conectividad

9. Normalmente puedo acceder a internet
- A través de datos móviles
 - A través de Wii en mi domicilio
 - A través de WiFi en ciber cafés o espacios públicos
10. Considero que mi conexión a internet es
- Excelente
 - Óptima
 - Buena
 - Regular
 - Pésima
11. Actualmente cuento con
- Un equipo de computadora personal
 - Un equipo de computadora compartido
12. Actualmente cuento con
- Un celular con acceso a internet por plan
 - Un celular con acceso a internet por prepago
 - Un celular con acceso a internet solo mediante wifi
 - Un celular sin acceso a internet
2. Uso de redes sociales
13. Utilizo redes sociales virtuales
- Sí
 - No
14. Las redes sociales virtuales que uso son:
- *Facebook*
 - *YouTube*
 - *Twitter*
 - *Instagram*
 - *Pinterest*
 - *Tik tok*
 - Otras (especifique)_____
15. De las siguientes redes sociales la que uso con más frecuencia es:
- *Facebook*
 - *YouTube*
 - *Twitter*
 - *Instagram*
 - *Pinterest*
 - *Tik tok*
16. De las siguientes redes sociales la segunda que uso con más frecuencia es:
- *Facebook*
 - *YouTube*
 - *Twitter*
 - *Instagram*
 - *Pinterest*
 - *Tik tok*
17. De las siguientes redes sociales la que menos utilizo es:
- *Facebook*
 - *YouTube*
 - *Twitter*
 - *Instagram*
 - *Pinterest*
 - *Tik tok*
18. Normalmente utilizo *Facebook*
- A diario
 - Cada tercer día
 - Solo una o dos veces a la semana
19. En promedio a la semana uso *Facebook*
- Menos de cinco horas
 - De cinco a diez horas
 - De once a 20 horas
 - Más de 20 pero menos de 50 horas
 - Más de cincuenta horas
20. En promedio a la semana uso *Facebook*
- Uno o dos días a la semana
 - De tres a cinco días a la semana
 - Los siete días de la semana
21. En promedio a la semana uso *Twitter*
- Uno o dos días a la semana
 - De tres a cinco días a la semana
 - Los siete días de la semana
22. En promedio a la semana uso *YouTube*
- Uno o dos días a la semana
 - De tres a cinco días a la semana
 - Los siete días de la semana
23. En promedio a la semana uso *Instagram*
- Uno o dos días a la semana
 - De tres a cinco días a la semana
 - Los siete días de la semana
24. En promedio cada día uso *Facebook*
- Menos de dos horas
 - De tres a cinco horas
 - De seis a nueve horas
 - Más de diez horas

25. En general y en promedio cada día paso en mis redes sociales

- Menos de dos horas
- De tres a cinco horas
- De seis a nueve horas
- Más de diez horas

2. Actividades en redes sociales

26. Tengo una cuenta de usuario en

- Facebook*
- Twitter*
- YouTube*
- Instagram*

27. Tengo una segunda cuenta o alternativa en

- Facebook*
- Twitter*
- YouTube*
- Instagram*

28. Actualmente en *Facebook* tengo

- Menos de 20 amigos y amigas
- Entre 20 y 49 amigos y amigas
- Entre 50 y 100 amigos y amigas
- Más de 100 amigos y amigas, pero menos de 300
- Más de 300 amigos y amigas, pero menos de 500
- Más de 500 amigos y amigas

29. Actualmente en *Facebook*

- No pertenezco a ningún grupo
- Pertenezco de uno a cinco grupos de *Facebook*
- Pertenezco a más de diez grupos
- A más de quince

30. En *Facebook* desarrollo actividades como

- Ver contenidos varios
- Chatear
- Compartir
- Publicar
- Reaccionar
- Salas de *Facebook*
- Administra páginas y grupos

31. El grupo o grupo que administro en *Facebook* son para

- No administro ninguno
- Compartir mis pasatiempo y gustos
- Debatir sobre temas

Conseguir información de la escuela o universidades

Ayudar a personas en estado de necesidad

Promover ideologías políticas o religiosas

Aprender de temas nuevos

32. Las páginas que más sigo en *Facebook* son de

Memes

Noticias

Institucionales

De noticias

De entretenimiento

De ciencias

De tecnología

Sobre discusión en temas políticos

Sobre discusión y activismo social

33. Yo siempre o casi siempre comparto y reacciono a contenido que tienen que ver con

Política

Religión

Autoestima y superación personal

Solidaridad

Conocimiento

Noticias

Derechos humanos

Sociedad y política

34. En *Facebook* nunca reacciono ni comparto contenidos de tipo

Falsos

Groseros

Informativos

Aburridos

Repetitivos

De odio

3. Reacciones en redes sociales

35. Cuando en *Facebook* me aparece contenido sobre noticias nacionales o estatales normalmente

Comparto

No reacciono

Dejo de seguir esa página

- Comento
36. Cuando en *Facebook* me aparece contenido sobre temas o noticias de carácter internacional o mundial, normalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
37. Cuando en *Facebook* me aparece contenido sobre temas de educación, ciencia, historia o filosofía, normalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
38. Actualmente sigo o me interesa seguir contenidos en *Facebook* que tengan que ver con
- Derechos humanos
 - Ecología
 - Política
 - Mi país
 - El mundo
 - Equidad de género
 - No discriminación
 - Justicia social
 - Filosofía
 - Política
 - Historia
 - Tecnología
 - Solidaridad internacional;
 - Arte
 - Literatura
 - Cine
39. Actualmente sigo o me interesan páginas de organizaciones internacionales o de ayuda humanitaria
- Si
 - No
 - Menciona cuales
40. Actualmente sigo páginas de organizaciones estatales o institucionales estatales y nacionales
- Si
 - No
 - Menciona cuales
41. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con una injusticia social yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
42. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con equidad de género social yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
43. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con derechos humanos, yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
44. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con derechos de los animales, yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
45. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con problemáticas internacionales, yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
46. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con derechos de minorías como migrantes o grupos indígenas, yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
47. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con derechos culturales, yo generalmente
- Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página

- Comento
- 48. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con una sociedad igualitaria, yo generalmente
 - Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento
- 49. Cuando en *Facebook* comparten noticias que tienen que ver con participación ciudadana, yo generalmente
 - Comparto
 - No reacciono
 - Dejo de seguir la página
 - Comento

4. Perspectivas sobre las redes sociales

- 50. Considero que En *Facebook* se pueden generar dinámicas de participación ciudadana
 - Estoy en total desacuerdo
 - Estoy en desacuerdo
 - Estoy de acuerdo
 - Estoy totalmente de acuerdo
- 51. Considero que En *Facebook* se pueden generar dinámicas de movilidad social
 - Si
 - No
 - Poco
 - Mucho
- 52. Considero que en *Facebook* se pueden generar dinámicas de solidaridad global
 - Si
 - No
 - Poco
 - Mucho
- 53. Considero que en *Facebook* se pueden generar pensamiento crítico
 - Si
 - No
 - Poco
 - Mucho
- 54. Participaría en campañas o movilizaciones sociales a través de *Facebook* o de otra red social como *Twitter*
 - Ya he participado
 - No creo que funcionen

- Me gustaría participar
- 55. Al revisar, compartir o seleccionar contenidos, amigos y páginas en *Facebook*, yo prefiero
 - Entreteniendo y novedad
 - Veracidad, seguridad y privacidad de mi información
 - Mayor acceso a contenidos
 - Contenido inclusivo y acorde a mis valores o principios
- 56. Elige la afirmación con la que estés más de acuerdo:
 - Creo que *Facebook* y otras redes sociales pueden ayudar a generar una sociedad más democrática
 - Creo que *Facebook* sólo provoca desinformación y dinámicas de intolerancia y odio
 - Creo que las redes sociales no guardan relación con dinámicas propias de la vida real
- 57. Considero que *Facebook* es
 - Útil
 - Necesario
 - Un problema
 - Una solución
 - Puedes explicar tu respuesta
- 58. El uso que hago de las redes sociales me ayuda a
 - Entretenirme y pasar mejor el tiempo
 - Conocer personas
 - Convivir con mis conocidos
 - Informarme de problemáticas y noticias nacionales
 - Informarme del contexto mundial
 - Comprender qué pasa en mi país y en el mundo
 - Desarrollar conciencia y solidaridad internacional
 - Saber más de derechos y valores universales
 - Ser un *ciudadano* mundial
- 59. Gracias por contestar esta encuesta, tus respuestas son de mucha ayuda en el trabajo de investigación que estamos llevando a cabo.

Si hay algo que quieras comentar sobre tu uso de las redes sociales, este es tu espacio.

61. Gracias por contestar esta encuesta Si quieres compartir tu opinión sobre las redes sociales, este es tu espacio

Anexo 5. Convocatoria a contestar cuestionario



Estudiante de 5º y 6º semestre

Contesta el cuestionario

Qué hay de las redes sociales



La información que proporcionas ayudará en una investigación sobre redes sociales que se lleva en la Maestría en Ciencias Sociales de nuestra Universidad, no te quedes fuera.

En la recopilación, codificación, análisis y presentación de los resultados se omitirán datos personales para resguardar tu identidad y privacidad.

Entra con tu correo institucional o escaneo el código QR:

<https://forms.gle/ev3xiZk5XFrB8Mz69>



Anexo 6. Respuestas a preguntas abiertas de Cuestionario

Reproducción de respuestas a preguntas abiertas del *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*

Primera Pregunta: Algo que quieras comentar sobre tu uso de las redes sociales, este es tu espacio.

- Solo las ocupo para ver memes, monas chinas y ya, no soy adicto.
- Las redes sociales son útiles, pero también algunas veces generan reacciones de odio y repudio hacia ciertas personas, pero ciertamente ayudan a informar sobre acontecimientos a nivel estatal, nacional y mundial.
- Las redes sociales para mí son para mí una forma de entretenimiento, el contenido que consumo es informativo pero también de una forma creativa porque considero que hay distintas formas de aprender sobre todo y una de las más efectivas es generar discusión a través algún post, siempre y cuando haya límites entre lo que es opinar sobre un tema e imponer por tu contexto social olvidando ser empático. Es difícil encontrar paginas o grupo donde esté bien moderado por lo que soy lo bastante critica a la hora de meterme.
- Yo en lo personal ocupo mis redes sociales para entretenimiento, pero gracias a ellas puedo enterarme de lo que sucede en mi país y en distintas partes del mundo, incluso en tiempo real.
- En general no suelo usar redes sociales ya que aunque tienen diversos beneficios a nivel social y personal, muchos usuarios no las utilizan de forma adecuada o difunden contenidos sin fundamento haciendo difícil encontrar contenido verás a través de buscar en otros sitios para contrastar la información.
- hasta algún punto son necesarias, pero podríamos aprender a vivir sin ellas
- Personalmente opino que las redes sociales son una manera de informarnos y así poder generar una opinión, muchas personas han crecido emocionalmente al ver que no sólo son ellos los que se sienten así, provocando que busquen ayuda y se cuiden
- Mi uso de las redes sociales es muy escaso, cuando pongo que lo comparto hablo sobre que tengo pláticas conmigo mismo, o con mi mamá.
- Las redes sociales no son malas siempre y cuando las utilices para algo bueno, ya que desgraciadamente hay personas que el único fin de usar las redes sociales solo es para un fin malo o para agredir a otras personas, estas son útiles ya que te pueden ayudar a investigar sobre temas que no conocías o resolver problemas.
- Las redes son útiles, pero a veces las personas lo toman a juego y las usan con irresponsabilidad.
- Intento cuidar mi algoritmo, y solo entrar por algo en específico para no perderme en las redes sociales
- Mi uso en las redes sociales es más de visualizar contenido para pasar el rato y al presentar una problemática no trato de involucrarme en el problema y considero que ayudaría más sienten un espectador.
- Las redes sociales son de mucha utilidad actualmente, pero algunas veces las redes sociales son muy adictivas
- Que las redes sociales nos ayudan
- Realmente mi uso de las redes sociales las uso mayormente como entretenimiento o también para informarme de un tema que está pasando en el mundo
- El uso mayoritario y que no se menciona en la encuesta son los negocios. Lo cual es el uso que utilizo con más frecuencia.
- Yo soy una persona bastante neutra en el tema de las redes sociales, pero como cualquier cosa opino que estas pueden ser buenas o malas dependiendo de cómo las personas decidan usarlas y manejarlas

- El comentario es acerca de este formulario, el cual creo está desarrollado de una manera incorrecta, con preguntas innecesarias o que podrían ser omitidas con preguntas más precisas para evitar tanta redundancia. Al igual que algunas respuestas necesitan más libertad, o al menos mayor neutralidad, y no que den únicamente opciones que no tienen nada que ver con lo que haces. Todo esto es en base a mi opinión, no es la verdad absoluta. (No es *hate*, es una crítica constructiva para mejorar en futuros trabajos :3)
- Que son entretenidas.
- Es una manera de conocer el mundo entero
- No me gustan la frivolidad
- Siento que las redes sociales servirían de mucho si supieras utilizarlas pero muchas veces las personas sin educación se dedican a molestar, o a publicar cosas sin sentidos
- Las redes sociales puedes ser vistas como un cuchillo; lo puedes ocupar para cortar la verdura, o lo puedes ocupar para matar a alguien.
- que hoy en día las redes sociales son una herramienta de gran utilidad que podemos emplear con responsabilidad para difundir información importante y para ayudar en ciertos casos. por otra parte, también se puede pasar el tiempo disfrutando de contenido variado.
- Yo generalmente uso las redes sociales sólo para entretenerme, pero creo que en una gran cantidad de ámbitos y para muchas personas son sumamente útiles.
- Soy parte del equipo del *community Manager* de *Bitso*
- Las redes sociales tienen ventajas y desventajas, pues pueden ser muy útiles en el sentido de mantenernos informados con lo que pasa en nuestro país y en el mundo, tanto para entretenernos un rato, pero la desventaja es que esto se puede hacer un vicio y hacernos muy sedentarios, de que sirve ser muy culto si nuestra salud física está mal, también debemos de tener límites.
- Realmente no las uso demasiado ya que prefiero leer un libro o hablar más directa con mis amigos.
- En un espacio de expresión pero se debe hacer con responsabilidad
- Creo que las redes sociales si nos ayudan a realizar algunas actividades, por lo tanto son fundamentales, pero no se debe de hacer un mal uso de ellas, se deben usar con moderación, para no llegar a hacerse adictos a ellas
- En cuanto al uso de mis redes sociales, yo procuro difundir información verdadera de fuentes confiables sobre el contexto mundial y política.
- Yo considero que las redes son útiles hasta cierto punto dándoles una buena utilidad.
- Yo en mi opinión uso las redes sociales porque las uso para entretenerme y estar un tiempo lejos del exterior y de lo cotidiano.
- Mi uso sobre mis redes sociales se puede decir que son informativas y divertidas
- Comprender qué pasa en mi país y en el mundo
- Yo ocupo las redes sociales para entretenerme y pasar tiempo.
- No difundo mucho contenido pero si soy seguidor de variedad de temas, muchas veces solo reacciono y trato de obtener una síntesis del contexto
- En general las ocupo para informarme sobre temas de mi interés y para distraerme un rato
- La única red social que uso es *YouTube*, ahí es el único lugar en que me siento a gusto
- Yo siempre tengo mi cuenta en sesiones privadas, hay mucha desinformación circulando siempre en redes sociales, y cuando no sé si algo es verídico o realmente no hay congruencia, no lo comparto, principalmente para no desinformar y que las demás personas no malinterpreten la información que hay.
- Tengo que mencionar que yo normalmente no hago uso de las redes sociales ya que para mí son un distractor, y a veces me aburren, por lo que aún que tengo cuentas no las uso comúnmente
- Me parecen fabulosas las redes sociales ya que han permitido facilitar muchas cosas
- en si no uso mucho las redes sociales, solarmente utilizo *Instagram*.
- Pues soy una persona que si utiliza constantemente las redes sociales y pues a veces siento que estoy mal porque no soy tan responsable
- Ninguna

- El uso de mis redes sociales cambiará ya que le dedico más tiempo a ellas
- Yo al menos no uso mucho las redes sociales, podría decir que la que uso con mayor frecuencia es *YouTube*, es mi favorita.
- No uso mucho las redes sociales, a lo mucho unos 15 minutos y ya.
- El uso de las redes sociales, son útiles para todos tipos de personas, ya sea para unirse a grupos que ayuden a nuestra sociedad o entretenerse
- No suelo usar tanto redes sociales por gusto, es más por costumbre, como en el caso de *Facebook*, normalmente cuando estoy aburrido lo primero que hago es entrar sin pensarlo, no porque realmente tenga ganas de entrar a *Facebook* sino porque me acostumbre a hacerlo.
- Considero que las redes sociales muchas veces están sujetas acríticas demasiado "fuertes " ya que es muy común que se nos olvide que los que están bien o mal no son las redes somos nosotros mismos y lo que decidimos hacer con ellas como todo lo que se ha inventado
- Me parece interesante que la escuela se adentre en este tipo de temas.
- Casi no uso redes sociales
- Las redes sociales son una herramienta útil si lo saben usar
- Que me parece que ayudan mucho si se las da el uso debido
- En mi opinión, el uso de las redes sociales nos ayuda a informarnos de las problemáticas sociales que hay en el mundo.
- Son muy útiles
- Creo que a veces debemos de tener en cuenta que tipo de cosas compartimos y a quienes seguimos
- Creo que debería dejar de pasar demasiado tiempo en las redes sociales, quiero decir, pese a que me son de utilidad me gustaría no dedicarle tanto tiempo.
- El uso de redes sociales actualmente es más que nada para compartir ideologías e introducirnos un poco a los pensamientos e ideas de las personas
- Opino que las redes sociales sirven en diferentes aspectos, tanto para diversión como para aprendizaje, por ejemplo en *Tik tok* sigo maestros que hacen pequeñas explicaciones de ciertos temas y es fácil aprender de esta manera.
- Trato de no interactuar con contenido que sé que me va a perjudicar, ya que el internet realmente puede ser un lugar peligroso si no sabes cómo utilizarla. Por ejemplo yo no utilizo *Facebook* tanto, pues descubrí que me daba ansiedad y no era por ver a gente bonita, sino porque me estresaba la cantidad de problemas que pasaba en el mundo, la gente que publicaba sus problemas, los tantos amigos que tienen, los seguidores que tienen.
- Mi navegación en las redes sociales es controlada, me gusta pero así como todo considero que debe de tener un limite
- Vivimos rodeados de tragedias, muchos nos informamos de lo que pasa fuera de nuestra casa, en el país o en otros lados, pero no todos queremos estar pegados a la realidad, muchos se refugian en contenido que nada que ver con lo que ustedes creen ya que es un alivio de la realidad.
- No uso *Facebook* ni *Instagram*
- LAS REDES SOCIALES SON BUENAS SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS UN ADECUADO USO DE ESTAS
- En cierto punto tu encuesta se vuelve tediosa por lo larga que es
- El uso de las redes sociales es muy útil.
- Pues que sin son útiles siempre cuando debes un buen eso de ellos.
- Yo en particular uso las redes sociales solo para la visualización de contenido
- En la pregunta que dice: "En las redes sociales se genera pensamiento crítico", yo puse en desacuerdo, porque considero que la mayoría de las personas no se toma el tiempo de analizar las situaciones, de formar su propio pensamiento crítico, de verdaderamente preguntarse: "de verdad es esto lo que yo creo?" antes de compartir algo acerca de algún tema que está de moda o un tema del que la mayoría opina algo. Personalmente, yo si me tomo el tiempo de hacerlo. No porque la mayoría diga que "no" o que "si" a algo yo igual lo diré, no es así, yo debo formar mi propio criterio, no seguir a los demás como si fuera un borreguito. En estos casos, las redes

sociales no generan pensamiento crítico, solo generan desinformación e incrementan la ignorancia. Debemos concentrarnos en formar en los niños, adolescentes y población en general un pensamiento crítico más sólido, solo así nuestro país tendrá oportunidad de mejorar

- No hago alguna de las acciones anteriores, en varias solo respondí porque no habían más opciones y era obligatoria la pregunta jaja.
- A mí me gusta informarme sobre la situación del país, sigo a páginas encargadas de informar sobre noticias nacionales e internacionales de cualquier tema, ya sea político o meramente de entretenimiento, también me gusta ver clips de videos relacionados al fútbol o algún tema de mi interés.
- Deberíamos poner más atención al mundo en general
- En estas últimas semanas mi nivel de consumo bajo mucho y mejor dedico ese tiempo en mi
- Las redes sociales las uso más por entretenimiento y diversión que por información
- Considero que no soy muy fanático de las redes sociales ya que muchas veces la información es falsa.
- Son buenas para muchas cosas, pero son lo peor cuando se les da un mal uso
- El uso de redes sociales es actualmente algo importante ya que se difunde mucha información necesaria por esos medios, sin embargo hay gente que no las utiliza correctamente.
- Actualmente utilizo las redes sociales mayormente para fines educativos y relacionados con la institución en la que estudio
- si bien no he hecho un muy buen uso de mis redes sociales, siento que no está de más tener al menos una ya que si pueden llegar a ser de mucha utilidad y nos pueden hacer llegar noticias que desconocíamos.
- Creo que las Redes Sociales pueden tener pros y contras, pero generalmente le veo más pros
- Las redes sociales son un apartado importante para la sociedad actual en el que jóvenes como nosotros pueden debatir sobre temas de interés social y generar así su propia ideología.
- Pienso que las redes sociales son buenas pero con el uso correcto
- Creo que las redes sociales pueden ayudar en mayor parte en la difusión de problemáticas sociales

Segunda Pregunta: Comparte tu opinión sobre las redes sociales, este es tu espacio

- Pues nada, las redes sociales son una herramienta, es útil, pero sin llegar a hacer necesaria
- Desde mi perspectiva las redes sociales hoy en día son una herramienta de información pero al mismo tiempo se vuelven un poco desinformativas por el uso indebido que algunas personas le dan y creo importante que el contenido sea verídico al momento de su publicación sin que esté desmerite a personas o genere odio entre la sociedad y ciertos grupos con ideales distintos.
- Como en todo hay pros y contras, estas herramientas nos han conectado con muchas otras realidades y nos ayudan a estar en contacto de una manera más eficiente y rápida pero el hacerlo irresponsablemente acarrea demasiados problemas así que pienso que depende de cada persona y la seguridad que aportan las plataformas actuales.
- Las redes sociales han revolucionado el entorno en el que nos encontramos, ayudar a difundir la información más rápido, pero también puede causar desinformación e la misma manera, las redes sociales ahora son parte de nuestra vida y nos ayudan de muchas maneras.
- En general las redes sociales son útiles para la expresión y difusión de información, sin embargo hay que saber identificar a los usuarios que publiquen cosas útiles, confirmarles o bien que den su opinión de forma respetuosa, lamentablemente hay pocos usuarios con esas características y por ello sólo las ocupo por entretenimiento y algunas noticias internacionales.
- En este momento la pandemia ha traído muchos problemas y cambios, pero gracias a las redes sociales hemos sabido resolverlos, informarlos y ayudar a que otras personas generen conciencia

- En algunas de las redes sociales, existen casos en los cuales desinforman a las personas, sacando información de fuentes no confiables o información errónea.
- Creo que todo lo dije arriba, pero debemos usar las redes sociales para ayudarnos a resolver algo o simplemente para entretenernos de una manera sana.
- Son útiles y tienen sus ventajas y desventajas, así como puedes informarte de muchas cosas, a veces circula información falsa, así como te puede entretener también te distrae de tus responsabilidades
- Las redes sociales son útiles, pero no son necesarias, hay gente que lo ocupa para un mal ya sea incendiar chismes o cosas como criticar a la demás gente y en eso estoy muy en contra.
- Son un espacio de entretenimiento para las personas.
- pueden ser necesarias depende cual sea su uso, de manera común considero que solo son útiles
- Considero que las redes sociales actualmente representan la comunicación que tenemos en la sociedad y que a pesar del contenido que se puede difundir en esta red, cualquiera que tenga un dispositivo móvil puede acceder a este tipo de contenido.
- Considero que las redes sociales son buenas y malas al mismo tiempo porque ya no sabemos cómo es vivir a ya fuera.
- Son una buena herramienta ya que el futuro es el internet y ahí encontraras todo, pero lamentablemente hay personas que la usan para dañar a terceros y lo único que hacen es criticar sin hacer nada de sus vidas
- Depende para que se usen pueden llegar a ser benefactoras o perjudiciales en cualquier aspecto.
- Las redes sociales como cualquier tecnología son un arma de doble filo, las cuales si son utilizadas de manera correcta pueden beneficiar muchísimas personas, pero lamentablemente se les ha estado dando un uso lamentable, para satisfacer a la gente con contenido absurdo, lleno de odio, polémica o simplemente tonta. No obstante existe muy buen contenido, que espero se pueda virilizar más y así la gente disfrute de una mejor manera las redes. Arma de doble filo.
- Me parece bien que estén checando estas cosas.
- Sirven como un buen entretenimiento
- Creo que la humanidad empieza a usar las redes sociales solo para entretenimiento o compartir información desagradable y empezamos a dejar atrás la información útil.
- Considero que actualmente muchas personas le dan un uso inadecuado a las redes sociales ya que muchos crean contenido falso, crean estereotipos que *much@s* tratan de seguir y gracias a eso muchas personas son inseguras o tienen problemas ya que tratan de cumplir estándares que se muestran en las redes sociales. Lo digo por experiencia ya que alguna vez hice eso, en la actualidad trato de ayudar a personas que pasan por eso y que es un proceso muy difícil y algunas veces es necesario un poco de ayuda
- También las redes sociales pueden servir para difundir información necesaria
- Considero que las redes sociales deben de utilizarse de una manera que nosotros los jóvenes y gran parte de la sociedad no la llegamos a utilizar, las redes sociales realmente deben de utilizarse para brindarnos información verídica, el poder compartirla, crear en nosotros otra perspectiva sobre nuestro país y también el de otros países, el ser solidarios, conocer más sobre la historia, en la actualidad los jóvenes la utilizamos para compartir memes, entre otras cosas que realmente no nos aportan nada a nuestra vida, la sociedad comparte información que no es verídica y eso está mal, deberíamos de aprovechar lo que la tecnología nos ofrece y utilizarlas para temas que son importantes.
- "En chat es dónde nos podemos desahogar tranquilamente.
- Y es por eso que somos extremadamente amistosos en chat porque no tenemos la preocupación de la mirada ajena y de cómo te vas a ver cuándo hables."
- Opino que las redes sociales son una parte esencial y buenas o no, están ahí
- Las redes sociales son una gran herramienta en muchos aspectos cuando se les da un buen uso.
- Las redes sociales son servicios prestados a través de Internet que te permiten generar un perfil público, pero al mismo tiempo esos servicios pueden convertir a las personas en algo que no son, fingir algo que no tienen que ver. Me agrada que se hable de varios temas en las redes sociales pero aunque puede ayudar de mucho difundiendo temas importantes y de gran interés, también

nos afectan porque muchos prefieren ser ignorantes a los temas de importancia, y prefieren continuar con la "agresión digital". "

- Debemos de tener límites en los tiempos en que usamos nuestras redes sociales, saber que son útiles pero no hacerlas un vicio.
- Creo que son útiles, y pueden ayudar, sin embargo en muchas ocasiones generan bastante odio y la aceptación de una sola idea, lo cual a mi parecer no desarrolla el pensamiento crítico, en mi opinión, se necesita encontrar un equilibrio en cuanto al uso de las redes sociales y vida personal
- Las redes sociales suelen ser muy útiles y además de necesarias ya que nos ayuda a informarnos y sobre todo tener un tema de información
- Se deben manejar con responsabilidad
- En primer lugar las redes sociales son un arma de dos filos, ya que si bien sirven para mantenernos informados, también perjudican la comunicación que tenemos como sociedad, así que debemos de tener claro su propósito.
- En mi opinión las redes sociales son muy útiles porque nos ayudan a informarnos de cosas que pasan en el mundo, no solo en nuestro país, también en informar de las selecciones porque así podemos informarnos en tiempo real de lo que pase, sin depender al 100 del gobierno.
- Son útiles cuando se usan con responsabilidad
- Pues desde que apareció la pandemia ahora han sido de mucha ayuda
- Bueno, creo que son muy útiles, sin embargo siempre habrá gente que incita el odio dentro de estás, el tratar de corregirles creo que es bueno pero tampoco caer dentro del juego de estas personas. También siento que sirven mucho para distribuir información y que llegue a más gente.
- Las redes sociales son muy útiles en algunos casos y en otros no por ello es importante saber cómo utilizar nuestras propias redes sociales
- Considero que las redes sociales son útiles, ya que puedes estar en grupos, hablar con personas y sobre todo ver noticias etc.
- Yo opino que las redes sociales nos ayudan en parte a convivir con las personas que no tenemos cerca, aunque con las que vivimos no llegamos a convivir mucho.
- las redes sociales son armas de dos filos ya que o pueden ser o muy buenas o muy malas, como en un apartado anterior de la encuesta, las redes sociales pueden llegar a provocar demasiada desinformación, como por ejemplo con las vacunas o sobre la red 5G, pero esto no es tanto por las redes sociales, sino que es por los malos hábitos de las personas de no investigar más.
- Las redes sociales se han vuelto para muchos una necesidad, pero hay que ser conscientes de que más bien es una herramienta útil que puede ser usada para el bien o para el mal.
- Se han vuelto algo importante en el día a día
- Considero que son algo que actualmente es muy usado, sin embargo, hay personas que lo usan para el bien y otros para mal, quiero decir no aprovechan positivamente estas herramientas
- Las redes sociales siempre serán de utilidad sabiendo utilizarlas correctamente
- "Las redes sociales solo han hecho que la toxicidad, la discriminación y la burla se hallan extendido a toda la población
- Crean imágenes irreales que afectan gravemente el autoestima y el estado mental, alimentando más la depresión y ansiedad en las generaciones futuras
- Los *likes*, los seguidores y las tendencias son la nueva escala de validación social, además de te dan cierto valor como persona, lo cual es algo aberrante y completamente lamentable
- Nuestra sociedad ha involucionado en cuanto a cultura, valores e inteligencia, prueba de ello es el uso y el contenido consumido en redes sociales"
- El uso de redes sociales es fructífero y ayuda a la sociedad siempre y cuando se sepan usar de la manera adecuada y como debe de ser.
- Las redes sociales influyen mucho en la desinformación de todos es por ello que tenemos que darle in uso correcto a las mismas, pues a mi criterio no se les da el uso que deberían pues se tiene un gran alcance con las mismas, con este alcance se puede informar a miles en segundos
- Me ayudan a distraerme en los tiempos libres

- Las redes sociales son una forma de comunicación a nivel mundial, conocemos personas, nos entretenemos etc.; aunque hoy en día es adictivo para las nuevas generaciones y estamos dejando de convivir personalmente, actualmente es la mejor herramienta en tiempos de pandemia para trabajar, convivir o estudiar.
- Las redes sociales siempre han sido de utilidad cuando se usan de manera adecuada
- en sí las redes sociales tienen ventajas como desventajas ya que nos permiten comunicarnos con demás personas pero a la vez sería algo peligroso ya que no sabemos usarlas correctamente.
- Pues es muy importante ya que en algunas cosas siento que nos ayudan socializar y por otra parte también son importantes ya que implica de mucha responsabilidad
- Creo que las redes sociales son importantes porque sabemos más cosas y llega a más personas más rápido y fácil. Sin embargo hay personas que no les gusta los problemas ya sea de las personas, del mundo, etc. Solo quieren entretenimiento.
- Pues que ahorita son como de ayuda para el entrenamiento de todos
- Las redes sociales son muy poderosas, aquí es en donde la gente habla, critica, opina, ayuda, ofende etc. etc., solo hay que saber usarlas con responsabilidad.
- Son muy útiles hoy en día, pero igual nos hicimos muy dependientes de esto y eso provoca una mala convivencia con algunas personas al estar cara a cara.
- Yo opino que satisfacen nuestras necesidades y nos pueden ayudar mucho
- Las redes sociales me parecen muy útiles siempre y cuando las uses con responsabilidad.
- Mi opinión es que las redes sociales incitan al odio
- Me parecen una buena herramienta, sin embargo la hemos utilizado muy mal
- Que se le dé en algunos aspectos un poco más de seriedad
- Desde mi punto de vista, el uso de las redes sociales es bueno, ya que de esta forma, podemos entrarnos de las noticias del momento.
- Son entretenidas
- creo que es una herramienta ya que se han hecho demasiados movimientos ciudadanos a partir de esto
- Son útiles, sin embargo, es bien sabido que puede tener malos lados, así que hay que tener siempre privacidad y responsabilidad.
- Las redes sociales pueden ser algo bueno y algo malo al mismo tiempo pero puede ayudar en muchas cosas y arreglar problemas políticos por preguntándoles al público
- yo opino que las redes sociales son una gran herramienta para nuestra sociedad moderna siempre y cuando de manera correcta se usen
- En la actualidad las redes sociales nos han ayudado a impulsar diversos movimientos sean malos o buenos lo malo de esa situación es que las redes sociales son tan grandes que se difunden rápido las noticias falsas o verídicas
- También es una fuente principal para las redes sociales, ya que actualmente la adolescencia no ve la televisión (a menos en mi caso) este es un sitio en el que podemos saber que pasa en el mundo.
- Las personas que utilizan redes sociales, deberían vivir y dejar vivir, ser más amables y pensar antes de escribir, y tener más consciencia con lo que publican, pues lo que se publica a internet jamás se podrá borrar por completo.
- Creo que las redes sociales son herramientas útiles e increíbles que nos ayuda a romper fronteras
- Creo que deberíamos ser más conscientes del uso que le damos a esta herramienta, no sólo para entretener sino para lograr un cambio y hacer más unida a la comunidad, con buenos valores
- me los inhabilitaron
- ME PARECEN INTERESANTE YA QUE TENEMOS INFORMACIÓN AL MOMENTO Y COMUNICACIÓN INSTANTÁNEA
- Las redes sociales tienen todo, sin embargo, creo que el ser humano por naturaleza tiende a actuar con malicia en un ambiente no controlado, tiende a ser llamado "humor negro", no estoy en contra de que las personas hagan uso de su libertad, sin embargo el nulo control que hay en

las plataformas solo representa más y más lo que representa la negatividad y las situaciones que bajo ninguna circunstancia deberían ser expuestas a las masas

- Considero que las redes sociales no son malas, al contrario si las personas tuvieran conocimiento de un buen uso de ellas, ya se hubieran terminado algunos de los problemas que tenemos como seres humanos.
- Hoy por hoy son el medio de comunicación más utilizada, y si como todo tiene ventajas y desventajas, depende de cada persona el uso que le quiere dar.
- Pues las redes sociales son útiles para informarnos o comunicarnos con nuestros seres queridos, pero opino que cada quien le da un uso ya sea positivo o negativo
- Me parecen una herramienta muy útil de comunicación y para unir personas, además de ser entretenidas, informativas, educativas y más.
- Creo que las redes sociales son útiles, pero también hay que saber utilizarlo
- Las redes sociales son un espacio de entretenimiento, información y comunicación.
- Que gracias de las redes sociales pues nos podemos informar de lo que está pasando en nuestro país, así también de la manera mundial.
- las redes sociales tienen distintos usos y no creo que sean algo ni bueno ni malo solo es el uso que le dan las personas
- Siempre he pensado que las redes sociales son tóxicas en todos los sentidos ya que el perfil de cada quien funciona de acuerdo a gustos y pensamientos por ejemplo si alguien es feminista solo le aparecerán cosas feministas, si está a favor del gobierno aparecerán puras cosas buenas del gobierno, si le gusta el deporte le aparecerán cosas del deporte, etc... y así a cada persona le aparece contenidos diferentes. Las redes sociales siempre te harán pensar que tienes la razón, por eso actualmente hay tanto odio y ataques a la forma de pensar de cada persona. Ya no puedes pensar ni expresarte libremente porque siempre habrá alguien atacándote
- Creo que el uso de las redes sociales es indispensable día tras día, sin embargo la comunidad mayormente vive desinformada lo cual provoca que en estas plataformas se generen ciertos tipos de polémicas.
- considero que son de gran utilidad en la vida llena por la razón que tienen muchas funciones, como la comunicación, estar al tanto del mundo y de las noticias etc.
- Siento que debería consumir menos las redes sociales, a veces solo pierdo mi tiempo sin darme cuenta, pero muchas veces aprendo algo nuevo o conozco mejor a la gente, aunque no hago uso excesivo de estas, me gustaría no abrirlas tanto.
- Utilizar para emprender y movernos más rápido
- En las redes sociales siempre hay dos lados, una con intención o información mala y la que trata de informar sobre temas que en realidad son importantes
- Las redes sociales son algo muy útil actualmente y podría serlo aún más si se aprovechan
- Las redes sociales son un boom
- Las redes sociales han sido de gran ayuda para tener un mundo globalizado sin embargo muchas personas hacen mal uso de ellas.
- Lo mencionado anteriormente
- Existen redes sociales que ayudan a compartir temas de importancia pero siempre habrá un lado donde se hagan peleas, temas de odio, etc. Así que lo importante es pensar en que es lo mejor para la sociedad y que tipo de contenido debemos compartir.
- Las redes sociales son un medio útil para la difusión de información y realizar actividades sociales. Sin embargo, la mayoría la utiliza como método de entretenimiento y algunos como medio de creación de odio y desigualdad.
- Desde mi punto de vista, las redes sociales como todo, tiene muchos pros y contras; por un lado, pueden ser una gran herramienta de aprendizaje ya que es escasa la persona que al menos no disponga de una red social por lo que es un excelente difusor de información y conocimientos aunque lamentablemente la mayoría no lo vemos de esa manera y terminamos usándolas con otros fines que realmente no son provechosos.
- Creo que actualmente las redes sociales son necesarias hasta cierto punto para comunicarnos, al igual que hay facilidad tanto de obtener como de proporcionar información, esto puede ser

bueno si la información es verdadera pero también es malo porque hay mucha desinformación que también se facilita creer si no se investiga de manera correcta

- Siento que las redes sociales no son un mal hábito y mucho menos un problema que la sociedad ha dicho que es, lo que pasa es que la gente muchas veces no ha sabido cómo manejar este tipo de cosas por lo que, en ocasiones como estas si puede llegar a ser peligroso, así como también el uso excesivo de las mismas puede llegar a perjudicarnos.
- Las redes sociales son un apartado importante para la sociedad actual en el que jóvenes como nosotros pueden debatir sobre temas de interés social y generar así su propia ideología.
- Son muy útiles en todos los aspectos, pero como todo en la vida está el darles un buen uso o no
- Que muchas personas no le demás un uso correcto a las redes sociales y muchas veces genera

Anexo 7. Respuestas a cuestionario

Respuestas a cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales
Excel con código de colores para primer análisis

Anexo 8. Invitación a Grupo de Facebook



Reina Libertad Gamero Palafox <reina_gamero@uaeh.edu.mx>

Invitación a Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales

Reina Libertad Gamero Palafox <reina_gamero@uaeh.edu.mx>
Para: Reina Libertad Gamero Palafox <reina_gamero@uaeh.edu.mx>

25 de septiembre de 2021, 11:30



Resultado
de

Hoy
para
UAEH
ESCUDDO

Espero que estés muy bien y tengas un excelente fin de semana.

ha
ni
de
de
la
fo
O

Mi nombre es Reina Libertad Gamero Palafox, soy docente en tu preparatoria y desarrollo una investigación para mi tesis de maestría en Ciencias Sociales sobre el uso de **redes sociales** y ciudadanía global.

He creado un **grupo privado** de **Facebook** en el que me gustaría que tú y otros estudiantes de quinto y sexto semestre de la preparatoria participen; compartiré algunos contenidos que te pueden interesar sobre TIC, redes sociales, ciudadanía global y otros.

Será interesante **conocer sus puntos de vista** y poder *interactuar a pesar de la distancia*. Respetaremos la libertad de expresión y la única limitante será el respeto mutuo y el trato digno.

El grupo se llama *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*. Te comparto la liga y espero tu solicitud.

<https://www.facebook.com/groups/407847937365291/?ref=share>

Igual me puedes buscar en Facebook como *Reina Libertad Capax*, <https://www.facebook.com/reinisliber.gapax>

Es un espacio para ustedes.

Atentamente

Reina Libertad Gamero Palafox



Anexo 9. Bitácora de grupo privado de *Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales*



- **Actualización de descripción del grupo (septiembre 17)**

Sobre redes sociales y ciudadanía global. Escuela Preparatoria Número Uno. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Bitácora de publicaciones, comentarios y reacciones.

- **Publicación 01 Las redes sociales son (octubre 7)**

Bienvenid@s a este grupo 😊

**Espero que se apropien de este espacio con sus reacciones, comentarios y publicaciones. **

**Para comenzar... ** 🍷

Sobre #redessociales

Las redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram son:

 Necesarias

 Útiles

 Un problema social

 Ayudan a resolver problemas sociales

 Reacciona  Comenta

Visto por 24

Comentarios:

MGF10: Útiles - En general son bastante útiles pues podemos aprovecharlas como la mejor forma de comunicación. Siempre debemos mantener un equilibrio en cuanto a su uso pues también pueden perjudicar a las personas.

MGF18: Útiles - Yo creo que directamente para los humanos no son necesarias, pero viéndolo del lado de la comunicación, se han vuelto casi indispensables por los medios para poder llegar más rápido a las personas y a las nuevas generaciones que ya casi ocupan medios antiguos como la televisión o el radio.

MGF02: Exacto, pienso que las redes sociales son útiles (y al parecer ahora casi indispensables), pero también nos perjudican en sobremanera y crean más problemas sociales que los que podrían llegar a resolver.

• **Publicación 02** Cómo cambió tu vida con el uso de RS - octubre 8

Les cuento que soy docente en la Escuela Preparatoria Número Uno de la UAEH, dónde estudio la maestría en Ciencias Sociales. Espero que podamos compartir opiniones e ideas sobre **#redessociales** y los contenidos que les comparta.

Respetaremos la libertad de expresión y la única limitante es el respeto mutuo
— me siento entusiasmada.



Visto por 28

• **Publicación 03** Qué beneficios traen a la sociedad - octubre 9

— me siento pensativa.



Visto por 13

2 reacciones *me encanta*

• **Publicación 04** Las redes sociales sirven para, octubre 10

Seguimos la reflexión sobre las **#redessociales**

Compartan sus opiniones para que se haga el debate

Las redes sociales como Facebook o Twitter sirven para:

- Adquirir conocimiento o cultura
- Adquirir conocimiento o cultura política
- Cambiar saberes y cosmovisiones locales y globales
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores



Visto por 24

10 reacciones, 6 *me asombra*, 3 *me importa*, 1 *me divierte*

Comentarios:

MGF02: Las redes sociales influyen en nuestro comportamiento y cosmovisión de tal manera que aveces nuestro criterio queda completamente inservible y solo secundamos las ideas que la mayoría de la población tiene, sin pararnos a pensar en si de verdad pensamos o no eso.

MGF10: Es una cuestión en donde interviene bastante la subjetividad, teniendo así más poder el pensamiento y educación de quien maneja las redes

MGF02: Exacto, el problema es que la educación en México no es precisamente la mejor en estos momentos y para ser sinceros jamás ha estado ni siquiera cerca de ser buena. Las redes deberían servir para ayudar a la educación, no para destruir nuestro pensamiento crítico he influir para que nos dejemos llevar por lo que dicen las mayorías

MGF31: Pienso que sirven en todas las anteriores opciones debido a que gracias a estás redes sociales podemos adquirir conocimiento de todo tipo por los posts ya que la usan una infinidad de personas de todas partes del mundo por lo que es más fácil aprender de otras culturas e incluso conocer la situación de otros países y de nuestro propio país, podemos intercambiar opiniones culturales con otras y compartir conocimiento con los demás.

MGF31: gracias a las redes se les puede dar difusión y viralidad a las diferentes problemáticas y de esa manera lograr una respuesta a estas, además que se logra crear un impacto en los usuarios para tomar acciones al respecto. 🐱

- Publicación 05 Problemáticas sociales en las RS, octubre 11

Seguimos sobre **#redessociales** pero quisiera sumar la idea de **#globalización** y problemáticas globales
A ver qué les parece — me siento inspirada.



Visto por 18

1 reacción, *me gusta*

Comentarios:

MGF07: "En opinión personal es muy difícil hoy en día no sentirse identificado con algo por elección, que Quiero decir, hoy en día si hay varias oportunidades para sentirnos identificados con algún fenómeno pero es aún más fuerte la corriente de elección entre esos temas ya que varios de nosotros preferimos no involucrarnos aunque podríamos, a la par ocurre la situación contraria --- realmente no pero me gusta apoyar los movimientos para un cambio social

- Publicación 06 Somos Inteligencia colectiva en RS, octubre 11

<p>Será posible hablar de una inteligencia colectiva en el contexto de las #redessociales?</p>	 <p>Comenta</p> <p>¿Las redes sociales son un nuevo espacio para comunicarnos ?</p> <p>¿Hay una mundialización de la información en las redes ?</p> <p>¿Se forma una inteligencia colectiva en las redes sociales ?</p>
<p>Visto por 25</p>	
<p>MGF07: Es verdad que al socializar mediante las redes , las opiniones o pensamientos que se forman o se comparten tienen de influencia a las personas involucradas con el individuo , es decir que hoy en día es más fácil influenciar a una comunidad que en antaño la sociedad ha presentado cambios de todo tipo y suele haber si efectivamente hay una globalización de información pero últimamente más obvio por las situaciones en común que tiene los países y los propios estados de aquí de México , así muchas veces si suele haber una inteligencia colectiva con las distintas causas que puedan promover un movimiento o un cambio.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación 07 Somos Inteligencia colectiva en RS, octubre 12 	
<p>Desde las #redessociales Todas las opiniones son válidas</p>	 <p>¿Somos parte de una inteligencia colectiva en las redes sociales?</p> <p>Comenta</p>
<p>Visto por 21</p>	
<p>1 reacción, <i>me encanta</i></p>	
<p>MGF07: Para mí el echo de la existencia de algoritmos que determinan una secuencia en los gustos de las personas por ejemplo lo que es <i>Instagram</i> o <i>Tik toks</i>, es una evidencia de que en realidad si se crea una conciencia colectiva a la hora de determinar los gustos en varios individuos aunque aún se piensa en la individualidad es verdad que hoy en día es muy difícil no pertenecer a algo</p>	
<p>MGF10: -- Yo pienso que si -- Pueees gracias a la libertad y a la facilidad que tenemos de difundir información con personas de todo el mundo, en las discusiones y debates se genera un conocimiento colectivo que reúne los argumentos de mentes abiertas y cerradas 🖱</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación 08 Qué piensan de política - octubre 12 	

<p>Es la #política un asunto de mala reputación, qué tiene que ver con nosotros la sociedad? A ver qué les parece este nuevo tema para nuestro grupo 😊</p>	 <p>¿Qué piensas cuando dicen POLÍTICA?</p> <p>¿Política tiene que ver con la participación, el diálogo o el interés por todo lo social?</p> <p>Comenta</p>
<p>Vito por 18 1 reacción, <i>me encanta</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación 09 Política en las redes, octubre 13 	
<p>Sobre #redessociales y #Política creo que hay mucho por decir y me interesa mucho conocer su opinión</p>	 <p>Comenta</p> <p>¿Qué pasa con la política en la redes sociales?</p> <p>¿Te asimilas en las redes sociales como ciudadan@?</p>
<p>Vistos por 19 2 reacciones, <i>me encanta</i></p>	
<p>MGF10: Sinceramente yo creo que para la política es una herramienta indispensable ya que a diferencia de la televisión o radio, los usuarios tenemos la oportunidad de entablar un contacto un poco más directo con los representantes que manejen sus redes sociales.</p> <p>MGF07 La política en redes sociales cuenta con varios formatos para involucrar al espectador además de presentar y desarrollar los temas que afligen a una nación y a veces a la misma sociedad en todas su vertientes así que más que la política algunos políticos han sabido manejar las redes a su favor para saber más acerca del trabajo que desarrollan y que tan bien lo hacen</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación 10 Acción política en RS - octubre 14 	
<p>Hablábamos de involucrarse en la #Política, quizá con los partidos políticos o representantes a través de las #redessociales, pero habrá otras formas de hacer política, menos convencionales?</p> <p>Esto va de la mano con lo que entendemos por política: formas alternativas de hacer política... 😊</p>	 <p>Comenta</p> <p>¿Hay formas alternativas de acción política en las redes sociales?</p> <p>¿Qué formas alternativas de participación ciudadana realizas en las redes sociales?</p> <p>Fake or real??</p>

<p>— me siento entusiasmada.</p>	
<p>Visto por 16 4 reacciones, 1 me encanta, 3 me gusta</p>	
<p>MGF07: Un ejemplo de las distintas acciones políticas son los videos o publicaciones donde se busca integrar al ciudadano con personalidades políticas y esto a su vez afecta en cómo se percibe tanto el político como su trabajo en la política , un ejemplo de un red social fundamental para la política y su debate es <i>Twitter</i> , en la cual se presenta todos los días información de todo tipo en estos temas , cómo ciudadano creo que es importante tomar un rol verdaderamente crítico , fundamentado , es decir el informarse bien sobre los temas que nos afectan tanto directa como indirectamente es muy importante verificar los datos y dar un punto de vista ya que la mejoría es un aspecto colectivo ✨</p>	
<p>• Publicación 11 En las RS políticas, solidaridad compromiso, octubre 15</p>	
<p>Les he propuesto una reflexión sobre las #redessociales e igual mencioné la #globalización y una idea de #política alternativa</p> <p>Nos quedamos en la política de partidos y vemos las potencialidades de las redes...</p> <p>Anímense a compartir sus respuestas a estas preguntas 😊</p>	
<p>Visto por 14</p>	
<p>• Publicación 12 Solidaridad trasnacional, octubre 16</p>	
<p>Solidaridad trasnacional interconexiones mundiales, más allá de los gobiernos ...Qué tanto sentido les hacen estas palabras? 🤔😊</p> <p>— me siento positiva.</p>	
<p>Visto por 10</p>	
<p>• Publicación 13 Solidaridad trasnacional, octubre 16</p>	

#Globalización #Política y #redes sociales

¿Les hacen sentido esas palabras juntas?

qué relación guardan con su concepto de **#democracia**? 😞



Visto por 12

2 reacciones, 1 me gusta, 1 me encanta

Las redes sociales ayudan a democratizar el espacio global

MGF31: Pienso que de alguna manera influyen pero ya está fuera de las manos como repercute en cada persona tal información, la manera en la que lo tomé la gente y las acciones que ejecuté ante estas situaciones pero lo que sí es un hecho es que si influye en la gente para tomar conciencia y acciones.

- Publicación 14 Qué pasa con lo plural y las diferencias en redes sociales?, octubre 17
- Publicación 15 Hay una comunidad global en Facebook, octubre 17
- Publicación 16, actores sociales octubre 18
- Publicación 17, temas en las RS, octubre 19
- Publicación 18, ¿ciudadanía? ☺ mundial? ☺🌍, octubre 22



	 <p>Comenta</p> <p>En las redes sociales...</p> <p>...Te involucras con temáticas de derechos humanos, cuidado del medio ambiente, justicia social o igualdad?</p> <p>Las redes sociales ayudan tener mayor compromiso como ciudadan@s del mundo?</p>
<p>En los días subsecuentes se hicieron algunas publicaciones para compartir contenido sobre las mismas temáticas, mismas que coincidieron con el periodo de exámenes parciales y a las que ya no se generaron reacciones o comentarios.</p> <p>Visto por 82</p> <p>1 reacción, 1 <i>me gusta</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación 19 Saludos, octubre 22 octubre
<p>Espero estén muy bien y les vaya excelente en sus exámenes parciales 🤖📖📝💻🏆</p> <p>Recuerden este es su espacio y sus comentarios son bienvenidos</p> <p>Éxito 🌞</p>	
<p>Visto por 19</p> <p>3 reacciones, 3 <i>me encanta</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Penúltima publicación Invitación, octubre 28
<p>Hola 😊</p> <p>Espero que estén muy bien.</p> <p>Les invito a un grupo focal que hagamos por <i>meet</i> el próximo sábado sobre los temas que les he compartido.</p> <p>Creo que sus opiniones serán muy enriquecedoras y de interés para nosotros 😊</p> <p>Yo lo grabaré como parte de mi tesis, pero el análisis no incluirá nombres ni nada. 🤖</p> <p>¿Aceptan?</p>	

Visto por 36

3 reacciones, 2 *me gusta* y 1 *me encanta*

MGF10: ¿A qué hora sería?

- Última publicación Es hoy, octubre 30

Gracias a quienes aceptaron participar en este primer grupo focal, nos vemos en un ratito.

The image is a composite graphic. The top section has a light blue background with the text "Grupo focal Ciudadanía global en las redes sociales" in a dark font. To the left is a crest with "UNEH" and a building illustration. To the right is a vertical oval containing social media logos: Friendster, YouTube, Facebook, MySpace, and Flickr. Below the text is a row of icons for Facebook, YouTube, Twitter, and WhatsApp. The bottom section is a video frame showing a young boy in red pajamas shouting "Es hoy... ¡ES HOY!".

Visto por 27

1 reacción, *me encanta*

Anexo 10. Hoja de información para participantes de grupos focales

Hoja de información a las y los participantes del grupo focal *Ciudadanía global en las redes sociales*



Gracias por participar del grupo focal o de discusión denominado: *Ciudadanía global en las redes sociales*. A continuación, te compartimos la información necesaria para que conozcas los objetivos de la investigación de la que participarás y el alcance de tu participación.

Te pido leas detenidamente esta información y me consultes cualquier duda que tengas antes de firmar tu consentimiento informado.

- Investigadores responsables

Tesista: Lic. Reina Libertad Gamero Palafox

Director de la tesis: Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte

- Investigación

El grupo de discusión del que participarás es parte de una investigación que realizo dentro de la Maestría en Ciencias Sociales, denominada *Incidencia de las redes sociales en las relaciones sociales de ciudadanía global en estudiantes de quinto y sexto semestre de la Preparatoria Uno de la UAEH, en el periodo julio-diciembre 2021*

- Criterio de reclutamiento

Tu participación es voluntaria.

- Objetivo del grupo focal

Será que tú y más preparatorianas y preparatorianos puedan compartir sus opiniones, actividades, cuestionamientos, perspectivas e inquietudes en torno a las redes sociales y su alcance social, con respecto a la ciudadanía global.

- Metodología

A través de una sesión de videoconferencia en la plataforma *meet* conversaremos en torno a diversos tópicos seleccionados para obtener información sobre mi objeto de estudio. Participaremos entre 7 y 12 personas, al igual que tú, estudiantes de quinto y sexto semestre en la preparatoria Número Uno de la UAEH.

- Duración

La sesión durará aproximadamente una hora.

- Video grabación

A efecto de trabajar los resultados del grupo de discusión, este será video grabado desde meet solo por el moderador, quien será el único en poder hacerlo.

- Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad de todo lo que digas a través de anonimizar todas las opiniones expresadas, las cuales solo serán reproducidas, mediante códigos que no dan indicaciones de quién las dijo, en resultados de investigación de carácter académico.

- Reglas de participación

Durante la sesión de grupo focal todas y todos tendrán el mismo derecho a expresar sus puntos de vista u opiniones, conduciéndose en todo momento con el respeto debido a los demás participantes y el orden señalado por la moderadora



Anexo 11. Mensaje personalizado a participantes de Grupos Focales



Pachuca de Soto, Hidalgo: octubre 29 del 2021

Hola, Emily

Espero te encuentres muy bien.

Muchas gracias por aceptar participar en el grupo focal *Ciudadanía global en las redes sociales* que realizaremos en día de mañana a través de *meet*, ya he programado nuestra sesión y tu participación es muy importante.

No existen opiniones incorrectas y lo importante es que participes con plena libertad. También se trata de que escuches a las y los demás participantes. Lo que digan será de carácter reservado y su uso es sólo con fines académicos, por lo que la sesión será grabada, pero sus opiniones serán anonimizadas.

Te comparto como archivo adjunto la *Hoja de información a las y los participantes del grupo focal*, y si tuvieras alguna duda estoy a tus ordines

Nos vemos mañana a la nueve de la mañana, ojalá puedas permanecer durante la sesión es un espacio que te sea cómodo. Te pido seamos puntuales para respetar el tiempo de todos, estaré desde diez minutos antes para resolver cualquier duda.

Estoy al pendiente de cualquier duda o inquietud.

Atentamente

Reina Libertad Gamero Palafox

Grupo focal - Ciudadanía global en las redes sociales
Sábado, 30 de octubre - 8:50 - 10:00am
Información para unirse a Google Meet
Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/vsj-rot-d-iyi>



Anexo 12. Guion para Grupo Focal

GUION PARA GRUPO FOCAL CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES

Presentación

Me llamo Reina Libertad Gamero Palafox, estudio la Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y desarrollo una investigación sobre el uso de redes sociales digitales en la constitución de una ciudadanía global.

Confidencialidad

- Lo que digan aquí es de carácter reservado y anónimo, y su uso es sólo con fines académicos. La sesión será grabada, a fin de transcribirla y analizarla con posterioridad.
- El tiempo aproximado que dedicaremos a esta actividad es de 1 hora.
- Reglas de participación

Durante nuestra sesión de grupo focal todas y todos tendrán el mismo derecho a expresar sus puntos de vista u opiniones, conduciéndose los participantes respeto.

La sesión está dividida en 3 bloques y dentro de ellos se les formulará unas preguntas guía que sirven de detonante de sus opiniones.

Si tienen alguna duda hasta aquí, por favor díganme.

¡Muchas gracias por su tiempo! Daremos inicio.

GRUPO FOCAL CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES

Iniciamos con el bloque de...

A. Redes sociales

1. Si yo digo Redes sociales, ¿qué es lo primero que viene a su mente?

Desean añadir algo más..., Entonces, pues, entramos en el siguiente bloque, llamado

B. Política y ciudadanía

2. ¿Qué es en lo que piensan cuando digo política?
3. ¿Qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía?
4. ¿Qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales?

Desean añadir algo más..., Entonces, pues, entramos en el siguiente bloque llamado

C. Ciudadanía y Ciudadanía global en las redes sociales digitales y *Facebook*

5. ¿Se consideran parte de una ciudadanía digital mundial?, ¿por qué?
6. ¿A través de las redes sociales y *Facebook* se identifican como integrantes de una comunidad internacional, supranacional o planetaria?
7. ¿Se identifican a través de las redes sociales y *Facebook* como Actores Sociales Internacionales?
8. ¿Han desarrollado mayor conciencia a través de las redes sociales y *Facebook* y las redes sociales de las problemáticas mundiales, como: migraciones, los conflictos bélicos, la explotación laboral, el empobrecimiento, la violencia o la desigualdad?
9. ¿En qué sentido las redes sociales y *Facebook* permiten tener más compromiso como ciudadanos del mundo?
10. Por último, ¿Crees que a partir de las redes sociales se pueda constituir una ciudadanía global?, ¿cómo es esta en tu opinión?

HEMOS TERMINADO, MUCHAS GRACIAS.

Anexo 13. Transcripción de Grupos Focales *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*

Primer Grupo Focal *Ciudadanía Global en las Redes Sociales*

(Aplicación virtual a través de google *meet*, 30 de octubre a las 9:00 horas)

BLOQUE UNO, REDES SOCIALES

Reina: Ya podrán adivinar de qué vamos hablar, redes sociales, si yo digo redes sociales, ¿Qué es lo primero que viene a su mente?, GF1P1.

GF1P1: *Instagram*.

Reina: Pueden extenderse, pueden decir varias cosas, aunque diga lo primero no tiene que ser sólo una palabra.

GF1P1: No, pero creo que es como la primera, así en general, es la primera.

GF1P2: Pues un lugar donde hay muchísimas opiniones en el que pueden estar de acuerdo, pues igual luego se pelan y ya, y bueno compartir cosas graciosas o interesantes.

GF1P3: Pues sí como dice mi compañero, diferentes opiniones y también dice que se pueden compartir los diferentes estilos de vida que llevan las personas y pues, sí en general eso es lo que me viene a la mente.

GF1P4: Es un medio por el cual me suelo comunicar y divertir un rato y se acaba de unir otra persona *miss*.

Reina: sí ahorita la agregamos al final, bienvenido, bienvenida.

GF1P5: Un lugar donde puedes convivir con los demás a través digital y pues igual se me viene a la mente en general *Facebook*.

GF1P6: Pienso que es un lugar en donde se puede compartir tus experiencias con otras personas, puedes igual informarte a través de estos medios sobre noticias, no sé, chismes, todo eso, entonces creo que abarca bastante.

GF1P8: Pues yo me imagino como mucha información, como compartir información y pues comunicación.

Reina: Compartir información, comunicación, bueno ya todos nos escuchamos, desde mencionar redes sociales, en específico primero mencionaron *Instagram*, después mencionan *Facebook*; y actividades: compartir opiniones, comunicar, divertirse, qué más dijeron, enterarse de cosas por así decirlo, ahora vamos a hacer con esta misma pregunta otro rol, si yo digo redes sociales a lo que dijeron ¿qué agregarían?

GF1P1: Bueno, pues que es un lugar muy extenso, un lugar donde se puede encontrar diferentes tipos de información y como lo dijeron, chisme o información más científica tal vez y pues es todo.

Reina: Muy bien, interesante que lo llamen lugar, GF1P2, ¿Qué más?

GF1P2: Pues justo lo que mencionó, como de contenidos, creo que sí, bueno para ver como contenidos superficiales o muy vacíos; pero hay otros más como informativos y a lo mejor es hasta más como un tipo como internet se podría decir, como *Google 2* porque hay tanta gente con tanta preparación, algo así, que se puede encontrar información muy profesional también.

GF1P3: Pues en un lugar donde puedes interactuar con mucha gente de diferentes lugares y también, un lugar donde puedes pasar el tiempo de ocio y bueno tienen o comparten información, pero hay veces que la información puede ser verdadera o no puede ser verdadera y pues hay veces que nosotros al no saber si es verdadera o no, vemos cualquier cosa y pues eso tampoco está muy bien.

GF1P4: Bueno creo que es una manera en la que interactuamos con las demás personas, digamos que también como que de alguna manera es un tipo refugio tal vez para algunas y pues no sé a veces creo que suelen ocurrir problemas ya que nos suelen vender cosas que no son, por decirlo así.

GF1P5: Pues igual considero que es un lugar para dos tipos de usos, igual para divertirse o también para informarse, porque luego salen noticias que tú a lo mejor no lo sabías hasta ahorita y pues ya te enteras, pero igual las tienes que investigar porque como dicen luego no son verdaderas y pues luego ya.

GF1P6: Creo que como todo las redes sociales tienen su lado positivo y su lado negativo, entonces aquí cualquier persona podría interpretarlo o usarlo de cierta manera, obviamente no todos podemos tener

la misma mentalidad para darle uso, de igual manera creo que le llegamos a decir que es un lugar porque se ha vuelto tan cotidiano en nuestras vidas, es algo que ya lo tenemos pues en este caso nosotros como los jóvenes por así decirlo, lo tenemos tan presente en nuestro día a día y creo que ya lo habían mencionado que lo utilizamos a veces como para matar tiempo o para tiempo libre, entonces sí es algo muy cotidiano y es por eso que lo llamamos como un lugar.

GF1P7: Pues bueno yo pienso que las redes sociales hoy en día es un principal medio para todos de comunicación principalmente y también puede ser para generar alguna tienda, así como dijeron que venden cosas que no son y pues igual es para compartir tu conocimiento, para informarte y pues creo que ya.

GF1P8: Pues, así como dijo mi compañero pues hay gente como muy preparada que también usa las redes sociales, vemos solo el lado bueno esto te puede ayudar a tener como una difusión ilimitada de información, entonces pues sí, si sólo vemos el lado bueno pues ahí está.

Reina: Excelente y lo digo excelente no en el sentido de evaluación, sino en el sentido de que han surgido varias palabras interesantes, o sea ¿qué es lo que hago?, ¿qué es lo que digo?, es algo, un espacio ilimitado decían en este comentario, es un refugio y al final es un espacio en el que se va mucho de nuestro tiempo porque creo que sin excepción sí es una cuestión que utilizan más los jóvenes y los no tan jóvenes, pero se ha vuelto, tal vez yo diría un lugar de encuentros y de desencuentros y bueno ya se escucharon nuevamente, no sé si quieren agregar algo más sobre las redes sociales, digamos que este es el primer bloque.

GF1P7: De mi parte no *miss*.

GF1P4: Tampoco *miss*.

Reina: Está bien si no quieren agregar nada más, si quieren volver a este punto más adelante sobre las redes sociales lo pueden hacer.

BLOQUE DOS, POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Reina: Entonces vamos a dar comienzo al siguiente bloque que se llama *Política y Ciudadanía*; no sé qué tan familiarizados o qué ideas, qué conceptos podamos tener de esas palabras, de eso se trata el día de hoy de que pensemos sobre estos temas, un análisis de lo que todos creemos de ello y por supuesto escucharlos y ver lo que cada uno tiene que decir.

La primera pregunta es ¿Qué es en lo que piensan cuando digo política?, me pueden decir una palabra, me pueden decir frases, me pueden decir una idea que tal vez vieron en redes, una idea que viene de su familia o de donde sea, qué es lo que piensan cuando digo Política, también podemos hacer varias rondas y pueden referir a los comentarios de las y los demás.

GF1P1: Bueno pienso que política es como lo que amplifica la voz de digamos la ciudadanía, si realmente nos escucharan, digámoslo así, es lo que debería suceder creo yo.

GF1P2: Pues en política se me viene a la mente como peleas, bueno no como peleas, pero competencias entre los partidos y que se supone que deberían de estar buscando como lo mejor para México, creo, pues muchas veces no es así y pues ya creo que es lo que se me viene a la mente.

GF1P3: Pues se supone que política debería de ser como un grupo de personas que fueron elegidas pues democráticamente por el pueblo, por la ciudadanía y que deberían pues hacer lo mejor para dirigir y mejorar un estado o un país, aunque México no es así, pero debería de ser.

GF1P4: Pues creo que la política podría ser una organización que se basa en el cuidado del bien de la sociedad por así decirlo en algunos casos.

GF1P5: Igual cuando dicen política pues más o menos se asemeja al gobierno que trata de ver a sus ciudadanos de ese país, igual también se me viene a la mente política como presidente.

GF1P6: Lo primero que se me viene a la mente es una palabra así *corrupción* e igual hay una película que se llama *La Dictadura Perfecta*, no sé si la ha visto, pero o sea literal eso es lo que pienso de la política porque esa película te plasma una cruel, triste y decepcionante realidad de lo que muchas personas vivimos, porque a través de la historia lo podemos ver, sobre todo hace tiempo estuve investigando sobre la matanza de Tlatelolco, entonces te das cuenta que los factores políticos aquí afectaron mucho y tuvieron tanta repercusión en lo que paso con los estudiantes que te das cuenta que es bastante fuerte y más profundo de lo que creemos.

Reina: Antes de iniciar creo que se acaba de unir alguien más, estamos en el segundo bloque, pero yo creo que todavía se puede, te vamos a dejar al final del segundo bloque, estamos respondiendo preguntas como parte de este grupo focal y yo creo que con GF1P9 cerramos este bloque, la pregunta que estamos haciendo es ¿Qué es en lo que piensan cuando digo política?, y bueno acabamos de escuchar los comentarios que yo creo que nos dieron mucho que pensar.

GF1P7: Pues a mí lo primero que me suena cuando me hablan de política es *gobierno* y pues la principal función del gobierno debería de ser la organización de la sociedad y pues por lo que sé creo que la política se basa en cuatro conceptos que es el totalitarismo, que es cuando creo que no hay libertad y sólo hay un líder, también es el conservadurismo y eso es que hay diversas posturas sobre lo económico, se basa más en lo económico, el socialismo que es más relacionado para la sociedad y lo económico creo, y el liberalismo que es más como lo que siento que está más bien que es el derecho a la libertad y siento que la política ahorita no está haciendo mucho a favor de la sociedad porque creo que siguen hoy en día, hay mucha, se me fue la palabra, que hay mucha corrupción.

GF1P8: Pues a mí se me vienen como más palabras a la cabeza, bueno no sólo palabras, como conceptos, por ejemplo; gobierno o representantes, democracia porque creo que lo dijeron, también como decisiones o ciudadanos.

GF1P9: Para mí sería como ya mencionaron varios, es un poder que sería como tomar decisiones para el pueblo o por el pueblo, pero en ocasiones como bien lo mencionan en estas, pues a veces no es para ayudar al pueblo o sea lo perjudican algunas veces.

Reina: Creo que todos nos escuchamos y pudimos hacer una reflexión a partir de lo que todos decían, yo rescato si me permiten y bueno no porque sean sólo los importantes, sino porque se me quedaron más que relacionan la idea de política con gobierno, con representantes, con tipos de gobierno y bueno sí dicen la política es para el bien común o para el bien de la sociedad, yo creo que es una idea que en general comparten y todo esto lo que yo comento es para que ustedes me puedan decir, estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo y decir más. Yo les preguntaría, ¿la política que tiene que ver con participación, con diálogo o con interés por lo social?

GF1P1: Pues yo creo que esos tres son como muy de la mano para la comunicación con los ciudadanos digamos.

GF1P2: Podría repetir la pregunta.

Reina: sí hasta si quieren la puedo anotar acá al lado, ¿la política tendrá que ver con la participación, el diálogo, el interés por lo social?

GF1P2: Pues yo creo que hasta consiste en eso más o menos, van súper de la mano con el diálogo, bueno con la participación social se puede hacer un diálogo, a partir de eso a lo mejor entre los candidatos para mí eso podría ser en primera mano y así.

GF1P3: Pues sí yo también pienso que tienen todo que ver porque pues con la participación los ciudadanos o la sociedad en general pues elige quién los va a representar, con el diálogo pues pueden crear comunicación por así decirlo con esos representantes que, pues ellos mismos eligieron e interés por lo social lo deben tener los representantes, interesarse en lo que está pasando en el lugar que van a representar y con las personas a quien van a representar.

GF1P9: Bueno como bien lo mencionaron mis compañeros sí va muy de la mano porque para mí lo que tenga que ver con la sociedad, el interés social pues los políticos los tienen que ver para ver qué propuestas nos van a dar, eso sería lo ideal o qué propuestas nos van a dar para nosotros convencernos y nosotros poder como sociedad poder elegir.

GF1P4: Yo igual pienso que son como, los tres consisten en lo mismo o sea van de la mano porque técnicamente pues la política por lo que yo voy entendiendo en este momento tiene que ver con razonar, analizar y resolver ciertos problemas de la ciudadanía de manera, por así decirlo pues pacífica para que no haya más conflictos.

GF1P5: Pues que la política, ahora sí como dicen todos mis compañeros sí va relacionado de la mano, porque aquí como que los políticos tendrán que ver qué es lo que van hacer para que nosotros podamos participar y llegar a un diálogo sin conflictos.

GF1P6: La participación en la política sí es algo que van de la mano, pero en este caso creo que me estoy yendo muy al lado negativo, creo que la participación en estos momentos es necesaria pero también es muy peligrosa, es muy arriesgado porque en este caso hay activistas que incitan a la participación, al diálogo y a todo este tipo de causas sociales, pero en muchas ocasiones o terminan mal o se deshacen de

esas personas, entonces es algo que sí va de la mano pero también es muy problemático para la ciudadanía, muy arriesgado.

GF1P7: Pues yo digo que sí tiene que ver la participación, pero esto sería más relacionado a la sociedad ya que bueno a veces hay juntas o cosas así que es para lograr un acuerdo para hacer un mejor gobierno entre la sociedad más allá que el gobierno y pues del diálogo creo que eso sí es más acerca del gobierno ya que a veces realizan consensos, bueno procesos para tomar decisiones acerca de la sociedad y pues siempre tomando en cuenta el interés para esto.

GF1P8: Pues yo creo que sí es muy evidente su relación, pero pues también tiene que ver con las necesidades de los pobladores, pues que ahí los políticos van a tomar en cuenta pues sus opiniones para poder resolverlos después.

Reina: Todo esto puede generarles más ideas y ahora la siguiente va de la mano y ahora díganme por favor, ¿qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía?, primero hablábamos de política en general, inclusive ya mencionaron la palabra ciudadanía. Entonces GF1P1 ¿qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía?

GF1P1: Son como los derechos y obligaciones políticas como adquiere una persona digamos al pertenecer a un Estado o país.

GF1P2: Pues yo creo que es un grupo o un conjunto, ya es como una sola cosa que se ha conformado como por muchas, que tienen deberes, también tienen como beneficios digámoslo así, como que sí se portan bien y pues creo que ya.

GF1P3: Pues sí es como un grupo de personas que están unidos por cosas en común ya sea el lugar en donde viven o ya sean algunos otros factores y que también están unidos por el mismo o los mismos objetivos que sería pues mejorar el lugar pues donde residen y también pues crear condiciones de vida para ellos mismos y sus familias que sean buenas.

GF1P4: Bueno yo creo que la ciudadanía es como una condición que reconoce una persona con un vínculo tal vez de un carácter jurídico.

GF1P5: Pues yo digo que para mí son las personas que conforman todo su país para hablar democráticamente.

GF1P6: Lo primero que se me viene a la cabeza es *pueblo* entonces como, no sé cómo podría decirlo, es la manera en que el pueblo opina y toma acciones participativo de gobierno, porque se puede decir que gobierno y la ciudadanía van de la mano para sí poder formar una democracia.

GF1P7: Bueno yo lo que pensaba acerca de ciudadanía era una sociedad, un conjunto de personas, pero que creo que más acerca de esta es como un derecho político que es aquel encargado de dar los derechos a la sociedad, en sí, creo que sí.

GF1P8: Pues yo lo veo como un mecanismo social, o sea como que es la base de todo y pues también creo que como decía mi compañera que dependen tus acciones, pues tus derechos en cualquier ámbito pueden incrementar y pues ya.

GF1P9: Para mí sería como un grupo de personas que constituyen un derecho y una participación en lo político.

Reina: Muchas gracias a todos y a todas, recuerden llevamos, así como un orden, hicimos una dinámica para elegir el orden en que participaríamos y entonces estamos siguiendo ese orden, pero sí quieren decir algo pueden levantar la mano en ese momento o inclusive pueden escribir en el chat, ojalá puedan hablar afortunadamente contamos con micrófono.

Han dicho cosas muy interesantes relacionado la política con la ciudadanía, con el gobierno, con un país, con un vínculo, con una condición y bueno recuerden que nuestro primer bloque fue *Redes Sociales*, y ya alguien hablaba de participación y entonces la siguiente pregunta es, ¿qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales?, bueno aquí pueden mencionar acciones en específico o inclusive comentarios sobre acciones que vean en *Facebook*, pero es participación ciudadana en las redes sociales.

GF1P1: Bueno por lo que tengo entendido también entra aquí no sólo lo político, sino lo civil y lo social, digámoslo así y pues hasta cuando ayudamos no sé a encontrar a una persona, a difundir que se perdió una persona o al informar sobre alguna, no sé una marcha cívica digámoslo.

GF1P5: Pues igual yo digo que algunas de las personas ayudan para comunicar que es lo que en sí está pasando digamos en la actualidad, porque incluso como algunas veces no pasan todas las cosas en la tele

por directo, digamos cable y pues incluso en YouTube puede haber canales en donde se pueden expresar, qué es lo que pasa en cada partido, qué es lo que pasa en tal pueblo y pues así etcétera.

GF1P2: Igual se me ocurren muchas, pero pues sí yo creo que primero cuando piden difundir una noticia que esté pasando, también noticias o movimientos que se vayan hacer, pues igual se me ocurre.

GF1P3: Pues bueno yo también he visto que podrían aplicarse como movimientos que apoyen al medio ambiente o algo así, bueno porque he visto que mucha gente hace como contenido pues dedicado a eso, como decir “te invitamos a que plantes árboles”, “te invitamos a que cuides el planeta” y así, bueno lo digo porque yo misma he hecho algunos de esos contenidos e intentan hacer que pues la ciudadanía participe y podamos mejorar el medio ambiente.

GF1P4: Bueno la forma en que también participa la ciudadanía en redes sociales, pues creo que lo que más se me vino a la mente fue como una red *Facebook*, *Instagram*, donde tal vez promuevan no sé ciertos cuestionamientos hacia sus círculos, como que lo ordenan en el sentido de que las personas más cercanas que tienen tal vez para hacer ciertos proyectos que incluso lleguen ayudar a la política en este sentido porque muchos ciudadanos suelen promover partidos o algo así.

GF1P5: Pues que también iba la información que nos llega a proporcionar las redes sociales, obvio no todas, nos pueden ayudar de utilidad como información.

GF1P6: La forma de participación que he visto en el contenido que consumo es muy informativo, en este caso por la cuarentena instalé *Tik Tok*, entonces el contenido que sigo es, sobre todo informativo y te dan casos sobre noticias que pasan el día a día, por ejemplo, en *Facebook* las personas comparten, creo que ya lo habían mencionado que son personas desaparecidas que pueden estar, causas sociales, entre muchas otras cosas.

GF1P7: Pues yo creo que las redes sociales hoy en día son una principal fuente para visitar, más que nada por medio de los jóvenes y, pero también puede haber una parte negativa ya que por ejemplo a mí siempre me aparecen noticias y así, pero a veces pueden ser falsas y pues creemos en cosas que vemos al instante y pueden ser no verdaderos.

GF1P8: Pues supongo que tenemos la ventaja de que, pues ahora con las redes sociales es como una conexión más directa con algunos representantes y te puedes como expresar más libremente sin barreras, entonces esta la oportunidad de decir lo que piensas y como más fácil, no.

GF1P9: Bueno yo creo que como varios ya lo han mencionado es una manera muy fácil de informarnos, de difundir, también de expresar ideas.

Reina: Esta pregunta espero que, bueno yo creo que faltaron muchas cosas que quisieran decir, yo me quedo con varios comentarios que hicieron en torno a las formas de participación que realizan en las redes sociales se fueron más creo por la cuestión de difusión de contenido que tiene que ver con la búsqueda por ejemplo de personas o ayuda digamos, también me pareció interesante que dijeran que realizan contenidos que tienen que ver con, por ejemplo, una causa interesante es el cuidado del medio ambiente, así como que difundir el tipo de información de redes sociales y nos salimos un poco del cliché participación ciudadana sólo como votar por ejemplo, la relación de contenidos para causas, eso también es interesante y del otro lado también me mencionaban un poquito para tener comunicación directa con los gobernantes, bueno con los representantes o incluso lo que dijeron de lo que no sé dice en las noticias, el discurso oficial tal vez eso quise entender que se referían. Si tienen algo que agregar pueden levantar la mano en cualquier momento, pues bueno digamos que este es el final del segundo bloque que es “participación y ciudadanía”.

Y antes de iniciar el tercer y último bloque hay algo que surgió, que tal vez ustedes habrán notado, quiero comentarlo y que me den su opinión al respecto rápidamente, quien guste, cuando hablaban de redes sociales se refirieron a ellas en un principio como un lugar, se acuerdan, no me dejaron mentir, bueno yo me acuerdo y ustedes también de seguro, se refirieron a las redes sociales como un lugar y posteriormente cuando me decían de ciudadanía referían que las personas tienen digamos una identificación o se desarrollan, tienen ciertos derechos o un vínculo con un lugar y me queda claro en un sentido tradicional se referían a un lugar como decir Hidalgo, ciudadanía hidalguense, decir México pero me pareció interesante eso, que un momento dijeran lugar para referirse a las redes sociales y ustedes relacionaran la idea de ciudadanía con un lugar, no sé si a alguien le surge alguna una idea o algo, primero si quisiera levantar la mano respecto a esta idea, observación o aseveración que hago.

GF1P3: Pues bueno sí, como usted dijo pues ciudadanía igual es cuando tienen como dije hace rato algo en común, o sea un objetivo o varias cosas en común entonces eso los hace ser como que unidos y pues

ahí se puede crear la ciudadanía, o sea en las redes sociales, aunque no sean del mismo lugar, lugar hablo de Hidalgo, Pachuca o México, pues también puedes crear una ciudadanía porque tienes cosas o pensamientos o gustos en común.

Reina: En este momento estamos cerrando el segundo bloque que es *Política y Ciudadanía*, ya hablamos el primer bloque de redes sociales y ahora vamos al tercer bloque, que también a ese le quería dar pie con este comentario, con esta idea.

BLOQUE TRES, CIUDADANÍA Y CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES DIGITALES

El tercer bloque se llama *Ciudadanía y Ciudadanía Global en las Redes Sociales Digitales*, la primera pregunta es para una reflexión, generalmente cuando es este tipo de preguntas se contesta con un sí o con un no, pero por supuesto que quiero saber por qué o cómo o dónde o cuándo, lo primero es, ¿se consideran parte de una ciudadanía digital mundial?

GF1P1: Sí, porque digamos este, también una ciudadanía lo podemos llamar una comunidad, es una comunidad o una organización, digamos tenemos relación ahorita de manera digital con diferentes personas de un mundo con diferentes personas, diferentes como se podría llamar, sí diferentes grupos de personas de distintos países.

GF1P8: Pues yo creo que, sí porque bueno lo relaciono más con lo que dijo antes, de que las redes sociales eran un lugar entonces es como lo mismo de una ciudadanía normal porque podemos hacer básicamente todo lo que es físico, o sea podemos reunirnos, podemos opinar, podemos investigar todo lo que se pueda hacer físicamente también se puede hacer en esta ciudadanía digital y pues mundial porque se extiende en todos lados y puedes hacer amigos de muchos lugares, investigar de todos lados, pues así.

GF1P2: Yo creo que igual sí, siento que a lo mejor al momento que te unes a una red social pues ya te estas metiendo al lugar, digámoslo así, bueno, pero yo creo que bueno una ciudadanía pues como que conlleva sus reglas y siento que tal vez no están estipuladas o bueno sí algunas redes sociales sí tienen sus pautas, pero hablando más como en un contexto social pues creo que sí hay como ciertas reglas, aunque a veces no sé respetan, yo creo que es cuando empiezan los conflictos entre, como los habitantes.

GF1P3: Pues sí, porque bueno pienso que igual la palabra ciudadana conlleva interesarte por los demás ciudadanos de un lugar, o bueno así y ahora con la comunicación que ha sido posible gracias a la época digital, bueno todos los productos digitales pues podemos enterarnos más fácilmente de lo que pasa en otras partes, también podemos preocuparnos e intentar en que ayudar, por ejemplo, no sé de algún conflicto que hay en algún país pues todos nos apoyamos e intentamos decir, no pues ayúdenlo o intentamos mandar suministros o en algún lugar por ejemplo en la inundación de Tula pues todos comenzamos a decir como “ellos necesitan ayuda, vamos a poner lugares donde podamos llevar como suministros para que sean entregados a esas personas”, entonces pues pienso que esa es la mayor ventaja de lo digital que podamos enterarnos de lo que pasa en muchas partes y así poder todos ayudarnos.

GF1P4: Yo digo que sí, porque de una u otra manera cualquier publicación que hagamos no sabemos hasta dónde podría llegar y es muy sencillo porque normalmente en cualquier red social se te parece ya sean videos o contenido de algunas personas que son de otros países, entonces yo creo que resumidamente sí.

GF1P5: Yo puedo decir igual que sí, porque igual no puedo participar tanto digamos en las redes sociales, pero sí puedo revisarlas, aportar cosas buenas de ella.

GF1P6: No sabría decir si pertenezco a una o no, pero al menos puedo decir y lo mencionaron de hecho, creo que lo mencionó GF1P3 y estoy muy de acuerdo porque pues podemos difundir mucha información a ayuda, entre otras cosas de diferentes maneras a redes sociales y eso es lo que se podría decir como comunidad, dio el ejemplo de Tula al igual que existen otro tipo de ejemplos como denuncias, movimientos, entre otras cosas, entonces pienso que, bueno hasta el momento sigo cuestionándome si pertenezco a una o no, pero gran parte de la ciudadanía digital y puede ser gran parte del mundo.

GF1P7: Pues yo puedo considerar que sí, porque considero que todos somos un ciudadano y pues como ya lo había mencionado tenemos derechos, al igual que puede ser como acceder a la tecnología y pues este es el medio o el lugar como decían donde desarrollamos las destrezas y nuestros pensamientos, entonces pues considero que sí y también porque una ciudadanía digital mundial es aquella que promueve una igualdad creo que todos los ciudadanos somos iguales.

GF1P8: Ay no, este pues creo ya dijeron todo, bueno coincido con las opiniones de mi compañera que acaba de pasar, pero nada más, creo que ya dijeron todo.

GF1P9: Yo creo, bueno considero que sí porque hay ocasiones que interactuó con personas de otros lugares y también llego a enterarme o informarme de algunos sucesos que suceden.

Reina: Contigo cerramos el bloque de respuestas a esta pregunta de todos y todas ustedes, les reitero que no hay respuestas correctas e incorrectas y ha sido muy interesante escucharlos, y yo creo que también para ustedes escucharse entre ustedes, en general creo que se fueron por el sí, se dieron cuenta, también hubieron como dudas e insisto se valía decir no, se valía decir no sé, se podría decir sí y no, y bueno sino hay algo que agregar, pasamos a la siguiente.

La siguiente pregunta es, ¿a través de las redes sociales se identifican como integrantes de una comunidad internacional supranacional o planetaria? Y bueno esto va un poco de la mano con la anterior pregunta, vamos a escucharlos y ya a ver en qué palabra, porque son varias palabras, es decir redes sociales, comunidad internacional, supranacional lo que sea que signifique eso, que nos signifique a nosotros o planetaria.

GF1P1: Bueno yo creo que internacional en cuanto a redes sociales, porque como lo mencionaron pues nos llega contenido de diferentes países y a los otros países también de nosotros digamos.

GF1P2: Yo creo que más internacional, pero a veces puede ser hasta planetaria por el hecho de que, por lo temas de cuidado del medio ambiente, es algo que nos afecta a todos por igual o es algo que tenemos en común, entonces es nuestro planeta, yo creo que en ese es más que nada en el que tal vez me identifico con planetaria y sí igual por diferencias de lenguaje pues difícil como tal vez conectar gente con nosotros.

GF1P3: Sí yo también pienso que planetaria, porque bueno finalmente algo tenemos todos, pero todos en común es que vivimos en el mismo planeta, pues ese aspecto en común puede hacernos unirnos más y como que queramos o no queramos, sepamos o no sepamos somos integrantes de esa comunidad.

GF1P4: Yo creo que igual es planetaria porque pues técnicamente como ya lo mencioné de alguno u otra manera lo que publicamos para llegar a otras personas, tal vez de buena o mala manera y porque de alguna u otra manera estas redes sociales llegamos a enterarnos de cosas y alrededor pues de nuestro planeta solemos como ayudarnos gracias a esto, entonces tiene sus lados buenos.

GF1P5: Pues yo diría que internacional porque ya muy poco planetaria, porque igual a veces estamos al pendiente de lo que pasa en el mundo.

GF1P6: Sigo cuestionándome si pertenezco o no porque para sentirse perteneciente a una comunidad tienes que sentirte identificado de alguna manera entonces como que me es conflictiva porque yo no siento que pertenezca a una comunidad digital en este caso, internacional o planetaria algo así, no siento eso, pero también siento que es importante como que no tener algún argumento porque sí o porque no lo sería.

GF1P7: Yo tampoco sé muy bien porque creo que me identifico más como internacional porque planetaria como ya lo mencionaron implica conocer más acerca del exterior de todo el planeta y saber sus idiomas y creo que en partes sí, pero porque estoy en este planeta, pero no por lo que acaba de mencionar y creo que sería más internacional.

GF1P8: Pues me cuesta un poquito diferenciar las tres, pero pues por lo que entiendo pues yo me identificaría un poco más con la supranacional a pesar de que también podría ser internacional, yo creo que en esas dos y no digo planetaria porque igual lo que cambia mucho de los idiomas, no sé han traducido pues por la falta de aprendizaje de lenguaje, entonces pues yo creo que pues sí me identifico más con la supranacional.

GF1P9: Pues creo que me pasa lo mismo que a mi compañera, no sé distinguir bien entre los tres, pero yo me considero que planetaria porque tan solo ahorita con esta pandemia no fue como que algo que nosotros supiéramos, fue una noticia que llegó y fue de otro lugar que ni siquiera fue nacional, o sea yo considero que sería planetaria.

Reina: Aquí les incluí esto, para si lo quisieran comentar es una pregunta que parece con un sí o con un no, también se vale que digan no integro ninguna comunidad porque una comunidad implica una identificación, un compartir algo una comunidad y la diferenciación entre inter, supra, nacional o planetaria y creo que todos hicieron ese cuestionamiento y esa pregunta, de qué manera y bueno les pongo esto y si alguien quiere agregar algo adelante, que dirían ustedes toda la humanidad compartimos un mismo planeta, ¿será un compromiso social mundial?, ¿se mantiene una actitud de diálogo?, ¿existen redes de solidaridad internacional o eso no pasa? y todas estas cinco propuestas son juicios, pónganlos

en signos de interrogación y aquí debería de salir el signo de interrogación con algunos de estos ustedes diría, bueno sí alguien quiere agregar algo respecto a esta pregunta y sus puntos este es el momento, por favor.

GF1P3: Bueno es que yo también me fui un poco más por la planetaria porque pues pienso que en planetaria igual se refiere a internacional y supranacional, no, porque en nuestro planeta hay naciones, entonces sería básicamente lo mismo sí eres parte de una comunidad planetaria entonces también tienes que ser parte de una comunidad nacional y de una supranacional ya que pues engloba todo.

Reina: Vamos a pasar a la siguiente que dice así, si se dan cuenta todos van de la mano, primero hablamos de ciudadanía, de comunidad, seguimos en las redes sociales, tiene que ver con política y la pregunta es, ¿se identifican a través de las redes sociales como actores sociales internacionales? Y como es el orden que establecimos en un principio lo más democrático al azar que pude.

GF1P1: No sé.

GF1P8: Pues yo creo que no porque bueno actor social pues yo lo considero más como alguien que verdaderamente tiene como un impacto positivo o que tiene acciones buenas para las demás personas, entonces pues supongo que a lo mejor he hecho poco pues principalmente como difundir información, pero como tal acción pues ya que tengan un impacto más fuerte, creo que no.

GF1P1: Bueno creo que no, al menos yo no tengo ese impacto y menos internacional, el poder de convencer a personas.

GF1P7: Pues yo considero que no porque al hablar de actor social internacional se refiere aquel que participa mucho o que tiene mucho interés por acerca de un tema de redes sociales y pues yo siento que no o a veces no tengo suficiente tiempo.

GF1P6: Esta pregunta sí la tengo clara, entonces es un no de plano porque ya lo mencionaron, dijeron que sobre todo tiene impacto social en la gente, entonces en este caso yo no hago ningún tipo de contenido para nada, entonces por eso digo que de plano no.

GF1P2: Yo igual digo que no porque igual mi papel es como más pasivo, digámoslo o me entero de las cosas y ya a lo mejor lo comparto e igual para ser internacional creo que a lo mejor podría ser contenido en inglés, pero de igual manera hay lugares, o sea tal vez que sea el idioma universal, digámoslo como el más común aun así hay lugares que no es así, entonces yo creo que no se puede llegar tanto alcance.

GF1P5: Pues igual yo considero que no, porque como dicen mis demás compañeros ellos se encargarían más de ver como que lo internacional y yo solo me considera como participante porque podría ayudar a compartir, no sé.

GF1P3: No pues creo que podríamos ser como dice ahí la palabra, *actores*, sí pues invirtiéramos muchísimo tiempo en eso e hiciéramos muchas, muchas publicaciones, pero hay veces que no tenemos tiempo o las tareas no nos dejan y ya no podemos llegar a convertirnos, así como tal en actores, pero sí se podría lograr, pero.

GF1P4: Creo que no se me ha ocurrido como responderla.

GF1P5: No.

GF1P6: No, nada que agregar.

GF1P7: No, nada.

GF1P8: Pues nada, como dijo mi compañera pues sí pueden tomar en cuenta a lo mejor en un futuro no tan lejano pues sí podemos convertirnos en personas que puedan ayudar y apoyar directamente, pero no es imposible.

GF1P9: Yo considero que no porque más bien las redes sociales ahorita las ocupamos a lo mejor para informarme, pero para digamos que ser una actora social, más bien es para informar.

Reina: Ya los escuché muchas gracias, y bueno vimos este avance, aunque me surgió la verdad una pregunta, creo que los actores, cuando dijeron actores sociales internacionales son quienes hacen un mayor impacto en el mundo, yo entendí por lo que decían en la sociedad y ustedes consideraron que su impacto quizá no es tan grande y yo recordé las palabras de *un granito de arena* y del otro lado se me ocurrió decir, ¿quiénes sí son actores sociales internacionales?, ¿quiénes sí los considerarían así? y ¿por qué?, ¿por qué ustedes no o por qué ustedes sí?, si alguien quiere decir algo y sino vamos con el siguiente. Seguimos hablando de nosotros, de las redes sociales, de nosotros en las redes sociales que tienen una connotación o que son un lugar en las que tal vez haya una cuestión de participación, la pregunta dice: ¿Han desarrollado mayor conciencia a través de las redes sociales de las problemáticas mundiales? y vienen ejemplos como las migraciones, los conflictos bélicos, la explotación laboral, la pobreza, la

violencia, la desigualdad y bueno yo creo que se les ocurrirían muchos otros tal vez, pueden incluir ejemplos, un comentario específico, un comentario general.

GF1P1: Sí, debido a que las redes sociales nos dan eso, cómo se le llama, los medios por los que nos enteramos de distintos problemas como los que están ahí mencionados y al conocer ya sean más casos, situaciones o en general más información de los problemas yo sí me he puesto más a pensar en esas diversas problemáticas.

GF1P2: Yo igual diría que sí porque bueno por lo mismo de que pues ya con las redes sociales tienes como a la persona directa que sufre alguna desigualdad o algo así, o sea ya tienes un contacto directo y como normalmente te cuentan qué pasa y hasta sientes su dolor y pues igual me ha ayudado como a lo mejor en algunos términos que son despectivos, o sea como cosas así no, entonces siento que sí me ha ayudado mucho, me ha desarrollado la conciencia.

GF1P3: Bien pues yo pienso que sí porque al enterarnos de estas problemáticas como dije hace un rato podemos intentar ayudar, como por ejemplo en el conflicto de los Talibanes yo veía que muchas personas, incluso yo en *Twitter retwitteaba* o ponía *twitter* sobre que alguien hiciera algo porque tampoco se vale, veía que muchas personas arrobaban o ponían los # hacerles saber a la ONU que todos estaban pidiendo que alguien hiciera algo por esas personas que en ese momento estaban pasándola mal, entonces pienso que sí nos hace tener mayor conciencia y como que más empatía por todos y pienso que eso es bueno porque crea como que una unidad global que sin importar de donde seamos o como hablemos, pues podemos y debemos apoyarnos.

GF1P4: Creo que coincido mucho con lo que dijo GF1P3, pues sí hemos desarrollado muchísima conciencia a través de las redes sociales, aunque puede que incluso, bueno yo he visto que algunas personas lamentablemente de las problemáticas que pasan suelen burlarse, pero realmente yo coincido mucho con GF1P3.

GF1P5: Pues yo también considero que sí porque las redes sociales nos han ayudado a ver cómo es, digamos no completamente, pero cómo es la vida de otras personas en otros aspectos.

GF1P6: Bastante, mucho porque nos da una perspectiva de la cual nosotros no veíamos al estar en nuestra burbuja porque en general nosotros sólo estamos en lo que consumimos, pero sí nos vamos más allá de lo que dije al inicio de los chismes, del entretenimiento, de todo eso, creo que en las redes hay una mayor difusión de los problemas sociales como lo puede ser pobreza, violencia, desigualdad, entre muchas cosas porque por ejemplo mi contenido, bueno no mi contenido lo que yo consumo generalmente está más inclinado al entretenimiento, pero ya en muchas ocasiones me aparecen muchas causas o muchos problemas como lo puede ser la desigualdad social, el acoso sexual, homicidios, o sea, maltrato animal entre muchas otras cosas, incluso problemas de salud mental que en este caso es lo que a mí más me impacta porque a través de estas redes te das cuenta que la salud mental es tan importante como la salud en general física, entonces sí me ha hecho pensar más las cosas, me ha opuesto a tener más conciencia de lo que tengo, lo que no, en muchas ocasiones puede tener sentimientos encontrados con este tipo de publicaciones, con estas problemáticas y lo dijo, no recuerdo quien lo dijo, pero es más hasta tu puedes sentir el dolor o sea lo que sea que está sintiendo la persona que está haciendo esa publicación, no sé. Sí me ha desarrollado mayor conciencia.

GF1P8: Pues resumiendo lo que mis compañeros dijeron y lo que pienso yo creo que de una u otra forma pues nos enteramos de las problemáticas, entonces con las redes sociales efectivamente se genera mayor conciencia, bueno no todos, pero en mi caso sí, sin embargo, yo creo que seguimos sin tener como una percepción más real de lo que realmente son, creo que habían mencionado que vivimos en una burbuja y efectivamente afortunadamente tenemos muchos privilegios y pues supongo que aún no tenemos conciencia de lo grande que es, entonces pues sí.

GF1P9: Yo consideraba que sí, pero a mi perspectiva sería mejor en llevar una acción a cabo para poder ayudar a solucionar o a sustentar ese problema.

Reina: Vamos a pasar a la siguiente: ¿En qué sentido las redes sociales permiten tener un mayor compromiso como ciudadanos del mundo?

GF1P4: Como muchos lo mencionaron en ese sentido que nos permite dar un compromiso mayor en estas, sería cuando nos reunimos en conjunto a resolver un problema como ya lo mencionaron, lo que pasó en Afganistán, incluso lo que llega a pasar como fue en 2017 aquí en el terremoto de México, como las personas se llegaron a unir y tuvieron el compromiso de ayudar a los afectados.

GF1P1: Bueno pues yo creo que nos enteramos de los problemas, nos permite participar ayudando a ellos y a poder solucionarlos.

GF1P2: Pues creo que igual está muy conectada a la anterior porque yo creo que para tener el compromiso muchas veces tienes que tener como la conciencia, o bueno como primero entenderlo tal vez y ya a partir de eso ya surgen como las ayudas, a lo mejor en temas sociales pues ya a partir de la conciencia pues ya tienes el compromiso digámoslo así, como de ya no hacerlo o cosas así yo creo, por ejemplo, igual lo que salió de la ropa, bueno de la moda rápida, de la explotación laboral, yo creo que ya sabiendo eso ya tienes el compromiso de no comprar en esas tiendas, comprar ropa de segunda mano o de verdad ocupar mucho tu ropa, así.

GF1P8: Pues yo creo que pues por ejemplo nunca me había puesto a pensar tan a fondo de los actores sociales que mencionamos hace rato, entonces pues yo creo que a todos nos pasó que sentimos que pensar en esto nos llegó a generar como un compromiso, a lo mejor ahorita no podemos hacer nada o tan serio, pero pues la difusión de información también es importante, pero pues yo creo que ahorita surgió esa necesidad.

GF1P3: Pues en el sentido de que tenemos toda la información y al tenerla como dicen mis compañeros nos hace reflexionar sobre nuestro estilo de vida o nuestras acciones y podemos ver que algunas no son las más correctas, entonces tanto de verlo en las redes sociales como que decimos me tengo que comprometer para cambiar esto y pues vivir de una mejor manera y no sólo para mí, sino también para el mundo.

GF1P4: Creo que fue lo que comenté antes de que hablaran, que, pues no tengo mucho que agregar a eso, sólo que gracias a las redes sociales puedo comunicarnos y ayudarnos de una muy buena manera.

GF1P5: Pues podría decir que cambiar algunos hábitos de los ciudadanos.

GF1P6: Pues el compromiso lo adquirimos cuando vemos la problemática ya muy cerca, eso es lo que pienso, ya cuando la vemos tan cerca o cuando repercute en nosotros ya es cuando tomamos el compromiso entonces ya no tengo otra cosa que agregar.

Reina: Vamos a pasar a la última pregunta, muchas gracias por su tiempo. ¿Creen que a partir de las redes sociales se puede constituir una ciudadanía global?, la respuesta puede ser sí o no, pero por supuesto quiero saber por qué.

GF1P5: Yo diría que sí porque a través de las redes sociales pueden participar varios ciudadanos o personas del mundo.

GF1P1: Pues yo creo que sí porque, así como conocemos los problemas podemos solucionarlos y hay diversas opciones para incluso en un futuro poder participar internacionalmente en lo político o ahora ya hasta en lo social.

GF1P2: Yo creo que sí, porque ya en la comunicación ahí tenemos como llegar a todos creo y pues creo que ya se está creando una ciudadanía global como más marcada con los jóvenes que ya estamos enterados de muchos problemas y que estamos decididos a cambiarlos, yo creo que es ahorita donde está surgiendo más.

GF1P3: Pues yo también digo que sí porque las redes sociales rompen las distancias, no importa que yo sea por ejemplo de América y que alguien sea de Asia o de África; no importa, sino que con las redes sociales nos comunicamos y podemos unirnos.

GF1P4: Yo creo que en esta ocasión mi respuesta sería un cincuenta sí, cincuenta no, porque una ciudadanía global se supone que, bueno lo que yo tengo entendido, algo donde todas las personas están de acuerdo en una sola cosa, pero realmente en las redes sociales podemos ver cómo expresa la gente distintos puntos de vista, unos a favor y otros en contra, entonces yo creo que no podemos constituir al 100% la ciudadanía global.

GF1P6: Sí en ese estoy de acuerdo y creo que ya hay ciudadanía global aparte, diferentes temas, diferentes cosas, pero de que las hay las hay, entonces pienso que sí.

GF1P8: Yo creo que ya hay algunas, sin embargo, las redes aumentando esta globalización.

Reina: Para mí todo lo que ustedes dijeron como que tengo más preguntas más cosas que decirles, más comentarios y ya nada más respecto a esto que dicen a partir de las redes sociales se pueden constituir una ciudadanía global yo creo que todos dicen sí o inclusive ya existe, son varias, aunque también hay quien dice, bueno no todos estamos de acuerdo que no se llega siempre al consenso se podría decir, ir hacia un mismo lado digamos, casi nunca logramos ir todos hacia un mismo lado, ¿creen que con estas

redes sociales y con una ciudadanía global se pueda hacer un mundo mejor?, ¿más sustentable, más abierto, más solidario?

GF1P5: Más unido.

GF1P6: Durante el foro me puse a pensar que de hecho las redes sociales igual nos ayudan mucho, como en esa presión de la mente o de las ideas, de la ideología porque en muchas ocasiones gracias a estas se pueden romper tabús, no sé si me entienden, pero gracias a la difusión de diferentes conceptos de las personas que hay en el mundo podemos tener una visión diferente de estas y a partir de eso romper esquemas y tabús y romper lo establecido, es lo que tenemos ahorita y ver de diferentes maneras y darnos cuentas que hay muchas diversidades de cosas, personas, identidades de todo tipo y de esa manera ser más empáticos.

Reina: Ir más allá de ver de nuestro espacio chiquito o nuestra burbuja decían ustedes y también darse cuenta que más allá de la frontera, más allá de donde acaba México, de donde acaba primero Hidalgo, de donde acaba México nuestro país, de donde acaba nuestro continente hay más cosas, las redes sociales ayudan a generar eso ciudadanía global, porque creo que podemos pensar en una idea de ciudadanía global, ¿Las redes sociales sí sirven para eso, las usamos para eso?, alguien quiere comentar algo más.

Creo que nos vamos a quedar con el comentario de sobre cómo se trascienden las ideologías, los tabús, esas ideas, tal vez ahí sí haya una ciudadanía global en las redes sociales, pero bueno no les voy a poner una conclusión, nada más es una idea de momento y con esto ya se concluye el tercer bloque que se llamó ciudadanía y ciudadanía global en las redes sociales digitales. Algo más, algún comentario.

GF1P5: De mi parte no.

GF1P2: Ya no sé si lo estoy repitiendo, pero bueno a lo mejor un poco con la pregunta pasada yo creo que la mayor parte de las desigualdades o de la discriminación pues vienen como de una mente cerrada o de los tabús entonces las redes sociales ya nos ayudan a quitarnos esos, tal vez vamos en mejor un poco con lo social, entonces yo creo que eso.

Reina: Son interesantes puntos, inclusive hablaban de ayudar a solucionar problemas eso ya habla de actores sociales, tal vez no en el grado que yo les decía, pero sí hay algo de eso, el abrir nuestra mente a otras formas de pensar, el conocer otros problemas, son distintos temas, yo les agradezco que hayan estado el día de hoy, yo quisiera hacer preguntas, pero quiero agradecerles mucho por participar y ya nada más como última petición será posible que los conociera y prendieran su cámara.

Segundo Grupo Focal Ciudadanía Global en las Redes Sociales

(Aplicación virtual a través de google *meet*, 6 de noviembre a las 9:00 horas)

BLOQUE UNO, REDES SOCIALES

Reina: Si yo digo redes sociales: ¿Qué es lo primero que viene a su mente?

GF2P1: Lo que se me viene a la mente es interactuar virtualmente con tus amigos y conocer nuevas personas.

GF2P2: Pues más que su función se me viene a la mente la aplicación como tal, usar un dispositivo para entrar a las redes.

GF2P3: Una plataforma digital.

GF2P4: Aplicaciones creadas para poder convivir con tu sociedad.

Reina: Muchas gracias, todos nos escuchamos, hablaban de interacción, interacción virtual, aplicaciones, plataformas de convivencia a través de las redes sociales, les parece bien que hagamos otra ronda, a ver que más se le viene a la mente.

GF2P1: Podría ser socializar con tus amigos y familia.

GF2P2: Ahora sí pienso en conexión, en vínculos con personas.

GF2P3: Pues también podría ser como interacción con más personas en el mundo.

GF2P4: También son plataformas donde podemos encontrar información.

Reina: ¿Qué más se le viene a la mente cuando yo digo redes sociales?

GF2P1: Podría ser comunicarse con personas.

GF2P2: Innovación.

GF2P3: Una herramienta de distracción.

GF2P4: Se pueden expresar emociones y puedes compartir un poco de tu vida diaria.

Reina: Bueno eso es lo que les viene a la mente con esta primera pregunta, no sé si quieren agregar algo más sobre esta primera pregunta, es el primer bloque y sólo es esta pregunta, vamos a ir rápido, redes sociales, eso es lo que piensan refirieron acciones, personas e información que es lo que más abunda, para ya acabar este primer bloque les traigo una propuesta por si quieren añadir algo más, las redes sociales: útiles, necesarias, un problema social o ayudan a resolver problemas sociales, no sé si alguien quiere agregar algo para terminar este diálogo de las redes sociales.

GF2P1: No, de mi parte no.

GF2P2: Pues yo digo en lo personal que son útiles, sí tienen cierto enfoque obviamente con el paso del tiempo pues van dirigidas a cierto público o tienen esta innovación para transformarse en lo que ahora la nueva sociedad busca, son más útiles pueden ser tanto un problema, como una solución y también hay gente para quienes son necesarias para sus proyectos, para su vida personal, hay personas que simplemente no las necesita, entonces yo creo que son útiles, eso es lo que yo creo.

GF2P4: Pues yo iba decir que, sí es un poco de todas ya que la información es útil, algunas cosas que publicas ya sea que son dirigidas a tu familia son necesarias o algo así, un problema social, eso puede servir como para ver si hay problemas en ciertos lugares y poder ayudar a resolverlos o cosas así y el de abajo como lo dice ayudar a resolver problemas sociales con la interacción de muchas personas, podría ser eso.

GF2P3: De mi parte no tengo nada para comentar.

BLOQUE DOS, POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Reina: No significa que ya no vamos hablar de redes sociales, son palabras que nos suenan y podemos tener mil ideas de ello e insisto todos saben aquí entonces, la pregunta es: ¿Qué es lo que piensan cuando digo política?

GF2P1: Lo que se me viene a la mente es que bueno que hable sobre el gobierno y varias organizaciones.

GF2P2: Disputa y decisiones de temas relevantes.

GF2P3: Una organización de sociedades.

GF2P4: Un grupo de personas que toma decisiones sobre una cierta sociedad o en general.

Reina: Ya van surgiendo más cosas se dieron cuenta, un elemento cuando decimos política es pensar en gobierno y organizaciones decía GF2P1, en disputa, discusión y esto lo relaciono con lo que decía GF2P4 de toma de decisiones eso de la discusión y para las sociedades, evidentemente el contexto en que se lleva a cabo.

Ya estamos rescatando varios elementos en torno a la política y yo quisiera particularizar más la pregunta y escuchar, cuando yo digo política o cuando pienso en política ¿tendrá que ver o tiene que ver con participación, con debate o interés por lo social?

GF2P2: Podría repetir la frase.

Reina: ¿Cuándo pienso en política esto tiene que ver con participación, debate, interés por lo social y en qué manera?

GF2P1: Yo digo que sí porque digamos la política hay varias formas de afrontar varios problemas que se resuelven de una forma democrática.

GF2P2: Yo digo que sí porque unas de las funciones de la política es justamente la de debatir estos temas sociales de cualquier índole entonces la política sí se integra como un grupo, sobre todo más que el grupo social que somos todos en conjunto pues involucra mucho esta comunicación con las personas y bueno sí hay de vez en cuando, más bien muy seguido, discrepancia porque pues en estos temas son fundamentales y crean mucha controversia, entonces por lo mismo es muy difícil también involucrarse en este mundo de la política, pero sí hay mucho en convivencia.

Reina: ¿Qué tiene que ver la política o cómo se relaciona la política con la participación, el debate y el interés por lo social?

GF2P4: Pues yo digo que se relaciona porque son grupos de personas las cuales tiene un fin de llevar a cabo ciertas actividades para ya sea mejorar o ver la posibilidad de emprender mejor junto con esas personas para ayudarlas, ya sea en actividades o tratar de mejorar su vida y tener en mente los pros y los contras.

Reina: Ya se van agregando más elementos, hablan de actividades como parte de la sociedad y yo me pregunto, política-gobierno, política-sociedad, ¿Cuál es el vínculo entre estos dos?

GF2P2: Pues uno depende del otro, en mi opinión uno depende del otro, así como la sociedad tiene una idealidad, o sea idealiza las opciones que tiene tanto para desarrollarse como para evolucionar en un conjunto pues también necesita orden y ese orden muchas veces de una manera colectiva se convierte más en anarquía porque hay muchas discrepancias, entonces una de las principales funciones de la política supuestamente, aunque a veces falla obviamente por las personas que se encargan de efectuar lo que es la política es organizar a todo un grupo colectivo, entonces la política es demasiado importante tanto para el gobierno, como para los políticos, como para la sociedad, entonces es importante que los dos se involucren mutuamente para saber todos de ellos, o sea de los dos.

GF2P3: Pues yo creo que la política específicamente pues se centra en estudiar e interviene de la manera pública para lo mismo, generar participaciones en la sociedad.

Reina: Una invitación antes de pasar a la siguiente pregunta, recuerden nuestro primer bloque de esto fue redes sociales y ahora ya estamos en política, no sé si quieran hacer un comentario antes de avanzar, que relacionen lo que decían en el primer bloque con esta idea de política.

GF2P2: Pues se me hace muy interesante porque, vaya hoy en día todo la mayor parte de las clases son por redes sociales y sobre todo ahorita más en pandemia, entonces es muy interesante ver como a veces tanto como los partidos políticos, como la burocracia, cualquier persona involucrada con la política se quiere involucrar a este nuevo mundo de las redes sociales o bueno digamos de la tecnología y como hasta cierto punto intentan como involucrarse con la juventud, como estos los *fails* de los gobernadores haciendo campañas para el *covid* o disfrazar o que no sé el gobierno tiende a sacar mucho *jingles* para las campañas también para el *covid*, entonces todas esas situaciones que son medias chuscas pero sí se me hacen muy interesante que a pesar de que no tienen la retroalimentación que quisieran sí lo intentan, al menos lo intentan y a nosotros como somos jóvenes también involucrarnos en esta situación también no es tan común; no digo que no nos interese pero no es nuestro principal objetivo, aunque sí nos gusta mucho debatir, involucrarnos, por lo menos en lo personal ya hablando individualmente me gusta mucho enfocarme en que está pasando en el mundo, por qué está pasando, cuál es el objetivo de y qué tan válido son, porque hoy en día todo mundo forma parte de algún grupo voluntaria o involuntariamente, entonces hoy en día a pesar de que tenemos mucho esta mentalidad de individualismo el pertenecer a un grupo sigue presente casi sin querer. Entonces es muy interesante cómo se relacionan varias partes sin siquiera tenerlo en cuenta, es más como el punto.

GF2P4: Por mi parte está completa la información.

Reina: Ya se van incluyendo demasiadas cosas y yo lo que me surge es, ¿hay política en las redes sociales?, ¿sí o no?

GF2P1: Pues yo digo que sí porque en ocasiones hay como ciertas políticas que bueno, he escuchado que *Facebook* pues dice información tuya y todo eso.

Reina: Ya se dieron cuenta él está llevando a otro ámbito, como la política de privacidad y demás.

GF2P4: Pues yo diría que sí ya que hay muchas propuestas por así decirlo que se toman en grupo, por ejemplo, están los grupos ahí se puede decir, debatir sobre opciones de cómo mejorar sus actividades que se realizan en ciertos grupos, yo digo que ahí está la democracia y la participación.

GF2P3: Pues yo creo que con los dos, no, como que los dos van dirigidos a diferentes ámbitos, pero pues también.

Reina: Ahorita ya empezaron a mencionar actividades, los grupos en *Facebook*, se centran para ayudar la cuestión social y entonces tal vez la política tiene que ver con participación, tiene que ver con debate o con el interés por algo, por algo social y todo eso por lo que dicen y corríjanme si no, si se da en las redes sociales, entonces es posible de hablar de política en redes sociales, esto es como una idea que surge aquí y se vale no estar de acuerdo y decir que no.

¿Qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía? Y esto lo pueden relacionar con lo anterior, con la cuestión de redes sociales o con todos los comentarios que hacían de política que ya lo vemos como algo más extenso.

GF2P1: Bueno lo podría relacionar un poco con lo de política, se me viene a la mente que podría ser un grupo formado por ciudadanos, podría ser de un pueblo que se reconoce a las personas para que ejerzan sus derechos sociales y derechos políticos.

GF2P2: Pues esta difícil porque pienso muchas cosas, pero la principal es como en sociedad, sigo pensando en una comunidad, en un grupo como en unión más que nada, creo que esa sería la palabra, *unión*.

GF2P3: Pues igual en un conjunto de individuos, personas que practican la participación.

GF2P4: Forma parte de una sociedad y dentro de esa sociedad hay ciertas como normas por así decirlo y derechos.

Reina: Se dieron cuenta es como para una lluvia de ideas que se va construyendo, surgen las palabras como pueblo, sociedad, un conjunto de personas y hablan de participación de esa ciudadanía y ciudadanía que sigue normas pero que también participa y tiene derecho, ¿algo que quieran agregar?, ¿qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía?, relacionado también con el bloque uno y con la pregunta anterior, que de hecho en el mismo sentido.

Esta idea de ciudadanía ahora en un contexto que también se da en las redes sociales y con decir que la política también es participación, ¿qué tiene que ver con esa idea de mayoría de edad por ejemplo?

GF2P4: Que tienen la opción de decidir sobre las mejoras de su misma sociedad.

GF2P2: Discrepancia y ambición, una alimenta a la otra y ambición me refiero a hambre de conocimiento porque hoy en día que tienes mucha información en mano, sí es muy común ver cada vez más gente que se interesa por saber cómo funciona tanto la política, como las relaciones entre los individuos, las redes sociales, hoy por hoy esas preguntas son fundamentales para generar conocimientos y sobre todo para generar debate y esa misma discrepancia y ese debate generan pues una manera algo rara de conexión de las personas porque aunque hay cierto caos por así decirlo, ese caos genera unión entre las personas, entonces creo que es lo importante o el punto de la ciudadanía.

GF2P4: También se puede definir como persona y estado la ciudadanía.

Reina: La relación entre la persona y el Estado o cómo.

GF2P4: Sí, haga de cuenta que la ciudadanía es una persona que como dice usted se relaciona con el Estado y forma parte del mismo Estado.

Reina: No habían mencionado el mismo Estado y sí es algo que está relacionado con la política, GF2P2 mencionó mucho esto del debate en la cuestión de política, se dan cuenta y sí es un contexto de mayor información, no sé si refería al contexto de las redes sociales también por así decirlo. ¿Qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales?

GF2P1: Bueno yo opino que las redes sociales con el paso del tiempo se han convertido como en un medio para que se promueva la participación ciudadana y a través de esto hay una comunicación más directa entre la ciudadanía.

GF2P2: Retomando el comentario de GF2P1 como es una vía un poco más directa la ciudadanía pues se crean justamente movimientos tanto de apoyo, como de concientización, todos estos movimientos lo que generan justamente es una participación, tal vez sí a lo mejor la haya hecho el gobierno pues tienen un punto para la misma sociedad.

GF2P3: Pues lo mismo, pero como más específico, por ejemplo, no sé comentar sobre un tema, compartir información, realizar campañas, compartir sobre tu vida.

GF2P4: Pues una forma puede ser al votar, otra puede ser una consulta popular y la iniciativa legislativa, otra la evocativa de mandatos que se pueden generar como en la interacción de las publicaciones de cierta información.

Reina: Yo de aquí rescato varios elementos que dijeron en formas de participación ciudadana ya en contexto de las redes sociales, esa fue la última pregunta del segundo bloque, este segundo bloque si se dan cuenta fue *Política y Ciudadanía* y pues si lo llevamos un poquito al ámbito de las redes sociales y al ámbito de nuestro tiempo, porque yo les hago la referencia, nadie pensó en credencial del elector, en votación digamos en elecciones que tal vez todavía no es algo que les concierna, pero eso no te hace ser menos ciudadano por lo que yo me di cuenta, eso no te quita el interés por la política, no sé si tengan algún comentario.

GF2P1: Lo que mencionaba era lo que las redes sociales se han promovido la participación ciudadana y que se da la comunicación más directa, solo mencioné que, entre la ciudadanía, pero también podría ser, que la comunicación se podría dar entre políticos y electores.

GF2P2: Pues sí más que nada las mismas redes sociales fueron como un diseño que promueve mucho justamente la comunicación entre ciertos grupos, entonces lo que he visto mucho para política es *Twitter*, en *Twitter* se comparte mucho todos los días noticias sobre cualquier política y a la gente que le interesa

saber sobre política o que le interesa incluirse en ese mundo va a *Twitter* y por lo mismo mucha gente dice “no le entiendo a *Twitter*”, pero es como parte de las redes sociales e involuntariamente o más bien directamente de la ciudadanía pues el encargarse de la política, sin darse cuenta muchos individuos ya forman parte de política y esa controversia y política que se genera pues también genera cambios, entonces obviamente un político aunque quiera no siempre puede hacer caso omiso a lo que es la ciudadanía y hoy en día menos porque es muy sabido que cualquier político tiene *Twitter*, entonces es importante recalcar que la ciudadanía está muy presente en la política.

GF2P4: De mi parte no, la información que me han dado mis compañeros me parece concreta.

Reina: ¿Y estás de acuerdo con lo que dicen?

GF2P4: Sí.

GF2P3: Yo también estoy de acuerdo con lo que dijeron.

BLOQUE TRES, CIUDADANÍA Y CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES DIGITALES

Reina: Si se dan cuenta ya se juntó todo aquí, primer bloque, segundo bloque y hay una palabrita que no hemos visto que es “globalidad o global”, la primera pregunta de este último bloque es: ¿Se consideran parte de una ciudadanía digital mundial y por qué?, se vale que me digan sí, se vale que me digan no.

GF2P1: Yo digo que sí, porque bueno tal vez soy una persona que toma conciencia de la existencia de la dimensión virtual.

GF2P2: Sí, porque creo que está más que fácil decir que no porque México es parte de una ciudadanía por así decirlo, bueno pongámoslo más local en Hidalgo, por ejemplo, hasta tenemos nuestro propio *Facebook* del gobierno de Hidalgo entonces todos formamos parte de una ciudadanía digital mundial y representando no nada más a Hidalgo sino a México como general en el mundo y hoy en día sí tú quieres saber algo sobre cualquier país pues puedes revisar las redes sociales del gobierno de ese país y pues ahí no nada más están los funcionarios públicos, sino está todo el mundo y publican memes, opiniones, quejas de todo, entonces por lo menos yo sí me considero parte de una ciudadanía digital.

GF2P3: Sí, como dijo GF2P2 yo creo que desde pequeña pues me he involucrado en los medios digitales, así como la mayoría de la gente que me rodea, entonces yo creo que sí.

GF2P4: De mi parte sí me considero porque el simple hecho de tener redes sociales pues ya que ellas no solamente abarcan a nivel estatal, ni el país, sino que son mundiales, pues en general las usan todas las personas que existen en el mundo, así que me considero una ciudadana del mundo digital.

Reina: Ciudadana del mundo digital y aquí se hizo como un cambio que yo he notado y a ustedes, que refieren que las redes sociales es un mundo eso es algo que me surgió y ahorita GF2P1 dijo algo así como *consciente de la dimensión virtual*, explíquenme esto y relacionado con ciudadanía.

GF2P2: Bueno no sé si GF2P1 quiera retomar lo que él dijo, pero lo que él dijo está muy interesante, lo que esta dimensión digital que me parece súper interesante porque acaba de salir lo que es *meta* que es un *meta verso*, que ya no es *Facebook* que ya es *meta* y está muy interesante que ya nos estamos acercando más a esta ciencia ficción que era antes en *Ready Play One* de tener todo un universo para nosotros virtual y poder socializar ahí y vernos como un avatar más que como una persona que es las redes sociales, todo eso es nuevo y estamos cada día más cerca de eso y en lo personal eso me genera mucha emoción porque yo por más que trato no me imagino cómo funciona una sociedad ya en algo virtual porque yo quiero pensar que como pasa en la película, quien se ve como quiere, tiene las cosas que no pude tener en la vida real, ya lo llevamos a una imaginación y un mundo más utópico pero todo virtualmente, ya no estamos pensando en mejorar lo que es la realidad, sino ya es un escape demasiado grande a un mundo virtual que va ser prácticamente a tu imagen y semejanza, o sea lo que tú quieras.

Entonces es tanto como una innovación muy grande como es un peligro pues bastante crítico porque quién te garantiza que no van a dejar de intentar como de mediar las cosas en la sociedad, erradicar problemáticas, entonces todo eso forma parte del *meta verso* que es esta nueva implementación, esta red digital bastante grande que está creciendo cada día más y es un universo totalmente nuevo y que sí da curiosidad, pero como todo en la vida es peligroso.

GF2P1: Pues sí, es como agregar a lo que había dicho que en esta clase de ciudadanía esta ciudadanía digital es un tipo de ciudadanía que puede contribuir a prevenir riesgos dentro del internet y que se respete la sociedad dentro de este ámbito digital.

Reina: Se quedaron en el ámbito digital los chicos, no sé qué opinen: como que se llevaron la cuestión política, la cuestión de participación, de debate, de interacción al ámbito digital y hablan de reglas y de cuestión ahí en las redes, ¿qué les significa hablar de una ciudadana digital mundial?

GF2P3: Bueno es que creo que mis compañeros como que ya dieron en general la información.

Reina: Como relacionar este aspecto tan digital, tan virtual y tan de las redes sociales y que ahí sí generan políticas y hay reglas de participación en las redes sociales como hace rato las mencionábamos y es una dimensión nueva en la que todos nos inmiscuimos, ahorita mismo estamos en una dimensión un tanto digital, porque ustedes no están en el mismo lugar físico que yo, no sé donde estén, ustedes no saben dónde estoy. Pero esta es una dimensión digital, ¿cómo la relacionamos con la cuestión más real? Que ya tiene una cuestión real o digital que nos inmiscuye, pero como lo relacionamos con nuestro ámbito, con nuestra sociedad, con un aspecto real por así decirlo.

GF2P3: Yo creo que ahorita la mayoría de las cosas que hacemos, bueno de manera digital no está tan alejado de la realidad, simplemente como que nosotros sabemos combinarlo por así decirlo.

GF2P4: Pues yo diría que se relaciona en modo virtual con las noticias o problemáticas que se debaten en la sociedad y se llevan a cabo en modo virtual, por ejemplo, ahorita por lo de la contingencia todo ha sido en modo digital ya que en modo presencial se complica y es un poco más fácil llevarlo de forma digital o virtual.

GF2P2: Es un reflejo, se relaciona lo digital con el mundo real porque es un reflejo de cierta manera de cada individuo, pero en las redes sociales, o sea lo que yo piense o quiera postear pues va a sonar mis gustos, entonces lo que yo soy lo estoy poniendo, lo estoy compartiendo en una red social y sigue siendo una extensión de mi ser, o sea a las demás personas solo que un dispositivo, ya no directamente.

Reina: ¿A través de las redes sociales se identifican como integrantes de una comunidad internacional supranacional o planetaria?

GF2P1: Yo digo que sí porque de alguna otra forma como dijo mi compañero GF2P2 que bueno cuando publicamos algo estamos expresando nuestro punto de vista.

GF2P2: Sí, pero es difícil, difícil porque a mayor extensión mayor discrepancia, como comunidad internacional creo que ha quedado bastante claro con las redes sociales como país que es México queremos dejar de, bueno como concientizar a los demás países que no generalicen o no estereotipen una cultura, una sociedad. Además, ya hablando planetariamente creo que todos estamos de acuerdo que se tratan de disminuir cada vez más la precariedad, las deficiencias, esta brecha digital que hay, la violencia de género, racial, el mero hecho de las redes sociales, así como han incitado muchas veces al odio también han sido una gran oportunidad para el cambio colectivo y como mexicanos, ya en un pensamiento más individual me da mucho orgullo porque por lo menos hay jóvenes o bueno compañeros míos de mi círculo social no tan cercano que se involucran mucho en los movimientos, en las temáticas, en esta voluntad de querer cambiar al planeta y a la sociedad en general, entonces es muy difícil pero sí la comunidad internacional es bárbaro.

GF2P3: Pues yo creo que como lo mencionábamos en el inicio específicamente la palabra de redes sociales involucra prácticamente todo no, y pues de ahí como lo hemos dicho hasta ahorita pues surgen demasiados temas entonces yo creo que sí.

Reina: ¿Y sería GF2P3 supranacional, internacional o planetaria o las tres?

GF2P3: Las tres.

Reina: Es una comunidad que muchos la relacionan con la cuestión de consenso y también donde caben las discrepancias, pero ayudarnos a la respuesta de esta pregunta, no sé si alguna de estas frases les guste: Toda la humanidad compartimos un mismo planeta; Se da un compromiso social mundial; Se tiene una actitud de diálogo; Existen redes de solidaridad transnacional; o de plano eso no pasa, ¿qué opinan?

GF2P1: Yo opino que se mantiene una actitud de diálogo.

GF2P2: Es que casi todas me parecen factibles porque una es parte de la otra, por ejemplo, toda la humanidad comparte el mismo planeta, sí; pero dentro de ese mismo el mismo planeta que todos comparten también se mantiene una actitud de diálogo y con esa actitud de diálogo viene un compromiso social directo o indirecto. Hay personas que sin miedo alguno deciden activamente decir oye yo estoy participando en esto o involucrándome en estos movimientos e involuntariamente, hay gente que hace pequeñas actitudes o cambios en su rutina o cualquier pequeño movimiento que haga que afecta para un movimiento social, entonces quiera o no quiera se está involucrando, entonces yo creo que las cuatro sí son muy buenas.

GF2P3: Con las cuatro, es que yo pienso que como lo que hablábamos hace rato de la política el ser parte de una ciudadanía nos permite ejercer la participación, pero obviamente con responsabilidad y saber qué es lo que estamos haciendo y que sea de manera que beneficie a la ciudadanía.

Reina: ¿Se identifican a través de las redes sociales como actores sociales internacionales?

GF2P1: Es que por actores sociales yo entiendo que son grupos u organizaciones que de alguna manera interactúan por iniciativa propia y pues de alguna manera tienen incidencias sociales, por lo que yo considero que yo sí soy un actor internacional.

GF2P2: Como actor, es que la palabra actor me refiere a acción y como tal no, o sea yo no tomo acción en movimiento, sí opino, sí comparto, pero no formo parte de, o sea directamente, entonces para que alguien sea actor tiene que estar activamente en el movimiento o en lo que se quiera compartir o en la sociedad, entonces sí soy digamos, un comentarista, una influencia, pero no soy un actor, o sea yo no hago pues, todavía.

GF2P3: Al igual que GF2P2, bueno yo creo que a partir de que haces uso de las redes sociales como que ya te hace un poco parte de, pero simplemente también comento, como que realmente no hago acción en campañas o cosas así, simplemente comparto información, comento y ayudo con lo que puedo.

Reina: Recuerden que todas sus respuestas son válidas, lo interesante es que esta reflexión probablemente no la habían hecho y pues eso es lo interesante, que ahorita la vengamos a hacer, no sé si quieran agregar algo más. Por un lado, está la cuestión de acción y por el otro a veces no sabemos la trascendencia que puede tener algo que hagamos en las redes sociales, quizá, la tradicional metáfora del granito de arena, vamos a pasar a la siguiente pregunta.

¿Han desarrollado mayor conciencia a través de las redes sociales, de las problemáticas mundiales como: las migraciones, los conflictos bélicos, la explotación laboral, la pobreza, violencia o desigualdad?

GF2P1: Sí, pues es que entre las diferentes problemáticas de las redes sociales podría destacar varias cosas, una podría ser el robo de fotos, no sé podría ser fotos íntimas o a veces ocurre la depresión y otros accidentes más y entre la conciencia que puedo tomar es hacer como ciertas reglas para que de esto disminuya o deje de ocurrir.

Reina: De un lado están las problemáticas mundiales y del otro lado están las problemáticas en las redes sociales, de hecho, también son problemáticas mundiales, el robo de identidad, lo de las imágenes, el ciber acoso y aquí entonces habremos de responder las dos, tienen conciencia de las problemáticas mundiales y de las problemáticas de las redes sociales, ya nos hablaste un poco de las problemáticas en las redes sociales, y qué me dices de las problemáticas mundiales a través de las redes sociales.

GF2P1: Cómo, no entendí.

Reina: Digamos que de problemáticas mundiales no sólo las que están en las redes sociales, por ejemplo, los conflictos bélicos, la pobreza, la desigualdad, la explotación, la migración, son problemáticas mundiales, los problemas de cambio climático y son problemáticas mundiales y sería la cuestión, ¿desarrollas mayor conciencia de estas problemáticas mundiales a través de las redes sociales?

GF2P1: Pues podría ser que se haga como una cierta, como promover a través de redes sociales, pues sí que se fomente más convivencia para que de alguna manera disminuyan esta clase de problemáticas.

GF2P2: Bueno retomando lo que dijo usted con lo que dijo mi compañero GF2P1 tiene mucha razón en que no nada más hay problemáticas mundiales en las redes sociales, sino las individuales son la base de las problemáticas mundiales y en las redes sociales, cuando uno no está individualmente consciente de qué problemáticas puede aportar a cualquier grupo colectivo, también se está dando indirectamente una participación en una problemática, de esta frase de que aunque tú no lo hagas, si haces tal acción sigues siendo parte de, sí es un poco cierta esta frase, como conciencia de los problemas mundiales obviamente debe haber muchísima más conciencia que antes y el claro ejemplo es que nosotros hoy por hoy tenemos demasiadas discrepancias con generaciones antiguas a nosotros que son nuestros abuelos, nuestros padres, muchos de ellos se lo achacan o redirigen esta rebeldía a que somos jóvenes, pero en realidad es que tenemos más conocimientos de los que ellos tenían al principio.

Entonces incluso una persona de 20 o 30 años tiene más conocimiento que una persona de 70, de 50 porque sí hay una brecha bastante grande en cuanto a información y medios de comunicación; en cuanto a todo, la pobreza, antes era nada más eran tres clases, alta, media y baja, y ahora hay como más clases, hay clase media alta, clase media baja, pobreza media, pobreza extrema, desde ahí empezamos.

La desigualdad de género, desigualdad social, entre países, ahora más que nada también se ha visto mucho la presencia de problemas emocionales psicológicos, antes no se les prestaba la suficiente

atención y hoy por hoy podemos darnos cuenta que gracias a esos problemas existen una tasa de deserción estudiantil y de suicidios bastante alta, de hecho, hace poco nos compartieron una gráfica el promedio de adolescentes que está en la preparatoria es muy poco comparado al de los niños que están ya en las escuelas, entonces hay una concientización enorme y gracias a que existen las redes sociales y por lo mismo aunque a veces son un problema las redes sociales, por lo mismo de que hay muchas publicaciones, muchas maneras de compartir odio, también es una gran forma, por ejemplo el movimiento de *Black Lives Matter*, si no existieran las redes sociales ni siquiera nos hubiéramos entregado de que un policía mató una persona de raza negra injustamente, o sea ese tipo de pequeñas cosas por ejemplo apenas alguna rapera famosa comentaba en un programa, no saben el trato que le dan a la gente que vende alimentos en carritos, que son del extranjero, en Estados Unidos, no saben el trato que les dan, nosotros creemos que ya está bajando esta corriente de racismo pero no, Estados Unidos sigue siendo un país de los más racistas y me pesa decirlo y uno de los más hipócritas que hay, porque a pesar de que sí en sus redes sociales podrá parecer que pues este cambio de presidente es mejor, la conducta de muchos americanos sigue siendo muy racista. Entonces sí es una conciencia, cada vez se toma más conciencia, pero cada vez salen más problemas a partir de cada vez hay conciencia, pues sí de que hay más conciencia sí hay más conciencia, pero también hay más problemas.

GF2P3: Como lo mencionaba mi compañero, yo creo que actualmente conciencia hay mucha y así como la mayoría de los problemas siguen estando igual o peor, yo creo que gracias a esa conciencia que hay actualmente pues, aunque sean pocos hay problemas mundiales que han disminuido, gracias a estar informado, que un día te levantes y entras a tus redes sociales y ves noticias de cualquier parte del mundo y te permite estar atento de qué es lo que pasa a tu alrededor.

GF2P4: Pues sí, mi respuesta a la pregunta y las respuestas de mis compañeros tanto la de GF2P2 me pareció muy completa ya que abarca no solamente una problemática sino varias y pues yo sí he generado conciencia lo que falta es de que, como dicen hay conciencia, lo que falta es apoyo nada más.

Reina: De hecho, inclusive relacionándolo con una idea de ciudadanía o como actores sociales internacionales a través de las redes sociales, quizá sea ese brinquito que nos falta y bueno sí tuvimos consenso en que hay mayor conciencia a través de las redes sociales, vamos con la siguiente pregunta, más allá de que saben que las preguntas que hemos dicho hay pueden retomar en cualquier momento esos temas y todo va relacionado, ya se dieron cuenta.

¿En qué sentido las redes sociales permiten tener un mayor compromiso como ciudadanos y ciudadanas del mundo?

GF2P1: Bueno pues, que las redes sociales básicamente podemos comunicarnos a través de ellas y que con ello podemos también dar nuestro punto de vista.

GF2P2: Justamente como hay mayor concientización hay personas que emplean mucho esa concientización para hacer, valga la redundancia, hacer más, entonces el compromiso que uno tiene ya teniendo toda esa información en las manos pues no sólo tenerlo, sino emplearlo, por ejemplo, yo tengo conocimiento de lo que es respetar la individualidad y la voluntad de las personas entonces gracias a eso a mí no me causa ningún conflicto que un hombre quiera salir con un hombre, que una mujer quiera salir con una mujer, pero es porque yo nací en esa generación, yo tengo esa facultad de entender por qué suceden esas acciones o por qué las personas actúan de esa manera, porque hay esa naturaleza, entonces digo ya para mí es algo normal. Sí veo más difícil por ejemplo para mi abuelita que lo entienda porque a lo mejor me gusta usar anillos o porque me gusta pintarme el cabello o porque me gusta pintarme las uñas.

Entonces el compromiso es adaptarse, ese es el compromiso, adaptarse porque si no te adaptas eres parte del problema, entonces lo que menos queremos nosotros los adolescentes es tener problemas de los adultos para solucionarlos nosotros, entonces eso es lo que ayuda muchísimo a las redes sociales en decirte “el problema de hoy es que ha habido un incremento del calentamiento global por tales acciones”, entonces tú como persona dices, va, yo vivo casi todo el día con las luces apagadas y hoy porque hay que iluminarlos más, pero en general lo que uso más de batería es en mis dispositivos porque obviamente los uso, pero de ahí en fuera disminuir el consumo de cualquier producto es súper bueno para el planeta, entre menos carne consumes mejor, entre menos plástico consumes mejor, entre menos consumes de cualquier cosa menos ropa, menos cualquier cosa, menos agua, ya estás ayudando, entonces como supiste de eso por la redes sociales, porque alguien te dijo “oye hay una problemática con el calentamiento

global”, “oye hay deficiencia de recursos”, “oye hay que hablar con tus hijos, con tus compañeros de cómo se sienten porque hay una tasa de personas que se suicidan altísima” sobre todo ahorita en pandemia. Entonces y pues a mí también me sorprende como niños que tienen 10 años que tienen menos experiencia y menos vida recorrida que yo piensan en suicidarse, entonces no lo pude haber sabido de otra manera que por las redes sociales, que porque sí existe *google* que es un motor de búsqueda muy bueno, seamos honestos la mayor información que nos llega es por las redes sociales más que por meternos nosotros mismos a investigar, pues ya cuando ya te llega una temática por las redes sociales dices ahora sí ya me da curiosidad de investigar sobre esta problemática, entonces ya lo haces, pero es hasta ese momento, no dudo que haya gente que de naturaleza sea curiosa y diga me voy a meter que hay de nuevo en *google* o qué me puedo encontrar, por eso existe *Ready o For Chat* que son plataformas que se hacen para debatir temas o compartir ideas o memes o todo eso, pero de una manera más focal, más concentrada, entonces sí ese es como el compromiso adaptarse y sobre todo compartir y hacer, el compromiso es hacer, ese es el compromiso.

GF2P3: Pues nada mas como agregando a lo que dijo mi compañero desde el momento que tú empiezas hacer uso de las redes sociales ya tienes como un compromiso de ser una persona consciente de lo que compartes, de lo que comentas acerca de diferentes problemas, porque yo creo que el chiste de las cosas que se hacen es para que sumes no tanto que restes para afectar a la situación y ya.

GF2P4: Pues en general las respuestas de mis compañeros estuvieron muy concretas y yo digo más que nada las redes sociales influyen en tu vida, eso hace que como mencionó mi compañero GF2P2 que sean las tendencias suicidas y cosas así, sobre aspectos de tu personalidad o algo nuevo es degenerando y eso lleva que las demás personas tengan tiendan igual a hacerlo, pues mi compromiso sería ver la forma de cómo evitar o generar grupos o campañas de cómo podemos mejorar esos aspectos para que esas tendencias no se llevan a cabo y traten como de minimizarlas.

Reina: Ser parte de la solución como dicen.

GF2P4: Sí.

Reina: Aquí con sus respuestas, así como que me hicieron pensar esta idea, son cinco palabras “el poder de las redes sociales”, ¿qué opinan del poder de las redes sociales?

GF2P4: Pues yo digo que las redes sociales en sí influyen demasiado en tu vida, porque hoy en día casi muchas personas se suicidan por los comentarios que les hacen ya sean malos y en la vida ya no se puede vivir sin redes sociales en algunos casos, yo digo que ese sería el poder de las redes sociales.

GF2P3: Yo creo que partiendo que nosotros somos quien les da el poder a las redes sociales, ya sea positivo o negativo y la cuestión está en saber ese poder que le dimos ya a las redes sociales.

GF2P1: Pues yo digo que entre que las redes sociales nos sirven de instrumento para de alguna forma poder promover la disminución de estos problemas.

GF2P2: Yo digo que el poder de las redes sociales es un arma de doble filo y esa frase que dijo GF2P3 es una súper frase el “nosotros le damos el poder a las redes sociales” y como le mencioné hace poquito nosotros tenemos una cultura muy doble moral porque sí se trata mucho de concientizar a la gente que amen a su cuerpo, de que el amor es puro y que no importa cuando dinero ganas, cómo te ves físicamente, pero la realidad es que el ser humano es tan visceral, tan animal que pues sí es casi improbable que no te enamores de una persona que a tus ojos parece linda, o sea técnicamente no es el *top* pero sigues teniendo ojos entonces te enamoras por ahí, incluso sí diría que alguien ciego sí tiene la capacidad de amar más puramente porque es ese amor por la persona por sólo oírla, por conocerla, entonces sí hay una deficiencia moral porque hay muchas cosas que son pero no son, pero a mí me gusta pensar que la vida sí es una dualidad pero no es, pero hay muchas cosas que simplemente son, entonces el entender eso pues ayuda mucho para poder controlar ese poder de las redes sociales porque sí es muy crítico y sobre todo hoy en día es una zona minada cualquier sitio de Internet que sea del dominio público pisar ahí y tocar cualquier tema delicado es casi una muerte instantánea en esa realidad virtual, entonces sí es potente.

Reina: Otra sería tener la madurez para aceptar el poder que le damos a las redes sociales, sí me parece que eso de ser conscientes de cómo aparecemos, cómo estamos en las redes sociales y cuál es el impacto que tienen o los alcances que logran las redes sociales cuando estamos ahí con lo que hacemos para hacer más grandes esos problemas que ustedes mencionaron, problemas mundiales y problemáticas sociales y del otro lado apoyar o dar esa solución.

Vamos a pasar a la última pregunta, ¿Creen que a partir de las redes sociales se puede constituir una ciudadanía global?

GF2P4: Yo digo que sí porque las redes sociales nos ayudan a comunicarnos con personas que no podemos ver de frente y nos ayudan ya que están en otros países, de las personas que están lejos y el como ya sea interactuando ya sea como nosotros en estos momentos por video llamada o generando grupos donde podamos convivir más de cien personas.

GF2P3: Yo también creo que sí, como lo mencionaba yo hace rato es cuestión de que sepas como manejar las situaciones y como decía mi compañera GF2P4 sobre todo madurar para saber hacer uso de las redes sociales.

GF2P1: Yo digo que sí se puede constituir o formar una ciudadanía global porque por medio de las redes sociales podemos como bien dicen comunicarnos y formar ciertos grupos u organizaciones que, bueno voy a tomar un poquito el tema anterior que se puedan disminuir de problemáticas.

GF2P2: Pues creo que ya mis compañeros englobaron muy bien lo que podían constituirse un ciudadano global y por qué pues es la misma esencia de las redes sociales, la ciudadanía global va estar vigente mientras las redes sociales existan por lo mismo de que socializamos con muchas personas de muchos países, no nada más es, el nivel de inglés es muy mínimo y he llegado a contestar *tweets* o ver publicaciones en inglés y entenderles y también compartir mi opinión y eso es muy importante porque gracias a que convivimos de una manera global ahora es más necesario que antes saber más de dos idiomas, o sea el inglés sí es básico pero hoy en día ya se busca que se sepa inglés, francés, alemán para comunicarte con mucha más gente entonces eso es una parte muy importante de la ciudadanía global.

Reina: Esta es la última pregunta que tenía programada, no sé qué opiniones finales tengan, han dado en el clavo de muchas maneras, o sea muchos puntos para dialogarlo, hay una ciudadanía global, qué pasa con esto en las redes sociales, cómo se relaciona con una idea de política, esos eran como los temas no, yo quisiera también para agregar a esto unas palabritas que ya mencionaron y que ya no retomamos, relacionarlo con la idea de ciudadanía global y con esto de las redes sociales, la democracia, alguien me mencionó democracia al principio o democratizar y ya no lo volvimos a decir, alguien quiere decir algo. Cómo se relaciona con esa idea de democracia y también para abonar a ello, hablaban de discrepancias y consenso, ¿para que haya una ciudadanía global, tiene que haber consenso o puede haber también discrepancia?

GF2P2: A lo mejor me suena un poquito a un tema general, creo muy importante gracias al grupo focal hacernos llegar este tipo de conversaciones que normalmente no tienes, es importante para volver a concientizarnos a nosotros mismos y si de verdad sabemos hacia donde nos dirigimos, cuáles son nuestros ideales y al fin al cabo qué tanto compartimos de esos ideales con lo que hacemos predicas *facere* o haz lo que predicas, es muy importante esa parte y ahorita mis compañeros por lo que veo me da como sensación de que no pensamos exactamente igual pero sí tenemos ciertas ideas que compartimos que son buenas por así decir, que tienen un fin, un propósito y que el propósito no dañe a nadie y que el propósito es para mejorar más que nada, entonces se dice que es buena y pues esta concientización tanto en la política como en las redes sociales ayuda a generar más criterios, ayuda a generar muchas más preguntas porque es lo bello del conocimiento que no paras nunca, una vez ya generas un conocimiento empiezan a salir más y más dudas. Lo que quería decir es que me apasiona mucho compartir mucho esto, ya de por sí yo en mi *Facebook* hago *lives* y hago yo mi *podcast* para compartir de estos temas, compartir con gente y retroalimentarme yo también, es magnífico, es una muy buena herramienta.

Reina: Son temas también extensos esto sólo es como un diálogo, una reflexión que se sigue, es interesante escucharlos y ver por ejemplo como se piensa lo virtual como una dimensión que no está separada de lo real, te hace salir y ya tocas las cosas, te hace convivir físicamente, va de la mano de muchas maneras y una idea de identificarse como ciudadanos tendrán una credencial de elector que los identifique como ciudadanos mexicanos, pero más allá de eso tal vez, ¿dirían que se identifican como ciudadanos mundiales sin tener una credencial de ciudadanos mundiales?

GF2P4: Sí.

GF2P1. Sí

GF2P3: Sí, también.

Reina: Me despido de ustedes.

Tercer Grupo Focal Ciudadanía Global en las Redes Sociales

(Aplicación virtual a través de google meet, 6 de noviembre a las 11:00 horas)

BLOQUE UNO, REDES SOCIALES

Si yo digo redes sociales, ¿Qué es lo primero que viene a su mente?

GF3P1: *Facebook, Instagram* y plataformas para hablar o publicar algo, eso es lo que se me viene.

GF3P2: Pues realmente lo mismo, si yo pienso en redes sociales lo primero que se me viene a la mente es *Facebook*.

GF3P3: Lo que se me viene a la mente, aunque sea un poco raro sería un celular, una computadora o algo así, chatear con un amigo eso se me puede ocurrir.

GF3P4: Pues igual *Facebook* porque es una manera de conocer gente de muchos países diferentes.

GF3P5: A mí en lo personal se me viene un centro de convivencia.

GF3P6: También *Facebook, Instagram* y *Twitter*.

GF3P7: A mí se me viene por ejemplo Internet y un centro de convivencia donde hay mucha gente compartiendo y reaccionado a cosas que sube.

GF3P8: Pues a mí la palabra que se me viene a la mente es comunicación porque son plataformas en las que interactuamos nosotros para conocer a más gente y así.

GF3P9: Plataformas digitales en las cuales nos podemos comunicar.

Reina: Se fueron a mencionar redes en específico las más mencionadas fueron *Facebook, Instagram*, creo que alguien dijo *Twitter*, refirieron también los dispositivos que utilizamos para acceder a esas redes, ese *hardware*, la PC, el celular que ya es la forma como más fácil de acceder a las redes sociales, y después mencionaban diferentes actividades, comunicación, interacción, compartir reaccionar y también lo interesante fue decir conocer gente, alguien dijo amigos pero también gente de todo el mundo ya se va complementando esto de las redes sociales, ¿qué más les suena cuando digo redes sociales?, ¿qué pensamiento, qué duda?

GF3P7: A mí por ejemplo se me viene tal vez algunas conversaciones que hayas tenido con algunos amigos o conocidos.

GF3P5: Bueno a mí me viene a la mente igual al escuchar la palabra *redes sociales* una especie de caos ordenado por decirlo de alguna manera.

GF3P8: Pues a mí igual se me viene a la mente esos estándares, que la misma gente que utiliza las redes sociales, esos estándares que ponen.

Reina: ¿Cómo estándares?

GF3P8: Me refiero a los *influencers* o cosas así.

GF3P3: A mí también se me viene a la mente información o noticias.

Reina: Para cerrar este ciclo de lo que venían diciendo ¿en dónde?, en el celular, ¿qué actividades?, decían interactuar, comunicarse y decían ¿con quién?, con amigos, con todo el mundo, ¿sobre qué?, sobre información sobre noticias, que a veces eso es lo que vemos en redes sociales, ¿alguien que quiera agregar algo más?, en cualquier momento pueden hacer un comentario retomando esta pregunta. Van a ver que las preguntas van entrelazadas, el primer bloque sólo era una pregunta y el primer bloque fue de redes sociales y la pregunta ya me hicieron favor de contestarla, no sé si quieran agregar algo más en este primer bloque antes que pasemos a un segundo bloque y aquí hay una imagen que no se si les refiera algo, ¿las redes sociales necesarias son útiles, un problema social o ayudan a resolver problemas sociales?

GF3P8: Pues algo importante también de añadir es por ejemplo que por medio de las redes sociales podemos a dar a conocer nuestro negocio o productos que vendemos o cosas así.

Reina: Sí de hecho es que no habíamos dicho que las redes sociales las podemos considerar útiles para la difusión de productos.

GF3P1: Creo que son un arma de doble filo, pueden ser útiles, pero a la ves pueden ser un problema social porque pueden causar información y causar pánico por ejemplo una noticia *fake* por así decirlo sobre un ataque terrorista y pueda alarmar a las personas, también son utilices a que todos estemos conectados de una manera simple pero eficiente y rápida y ayuda mucho a saber qué pasa en otros países, cómo está la situación global y así, puede ser muy doble filo y te puede dañar mucho.

GF3P5: Pues yo considero que son un poquito de todo porque nos sirven para mayor entretenimiento e información, pero como mencionaba mi compañero anteriormente ahora con tanto acceso a la misma se crea la desinformación, creo que también nos sirve en estos momentos de la pandemia que socializar a cierto punto a la distancia.

GF3P8: Es que sí como dice GF3P1 todo en exceso hace mal, entonces hay que usarlo en lo necesario, pero pues también no utilizarlas en exceso y también tener claro su uso.

Reina: Aquí hay como una advertencia o una preocupación latente, ¿qué pasa si las uso demasiado?, ¿cuándo generan un problema social? y del otro lado lo que dice GF3P5 sirve para entretenerse, sirve también para socializar y más en tiempo de pandemia sino nada más conviviríamos con las personas de nuestra casa y a través de las redes sociales quizá puedes convivir con tus compañeros de aula virtual y de otros lugares, primer bloque de redes sociales ya empiezan a surgir ideas variadas, los englobamos podemos decir si son útiles, necesarias, ¿pueden ser un problema social?, ¿pueden ayudar a resolver problemas sociales?, esa es tal vez la pregunta, ¿cómo, cuándo?

GF3P4: También puede ser que las redes sociales te da como cierta opción de utilizarla de manera positiva o negativa, porque bueno positivamente podría ser que te ayudan a socializar, a estar informados de otros lugares, dar a conocer tu negocio; y de manera negativa puede ser que a veces te da como la necesidad de llenar las expectativas de alguien más que son como tus seguidores y das a conocer una vida que realmente no es la tuya o igual puede ocasionar como tener esa adicción a estar todo el tiempo en *Facebook* o así y como que te encierras en un mundo muy pequeño.

Reina: Yo diría que han englobado muy bien como la naturaleza de las redes sociales o esta dualidad de las redes sociales, que si son un problema, son una solución, para qué ayudan o cuándo ya no sirven.

BLOQUE DOS, POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Reina: ¿Qué es en lo que piensan cuando digo política? De forma general, de forma específica, todo lo que piensan cuando digo política.

GF3P1: Un gobierno, un país, economía también y creo que esas tres son las que más se me viene.

GF3P2: Ahorita no se me viene nada a la mente.

GF3P3: Ahorita no ocurren debates, diferencia de opiniones, votos, supremacía, a veces desigualdad, contradicciones, ese tipo de cosas como del habla más o menos.

GF3P4: Pues igual gobierno, economía y a veces también puede ser algo como que nos da ciertas reglas para poder vivir de una manera normal por así decirlo.

GF3P5: Pues a mi mente viene una ciencia de estudio compleja.

Reina: ¿Esa parte fue de política como ciencia?

GF3P5: Así es.

GF3P6: Pues pienso en gobierno y todo eso, pero en el contexto de redes sociales sería como todo lo que se refiere a la forma de respetar los derechos que tenemos y como para mantener un espacio saludable en el espacio de las redes sociales.

GF3P7: Se me viene como un conjunto de actividades que realizan ciertas personas ya sea como para beneficio, bueno yo lo siento que es como para beneficio común de las personas.

GF3P8: Pues lo primero que se me viene a la mente es el gobierno, pero también aparte de eso una sociedad, porque en sí las personas que escogen a su gobierno es su mismo pueblo y aparte como lo mencionaban en el ámbito de las redes sociales por medio de ahí vimos las campañas políticas también se apoyan mucho de las redes sociales como lo es *Facebook*, *Instagram* y así.

GF3P9: Pues me llega mucho a la mente la elección de presidentes y así y que al postularse tienen que hacer publicidad que como quieren que la gente dé a conocer y pues sí utilizan las redes sociales en el ámbito tanto político y dentro de las redes sociales e imparten sus formas de mejorar a la ciudadanía y todas esas cosas.

GF3P2: Realmente lo que yo pienso es en poder, en el poder que tienen las personas sobre algo, por ejemplo, sí hablamos de las redes sociales como la política puede influir en las redes sociales, yo siento que en poder de manejar pues varios sectores por ejemplo la privacidad que ellos influyan con la persona que creo esa red social para la privacidad que tienen los usuarios sobre esas redes sociales.

Reina: ¿Gustan agregar, cuando digo esto política?

GF3P8: Pues el poder, la parte por ejemplo la toma de decisiones porque pues con un gobierno tomar una decisión más, engloba a todos no nada más a una persona.

Reina: Bien voy a mencionar tres palabras de hecho cuatro conceptos y ver qué relación ustedes consideran con política, participación, diálogo e interés por lo social.

GF3P8: Pues yo digo que lo que tiene en común es como un bien común, porque todas en conjunto buscan lo mejor para la sociedad.

Reina: Van creciendo las ideas en torno a política, evidentemente nos vino la idea de gobierno, de país, de economía, pero también de problemáticas, decíamos la idea de debate ya está muy relacionada desde el principio, el desarrollo de distintas actividades, pero ahora suma la idea de bien común con la política, ¿algo que quieran comentar?, que es lo que piensan cuando digan política?, ya lo relacionamos con redes sociales, este es el momento para agregar algo o quieren que pasemos a la siguiente pregunta.

GF3P8: Pues yo digo que también es importante mencionar que pues con las redes sociales también tenemos la oportunidad por ejemplo de cuando los partidos políticos hacen sus páginas en internet, en *Facebook* y tenemos la oportunidad nosotros por ejemplo de comentar algo que no nos gusta o así.

Reina: Seguimos retomando la relación de lo que veíamos en las redes sociales con las ideas que teníamos de política, y resulta ahora la idea de gobierno, de economía, la idea de debate o la idea de pueblo que elige, ya tiene que ver mucho con la idea de redes sociales, ya no es algo separado. Ahora es algo que tiene que ver con política, pero algo más específico, quiero que me digan: ¿Qué es lo que piensan cuando digo ciudadanía?

GF3P1: Pienso en una comunidad, en diferentes comunidades.

Reina: ¿Comunidad, comunidades?

GF3P1: Sí como se desenvuelven en esa comunidad, cada persona tiene un rol para hacer para que funcione, eso es lo que pienso.

GF3P2: Un grupo de individuos en una sociedad.

GF3P3: Se me viene a la mente como un equipo o un equipo que participa, que da su opinión, que trabajan juntos para un bien común, como un equipo de gente que está unida para algo para hacer algo.

GF3P4: Pues como un conjunto de personas que constantemente se están relacionando entre sí, compartiendo opiniones sobre algún tema de interés común y así.

GF3P5: Lo que a mí se me viene a la mente son personas, así tal cual.

GF3P6: En una sociedad en la que todos pueden tener algo en común.

Reina: ¿Dijiste pueden tener algo en común?

GF3P6: Sí, en este caso serían las redes sociales, que todos usan las redes sociales.

GF3P7: Yo en lo personal lo baso en un conjunto de personas que buscan un bien común, siempre es benéfico y relacionado con las redes sociales podría ser grupos de personas por ejemplo en las redes sociales que se basa en tener más, por ejemplo, los *influencers* que se basan en tener una comunidad más grande o algo así.

Reina: Ya se está trasladando la idea de ciudadanía a redes sociales y no olvidemos la idea de la pregunta anterior la política.

GF3P8: Pues yo lo que pienso es una comunidad donde conviven varias personas y cada uno de ellos tiene tanto como derechos y obligaciones que, pues les permite o les da el poder de intervenir en la política del mismo Estado, ahí es donde se encuentra e igual en las redes sociales pues como que la ciudadanía les permite como que ponerse de acuerdo en aspectos que quieran mejorar.

Reina: ¿Ustedes se identifican como parte de una ciudadanía? ¿Sí, no, por qué, cuándo?

GF3P1: Sí, pero no pienso que por ahora hagamos mucho por ella hasta que crezcamos y seamos adultos y no sé estudiemos algo y consigamos un trabajo en esto, ahí vamos a estar aprovechando nuestros conocimientos y aportar algo al mundo, eso creo.

GF3P8: Pues yo creo que sí nos consideramos parte de una ciudadanía, pero no formalmente, porque yo creo que ahí tiene que ver la democracia, o sea el voto porque pues sino igual como dice mi compañero no podemos hacer mucho por ella.

GF3P3: Yo creo que sí somos parte de una ciudadanía y bueno yo en mi opinión creo que no importa si no contribuimos con algo por parte nuestra de manera económica o con un trabajo, sino que, ya siendo parte, por ejemplo, voy a tomar un ejemplo de un equipo que, aunque estés participando y nada más hables ya estas dentro, ya estás haciendo tu labor, ya estas contribuyendo, y esto yo digo por ejemplo en la ciudadanía cuando hacemos lo del voto, aunque nosotros no podemos votar podemos influir con

nuestras opiniones, con nuestros argumentos y de esta manera estamos participando dentro de la ciudadanía, bueno es lo que yo pienso.

Reina: Interesante idea GF3P3, aquí ya ni siquiera estamos ateniendo a que ya tienes credencial de elector, para que te identifiques como ciudadanía, esa quizá sea una ciudadanía más formal pero ya dices con la forma en que influyo, que participo, alguien algo que quieran agregar.

No se preocupen tenemos y vamos a seguir dando temas para que ustedes den sus comentarios, la siguiente pregunta ya decimos lo relacionamos con redes sociales, una idea de política, gobierno, de economía, hasta participación, interacción, debate decían y ya la cuestión de una ciudadanía y ahora la siguiente pregunta de este bloque dice:

¿Qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales? Ya me decían que se identifican como ciudadanos, como ciudadanos y ahora sí ya lo llevan un poquito en las redes sociales entonces díganme, ¿qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales?

GF3P1: Pues como anteriormente ya había dicho mi compañero GF3P3 de eso de dar opiniones con eso influimos y argumentos, eso es lo que hacemos en las redes sociales, damos a conocer nuestra opinión o argumentamos sobre nuestras ideas y ahí también fomentamos a los demás a que vayan cambiando sus ideas o algo así, a influir en sus pensamientos, obviamente no de manera mala, que sea para bien.

GF3P2: Dejo pienso maestra, espéreme.

GF3P3: Lo que sé, de la manera que participo por ejemplo es que a veces en *Facebook* a veces hacen un comentario sobre el gobierno, el gobierno publica algo y ya sólo con dar mi opinión sobre lo que está pasando, lo que yo pienso, lo que podría ser para una mejora por así decirlo, ya como que eso sería mi participación o de igual manera cuando a veces hacen en cuentas del propio gobierno ya con eso dando mi opinión ya estoy contribuyendo o algo así.

Reina: Muy validos puntos, creo que ni siquiera les pregunte, pero creo que todos usamos redes sociales entonces puede ser que parte de lo que hacemos recaiga en participación ciudadana y que opinan, ¿qué formas de participación ciudadana realizan en las redes sociales?

GF3P4: Yo creo que a partir de alguna noticia de tu país que veas y así, ya puedes generar como que tu propia opinión acerca de ese tema de una manera más como completa.

Reina: Han incidido sus comentarios más en la forma que inciden, en que opinan, en que comentan, en que se informan dice ahora GF3P4 para tener una perspectiva más completa de un tema por ejemplo de un problema como dicen.

GF3P5: Bueno pues participación ciudadana no se me ocurre, tal vez ahorita, bueno por alguna razón me están llegando llamadas de algo, de un candidato a la gubernatura Cuauhtémoc no sé qué, algo así y una vez contesté una encuesta, pero fuera de eso casi no comento en esos aspectos.

GF3P6: En las redes sociales podemos dar a conocer nuestra opinión política y argumentar para influir en las opiniones de otros, también podemos encontrar y compartir información relacionada con nuestra ciudadanía.

GF3P7: Yo como tal no siento o tal vez sí, no siento que realizo una participación, pero tal vez en dado caso pues cuando suben una cosa importante que le beneficie a la sociedad, no sé tal vez lo comparta o algo así.

GF3P8: Pues ya lo había comentado un poco hace rato, por ejemplo la ciudadanía crea diferentes grupos por ejemplo en *Facebook* donde comparten información para el bien común o para mejorar algo, bueno yo vivo en un municipio y también hay varios así grupos de *Facebook*, pero en el que estoy lo que hacen es compartir, voy a poner un ejemplo de un tope que ya no sirve, de calles que se inundan y ya por ese medio la gente se informa y también como que dan a conocer ese problema y buscan una solución.

GF3P2: Yo como tal no realizo ninguna porque casi no ocupo yo redes sociales más que *WhatsApp*, entonces podría ser que tal vez en una ocasión hayan publicado algo y pues yo haya de cierta forma con una reacción participado, pero realmente yo no realizo nada de eso.

Reina: También es interesante porque por lo que nos comentaba GF3P2 hace rato sí es consciente de las redes sociales y dice “pues yo como que no me meto tanto en las redes sociales”, también es válido, ¿alguien que quiera agregar algo sobre las formas de participación ciudadana en las redes? y esto lo vamos relacionando claro con sus primeras respuestas, cuando decíamos qué hago en las redes sociales, interactué, comuniqué, conozco gente, mis amigos de todo el mundo, es un centro de convivencia, lo decían en un principio.

Entonces después decimos la política es gobierno, pero también es participar, debatir, es tomar decisiones decíamos y hablaban del bien común y ahora estos dos temas los relacionamos y hablamos de participación en las redes sociales, entonces no sé si quieren agregar algo más.

GF3P8: Pues yo digo que todas las formas de participación ciudadana en las redes sociales, son importantes tanto como las reacciones, los comentarios y todo eso porque, por ejemplo, así como lo había dicho de las campañas políticas que luego publican varias cosas, hay gente que reacciona y pone como me enoja o cosas así y ya la gente se empieza a preguntar y porque puso eso o cosas así, entonces nos dan el poder de opinar que antes no había como tal.

Reina: Pues sí creo que con eso podríamos casi cerrar esta parte más allá de lo que quieren agregar que es bienvenido de cómo se da una participación ciudadana en las redes sociales y ahorita se fueron más a una cuestión también local con los partidos políticos y no es menos importante como vemos los partidos políticos en *Facebook* de los políticos no, en *Twitter*, en *Instagram*, en *Tik Tok* no sé si haya, pero debe de haber alguno debe de estar por ahí y bueno con esta pregunta, adelante por favor.

GF3P5: Es un comentario y por lo que mencionaba, las redes sociales en los partidos políticos en algunos organismos gubernamentales como el INE, tiene por ejemplo a mí me ha tocado ver *Tik Tok*, que tienen una cuenta de *Tik Tok*.

Reina: No sabía, pero es muy posible, o sea es una forma de llegar también a la población y no solo los partidos, sino también el gobierno, de las instituciones del gobierno, entonces sí ya esta cuestión de la política de un ejercicio de ciudadanía ya lo vemos más relacionado en *Tik Tok* también, que de hecho era un espacio más para entretenerse en un principio no, y bueno con estos comentarios este fue el segundo bloque de *Política y Ciudadanía* que lo intentamos relacionar con el primer bloque.

GF3P8: Yo no iba a comentar nada, pero le iba a decir que GF3P4 puso un comentario.

Reina: Gracias por decirme.

GF3P4: También una forma de participación ciudadana podría ser cuando se extravía alguna persona y nosotros podemos ayudar compartiendo esa noticia en *Facebook* para darla a conocer en más lugares de hecho eso no lo habíamos comentado,

Reina: Es cierto o sea de qué forma, bueno GF3P8 había dicho eso de que, “por acá está lloviendo, por acá no pases”, pero aquí inclusive para ayudar a alguien cuando se extravía una persona. Eso también implica participación ciudadana porque tiene que ver con esa convivencia común. Este fue el segundo bloque *Política y Ciudadanía*, no sé si quieren agregar algo más, ya relacionándolo con el primer bloque o en específico sobre su ideal de política y ciudadanía.

Esto fue más que dar una reflexión, no son temas ajenos a nosotros, pero a veces son temas que no pensamos tanto, entonces esa es la invitación, ¿desean añadir algo más? me parece que no, vamos a pasar al tercer y último bloque que se llama *Ciudadanía y Ciudadanía Global en las Redes Sociales Digitales* ya como que se unieron más cositas para demostrar la idea de ciudadanía, de redes sociales, de ciudadanía y pues sus comentarios son bienvenidos.

BLOQUE TRES, CIUDADANÍA Y CIUDADANÍA GLOBAL EN LAS REDES SOCIALES DIGITALES

Reina: Este es el tercer bloque y la primera pregunta dice: ¿Se consideran parte de una ciudadanía digital mundial?, hablábamos de una ciudadanía y estábamos hablando de una ciudadanía y de partidos políticos y del INE y de cosas aquí más locales tal vez o más de nuestro país, pero, ¿se consideran parte de una ciudadanía digital mundial?

Aquí quisieran que me digan ¿sí o no?, pero sobre todo por qué, los escucho por favor adelante.

GF3P1: Sí, siento que con solo tener una cuenta de cualquier red social ya eres parte y también a las acciones que comentamos anteriormente de comentar tus ideas, compartir o hacer hasta tu propio contenido, puede llegar hasta otros países y englobar, se entiende no.

Reina: Sí, creo que sí GF3P1 ya más o menos tenemos la idea que dices, sí y nos dijiste por qué. Desde que tengo las redes sociales y estoy ahí. ¿Te consideras parte de la ciudadanía digital mundial? Por un lado, es la ciudadanía mundial, otro lado dice una ciudadanía digital y se vale que digan, sí que digan no, pero que me cuenten por qué, adelante.

GF3P2: Pues sí realmente como comentó mi compañero pues una ciudadanía digital con el simple hecho de tener por ejemplo *Facebook* ya está en todos lados, entonces yo siento que podrías otras personas

entonces pues sí yo sí me considero parte de esa ciudadanía digital por esa razón por simplemente derecho de una red social que ya se expandió bastante en todo el mundo.

Reina: ¿Y sí le das una connotación mundial GF3P2?

GF3P2: Pues podría ser.

Reina: Podrían ser *okay*, eso me genero más duda todavía, muchas gracias, sí quieres agregar algo este es tu espacio.

GF3P3: Yo me considero que sí, porque por la participación o bueno la participación que yo tengo con otras personas: en otros estados o países o continentes puede ser, por ejemplo, si yo hablo ahorita con otra persona por ejemplo de España para poner un ejemplo, yo estaría como que abriendo fronteras y estuviera dando mi opinión a otra persona, ya sería como que, ya se ampliaría más el horizonte, se puede decir así.

Reina: Una comunicación que suena trasfronteriza no, más allá de mi estado, bueno de mi país, hasta de mi continente dice GF3P3.

GF3P4: Pues creo que sí porque como mencionó mi compañera anteriormente pues ya con el simple hecho de tener una red social como *Facebook*, *Instagram*, así como que son las más conocidas mundialmente, pues ya es como una forma de darte conocer una forma de dar a conocer en otros países y de poder conocer y hablar con personas de otros países.

GF3P5: Pues creo que sí porque más que ciudadanía yo podría ejemplificarlo como una comunidad porque por ejemplo yo soy fan de las filipinas y me meto a una comunidad de mucha gente, pues ya soy parte de esa comunidad y ahí podemos intercambiar información, ideas y todo ese tipo de cosas.

Reina: Inclusive aquí entran los intereses en común más allá de no tengo en común un lugar geográfico con otra persona, pero tengo en común un interés.

GF3P5: Exacto y ya incluso esto de las redes sociales pues hasta cierto punto ya no nos hace que sea forzoso el hecho de estar en un mismo lugar para tener una convivencia.

GF3P6: Al tener redes sociales formamos parte de esta ciudadanía digital mundial y podemos interactuar y compartir información sobre cualquier tema con personas de todo el mundo, por ejemplo, si queremos aprender un nuevo idioma podemos buscar alguna red social alguien que hable ese idioma sin importar en qué país se encuentre, perdón por no activar mi micrófono es que tuve que salir y estoy en el auto.

Reina: Gracias GF3P6, ella también opina que es parte de una ciudadanía digital mundial y pone el ejemplo del idioma, se rompen esas barreras a veces no, ¿te consideras parte de una ciudadanía digital mundial?

GF3P7: Yo creo que sí este, porque, son barreras que uno va rompiendo porque sí ya consideras que ya tienes *Facebook*, *Instagram* o *Twitter* pues ya estás en como en una comunidad con demás personas mundiales quién sabe de dónde será, o sea las personas que te comentan así o que te dan, no sé comparten tus publicaciones o no sé.

Reina: Sí esos elementos y de hecho no se olviden estamos hablando de redes sociales, le agregamos el tema de política o de ciudadanía y ahora lo relacionamos y hablamos de ciudadanía digital y le ponemos la palabra *mundial*.

GF3P8: Sí, porque por ejemplo todas las plataformas sociales ya incluyen, o sea son mundiales, incluyen a toda la gente de todas las partes del mundo y pues igual algo importante es que por ejemplo yo digo que sí es algo más como una ciudadanía porque por ejemplo si alguien de otro continente tiene problemas o pues si lo comparten y se ayudan difundir, esperar como la recaudación de fondos y eso ya se da a conocer el problema.

Reina: *Okay* gracias, aquí creo que con su comentario GF3P8 ya nos sumó a esta idea de ciudadanía digital, lo relacionó con participación en las redes sociales, ¿Se dieron cuenta? Que era lo que veíamos en la pregunta anterior, se da la participación en las redes sociales, la participación ciudadana que te lleva a conformar una ciudadanía mundial algo así, ¿qué opinan de esto?

Bueno estas fueron sus respuestas a esta pregunta, ¿se consideran parte de una ciudadanía digital mundial?, de hecho creo que todos dijeron que sí, interesante, nadie dijo que no, dieron ejemplos o casos específicos por lo que, sí se consideran parte de esa ciudadanía digital mundial, aunque alguien sí dudo un poquito, pero no me acuerdo quien dijo bueno sí, bueno no ¿algo que quieran agregar antes de que pasemos a otra cuestión? El micrófono abierto para todos, en este momento para todos, bueno de hechos ustedes abren el micrófono, sí quieren participar.

GF3P8: Puede repetir la pregunta es que se trabó mi micrófono.

Reina: Más que nada les estoy diciendo si quisieran agregar un último comentario a esto, ¿qué les genera esto? todos dijeron que sí o mayoritariamente dijeron que sí más allá de que tuvieron unas dudas al respecto dijeron que sí somos parte de una ciudadanía digital mundial, por eso decía antes de que pasemos a otra cuestión, ¿quisieran hacer un comentario?

GF3P5: Bueno a mí me gustaría agregar que ahora sí como todos coincidimos que pertenecemos a una ciudadanía digital mundial, creo que es uno de los puntos más positivos de todo esto de las redes sociales, porque incluso abarca la globalización que nos permite conocer a otros países no sólo comercialmente sino culturalmente y creo que eso está muy bien.

Reina: De hecho, es muy cierto, me queda claro que somos parte de una globalización, pero ya no sólo en el aspecto económico, en el aspecto cultural a través de las redes sociales eso es algo que enriquece lo que nosotros tenemos.

GF3P8: Yo digo que todos nos consideramos parte de una ciudadanía porque sí lo que busca una ciudadanía es un bien común y por ejemplo el problema, o sea, aunque no vivamos en el mismo lugar pues todos compartimos el mundo y por ejemplo el problema del cambio climático pues por eso todos como que lo intentamos resolver y difundir información mediante las redes sociales porque es algo que al fin y al cabo nos afecta a todos sin importar si tengamos dinero o no o el lugar dónde vivamos.

Reina: Sí, de hecho ese compromiso, creo que aquí ya mencionaron dos cosas antes de irnos a la siguiente pregunta bien interesantes, de un lado el intercambio cultural que se da como parte de una ciudadanía global y del otro lado la conciencia por así decirlo, o de decir no solo compartimos un espacio en *Facebook*, en *Instagram* o en *Twitter* también compartimos problemas como el cambio climático, eso es un buen ejemplo, muchas gracias a los dos, ¿alguien más?

Creo que no quieren agregar algo más, pero más adelante pueden participar, por ejemplo, en la siguiente pregunta que dice y creo que de hecho esta pregunta ya quedó como repetitiva pero lo que puedan agregar dice, ¿a través de las redes sociales se identifican como integrantes de una comunidad internacional, supranacional o planetaria?

GF3P1: La palabra internacional, supranacional y planetaria, ¿tienen conceptos diferentes, significa algo diferente?

Reina: Eso es lo interesante de la pregunta, no sé cómo tú lo quieras interpretar GF3P1, tal vez sí le podremos dar alguna connotación diferente, que puedas elegir una, decir que todas, decir que ninguna, acuérdate aquí es como interpretación libre y todos los comentarios son válidos, así que te escucho GF3P1, ¿te identificas como integrante de una comunidad internacional, supranacional o planetaria?

GF3P1: Creo que como con internacional porque este consumió contenido de otros países y este pues le doy como una retroalimentación por así decirlo como mi opinión, en este caso estoy hablando por ejemplo de *Tik Tok* que consumo contenido de otros países y comento mis opiniones y así entonces yo creo que sí.

Reina: Okay gracias él se centró en internacional, están las tres ahí y se vale decir a una sí, a una no, ¿por qué? Cuéntenme.

GF3P2: Yo diría que sí maestra.

Reina: ¿Por qué crees?

GF3P2: Por todo lo que habían comentado de que las redes sociales suben contenido por ejemplo de tu país o cerca de ti no, sino que ya es mundial o planetario yo diría, entonces sí me identifico a través de las redes sociales como integrante de esa comunidad.

GF3P3: Yo me considero que sí soy parte pero creo que de manera planetaria en cierto punto, porque por ejemplo como dicen mis demás compañeros que igual consumen contenido de otros países algo así, también puede ser que por ejemplo a veces en las noticias o también puede parecer en la tele o en el celular te aparece por ejemplo que en España hubo un incendio, que pasó esto, en aquel lugar pasó aquello y es como que ya nosotros nos enteramos de eso y nos damos la oportunidad de reaccionar, de comentar o de opinar de nosotros pensamos acerca de eso con un simple “qué malo” “que podía pasar si” o algo así, ya con eso estamos participando o también estamos consumiendo, también podemos crear contenido que puede llegar a otras partes del mundo.

Reina: Sí de hecho y aquí con el comentario de GF3P3 podemos hacer una diferenciación, sí somos consumidores pero también productores de contenido no y de contenido que dice puede tener alcance planetario.

GF3P4: Yo creo que sí porque pues como ya han mencionado en las redes sociales consumimos muchos contenidos de otros países como noticias que a veces igual pues son muy importantes para el lugar en donde vivimos y pues así igual a veces nosotros subimos material que también puede ser importante para otros, otras personas en otros países.

GF3P5: Pues yo creo que es más algo internacional, bueno por lo menos yo porque ahí ya considero que implica todo eso de por ejemplo el orgullo nacional, por ejemplo, yo soy orgullosamente mexicano, pero puedo conocer a alguien que sea orgullosamente español y pues convivimos, pero pues como creo que ahí todavía ciertas cosas en las que no llegamos a coincidir por eso mismo de los aspectos más personales.

GF3P6: Yo me identifico como integrante de una comunidad global porque a través de las redes sociales puedo interactuar con personas de cualquier parte del mundo y podemos producir y consumir material de cualquier tipo, desinformativo hasta entretenimiento.

Reina: Sino lo que decíamos de las redes sociales que tienen y ella no tomó ninguna, ella puso la suya, propia, comunidad internacional, supranacional planetaria y ella dijo comunidad *global*.

GF3P7: Yo creo que sí, pero yo me identifico más en una comunidad solo planetaria ya sea como todos mis compañeros han dicho que nos interesa lo que publicamos o no sé compartimos, ya sea compartir o publicar lo que pasa en otras partes del mundo, consumimos no, recalando lo que ya dijeron.

GF3P8: Pues yo digo que de todas porque hay problemas que se deben de resolver como comunidad, pero sí a nivel como mundial porque pues sí un solo gobierno necesitamos igual apoyo como de los demás y pues como supranacionales como que sobrepasa la nación pues yo digo que pues sí.

Reina: Bueno muchas gracias por sus comentarios que de hecho han sido muy interesantes y lo que, sí es que me genera dos dudas, por un lado, ¿Comunidad es igual a consenso o será estar todos de acuerdo?

GF3P8: Pues yo digo que no porque siempre todos vamos a tener opiniones distintas, pero aun así lo importante de una comunidad es llegar como a un acuerdo donde todos estén de acuerdo y pues convenga tanto como a unos y a otros, aunque no tengamos como que las opiniones.

Reina: Y del otro lado, ya salió como varias veces el tema de gobierno de México en caso específico, vamos a hablar inclusive de una comunidad mexicana, de una sociedad mexicana y ahora se la da la propuesta de una comunidad supranacional o planetaria, como decía GF3P6 global, ¿Cómo interactúan estas dos ideas comunidad mexicana, comunidad nacional que nos identifica, que nos identificamos y comunidad planetaria o comunidad global?

GF3P8: Pues yo digo que por ejemplo lo podemos ver claramente uno de los principales problemas que es la migración que se da en toda Latinoamérica y aunque no es tan global pues sí la deben resolver entre varios países, no sólo es problema como de uno solo.

Reina: Aquí es interesante porque lo dice GF3P8 tiene que ver con problemas que rebasan las fronteras de las naciones y en eso tal vez sí sea necesario hacer una comunidad planetaria en la que tal vez no haya consenso, pero hay acuerdos para dividir el bien o algo así, ¿alguien quiere hacer un comentario respecto de esto que decimos?, agregar a su respuesta algo.

De esta pregunta tengo estas cinco oraciones, afirmaciones que yo quiero que se vuelvan pregunta y que me digan sí están de acuerdo o no están de acuerdo con ellas: ¿toda la humanidad compartimos un mismo planeta?, ¿se da un compromiso social mundial?, ¿se mantiene una actitud de diálogo?, ¿existen redes de solidaridad transnacional?, ¿o eso no pasa?

Si alguien quiere dar un comentario y va relacionado con la idea de comunidad y se vale que estén de acuerdo con una de estas, con todas o con ninguna.

GF3P8: Ya participé mucho, pues yo digo eso de que existen redes de solidaridad, bueno yo digo que por ejemplo sí porque hay veces donde un país sufre por ejemplo temblor o algún desastre natural que esta fuera de nuestras manos, pues por ejemplo a veces México manda apoyo o manda tanto a militares, apoyo económico o cosas así, entonces yo digo que eso de la solidaridad, pues sí como que se da.

Reina: ¿Y creen que esto aumento con las redes sociales?

GF3P1: Aparte de eso, bueno fuera de eso de solidaridad ya se mantiene actitud de diálogo porque no creo que se mantenga una actitud de diálogo en las redes sociales, espéreme.

Reina: Esas redes de solidaridad transnacional inclusive existían antes de las redes sociales, ahora es interesante revisarlas si siguen, si no siguen, si son independientes, si tienen que ver o no tienen que ver con las redes sociales y creo que el comentario de GF3P1 esta interesante porque iba de tomar la actitud del diálogo, si se da o no se da en las redes sociales eso es interesante.

GF3P1: Bueno lo que tengo entendido por actitud de diálogo es que compartamos ideas de manera respetuosa por así decirlo y hablemos hasta llegar a un acuerdo, pero no creo que eso pase porque todos en las redes sociales cuando ven una opinión que no es igual a la de ellos; o sea sé que hay opiniones que dañan a las personas, pero hay opiniones que no dañan y tampoco benefician y por otra persona que no le cae bien esa opinión va directo a atacar y no se lo toman como un debate, como llegar a un acuerdo, sino como quien tiene razón y quien no y creo que eso es muy importante en las redes sociales porque pasa mucho y se puede desgatar mucho cuantas peleas, eso es lo que yo creo.

Reina: Tienes razón GF3P1 eso no lo habíamos retomado así cuando hablábamos de las redes, de la comunicación, de la interacción, de plantear argumentos, opiniones y decíamos no para imponer ideas, sino para hacer llevar a la reflexión a la otra persona y eso sí pasa en las redes sociales, bueno eso es lo que decíamos nosotros, pero también lo que dice GF3P1 puede pasar en las redes sociales, no sé si alguien quiera agregar algo más,

GF3P1: Otra cosa, una duda, a qué se refiere más o menos cuando decimos se da un compromiso social mundial con las redes sociales y eso.

Reina: Pues aquí las palabras tienen el significado que les queramos dar, el alcance, lo que queramos, a que te suena compromiso social mundial.

GF3P8: Pues yo digo que eso de compromiso social por ejemplo ahorita que fue la reunión de la ONU igual voy a regresar con eso del cambio climático, por ejemplo, todos tienen como ese compromiso y mediante las redes sociales igual se puede dar a conocer como, ay es que se me fue la idea, pero sí nos ayuda como a resolver problemas.

Reina: A que nos suena cuando decimos compromiso social.

GF3P8: Responsabilidad, no.

GF3P1: Responsabilidad, comprometerse hacer lo que le toca y para un bien común.

Reina: Bueno es que podría decir un compromiso en casa, en mi salón de clases, en mi comunidad, pero vamos a nivel social mundial es una pregunta interesante, no crees GF3P1.

GF3P1: Sí, ¿Cuál es la pregunta es que me perdí?

Reina: Bueno propiamente sí hablar de un compromiso social que sea mundial esa es la pregunta no, ¿existe, se puede generar en las redes sociales?

GF3P1: sí se genera porque se supone, bueno en las redes sociales se supone que, espéreme tantito se me fue la idea.

GF3P8: Ya me acordé, es que ahorita el compromiso social mundial yo digo que ya está generado ahorita con lo del cambio climático porque por ejemplo ahorita este, ya empezaron como que todas las empresas hacer como un buen de campañas para que recicles y cosas así, entonces eso igual aplica a las redes sociales porque comparten los videos y todo eso, entonces como que te queda ese compromiso de parte del gobierno y de las empresas como intentar reducir.

Reina: ¿Qué opinan los demás?, hablaban que las redes era un centro de convivencia y puede ser un centro para generar compromisos, ¿qué opinan?

GF3P1: Sí ya ahora sí, este igual también iba a retomar lo que mi compañera GF3P8 dijo del calentamiento global, la situación climática sobre como todos debemos de poner nuestra parte y reciclar, no tirar basura y ser consumidores responsables, aparte de eso también en otros temas por ejemplo, espéreme cómo se dice, bueno cuándo se decía anteriormente, cuando se perdió una persona podías ayudar y pues te comprometías también por así decirlo compartiendo y virilizando la noticia por así decirlo para que se llegue a encontrar y así.

Reina: Sí GF3P1, tu comentario está relacionado con el de GF3P8 y con esta idea de compromiso social mundial, retomamos lo que decía GF3P4 hace rato, se acuerdan, si una persona se extravía por ejemplo y se empieza a compartir la información para que se pueda encontrar esa persona que está desaparecida de momento, ¿algo que quieran agregar?

Si gustan pasamos a la siguiente, ojalá puedan participar en el orden que traíamos de acuerdo a la figura y color que aleatoriamente eligieron y sino en cualquier momento levantamos la mano, decíamos que formamos parte de una comunidad ya sea internacional, supranacional o planetaria o global como decía GF3P6. Pero además de eso la pregunta ahora es, ¿nos identificamos a través de las redes sociales como actores sociales internacionales?

GF3P3: Pues como actor social pues yo considero que sí porque por ejemplo en persona puedo ser una persona pero dentro de la red social puedo ser otra persona totalmente diferente y ahora sí que puedo

ser como que dice la palabra actuar como cierta persona que quiero hacer o qué la otra persona cree que soy para por ejemplo sacar cosas de mi propio beneficio,

Reina: Que interesante, GF3P3 se fue a una cuestión de cómo hasta simulación o actuación en las redes, es una buena perspectiva esto de cómo somos actores sociales internacionales en las redes sociales.

GF3P8: Pues yo digo que sí, pero pues, porque por ejemplo yo digo que igual todas las personas porque pues sí como ya lo habían mencionado de que pues igual hay veces de que las personas no aportan nada a la sociedad, entonces pues yo igual digo que pues igual depende.

Reina: Como cuando hablaban en específico de los comentarios de las personas que no dicen nada o que nada más como que no les parece lo que dicen los demás y lo critican y ese tipo de cuestiones.

GF3P8: Sí a eso me refiero, por eso digo que no todas las personas, depende mucho.

GF3P1: Puedo oír las demás respuestas de mis compañeros.

GF3P4: Pues según lo que entiendo es como personas que tratan de dar a conocer su vida que realmente no es así o no es así.

Reina: Pues eso fue en un primer momento como que una interpretación que le daba GF3P3 no, que era un poco diferente a la que le da GF3P8 porque decimos como actores sociales, ¿qué es un actor social?: pues sí puede tener esa parte de escenificar algo, de demostrar algo que no eres; pero también puede tener la otra parte de actuar, de participación política, de influir, de llevar a cabo o que decimos que sí somos parte de una ciudadanía mundial digital.

Recuerden que no estamos buscando respuestas correctas o incorrectas y todas son válidas y bienvenidas.

GF3P1: Creo que ya entré un poco más en contexto a la pregunta y no me identifico como actor social en las redes, porque pues normalmente utilizo las redes sociales para entretenimiento, por mero entretenimiento y pues sí ayudo a causas cuando una persona se pierde compartan noticias o por ejemplo catástrofes mundiales, no sé o que a un país le pasó algo pues también ayúdanos a compartir la noticia, por ejemplo de Israel que pasó hace unos meses compartir la noticia, de que llegaba no sé qué grupo exactamente, pero que llegó a un país de ahí del Medio Oriente y las mujeres ahora están en peligro de perder todo, aja ejemplo que eso pasó hace unos meses y que todavía está pasando compartes la noticia. Pero retomando mi punto anterior ya nada más lo hago por mero entretenimiento, no hago mucha causa social ahí adentro.

GF3P4: No estoy tan segura de estar bien, pero pues creo que no porque pues sí, como menciona mi compañero, pues bueno yo en lo personal no soy mucho de publicar contenido en mis redes sociales entonces sólo es como, no sé, si veo alguna noticia como que muy importante que tiene que ser difundida para dar a conocer a más personas pues sí las llego a compartir, pero no, bueno no soy mucho de publicar cosas.

GF3P5: Bueno yo personalmente no me considero un actor social, bueno por lo menos no de forma internacional porque sigo uno que otro foro de debate en Internet mayormente en *reddit* y pues solamente son como qué temas muy al aire, a veces hablamos del calentamiento global y así, pero nada, no sé cómo decirlo, nada extremo o exagerado por decirlo.

GF3P6: Yo no soy muy activa la verdad en las redes sociales porque no hago publicaciones ni creo contenido, pero sí reacciono y comento lo que otras personas hacen a nivel internacional.

Reina: Coincide sí se dan cuenta con lo que ya decían en esencia.

GF3P7: Yo creo que en lo personal no me considero, me considero más una persona como qué es consumidora que por ejemplo tal vez comparte o reacciona a lo que las demás personas suben.

GF3P8: Yo en lo personal, bueno es que, pues yo soy como GF3P6, o sea comento y todo, pero no soy mucho o sea y también comparto información, pero no soy mucho como de yo crear el contenido, entonces era lo que le mencionaba hace rato pues yo creo que depende mucho de la persona, pero yo creo en lo personal pues es que no sé cómo se tome ahí sí, sí o no.

Reina: Recuerden que aquí no hay opiniones correctas o incorrectas, sí está bien o está mal, es nuestra opinión, es respetable y enriquece lo que pensamos y lo que piensan los demás.

GF3P1: Ya le comenté no, hace rato.

Reina: Pasamos a la siguiente, ¿les parece bien? Esta de hecho creo que ya la comentaron un poquito entonces, ya nada más para complementar sus preguntas y sus respuestas anteriores, pueden decir ejemplos, una cuestión particular o de forma general, dice: ¿Han desarrollado mayor conciencia a través

de las redes sociales de problemáticas mundiales y vienen ejemplos como migración conflictos, bélicos, pobreza, desigualdad?

GF3P1: Sí, antes cuando no estaba tan enterado de lo que estaba pasando por el mundo y pues a medida que, espéreme deo arreglo mis ideas, ya ahora sí, yo tuve redes sociales desde muy pequeño y a medida que fui creciendo fui investigando más y me he estado enterando más de lo que pasaba y hay tantos problemas en el mundo que debemos erradicar, entonces respondiendo a la pregunta sí he desarrollado mucha conciencia y mucha empatía también y cómo se dice espérame se me fue la idea.

Reina: ¿Alguna problemática o algo específico?

GF3P1: Sí los conflictos bélicos, la pobreza, la violencia, la desigualdad y las migraciones, también lo de la explosión laboral eso mayormente por la industria de la moda del *Fast Fashion* sobre comprar ropa de ahí estás trabajando mucha conciencia últimamente.

GF3P3: En lo personal sí me he enterado de muchos factores que me han influido tanto en el desarrollo de la persona, por ejemplo, en la pobreza que es lo que más he visto y la delincuencia, esas son las que más, en las noticias y en general lo que es mi comunidad y qué me han informado y que han hecho como que prever ahora sí que evitar cosas malas por así decirlo y ser consciente de los riesgos en general de lo que puede ser la sociedad tanto buena como inclusive con cómo actuar en la vida no, a partir de lo que veo, de lo que leo, de lo que me entero en las redes sociales, que hago en mi vida.

GF3P4: Yo creo que sí porque en las redes sociales constantemente publican imágenes o información que realmente es muy importante, que, pues hace como darte ideas sobre lo que puede pasar si, si este problema sigue avanzando o cómo podemos buscar soluciones para que poco a poco vaya disminuyendo ese problema.

Reina: Buscar soluciones eso no lo habíamos visto tal vez tanto como ahora en las redes sociales.

GF3P6: Gracias a las redes sociales he podido desarrollar más conciencia respecto de una gran cantidad de temas que nos conciernen a todo el mundo, esto porque en las redes podemos encontrar información, noticias y conocer las opiniones de otros.

Reina: Bueno creo que es coincidente con lo que decía y bueno de las opiniones de los otros tal vez algo que pasa en las redes sociales que de cualquier tema encontramos opiniones y puntos de vista diferentes que pueden enriquecer, complementar, o contradecir lo que nosotros pensábamos en un principio.

GF3P7: Yo creo que en lo personal sí he desarrollado, porque un ejemplo por así decirlo, este sí ves una publicación de la Antártida se está descongelando y no sé por el calentamiento global y en lo personal uno llega a mayor conciencia y dice que tal vez sea por los productos que está consumiendo, la combustión que se está generando o conoce.

GF3P8: Pues yo creo que de mi parte pues sí he generado pues mucha conciencia porque yo me acuerdo por ejemplo cuando iba en primero de secundaria que pues no tenía teléfono ni nada y ni tenía en cuenta lo que pasaba o no me enteraba de lo que estaba pasando tanto en el mundo como en México y ahorita que ya tengo redes sociales te enteras de cualquier cosa, problemas que están pasando, de lo que más he hecho conciencia es de la corrupción que hay en México y tanto para los adolescentes como para los adultos es algo como que muy importante porque mediante las redes sociales nos podemos comunicar y comunicar también las problemáticas y nos informamos.

Reina: Creo que lo que dice es muy interesante y ahorita que mencionas el tema de la corrupción inclusive lo que hay en las redes probablemente no lo encontramos en los medios tradicionales, en los medios de periódico o la televisora tradicional.

GF3P8: Sí igual como muy importante de internet o algo así y porque no tiene una tipo censura algo que sí pasa en la televisión por ejemplo en televisa que hay algunas cosas que no puede mencionar.

Reina: ¿Alguien que quiera agregar algo antes de que pasemos a la siguiente pregunta? Algún comentario en específico de un problema social o de una red social o de esto de la conciencia y creo que esto nos da pie a la siguiente pregunta que hablábamos de conciencia, pero ahora la siguiente pregunta tiene algo más porque dice compromiso, la pregunta es ¿en qué sentido las redes sociales permiten tener un mayor compromiso como ciudadanas y ciudadanos del mundo?

GF3P8: Yo creo que es principalmente como nos hacen ver las cosas, así como son o sea las cosas claras, eso nos hace tener un compromiso nosotros mismos para querer mejorar como a nivel social.

GF3P3: En como compromiso creo, es que también pensando porque puede ser como diferentes puntos de vista.

Reina: ¿Cómo cuáles?

GF3P3: Por ejemplo, la de compromiso, así como comprometerse o estar dispuesto hacer algo que tú mismo te propusiste y por ejemplo si en las redes sociales tienes un compromiso, por ejemplo, si algo pasa en las redes sociales por ejemplo que las gentes de mi ciudad mis vecinos algo así nos comprometemos a limpiar la basura que se encuentra en las calles o a no hacer tanto ruido algo así ya es como que tenemos esa comunicación, pero dentro de las redes sociales sería por ejemplo en un grupo ya sería un poco más grande ya nos comprometemos hacer algo y como que nos beneficiaríamos de cierta manera, bueno lo que podría pensar yo o también podría escuchar las demás opiniones y podría dar mi opinión al final.

GF3P4: Pues yo creo que por decir en *Facebook* sí sería así como ya mencionaron unirse a un grupo que sea del cuidado del medio ambiente o así, diversas situaciones y pues primero ya dando opiniones y la forma de comprometerte sería una vez que ya vieron como diferentes propuestas para solucionar ese problema pues sigue haciendo cosas o actividades que ayuden a disminuir ese problema por así decirlo.

GF3P1: Nos ayuda a tener más responsabilidad en nuestras reacciones al concientizarnos sobre lo que está pasando, nos ayuda, nos retroalimenta por así decirlo a tener más cuidado con las acciones que hacemos y como pueden afectar a terceros.

Reina: No habíamos mencionado la afectación que tiene o consecuencias lo que puede llegar a otros, tener esa conciencia y esa responsabilidad.

GF3P5: Pues creo que al hacer que empaticemos con algunas circunstancias que otras personas viven dando información de lo que llegan a estar pasando.

GF3P6: Creo que las redes sociales permiten que desarrollemos mayor compromiso con el resto del mundo, por ejemplo, si en las redes sociales veo imágenes de la consecuencia de la contaminación en todo el mundo yo puedo comprometerme a generar menos basura o ahorrar agua y electricidad, a veces como que estamos en posiciones en las que estamos bien y no vemos lo que le pasa a todo el mundo y cuando vemos qué pasa en el resto del mundo como que decimos ay caray le paramos un poquito a nuestra actitud por así llamarlo irresponsable a veces.

GF3P7: En qué sentido, tal vez sería en un sentido como de colaboración o de integración para un bien común porque ya se utiliza como pasatiempo, pero algunas veces se utiliza con fines que apoyan a la población o que ayudan a concientizar a las personas.

Reina: Bien interesante que hables de bien común que es un tema que salía en la segunda pregunta cuando hablábamos de que es política, entonces pues sí compromiso como ciudadano del mundo que nos ayude tal vez a lograr un bien común.

GF3P8: Pues sí porque nos hacen concientizar todo lo que hacemos y nos hacen tener esa responsabilidad, no sé si sea como afectiva de que lo que hacemos, hay veces que no sólo nos afecta a nosotros, sino que pues nos afecta a todos y puede llegar a tener un gran impacto.

Reina: Pues bueno no sé si alguien quiera agregar algo. Lo que viene es la última pregunta y es para cerrar este tercer bloque de ciudadanía en las redes sociales y ciudadanía global decíamos y la pregunta es esta: ¿Creen que a partir de las redes sociales se puede constituir una ciudadanía global? Y en su respuesta quisiera que me cuenten por qué.

GF3P3: Considero que en las redes sociales sí nos podrían servir como un puente por así decirlo que nos uniría a muchas personas y ahora sí coincidir una ciudadanía global pues sí lo considero de cierta manera que sería el puente porque podemos compartir diferentes opiniones, podemos ver diferentes puntos de vista, pueden ser una retroalimentación grupal, podríamos ampliarnos sus horizontes o con nuestra simple comunidad, de otros países, continentes, ahora sí que es una gran oportunidad, una gran herramienta por así decirlo.

GF3P8: Yo digo que sí porque por ejemplo las redes sociales sí es como su propósito el poder hablar con otras personas, aunque no estemos presentes físicamente con ellas, entonces yo digo que las redes sociales a eso nos ayudan a comunicarnos con gente que tal vez no conocemos físicamente pero que sí tenemos intereses en común entonces se supone que la ciudadanía, bueno no se supone, la ciudadanía debe buscar el bien común, entonces entre todos pues sí nos podemos poner de acuerdo con que no tengamos las mismas opiniones para resolver diferentes problemáticas.

GF3P1: Sí porque a final de cuentas es como lo que hacemos normalmente en las redes sociales, interactuar, hablar y así, pero no es igual, bueno hacemos lo mismo, bueno no hacemos lo mismo lo que hacemos en la realidad por así decirlo, en las redes sociales sólo podemos como comentar y ya dar nuestras opiniones y hacer debates al igual que en la realidad; no es lo mismo, porque en la realidad

podemos hacer otras cosas aparte para enriquecer a nuestra comunidad por así decirlo entre todos, siento que no debemos confundir mucho las redes sociales con la realidad porque esa te podría afectar pero respecto a la pregunta sí.

GF3P4: Pues yo creo que sí, porque pues bueno a partir de un grupo de personas puede haber un tema de interés por decir un problema que está sucediendo en todo el mundo, pues pueden generar como opiniones o incluso soluciones para ese problema y pues a través de esa actividad podemos tomar un papel más activo en nuestro país.

GF3P6: Creo que las redes sociales son un factor importante de la ciudadanía global porque gracias a las redes sociales podemos comunicar con cualquier persona del mundo rompiendo barreras de las fronteras, el lenguaje, las creencias o el aspecto físico y el poder mantener comunicación sin esos obstáculos favorece el desarrollo de esa ciudadanía global.

GF3P7: Yo siento que sí se puede llegar a construir una ciudadanía global, pues ya viendo la cantidad de personas que tienen acceso al internet, tienen acceso a compartir publicaciones o sí lo logran extender sería un bien para la ciudadanía ya sea social o político o económico.

Reina: Aquí lo que quiero retomar de sus respuestas es la ciudadanía y las redes, en esta construcción de la ciudadanía global estas serían las preguntas que quiero plantear ¿Esa ciudadanía global se queda solo en las redes o trasciende a la realidad?

GF3P8: Pues es que sí hay cosas sí podemos hacer en las redes sociales o apoyándome de ellas pero es como lo mencionamos hay cosas que no están físicamente, o sea yo digo que mediante las redes sociales se puede hacer como lo de comunicar o informar o tal vez que las demás personas nos den ideas para resolver el problema, pero sí hay cosas que no se pueden hacer mediante ellas.

Reina: ¿Como las redes sociales influyen en la realidad para constituir una ciudadanía global?

GF3P3: Lo que digamos puede llegar a jugar en nuestra contra o beneficio, por ejemplo, si la sociedad o la ciudadanía somos una persona que sólo critica que hace opiniones negativas o baja el ánimo por así decirlo, eso te puede repercutir en la vida real y podría causarte un mal estatus o mala reputación por así decirlo y eso podría jugar en tu contra o también eres de las personas que participas, dan consejos, opinas puedes tener un punto de vista sobre las personas y te ganaste su confianza.

GF3P4: Pues yo creo que a veces en las redes sociales das a conocer actividades o como eres, pero no das a conocer lo que realmente pasan las cosas en tu vida y pues así, es que no tengo una idea muy clara, pero.

GF3P1: Espéreme, ¿Qué había dicho antes? O sea, sí entendí la pregunta de la ciudadanía global que construimos en las redes sociales se puede pasar a la realidad no, yo digo que sí porque a fin de cuentas todo lo que tu compartes es por algo, porque estás de acuerdo con eso, tus opiniones y la gente que conoces y tienes en tus redes sociales tiene a veces que estás de acuerdo y pues ya te vas a percibir así, cuando te vean te van a decir a está a favor de no sé qué o tiene esta opinión de un tema y pues sí al fin de cuentas sí.

Reina: Y tiene que ver con formas de participación política que decíamos a través de participar o de dar opiniones que pueden influir, cambiar o enriquecer las opiniones de los demás.

GF3P8: Pues sí digo que por ejemplo ahí lo que dicen de la realidad ahí tiene que ver pues yo digo que poco las noticias falsas porque sí no toda la gente es buena o no toda la gente te quiere ayudar, entonces yo he visto de unas recaudaciones igual que luego hacen para ayudar a los animalitos o cosas así y pues luego no es cierto y luego nada más hay personas que se aprovechan de eso, entonces es algo malo de las redes sociales porque tú queriendo ayudar, a veces las demás personas no lo hacen con esa intención.

Reina: Es cierto, es un punto que se da en las redes sociales es como que ser consciente de esa problemática que surge en las redes sociales, bueno chicas y chicos, preparatorianos y preparatorias este fue el final del tercer bloque, tercero y último de este grupo focal sobre y ciudadanía y redes sociales y antes de irnos alguien quiere agregar algo, si se dan cuenta pasamos de las redes sociales, a hablar de política, de ciudadanía y después a hablar de una ciudadanía global, de un compromiso global y pues claro también enfocaba a las redes sociales y a la realidad que es donde estamos, ¿algún comentario o última cuestión que quieran incluir?, ¿algo que deseen añadir?, me parece que no, yo espero que se queden con una reflexión y que les haya sido interesante este tiempo.

GF3P8: Yo digo que las redes sociales son útiles, pero igual hay que tener mucha precaución al utilizarlas y yo creo que al utilizarlas es para hacer el bien.

Reina: Sí, algo podemos decir que para hacer el bien y cómo influye en ello.

GF3P1: sí también que hay que moderar el uso de estas porque te puede afectar mucho y eso, siempre el uso.

Reina: Debemos ser consciente de las redes sociales, muchas gracias GF3P1, GF3P3, GF3P8, GF3P4, GF3P2, GF3P5, GF3P7, muchas gracias, queda mi agradecimiento a cada uno de ustedes, quedo a sus órdenes.

Anexo 14. Libro de Códigos para análisis en SPSS de Variables del Cuestionario *En la red: Qué pasa en las redes sociales*

Libro de Códigos para análisis en SPSS de variables de cuestionario <i>En la red: Qué pasa en las redes sociales</i>			
No.	Nombre de la variable	Etiqueta de la variable	Valores
4	Sexo	Sexo	1. Masculino
			2. Femenino
			3. Otro
18-- 12	RS más usada	De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es: *	1. <i>Facebook</i>
			2. <i>YouTube</i>
			3. <i>Twitter</i>
			4. <i>Instagram</i>
			5. <i>Pinterest</i>
			6. <i>Tik tok</i>
21	Uso Fb	Normalmente, uso <i>Facebook</i>	1. A diario
			2. Cada tercer día
			3. Sólo una o dos veces a la semana
27-14	Uso RS	En promedio, cada día paso en mis redes sociales	1. Menos de dos horas
			2. De tres a cinco horas
			3. De seis a nueve horas
			4. Más de diez horas
42	Págs. ONG	En mis redes sociales sigo páginas y cuentas de organizaciones internacionales o de ayuda humanitaria	1. Sí
			2. No
45	Cont. DH	Cuando en la red social que más utilizo comparten noticias que tienen que ver con derechos humanos,	1. Comparto y difundo ese contenido
			2. No reacciono a ese contenido
			3. Dejo de seguir la página que lo publicó
47	Cont., Probl. Int.	Cuando en la red social que más utilizo comparten noticias que tienen que ver con problemáticas internacionales, yo	1. Comparto y difundo ese contenido
			2. No reacciono a ese contenido
			3. Dejo de seguir la página que lo publicó
50	Cont. Particip.	Cuando en la red social que más utilizo comparten noticias que tienen que ver con participación ciudadana, yo	1. Comparto y difundo ese contenido
			2. No reacciono a ese contenido
			3. Dejo de seguir la página que lo publicó

51-30	Generan partic.	Las redes sociales generan dinámicas de participación ciudadana *	1. De acuerdo
			2. En desacuerdo
			3. Totalmente de acuerdo
			4. Totalmente en desacuerdo
53-31	Dinam. Solid Global	En las redes sociales se generan dinámicas de solidaridad global *	1. De acuerdo
			2. En desacuerdo
			3. Totalmente de acuerdo
			4. Totalmente en desacuerdo
54-32	Pens. Critic.	En las redes sociales se genera pensamiento crítico	1. De acuerdo
			2. En desacuerdo
			3. Totalmente de acuerdo
			4. Totalmente en desacuerdo
55 - 33	Participación	Participación en campañas o movilizaciones sociales a través de las redes sociales	1. Sí he participado
			2. No creo que funcionen
			3. Me gustaría participar
			4. Nunca participaría
57 (35)	Elige afirm.	Elige la afirmación con la que estés más de acuerdo	1. Las redes sociales pueden ayudar a generar una sociedad más democrática
			2. Las redes sociales sólo provocan desinformación y dinámicas de intolerancia y odio
			3. Las redes sociales no guardan relación con dinámicas propias de la vida real
58 (36)	RS son	Las redes sociales son	1. Útiles
			2. Necesarias
			3. Un problema social
			4. Ayudan a resolver problemas sociales

Anexo 15. Evidencia de trabajo en SPSS

Base de datos de encuesta importada a SPSS

ENCUESTA - Qué pasa en las redes sociales - Formularios de Google.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Visible: 38 de 38 variables

	RSSOLIDARIDADGLOBAL	RSPENSAMIENTO CRITICO	RSDINAMICSPARTIC	LASREDESSON	PARTICIPACION REDES	USORS	ELIGIRAFIRMACION	RSMAS USADA	CONTENPARTICIPACIONC	CONTENPROBLEM	CONTENDH	Meidentificocomo	@4Sexo
1	1	1	1	1	3.0	3.0	1.0	2.0	2.0	2	1.0	Mujer	2.0
2	1	1	1	1	3.0	1.0	1.0	4.0	2.0	2	2.0	Hombre	1.0
3	1	1	1	1	3.0	1.0	1.0	3.0	1.0	1	1.0	Mujer	2.0
4	1	1	1	1	4.0	1.0	3.0	2.0	1.0	1	1.0	Mujer	2.0
5	1	1	1	1	3.0	3.0	3.0	1.0	2.0	2	2.0	Hombre	1.0
6	1	1	3	4	3.0	2.0	1.0	4.0	2.0	2	1.0	Mujer	2.0
7	1	1	1	1	1.0	2.0	1.0	6.0	1.0	2	1.0	Hombre	1.0
8	1	1	1	1	4.0	3.0	3.0	6.0	2.0	2	2.0	Mujer	2.0
9	3	3	1	2	3.0	1.0	1.0	4.0	1.0	1	1.0	Mujer	2.0
10	3	1	3	1	3.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1	1.0	Mujer	2.0
11	1	2	2	2	2.0	1.0	3.0	3.0	2.0	2	2.0	Hombre	1.0
12	1	1	1	1	1.0	2.0	3.0	4.0	2.0	2	1.0	Mujer	2.0
13	1	1	1	1	2.0	2.0	3.0	1.0	2.0	2	2.0	Mujer	2.0
14	1	1	1	1	3.0	1.0	2.0	4.0	2.0	2	2.0	Hombre	1.0
15	1	1	1	2	2.0	3.0	1.0	1.0	2.0	1	2.0	Hombre	1.0
16	1	1	1	1	3.0	2.0	1.0	4.0	2.0	2	1.0	Mujer	2.0
17	1	1	1	1	3.0	2.0	1.0	6.0	1.0	1	2.0	Mujer	2.0
18	1	2	1	1	1.0	2.0	2.0	4.0	1.0	1	1.0	Mujer	2.0
19	1	1	1	1	3.0	3.0	1.0	1.0	1.0	2	2.0	Hombre	1.0
20	1	1	1	2	3.0	1.0	1.0	4.0	2.0	2	2.0	Mujer	2.0
21	3	1	3	1	2.0	2.0	1.0	2.0	2.0	2	2.0	Hombre	1.0
22	3	1	1	2	3.0	2.0	1.0	4.0	1.0	2	2.0	Mujer	2.0
23	1	1	1	1	1.0	4.0	1.0	6.0	1.0	2	1.0	Mujer	2.0
24	3	1	1	1	1.0	2.0	1.0	2.0	1.0	2	1.0	Mujer	2.0
25	1	1	3	1	3.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1	1.0	Mujer	2.0
26	1	1	1	2	2.0	2.0	1.0	4.0	2.0	2	2.0	Mujer	2.0

Vista de datos Vista de variables

ENCUESTA - Qué pasa en las redes sociales - Formularios de Google.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Visible: 38 de 38 variables

lectentocn2	Actualmenteentocn	Consideroquemiconexiónainternetes	Normalmenteentocnaceredanternet	LugarderesidenciaMunicipioyEstado	Lugardeorigen	Grupo	Semestre	
445	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Villa de Tezontepec	Estado de Hidalgo	27	Quinto semest
446	t por plan	Un equipo de computadora compartido	Pésima	A través de datos móviles	Epazoyucan Hidalgo	Otra Entidad	2	Sexto semest
447	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pachuca de soto Hidalgo	Estado de Hidalgo	4	Sexto semest
448	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Piracantos, Pachuca Hgo	Estado de Hidalgo	4	Sexto semest
449	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pachuca, Hidalgo	Estado de Hidalgo	3	Sexto semest
450	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la reforma, Hidalgo	Estado de México	21	Quinto semest
451	t por prepago	Un equipo de computadora compartido	Óptima	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pacguca de Soto, Hgo.	Otra Entidad	55	Quinto semest
452	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Zapotlan de Juárez Hgo	Estado de Hidalgo	Curso m...	Sexto semest
453	t por prepago	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Toitayuca	Estado de Hidalgo	3	Sexto semest
454	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Zumpango Estado de México	Otra Entidad	2	Sexto semest
455	t por plan	Un equipo de computadora personal	Buena	A través de datos móviles	Ciudad de México	Otra Entidad	5	Sexto semest
456	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Huasca de Ocampo Hidalgo	estados unidos	2	Sexto semest
457	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la Reforma Hidalgo	Ciudad de México	2	Sexto semest
458	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Óptima	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pachuca de Soto, Hidalgo	Otra Entidad	5	Sexto semest
459	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Estado de Hidalgo	2	Sexto semest
460	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Pésima	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la Reforma, Hidalgo	Estado de Hidalgo	5	Sexto semest
461	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pachuca Hidalgo	Estado de Hidalgo	4	Sexto semest
462	t por plan	Un equipo de computadora personal	Excelente	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	pachuca	Estado de Hidalgo	47	Quinto semest
463	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	A través de datos móviles	Acayuca	Otra Entidad	3	Sexto semest
464	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la reforma, hidalgo	Otra Entidad	3	Sexto semest
465	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora personal	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pachuca	Estado de Hidalgo	3	Sexto semest
466	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Buena	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la reforma Hidalgo	Estado de Hidalgo	2	Sexto semest
467	t por plan	Un equipo de computadora compartido	Regular	A través de datos móviles	Mineral de la reforma, Hidalgo	Estado de Hidalgo	2	Sexto semest
468	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Pésima	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Mineral de la reforma	Estado de Hidalgo	36	Sexto semest
469	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Villa de Tezontepec	Estado de Hidalgo	63	Sexto semest
470	t sólo mediante WiFi	Un equipo de computadora compartido	Regular	Sólo a través de WiFi en mi domicilio	Pachuca Hidalgo	Estado de Hidalgo	21	Quinto semest

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Casos: 100 Unicode: ON

13°C Bruma 08:44 a. m. 23/11/2021

Vista de variables

ENCUESTA - Qué pasa en las redes sociales - Formularios de Google.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Etiqueta	Tipo	Anchura	Decima...	Valores	Perdidos	Column...	Alineación	Medida	Rol
1	RSSOLIDARIDADGLOBAL	En las redes sociales se generan...	Cadena	12	0	{1, De acu...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
2	RSPENSAMIENTOCRITICO	En las redes sociales se genera p...	Cadena	12	0	{1, De acu...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
3	RSDINAMICASPARTIC	En las redes sociales se generan...	Cadena	12	0	{1, De acu...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
4	LASREDESSON	Las redes sociales son	Número	12	0	{1, Útiles}	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
5	PARTICIPACIONREDES	Participación en campañas o mov...	Número	12	1	{1,0, Si he...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
6	USORS	En promedio, cada día paso en m...	Número	12	1	{1,0, Meno...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
7	ELIGIRAFIRMACION	Elige la afirmación con la que est...	Número	12	1	{1,0, Las r...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
8	RSMASUSADA	De las siguientes redes sociales, l...	Número	12	1	{1,0, FAC...	Ninguno	5	Derecha	Nominal	Entrada
9	CONTENPARTICIPACIONC	Cuando en la red social que más ...	Número	12	1	{1,0, Com...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
10	CONTENPROBLEM	Cuando en la red social que más ...	Número	40	0	{1, Compa...	Ninguno	18	Centrado	Nominal	Entrada
11	CONTENDH	Cuando en la red social que más ...	Número	12	1	{1,0, Com...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
12	Meidentificocomo	Me identifico como	Cadena	15	0		Ninguno	15	Izquierda	Nominal	Entrada
13	@4 Sexo	4. Sexo	Número	12	1		Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
14	Edad	EDAD	Número	8	0		Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	Alrevisarcompatrtoselecc ionarc ontentidosamigo...	Al revisar, ¿compartir o seleccionar...	Cadena	55	0		Ninguno	32	Izquierda	Nominal	Entrada
16	Lasredessocialesgenerandinámic asdeparticipac i...	Las redes sociales generan diná...	Cadena	12	0		Ninguno	12	Izquierda	Nominal	Entrada
17	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	28	Izquierda	Nominal	Entrada
18	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	14	Izquierda	Nominal	Entrada
19	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	12	Izquierda	Nominal	Entrada
20	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	16	Izquierda	Nominal	Entrada
21	Enmisredessocialesigopáginasdeorganizac ion...	En mis redes sociales sigo págin...	Cadena	2	0		Ninguno	2	Derecha	Nominal	Entrada
22	Enmisredessocialesigopáginasyc uentasdeorga...	En mis redes sociales sigo págin...	Número	12	1		Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
23	Cuandoenmisredessocialesm eaparececontenid...	Cuando en mis redes sociales m...	Cadena	41	0		Ninguno	17	Izquierda	Nominal	Entrada
24	Cuandoenmisredessocialesm eaparececontenid...	Cuando en mis redes sociales m...	Cadena	74	0		Ninguno	21	Izquierda	Nominal	Entrada
25	Cuandoenmisredessocialesm eaparececontenid...	Cuando en mis redes sociales m...	Cadena	99	0		Ninguno	21	Izquierda	Nominal	Entrada
26	ActualmenteenFac ebook	Actualmente en Fac ebook...	Cadena	44	0		Ninguno	27	Izquierda	Nominal	Entrada
27	ActualmenteenFac ebooktengo	Actualmente en Fac ebook tengo	Cadena	45	0		Ninguno	25	Izquierda	Nominal	Entrada
28	NormalmenteusoFac ebook	Normalmente, uso Fac ebook...	Número	12	1		Ninguno	9	Derecha	Nominal	Entrada
29	Utilizo redessocialesvirtuales	Utilizo redes sociales virtuales	Cadena	3	0		Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Casos: 100 Unicode ON

Establecimiento de Etiquetas de Valor a partir de Libro de Códigos

ENCUESTA - Qué pasa en las redes sociales - Formularios de Google.sav [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Etiqueta	Tipo	Anchura	Decima...	Valores	Perdidos	Column...	Alineación	Medida	Rol
1	RSSOLIDARIDADGLOBAL	En las redes sociales se generan...	Cadena	12	0	{1, De acu...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
2	RSPENSAMIENTOCRITICO	En las redes sociales se genera p...	Cadena	12	0	{1, De acu...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
3	RSDINAMICASPARTIC	En las redes sociales se generan...	Cadena	12	0	{1, De acu...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
4	LASREDESSON	Las redes sociales son	Número	12	0	{1, Útiles}	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
5	PARTICIPACIONREDES	Participación en campañas o mov...	Número	12	1	{1,0, Si he...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
6	USORS	En promedio, cada día paso en m...	Número	12	1	{1,0, Meno...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
7	ELIGIRAFIRMACION	Elige la afirmación con la que est...	Número	12	1	{1,0, Las r...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
8	RSMASUSADA	De las siguientes redes sociales, l...	Número	12	1	{1,0, FAC...	Ninguno	5	Derecha	Nominal	Entrada
9	CONTENPARTICIPACIONC	Cuando en la red social que más ...	Número	12	1	{1,0, Com...	Ninguno	12	Centrado	Nominal	Entrada
10	CONTENPROBLEM	Cuando en la red social que más ...	Número	40	0	{1, Compa...	Ninguno	18	Centrado	Nominal	Entrada
11	CONTENDH	Cuando en la red social que más ...	Número	12	1	{1,0, Com...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
12	Meidentificocomo	Me identifico como	Cadena	15	0		Ninguno	15	Izquierda	Nominal	Entrada
13	@4 Sexo	4. Sexo	Número	12	1		Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
14	Edad	EDAD	Número	8	0		Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	Alrevisarcompatrtoselecc ionarc ontentidosamigo...	Al revisar, ¿compartir o seleccionar...	Cadena	55	0		Ninguno	32	Izquierda	Nominal	Entrada
16	Lasredessocialesgenerandinámic asdeparticipac i...	Las redes sociales generan diná...	Cadena	12	0		Ninguno	12	Izquierda	Nominal	Entrada
17	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	28	Izquierda	Nominal	Entrada
18	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	14	Izquierda	Nominal	Entrada
19	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	12	Izquierda	Nominal	Entrada
20	Cuandoenlaredsocialquem ásútilizoc ompartennot...	Cuando en la red social que más ...	Cadena	41	0		Ninguno	16	Izquierda	Nominal	Entrada
21	Enmisredessocialesigopáginasdeorganizac ion...	En mis redes sociales sigo págin...	Cadena	2	0		Ninguno	2	Derecha	Nominal	Entrada
22	Enmisredessocialesigopáginasyc uentasdeorga...	En mis redes sociales sigo págin...	Número	12	1		Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
23	Cuandoenmisredessocialesm eaparececontenid...	Cuando en mis redes sociales m...	Cadena	41	0		Ninguno	17	Izquierda	Nominal	Entrada
24	Cuandoenmisredessocialesm eaparececontenid...	Cuando en mis redes sociales m...	Cadena	74	0		Ninguno	21	Izquierda	Nominal	Entrada
25	Cuandoenmisredessocialesm eaparececontenid...	Cuando en mis redes sociales m...	Cadena	99	0		Ninguno	21	Izquierda	Nominal	Entrada
26	ActualmenteenFac ebook	Actualmente en Fac ebook...	Cadena	44	0		Ninguno	27	Izquierda	Nominal	Entrada
27	ActualmenteenFac ebooktengo	Actualmente en Fac ebook tengo	Cadena	45	0		Ninguno	25	Izquierda	Nominal	Entrada
28	NormalmenteusoFac ebook	Normalmente, uso Fac ebook...	Número	12	1		Ninguno	9	Derecha	Nominal	Entrada
29	Utilizo redessocialesvirtuales	Utilizo redes sociales virtuales	Cadena	3	0		Ninguno	3	Izquierda	Nominal	Entrada

Etiquetas de valor

Valor:

Etiqueta:

1.0 = "Menos de dos horas"
 2.0 = "De tres a cinco horas"
 3.0 = "De seis a nueve horas"
 4.0 = "Más de diez horas"

Añadir Cambiar Eliminar

Aceptar Cancelar Ayuda

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Casos: 100 Unicode ON

Resultado de análisis Estadístico de Variables con SPSS

Frecuencias, Tablas Cruzada y Gráficas

*Resultado-CUESTIONARIO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Análisis Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	FACEBOOK	169	36.0	36.0
	YOUTUBE	85	18.1	54.0
	TWITTER	16	3.4	57.4
	INSTAGRAM	122	26.0	83.4
	PINTEREST	4	.9	84.3
	TIKTOK	74	15.7	100.0
	Total	470	100.0	

```

FRECUENCIAS VARIABLES=HSORS
/STATISTICS=FRANGE MINIMUM MAXIMUM MODE
/FORMAT=LIMIT(50)
/ORDER=ANALYSIS.
    
```

Frecuencias

Estadísticos

En promedio, cada día paso en mis redes sociales:

N	Válido	470
	Perdidos	0
Moda		2.0
Rango		3.0
Mínimo		1.0
Máximo		4.0

En promedio, cada día paso en mis redes sociales:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de dos horas	120	25.5	25.5
	De tres a cinco horas	227	48.3	73.8
	De seis a nueve horas	85	18.1	91.9
	Más de diez horas	38	8.1	100.0
	Total	470		

IBM SPSS Statistics Processor está listo Casos: 100 Unicode DN 08:45 a. m. 29/11/2021

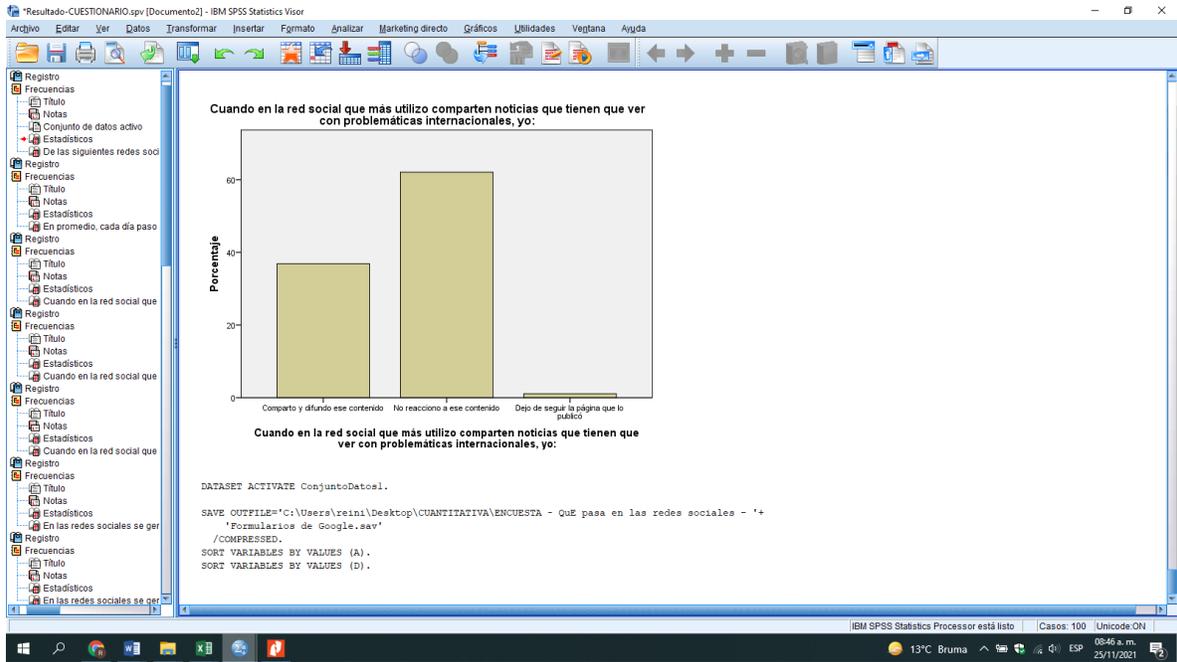
*Resultado-CUESTIONARIO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Análisis Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Tabla cruzada Elige la afirmación con la que estés más 1: De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:

			De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:					Total	
			FACEBOOK	YOUTUBE	TWITTER	INSTAGRAM	PINTEREST	TIKTOK	
Elige la afirmación con la que estés más 1:	Las redes sociales pueden ayudar a generar una sociedad más democrática	Recuento	126	53	13	79	3	54	328
		% dentro de Elige la afirmación con la que estés más 1:	38.4%	16.2%	4.0%	24.1%	0.9%	16.5%	100.0%
		% dentro de De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:	74.6%	62.4%	81.3%	64.8%	75.0%	73.0%	69.8%
		% del total	26.8%	11.3%	2.8%	16.8%	0.6%	11.5%	69.8%
Las redes sociales sólo provocan desinformación y dinámicas de intolerancia y odio	Recuento	24	16	2	21	0	12	75	
		% dentro de Elige la afirmación con la que estés más 1:	32.0%	21.3%	2.7%	28.0%	0.0%	16.0%	100.0%
		% dentro de De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:	14.2%	18.8%	12.5%	17.2%	0.0%	16.2%	16.0%
		% del total	5.1%	3.4%	0.4%	4.5%	0.0%	2.6%	16.0%
Las redes sociales no guardan relación con dinámicas propias de la vida real	Recuento	19	16	1	22	1	6	67	
		% dentro de Elige la afirmación con la que estés más 1:	28.4%	23.9%	1.5%	32.8%	1.5%	11.9%	100.0%
		% dentro de De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:	11.2%	18.8%	6.3%	18.0%	25.0%	10.8%	14.3%
		% del total	4.0%	3.4%	0.2%	4.7%	0.2%	1.7%	14.3%
Total	Recuento	169	85	16	122	4	74	470	
		% dentro de Elige la afirmación con la que estés más 1:	36.0%	18.1%	3.4%	26.0%	0.9%	15.7%	100.0%
		% dentro de De las siguientes redes sociales, la que uso con más frecuencia es:	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		% del total	36.0%	18.1%	3.4%	26.0%	0.9%	15.7%	100.0%

IBM SPSS Statistics Processor está listo Casos: 10 2 nuevas notificaciones



Anexo 16. Enraizamiento de cada código por documento

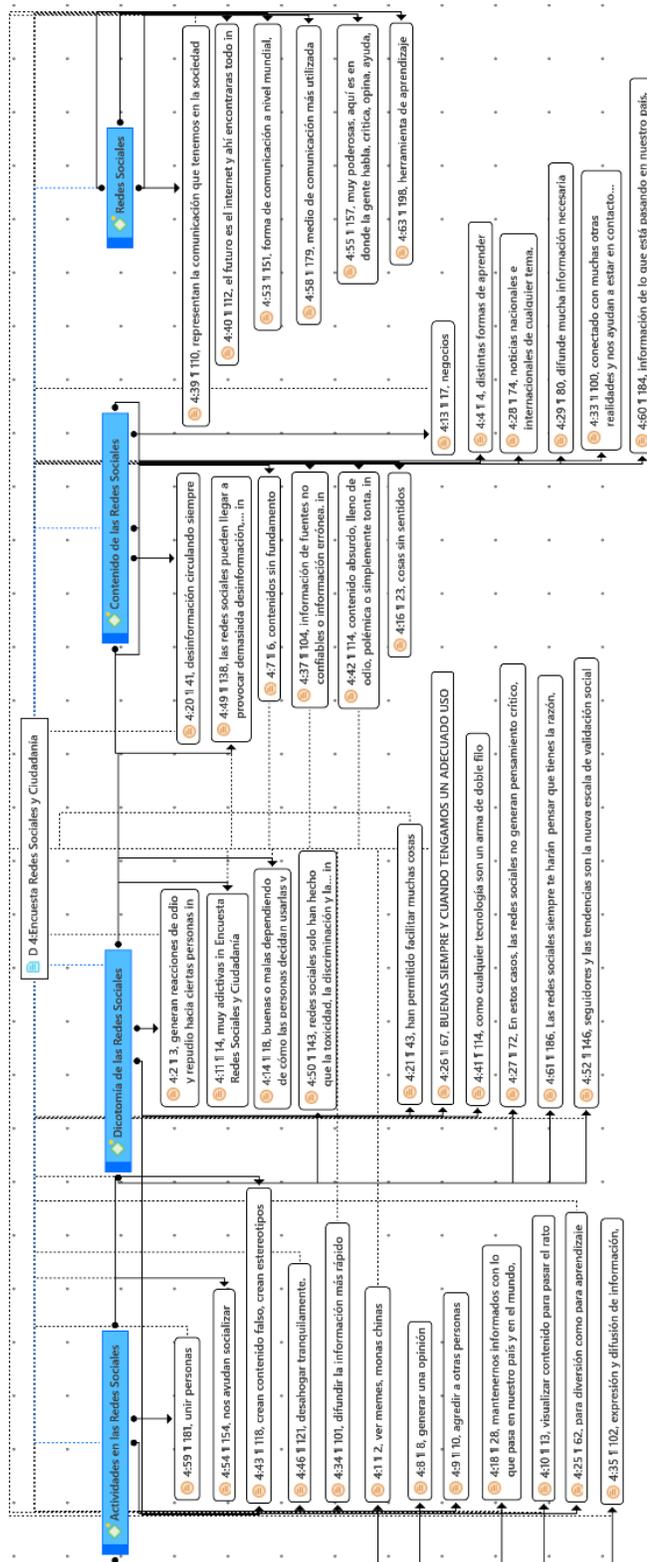
Código o Grupo de Códigos	Grupos Focales Gr=194	Encuesta Gr=64	Grupo de Facebook Gr=23	Totales
• Actividades en las Redes Sociales Gr=46	30	12	4	46
• Ciudadanía Gr=12	12	0	0	12
• Ciudadanía en las Redes Sociales Gr=32	17	11	4	32
• Ciudadanía Global Gr=22	20	0	2	22
• Comunidad Gr=11	11	0	0	11
• Conciencia Social en las Redes Sociales Gr=18	18	0	0	18
• Contenido de las Redes Sociales Gr=29	10	12	7	29
• Derechos de la ciudadanía Gr=4	4	0	0	4
• Dicotomía de las Redes Sociales Gr=37	19	16	2	37
• Finalidad de la política Gr=11	11	0	0	11
• Juventud Gr=17	14	2	1	17
• Participación ciudadana en Redes Sociales Gr=28	17	6	5	28
• Política Gr=16	15	0	1	16
• Redes Sociales Gr=26	16	8	2	26
Grupo Redes sociales Gr=135; GS=4	74	46	15	135

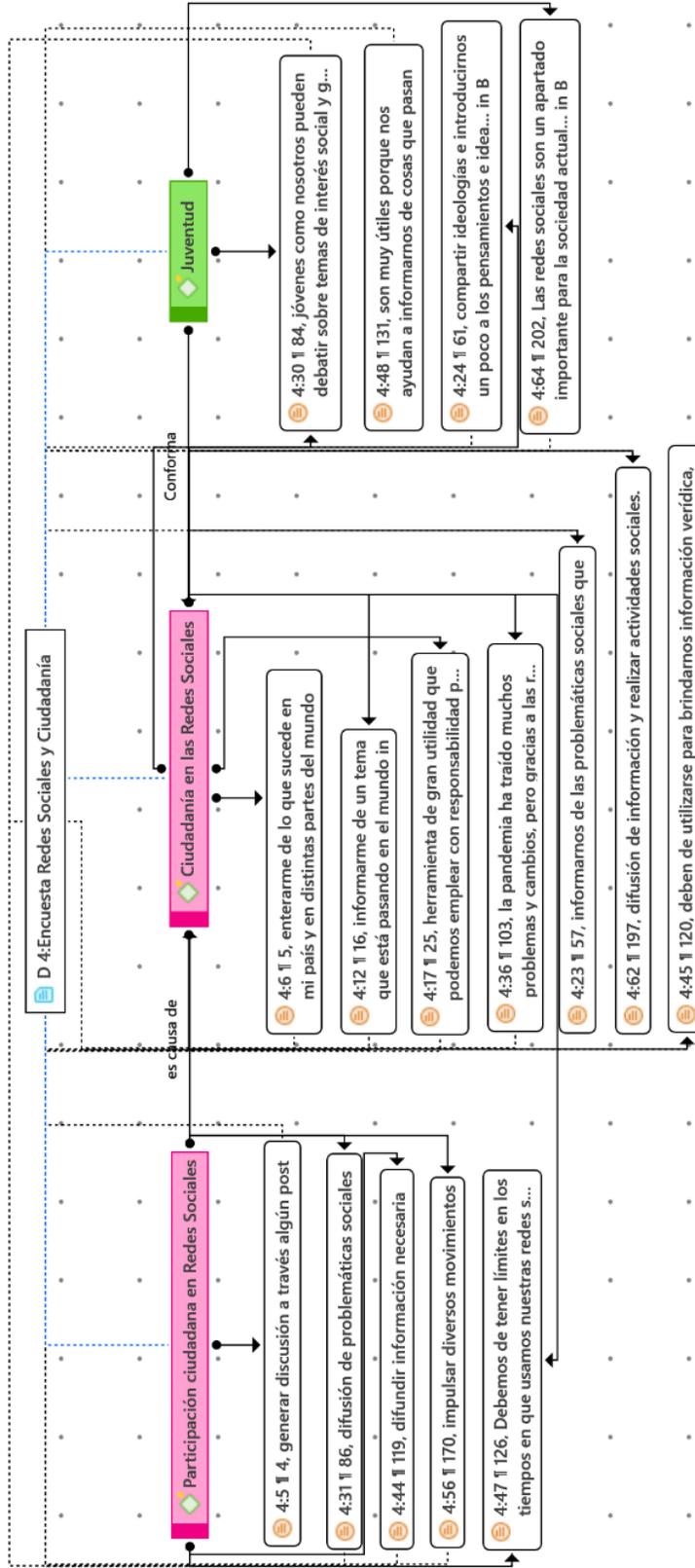
Grupo Política y ciudadanía Gr=43; GS=4	42	0	1	43
Grupo Ciudadanía Global y Redes Sociales Gr=105; GS=5	79	16	10	105
Totales	409	129	54	592

	3: Grupos Focales 194	4: Encuesta 64	5: Grupo de Facebook 23	Totales
Actividade... 46	30	12	4	46
Ciudadanía 12	12			12
Ciudadaní... 32	17	11	4	32
Ciudadaní... 22	20		2	22
Comunidad 11	11			11
Concienci... 18	18			18
Contenido... 29	10	12	7	29
Derechos... 4	4			4
Dicotomía... 37	19	16	2	37
Finalidad d... 11	11			11
Juventud 17	14	2	1	17
Participaci... 28	17	6	5	28
Política 16	15		1	16
Redes Soci... 26	16	8	2	26
A Re... 4 135	74	46	15	135
B Pol... 4 43	42		1	43
C Ci... 5 105	79	16	10	105
Totales	409	129	54	592

Anexo 17. Redes de Códigos y Citas generadas en Atlas Ti

Redes de códigos y citas *Cuestionario En la red: Qué pasa en las redes sociales*





Grupo privado de *Facebook Ciudadanía Global en las Redes Sociales*

